

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Ciencia Política y de la Administración I



**EL DISCURSO PRESIDENCIAL EN MÉXICO: EL SEXENIO
DE CARLOS SALINAS DE GORTARI**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Luis Enrique Concepción Montiel

Bajo la dirección de la doctora

María Esther del Campo García

Madrid, 2002

ISBN: 84-669-2440-X

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

BC	Baja California
BM	Banco Mundial
CEN	Comité Ejecutivo Nacional
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CEPES	Centro de Estudios Políticos Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CLACSO	Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales
CNC	Confederación Nacional Campesina
CNOP	Confederación Nacional de Organizaciones Populares
COFIPE	Código Federal De Instituciones y Procedimientos ElectORAles
CONCAMIN	Confederación De Cámaras Industriales
CONCANACO	Confederación de Cámaras Nacional de Comercio
CTM	Confederación de Trabajadores Mexicanos
DF	Distrito Federal
DHIAC	Desarrollo Humano Integral Asociación Civil
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación nacional
FDN	Frente Democrático Nacional
FMI	Fondo Monetario Internacional
FONAES	Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad
GATT	General Agreement on Trade and Tariffs
IEPES	Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional

IFE	Instituto Federal Electoral
LFOPE	Ley Federal de Organizaciones y Procesos Sociales
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAC	Plan de Aliento y Crecimiento
PAN	Partido de Acción Nacional
PARM	Partido Auténtico de la Revolución Mexicana
PDM	Partido Democrático Mexicano
PECE	Pacto para la estabilidad y el crecimiento económico
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PFCRM	Partido del Frente Cardenista de la Revolución Mexicana
PIB	Producto Interior Bruto
PIRE	Programa Inmediato de Reordenamiento Económico
PMS	Partido Mexicano Socialista
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNR	Partido Nacional Revolucionario
PPS	Partido Popular Socialista
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PR	Partido de la Revolución Mexicana
PRONASOL	El Programa Nacional de Solidaridad
PRT	Partido Revolucionario de los Trabajadores
PRUN	Partido Revolucionario de Unificación Nacional
PSE	Pacto de Solidaridad Económica
PSUM	Partido Socialista Unificado Mexicana
RECAP	Resistencia Civil Activa y Pacífica
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México

INDICE

PRESENTACIÓN, I

INTRODUCCIÓN, 1

Capítulo 1 : EL MARCO TEORICO

Introducción, 31

1. El Análisis del discurso, 32

1.1. El lenguaje: punto de partida, 32

1.2. El origen y el desarrollo de la teoría del discurso, 35

1.3. La Ciencia Política, 38

1.4 El análisis del discurso desde la ciencia política, 38

2. Discurso e ideología, 41

2.1. Aproximación al concepto, 41

2.2. Ideologías políticas, 43

2.3. El discurso como expresión de las ideologías, 45

2.4. El discurso referente analítico de las ideologías, 48

3. Las ideologías, 54

3.1. El Liberalismo y el conservadurismo, 54

3.2. El neoliberalismo, 58

3.2.1. Los orígenes y los protagonistas, 58

3.4. La economía de mercado, 63

3.4.1. Globalización económica, 64

- 3.4.1. Causas y características, 66
- 4. **Los términos de discurso**, 68
 - 4.1. **Reforma del Estado y gobernabilidad**, 68
 - 4.1.1. El Estado en Transformación, 68
 - 4.2. **Gobernabilidad**, 73
 - 4.2.1. Definición de Gobernabilidad, 74
 - 4.2.2. Las dimensiones de la Gobernabilidad, 76
 - 4.3. **Legitimidad**, 79
 - 4.3.1. La crisis de legitimidad del Estado, 81
 - 4.4. **Eficacia**, 84
 - 4.4.1. Eficacia y eficiencia: definición y características, 84
 - 4.4.2. Legitimidad y eficacia, 88
- 5. **Conclusión**, 91

Capítulo II : EL DISCURSO POSREVOLUCIONARIO (1940-1982)

Introducción, 93

- 1. **El marco de referencia analítica**, 94
 - 1.1. **La Delimitación del período**, 94
 - 1.2. **La Contextualización del período**, 97
 - 1.2.1. El milagro mexicano, 97
 - 1.2.2. La transición, 100
- 2. **El Análisis actancial**, 103
 - 2.1. **Eje del deseo y el poder**, 104
 - 2.1.1. Sujeto: el Gobierno, el Ejecutivo, el Presidente, 104
 - 2.1.1.1. El discurso presidencial, 104
 - 2.1.1.2. El presidencialismo, 106
 - 2.1.2. Objeto: el bienestar de la Nación, 109
 - 2.1.2.1. El discurso presidencial, 109
 - 2.1.2.2. El desarrollo estabilizador, 111
 - 2.2. **El eje de la acción**, 114

- 2.2.1. El destinador : el Estado y el pueblo, 114
- 2.2.2. El destinatario: el pueblo, la sociedad, 116
- 2.3. [El eje de la ayuda o de la oposición](#), 118
 - 2.3.1. Adyuvante: Las instituciones políticas, la fuerza económica y los mexicanos, 118
 - 2.3.2. Oponente: El problema agrario, la concentración de la riqueza y los núcleos de poder, 121
- 3. [El análisis argumentativo](#), 125
 - 3.1. [La democracia y el corporativismo](#), 125
 - 3.1.1. Los Partidos políticos y las elecciones, 128
 - 3.1.2. El corporativismo, 130
 - 3.2. [La división de poderes y El Presidente omnímodo](#), 133
 - 3.3. [El Proteccionismo y El Liberalismo comercial](#), 135
 - 3.3.1. El Proteccionismo, 135
 - 3.3.2. La Liberalización comercial y El proteccionismo industrial, 138
 - 3.3.3. La integración con el exterior y aislamiento productivo, 140
 - 3.4. [La agricultura capitalista y La Reforma agraria](#), 142
 - 3.5. [El Estado débil o subsidiario y el Estado fuerte, asistencial](#), 145
- 4. [El Análisis ideológico](#), 147
 - 4.1. [La Revolución Mexicana](#), 147
 - 4.1.1. Herencia, continuidad, perpetuidad, 148
 - 4.1.2. Objetivo, significado, 150
 - 4.2. [El Nacionalismo](#), 155
 - 4.3. [El Neopopulismo](#), 159
 - 4.3.1. El estilo personal, 162
 - 4.3.2. El nacionalista, 166
- 5. [Conclusión](#), 172

Capítulo III: EL DISCURSO DE LA TRANSICIÓN: EL CAMINO HACIA LA MODERNIDAD (1982-1988)

Introducción, 175

1. **El marco de referencia analítica: contextualización del período**, 177
2. **El análisis actancial**, 182
 - 2.1. **El eje del deseo y del poder: la modernización**, 182
 - 2.1.1. El sujeto: La Presidencia de la República, 182
 - 2.1.2. El objeto: La Renovación Nacional y el proceso de modernización en México, 185
 - 2.2. **El eje de la acción**, 189
 - 2.2.1. El destinador: el Estado, 189
 - 2.2.2. El destinatario: la nueva sociedad, 192
 - 2.3. **El eje adyuvante o de la oposición**, 195
 - 2.3.1. Adyuvante: la nueva clase política, 195
 - 2.3.2. Oponente: Crisis y oposición de partidos, 197
 - 2.3.2.1. La crisis, 197
 - 2.3.2.2. Frente Democrático Nacional, 198
 - 2.3.2.3. Partido Acción Nacional, 204
 - 2.3.2.4. Partido Revolucionario Institucional, 208
3. **El análisis argumentativo**, 213
 - 3.1. **El cambio**, 213
 - 3.2. **La instauración de un nuevo modelo**, 217
 - 3.3. **La democracia**, 220
 - 3.4. **Las elecciones de 1988**, 227
 - 3.4.1. Campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari, 227
 - 3.4.2. Etapas del discurso de Salinas en la campaña: primera etapa, 229
 - 3.4.3. Etapas del discurso de Salinas en la campaña: segunda etapa, 231
 - 3.4.4. Jornada y resultados electorales, 234
4. **El análisis ideológico**, 241
 - 4.1. **El nacionalismo Revolucionario**, 241
 - 4.1.1. El nacionalismo político, económico y cultural, 244
 - 4.2. **El discurso modernizador**, 249
 - 4.2.1. El discurso de precampaña, 249

- 4.2.2. El discurso de campaña, 252
- 5. Conclusión, 255

Capítulo IV : DEL DISCURSO MODERNIZADOR AL DISCURSO DEL LIBERALISMO SOCIAL DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Introducción, 259

- 1. El marco de referencia analítica. La contextualización del período, 260
- 2. El análisis actancial, 266
 - 2.1. El eje del deseo y del poder, 266
 - 2.1.1. El sujeto: Carlos Salinas de Gortari, 267
 - 2.1.2. El objeto: Modernización de México, 269
 - 2.1.2.1. Conceptualización de la modernidad, 270
 - 2.1.2.2. Globalización económica, 273
 - 2.1.2.3. La modernización en Carlos Salinas de Gortari, 275
 - 2.2. El eje de la acción, 277
 - 2.2.1. El destinador: el Estado Moderno, 277
 - 2.2.2. El destinatario: la sociedad, 280
 - 2.3. El eje adyuvante o de la oposición, 282
 - 2.3.1. El eje adyuvante: la reforma del Estado, 283
 - 2.3.1.1. La reforma del Estado en el discurso de Carlos Salinas de Gortari, 288
 - 2.3.1.2. Las razones externas de la reforma del Estado, 295
 - 2.3.1.3. Las razones internas de la reforma del Estado, 299
 - 2.3.1.4. Características y significados de la reforma del Estado, 301
 - 2.4. El eje de la oposición, 304
- 3. El análisis argumentativo, 308
 - 3.1. Las reformas políticas, 308
 - 3.1.1. Las reformas para ampliar la democracia, 311
 - 3.2. Las reformas económicas, 317
 - 3.2.1. La estabilización macroeconómica, 319
 - 3.2.2. El cambio estructural, 321

- 3.3. [Las reformas sociales](#), 325
- 4. [El análisis ideológico](#), 331
 - 4.1. [El nuevo Nacionalismo](#), 333
 - 4.2. [El Liberalismo social](#), 337
 - 4.2.1. El Liberalismo en México, 339
 - 4.2.2. Liberalismo social en México, 344
 - 4.2.3. Liberalismo social en Carlos Salinas de Gortari, 347
 - 4.2.4. Liberalismo social, estatismo y neoliberalismo, 355
- 5. [Conclusión](#), 357

Capítulo V : UN DISCURSO CONTRADICTORIO

[Introducción](#), 359

- 1. [El marco de referencia analítica: contextualización](#), 360
- 2. [El análisis actancial](#), 367
 - 2.1. [El eje del deseo y del poder](#), 367
 - 2.1.1. El sujeto: Presidencialismo autoritario, 368
 - 2.1.2. El objeto: Los límites de la modernización, 374
 - 2.1.2.1. División de poderes, 376
 - 2.2. [El eje de la acción](#), 379
 - 2.2.1. El destinador: El Estado reformado, 380
 - 2.2.2. El destinatario: Una sociedad transformada, 383
 - 2.3. [El eje adyuvante o de la oposición](#), 386
 - 2.3.1. El eje adyuvante, 386
 - 2.3.1.1. Los resultados de las reformas política, 386
 - 2.3.1.1.1. Avances y retrocesos, 387
 - 2.3.1.1.2. Las reformas electorales de 1990 y 1993, 389
 - 2.3.1.1.3. El Federalismo, 398
 - 2.3.1.2. Los resultados de las reformas económicas, 400
 - 2.3.1.2.1. El balance de los protagonistas, 401
 - 2.3.1.2.2. Un discurso con cifras exitosas, 404

- 2.3.1.2.3. Tratado de Libre Comercio, 409
- 2.3.1.3. Los resultados de la reforma social, 413
 - 2.3.1.3.1. Discursos y hechos, 413
 - 2.3.1.3.2. Solidaridad, 415
 - 2.3.1.3.3. Conflictos sociales, 422
- 2.3.2. El eje de la oposición, 428
 - 2.3.2.1. El estatismo, 428
 - 2.3.2.2. El neoliberalismo, 431
 - 2.3.2.2.1. La corriente neoliberal, 432
 - 2.3.2.2.2. El neoliberalismo en México, 438
- 3. El análisis argumentativo, 442
 - 3.1. Soberanía, 442
 - 3.2. Democracia, 444
 - 3.3. Justicia social, 45
- 4. El análisis ideológico: liberalismo social, 449
 - 4.1. Contradicción teórica del liberalismo social, 449
 - 4.1.1. Liberalismo ¿individual o social?, 451
 - 4.1.2. Liberalismo político y liberalismo económico, 453
 - 4.2. Ideología oficial y neoliberalismo.456

CONCLUSIONES, 461

BIBLIOGRAFÍA, 481

ANEXOS

PRESENTACIÓN

A finales de los años noventa preparé mi mente y mi corazón para iniciar una nueva etapa en mi vida. Empecé un viaje a Madrid con el objetivo de realizar estudios de doctorado en la Universidad Complutense, en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Para ello me inscribí en el programa: “Teoría y práctica de las democracias contemporáneas”, promovido por el departamento de Ciencia Política y Administración 1. Debo admitir que este título resultó determinante sobre mi elección.

En la Facultad, el primer día de clases no se me olvidará más. Un reducido grupo de compañeros y yo estábamos expectantes ante la presencia de uno de los profesores del departamento, Víctor Abreu. Al entrar al salón de clases, todos guardamos un silencio profundo. El profesor se sentó y nos miró fijamente a cada uno en particular, sin pronunciar palabra alguna. Su mutismo se prolongó más de lo habitual, hasta que por fin preguntó: ¿van a venir o no van a venir? Se refería a nuestra asistencia regular a su asignatura. La interrogación que en un principio fue general, se convirtió en una pregunta personalizada. Cada uno asumió el compromiso de acudir a clases.

La dinámica de su curso, en realidad no requería de nuestra asistencia regular, ya que la pedagogía que eligió consistió en asesorías para que, de esta manera, pudiésemos hacer un trabajo de investigación. Él insistió en que los cursos de doctorado sólo tienen sentido en relación a la elaboración de la tesis. De allí que el centro de todo lo constituye la tesis. Esta idea se quedó fijada en mi mente.

Cuando asistí a la primera tutoría del profesor Abreu, me preguntó si realmente iba a escribir la tesis, a lo que contesté que para eso había venido a España. Él me refirió experiencias de otros doctorandos procedentes del extranjero, los que, lamentablemente, se habían desviado del objetivo central para el que se habían anotado

en los cursos de doctorado, no habiendo hecho la tesis. Esto lo relato porque, en verdad, Víctor Abreu me hizo reflexionar sobre la importancia de la responsabilidad personal para alcanzar mi objetivo. En esta facultad, en el departamento de Ciencias Políticas y Administración 1 he tenido grandes profesores, cada uno de los cuales, a su manera, me transmitieron el deseo de convertirme en investigador. A ellos expreso mi reconocimiento por influencia decisiva. Quiero agradecer también, a José Ruiz Valerio toda la ayuda que me brindó durante la etapa final de redacción y edición de esta tesis, porque sin él, el camino hubiera resultado mucho más difícil.

Una de las preocupaciones iniciales, cuando cursamos el doctorado, es elegir nuestro tema de tesis. Con esta decisión parece que se nos va la vida. Traía yo un proyecto consistente en analizar la influencia de los empresarios en la política mexicana. Anteriormente me había interesado el tema de la emigración ilegal a los Estados Unidos, realidad esta de la que he sido testigo, puesto que he vivido en Mexicali, B.C. (estado fronterizo con California).

Al transcurrir de los meses e intercambiar opiniones con mis compañeros, comprobé que la preocupación por la elección del tema era generalizada. Por mi parte, analizar la relación entre los empresarios y la política me pareció adecuado para conocer mejor a uno de los actores fundamentales en la última década del sistema político mexicano. En realidad, la idea me surgió por el hecho de que mi estancia aquí, en España, sólo fue posible a la generosidad de un hombre noble, mi amigo César Aréchiga, el cuál me otorgó un beca para realizar los estudios de doctorado. A él lo conocí en la tierra de la cual surge fuego en verano: el valle de Mexicali, donde brota también la calidez de las personas. A César vaya mi agradecimiento profundo, que hago extensivo a su esposa Lucy, a sus hijos César y Omar, junto a todo el equipo humano que asociado a él hicieron posible mi estancia en España. Me refiero a mis amigos Heriberto Villaseñor, Tomás Bravo, Jesús Aréchiga... ellos han sabido ser para mí como una familia.

Sin embargo, durante mi primer año de doctorado (1997-1998), intenté acotar firmemente el tema de tesis, sin lograrlo en forma satisfactoria. Lo que conseguí saber, en cambio, fue de la importancia de este primer paso. Durante dicho período hice un seminario en el Instituto Ortega y Gasset con el politólogo mexicano Lorenzo Meyer, sobre el sistema político de México en perspectiva histórica. Debo confesar que me asombró su habilidad para tratar la cuestión. Él nos dio una visión completa de la historia política de México, que abarcó desde la época precolombina hasta el sexenio en curso en

aquél momento, el gobierno de Ernesto Zedillo. Allí reflexioné sobre la importancia y conveniencia de conocer más a fondo estos temas. En especial, me resultó de gran interés la transición política iniciada en 1968. Qué decir de los sexenios de la crisis y cambios profundos que se dieron a partir de aquella, sobre todo desde que en 1982 tomamos un rumbo nuevo, luego de cuatro décadas de aplicación de políticas proteccionistas y autoritarias, las que generaron estabilidad política y crecimiento económico. Pero el sexenio más polémico fue, sin duda, el de Carlos Salinas de Gortari, que en gran medida constituyó la culminación de una serie de cambios y, a la vez, el punto de partida de una nueva era para la vida de México.

Durante este tiempo, conocí a un doctorando de la misma facultad, Anselmo Flores, que me orientó sobre el tema de la tesis y con quien perfilé mi proyecto. Trabajamos sobre el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Las preguntas que rigieron nuestra indagación fue el qué y el cómo de las transformaciones llevadas a cabo. Entre mis asignaturas de los cursos del doctorado, hice un trabajo de investigación sobre la transición política española y el papel de los empresarios. Allí tuve la oportunidad de leer bibliografía relacionada con la transición, y en particular un libro, *El discurso político de la transición política española* de Rafael del Águila y Ricardo Montoro. Esta obra analiza dicho proceso a través de la mismas palabras de sus principales actores políticos. ¿Por qué no abordar mi tema desde esta perspectiva? Este fue el momento decisivo que orientó el rumbo que debía de tomar mi investigación. De allí en adelante, mi tarea consistió en analizar el discurso presidencial durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Elegí un tema propio de México, primero porque mi vida transcurre en México y segundo, porque al principio pensé que mi tesis iba a ser hecha en México. Es verdad que un estudio sobre otra realidad sociopolítica que no fuera la mexicana, sin duda, me iba a aportar elementos teóricos y prácticos para ser aplicados en mi país. Un estudio comparado me hubiera dado mayor capacidad de relación entre distintos casos. Pero a la postre, debo decir que cuando se trabaja sobre un país determinado, en vez de tener una visión monolítica de la realidad, se adquiere también la capacidad de relacionar distintas realidades, aunque ello no quede explicitado en la investigación.

Una vez delimitado el tema, empecé a trabajar con la ayuda de Anselmo. Ante la finalización del plazo para la inscripción del proyecto de tesis, necesitaba encontrar a alguien que aceptara dirigir la tesis (una tarea importante, pues del director/a depende, en buena medida, el resultado de la misma). En el último año de los cursos de doctorado, me inscribí en una asignatura nueva: “Los procesos de investigación política y sus retos”, a cargo de las profesoras Esther del Campo, Consuelo Láiz y Paloma Román. Fue precisamente allí donde conocí a Esther. De ella tenía buenos comentarios y referencias. Yo mismo puede constarlos durante estos años, junto con su calidad humana y profesional.

Al pasar un año de mi estancia en España, más adaptado a la vida aquí en Madrid (la que por momentos nos hace olvidar lo que dejamos atrás, en nuestras ciudades), tuve la oportunidad de conocer a bellas personas, de hacer amigos que hicieron amable mi estancia. Porque lejos de tu patria, sin duda, extrañas a tus seres queridos. Sentí nostalgia por mis padres: Gloria Montiel e Isidro Concepción, los cuáles me han dado lo mejor de ellos. Por mis hermanos: José Cruz, Nora Estela, Nedy del Carmen, Rosa Alicia, Marco Antonio, Erica Griselda, a quienes llevo en mi corazón. Ellos me impulsaron a pesar de la distancia.

Al iniciar el segundo año de los curso de doctorado, me inscribí en un Master en Administración Pública en el Instituto Universitario Ortega y Gasset. El objetivo fue complementar mis estudios y obtener herramientas que me facilitarían la investigación, puesto que lo que me propuse analizar era, en realidad, la gestión de un gobierno. Fue una experiencia que me enriqueció en todos los sentidos. Especialmente, en el área humana, pues integrábamos el curso 38 alumnos de los cuáles, sólo había tres españoles. Allí tomé contacto con la ciencia de la Administración Pública y conocí más profundamente al “mundo latinoamericano” del que procedían mis compañeros. Hice amigos y además, quiero destacar que allí conocí a una argentina, Mónica Fernanda Aranibar, que me ha impulsado y me ha fortalecido en los momentos de debilidad. Pero sobre todo, me ha acompañado en esta pesada tarea de escribir la tesis. A ella mi gratitud y mi recuerdo perenne.

Al concluir los cursos de doctorado y el master, me dediqué de forma completa a la elaboración de la tesis. Para entonces ya tenía el tema y la directora. Sin embargo, me

faltaba clarificar algunas cosas sobre el método que debía utilizar, pues el discurso tiene muchos perfiles. Decidí darle al trabajo un sentido acorde a mi formación, la Filosofía. Una compañera de los cursos de doctorado, Ángela Poll, que hizo una especialidad en “Comunicación Política y Gestión Política” en la Facultad de Información de nuestra misma Universidad Complutense, me animó a tomar esta especialidad al comentarme que en la plantilla de profesores había uno, Jorge Lozano, que trabajaba sobre “Análisis del discurso- hacia una semiótica de la interacción textual”. Con estas herramientas, inicié la elaboración de la tesis y, después de un largo recorrido, tengo la alegría de presentar hoy algunos resultados de mi investigación. Sin duda, sólo constituyen un pequeño grano de arena en la disciplina de Ciencia Política, en lo que se refiere al discurso presidencial en México.

INTRODUCCIÓN

No caben dudas que la política se ha convertido en un espectáculo¹, y esto se debe, en gran parte, al uso del lenguaje realizado en las noticias políticas que circulan en los medios de información. A través del lenguaje se construyen y reconstruyen los problemas sociales, los líderes, los enemigos, las crisis etc, desempeñando así un papel importante en los estudios políticos, históricos y analíticos. De igual forma, el lenguaje influye en la obtención de apoyos y oposiciones a las causas políticas. Así, en gran medida, aquello que los observadores construyen a través de la asignación de roles y conceptos en los medios de comunicación, tiene implicaciones para la misma teoría democrática, debido a la influencia que ejercen en el ámbito académico estos analistas. De la misma manera, los actores políticos también se construyen, en cuanto a su lenguaje y sus acciones. Crean sus propia subjetividad. Estos actores, se convierten en símbolos para los observadores, ya que representan valores, posturas morales ideologías, puntos de referencia.

En cuanto a su acción y a su lenguaje, los líderes políticos dependen de la situación social: “Los líderes políticos, al igual que todos los otros sujetos, actúan y hablan como reflejo de las situaciones que enfrentan consecutivamente: sus diversidades e inconsistencias son enunciados de esas situaciones, no de un ‘si-

¹ Cfr. Murray Edelman, *La construcción del espectáculo político*, Manatíal, Buenos Aires, Argentina, 1991 (1ª . ed. en ingles 1988, *Constructing the political spectacle*, Traducción Jorge Piatigorsky). El autor reflexiona sobre la penetración de lo medios de información y su colaboración a que las novedades políticas estén al alcance de la mayoría de la población. Estas noticias políticas se convierten en un espectáculo y plantea las siguientes preguntas: ¿Qué consecuencia para la ideología , la acción y la integración surgen de la preocupación por las noticias políticas como espectáculo? ¿De qué modo el espectáculo genera interpretaciones? ¿ Cuáles son sus implicaciones para la teoría democrática?. Concluye el autor afirmando que los ciudadanos mejor informados pueden promover y proteger mejor sus propios intereses y el interés público, dando por sentado que hay un mundo de hecho con un significado determinado y que las gentes tiene una reacción racional ante estos hechos, cosa que los políticos no quieren reconocer.

mismo' persistente, pues nunca ha existido un tipo de estabilidad en la acción que trascienda las situaciones en que actúan diversos acicates políticos."²

De este modo, el lenguaje político es el que da significado a la situación social y, es en la creación de estos significados, donde se dan las principales maniobras políticas. "Lo que la gente experimenta es el lenguaje sobre los acontecimientos políticos, no los acontecimientos en cualquier otro sentido; incluso desarrollos cercanos a nosotros toman su significado del lenguaje que los describe. De modo que el lenguaje político es la realidad política; no hay ninguna otra en lo que concierne al significado de los acontecimientos para los actores y espectadores."³

Es en el conflicto del significado sobre la realidad donde se da la política.

El lenguaje político que describe la realidad política tiene las siguientes características⁴.

- Es ambiguo, ya que es sólo una faceta de la situación, pero una faceta crítica.
- Genera y refuerza las creencias sobre quienes son los aliados y quienes son los enemigos.
- Crea un espectáculo que tiene que ver con los problemas, crisis, desafíos y diferencias de opinión, sobre cómo abordarlos, con nuevas leyes, acciones del ejecutivo y con decisiones de altos tribunales.
- Influye muy poco en el bienestar de la gente pero mucho en la legitimación de los regímenes.
- Es reconstructivo del pasado, evoca al presente con inobservables y mira potencialmente al futuro. Su utilización es estratégica.
- Es el lenguaje de la promesa, construyendo así lo que la gente experimenta como subjetividad. Las promesas sobre beneficios futuros solo son un sostén de los supuestos convencionales.
- Define recíprocamente subjetividad y realidad, se presenta como un instrumento para la descripción objetiva.

El lenguaje político es expresado en discursos orales o escritos, entrevistas, acciones etc. Los actores, a su vez, son diversos. Aquí nos vamos a restringir a aquello que detentan el poder y conducen el destino de los países. En este sentido, la palabra queda asociada al poder, tomando una nueva dimensión. Eso es lo que queremos indagar aquí: las dimensiones que asumen las palabras por parte de aquellos que ejercen el poder. La tarea no es fácil, ya que utilizaremos para el análisis

² Murray Edelman, *La construcción del espectáculo político...*, ob. cit., p. 16.

³ Murray Edelman, *La construcción del espectáculo político...*, ob. cit., p. 121.

⁴ Murray Edelman, *La construcción del espectáculo político...*, ob. cit., p. 121-137.

la misma herramienta estudiada: la palabra. Asumiendo el riesgo y sabedores de que “Toda palabra es un prejuicio”⁵, es armonía y disonancia: “Cada palabra tiene un olor, hay una armonía y una disonancia de los perfumes; por consiguiente, también de las palabras”⁶. Esto nos muestra la dificultad para juzgar, expresar e interpretar la realidad y, en nuestro caso, para valorar los discursos en su perfil sociopolítico.

En México, el discurso Presidencial es fundamental para el análisis político, por las características propias del sistema: las facultades constitucionales y metaconstitucionales de las que goza el Presidente le dan una condición privilegiada a éste como productor del discurso. Tiene libertad para interpretar la realidad política, para hacer propuestas de Gobierno, para hacer críticas, etc. Esta libertad exige, a su vez, cierta moderación y un compromiso serio de mantener la estabilidad del régimen. Para ello son indispensable las alianzas: “El discurso Presidencial tiene necesidad de presentarse como universal frente al conjunto de la sociedad pero también necesidad de producir alianzas varias según la correlación de fuerzas en una coyuntura determinada. Los procedimientos discursivos, como procedimientos políticos, tenderían a satisfacer sucesiva o simultáneamente estas necesidades conflictivas por medio de un uso sutil y rico de variados recursos lingüísticos.”⁷

Inmediatamente surgen algunas preguntas iniciales en nuestra investigación ¿Por qué fijarnos en el discurso como reflejo de la realidad sociopolítica? ¿Por qué analizar los discursos Presidenciales? ¿Por qué analizar los discursos de Carlos Salinas de Gortari? Intentaremos dar respuestas a estos y otros interrogantes.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

México, en los últimos años, ha sufrido una serie de transformaciones que han modificado los ámbitos políticos, económicos y sociales de la vida nacional. En efecto, los cambios ocurridos incidieron profundamente en la relación entre el Estado y la sociedad. Cambiaron las reglas del juego económico, los actores sociales y políticos se transformaron y las instituciones sufrieron una mutación.

Cabe señalar que estos cambios tuvieron un soporte ideológico: el neoliberalismo. Este legitimó, justificó y encubrió las acciones gubernamentales instrumentadas durante dicho periodo (1988-1994). Así, uno de los propósitos

⁵ Friedrich Nietzsche, *Obras inmortales*, Tomo 1, Edicomunicaciones, Barcelona, 2000, p. 61.

⁶ Friedrich Nietzsche, *Obras inmortales*, Tomo 1...ob. cit., p. 80.

⁷ Teresa Carbó, *Discurso político: lectura y análisis*, Cuadernos de la casa chata, 105 / SEP, México, 1984, p. 41.

fundamentales consistió en superar el estado de cosas imperante hasta la década de los setenta y, en ello, el discurso neoliberal jugó un papel de singular relevancia, ya que fue el instrumento, y un medio, a través del cual se propagó la denominada “modernización” o “reforma”.

A finales de la década de los ochenta, el discurso Presidencial dio un giro espectacular, pues de un discurso centrado en torno a los principios y valores de la Revolución Mexicana, se pasó a un discurso de matiz tecnócrata que, entre otros, puso el énfasis en los aspectos económicos con el propósito de insertar a la economía mexicana en la economía mundial, vinculándola con los mercados externos.

El Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), continuó y profundizó la obra del Gobierno anterior. Con Salinas, la modernización neoliberal se realizó a un ritmo acelerado. La Presidencia utilizó todos los instrumentos autoritarios a su disposición (como por ejemplo, el PRI, la burocracia federal, los sindicatos obreros, el cuerpo legislativo, el control sobre los gobiernos locales y, especialmente, los medios de comunicación). El modelo defendido y diseñado por el Gobierno subrayó de manera significativa su estrategia económica, la cual apuntó a tres cuestiones fundamentales:

- El cambio definitivo en la presencia y forma de la intervención estatal de la economía.
- en una extendida apertura frente al exterior y la búsqueda de una integración negociada con USA.
- la transformación de las relaciones entre el Estado y la sociedad, así como de las formas de propiedad; el campo; la relación Iglesia—Estado; la educación; la seguridad, etc. Este proyecto basado en el denominado neoliberalismo, generó un cúmulo de expectativas que, años más tarde, se derrumbaron estrepitosamente.

El discurso gubernamental se caracterizó, entre otras cosas, por que, por un lado, intentó imponer la economía por sobre la política. Por otra parte, a través del discurso, se intentó vender al exterior la imagen de paz interna, solidez del peso, el desarrollo social y económico, que para la mayoría de los mexicanos nunca existieron.

El discurso Presidencial, a pesar de su ropaje tecnócrata y moderno, fue un discurso demagógico, populista, que vendió una imagen falsa de la realidad. Se convirtió en un gran canal de comunicación de parte del Estado, pero incoherente con la realidad.

El propósito de este estudio es descubrir, a través del discurso Presidencial de Salinas de Gortari, las profundas transformaciones sufridas por México en la última década. En esa tesitura, analizaremos la forma y contenido del discurso, así como la

manera en que se dio a conocer para, de esa forma, descubrir sus objetivos implícitos y manifiestos. De ese modo, entrar en el discurso de Salinas es descubrir el proyecto frustrado de modernidad y de reforma, de bienestar y de justicia social que sustentó el Gobierno mexicano en el periodo de 1988-1994. Es decir, descubrir las incoherencias de un proyecto que hundió a más de la mitad del país en la miseria. Por ello, pondré el énfasis en el discurso de Salinas para confrontarlo con la reforma que realizó y los altos costes sociales que tuvieron que pagarse. De ahí, que al poco tiempo de dejar la Presidencia, el modelo neoliberal y la economía pendieron de un hilo. Cuando éste se rompió, el país entró en una gran descomposición económica como la provocada a finales de 1994 y en una descomposición social (crímenes políticos, conflicto armado, narcotráfico, etc.) que signaron todo su mandato.

Debo hacer notar que el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se ha convertido en materia de una gran cantidad de análisis, desde diversas perspectivas teóricas. El rumbo que toma esta investigación, de alguna manera, engloba muchos de aquellos, sin la pretensión de que sea una investigación exhaustiva y suficiente para evaluar la gestión de Carlos Salinas de Gortari. La misma seguirá siendo objeto de estudio y de análisis por la trascendencia que tiene, todavía hoy, la transformación que llevó a cabo.

Otra nota que debo destacar es que, los estudios de los discursos en México, son relativamente nuevos. Los mismos han evolucionado y se han desarrollando paulatinamente. Sin duda, los esfuerzos de los filólogos⁸, sociólogos⁹ y politólogos¹⁰ han hechos grandes aportaciones. A estas se suman algunas contribuciones que ya son históricas y que impulsaron el análisis del discurso en México, como fue el

⁸ Para promover el interés y espacios de investigación en el campo del análisis del discurso, se fundó en México en 1983 la revista *Discurso* por Noé Jitrik, que más adelante fue dirigida por Gilberto Jiménez y Fernando Castaños; y que en los últimos destaca la presencia de los siguientes investigadores Pablo Pedroche, César González, Fernando Castaños, Raúl Quezada, José Bazán, destaca también en este equipo Teresa Carbó estudiosa del análisis de discursos políticos – en su aspecto filológico- y que colabora en el Centro de investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social /SEP, y, que coordina el seminario permanente de investigación en análisis de discurso de la Red México de analistas del discurso, cuya dirección es e-texto@serviidor.unam.mx. De las obras de Teresa Carbó podemos mencionar: *Discurso político: lectura y análisis*, Cuadernos de la Casa Chata / SEP, 1984; su tesis doctoral, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950: un estudio de caso en metodología de análisis de discurso*. Presentada en el Colegio de México en 1993.

⁹ En este aspecto se han escrito tesis u obras como la de Alicia Poloniato y Lourdes Rodríguez, *Mirando el poder-análisis del discurso político y social*, Universidad Autónoma Metropolitana / Plaza y Valdez, México 1987.

¹⁰ Podemos mencionar el *Ensayo sobre el discurso político mexicano* de Ignacio Sosa Álvarez, editado por UNAM / Porrúa, que no es un estudio filológico sino sociopolítico en el cual relaciona Democracia y derechos humanos, 1994; otros estudios de carácter político es el de Gilberto Jiménez, *Poder, Estado y discurso –perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político- jurídicos*, UNAM, México, 1983; del mismo autor el artículo “controversia ideológica en torno al VI informe de José López Portillo. Ensayo de análisis argumentativo, en *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*. Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, no. 1, año 1 mayo.-agosto, 1983.

simposio internacional¹¹ organizado por UNAM y llevado a cabo en la ciudad de México en 1977.

OBJETIVO E HIPÓTESIS DE LA TESIS

Las preguntas que guían nuestra investigación pueden sintetizarse del siguiente modo: ¿Cuáles fueron los conceptos fundamentales que definieron el discurso de Carlos Salinas de Gortari? ¿Fue un discurso con características propias? ¿Hubo continuidad discursiva con el pasado? ¿Fue un discurso legitimador? ¿Cuál fue la ideología que dio sustento a su discurso? ¿El discurso de Carlos Salinas de Gortari se destacó por ser predominantemente económico? ¿Fue un discurso neoliberal? ¿Su discurso reveló la realidad sociopolítica de modo adecuado? ¿Fue un discurso contradictorio?

Con el afán de arrojar alguna luz sobre estas cuestiones, propongo como objetivos de la tesis:

OBJETIVO GENERAL: Esclarecer los conceptos fundamentales del discurso político mexicano durante el sexenio del Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Conocer las particularidades del discurso Presidencial de Carlos Salinas de Gortari.
- 2) Establecer los aspectos teóricos que caracterizaron el discurso neoliberal en México.
- 3) Mostrar las incidencias y disociaciones del discurso gubernamental con la realidad socio-económica de México, durante dicho período.

El presente estudio intentará demostrar las siguientes **características del discurso neoliberal**:

- 1) Es inédito en la realidad política mexicana.

¹¹ Este simposio fue motivado por la falta de instrumentos teóricos y metodológicos para el análisis de los problemas sociológicos, se llevo a cabo en la ciudad de México del 7 al 11 de noviembre de 1977 con la presentación de destacas figuras en filosofía,, en filología, en sociología, en política, en economía, así tuvimos a los franceses : Ansart Pierre, Louis Guespin, Jacques Guilhaumou; Jean Baptiste Marcellesi ; Miche Pecheux, Otros como Eliseo Verón, Han Seattele, José Maria Bulnes, Gilberto Jiménez, Mario Monteforte Toledo; Mexicanos, como Arnaldo Córdova, Roberto Castañeda etc. Esto sin duda, fue un impulso para el análisis del discurso en México.

- 2). Es articulado, es decir, sus partes se encuentran concatenadas.
- 3). Es homogéneo, su cuerpo argumental tiene la misma tesitura en función de sus objetivos.
- 4). Es moderno, sus conceptos intentan captar los cambios presentes del contexto en que surge.
- 5) Es congruente, con las acciones políticas instrumentadas por el Gobierno.
- 6). Es legitimador, pues dio sustento, a las transformaciones ocurridas en México en los últimos años.

Con base en lo anterior, las **hipótesis** a sustentar son las siguientes:

- 1) El discurso neoliberal del Presidente Carlos Salinas de Gortari constituyó un discurso inédito en la realidad política y social mexicana, que dio sustento a las transformaciones ocurridas en México en el período 1988-1994.
- 2) El discurso del Gobierno mexicano, en el periodo mencionado, se insertó en la nueva realidad geopolítica y económica mundial.
- 3) La realidad sociopolítica contradujo las bondades difundidas a través del discurso neoliberal del Gobierno de Carlos Salinas.
- 4) El discurso neoliberal mexicano tuvo como propósito, por un lado, dar legitimidad a las acciones instrumentadas por el Gobierno con el propósito de reencauzar el desarrollo económico y político del país y, por otro lado, ser el fundamento de un nuevo modelo de relaciones sociales.
- 5) A pesar de lo anterior, el discurso no se vinculó estrechamente con la realidad que pretendió cambiar, es decir fue un discurso contradictorio.

La estrategia elegida para llevar a cabo el estudio es el análisis de discurso, que se ha constituido en un instrumento teórico y metodológico fructífero para la ciencia política. Pero, ¿Qué entendemos por discurso? ¿Cuál es la naturaleza del análisis del discurso? ¿Cuántos tipos de análisis podemos considerar? ¿Qué es un discurso político? Grosso modo, daremos respuestas a estas interrogantes, como punto de partida de nuestra investigación.

¿QUÉ ES UN DISCURSO?

Desde el punto lingüístico, se ha desarrollado la teoría del discurso atendiendo a diversos temas. En ellos se han ido descubriendo algunos aspectos importantes, como la de considerar al discurso como un proceso y no como un sistema: “El

desplazamiento del 'sistema' al 'proceso', del eje vertical al horizontal, permite una primera definición del discurso como 'proceso semiótico'. El propio sentido de *discurrir* evoca un 'proceso' sintagmático¹². El discurso no sólo forma parte del uso de la lengua, sino también puede ser entendido como parte del sistema lingüístico. Otro elemento que ha hecho notar la lingüística, es el carácter generativo de discurso de la enunciación: "Es el acto de lenguaje llamado enunciación donde se genera el discurso; la enunciación creará también el contexto del discurso mismo. Puede así concebirse como la componente 'pragmática' del discurso. Visto así, el discurso puede identificarse con el enunciado o, más concretamente con lo que es enunciado"¹³

Uno de los aspectos que ha despertado la atención de los investigadores, es el referido a la significación del lenguaje y su relación con el discurso. Nos enfrentamos con las preguntas formuladas por Benveniste¹⁴: ¿Cómo es que el lenguaje significa? ¿Cómo es que significa tan diversamente en función de sus metas y contextos, no sólo inmediatos? Estas significaciones quedan reflejadas en el uso de la palabra que tiene su forma privilegiada en el diálogo: "El intercambio verbal entre hablantes, y su estudio o la ausencia de éste, delimitan hasta cierto punto escuelas en el análisis del discurso. Texto o conversación, ha sido con frecuencia la disyuntiva"¹⁵. Algunos autores, como E. Coseriu, han aseverado que el lenguaje y el habla -fundamento de diálogo-, son expresiones correlativas, dado que también el habla es realización del lenguaje y el lenguaje es la condición del habla.¹⁶

El discurso es entendido desde diversos enfoques¹⁷: el formalista que lo identifica con toda enunciación superior a la frase; el de la comunicación, donde el sujeto de la enunciación elabora su lenguaje con vistas a un destinatario; el enfoque sociológico del discurso, que queda vinculado a la práctica social del mismo.

Para una mayor comprensión del concepto de discurso, hay que tomar en cuenta tres aspectos¹⁸ relevantes: el discurso no se limita al material escrito o hablado, sino que incluye prácticas significativas, por tanto tiene elementos

¹² Jorge Lozano, Cristina Peña-Martín, Gonzalo Abril, *Análisis del discurso –hacia una semiótica de la interacción textual-* Cátedra, Madrid, 1999, p.34.

¹³ Jorge Lozano, Cristina Peña-Marín, Gonzalo Abril, *Análisis del discurso...*, ob. cit., p.35.

¹⁴ Citado por Teresita Eugenia Carbó Pérez., *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950: un estudio metodológico de análisis de discurso*, Tesis doctoral, el Colegio de México, México, 1993, p. 17.

¹⁵ Teresita Eugenia Carbó Pérez, *El discurso parlamentario...*, ob. cit., p. 18.

¹⁶ Citado por Jorge Lozano, Cristina Peña-Marín y Gonzalo Abril, *Análisis del discurso –Hacia una semiótica de la interacción textual-* Cátedra, Madrid, 1999, p 35

¹⁷ Galindo (VER SU NOMBRE), *Análisis del discurso del Estado mexicano*, Cuadernos de la casa chata /SEP, México, 1984 pp. 49-52

¹⁸ Jacob Torfing, "Repaso al análisis de discurso" en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad-* Plaza y Valdez / Seminario de profundización en análisis político de discurso., México, 1998, p.40-41

lingüísticos y extralingüísticos. El discurso no está restringido a un aspecto o región de lo social como sería lo ideológico: en un discurso concreto las relaciones e identidades no son arbitrarias sino necesarias en el sentido de ser parte de un todo.

Siguiendo a D. Maingueneau¹⁹ podemos considerar los siguientes usos lingüísticos del concepto discurso: 1) desde la lingüística estructural, como habla saussureana²⁰, 2) el discurso entendido como un enunciado, como una unidad lingüística superior a la oración, 3) el discurso enfocado al conjunto de reglas de encadenamiento que componen el enunciado, 4) como oposición entre enunciado y discurso propuesto por la escuela francesa de análisis de discurso, el enunciado se fija más en lo lingüístico y el discurso en las condiciones de producción del texto, 5) como una reformulación de las teorías del enunciado. En este sentido, Benveniste considera que un discurso es toda enunciación con la interrelación de un hablante y un oyente, donde el primero quiere influir en el segundo, 6) La noción de discurso en oposición lengua / discurso. La lengua es una unidad más estable mientras el discurso, dada su creatividad y contextualización, supone incorporar nuevos valores a la lengua.

Hay otros usos del concepto discurso que no son lingüísticos sino paralingüísticos, como el empleado por J. Derrida y M. Foucault. Sus reflexiones van más allá de la lingüística y son válidas para el conjunto de los sistemas de signos y para las ciencias humanas.

NATURALEZA DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO

En cuanto a la naturaleza del análisis del discurso se ha llegado a cuestionar como teoría y como método: “se dice que no es una *teoría* en el sentido estricto de más o menos formal y extenso conjunto de hipótesis substanciadas, ni tampoco un *método* en el estricto sentido de instrumento para la representación de un campo dado, desde una perspectiva exterior a él [...] por tanto, el análisis del discurso debería

¹⁹ Cfr. Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso –problemas y perspectivas-* Hachette, Argentina, 1989 (1ª ed. en francés 1976) pp.15-20.

²⁰ Recordemos que Ferdinand de Saussure, en su obra, *Curso de lingüística general*, opone lengua y habla. La lengua sería una realidad social, mientras que el habla sería una realidad individual. La lengua corresponde a la memoria y a la imagen del diccionario, a los signos allí consignados mientras que, el habla es un acto de voluntad e inteligencia. En síntesis la oposición lengua / habla se convirtió en la oposición entre un código homogéneo, un conjunto de reglas universales, y la libertad y espontaneidad que omiten toda regla. Cfr. Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso* ...,ob. cit., pp.9-10.

ser visto como una analítica en el sentido Foucaultiano de análisis contexto-dependiente, histórico y no-objetivo, de las formaciones discursivas.”²¹

Aquí abordaremos algunos aspectos relevantes en la línea teórica, metodológica y analítica del análisis del discurso.

Como advertiremos, el análisis del discurso: “no designa una disciplina unitaria y nítida, además de homogénea, sino que recubre un conjunto amplio de prácticas teóricas y metodológicas convergentes, motivadas en su mayor parte por una reflexión intensa sobre algunos conceptos fundamentales de la disciplina, así como por la observación minuciosa de ciertas formas de realización verbal.”²²

El concepto de discurso como hemos asentado se utiliza en muy diversas disciplinas y enfoques: lingüístico, filosófico, literario etc. “En su sentido más técnico, el análisis del discurso se refiere a un conjunto neutro de recursos metodológicos que sirven para analizar alocuciones, escritos, entrevistas, conversaciones, etc.”²³ Este análisis puede ser textual o lingüístico, y se limita al aspecto del habla o de la escritura. Desde una perspectiva muy genérica, en el análisis de discurso podemos considerar tres dimensiones: el texto, como producto oral o escrito; la situación social determinada en la que como práctica discursiva queda inserto; la practica social que estructura áreas de conocimiento.²⁴

Ha sido la lingüística la que se ha ocupado, en primer lugar, del análisis del discurso²⁵, al igual que otras ciencias interpretativas²⁶ (la hermenéutica, la

²¹ Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos ...*, ob. cit., pp.32-33.

²² Teresita Eugenia Carbó Pérez,, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950...*, ob. cit., p. 50.

²³ David Howarth, “La teoría del discurso” en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (versión española de Jesús Cuellar Menezo) Alianza editorial, Madrid, 1997 (1ª ed. en inglés 1995; título original, *Theory and Methods in Political Science*) p. 126

²⁴ Ideas de N. Fairclough, que expone Luisa Martín Rojo, “El orden social del los discursos” en *Discurso-teoría y análisis-*, otoño 1996 primavera 1997, Numero 21 / 22 Universidad Nacional autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, p.4.

²⁵ Este término fue introducido por el lingüista estadounidense Zellig S. Harris, que en 1952 publicó un intento de análisis lingüístico del discurso en su obra *Discourse Analysis*. “El análisis del discurso en Harris no es sino la extensión de una metodología muy general del análisis lingüístico a un dominio mayor que el de la oración”, Maingueneau Dominique, *Introducción a los métodos de análisis del discurso –problemas y perspectivas-* Hachete, Argentina, 1989 (1ª ed. en francés 1976) p. 76 Al carácter fundador de Z. Harris para hacer posible el análisis del discurso, hay que asociar el nombre de Hjelmslev como el padre del análisis estructural.

²⁶ Ha habido grandes esfuerzos por construir una ciencia de la interpretación en el siglo XIX autores como Ast, Worl, Schleiermacher, Steinthal Preller. Etc . que bajo un concepto determinado del lenguaje intentaban descubrir el verdadero significado de la en las expresiones; otros esfuerzos mas recientes en el siglo XX que denotan la importancia de la ciencia de la interpretación, son los de Karl Larenz, Ernst Fuchs, Leo Straus, Theodor Litt, Emilio Betti y sobre todo Hans G. Gadamer. Con todo ello los estudios de la lingüística reciente, parece ser que el lenguaje se nos ha distanciado y objetivado Cfr. Emilio Lledó, *Filosofía y lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1974 (1ª ed. 1970), pp. 125-127.

fenomenología, y el estructuralismo²⁷, ya en el campo filosófico). Estas ciencias se basan en la interpretación de textos de carácter literario o filosóficos, tratando de indagar la cómo adquieren significado los objetos. Hay nombres notables en la lingüística estructural que han hecho avanzar el estudio del análisis del discurso: Voloshinov, Román Jakobson y Emile Benveniste²⁸.

De los frutos de la lingüística como búsqueda del sentido²⁹ y de su relación con los hechos sociales, así como del aporte de otras disciplinas afines, se fue configurando el análisis del discurso. Será a partir de un grupo de estudiosos franceses³⁰ donde surgirá un modelo de “análisis del discurso” que va a trascender en la literatura especializada: “ambos temas, el del sentido y el de los gestos sociales del hombre que se realizan en la lengua, atraviesan de manera profunda el intento teórico y metodológico que a comienzos de los años 1970 surgió en Francia como ‘análisis de discurso’ y, sobre todo, ‘análisis de discurso político’ ”³¹. Fue este grupo el que introdujo en el estudio del lenguaje el componente crítico de las realidades sociales y las estructuras políticas. Concibieron un proyecto teórico, ideológico y político. La literatura que producen es crítica.

²⁷ Se pueden mencionar tres etapas dentro de la tradición estructuralista en relación al discurso, siguiendo a E. Laclau, “La primera se vincula a la obra de Saussure [...] intentó localizar el objeto específico de la lingüística en lo que llamó *langue* y que abstraigo del conjunto de los fenómenos del lenguaje sobre la base de un conjunto de oposiciones y definiciones [...] segundo momento, de radicalización del estructuralismo, no había sin embargo cuestionado el carácter estable de la relación entre significante y significado, había tan solo roto el isomorfismo estructural de ambos [...] tercer momento que, siguiendo una cierta tradición podemos denominar post-estructuralista. Aquí es el carácter fijo del vínculo entre significante y significado lo que es cuestionado [...] se hace cada vez más difícil afirmar el carácter cerrado del sistema, en la medida en que este punto comienza a el cuestionamiento radical de la inmediatez y transparencia del signo” en el segundo momento se puede mencionar el nombre de Hjelmslev, y el tercer momento queda asociado a los nombres de Barthes, Lacan, Derrida. Ernesto Laclau, “Política y los límites de la modernidad”, en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad–*, ob. cit. pp.59-61.

²⁸ Cfr. Teresita Eugenia Carbó Pérez., *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950: un estudio metodológico de análisis de discurso*, Tesis doctoral, el Colegio de México, México, 1993, p. 29

²⁹ El sentido se buscó a través de los signos lingüísticos propuestos por Saussure y profundizados por Benveniste, constituyéndose el signo como un elemento básico en sistema lingüístico donde significante y significado tienen una relación necesaria “Pero el signo, elemento primordial del sistema lingüístico, encierra un significante y un significado cuyo nexo debe ser reconocido como necesario, por ser estos dos componentes consustanciales uno de otro” Emile Benveniste, *Problemas de lingüística general*, Siglo veintiuno editores, México, 1974, (1ª ed. en francés 1966), p. 55.

³⁰ El grupo francés de análisis del discurso estuvo representado por sociólogos y lingüistas que tomando como base el modelo estructural y presididos por Louis Althusser, que entre 1965 y 1975 tomaba el lenguaje como base para el análisis de las estructuras sociales; la búsqueda de la significación y el sentido de los hechos sociales y políticos. Fue central el enfoque de la relación entre los fenómenos de significación y la lengua con los del concepto de la lucha de clases. Es importante señalar que la mayoría de los integrantes de este grupo formaban parte del partido comunista francés. Michel Pecheux, ocupa un lugar destacado en este grupo.

³¹ Teresita Eugenia Carbó Pérez., *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950...*, ob. cit., p. 32.

A su vez, el análisis del discurso puede ser textual o lingüístico³², centrando la atención en segmentos del habla o de la escritura. Sin embargo, también hay un análisis crítico del discurso³³ como el que hemos mencionado anteriormente, o el expuesto por Michael Foucault que desarrolla y relaciona su análisis de los discursos con los procesos sociales y políticos.

En relación con lo social, dentro del análisis del discurso, se concibe los fenómenos sociales no como estructuras neutras sino que hace una revisión de los esquemas de las relaciones sociales, poniendo énfasis en la efectividad de los agentes sociales. Se coloca la lucha y el conflicto en el centro de la reflexión social: “reconoce la necesidad de analizar los esquemas relativamente estables de las relaciones sociales, pero rechaza los intentos tradicionales de traducir los fenómenos sociales en estructuras anónimas. Enfatiza la efectividad de los agentes sociales, pero contrarresta intentos más recientes de revivir una teoría de la acción, basada en la racionalidad de agentes sociales autoconscientes. Finalmente, insiste en colocar lucha y conflicto en el corazón de su ontología social, pero optando por una comprensión no objetivista de estas figuras básicas.”³⁴

Autores que se ocupado del análisis crítico del discurso son Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, que siguiendo a Foucault han desarrollado un concepto del discurso que se ocupa especialmente del análisis de los procesos políticos. Han profundizado en la idea marxista de ideología utilizando la ideas de la filosofía y de la teoría postmodernas³⁵.

³² Hay muchos tipos de análisis lingüístico del discurso, destacan dos por su uso, uno que se que se preocupa del discurso independientemente de las condiciones en que se da, no importa tanto ¿quién habla, a quién, para quién, para qué por qué y como?, el otro tipo de análisis es el sociolingüístico que toma en cuenta las conductas lingüísticas como actividades sociales. Jean-Baptiste Marcellesi, “Contribución de la sociolingüística al estudio del discurso político, (pp.91-106) en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Nueva Imagen, México, 1980, p.94

³³ En el análisis crítico del discurso que se desarrolló dentro de la lingüística y en la escuela francesa semántico-pragmática “el objetivo no es únicamente desvelar cómo se lleva a cabo esta construcción de los acontecimientos de las relaciones sociales, y del propio sujeto, sino revelar, además, cuales son las implicaciones. En primer lugar, el papel del discurso en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías [...] En segundo lugar e inextricablemente unido a los anterior, se trata de determinar qué papel juegan determinados discursos en el mantenimiento, del status quo [...] se trata igualmente de estudiar el papel del discurso e la pervivencia de la diferencias sociales –incrementando o consolidando tales diferencias- y en la puesta en funcionamiento de estructuras y mecanismo de dominación [...] Y en último término, y quizá como elaboración sofisticada de los anteriores, en la construcción del sujeto [...] y de determinados modos de sujetivación” Luisa Martín Rojo, “El orden social del los discursos” en *Discurso-teoría y análisis-*, otoño 1996 primavera 1997, Numero 21 / 22...ob. cit., pp. 2-3.

³⁴ Cfr. Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA. VV., *Debates políticos contemporáneos* ...,ob. cit., p.31.

³⁵ El tema de la posmodernidad que surge en el campo de la estético se ha extendió hacia el conjunto de nuestra vivencia cultural, filosófica y política. Las teoría del postmodernismo puede ser entendida como: una completa ruptura con las ideas modernas como las de ‘razón’, ‘libertad’ y ‘autonomía’, legados de la ilustración europea; como un período histórico que tiene lugar después de la modernidad; como el fin de la epistemología dando lugar al relativismo nihilista que rechaza todas los sistemas de conocimiento y

La teoría política, a diferencia de la sociología y la filosofía, no se ha visto muy influenciada por el postmodernismo. Sin embargo, los estudios de Laclau y Mouffe, basándose en las críticas de Lyotard, Rorty y Derrida, arrojaron luz sobre la teoría del discurso y ampliaron la categoría de ideología marxista, a la que no concibieron como una división entre ideas y objetos, sino que consideran que todos los objetos y prácticas son discursivos en el sentido que, las cosas adquieren significado en discursos concretos.³⁶ De ahí que la concepción de discurso de Laclau y Mouffe, afirme el carácter relacional de la identidad. El significado social, tanto de las palabras como de las alocuciones, acciones e instituciones, se entiende en relación con el contexto³⁷ general del que forman parte. Discurso y practica están íntimamente implicados para ser comprendidos: “Cada significado se entiende en relación con la práctica general que está teniendo lugar y cada práctica según un determinado discurso. Por consiguiente, sólo es posible entender, explicar y evaluar un proceso si se puede descubrir la práctica y el discurso en el que ocurre” .³⁸

Es precisamente la teoría relacional del discurso que desarrollaron Laclau y Mouffe, la que lleva a concebir la construcción de los discursos como un reflejo de los ámbitos y prácticas de la sociedad en que se produce. De aquí surge una de las características del discurso introducida por estos autores: la *articulación*. En el discurso se refleja la articulación de los diferentes elementos de la sociedad y de la instituciones políticas. De este modo, “Discurso puede ser definido como una ‘totalidad relacional’ de secuencias significantes.”³⁹

hace inútil todo compromiso político y ético; como la continuidad del modernismos replanteándose los temas neurálgicos, “La pos-modernidad no puede ser, por tanto, el simple rechazo de la modernidad, sino una nueva modulación de sus temas y categorías, una más vasta proliferación de los juegos de lenguaje en que es posible embarcarse a partir de ella” Ernesto Laclau, “Política y los límites de la modernidad”, en AA.VV. *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad–*, ob. cit., p.57. Dentro de los teóricos posmodernos- a aquellos que han cuestionado los principios fundacionales y esencialistas de sus disciplinas y tradiciones- podemos mencionar a Autores como Michel Foucault, Jacques Derrida, Jacques Lacan, Jean Baudrillard, William Connolly, Jean-Francois Lyotard y Richard Rorty.

³⁶ Cfr. David Howarth, “La teoría del discurso”..metodología..ob. cit. p 129

³⁷ El discurso siempre lo vamos a encontrar dentro de un contexto más amplio , además de su propio contexto. El concepto de contexto ha sido entendido para tender un puente entre las estructuras sociales y las del lenguaje. Es imprescindible tomar en cuenta el contexto para comprender situar la producción lingüística; en la contextualización hay que hacer distinciones, “ante la obvia necesidad de contextualizar el discurso, se podría distinguir, pensamos, entre la contextualización que el análisis u observador hace y la que puede efectuar el propio participante” Jorge Lozano, Cristina Peña-Martín, Gonzalo Abril, *Análisis del discurso –hacia una semiótica de la interacción textual-* Cátedra, Madrid, 1999, p.45

³⁸ David Howarth, “La teoría del discurso” en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política...*, ob. cit., p 129

³⁹ Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos ...*, ob. cit., p.40.

Esta característica, la articulación, tiene sus fundamentos teórico en la lingüista defendida por Saussure,⁴⁰ quien considera que la identidad de las palabras es puramente relacional ya que el lenguaje en si, es un sistema de diferencias formales. Laclau y Mouffe, basándose en este modelo lingüístico, interpretan los procesos sociales y políticos, lo cual enfatiza el aspecto simbólico y abierto de las relaciones sociales y de los discursos. Éstos son históricamente contingentes y están construidos políticamente, lo que no quiere decir que sea imposible la configuración de identidades, ya que estas se logran en la prácticas políticas. Los discursos adquieren identidad en las fronteras políticas, donde se construyen los antagonismos: “*El concepto de antagonismo social nos ayuda a entender la construcción discursiva del otro*”⁴¹. A pesar de la imposibilidad que tienen los agentes y grupos de adquirir identidades completas y positivas.

Otro tema que debe ser incluido en la teoría del discurso es el de la actuación social o subjetividad, ya que el discurso versa sobre cómo actúan y se comprenden las personas en sociedad. Entramos así en el campo de la sociología del discurso.

La sociología del discurso político tiene la pretensión de “averiguar la relación inagotable entre el discurso y la acción en el caso particular de los significantes políticos y de todas las formas de la praxis social”⁴². Parece una pretensión no muy precisa dada las relaciones multiformes del discurso con la realidad.

Althousser, relacionando la Sociología con la Ideología, afirmó que los sujetos son construidos por las ideologías. Retomando en parte este pensamiento de Althousser, Laclau y Mouffe hacen la distinción entre posiciones subjetivas y subjetividad política: “Esto significa que los individuos pueden tener varias posiciones subjetivas por la misma precariedad de los discursos con lo que se identifican. En tales situaciones los sujetos se proponen reconstruir sus identidades y significado

⁴⁰ La obra de Ferdinand de Saussure, el *Curso de Lingüística general* constituye, sin duda, una obra trascendente dentro de la doctrina lingüística del positivismo. Basta mencionar lo siguiente, aseverado por Saussure respecto del signo considerado en su totalidad, para descubrir como el lenguaje debe ser tomado en su totalidad para dar identidad a las cosas: “En la lengua no hay más que diferencias. Todavía más: una diferencia supone, en general, términos positivos entre los cuales se establece; pero en la lengua sólo hay diferencias sin términos positivos. [...]en cuanto consideramos el signo en su totalidad, nos hallamos ante una cosa positiva en su orden. Un sistema lingüístico es una serie de diferencia de sonidos combinados con una serie de diferencias de ideas [...] aunque el significante y el significado, tomado cada uno aparte, sean puramente negativos y diferenciales, su combinación es un hecho positivo” esto denota la importancia del carácter relacional del lenguaje visto en su totalidad. Saussure, Ferdinand, *Curso de lingüística general*, alianza editorial, Madrid, 1987, (1ª ed. en francés 1972), pp.193-194

⁴¹ Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos...*, ob. cit., p.45.

⁴² Pierre Ansart, “ Sociología de los conflictos”, en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político...*, ob. cit., p. 11

sociales articulando, discursos alternativos e identificándose con ellos”⁴³. Otro tema, que es importante no omitir aquí, es el de la hegemonía⁴⁴ en el estudio de la teoría del análisis, definida como: “un intento de extender un conjunto relativamente unificado de discursos, como el horizonte dominante de los social, a través de articular elementos no mezclados en momentos parcialmente mezclados, en una contexto atravesado por fuerzas antagónicas”⁴⁵. Las luchas y las prácticas hegemónicas en los procesos políticos son importantes en el análisis del discurso para la formación, funcionamiento y disolución de los discursos. Se introduce así, la noción de conflicto ya que la hegemonía supone una estructura de sometimiento y esto se refleja en el discurso político, “Este entrelazamiento del conflicto con el discurso, entre la organización del discurso por el conflicto y el reforzamiento del conflicto por el discurso, se comprobará mejor todavía cuando excepcionalmente se llega a una elaboración sintética tras múltiples conflictos políticos y teóricos: los modelos de la acción revolucionaria.”⁴⁶ Las prácticas hegemónicas siempre suponen el ejercicio y el discurso del poder. Esto trae como consecuencia lo que se llama el *orden de los discursos*, introducido por Foucault, quien “señala como en las sociedades los discursos no circular libremente sino que pueden descubrirse condiciones que regulan su producción y circulación”⁴⁷, lo cual supone la presencia de discursos autorizados y no autorizados, discursos legitimados y deslegitimados.

El análisis del discurso, en suma: “examina de qué modo las estructuras de significado hacen posibles ciertas formas de conducta. Al hacer esto, pretende comprender cómo se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo funcionan y cómo se cambian.”⁴⁸ Para la comprensión de estos objetivos se da prioridad a conceptos políticos como ‘antagonismo’, ‘actuación’, ‘poder’, y hegemonía’.

Finalmente, diremos que la teoría del discurso ha recibido una serie de críticas. En ellas se cuestionan los presupuestos filosóficos del discurso; la oposición a los

⁴³ David Howarth, “La teoría del discurso” en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política...*, ob. cit., pp. 132-133.

⁴⁴ El concepto de *hegemonía* se ha ido desarrollando y tomando diferentes matices, en la tradición marxista lo utilizaron en primer lugar los teóricos del partido socialdemócrata ruso, cayó en el reduccionismo de clase y de etapas. Lenin lo incluye en su lucha por el socialismo, pero fue Gramsci, que revisando ese concepto lo amplía y lo vincula a la formación de una voluntad colectiva de carácter nacional popular..

⁴⁵ Definición contenidas en el pensamiento de Laclau y Mouffe, retomadas en Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos ...*, ob. cit., p.44.

⁴⁶ Pierre Ansart, Sociología de los conflictos, en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político...*, ob. cit., p.16.

⁴⁷ Luisa Martín Rojo, “El orden social de los discursos” en *Discurso-teoría y análisis-*, otoño 1996 primavera 1997, Numero 21 / 22..., ob. cit., p.7.

⁴⁸ David Howarth, “La teoría del discurso”. en David Marsh y Gerry Stoker (eds), *Teoría y métodos de la ciencia política...*, ob. cit., p.125.

conceptos y argumentos sustantivos que se han desarrollado para analizar los procesos sociales y políticos.

Entre las críticas filosóficas destacan dos objeciones: la de ser idealista y la de ser una variante del relativismo. Se les critica a la teoría del discurso, el hecho de reducir todo a pensamiento o lenguaje (idealista). Los principales ataques, en este sentido han venido de los marxistas, que critican a Laclau y Mouffe como desertores de la doctrina, tal es el caso de Wood y Geras. El primero denuncia el abandono de la teoría marxista de las clases y la lucha de clases. El segundo, denuncia que el análisis del discurso tiende al relativismo. También se le critica no ser más que un análisis ideológico.

En este sentido, puede ser criticado el análisis del discurso en tres aspectos: “primero que se ha enfocado principalmente a las formaciones ideológicas dentro de la sociedad civil y ha prestado poca atención a la construcción discursiva de las formas históricas del Estado y la economía; segunda, que ha estado preocupado por analizar la formación contingente de la subjetividad mediante prácticas hegemónicas, sin tomar en cuenta el condicionamiento de estas prácticas por instituciones sociales relativamente duraderas, que son ellas mismo producto de prácticas hegemónicas; tercera, que ha dedicado mucha atención a la precariedad, inestabilidad y fluidez de las identidades sociales, mientras presta una escasa mirada a la reproducción estable de las sociedades capitalistas avanzadas.”⁴⁹

También se le acusa⁵⁰ de abandonar el concepto de ideología y el deterioro de sus puntos de apoyos críticos, Se asevera que la teoría del discurso produce la completa fragmentación e inestabilidad de las estructuras y relaciones sociales y la incapacidad o negligencia para analizar las instituciones sociales o políticas

En nuestro caso particular, concebimos al análisis de discurso como un instrumento para analizar alocuciones, entrevistas y conversaciones de Carlos Salinas de Gortari. El análisis que haremos será textual, e irá en la línea de un análisis de contenido argumentativo e ideológico en el sentido sociopolítico. Del universo metodológico que se nos ofrece, vamos a seleccionar a aquel que nos permita captar de una forma más global los discursos aquí analizados.

⁴⁹ Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos...*, ob. cit., p.50.

⁵⁰ David Howarth, “La teoría del discurso” en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política...*, ob. cit., pp.138-140.

TIPOLOGÍA Y METODOLOGÍA

La tipología del discurso ha tomado tres direcciones preferentemente: hacia la enunciación, hacia la función y hacia la formación discursiva.

En la primera orientación sobresalen los trabajos de L. Courdresses y G. Chauveau, quienes elaboran sus esquemas sobre los rasgos de la enunciación. El primero opone un discurso tradicional a un discurso didáctico, el segundo opone los escritos filosóficos y los políticos. Las investigaciones sobre la enunciación realizadas en Francia hacia 1965, se dan a partir de E. Benveniste, R. Jakobson y J. Lacan que, aunadas a la metodología del análisis del discurso de Harris, plantean nuevos enfoques a la tipología del discurso. Dubois y Sumpf hablan de la necesidad de una óptica tipológica del discurso. El primero opone discurso polémico⁵¹ al discurso didáctico. El segundo propone modelos parciales partiendo del discurso didáctico.

En la segunda orientación, se enfoca la función del discurso. Esta corriente intenta tipificar los discursos a partir de sus funciones, es decir partiendo de lo que *quiere hacer* el discurso. Tendremos entonces un discurso ambiguo, de reconocimiento, de individuación. Desde la lingüística, el análisis del discurso así entendido evoca conceptos como simulación, enmascaramiento, connivencia como los propuso J.B. Marcellesi.

La tercera orientación son las investigaciones basadas en las formaciones discursivas que se centran en el poder decir. Esto es, determinar lo que puede y debe decirse a partir de una postura en circunstancias concretas. En la línea de Pecheaux, están las investigaciones de Slakta quien distingue entre competencia específica y competencia ideológica⁵², teniendo como problemática central el poder decir. Dependerá de la competencia específica la estructura misma de la lengua en un momento dado. En cuanto a la competencia ideológica, se caracteriza por su reglamentación. Este último enfoque del poder decir, parece el más interesante y complicado: “Al ligarse, sobre todo, a las marcas enunciativas, o a la estructura gramatical, el investigador analiza los textos. Al interrogarse sobre el texto como

⁵¹ Haciendo una descripción de ambos diremos que “El *discurso polémico*, teniendo como objeto persuadir, busca obtener que *el oyente se identifique con el sujeto de la enunciación*. Está ‘construido sobre aserciones opuestas, negaciones del enunciado del otro’. En el *discurso didáctico*, por el contrario, el sujeto del enunciado se borra: ‘no se trata ya de persuadir sino de dar esta persuasión por hecha’. De ahí que este tipo de discurso ‘formule aserciones que no se oponen a otras aserciones’ ” Louis Guespin, “Tipología del discurso político” en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político...*, ob. cit., p.46

⁵² La competencia específica se refiere a las reglas lingüísticas como sistema interiorizado y la competencia ideológica hace posible las acciones en su conjunto e incorporan las nuevas significaciones. Para lo referente a las propuestas de Slakta, véase, C. Slakta, “Exquise de’une theorie léxico-semantique”, *Langage* 23, citado por Louis Guespin, “Tipología del discurso político” en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político...*, ob. cit., p.51.

testigo de lo que puede ser dicho, el analista es llevado a interesarse en el proceso que constituye al texto en discurso.”⁵³

Es evidente que estos enfoques tienen sus limitaciones.

Desde otro punto de vista, pueden encontrarse tres tipos⁵⁴ de análisis: el lexicográfico, que enfoca su estudio en base a los elementos constitutivos de todo acto de comunicación verbal. El análisis fundamentado en la teoría de la enunciación, que se orienta a la producción del lenguaje lo enunciados partiendo de la circulación de palabras. Finalmente, encontramos los análisis que hacen referencia a las cadenas narrativas y a sus condiciones de producción.

En conformidad con la tipología podemos enmarcar los métodos de análisis del discurso. Siguiendo a D. Maingueneaux, podemos distinguir los siguientes métodos: el enfoque lexicológico, el enfoque sintáctico, la enunciación, la gramática del texto.

El enfoque lexicológico: “se basa en lo exhaustivo de los relevamientos, la uniformidad del recuento y la unicidad del criterio de recuento. Tres elecciones primordiales guían esta investigación: a) elección del ítem formal, b) elección de la red estadística, c) elección de la norma intrínseca”⁵⁵. Esta corriente sitúa el enfoque trabajado por el equipo de Saint Cloud, que es comparativo y confronta sistemas de modelos. Se le hace la crítica de ser un puro recuento de palabras, de ser solo estadística lingüística, que no explica la organización del texto. Es un método válido con algunas correcciones, como la de articular más lo cualitativo que lo cuantitativo.

El enfoque sintáctico engloba el análisis del discurso formulado por Harris. El análisis harrisiano en sentido lato y el análisis automático del discurso. El análisis del discurso de Harris y su análisis distribucional -basado en la segmentación de la cadena del habla-: “trata de determinar en el texto algunas clases de segmentos cuya recurrencia se puede caracterizar: se agrupan en una misma clase los elementos que tienen distribuciones semejantes”⁵⁶. En el análisis harrisiano en sentido lato se designa: “la aplicación del método de análisis del discurso a corpus de enunciados no sucesivos”⁵⁷. El análisis automático del discurso⁵⁸, propuesto por Michel Pecheux, tiene tres fases: “ 1) Análisis sintáctico de las secuencias del corpus (manual). 2)

⁵³ Louis Guespin, “Tipología del discurso político” en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político...*, ob. cit., p.53.

⁵⁴ Cfr. Jacques Guilhaumou, “Orientaciones actuales sobre el análisis del discurso político contemporáneo”, en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político...*, ob. cit., pp.119-143.

⁵⁵ Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso...*, ob. cit., p.30

⁵⁶ Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso...*, ob. cit., p.78

⁵⁷ Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso...*, ob. cit., p.90

⁵⁸ El marco teórico del análisis automático del discurso esta articulado en tres áreas de conocimiento: el materialismo histórico, la lingüística y una teoría del discurso; hay una referencia a una teoría psicoanalítica del sujeto, en cuestión ideológica se remiten a los trabajos de Althusser. Fue en 1969 cuando publico Miche Pecheaux el análisis automático del discurso.

Tratamiento informático del hábeas analizado. 3) Interpretación de los resultados del tratamiento efectuado”.⁵⁹.

La enunciación: “considera la aparición del sujeto en el enunciado ocupándonos, con Emile Benveniste, de los aspectos indiciales del lenguaje, de la relación el interlocutor a través de las modalidades de enunciación, y de la actitud del hablante a través de las modalidades de mensaje y de enunciado”⁶⁰. Se mira en la enunciación el campo abierto para salir de la lingüística del discurso e ir más allá a pesar de que no haya una teoría completa del concepto.

Finalmente encontramos la gramática del texto. En este enfoque se tratan temas de coherencia textual, donde la argumentación y la narratividad son elementales; los gramáticos del textos introducen también la competencia textual y la estructura profunda textual

DISCURSO POLÍTICO

Según lo que hemos expuesto, el análisis del discurso hunde sus raíces en las disciplinas del lenguaje y en otras ciencias sociales, es decir en lo *lingüístico* y lo *extralingüístico*. El origen del discurso político no es la excepción. De tal modo, este tipo de discurso también queda vinculado a la sociología, a la lingüística, a la semántica, a la hermenéutica, etc,

En relación al lenguaje y sociedad, y a la misma estructura de la comunicación humana como una esfera pública y política, se ha venido desarrollando el discurso político como medio revelador de la realidad sociopolítica. En este sentido, el lenguaje político puede ser entendido en tres niveles diferentes y yuxtapuestos⁶¹: 1) el lenguaje que *dice* cosas. Se trata de la transmisión y explicación de la realidad que nos rodea por medio de un sistema de significados. 2) El lenguaje que *oculta* cosas. Sólo se comunica lo que es acorde a justificar situaciones sociales y políticas desde esta perspectiva su función es ideológica y legitimadora. Tornando la investigación en análisis de las ideologías que aparecen implícitas en el discurso. 3) El lenguaje que *revela o traiciona* significados. Aquí se encubre la realidad sociopolítica o se tergiversa conforme a la necesidad de legitimación y justificación inherente al mismo discurso. Convirtiéndose el análisis del discurso en una crítica de las ideologías discurso.

⁵⁹ Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso...*, ob. cit., p. 98.

⁶⁰ Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso ...*, ob. cit., p.115.

⁶¹ Rafael del Águila y Ricardo Montoro, *El discurso político de la transición española*, CIS, Madrid, 1984, p.2.

Conforme a esto, el discurso político no sólo es comunicación sino también es un instrumento de poder social y dominación, por tanto: “El discurso ejerce, expresa, oculta y revela el poder”⁶². “Por el status de sus protagonistas (jefes de partido, diputados, etc.) y por su función muy señalada en la formación social, el discurso político constituye un dominio privilegiado: discurso muy estructurado pero menos complejo que muchos otros, discurso producido dentro del marco de un conjunto de instituciones que fijan y delimitan con claridad sus condiciones de producción, discurso lo más apropiado para una lectura en términos de ideología.”⁶³

Por tanto, estamos ante un discurso oficial y regulado en cuanto a su producción y circulación. Pero diremos algo más. El discurso político: “no solo se relaciona con las lógicas de producción, con las relaciones de clases sino con las formas de identificación de las clases; con las actividades sociales por las cuales los hombre –en- sociedad se representan el mundo, elaborada y conscientemente o indirecta e inconscientemente”⁶⁴. En esta descripción se atribuye al discurso su incidencia y la misma identificación de las clases sociales. Ya no solo se relaciona con ellas sino que de alguna manera las va configurando en su propio ser, su propia naturaleza. Se va más allá al constituirse en la guía del quehacer social en la media que contribuye a través de las ideologías en la manera de concebir el mundo y ubicarse en él.

Desde el concepto de discurso que incluye en su marco la referencia a todo tipo de instituciones, organizaciones, prácticas sociales y políticas, podemos acercarnos a una definición: “el discurso político es el discurso producido dentro de las escena política, es decir dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder. En otras palabras, se puede decir que el discurso político es el que se produce en el lugar social donde se lleva a cabo la correlación de fuerzas”⁶⁵. El funcionamiento del discurso político esta determinado por lo extralingüístico.

Que el discurso político sea el resultado ‘de relaciones de fuerza’ que existen en el trasfondo, en la realidad, significa que se encuentra, como hemos dicho, enmarcado en unas determinadas relaciones extralingüísticas. Esas relaciones de fuerza, no aparecen de una forma inmediata en el discurso sino primero como limitaciones y prohibiciones y, después, como legitimaciones e identificaciones ideológicas. Además hacen su aparición de una manera mediata, fundamentalmente, lo que conduce a afirmar que el funcionamiento de la esfera público-política en el seno

⁶² Rafael del Águila y Ricardo Montoro, *El discurso político de la transición española...*, ob. cit., p.16.

⁶³ Dominique Maingueneau, *Introducción a los métodos de análisis del discurso...*, ob. cit., p. 24.

⁶⁴ Alberto Aziz Nassif. *El análisis del discurso: oficio de artesanos –notas introductorias para su estudio-* Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco / TICOM, México, 1982, p. 35.

⁶⁵ Alberto Aziz Nassif. *El análisis del discurso: oficio de artesanos ...*, ob. cit., p. 35.

discurso queda tan oculto como traicionado. El lenguaje es mediador de la realidad política: “La mediación social del lenguaje se convierte aquí también en mediación lingüística de la realidad política. Y ambas mediaciones dan lugar a lo que, de una forma provisional, llamaremos *espacios ideológicos de la comunicación y espacios comunicativos de la ideología*.⁶⁶” Hay pues una interrelación entre comunicación e ideología en el discurso político.

Escena política, institucionalidad, relaciones de fuerza son nociones que nos conducen a la estructura profunda del discurso político su relación con el poder. El discurso político, por su contenido, trata los problemas del poder, del Estado y las relaciones de fuerza. Se constituye en un acto político, ya que forma parte de la estructura ideológica del poder. Y es que el concepto de política está íntimamente relacionado al concepto de poder, su origen, su legitimación, la forma de ejercerlo y de mantenerlo. De allí que en las definiciones de discurso político se incluye este elemento esencial, aunado a otro elemento trascendental, como es el de la hegemonía. “Defino el discurso político propiamente dicho como el discurso de un intelectual colectivo en busca de su hegemonía, esto equivale a decir que el discurso político se relaciona siempre, de una manera u otra, con la historia. Conviene advertir que no existe hegemonía sin discurso”⁶⁷. Por tanto el discurso político remite a la esfera de poder y a la forma de preservarlo.

Predomina en el discurso político, como característica formal, la función *argumentativa*, donde se alegan razones del ser y el debe ser político ante un público determinado sobre el que se quiere intervenir. Se desprende del carácter *argumentativo* del discurso político su carácter polémico, donde el destinatario es un adversario o un aliado. Ante la presencia de un enemigo en la argumentación, -o ante la producción de discursos alternativos- el discurso político se convierte en discurso *estratégico*, en relación, pues, al discurso *antagónico* tratando de anticipar objeciones. Otra de las características del discurso político es que manifiesta *propiedades performativas*⁶⁸, en el sentido de quien lo produce no se limita a informar o transmitir una ideología sino también produce un acto.⁶⁹

En lo referente a la argumentación política diremos que: “está inscrita en el marco de esquemas de poder que se materializan en aparatos, y que son

⁶⁶ Rafael del Águila y Ricardo Montoro, *El discurso político de la transición española...*, ob. cit., p.16.

⁶⁷ Jean-Baptiste Marcellesi, “Contribución de la sociolingüística al estudio del discurso político en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político...*, ob. cit., p.92.

⁶⁸ La teoría de los performativos no ha sido aplicada suficientemente en los análisis de los discursos a pesar de que la noción de verbos performativos sí han sido de gran importancia para el análisis del discurso. J. L. Austin, llama enunciados performativos a los que la ejecución de una frase es la ejecución de la acción, el mismo título de su obra ya es sugerente. *How to do things with words*, Oxford, 1962, en la traducción española: *palabras y acciones*, Buenos Aires, Paidós, 1971

⁶⁹ Cfr. Alberto Aziz Nassif. *El análisis del discurso: oficio de artesanos...*, ob. cit., p. 34-37.

dinamizados por la estructuración de coyunturas que continuamente están definiendo y redefiniendo las correlaciones de fuerza, en las que el discurso político opera como campo propio de su lógica argumentativa. El proceso argumentativo transforma el lenguaje lingüístico en ideología.”⁷⁰

La argumentación política es polémica, de allí que el discurso político tenga una base esencialmente polémica. El destinatario, o bien es tomado por adversario, o bien sirve al emisor para refutar al adversario

Además de este elemento polémico o conflictivo, el discurso político contiene valores que son indispensables para la convivencia social y que se expone en los proyectos y objetivos de Gobierno. De este modo, el discurso se torna programático: “todo discurso político instauro objetivos o proyectos considerados valiosos para la organización de la convivencia social. Todo discurso político comporta un componente axiológico.”⁷¹ Así el discursos político se convierte en el discurso Presidencial, el parlamentario, el de los partidos políticos.

En torno al discurso oficial se da el discurso público, donde se debate lo político desde distintos foros, de lo que se desprende otra de las características del discurso político, el de ser un discurso público: “Cuando el discurso es *público*, adopta las formas especiales de las instituciones reservadas en nuestra sociedad a las interacciones públicas acerca de controversias de políticas de preocupación pública: los foros de políticas, que sirven de vehículos institucionales para el debate de políticas.”⁷²

En estos foros participan legisladores, los tribunales, partidos políticos, consejos de Gobiernos, la prensa escrita, radio, t.v. etc.

METODOLOGÍA PROPUESTA

Una vez que hemos expuesto estos conceptos sobre el discurso, la naturaleza del análisis de discurso, y el discurso político. Podemos retomar algunos elementos básicos, en la metodología que hemos seguido aquí, para nuestro estudio.

Siguiendo a Laclau y Mouffe decimos que el discurso no sólo se limita al material escrito o hablado, sino que incluye prácticas significativas, por lo tanto

⁷⁰ Alberto Aziz Nassif. *El análisis del discurso: oficio de artesanos ...*, ob. cit. p. 54.

⁷¹ Galindo (VER SU NOMBRE), *Análisis del discurso del Estado mexicano...*, ob. cit., p. 60.

⁷² Martín Rein y Donald Schon, “Un discurso de políticas que refleja sus marco” (pp.327-357) en Peter Wagenr, Carol Hirschon Weiss, Björn Wittrock y Hellmut Wollman (Comps.) *Ciencias Sociales y Estado Modernos –experiencias nacionales e incidencias teóricas-* Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública / Fondo de Cultura Económica, México, 1999 (1ª ed, en inglés 1991), p.340.

debemos considerar en él elementos lingüísticos y extralingüísticos. De los diversos enfoques sobre el discurso, tomaremos básicamente el de la comunicación, donde el Sujeto de la enunciación elabora su lenguaje con vista a un destinatario, sin dejar de aludir al enfoque sociológico del discurso, que incluye la práctica social. Respecto al análisis del discurso, asumimos que éste se refiere a un conjunto neutro de recursos metodológicos, los que sirven para analizar alocuciones, escritos, entrevistas, conversaciones etc. Entenderemos el discurso político como el lenguaje que dice cosas, que oculta cosas y el que revela o traiciona significados. Por su contenido, el discurso político trata del poder, del Estado y las relaciones de fuerza. Forma parte de la estructura ideológica del poder. Remite pues, a la esfera del poder y a la forma de conservarlo. En este sentido, una de sus formas características es su función argumentativa. En lo que se refiere a la tipología de las tres direcciones propuestas, (hacia la enunciación, hacia la función y hacia la formación discursiva) la dirección que tomaremos será la función discursiva, debido a que es la que mejor nos permite alcanzar nuestro objetivo de investigación.

El análisis que aquí llevamos a cabo es un estudio de mensajes, de comunicaciones, que incluye un análisis concreto y una análisis teórico, dado nuestros objetivos. Intentaremos clarificar, ¿Qué fue lo que se dijo en determinados temas? y ¿Cuáles fueron los principales componentes del discurso salinista? Lo que queremos obtener con el análisis del discurso es una visión global del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, donde se puedan identificar los principales hechos y discursos que lo acompañaron.

MÉTODO DE GREIMAS

Para realizar nuestro estudio, seguiremos un método, que incluye tres tipos de análisis que proceden de diversos autores: un análisis actancial, propuesto por J. Greimas, que pueda guiar el discurso de los mensajes; un análisis argumentativo⁷³ y finalmente un análisis ideológico.

Dentro de lo que es la gramática del texto, identificamos el proyecto semiótico que pretende explorar el sentido del discurso, destacando en este aspecto los estudios

⁷³ Los autores más representativos Ch. Perelman y George Vignaux, sobre el primero se puede consultar su obra : Perelman, Ch. *Traité de l'argumentation y L'empire rhétorique*, Vrin, París, 1977; y sobre el segundo su obra: *L'argumentation*, Droz, Genève-París, 1976. En México los que más han utilizado esta técnica es Gilberto Jiménez y Alberto Aziz. El primero destaca por su obra: *Poder, Estado y discurso*, UNAM, 1981.

de Greimas. Este análisis desarrolla el análisis del discurso a partir de los textos orales o escritos provenientes de la mitología, la literatura, de textos jurídicos, religiosos etc. En estos análisis podemos identificar las formas de expresión y la forma del contenido, que están articulados de manera diferente. La forma de expresión viene determinada por el sistema lingüístico y la cadena fonética. Mientras que el contenido está determinado por la estructuras formales y los instrumentos narrativos que lo componen determinando el género de textos. Por otra parte, encontramos las modalidades del sentido. Este estudio tiene dos componentes: “El componente del estudio tiene dos niveles básicos que son el superficial y el profundo. En el nivel superficial tenemos las unidades y las relaciones de éstas en el plano de la manifestación de sentido; en el profundo tenemos el universo y la estructura elemental de la significación.”⁷⁴

Para cada uno de estos niveles tiene Greimas un modelo de análisis.

El nivel superficial tiene como modelo de referencia el análisis actancial⁷⁵. Este método, nos permite establecer una cierta lógica en el universo del discurso. Según Greimas: “El modelo actancial considerado como uno de los principios posibles de la organización del universo semántico, demasiado considerable para ser captado en su totalidad, en microuniversos accesible al hombre”⁷⁶. El modelo actancial, fue tomado de la sintaxis y fue ajustado a un estatuto semántico en el análisis del discurso. Para ello se hicieron dos cambios de orden práctico: “considerar por una parte, la reducción de los actantes sintácticos a su estatuto semántico (María, ya reciba la carta, ya se le envíe, es siempre ‘destinatario’); y reunir por otra parte, todas las funciones manifestadas en el corpus atribuidas, sea cual fuere su dispersión, a un solo actante semántico, a fin de que cada actante manifestado posea, detrás de sí, su propio investimento semántico y de que podamos decir que el conjunto de los actantes reconocidos, sean cuales fueren las relaciones entre ellos, son representativos de la manifestación entera.”⁷⁷ Este análisis está constituido por tres ejes: el eje del deseo y del poder, el eje de la acción y el eje de la ayuda o de la oposición. El primer eje, está compuesto por el sujeto y el objeto⁷⁸ poniéndolos en relación. El segundo eje, el de la

⁷⁴ Alberto Aziz Nassif. *El análisis del discurso: oficio de artesanos ...*, ob. cit., p. 51.

⁷⁵ Cfr. A. J. Greimas, *Semántica estructural*, Editorial Gredos, Madrid, 1976 (1ª ed. en francés, 1966) pp. 263- 293.

⁷⁶ A. J. Greimas, *Semántica estructural...*, ob. cit., p. 266.

⁷⁷ A. J. Greimas, *Semántica estructural ...*, ob. cit., p.266.

⁷⁸ La investigación sintáctica francesa, en la medida en que se atreve a atribuir un contenido semántico a los actantes (Tesnière, Martinet), solo propone una solución empírica, en forma de inventario de tres actantes: agente vs paciente vs beneficiario. Sin cuidarse de su articulación categórica, sin inquietarse, por ejemplo, por el hecho de que el ‘beneficiarios’ no presupone un ‘agente’, sino un ‘bienhechor’. Por esto, nuestra primera sugerencia consistirá en articular los actantes en dos categorías distintas: Sujeto vs. Objeto y Destinador vs. destinatario.

Cfr. A. J. Greimas, *Semántica estructural...*, ob. cit., p. 198.

comunicación y del poder pone en relación al destinador y al destinatario. El tercer eje, de la prueba, pone en relación al adyuvante y al oponente.

Las categorías actanciales están expresadas en el primer eje, a través de la oposición “sujeto vs objeto”, que es de orden teleológico y modula el poder. En el segundo eje, encontramos la oposición “destinador vs destinatario”, de orden etiológico y modula el saber. Finalmente, encontramos las categorías actanciales expresada en las oposiciones “adyuvante vs oponente” y que constituyen una pareja de circunstancias podría ser una modulación del *querer*⁷⁹.

En el análisis actancial, hay que hacer una “distinción entre los actantes sintácticos propiamente dichos y los actantes semánticos”⁸⁰. En los enunciados: *Eva da una manzana a Adán y Adán recibe una manzana de Eva*. Las substitutiones sintáctica de los actantes no cambian nada por lo que respecta a su distribución semántica, que no varía.

Por lo que respecta a los actantes en lingüística, Greimas dice haberse sorprendido con una observación de Tesniere, en la que se compara el enunciado elemental con un espectáculo, él esta de acuerdo con esta afirmación: “Si recordamos que las *funciones*, según la sintaxis tradicional, no son más que papeles que representados por las palabras – el sujeto es en ella ‘alguien que hace la acción’; el objeto ‘alguien que sufre la acción’, etc.-, la proposición, en una tal concepción, no es en efecto más que un espectáculo que se da a sí mismo el *homo loquens*.”⁸¹

A continuación afirma que este espectáculo es permanente porque, aunque cambie el contenido de las acciones y los actores varíen , el enunciado -espectáculo permanece idéntico, pues su permanencia está organizada por la distribución única de los papeles.

La categoría actancial⁸² “sujeto vs. objeto”⁸³, en los inventarios de Propp y de Souriau, aparecen relacionados con un investimento semántico idéntico, el de ‘deseo’. Los dos microuniversos del cuento popular y del teatro están definidos por una primera

⁷⁹ A. J. Greimas, *Semántica estructural...*, ob. cit., p. 205.

⁸⁰ A. J. Greimas, *Semántica estructural...*, ob. cit., p. 199.

⁸¹ A. J. Greimas, *Semántica estructural...*, ob. cit., p. 265.

⁸² Resultaron importantes las contribuciones del Cuento popular ruso (*Morphologie du conte populaire russe*) de V. Propp que se plantea la cuestión de los actantes, o de los dramatis personae. Su concepción de los actantes es funcional, los personajes se definen según las esferas de acción en las cuáles participan , estando estas esferas constituidas por las funciones que le son atribuidas. Los actores pueden ser instituidos en el interior de un cuento ocurrencia, los actantes que son clases de actores, no pueden serlo sino a partir del corpus. Otra aportación importante fue la de E. Souriau, que mostró que la interpretación actancial podría aplicarse a otro tipo de relatos, las obras teatrales, con su obra , *Les 2000 000 situations dramatiques*, obtuvo resultados semejante a los de Propp; en su obra Souriau, hace un inventario limitado de los actantes a los que bautiza con el nombre de funciones.

⁸³ Cfr. En lo referente a las categorías: sujeto-objeto; destinador-destinatario; adyuvante- oponente. A. J. Greimas, *Semántica estructural...*, ob. cit., pp. 265-275.

categoría actancial articulada según el deseo, el cuál se expresa de forma práctica y mítica de búsqueda.

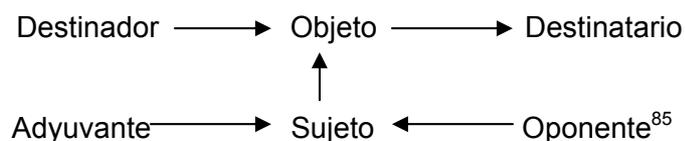
La categoría actancial “destinador vs. destinatario”, en la descripción de Souriau no plantea dificultades. Está marcada claramente como la oposición entre *el Árbitro dispensador del Bien vs. el Obtenedor virtual de ese Bien*. El destinador según Propp, parece articularse en dos actores. Uno se puede confundir con el objeto del deseo. En cambio, el segundo aparece con el nombre del *dispatcher* (mandador). En cuanto al destinatario, en el cuento popular ruso, su campo de actividad se funde completamente con el sujeto-héroe. Así, las dos categorías actanciales, se constituyen en un modelo simple centrado en el Objeto que es a la vez objeto de deseo y objeto de comunicación.

La categoría actancial “adyuvante vs. oponente”, se reconocen dos esferas de actividad y, en el interior de éstas, dos tipos de funciones distintas: una consiste en aportar la ayuda operando en el sentido del deseo, o facilitando la comunicación. Otra que, por el contrario, consisten en crear obstáculos, oponiéndose ya sea a la realización del deseo, ya sea a la comunicación del objeto. Estas dos funciones son atribuidos a dos actantes distintos: Adyuvante vs Oponente. Esta distinción aparece en Souriau como oponente vs auxilio, Greimas, toma el primer término, Oponente, de éste; pero, en el segundo, prefiere el de Adyuvante introducido por Guy Michaud.

En el universo mítico, la oposición adyuvante y oponente sucede como si al lado de los principales interesados aparecieran, en el espectáculo proyectado, actantes que representan de modo esquematizado las fuerzas malhechoras y las bienhechoras del mundo (que correspondería en el drama cristiano de la edad media como las encarnaciones del ángel de la guarda y el diablo). “En la manifestación mítica que nos interesa, comprendemos que el adyuvante y el oponente no sean más que proyecciones de la voluntad de obrar y de las resistencias imaginarias del mismo sujeto, juzgada benéficas o maléficas por relación a sus deseos”⁸⁴. De este modo se trata de explicar la aparición de los dos inventarios circunstanciales, adyuvante y oponente, al lado de los verdaderos actantes; y a la vez manifestar su estatuto sintáctico y su estatuto semántico.

El modelo actancial mítico, para el análisis de las manifestaciones míticas tiene un cierto valor operativo dada su simplicidad: “está por entero centrado sobre el objeto del deseo perseguido por el sujeto, y situado como objeto de comunicación, entre el destinador y destinatario, estando el deseo del sujeto, por su parte, modulado en proyecciones de adyuvante y oponente:

⁸⁴ A. J. Greimas, *Semántica estructural...*, ob. cit., p. 275.



El discurso siempre está inmerso dentro de un contexto más amplio. El concepto de contexto ha sido entendido para tender un puente entre las estructuras sociales y las del lenguaje. Es imprescindible tomar en cuenta el contexto para comprender y situar la producción lingüística; en la contextualización hay que hacer distinciones: “ante la obvia necesidad de contextualizar el discurso, se podría distinguir, pensamos, entre la contextualización que el análisis u observador hace y la que puede efectuar el propio participante”⁸⁶.

En nuestro análisis de forma previa hemos introducido una contextualización del período para facilitar la comprensión y ubicación de los discursos aquí analizados.

El segundo análisis, el *argumentativo*, nos permite acercarnos al mundo del discurso. Una vez que hemos seleccionado los objetos discursivos, es decir, los temas fundamentales que componen el discurso y de los argumentos expresados sobre tales temas. Acorde a nuestra comprensión de discurso político, entendemos la argumentación como, “un proceso cuasi-lógico de esquematización o de representación de la realidad, a partir de premisas ideológicas que se suponen compartidas y en vistas a una intervención sobre un determinado público, todo ello desde un lugar social e institucional determinado. Porque lo que distingue de un modo particular a la argumentación es su referencia a una situación, su inscripción en una situación y sus pretensiones de incidir sobre una situación.”⁸⁷ Concebida así, la argumentación se distancia de la argumentación entendida como la manera correcta de razonamiento. La dimensión ideológica se asocia al aspecto persuasivo tomando una connotación política.

El análisis argumentativo se lleva a cabo en dos planos⁸⁸ complementarios: el sintagmático y el paradigmático. El sintagmático, incluye tres pasos: primero, el reconocimiento de objetos discursivos y de argumentos, a través de la identificación de los grandes tópicos del discurso. Segundo, la construcción de la gramática de

⁸⁵ A. J. Greimas, *Semántica estructural...*, ob. cit., p. 276

⁸⁶ Jorge Lozano, Cristina Peña-Martín, Gonzalo Abril, *Análisis del discurso ...*, ob. cit., p.45.

⁸⁷ Gilberto Jiménez, *Poder, Estado y discurso*, UNAM, México, 1981, pp.140-141 citado por Alberto Aziz Nassif. *El análisis del discurso: oficio de artesanos...*, ob. cit., p. 54.

⁸⁸ Cfr. Alberto Aziz Nassif. *El análisis del discurso: oficio de artesanos...*, ob. cit., p. 55-58.

argumentos, aquí se procede a seleccionar los argumentos pivotes, para explicar y diagramar las relaciones lógicas que los articula y enlaza. El tercer paso, es la identificación de las estrategias discursivas donde se descubren los objetivos discursivos e ideológicos a través de la identificación de la selección y orden en el discurso. El paradigmático, nos conduce a la técnica del modelo actancial de funciones y calificaciones de los términos de significación.

Finalmente, el análisis ideológico, nos permite obtener los componentes fundamentales del discurso, una vez establecidos los dos análisis anteriores. Este es el análisis que viene a sustentar los mensajes antes dichos. ¿Que está detrás de ellos de los discursos? Y ¿cuál es el soporte valorativo?

El enfoque que utilizaremos en este análisis, sin duda, será multidisciplinar dada la misma naturaleza del análisis del discurso al que ya nos hemos referido, y, al carácter de nuestro tema seleccionado como objeto de estudio. Nuestro análisis, incluye a las siguientes disciplinas: la lingüística, ya que constituye el fundamento de la teoría del discurso; la sociología dado el carácter social de los discursos en cuanto a su producción y circulación; la filosofía, recordemos que el análisis de discurso tiene una vertiente teórica con tendencia eminentemente filosófica; finalmente, la historia, ya que nuestro análisis es histórico, dado que los mismos discursos fueron contruidos en el pasado. Sobre todo, nuestro enfoque se realiza desde la ciencia política, valiéndose de las anteriores e incorporándolas en un enfoque más amplio.

FUENTES

Respecto de las fuentes utilizadas, podemos clasificarlas de la siguiente manera:

- 1) Discursos oficiales. Son los discursos que pronunciaron los diferentes Presidentes en diferentes momentos. En el período posrevolucionario fundamentalmente nos basamos en los informes que el Gobierno⁸⁹ tiene el

⁸⁹ Sobre los informes Presidenciales: Los informes cumplen el artículo 69 de la constitución. El inicio de los informes de Gobierno Presidenciales ante el Congreso inicio en 1825, cuando el primer Presidente del país, Guadalupe Victoria, instituyó el primer día de sesiones del Congreso para que el jefe del Ejecutivo de cuenta de la situación política y administrativa de México. Los primeros informes Presidenciales se limitaron a declaraciones generales en lo que se mencionaban problemas de carácter político o militar por lo que atravesaba México. Fue hasta el 24 de Noviembre de 1923 en que se reformó el artículo 69 constitucional y se derogó la obligación Presidencial de asistir a la apertura de los períodos extraordinarios de sesiones. Para el 7 de abril de 1986 el artículo 69 de la Constitución sufre una nueva reforma y se establece el primero de Noviembre como la fecha de aperturas del primer período ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, con lo que también se recorre la fecha del informe Presidencial. A partir de 1995 otra vez el informe el primero de Septiembre. Con la modificación de los períodos constitucionales para la Presidencia de la República, Lázaro Cárdenas del Río fue el primer Presidente que rindió seis informes. Cada Presidente, en su momento y de acuerdo a las situación social, política y

deber constitucional de presentar cada año frente al Congreso de la Unión. En el caso de los discursos de Carlos Salinas de Gortari, utilizamos además los discursos de precampaña y de campaña presidencial, junto a una variedad de discursos pronunciados en diferentes momentos (incluimos: entrevistas, reportajes y otros escritos del Presidente).

- 2) La literatura acorde con el discurso oficial.
- 3) La literatura crítica, que es la que nos sirve de contrapeso a la literatura oficial y que nos permite descubrir otros aspectos del discurso y de la realidad.
- 4) La literatura general, que nos permite construir nuestro marco teórico y que resultó muy valiosa para ubicar las corrientes ideológicas y argumentativas de los discursos.

ESTRUCTURA DE LA TESIS

Conforme a lo anterior, la tesis está estructurada de la siguiente manera: contiene una presentación, un glosario de abreviaturas, introducción, cinco capítulos, una conclusión y algunos anexos.

En la introducción, proponemos la justificación de nuestro estudio, los objetivos de la tesis y las hipótesis planteadas. A su vez, nos introducimos en el mundo de lo que es un discurso: su definición, identificamos la naturaleza del análisis del discurso y, sobre todo, clarificamos lo que entendemos por discurso político.

En el primer capítulo, nos dedicamos a conformar el marco teórico de nuestra investigación, asentando los presupuestos teóricos que forman parte del discurso. Este capítulo, fue organizado en dos grandes partes: la primera está centrada en el estudio de análisis del discurso y su relación con la ciencia política. La relación entre discurso e ideología. En la segunda parte, enfocamos los términos centrales de nuestro estudio: neoliberalismo, reforma del Estado, Estado de Bienestar, globalización, gobernabilidad, legitimidad y eficacia. Estos son elementos que nos permitirán comprender mejor los conceptos que subyacen en el discurso Presidencial.

En el capítulo segundo, “El discurso posrevolucionario”, siguiendo el método de análisis que hemos elegido, hacemos referencia al discurso Presidencial en México, tomando el período posrevolucionario que va de 1940 a 1982. El propósito de

económica que ha vivido el país rinde su informe..Años cuarenta el tema dominantes de los informes Presidenciales fue la segunda guerra mundial y la necesidad de conciliar la fuerzas sociales. Después de 1968 el tema fue el de la integración política, vendrá de forma predominante el tema de la crisis, y con Carlos Salinas de Gortari, el tema será el de la modernización y Reforma del Estado.

este capítulo es seguir la evolución y desarrollo del discurso en México, destacando sus principales características y la ideología que lo sustentó. El capítulo tiene dos partes importantes en cuanto a su contenido. La primera parte es el llamado 'milagro mexicano', y la segunda parte es la llamada etapa de la 'transición'. Analizamos aquí, el tema del Presidencialismo, los principales actores sociales y políticos, así como la ideología que sustentó a este período, la Revolución Mexicana; este análisis lo hacemos recurriendo a los discursos de los diferentes Presidentes que gobernaron en México durante este período.

En el capítulo tercero, sentamos las bases fundamentales del giro discursivo, es el análisis del discurso del Gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) que antecede de forma inmediata al Gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1992). Aquí analizamos el nuevo modelo de desarrollo propuesto por este Gobierno, la nueva sociedad que emergió, el tema de la democracia, y de forma extensa la elección Presidencial de 1988, incluyendo campañas de las tres principales fuerzas políticas y el análisis ideológico del nacionalismo revolucionario. Analizamos de modo especial los discursos de precampaña y de campaña de Carlos Salinas de Gortari.

En el capítulo cuarto, entramos plenamente al análisis de discurso Presidencial del Carlos Salinas de Gortari. Incluimos el perfil personal del Presidente, el objeto de su Gobierno, la modernización, la Reforma del Estado. En el análisis argumentativo nos centramos en las reformas políticas, económicas y sociales. En el análisis ideológico estudiamos el llamado 'Liberalismo social'. Es importante señalar que aquí fundamentalmente nos centramos en la visión oficial del discurso, que tiene como protagonista los principales discursos de Carlos Salinas de Gortari, y la versión de aquellos escritores o intelectuales que fueron afines a sus propuestas. En este capítulo descubrimos lo inédito, lo moderno y lo coherente en cuanto a articulación del discurso de Carlos Salinas de Gortari.

El capítulo quinto, es la parte crítica de la tesis, que nos permite cotejar el discurso con la realidad, y descubrir las principales contradicciones teóricas y prácticas en las que incurre. Hacemos el análisis crítico del Presidencialismo y del objeto de su gestión, la modernización expresada en la reforma del Estado. También hacemos un recuento de las principales reformas políticas, económicas y sociales. En el análisis argumentativo no nos centramos en el tema de la soberanía, la democracia y la justicia social. El análisis ideológico está enfocado a contrastar el liberalismo social con el neoliberalismo. En este capítulo, averiguamos la contradicción del discurso con la realidad sociopolítica y económica.

Finalmente, en las conclusiones, daremos a conocer los principales resultados de nuestra investigación.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo, tiene como objeto desarrollar los conceptos fundamentales del análisis del discurso. En este sentido, podemos identificar cuatro grandes apartados: El primero, dedicado al análisis del discurso. El segundo, a la relación entre discurso e ideología. El tercero, a la exposición de las principales ideologías que se han desarrollado en la historia contemporánea en relación al sistema político mexicano. En cuarto lugar, expondremos una serie de conceptos que nos permitirán contextualizar el sistema político mexicano, las reformas implementadas en las últimas dos décadas y su importancia en el discurso Presidencial.

En el primer apartado, vamos a desarrollar, entonces, una revisión de la teoría del análisis del discurso, que se ha convertido en materia de estudio científico y en un instrumento más para la investigación de la Ciencia Política.

En un segundo apartado, vamos a relacionar la Ciencia Política con el análisis del discurso, aproximándonos a la teoría del discurso desde la ciencia política.

Un tema vinculado al discurso, de forma natural, es el de las ideologías, vamos a establecer, entonces, la relación entre discurso e ideología. Aquí, nos

aproximaremos al concepto de ideología política. Nos ocuparemos también del discurso como expresión de las ideologías y como referente analítico de las mismas.

En un tercer apartado, caracterizaremos las principales ideologías que han incidido en el campo de la política mexicana durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Finalmente, vamos a ocuparnos de algunos conceptos fundamentales como globalización económica, legitimidad, gobernabilidad y eficacia. Conceptos que nos explican diferentes etapas y cambios que se han efectuados dentro de los sistemas políticos en general y del sistema político mexicano, en particular. Estos conceptos quedaron incorporados, de uno o de otro modo, en el discurso Presidencial.

1. EL ANÁLISIS DEL DISCURSO

El análisis del discurso ha descrito una trayectoria histórica importante, aquí indicaremos algunas líneas referidas a su origen y evolución, teniendo como punto de partida el lenguaje. Después, nos centraremos en la relación entre la ciencia política y la teoría del discurso.

1.1. El Lenguaje : punto de partida

La lengua o lenguaje es una parte constitutiva del hombre. El lenguaje expresa y puede definir al hombre mismo. Tradicionalmente se le ha definido como “animal racional”¹, quedando la naturaleza del hombre relacionada con la capacidad de pensar y de expresarse. En el proceso del pensamiento se requieren signos, especialmente lingüísticos: “en el proceso del pensamiento aparecen signos de todo tipo, si bien son los signos lingüísticos la condición necesaria del pensamiento. Dicho de otro modo

¹ Aristóteles define al hombre como animal racional, pero esta característica esencial del hombre lo relaciona con el pensamiento y la palabra, “Tener logos era la característica esencial por la que el hombre se despegaba de su contexto animal y se inserta en su esencia. Pero logos es más que *rationale*, porque originalmente, y a lo largo de su evolución en la filosofía griega, su significado implicó una relación imprescindible con la expresión, con el pensamiento expresado, con la palabra”. Emilio Lledó, *Filosofía y lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1974 (1ª ed. 1970), P. 118. De allí la afirmación de que el lenguaje o la palabra hablada o escrita define al hombre mismo.

sostengo que el pensamiento específicamente humano es de naturaleza verbal”². Esto indica la importancia que posee el lenguaje (sistema de signos³) en la naturaleza del hombre. Pensamiento y lenguaje son dos elementos indisolubles que se necesitan y se influyen mutuamente: “Entre el pensamiento y el lenguaje, unidos siempre en un todo indisoluble, se establece, además una relación de influencia recíproca”⁴. Esta relación entre pensamiento y lenguaje hace posible la comunicación humana.

El lenguaje ha sido estudiado desde el punto de vista filosófico. El campo de la semántica⁵ se ha encargado de ello, junto con la historia y la psicología.⁶

Desde el punto de vista social, se ha relacionado al lenguaje con la sociedad. La misma estructura de la comunicación humana, en tanto que se desarrolla en una esfera pública y política, ha dado lugar al discurso político.

Los filósofos, al estudiar el lenguaje, han intentado descubrir su naturaleza, su significación. El estudio del lenguaje en la historia de la filosofía ha sido una constante y se lo ha abordado desde diversas perspectivas, según la línea teórica que lo estudiara. El lenguaje puede ser visto como un reflejo o figura de la realidad, tal es la interpretación de Ludwig Wittgenstein: “La figura puede figurar toda realidad de la

² Adam Schaff, *Ensayos sobre filosofía del lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1973 (1ª. Ed. en alemán 1968) , p. 130.

³ Así, de forma genérica se puede definir, “Grosso modo, el lenguaje es un universo de signos (convencionales) provistos de significados, de otro modo: el lenguaje está constituido por palabras y significados” Giovanni Sartori, *La política –lógica y método en las ciencias sociales-* Fondo de Cultura Económica, México, 1995 (1ª ed. en italiano 1979), p17. Schaff, en la misma línea define el lenguaje; “Decimos que el lenguaje es un sistema de signos concibiendo la palabra ‘signo’ con tanta amplitud, que quienes nieguen esta tesis tengan necesariamente que partir de otra definición del lenguaje” Adam Schaff, *Ensayos sobre filosofía del lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1973 (1ª. Ed. en alemán 1968) , p. 129.

⁴ Adam Schaff, *Ensayos sobre filosofía del lenguaje...* Ob. Cit, p. 131.

⁵ La teoría del lenguaje desde la semántica tiene tres los postulados fundamentales que han sostenido la investigación en el este campo: “El postulado de la no identidad (la palabra no es el objeto por ella denotado, [...]: el postulado de la incompletud o imperfección (‘el mapa no es el territorio’, o lo que es igual: el signo no puede reivindicar la representación total del objeto) y, por último, el postulado de la diferenciación de jerarquías de signos (la diferenciación entre lenguaje-objeto y metalenguaje).” Adam Schaff, *Ensayos sobre filosofía del lenguaje ...* Ob. Cit p. 125.

⁶ Todas estas disciplinas intentan resolver problemas específicas relacionadas con el lenguaje, apuntamos las tareas específicas de algunas de ellas. “Hay varios problemas con relación al lenguaje. En primer lugar está el problema de qué es lo que efectivamente ocurre en nuestra mente cuando empleamos el lenguaje con la intención de significar algo con él; este problema pertenece a la psicología. En segundo lugar está el problema de la relación existente entre pensamientos, palabras y proposiciones y aquello a lo que se refieren o significan; este problema pertenece a la epistemología. En tercer lugar está el problema de usar las proposiciones de tal modo que expresan la verdad antes que la falsedad; esto pertenece a las ciencias especiales que tratan de las materias propias de las proposiciones en cuestión. En cuarto lugar está la cuestión siguiente: ¿Qué relación debe haber entre un hecho (una proposición, por ejemplo) y otro hecho para que el primero sea capaz de ser un símbolo del segundo? Esta última es una cuestión lógica [...]” Benrart Russell en el prólogo a la obra de L. Wittgenstein,, *Tractatus lógico-philosophicus*, Alianza Universidad, Madrid, 1985 (1ª ed, en español 1973), p. 12.

cual tiene la forma”⁷. Así, se da un vínculo entre figura lógica y realidad. Incluso la verdad de la figura depende de compararla con la realidad: “Para poder conocer si la figura es verdadera o falsa debemos compararla con la realidad”⁸. Este mismo autor, percibió sin embargo, que la realidad es mucho más amplia y que no puede ni debe ser reducida al lenguaje⁹. En una segunda obra, *investigaciones filosóficas*, aborda de nuevo el tema del lenguaje pero desde otra perspectiva. Aquí el lenguaje es parte integrante de la vida, es actividad y no figuración; el lenguaje que es aprendido, y para el que hay todo un adiestramiento, es inteligible y tiene sentido dentro de un contexto. A esto, L. Wittgenstein lo llama ‘juegos del lenguaje’, “Llamaré también ‘juego de lenguaje’ al todo formado por el lenguaje y las acciones con las que está entretejido”¹⁰. Se indica así, el aspecto dinámico del lenguaje dentro de un contexto determinado. El lenguaje también es considerado como una forma de vida, “La expresión ‘juego de lenguaje’ debe poner de relieve aquí que hablar el lenguaje forma parte de una actividad o de una forma de vida”¹¹. Estos estudios con orientación social tienen otras vertientes, como la fenomenología de Husserl, que rechazan un falso objetivismo y reivindican el subjetivismo que desembocó en temas de intersubjetividad y comunicación y lenguaje. Incluso el neomarxismo frankfurtiano.

En el desarrollo de la lingüística, además del carácter constante del lenguaje en la filosofía, resulta imposible omitir autores y tendencias relevantes: ¿Cómo hablar ya de filosofía del lenguaje o teoría del conocimiento, de una manera seria y fecunda, sin tomar en cuenta a Whorf, a Jakobson, a Chomsky? La misma antropología del

⁷ Ludwig Wittgenstein, *Tractatus lógico-philosophicus*...Ob. Cit, p. 47. En esta obra que es trascendental para la filosofía, L. Wittgenstein, analiza las proposiciones en su estructura lógica, así como la naturaleza de la inferencia lógica; estudia las condiciones del simbolismo correcto. Su obra es crítica con la filosofía tradicional que no fue capaz según su opinión de comprender el simbolismo y por ende hizo un mal uso del lenguaje, “Partiendo de los principios del simbolismo y de las relaciones necesarias entre las palabras y las cosas en cualquier lenguaje, aplica el resultado de esta investigación a las varias ramas de la filosofía tradicional y las soluciones tradicionales proceden de la ignorancia de los principios del simbolismo y del mal empleo del lenguaje”. Bertrand Russell en la introducción a la obra de Ludwig Wittgenstein, *Tractatus lógico-philosophicus*...Ob. cit. p. 11.

⁸ Ludwig Wittgenstein, *Tractatus lógico-philosophicus*...Ob. cit. p. 49.

⁹ Adam Schaff, recuerda como postulado de la semántica general que lo verbal no refleja toda la realidad, “ los postulados de la semántica general y a las directrices que de los mismo se derivan para el uso del lenguaje. Apuntan todas ellas a una misma diana: evitar el malentendido –tan influyente sobre el comportamiento humano- de que el contenido verbal refleja completamente la realidad” . Adam Schaff, *Ensayos sobre filosofía del lenguaje*...Ob. cit. p. 135.

¹⁰ Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones Filosóficas*, Instituto de investigaciones filosóficas, UNAM, Editorial crítica. Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1988 (1ª ed. bilingüe alemán- inglés 1953), p.25.

¹¹ Ludwig Wittgenstein, *Investigaciones Filosóficas*...Ob. cit. p.39.

poder estructural elaborada Clude Lévi-Strauss es una prueba más de cómo los moldes lingüísticos se han apoderado de otros dominios del saber¹².

1.2. El origen y el desarrollo de la teoría del discurso

En los años cincuenta, encontramos ya aportaciones importantes para la constitución del análisis del discurso: “nos encontramos entonces ante dos aportes en cierto sentido asimétricos: la extensión de los procedimientos de la lingüística distribucional norteamericana a enunciados que superan los límites de la oración (denominados discursos), por parte de Zellig S. Harris en 1952 y los trabajos de Roman Jakobson y Emile Benveniste sobre la enunciación.”¹³

Se conjugaron así la lingüística norteamericana y la europea.

¿Cómo se desarrolló la teoría del discurso? Hacia los años sesenta y setenta entra en crisis el Estado benefactor¹⁴, que había traído avances importantes a los trabajadores. A esta crisis se suma la del sistema fordista de producción, que hizo imposible pensar en el crecimiento económico como meta en sí mismo. Como alternativa a esta situación, el marxismo estructural de Althusser, propuso a la izquierda la renovación del análisis marxista para las sociedades modernas capitalistas. Para ello insistió en el carácter sobredeterminado de las relaciones sociales, en la función de las ideologías y, retomando el concepto de hegemonía para la interpretación de Estado y la economía. Este intento perdió fuerza debido a las contradicciones teóricas dentro de los propios intelectuales de izquierda. Basta recordar los ataques al historicismo de Gramsci que no permitió avanzar en el abandono de la racionalidad esencialista en la teoría marxista, dejando abierto el campo para otras alternativas. Dentro de estas propuestas, está el análisis del discurso.

¹² Lledó Emilio, *Filosofía y lenguaje...* Ob. cit. P. 120. la filosofía del lenguaje tiene que replantearse elementos teóricos y prácticos e incluir otros debates como lo indica el mismo Lledó, “El análisis de todos los planos que integran este nivel teórico obligaría a un nuevo sistema de filosofía del lenguaje en el que, necesariamente, habrían de incluirse los problemas que debate la lingüística y la antropología estructural, la sociología del lenguaje, la teoría de la información, las investigaciones en torno a los problemas teóricos de la traducción, como las de Mounin, Etc.” Lledó Emilio, *Filosofía y lenguaje...* Ob. cit. p.122.

¹³ Maingueneau, Dominique, *Introducción a los métodos de análisis del discurso –problemas y perspectivas-* Hachete, Argentina, 1989 (1ª ed. en francés 1976), p. 11.

¹⁴ Cfr Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad-* Plaza y Valdez / Seminario de profundización en análisis político de discurso, México, 1998, p.33-34.

Surgido a finales de los años setenta, sus temas centrales son la naturaleza y el papel de la política, la formación de las ideologías sin clase, así como las relaciones que se dan entre socialismo y democracia. En el fondo de estos temas como problemática teórica encontramos el, “intento de desarrollar una teoría social anti-esencialista por medio de la explicación de la contingencia de toda identidad social. Esto se hace mediante una deconstrucción de la metafísica de la presencia en el marxismo que viene a expresarse en su concepción de la sociedad como una totalidad cerrada”¹⁵.

El marco teórico del análisis del discurso se ve enriquecido por la reflexiones de la filosofía del lenguaje de Wittgenstein, el post-estructuralismo de Barthes, el psicoanálisis de Lacan, el neopragmatismo de Rorty, la doble lectura deconstructiva de Derrida y la aproximación genealógica de Foucault, como veremos mas adelante.

A pesar de la dificultad que supone identificar las fases en el desarrollo del análisis del discurso, J. Torfing encuentra tres fases: “desde una crítica de marxismo estructural inspirada en Gramsci, vía un recuento neo-gramsciano de la articulación hegemónica, hacia un nuevo tipo de teorización posmoderna. La primera fase aporta una critica riguroso del reduccionismo de clase del marxismo estructural de Althusser y Poulantzas [...] la segunda fase [...] que arranca con un intento de establecer la genealogía del concepto de hegemonía en la tradición marxista, desde Plejanov, pasando por Lenin y Trosky, hasta Gramsci [...] en la última y actual [...] La idea básica aquí es que el sujeto emerge como la experiencia traumática de una carencia, causada por el dislocamiento de la estructura, y entonces busca constituirse como parte de una totalidad recompuesta. Esto se hace mediante un serie de decisiones finalmente arbitrarias, dando origen al antagonismo social.”¹⁶

Así, el análisis del discurso tiene su origen en la ideas posmodernas que hacen una crítica a los fundamentos de la modernidad, basada en la objetividad del mundo y de la realidad que ha configurado nuestros conocimientos, sistema de creencias y valores, usos de la historia y del lenguaje. “Se trata de un debilitamiento de las pretensiones metafísicas y racionalistas de los discursos de la modernidad; lo que estaría en cuestión sería el *status* de fundamento atribuido a ciertos relatos [...] lo que estaría en cuestión no sería el status ontológico del relato en cuanto tal sino la

¹⁵ Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad...* Ob. Cit p.34.

¹⁶ Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad...* O. Cit. p.35-36

validez presente de ciertos relatos: aquellos que Lyotard ha llamado meta-relato (méta-recits) y que unificaban al conjunto de la experiencia histórica de la modernidad –y a la ciencia como ingrediente esencial de la misma– en el proyecto de una emancipación humana global.”¹⁷

Esta crítica es importante porque: “La actitud postmoderna señala las necesarias *limitaciones* que tiene el proyecto moderno a la hora de dominar por completo la naturaleza de la realidad”¹⁸

Las críticas que aquí incluimos¹⁹ son hechas por Lyotard, Rorty, Derrida y van dirigidas a tres características del modernismo: la meta-narrativa, el fundacionismo y el esencialismo. Jean-Francois Lyotard, critica la pretensión del carácter universal, científico, definitivo y excluyente de las meta-narrativa o grandes narrativas totalizantes de la emancipación modernidad, como el marxismo. Richard Rorty, critica la pretensión de un fundamento objetivo indudable que garantice el conocimiento humano. El pensamiento y la realidad corresponden a dos esferas distintas. Afirma la historicidad y el carácter cambiante de nuestros conocimientos y creencias. No hay entonces verdades eternas. La postura de Jacques Derrida ante el modernismo es ‘antiesencialista’. Critica a la metafísica occidental en su empeño de buscar la identidad y la esencia de las cosas y de las palabras, misión imposible, porque hay ambigüedades y cosas que es difícil definir con precisión. En suma ante las pretensiones modernas el postmodernismo²⁰, Lyotard cuestiona la supuesta universalidad de las ‘meta-narrativas’ y ‘grandes narrativas’ de la modernidad. Propone, en cambio, la disidencia y la tolerancia de las narrativas. Lyotard, afirma la historicidad y la contingencia del yo y de la comunidad. Las cosas son producto del ‘tiempo y el azar’ y no están condicionadas por ninguna lógica o principio totalizador.

¹⁷ Ernesto Laclau, “Política y los límites de la modernidad”, en *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad...* Ob. cit. p.55

¹⁸ David Howarth, “La teoría del discurso” en David Marsh y Gerry Stoker (eds), *Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza, Madrid, 1997 (1ª ed. en inglés 1995), p. P126-127

¹⁹ Cfr. David Howarth, “La teoría del discurso” David Marsh y Gerry Stoker (eds), *Teoría y métodos de la ciencia política...* Ob. cit. pp 127-128

²⁰ Recordemos el debate entre los posmodernistas radicales y los más conservadores, la postura es distinta en lo referente a la ‘representación’. “the debates over the politics of postmodernism have tended to be debates over the way to treat representation. The more conservative postmodernism, reacting against radical modernist styles, have preached a return to ‘representation’, which they understand as a close connection between what ‘is’ and the way of expressing it. The more radical forms of postmodernism, such as the poststructuralist version, have advocated a different view. Critical of an exclusive emphasis on an epistemological, truth –falsity axis for treating representations, they have focused on the domains of power and authority with which various modes of representation are complicit” Shapiro Michael J: *Reading the postmodern polity –political theory as textual practice-* University of Minnesota Press, Minneapolis / Oxford, 1992 (pp.177), p.37

Finalmente, Derrida, frente al pensamiento esencialista que subraya la identidad sacrificando la ambigüedad y el 'juego de las diferencias', señala que para el pensamiento no existe un cierre o fijación natural de significado.

1.3. La ciencia política

En el análisis político, la teoría del discurso es un enfoque relativamente nuevo ya que está precedido de tradiciones y teoría anteriores. Como hemos dicho, esta teoría se desarrolla tomando como referencia los enfoques de autores marxistas como Gramsci y Althusser y haciendo suyos los presupuestos e ideas de teóricos postmodernistas como Foucault y Derrida. La teoría del discurso "concede a los procesos políticos –concebidos como conflictos y luchas entre fuerzas antagónicas que pretenden estructurar el significado de la sociedad- un lugar fundamental en la comprensión de las relaciones sociales y en cómo se transforman"²¹. En torno a las premisas de la teoría del discurso se han ido desarrollando importantes estudios.

1.3.1. El análisis del discurso desde la ciencia política

Desde la perspectiva de la evolución de la ciencia política debemos ubicar el enfoque del análisis del discurso, ya que "Constituye un importante vínculo entre la ciencia política y el postmodernismo, ya que considera que estructurar el significado de lo social es el principal hecho político"²². Dada la relevancia que ha tomado el lenguaje y otros símbolos en el debate político, la importancia del análisis del discurso reside en que, a través de estos estudios podemos acceder a la propia actividad política, constituyéndose en un instrumento útil en la comprensión de la articulación y carácter de lo político en las sociedades contemporáneas.

Ubicando el análisis del discurso dentro de la ciencia política, en cuanto a su objeto de estudio, orientación metodológica, la naturaleza de su teoría, su concepción del Estado y de la política así como el de posición dentro de la disciplina, incluimos el cuadro 1.

²¹ D. Howarth "La teoría del discurso" David Marsh y Gerry Stoker (eds), *Teoría y métodos de la ciencia política*. Ob. cit. p. 141

²² Gerry Stoker, "Introducción" en David Marsh y Gerry Stoker (eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política*... Ob. cit. p24

En tanto enfoque de la ciencia política, el análisis del discurso tiene como objeto de estudio a los discursos (estructuras de significado), los que posibilitan ciertas acciones, su producción, funcionamiento y cambio.

Su orientación metodológica es relativista: difumina la distinción entre la esfera de las ideas y la de los objetos reales, considerando que todos los objetos y prácticas tienen significado sólo como parte de un determinado discurso.

La naturaleza de su teoría es empírica.

En cuanto a la concepción del Estado y de la política, concede primacía a la política, ya que, al fin y al cabo, todas las prácticas surgen del choque entre fuerzas políticas que pretenden imponer sus ideas, sus tendencias a las interpretaciones elitistas o marxistas.

La posición del análisis del discurso dentro de la doctrina, se sitúa en los márgenes de la ciencia política. Lo lastra su alto nivel de abstracción y generalización en las explicaciones. Su principal contribución es la de centrarse en la estructuración del significado social como acto político.

Vale la pena detenerse en esto último, ya que esta en juego el lugar que ocupa el análisis del discurso en la ciencia política.

El objeto de estudio del análisis del discurso en relación con otros enfoques - la teoría normativa, la teoría institucionalista, el conductismo, la elección racional- no es más amplio que el de aquellos en cuanto a su extensión, ya que todos estos enfoques analizan las instituciones políticas y sociales, el comportamiento político individual o colectivo, las organizaciones y los grupos sociales etc. La diferencia está marcada por la orientación metodológica, el tipo de teoría que elabora, y su misma ubicación dentro de la ciencia política.

A diferencia de otras orientaciones metodológicas, como son la deductiva, la inductiva²³, la cualitativa y la cuantitativa, la orientación metodológica en el análisis del discurso, como hemos dicho, es relativista, en el sentido de que todo queda reducido

²³ En la construcción de las teorías intervienen los métodos inductivos y deductivos que han sido estudiados y analizados desde hace muchos siglos en ciencias sociales se puede decir que el “proceso de inducción, partiendo de lo que sabemos que sucede en ciertas situaciones, inferimos lo que podría suceder en otras semejantes; establecemos un nexo lógico entre lo que hemos visto y la predicción de lo que no hemos visto, basándonos en el supuesto de que existe alguna pauta constante y subyacente en los sucesos del mundo” en cambio la deducción partimos de una generalización hacia la predicción de un hecho concreto, la deducción “es el proceso que nos permite utilizar las teorías para explicar los eventos del mundo”. Jarol B. Manheim y Richard C. Rich, *Análisis político empírico –métodos de investigación en ciencia política...* Ob. cit. p33-34. de forma clásica y sucinta se ha dicho en la inducción vamos de lo particular a lo general y en la deducción de lo general a lo particular.

al discurso eliminando las fronteras entre lo subjetivo y lo objetivo. Este carácter relativista se deriva del mismo origen de la teoría del discurso, el posmodernismo, que en sus defensores críticos, Derrida y Rorty, encuentra un cierto relativismo.

Respecto a la naturaleza de la teoría del discurso, es empírica ya que elabora la teoría en la explicación de los hechos.

En lo concerniente al concepto de Estado y de la política, hemos afirmado que prima el concepto de política basados en la interpretación marxista elitista y en el choque de fuerzas políticas. No podía ser de otra manera, ya que en el origen del análisis del discurso se encuentran autores marxistas que han llevado a cabo el desarrollo del enfoque, como quedó expresado en páginas anteriores.

La posición que ocupa el análisis del discurso en la ciencia política hemos dicho que es marginal, aunque hay esfuerzos para que ocupe un lugar más prominente. Por varias razones se puede sostener tal afirmación: primero, porque es un enfoque relativamente nuevo, que se desarrolla después de los años setenta (aunque el feminismo también lo es y ha tenido más impacto quizá por ser un enfoque que se identifica con un grupo determinado de la sociedad). Segundo, porque sus explicaciones son muy generalizadas y abstractas como hemos dicho a pesar de que la naturaleza de su teoría es empírica. Este enfoque ha sido impulsado en congresos y otros eventos²⁴. Se comprueba también su carácter marginal al tomar cualquier manual de ciencia política y comprobar que el enfoque de análisis del discurso en la teoría política es muy poco abordado.

En general la marginalidad de este enfoque se origina en la crítica que se hace al análisis del discurso. La misma puede resumirse en lo siguiente: “primero que se ha enfocado principalmente a las formaciones ideológicas dentro de la sociedad civil y ha prestado poca atención a la construcción discursiva de las formas históricas del Estado y la economía; segunda, que ha estado preocupado por analizar la formación contingente de la subjetividad mediante prácticas hegemónicas, sin tomar en cuenta el condicionamiento de estas prácticas por instituciones sociales relativamente duraderas, que son ellas mismo producto de prácticas hegemónicas; tercera, que ha

²⁴ Como el seminario internacional realizado en México del 7 al 11 de noviembre de 1977 en la Universidad Autónoma de México bajo el título, “El discurso político, teoría y análisis” donde participaron grandes impulsores franceses del análisis del discurso, como Michel Pecheux, Eliseo Verón, Jean- Baptiste Mercellesi, Louis Guespin, etc. Cabe mencionar el XII Congreso de la International Political Science Association (IPSA) celebrado en Río de Janeiro (Brasil) en el verano de 1982 donde una de sus secciones se discutió el “ pasado, presente y futuro del discurso político”, abordaron sus más diversas perspectivas metodológicas. Ello demuestra el interés para los politólogos y para la sociedad en general en la década de los ochenta.

dedicado mucha atención a la precariedad, inestabilidad y fluidez de las identidades sociales, mientras presta una escasa mirada a la reproducción estable de las sociedades capitalistas avanzadas”²⁵. Otros críticos²⁶ lo acusan de abandonar el concepto de ideología y el deterioro de sus puntos de apoyos críticos. Se asevera que la teoría del discurso produce la completa fragmentación e inestabilidad de las estructuras y relaciones sociales y la incapacidad o negligencia para analizar las instituciones sociales o políticas.

2. DISCURSO E IDEOLOGÍA

Una vez que hemos expuesto la teoría del discurso, vamos a aproximarnos al concepto de ideología para poder establecer su relación con el discurso. Lo haremos yendo al origen y desarrollo de las ideologías, a sus características y significado, y finalmente a lo que son las ideologías políticas. El segundo aspecto que afrontaremos será el de la del discurso como expresión de las ideologías y finalmente el discurso considerado como referente analíticos de las ideologías.

2.1. Aproximación al concepto de ideología.

El concepto de ideología es muy complejo²⁷ de definir, dado su valor polisémico y los diferentes enfoques de estudio. Para las ciencias sociales, el estudio de las ideologías constituye uno de los elementos transcendentales desde el punto de vista teórico y práctico dado que “Toda sociedad, toda organización social, vive para ciertas metas que en medida considerable le son dictadas por su ideología”²⁸.

²⁵ Jacob Torfing, “Repaso al análisis de discurso” en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad-* Plaza y Valdez ...Ob. cit. p.50

²⁶ David Howarth, “La teoría del discurso”. David Marsh y Gerry Stoker (eds), *Teoría y métodos de la ciencia política*.....Ob. cit. p. P138-140

²⁷ La complejidad se deriva de su uso indiscriminado en el lenguaje de la sociología, la filosofía y la política .Es un término cada vez más popular que dada su multiplicidad de significado se hace más oscuro.

²⁸ Daniel Bell, *El fin de las ideologías*, Ed. Alianza (BUSCAR EL AÑO, Y LUGAR), p.387

Las ideologías se pueden concebir de distintos modos. Basta decir que Rossi Landi ferruccio²⁹ habla de once concepciones de ideología: como mitología y folklore; como ilusión y autoengaño; como sentido común; como mentira, deformación y oscurantismo; como estafa o engaño consciente; como falso pensamiento en general; filosofía; como visión del mundo; como intuición del mundo; sistema de comportamiento; sentimiento. De todas estas perspectivas podemos descubrir varias notas características³⁰. El término ideología alude :

- ❑ A un sistema o conjunto de creencias o de valores reales o imaginarios. Esta visión se expresó en la definición de Dumont: “La ideología es un sistema de representación (imágenes, mitos, ideas o conceptos), que posee su lógica y su rigor propios y está dotado de una existencia y un rigor histórico en el seno de una sociedad dada”³¹;
- ❑ A una comunidad o grupo determinado que se identifica con tales valores o que los asume: “una ideología es un sistema de valores o de pensamiento aceptado como un hecho establecido o como una verdad por un grupo dado”³²,
- ❑ A una concepción filosófica, cosmovisión o explicación del universo “Las ideologías explican el mundo, y son así distinguidas de otras doctrinas políticas que simplemente desarrollan razones que recomiendan cosas tan deseables como la libertad, la estabilidad y la democracia”³³
- ❑ A visiones escépticas o críticas respecto de las ideas que presenta el “adversario”, ya que estas son disfraces conscientes o inconscientes de una situación determinada. Así podemos resultar engañados por el otro o, incluso, autoengañados.
- ❑ Siguiendo a Mannheim, las ideologías pueden ser referidas a una época o a un grupo determinado: “nos referimos aquí a la ideología de una época

²⁹ Cfr. Rossi –Landi Ferruccio, *Ideología*, Barcelona, ed. Labor, 1980 (BUSCAR NUMERO DE PAGINA)

³⁰ Las características desarrolladas aquí en gran medida son tomadas de Mario Bunge cuando intenta definir las ideologías. Cfr. Bunge, Mario, *Seudociencia e ideología*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1995, pp25-135

³¹ Dumont, Fernand, *Las ideologías*, El ateneo, Buenos Aires, 1978 (1ª ed. en Francés 1974), en el prólogo p. IX

³² Sargent, Lyman Tower, *Les ideologies politiques contemporaines*, Ed. Economica, Paris, (BUSCAR AÑO) p. 2 “une ideologie est un systéme de valeurs ou de pensée accepté comme un fait établi ou comme uné verité par un groupe donné”

³³ Kenneth Minogue, *La teoría pura de la ideología*, grupo editor latinoamericano, Argentina, 1988 (1ª ed. en Inglés, 1985), p. 114

o de un grupo histórico social concreto”³⁴, esto es lo que llama el sentido total de la ideología

- A un conjunto de conocimientos fácticos o empíricos que son obtenidos de la realidad total, religiosa o sociopolítica.
- Todas las ideologías plantean una serie de problemas empíricos o conceptuales ya sea de modo implícito o explícito, o bien sea para el individuo o grupo que las asume o para aquellos que se consideran rivales de tal ideología.
- Las ideologías tienen un objetivo o un fin determinado. Este fin puede ser simplemente personal o de grupo,
- Toda ideología tiene un método para alcanzar sus objetivos.

2.2. Ideologías políticas

Sartori considera que las ideologías pueden ser estudiadas desde dos puntos de vistas fundamentales: las ideologías en el campo del conocimiento y las ideologías en el campo de la política. “En el primer contexto la pregunta es si, y en qué medida, el conocer está ideológicamente condicionado o incluso distorsionado. En el segundo contexto la pregunta es si la ideología es parte integrante de la política y, si es así que es lo que explica”³⁵. A continuación, nos centraremos en el estudio de las ideologías políticas. Anotando algunas características que nos ayuden a dar alguna definición válida para nuestros propósitos: las ideologías como contenido de un discurso político.

Las ideologías políticas, comparten algunas características comunes a toda ideología, ya que sociedad política e ideología interactúan: “no hay sociedad sin política, ni política sin ideología”³⁶. La presentación de un conjunto de ideas y de conocimientos, que implican creencias y acciones, son fundamentales para hacer el mundo comprensible, aunque a veces distorsionan la realidad por el método de interpretación que utilizan. Poseen además un elemento persuasivo, que en realidad son los imperativos morales que tienen que asumir. Pretenden ser científicas, ya que

³⁴ Karl Mannheim, *Ideología y utopía*, Fondo de cultura Económica, México, 1993, (1ª ed. en alemán 1936), p. 49

³⁵ Giovanni Sartori, *Elementos de Teoría Política*, Alianza Universidad, Madrid, 1992 (Versión española, ma. Luz Moran, título original: Elementi di teoría política), p. 101

³⁶ Mario Bunge, *Seudociencia e ideología...* Ob. cit. p. 145

utiliza argumentos y pruebas científicas. Tienen como fundamento alguna epistemología vigente, ya sea empírica o racional. De forma sucinta, Robert Eccleshall, propone dos características comunes a las ideologías. "una representación de la sociedad" y "un programa político". Dentro de las ideologías políticas, estos dos elementos son imprescindibles, tienen una alta connotación positiva y ambas se implican: "la representación social concreta configura el núcleo de todas las ideologías. A partir de ella se transmite un programa de acción, a saber qué recomendaciones han de hacerse para garantizar la debida convergencia entre el ideal y la realidad social"³⁷.

En la realidad social donde debe plasmarse el programa político. Para ello es necesario conocer la realidad social y actuar en consecuencia. Como podemos observar fácilmente, hay una correlación entre ideologías y procesos sociales de tal manera, que al devenir de las ideologías corresponde un devenir en las prácticas sociales y viceversa, ya que las ideologías deben adaptarse a la dinámica social, a las transformaciones que sufre con el paso del tiempo y de la huella humana. Daniel Bell identifica dos formas de ideología política durante los dos últimos siglos. Una: "que empuja al hombre a actuar más allá de la lógica a fin de satisfacer necesidades emocionales"³⁸. La segunda: "es la ideología en el poder, los regímenes totalitarios que imponen conformidad enfatizando la obediencia participante al sistema [...] esta ideología también se viene abajo porque es utilizada para una difícil legitimación"³⁹

Tomando como fondo estas características, Bárbara Goodwin⁴⁰ define a la ideología como: "una doctrina acerca de cuál es el modo correcto o ideal de organizar una sociedad y conducir la política, basadas en consideraciones más amplias sobre la naturaleza de la vida humana y el conocimiento"⁴¹. Indudablemente encontramos en esta definición el elemento prescriptivo o la propuesta correcta de conducir los destinos de la sociedad. No hay ideología que se presente como falsa, todas ellas se consideran verdaderas partiendo de una visión global de la vida del hombre y del

³⁷ Robert Eccleshall et alli, *Ideologías políticas*, Madrid, ed. Técnos, 1993, p. 13

³⁸ Daniel Bell, *El fin de la ideologías*, ..Ob. Cit, p.491

³⁹ Daniel Bell, *El fin de las ideologías*...Ob. Cit. p. 492

⁴⁰ Esta autora en su libro *Using Political Ideas* analiza las ideologías desde un punto de vista no marxista y positivo y rechazando la connotación peyorativa del término afirma que todas las doctrinas políticas coherentes deben ser consideradas como ideológicas. Ya que ella esta persuadida de que no es posible concebir la política sin recurrir a valores, "Este libro se basa en mi convicción de que, al concebir la política (y al estudiar la ciencia social) resulta imposible hacerlo no ideológicamente, o de manera tal que nuestro pensamiento se muestre libre de valores", Bárbara Goodwin, *El uso de la ideas políticas*, Península, Barcelona, 1997 (1ª ed. en inglés 1987), p. 38

⁴¹ Bárbara Goodin, *El uso de las ideas políticas*...Ob. cit. p.40

mundo. Otro elemento que se desprende de esta definición es el elemento operativo de las ideologías, ya que conducen a la acción correcta. Continúa diciendo: “El aspecto relacionado con la ‘orientación de la acción’ de tales doctrinas se deriva del hecho de que éstas afirman establecer aquello que es políticamente verdadero y correcto y, de esta manera, dan lugar a imperativos que en su esencia, son morales”⁴². Cuando Goodwin habla de moral, está introduciendo la relación entre valores e ideología. Todo valor surge de una ideología, ya sea filosófica, científica o religiosa y propone una interpretación de la vida sociopolítica y de la acción social así como ciertos juicios de valor para deslindar lo bueno y lo malo.

2.3. El discurso como expresión de las ideologías.

Con el desarrollo del análisis de discurso, en el siglo veinte se dio una revolución lingüística, como hemos anotado anteriormente. La misma ha tenido como centro, la relación entre el lenguaje (palabra) y pensamiento. “Nosotros nos hemos movido del pensamiento de palabras en términos de concepto al pensamiento de conceptos en términos de palabras.”⁴³ De este modo el concepto de conciencia (con el que también se ha definido a la ideología) tiene una dimensión discursiva. De la manera como se conciben las ideologías podremos apreciar su relación con el discurso.

El concepto de ideología se ha desarrollado en dos direcciones, ya sea de forma abstracta o ‘idealista’, o ha tomado una dirección más práctica, reduciendo el concepto a una práctica social, como sucede en la obra de Althusser. Pero hay una tercera dirección⁴⁴, que concibe a la ideología como discurso o fenómeno semiótico⁴⁵. Esta dirección no pierde su relación con el aspecto práctico o social, ya que tanto los signos como el discurso comparten estos aspectos. La relación entre discurso e

⁴² Bárbara Goodin, *El uso de la ideas políticas...* Ob. cit. p. 40

⁴³ Terry Eagleton, *Ideology –an introduction-*, Verso, London 1991, p. 193 “we have shifted from thinking of words in terms of concepts to thinking of concepts in terms of words”.

⁴⁴ Terry Eagleton, *Ideology –an introduction-* ...Ob. cit. p. 194 “But there is a third way between thinking of ideology as disembodied ideas on the one hand, and as nothing but a matter of certain behaviour patterns on the other. This is to regard ideology as a discursive or semiotic phenomenon”.

⁴⁵ Fue el filósofo soviético V.N. Volshinov en su obra *marxismo y filosofía del lenguaje* publicado en 1929 quien desarrolló una teoría semiótica de la ideología. Donde identificó lenguaje e ideología, ya que la palabra es el fenómeno ideológico por excelencia; más adelante Miche Pecheux, althusseriano, retomó las teorías de Voloshinov y publicó en 1975, *Lenguaje, semántica e ideología*, que habla del proceso discurso y de la formación discursiva, en donde en cada proceso discursivo queda inscrito en relaciones ideológicas.

ideología se fue desarrollando partir de los estudios de Volshinov y Pecheaux que dieron lugar al análisis del discurso.

La relación entre lenguaje e ideología, a partir de los setenta quedó asociada a la realidad social. Será el post-estructuralismo y el posmodernismo quienes vean el discurso como un juego de poder y el lenguaje como retórica. De este modo todo discurso es interesado y pretende producir ciertos efectos en sus receptores: “si todo lenguaje articula intereses específicos, luego podría parecer que todo lenguaje es ideológico”⁴⁶. Aunque el concepto de ideología es más amplio y el de lenguaje contiene otros aspectos que no son ideológicos. El discurso es pues, otra dimensión básica de la ideología ya que constituye su expresión y reproducción en la vida social y en el discurso particular: “El discurso tiene una *función especial* en la expresión, implementación y, especialmente, en la reproducción de las ideologías, puesto que es sólo por medio del uso de la lengua, el discurso o la comunicación (u otras prácticas semióticas) que ellas pueden formularse explícitamente. Esto es esencial en contextos de adquisición, argumentación, conflictos ideológica, persuasión y otros procesos de formulación y cambio de las ideologías.”⁴⁷

Así, el discurso permite a los miembros sociales *expresar, formular* o confrontar concretamente sus creencias ideológicas o cualquier otra opinión. Al expresar creencias ideológicas, sociales o de grupo, en los discursos, de forma indirecta se controlan las prácticas sociales. En gran medida, detrás de una práctica social, está una ideología que se ha aprendido o infundido. Aquí descubrimos otra función del discurso, la de socialización ideológica, que tiene lugar en el debate interactivo entre grupos donde se explican y defienden las ideologías: “En otras palabras, el discurso permite la expresión directa y explícita de las ideologías, pero la función fundamental de esas expresiones (usualmente genéricas) está en sus consecuencias sociales, a saber, la adquisición, el cambio o confirmación de creencias ideológicas”⁴⁸.

Es muy importante hacer notar que la ideologías no pueden ser reducidas al discurso, a pesar de su papel de mediador y de expresión. no debe identificarse la ideología con el discurso. Aunque desde un punto de vista dialéctico se ha identificado

⁴⁶ Terry Eagleton, *Ideology –an introduction-*, Verso, London 1991, p. 202. “If all language articulates specific interests, then it would appear that all language is ideological”

⁴⁷ Teun A. Van Dijk, *Ideología- una aproximación multidisciplinaria-* Gedisa editorial, Barcelona, 1999 (1ª. Ed. en inglés 1998), p 395

⁴⁸ Teun A. Van Dijk, *Ideología- una aproximación multidisciplinaria...* Ob. cit. p 245

la ideología con el lenguaje, tomando en cuenta que el discurso es una forma de lenguaje: “La aproximación entre lenguaje e ideología no solo no es extrínseca, y no solo no es, únicamente, instrumental o didáctica. Muy al contrario, es intrínseca, necesaria y determinante, pues lo que se afirma es, precisamente, que la ideología es lenguaje”⁴⁹, es decir hablar de ideología es hablar de lenguaje y hablar de lenguaje es hablar de ideología⁵⁰.

Dado que los discursos expresan y reproducen las ideologías, así como los modelos mentales con base ideológica u otras representaciones sociales más generales expresadas en formas, significados y acciones. Debemos comprender la estructura, la unidad y la estrategia del texto teniendo en cuenta los antecedentes sociales del discurso y los diferentes niveles del texto y el contexto. “La reproducción discursiva de las ideologías también se aplica a los aspectos contextuales de los eventos comunicativos. Los contextos, o, más bien, los modelos de contexto, explican las variaciones personales, situacionales y sociales en formas en que las ideologías subyacentes pueden afectar o no al texto y la conversación. Por lo tanto, ninguna teoría discursiva de la expresión y reproducción ideológicas puede ser adecuada sin un análisis detallado del contexto.”⁵¹

A través de un buen análisis del concepto se puede interpretar o producir un discurso de manera adecuada para la situación social o política.

Las estructuras del discurso también pueden contribuir a la formación, contenido y estructuras mentales. Sin embargo: “la *influencia ideológica* y la reproducción no son simplemente una función de las estructuras del discurso, sino

⁴⁹ Rossi-Landi, Ferruccio, *Ideología*, Ed. labor, Barcelona, 1980 (1ª ed. en italiano, 1978) (pp. 449), p234

⁵⁰ En la afirmación la “ideología es lenguaje” debemos de dejar claro que significa la copula “es”, desde el punto de vista dialéctico que maneja Rossi-Landi, primero dice lo que “es” no significa: “No indica una identidad, una descripción definida o una pertinencia del clase, ni la posesión o inherencia de una propiedad, ni tampoco una definición, como, respectivamente, en ‘a = a’ [...] y menos indica el mero existir, como en ‘el Ser es’ [...] ni se trata del es entendido como símbolo de existencia en el uso de los lógicos formales [...] En una afirmación dialéctica como la ‘ideología es lenguaje’ la copulativa puede indicar, [...] 1) La permanencia de constante en lo variable o de la esencia en la apariencia [...] 2) Cierta tipo de implicación recíproca, como ocurre cuando se afirma que los individuos son la sociedad y la sociedad es los individuos [...] 3) Una explica genética, como cuando decimos que el hombre es de naturaleza hecha historia [...] 4) Un modo particular de efectuar una caracterización de lo interno, es decir, el reconocimiento de una totalidad como algo más que el conjunto de sus partes, como cuando definíamos al hombre como conciencia-praxis-dialéctica. 5) Una o mas relaciones entre las partes de una totalidad, de la cual no se está hablando en aquel momento, como en ‘el consumo es producción’. 6) Una relación entre una o más partes de una totalidad y la misma totalidad, como en la ‘educación de la prole y el cuidado de los enfermos son historia [...] 7) Un momento de un proceso en el interior del cual se realiza una evolución continua como en la ‘conciencia infeliz es el primer momento del negativo’ ”, Rossi-Landi, Ferruccio, *Ideología...Ob. Cit* p234- 237

⁵¹ Teun A. Van Dijk, *Ideología- una aproximación multidisciplinaria...Ob. cit.* p 286

también del contexto social (o más bien de los modelos de contexto), y de las (otras) representaciones mentales de los receptores, tales como ideologías existentes, actitudes, conocimiento, modelos de experiencia, objetivos presente e intereses personales, etc. Esto significa que la influencia ideológica puede no tener siempre los efectos pretendidos. [...].”⁵²

Debemos de tomar en cuenta también que los discursos ideológicos, además de expresarse en de muchas formas gramaticales y en diversos contextos, tienen varias funciones: “tales como una exhibición del conocimiento, la pertinencia y la lealtad al grupo; la comparación y la normalización de valores y criterios de evaluación; la evaluación de prácticas sociales ; la socialización o la persuasión y manipulación”⁵³

2.4. El discurso como referente analítico de la ideología

Al constituirse el discurso como expresión y reproducción de las ideología, se convierte en un referente analítico de la significación de las ideologías. Esto es posible porque a la teorías lingüísticas se agregaron las teorías ideológicas. Hay pues, una estrecha relación entre el lenguaje e ideología. De hecho, el análisis de la ideologías ha sido el del lenguaje: “El análisis de ideología es, en una consideración fundamental, el estudio del lenguaje en el mundo social.”⁵⁴ En relación al mundo social se pude definir lo ideológico y el poder como dos dimensiones de los discursos sociales así Verón: “Llamó ideológico al sistema de relaciones de un discurso (o de un tipo de discurso) con sus condiciones de producción, cuando éstas ponen en juego mecanismo de base del funcionamiento de una sociedad [...] Llamo poder al sistema de relaciones de un discurso con sus efectos, cuando las condiciones de reconocimiento conciernen a los mecanismos de base de funcionamiento de una sociedad.”⁵⁵

Este es uno de los diferentes enfoques de la relación ideología discurso.

Las ideologías pueden ser estudiadas también desde el lenguaje, pero hay que advertir: “no que la ideología es necesariamente un lenguaje especial o que uno

⁵² Teun A. Van Dijk, *Ideología- una aproximación multidisciplinaria...* Ob. cit. p 397

⁵³ Teun A. Van Dijk ., *Ideología- una aproximación multidisciplinaria...* Ob. Cit p 290

⁵⁴ John B. Thompson, *Studies in the theory of ideology*, Polity press, Cambridge, 1984, p. 73 “The analysis of ideology is, in a fundamental respect, the study of language in the social world”

⁵⁵ Eliseo Verón, *La semiosis social –fragmentos de una teoría de la discursividad-* Gedisa editorial, Barcelona, 1996, (título original francés, la semiosis social, traducción Emilio Lloveras), p. 134

pueda localizar la ideología en una clase particular de discurso. La ideología es más bien un nivel de significado que puede estar presente en toda clase de discurso”⁵⁶. El enfoque tradicional de las ideologías⁵⁷ dio por supuesto el lenguaje, de tal manera que los rasgos de la ideología podrían ser encontrados en el discurso. Más adelante se fijó la atención en el lenguaje mismo, en el sentido en que las prácticas materiales que están en la base de la ideología están construidas como lenguaje, como sistema de significación. Estos análisis desarrollaron la lingüística como ciencia, tanto en la obra de Saussure como en el círculo de Praga. De estos análisis estructuralistas del lenguaje, se desarrollaron diferentes líneas⁵⁸, que han sido relevantes en el concepto de ideología. Una línea es la semiológica representada por Barthes y Greimas; otra es la antropológica que tiene nombre propio en Lévi-Strauss y Godelier; otra línea también es semiológica representada por los autores de la revista francesa *Tel Quel*. Finalmente, otra línea que no posee una clara referencia con la lingüística, pero que tiene que ver con ciertos aspectos del estructuralismo y su vinculación con el marxismo, es la representada por Althusser, el primer período de Poulantzas y J. Mepham en Gran Bretaña.

Al mismo tiempo podemos enfocar la relación del discurso con las ideologías de dos modos: “de la ideología al lenguaje y del lenguaje a la ideología. Con el primer procedimiento, partiendo de la ideología se halla el lenguaje. Con el segundo, partiendo del lenguaje se halla la ideología, lo que lleva a la realidad social del lenguaje (como) ideológico y, con sucesivos trasposos, a la realidad de la ideología o (más ampliamente) de la *alineación lingüística*.”⁵⁹

El lenguaje (como) ideológico es el que desarrollan los sistemas filosóficos, ya que toda filosofía es eminentemente ideológica. Desde la crítica de Marx y Engels en

⁵⁶ Jorge Larraín, *The concept of ideology*, Hutchinson, Great Britain, 1986 (first published 1979), p. 130, “not that ideology is necessarily a special language or that one can locate ideology in particular kind of discourse. Ideology is rather a level of meaning which can be present in all kind of discourses.”

⁵⁷ Otros enfoques de ideologías como los desarrollados en el habla inglesa por Martín Seliger, Alvin Gouldner y Paul Hirst, aunque con sus diferentes perspectivas y matices superan la conexión del concepto de ideología con el de la crítica de dominación una parte relevante en la noción marxista de ideología,

Estos autores conciben la ideología como un sistema de símbolos y creencias vinculados de algún modo con la acción social y la práctica política. Cfr. John B. Thompson, *Studies in the theory of ideology...* Ob. cit. pp. 75-98

⁵⁸ Este es el enfoque o las líneas que desarrollan J. Larraín . cuando relaciona la ideología con el discurso. Cfr. Jorge Larraín, *The concept of ideology...* Ob. cit. pp.130 ss,

⁵⁹ Rossi-Landi, Ferruccio, *Ideología*, Ed. labor, Barcelona, 1980 (1ª ed. en italiano, 1978) p- 233-234

“La ideología alemana” y otros escritos estos sistemas son visto como fuente de confusión y de falseamiento de la realidad.

Marx concibió la ideología como falsa conciencia del discurso que sirve a la burguesía en su dominación social. Gramsci amplía el concepto de ideología (a través de la ‘materialidad de las ideologías y la introducción del concepto de hegemonía’) concibe a ésta como una concepción del mundo que se convierte en arma potente de la burguesía. De forma genérica podemos considerar las ideologías como falso pensamiento y las ideologías como visión del mundo⁶⁰.

De Marx y Engels a Mannheim, Habermas y Althousser, no han faltado estudios sobre la operación y formación de la ideologías en las modernas sociedades. Sin embargo, muy pocos han vinculado ideologías y el lenguaje de la vida diaria de forma detallada, como lo han hecho Michel Pecheaux⁶¹ y otros, que dentro de la tradición estructuralista, intentaron asociar el concepto de ideología de Althousser a la ideología del discurso. De acuerdo con Althousser, la relaciones de producción y reproducción en las sociedades capitalistas son aseguradas en parte por el aparato del Estado y los aparatos ideológicos del Estado. Así, la materialidad de las ideologías se encuentra en los aparatos ideológicos del Estado⁶², pero en la producción y reproducción del discurso social participan todas la sociedad. Estos aparatos también materializan la explotación, la dominación y la hegemonía: “Si los aparatos ideológicos materializan la lucha por la hegemonía, una de las dimensiones analíticas está en su función de crear y reproducir de forma especializada visiones del mundo, vehiculizadas en forma de discurso”⁶³, de este modo el discurso se convierte en ideológico y en un instrumento del poder para mantenerse su hegemonía.

⁶⁰ Cfr. Rossi-Landi, Ferruccio, *Ideología...* Ob. cit. p 251-252

⁶¹ Cfr. John B. Thompson, “Ideology and the analysis of discourse- A critical introduction to the work of Michel Pecheaux”- John B. Thompson, *Studies in the theory of ideology...* Ob. cit. pp.232-254

⁶² Althousser es el que plantea el tema de los aparatos ideológicos del Estado Cfr. Louis Althousser, “aparatos ideológicos del Estado”, en la *Filosofía como arma de la revolución*, Cordova (Argentina), cuadernos de pasado y presente, 1968. donde el concepto de Estado queda reducido a una cualidad omnipresente en la vida social. Pero no solo el Estado puede funcionar como aparato ideológico del Estado sino también las instituciones privadas. En palabras de Althousser “Decimos lo mismo a partir, esta vez, de nuestro aparatos ideológicos del Estado. Poco importa si las instituciones que los realizan son públicas o privadas. Importa su funcionamiento. Las instituciones ‘privadas’ pueden ‘funcionar’ perfectamente como aparatos ideológicos del Estado”. Citado por Ernesto Laclau, *Política e ideología en la teoría marxista –capitalismo, fascismo, populismo-* Siglo veintiuno editores, Madrid, 1978 (1ª ed. en inglés 1977), p. 74

⁶³ Aziz Nassif. *El análisis del discurso: oficio de artesanos –notas introductorias para su estudio-* Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco / TICOM, México, 1982, p.22

Pecheux propone que los contenidos de formación ideológica por los que se realiza los aparatos ideológicos del Estado, se puedan contemplar como uno de los componentes de las formaciones discursivas. La particularidad de este autor es que el lenguaje no queda reducido como en otros autores marxistas a una relación de clase, sino que considera el lenguaje como un sistema relativamente autónomo que es gobernado por leyes internas dando la base común para los diferentes procesos discursivos.

El lenguaje fundamental para el análisis ideológico, es el principal medio de significación al tiempo que sirve, también, para sostener relaciones de dominación. De este modo, el lenguaje no solo es un instrumento de comunicación, sino también un instrumento de poder, como indicó Bourdieu⁶⁴.

Enumeraremos una serie de elementos que en los que se pueda establecer la relación entre discurso e ideología: “Uno de los elementos, quizá uno de los más importantes, es el de las condiciones sociales de producción y recepción de los discursos. Los cambios discursivos-ideológicos sólo pueden ser explicados coherentemente a partir de sus condiciones sociales de producción y recepción, que pueden ser estructurales o coyunturales.”⁶⁵

Las operaciones de identificación en los discursos y las estrategias discursivas estarán determinadas por las condiciones sociales antes referidas. De este modo, no se puede prescindir de las condiciones históricas y políticas ya que éstas son constitutiva de la significación ideológica de los discursos: “No hay significación ideológica de un discurso que pueda ser captada haciendo abstracción de la articulación de dicho discurso a sus condiciones a sus condiciones históricas y políticas de existencia; y no la hay porque esas condiciones históricas y políticas, lejos de ser simples ‘variables externas’ de las que el análisis podría prescindir, son *constitutivas* de la significación ideológica en cuestión.”⁶⁶

Con los planteamientos de Althusser y Foucault, lo ideológico rige a lo discursivo y éstos solo son posibles en a su contexto: “que las formaciones ideológicas rigen las a las formaciones discursivas, y por tanto, estas últimas no se pueden aprehender más que en función de las condiciones de producción, las

⁶⁴ Cfr. John Thomposon, “Symplíc Violence –language and power in the writings of Pierre Bourdieu” en Thompson John B. *Studies in the theory of ideology*...Ob. cit. pp.42-72

⁶⁵ Julieta Haidar citada por Galindo (VER SU NOMBRE), *Análisis del discurso* del Estado mexicano, Cuadernos de la casa chata /SEP, México, 1984 p. 57

⁶⁶ Emilio De Ípola, *Ideología y discurso populista*, Folios Ediciones, México, 1982, p.71

instituciones que las implican y las reglas constitutivas del discurso. Las formaciones discursivas deben referirse a las posiciones de los agentes en el ámbito de las luchas sociales e ideológicas. Las palabras sólo son analizables en función de las combinaciones y las construcciones dentro de las cuales se emplean.”⁶⁷

El concepto de ideología se define de este modo en relación de sus condiciones sociales de producción. Así la definición de Verón señala que: “Lo ideológico es el nombre que se da al sistema de relaciones entre un conjunto significativo determinado y sus condiciones sociales de producción”⁶⁸. La ideología como hemos venido sosteniendo se descubre en el discurso y a la vez revela la realidad social: “Lo ideológico constituye una dimensión que puede descubrirse en cualquier discurso marcado por sus condiciones sociales de producción, no importa cual sea su tipo. [superando el concepto de ideología como una deformación de la realidad. Se afirma que] En el plano de los discursos sociales no puede darse ningún sentido que pueda calificarse como no ideológico.”⁶⁹

Si consideramos aisladamente los elementos de la ideología en un discurso, no encontraremos representados en él ningún interés de clase o el elemento social. Éste sólo se da cuando se articula en un discurso ideológico. Laclau afirma: “los ‘elementos’ ideológicos considerados aisladamente no tienen ninguna necesaria connotación de clase y que esta connotación es sólo el resultado de la articulación de estos elementos en un discurso ideológico concreto. Lo cual significa que la precondition para analizar la naturaleza de clase de una ideología es interrogarnos por aquello que constituye la unidad distintiva de un discurso ideológico.”⁷⁰

Notamos así uno de las características ya mencionadas del discurso, la articulación. Otro principio unificador del discurso ideológico es el sujeto, que como sabemos, en la óptica de Althusser, se constituye como tal en la interpelación de la ideología: “lo que constituye el principio unificador de un discurso ideológico es el ‘sujeto’ interpelado y así constituido a través de ese discurso. Los elementos aislados de un discurso carecen de significación en sí mismos”⁷¹. El significado y la unidad relativa se la dan, al discurso ideológico, la articulación de los diferentes tipos de

⁶⁷ Sara Sefchovich, “Presentación: el discurso político” en el Discurso político, Simposio de México 1-11 de noviembre, 1977; Universidad Nacional Autónoma de México, 1978 (CHECAR FECHA)

⁶⁸ Eliseo Verón, “La semiosis social”, en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Nueva Imagen, México, 1980, p 155

⁶⁹ Eliseo Verón, “La semiosis social”, en Mario Monteforte Toledo (coord.) *El discurso político...Ob. Cit* p 156-157

⁷⁰ Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista ...Ob. cit.* p. 111

⁷¹ Laclau, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista...Ob. cit.* , p. 113-114

interpelación política, religiosa, familiar, etc., unidad que no significa necesariamente coherencia lógica. De todos modos, Verón, afirma que no existe un discurso ideológico propiamente dicho, o un discurso político o científico, que lo ideológico no representa ningún tipo de discurso, sino: “el nombre de una dimensión presente en todos los discursos productivos en el interior de una formación social, en la medida, en que el hecho de ser producidos en esta formación social ha dejado sus ‘huellas’ en el discurso”⁷². Lo que si debe suponer el discurso ideológico es su consistencia en demostrar su validez frente a otros discursos, cuando lo logra podemos decir que se fortalece: “el discurso ideológico se alimenta con el relegamiento o la fragmentación de otro discurso”⁷³

Finalmente, las ideologías también han hecho un llamado a la acción para modificar la realidad o las cosas que no funcionan, esto llevó a un nuevo discurso político: “La ideología, pues, implicó la aparición de un nuevo modo de discurso político, discurso que buscaba la acción, pero no invocando la autoridad o la tradición, o mediante una retórica emocional. Era un discurso inspirado por la idea de fundar la acción política en una teoría secular y racional. Una regla fundamental de la gramática de toda ideología moderna, tácita o explícitamente afirmada, era el principio de la *unidad de la teoría y la práctica* por la mediación del discurso racional.”⁷⁴ La ideología se separó así de una conciencia religiosa.

En la actualidad, se están produciendo transformaciones en todos los ámbitos de la vida: cambios en el sistema económico capitalista, fenómenos de globalización, cambios sociales en la vida pública y en la vida privada, en la ciudadanía, en el Estado, etc. Estos cambios configuran un nuevo marco de investigación del análisis crítico del discurso. Debemos analizar estos cambios bajo un horizonte local, nacional, internacional, global, dentro de unos focos de estudios como son las relaciones sociales, representaciones e identidades⁷⁵. En este contexto, se sugiere que es más interesante realizar una crítica del lenguaje ya no como ideología, sino como “Una

⁷² Eliseo Verón, *La semiosis social –fragmentos de una teoría de la discursividad...* Ob. Cit p. 17

⁷³ Dumont, Fernand, *Las ideologías*, El Ateneo Editorial, Buenos Aires, 1978 (1ª ed. en francés 1974), p. 94

⁷⁴ Alvin W. Gouldner, *La dialéctica de la ideología y la tecnología*, alianza universidad, Madrid, 1978 (1ª ed. en inglés 1976), p.55

⁷⁵ Cfr. Norman Fairclough, “Propuesta para el nuevo programa de investigación en el análisis crítico del discurso” en Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker (eds.) *Poder-decir o el poder de los discursos*, Arrecife, Madrid, 1998, pp. 38-50

crítica del lenguaje como producto y de la tecnología es mucho más importante que una crítica del lenguaje como ideología”⁷⁶.

3. LAS IDEOLOGÍAS

Las principales ideologías políticas que influyeron en el discurso político mexicano, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, fueron el liberalismo, el conservadurismo y el neoliberalismo. De las dos primeras haremos una breve descripción, deteniéndonos en el neoliberalismo, inspiradora de las principales reformas que aquí se habrán de analizar.

3.1. El liberalismo y el conservadurismo

Una de las ideologías que han legitimado a los sistemas políticos y que ocupa un lugar predominante es el liberalismo, que históricamente ha adquirido diversas connotaciones, según la época, las circunstancias sociales políticas y económicas de los países que lo han adoptado. En la actualidad, tiene significados diversos, según las naciones. No representa lo mismo en Alemania o en Italia, en Inglaterra o en Francia. Mucho menos en México.

El liberalismo se ha desarrollado en diferentes ámbitos disciplinarios: jurídico, político, económico.

Sintetizar todas las corrientes y todas las tendencias, no es tarea fácil ya que las corrientes, tendencias y los ropajes que ha adquirido históricamente el concepto de liberalismo tiene su complejidad, sobre todo, por una cuestión de consenso⁷⁷ en torno al propio concepto, que resulta polémico.

⁷⁶ Norman Fairclough, “Propuesta para el nuevo programa de investigación en el análisis crítico del discurso” en Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker (eds.) *Poder-decir o el poder de los discursos...* Ob. Cit p. 45

⁷⁷ Nicola, Mateucci, expone tres razones por las cuales ni historiadores ni politólogos se ponen de acuerdo para lograr una definición común: Primero, la historia del liberalismo esta íntimamente ligada con la historia de la democracia, y ambos conceptos no se identifican plenamente. Segundo, el liberalismo se presenta en los distintos países y en tiempos históricos diversos con la cual va adquiriendo variados matices, y tercero, no se puede hablar de una historia de difusión del liberalismo a pesar que el modelo de desarrollo es el inglés. Cfr. Mateucci, Nicola, “liberalismo”, en Norberto Bobbio et al. *Diccionario de Política*, T.II, ed. Siglo XXI, 1994, pp. 875-876

La noción de liberalismo, posee una cierta indeterminación histórica. Puede referirse a un partido político, movimiento político o una meta política, o una ética, una estructura institución en particular, o la reflexión política que ésta ha estimulado. Por eso me limitaré a subrayar algunos rasgos filosóficos⁷⁸ para una mejor comprensión de este concepto dentro de la teoría política y su incidencia en el sistema mexicano (tal como se habrá de demostrar en los capítulos 4 y 5).

Los orígenes del liberalismo coinciden con la modernidad, cuyo fundamento filosófico es la victoria de la realidad inmanente sobre la realidad trascendente, de la libertad sobre la revelación, de la razón sobre la autoridad y de la ciencia sobre el mito. Todo esto implica un cambio de mentalidad una nueva filosofía.

Respecto de los fundamentos filosóficos, Norberto Bobbio, afirma: “El presupuesto filosófico del Estado liberal, entendido como Estado limitado en contraposición al Estado Absoluto, es la doctrina de los derechos del hombre elaborada por la escuela de derecho natural”⁷⁹. Este presupuesto es de trascendental importancia, porque a partir de los derechos naturales del hombre se construyen los demás derechos. Además, es un presupuesto que prescinde de toda verificación empírica y de toda prueba histórica. Se da por hecho y se acepta.

Hay algunos elementos comunes al liberalismo de carácter filosófico: la reivindicación de una moral autónoma, la prioridad de la libertad sobre la autoridad, la secularización de la política, la existencia del Estado de Derecho que establece los límites del Gobierno y determina los derechos de los ciudadanos frente a éste. Entre los grupos, partidos, ideologías o filosofías liberales hay un factor común: “solo es posible concluir que el único factor común denominador entre posiciones tan diversas es la defensa del Estado liberal [...] un Estado que termina por garantizar los derechos del individuo frente al poder político y por esto exige formas, mas o menos amplias, de representación política”⁸⁰. En síntesis, el reconocimiento de un conjunto de derechos de la persona, derechos que se encuentran justificados en el iusnaturalismo, que se constituyen en guía para la acción. Así tenemos el derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad o posesión de bienes. Estos derechos son anteriores a la sociedad y al

⁷⁸ Dentro de todos los estudiosos de liberalismo, hay un estudio clásico de Ruggiero, *Storia del liberalismo europeo*, Bari, 1925. Haré referencia a los rasgos históricos solo para ubicarnos en el tiempo. Por otra parte debo referirme de forma ineluctable a los fundamentos filosóficos del liberalismo ya que sin ellos sería imposible tener una comprensión adecuado de lo que es el liberalismo.

⁷⁹ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p.11

⁸⁰ Incola Mateucci, “Liberalismo” en Norberto Bobbio et al. *Diccionario de Política*, Tomo .II, .Op. Cit. p.879

Estado y deben ser respetado por éste. Dentro de la gama de liberalismos, nos dice A. Vachet: “vamos a separar cuatro tesis esenciales, y constantes en todos y cada unos de los pensadores liberales, con independencia de las circunstancias que han determinado la formación de su pensamiento: a) El derecho a la libertad, b) La igualdad en la naturaleza y la igualdad legal. c) el derecho a la propiedad. d) La seguridad o la protección por el Estado.”⁸¹.

Finalmente, quiero mencionar los dos elementos del liberalismo según Dahrendorf: “el primero de estos elementos se refiere a la protección del individuo y de sus chances con respecto a cualquier limitación arbitraria [...] el segundo elemento[...] está en el esfuerzo de cambiar las condiciones de la sociedad en la cual viven los individuos, de modo que un número siempre mayor de personas goce de chances de vida siempre mejores.”⁸² Este último elemento es subrayado por el autor indispensable para el liberalismo, ya es el elemento dinámico y no la política del statu quo.

El conservadurismo, por su parte, puede ser estudiado desde muchos puntos de vista. Intentando precisar algunas características definitorias, diremos que: “Indica aquellas ideas y actitudes que apuntan al mantenimiento del sistema político existente y de sus modalidades de funcionamiento, y se ubican como contrapartida de las fuerzas innovadoras”⁸³. Como percibimos en esta definición el interés se centra en mantener el statu quo del sistema y de su funcionamiento para lo cuál se crea toda una instrumentalización ideológica y de actitudes. Por cierto, notamos que el conservadurismo tiene una fuerte carga emotiva que muchos analistas y científicos quieren evitar. Si apelamos al origen, el conservadurismo surge en la época de las revoluciones liberales, y en particular de la revolución francesa y surge como reacción social, política, intelectual y moral ante las rupturas revolucionarias: “su carácter contrarrevolucionario es decir, el empeño en conservar unos valores, unas ideas y un orden social anteriores a la revolución.”⁸⁴ Por la tanto, su origen histórico es opuesto al discurso del liberalismo el principal enemigo antes de que lo fuera el socialismo. En las confrontaciones que se producen entre un “liberal conservador” Burke y el progresista liberal Tom Paine descubrimos otra de las claves para interpretar la

⁸¹ André Vachet, *La ideología liberal*, ed. Fundamentos, Madrid 1972, p.159

⁸² Ralf Dahrendorf, *El nuevo liberalismo*, ed. técnicos, 1992, p.34

⁸³ Tiziano Bonazzi, “conservadurismo” en Norberto Bobbio et al. *Diccionario de Política*, Tomo .I, ed. Siglo XXI, 1982, p.369

⁸⁴ Manuel Pastor “Las ideologías políticas” en Manuel Pastor (coord..) *Fundamentos de ciencia Política*, McGraw-Hill, Madrid, 1994 p.45

naturaleza del conservadurismo, su oposición al progresismo.⁸⁵ De este modo el conservadurismo se coloca en el extremo opuesto del progresismo. Tomado éste como una actitud optimista respecto a las posibilidades de perfeccionamiento y desarrollo autónomo de la civilización y de cada individuo en ella. El discurso del conservadurismo se coloca como una negación del progresismo, y desde el punto de vista del progresismo el conservadurismo aparece como inmovilismo. Debo mencionar que a menudo se asocia el término conservador con posturas de derecha⁸⁶: “en la opinión pública derecha y conservador se asocian con el continuismo y el mantenimiento del Statu quo. Su orientación social es vertical, vinculada a la aceptación de la jerarquía social y religiosa”⁸⁷

Finalmente, diremos que la ideología política conservadora, adapta su contenido a cada lugar y a cada época, como ya lo veremos con las nuevas corrientes, pero lo sustancial es su carácter reactivo.

Respecto del uso del término conservadurismo, siguiendo la enciclopedia de ciencias sociales señalamos fundamentalmente cuatro usos: 1) conservadurismo temperamental [...] es una disposición tanto natural como determinada, a oponerse a los cambios bruscos en los patrones habituales de vida y de actuación. 2) conservadurismo situacional que consiste en una actitud de oposición al cambio brusco en el orden social, económico, jurídico, religioso, político o cultural [...] 3) conservadurismo político... las aspiraciones y actividades , generalmente más defensivas que creadoras, de los partidos y movimientos que defienden los patrones de moralidad heredadas y las instituciones ya probadas [...] 4) el conservadurismo como filosofía [...] en cuanto filosofía dedicado a la defensa del orden establecido y al liderazgo de ciertos grupos y clases dentro del orden, el conservadurismo es una fuerza intelectual en la mayor parte de los países occidentales.⁸⁸

⁸⁵ Cfr. Joaquim Lleixá, “El conservadurismo” en Miguel Caminal Badia (coord.), *Manual de ciencia política*, Ed. Téno, Madrid, 1996. El antagonismo que se da entre conservadurismo y progresismo se ha convertido también en hilo conductor para interpretar gran parte del desarrollo histórico del conservadurismo. Por ejemplo Bonazzi, Tiziano desarrolla su tema “conservadurismo” en esta línea, Op. Cit..

⁸⁶ Cfr. Norberto Bobbio, *Derecha e Izquierda: razones y significados de una distinción política* , Taurus, Madrid, 1995, “derecha e izquierda son dos términos antitéticos que, desde hace más de dos siglos, se emplean habitualmente para designar el contraste de las ideologías y los movimientos en que está dividido el universo, eminentemente conflictivo, del pensamiento y de las acciones políticas” P. 43

⁸⁷ Klaus Von Beyme, “El conservadurismo” en *Revista de estudios políticos*, no. 43, enero-febrero de 1985, p.12

⁸⁸ Clinton, Rossitier, “Conservadurismo” en David L. Sills (Dir.), *Enciclopedia Internacional de Las ciencias sociales*, vol. 3, Aguilar Editorial, 1979 (1ª.ed. original, 1968, 1ª. Ed. en español, 1974) pp.74-76

De estos usos y de los intentos de definiciones podemos deducir algunos dogmas del conservadurismo

3.2. El neoliberalismo

A partir de los años ochenta el neoliberalismo se ha convertido en el pensamiento dominante sustituyendo al pensamiento Keynesiano. Su difusión se origina tanto en los centros académicos como en los medios de comunicación. Destacan la revistas británicas *The Economist* y *El Financial Times*, así como la revista estadounidense *The Wall Street Journal*.

Intentaremos bosquejar el intrincado mundo de neoliberalismo dando a conocer los principales elementos que lo conforman, así como sus tendencias actuales.

3.2.1. Los orígenes y los protagonistas

El neoliberalismo, se justifica en los siguientes reflexiones:

- 1) Los déficit del presupuesto estatal son intrínsecamente negativos, de ahí que se pida su reducción incluso su eliminación.
- 2) Las intervenciones estatales regulando el mercado de trabajo son también intrínsecamente negativas, son rígidas, obstaculizan el desarrollo económico y la creación de empleo.
- 3) La protección social garantizada por el Estado de Bienestar a través de la políticas redistributivas se consideran perniciosas para el desarrollo económico al aumentar el consumo y disminuir el ahorro de la población.
- 4) El Estado no debiera intervenir en la regulación del comercio exterior ni en la regulación del mercado financiero.”⁸⁹

Estos elementos sintetizan de alguna manera el credo neoliberal. En el desarrollo de presente trabajo se hará referencia a estos elementos en diferentes momentos y en distintos autores.

⁸⁹ Vicenc Navarro, *Neoliberalismo y Estado de Bienestar*, Ed. Ariel, Barcelona, 1998 (1ª.ed. 1997), pp.75-76

El neoliberalismo, como doctrina científico social tiene dos bases que son hasta cierto punto distintas: “Por una parte, tenemos los cánones clásicos del liberalismo económico. La superioridad de la competencia sobre el monopolio, de la economía privada sobre la república, de los precios determinados por el mercado sobre los precios administrados, de la elección y la libertad sobre la regulación, de la toma de decisiones descentralizadas sobre la jerarquía, de la integración de los mercados sobre la autarquía, y de la responsabilidad personal individual sobre el paternalismo. Por otra parte tenemos la novedosa escuela del análisis de la búsqueda de renta, surgida apenas hace dos decenios, que complementa al liberalismo económico al proveer una crítica política a las motivaciones de la injerencia estatal en la economía.”⁹⁰

Vayamos a sus orígenes, en el período que va de la segunda guerra mundial y los inicios de los años setenta, en los regímenes democráticos se da un consenso, denominado por Dahrendorf “pacto social liberal” entre las principales fuerzas políticas. Su objetivo es implementar políticas denominadas de Estado de Bienestar, desarrollándose sobre todo en los países con gobiernos socialdemócratas. Ese consenso se rompe a partir de los años sesenta, cuando el modelo keynesiano sufre un agotamiento. Con la crisis del petróleo de 1973 y sus consecuencias en la economía, se difunden con fuerza las críticas a las concepciones básicas del Estado de Bienestar y el retorno a las premisas del liberalismo clásico. Incluso cuestionándose el utilitarismo de fondo.

Estas concepciones neoliberales ocasionaron y ocasionan grandes debates académicos y políticos. Robert Nozick ha sido el autor más radical en estos cuestionamientos. En su obra *Anarquía, estado y utopía* (1974), defiende que únicamente es legítimo y moral un Estado mínimo que proteja al individuo y haga que se cumplan los contratos. Es un atentado contra los derechos individuales darle al Estado mayores competencias. No está de acuerdo con Rawls en cuanto a los frutos sociales de las habilidades individuales. Para él, cada cual tiene derecho a conservar lo suyo y lo que acumule en el futuro.

John Rawls por su parte, en la *Teoría de la justicia* (1971), defiende los derechos individuales, pero supeditándolo al bien común y rechazando, también, el utilitarismo. De esta forma Rawls, enlaza con la corriente liberal social-reformista,

⁹⁰ Mick Moore, “La búsqueda de renta y los sustitutos del mercado: el caso de la política de riesgo” en Christopher Colclough y James Manor (comp.), *¿Estados o Mercados?* Fondo de Cultura económica, México, 1994 (1ª ed. en inglés 1991), p. 390

mientras que Nozick integra la autodenominada corriente anarco-capitalista, junto a Israel Kizzner, David Friedmann y Murria Rothbard, los cuáles redactaron el primer programa electoral de Ronald Reagan.

El discurso del neoliberalismo de estos últimos autores está íntimamente relacionado con corrientes políticas neoconservadoras que han proporcionado bases doctrinales ideológicas a los gobiernos conservadores de la década de los ochenta, cuyo prototipo es la Gran Bretaña de M. Thatcher y los Estados Unidos con Ronald Reagan. A partir de entonces se imponen: “Las concepciones neoliberales se impusieron rotundamente a lo largo de la década de los ochenta como resultado del fracaso de los últimos intentos por resolver por la vía de la política expansiva y lo que significó la llegada al poder de los conservadores Reagan en Los Estados Unidos y Thatcher en Gran Bretaña como contraofensiva global, que acabaron por arrastrar al resto de los Gobiernos con independencia de su ideología.”⁹¹

Estas propuestas, son: poner fin a la tutela social de parte del Estado y eliminar gradualmente los mecanismos de redistribución de la renta, desregularizar el mercado de trabajo, privatizar el sector público y dejar que las leyes del mercado libre autorregulen la vida económica de la sociedad. De esta forma se crea más riqueza, se es más rentable invertir, se acabaría con la cultura del subsidio, se motivará a los individuos y se generará mas riqueza social.⁹²

Ante la crisis del Estado de Bienestar y del modelo keynesiano se proponen viejas soluciones liberales conservadora. Ante el incremento de la demanda de mayores servicios, hasta agotar la capacidad del sistema económico y político, las teorías neoliberales han puesto de moda los análisis económicos y la filosofía política⁹³ denominada Escuela Austriaca de Economía, cuyos exponentes más conocidos son C. Menger (1840- 1921), L. Von Mises (1881-1973) y K.A. Hayek⁹⁴ (1899-1992).

⁹¹ Pedro Montes, *El desorden neoliberal*, Editorial Trotta, Valladolid, 1996,p.26-27

⁹² Cfr. Joan Antón, “El liberalismo” en Miquel Caminal Badia, (coord.) *Manual de ciencia política...*Ob. Cit p.104

⁹³ Hay un predominio de la economía sobre la política aunque son concomitantes, basta ver la siguiente afirmación de Hayek, Tan pronto como el Estado toma sobre sí la tarea de planificar la vida económica entera, el problema de la situación que merece cada individuo y grupo se convierte inevitablemente, en el problema político central” Friedrich A. Hayek, *Camino de servidumbre..*Ob. Cit, p.143

⁹⁴ Friedrich August Von Hayek nació en Viena en 1899, Catedrático en la escuela de Economía de Londres en 1931, en la de Chicago en 1950, también catedrático eventual en Friburgo en 1960. en 1974 recibió el premio nobel de economía. Sus obras principales: *Pure Theory of capital* escrito en 1941(antikeynesiano), *The Road to Sefdom*, en el que denunciaba la planificación y el Estado de Bienestar como caminos de tiranía; *The constitution of liberty*, 1960, expone teoría política

L. Von Mises aporta elementos contra la sobrerregulación de la economía en su obra “La economía comunal⁹⁵”. Además, resulta interesante fijarse en su teoría de la acción humana entendida como un proceso dinámico. Hayek, discípulo de Mises, propone como principios básicos que fundamentan la teoría liberal al individualismo, el interés propio⁹⁶ y la racionalidad. Estos principios tienen su influencia en diferentes planos, sobre todo en la elaboración de una teoría del orden social, que implica una visión normativa: “En el proceso, lo que empezó siendo un análisis positivista de los individuos y la sociedad [...] se transforma en una visión normativa; La propiedad privada y la libre empresa son esenciales para asegurar que las decisiones individuales, tomadas en aras del beneficio privado, pueda generar el mayor bienestar general⁹⁷”. Su obra, *The Road to Serfdom*, denuncia la planificación y al Estado como caminos hacia la tiranía, cree que: “las únicas dos funciones del Gobierno legítimo [...] son suministrar un marco para el mercado y proporcionar servicios que el mercado no puede proveer⁹⁸”. En su obra, *Law legislation and liberty* (1973), defiende lo que se ha dado en llamar la tesis de “la indivisibilidad de la libertad”, que no es otra cosa que lograr una libertad económica para las demás libertades se sostengan. En suma, en el pensamiento de Hayek se pueden trazar dos líneas. Una es la apreciación clásica liberal del Gobierno limitado, los mercados libres y el imperio de la ley. En la otra, hay un cierto eco del pensamiento de Burke, sobre la sabiduría de las instituciones que han existido desde hace mucho tiempo, en lugar de la democracia.⁹⁹ Todos estos economistas afirman que resulta inseparable el liberalismo político y el económico, limitando los ámbitos de las decisiones colectivas en nombre de la libertad individual, las ventajas y eficacia del mercado como mediador de las relaciones individuales. Se convierte así el individualismo capitalista en una teoría de la sociedad, rechazando el utilitarismo como filosofía, e incluso, algún aspecto de la democracia, en cuanto ésta puede implicar recortes a la libertad individual.

⁹⁵ Obra escrita por Ludwig Von Mises (1881-1971) en 1922 con el título original *Die Gemeinwirtschaft*, que fue traducida al inglés como *Socialism*; y en español como *La economía comunal*

⁹⁶ Este individualismo e interés personal se sintetiza en la siguiente frase, “La independencia de criterio o la energía de carácter rara vez se encuentra entre quienes no confían en abrirse camino por su propio esfuerzo”, Hayek Friedrich A. *Camino de servidumbre*, ..Ob. cit. pp.155-156

⁹⁷ Naila Kabeer y Johan Humphrey, “el neoliberalismo, los sexos y los límites del mercado” en Christopher Colclough y James Manor (comp.), *¿Estados o mercados?: el neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo*, fondo de cultura económica, México, 1994, p.118

⁹⁸ Merquior, José Guilherme,, *Liberalismo viejo y nuevo*, Fondo de cultura económica, México, 1993 (Ed. en inglés 1991), p.170

⁹⁹ Siguiendo a Samuel Brittan (the role and limits of government; essays in political Economy, 1983) José Guilherme M, nos muestra estas dos líneas en Hayek. En op. cit. p. 172

Otros autores, herederos de las ideas liberales radicales, propugnan la profundización de las pautas democratizadoras en los estados sociales y democráticos de derecho. En este sentido I. Berlin, (*Cuatro ensayos sobre la libertad*, 1988), defiende las libertades positivas (derechos de los colectivos) que complementan a las libertades negativas (derechos individuales) prototípicas del primer liberalismo y disociando doctrinal liberal y capitalismo. R. Dahrendorf, integrante del nuevo liberalismo, aboga por la necesidad de lograr una auténtica igualdad de oportunidades o chances vitales para cada individuo. Estas ideas tienen como fundamento las nociones liberales de la autorrealización plena de los individuos sin presuponer a priori ninguna concepción del bien, aunque si atendiendo a criterios consensuado de justicia redistributiva. Por lo tanto, uno de los elementos que introduce Dahrendorf en la definición de liberalismo, es la “Life chance” que es la combinación de dos elementos: elecciones y lazos: “las elecciones, la posibilidad que los individuos tengan abierta ante sí una vasta gama de elecciones [...] y por otro lado que junto a estas opciones, a estas elecciones que deben ser libres, existan las relaciones o, como digo frecuentemente, los lazos”¹⁰⁰. Eso lo sostiene bajo la premisa que la naturaleza humana no está fijada, sino que es capaz de desarrollarse. Respecto de lo económico, esta actividad debe referirse al bienestar del hombre y “una economía de libre mercado presupone, en cierto sentido que en cada campo existe un gran número de sujetos que tienen la misma *chance* y que, a través de la mano invisible de mercado[...] producen los mejores resultados en términos de bienestar, en el sentido de bienestar económico para el mayor número de personas”¹⁰¹. Como afirma Martín Seco, el mercado sólo produce lo que genera un beneficio privado, sin importar el beneficio social. La permisibilidad ante el mercado sólo puede generar desigualdades y una asignación ineficiente de recursos.¹⁰²

La retórica neoliberal sólo pretende operar al servicio de la primacía del mercado. La misma está sustentada “científicamente”, en los trabajos de algunos sociólogos y economistas George Gilder (*Wealth and poverty*, 1981), Charles Murray (*Losing Ground. American Social Policy 1950-1980*. 1984) Y Natan Glazer, *The limits of social policy*, 1988). Estos autores representan a un grupo de sociólogos que tienen

¹⁰⁰ Ralf Dahrendorf, *El nuevo liberalismo*, ed. técnos, Madrid, 1982, p.39

¹⁰¹ Ralf Dahrendorf, *El nuevo liberalismo ...*Ob. cit. 45

¹⁰² Cfr. Martín Seco, Juan f...*La farsa...* op. cit. 121-152, el autor empieza distinguiendo lo que es mercado y economía de mercado, la primera sería el ejercicio simple de una actividad mercantil y la economía de mercado indicaría una posición ante la realidad económica, la solución a un problema de competencias.

“como fin convertir la cuestión social en una cuestión moral que exima el mercado capitalista de toda responsabilidad en el retorno tendencial a una sociedad de castas”¹⁰³. La política reaganiana se inspiró fuertemente en el trabajo de Gilder.

Respecto de su justificación ética de esta postura se suscitó una serie de cuestionamientos al neoliberalismo. Las mismas coinciden en señalar que “la cuestión no es que el liberalismo sea en sí mismo positivo o negativo, bueno o malo, sino que es pobre, y como todo lo pobre, reductor; al ocuparse de lo que sólo es una parte del hombre cómo si fuese la esencia de lo humano, consigue empequeñecerlo a él mismo”¹⁰⁴

El neoliberalismo se basa en el modelo económico neoclásico, a pesar de que no ha sido capaz de explicar y mucho menos de resolver la crisis económicas: “la teoría neoclásica combina el pensamiento de la economía clásica con el formalismo del aparato matemático aportado por el marginalismo -Walras, Mengel, Jevons- al estudiar el funcionamiento de los distintos mercados y el equilibrio económico general”¹⁰⁵.

Las cuestiones esenciales que ha de explicar la teoría económica fueron abordadas por los clásicos: el valor, los costes, la producción, los precios, la distribución de la renta. De allí que le dan un nuevo enfoque a todos estos temas, bajo el impulso de la teoría marginalista, creando un modelo de equilibrio general teniendo el mercado como la institución esencial.

3.3. La economía de mercado

El neoliberalismo es la corriente dominante defensora de la economía de mercado, a la que considera la mejor opción para crear riqueza y desarrollo. Algunos de sus defensores remontan ésta a todas las épocas: “en todas partes y en todas las épocas, por la misma fuerza del ser de las cosas: la libre concurrencia, el intercambio de bienes, la economía de mercado, es la única senda de creación de la riqueza y desarrollo de los pueblos”¹⁰⁶.

¹⁰³ Alvarez-Uria, Fernando, “Retórica neoliberal: La gran ofensiva de los científicos sociales contra las políticas sociales en USA”, en Fernando Álvarez Uria et. Al. *Neoliberalismo vs. Democracia*, Ed. la piqueta, Madrid, 1998). P. 378

¹⁰⁴ Caridad Velarde, *Liberalismo y liberalismos*, cuadernos de anuarios filosóficos, Pamplona, 1997, p.66

¹⁰⁵ Montes, Pedro, *El desorden neoliberal*.op. cit.28

¹⁰⁶ Enrique De Diego, *La Ofensiva Neoliberal*, ediciones del Drac, Barcelona, 1989, p.43

La concepción del mercado como única vía de desarrollo tiene muchos detractores: “el gran pecado del neoliberalismo económico es que plantea la validez de su modelo de forma atemporal y universal, y considera inmutables las instituciones que defienden: la propiedad privada de los medios de producción y el mercado como único medio de asignación de recursos.”¹⁰⁷

El neoliberalismo, como dijimos, hace suya las teorías clásicas y neoclásicas de la economía. Tres son los pilares de la teoría neoclásica. Primero, sostiene la validez de la ley de Say, según la cual la oferta genera siempre una demanda de magnitud equivalente. Segundo, parte de que la curva de demanda de trabajo se deriva de la productividad decreciente del factor trabajo. Tercero el mercado, indiscutiblemente ha desempeñado un factor fundamental en la formación de los precios, en la determinación de las rentas y la asignación de los recursos, como garantía del mejor y más equilibrado funcionamiento del sistema. Otro elemento adicional, como hemos dicho, es el mercado: “la exaltación del mercado como mecanismo regulador perfecto e insustituible de la economía es la clave de la ideología neoliberal”¹⁰⁸. El objetivo prioritario de la política económica es propiciar un funcionamiento flexible del mercado del mercado, eliminando todos los obstáculos que se levanten a la libre competencia.

Otra base de la economía neoliberal es el tipo de cambios flexibles. Una constante de la escuela neoclásica y de los liberales ha sido: “la confianza en la flexibilidad de la economía, en el papel de los precios para restaurar las situaciones de equilibrio, desde la subocupación a los déficits exteriores.”¹⁰⁹.

3.4. Globalización económica

Estrechamente relacionado con el tema del neoliberalismo, hoy en día escuchamos hablar constantemente sobre el fenómeno de la *Globalización*, también conocido como *Mundialización*. ¿En qué consiste exactamente?

Según José María Tortosa¹¹⁰, la globalización tiene dos significados diferentes:

¹⁰⁷ Martín Seco; Juan Francisco, *La farsa neoliberal: refutaciones de los liberales que se creen libertarios*, Ediciones Temas de hoy, Madrid, 1995, p.100

¹⁰⁸ Pedro Montes, *El desorden...* Op. Cid.49

¹⁰⁹ Pedro Montes, *El desorden...* Ob. cit. p.60

¹¹⁰ José María Tortosa, “Globalismo, neoliberalismo y políticas sociales” en Fernando Álvarez Uría et al. (comp.) *Neoliberalismo Vs Democracia*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1998, p.392

Por una parte, el enfoque de sistema mundial, según el cual la globalización es el resultado de las sucesivas expansiones y profundizaciones de un sistema que comenzó en Europa hace 500 años. En esta línea nos encontramos con Aldo Ferrer, el cual defiende que “ La globalización del orden mundial tiene precedentes históricos de consecuencias comparables o aun mayores que las de la actualidad, por ejemplo la conquista de América y la esclavitud marcaron para siempre el destino de las civilizaciones desarrolladas en este hemisferio”¹¹¹. Por otra parte, como segundo significado se concibe la creación de redes cada vez más complejas que atan a los diferentes actores individuales, pero también a los políticos, económicos y culturales. Más en particular, globalización hace referencia a la extensión de los mercados financieros y a la difusión de los medios de comunicación.

La globalización es la traducción a términos ideológicos de pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en especial las de capital internacional. Carlos Zaldivar Alonso¹¹² mantiene que, con el término Globalización, se hace referencia a cuestiones muy diversas. En primer lugar, a la extensión de la intensificación de la interdependencia económica entre países, lo cual es resultado del crecimiento del comercio internacional. En segundo lugar, al desarrollo de un mercado mundial de capitales. En tercer lugar, a la instalación de las empresas transnacionales en todos los continentes. Por último, a la aplicación de las nuevas tecnologías que permiten alterar la localización tradicional de muchas producciones y dispersar por toda la geografía mundial la manufactura de un producto final único.

Globalización también puede definirse como: “la culminación a escala planetaria del proceso histórico de expansión capitalista”¹¹³. Según esto, el Imperialismo crea la base de la Globalización, ya que implanta en los países colonizados economías dependientes de la metrópoli, distorsionadas hacia la especialización productiva y orientadas hacia la exportación. Se crea entonces, un sistema capitalista mundial, donde las estructuras económicas y sociales de los

¹¹¹ Aldo Ferrer, *Historia de la globalización*, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, pp. 14-15.

¹¹² Carlos Alonso Zaldivar, *Variaciones sobre un mundo en cambio*,. Alianza Editorial, Madrid 1996, pp. 386-387..

¹¹³ José María Vidal Villa, *Mundialización. Diez tesis y otros artículos*. Ed. Icaria Antrazyt. Barcelona, 1996, p. 86.

países colonizadores se imponen sobre las estructuras económico-sociales de los países colonizados (Periferia del Sistema).

Para Ulrich Beck, “la *globalización* significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios”¹¹⁴.

3.4.1. causas y características

Como principales causas de la Globalización, podemos destacar las siguientes:

- ❑ La aceleración de los ritmos de apertura económica y de los intercambios de mercancía y servicios.
- ❑ La liberalización de los mercados de capitales.
- ❑ La revolución de las comunicaciones y de la informática. La revolución mediática que estamos viviendo proporciona el soporte tecnológico que necesita un mercado globalizado, además de constituir en sí misma un poderosísimo sector industrial de vanguardia.
- ❑ Tal y como indica José M^a Vidal¹¹⁵, la tecnología moderna es el soporte de la globalización, y sin ella no sería posible. A su vez, esta tecnología se caracteriza por: a) Producción en masa a ritmos cada vez más acelerados. b) Segmentación de los procesos productivos. c) Control de los procesos a distancia. d) Rapidez y eficiencia en el transporte de grandes masas y volúmenes de mercancías. e) Homogeneización de productos, hábitos de consumo y sistema de ventas.
- ❑ En la década de los ‘80 se dio un cambio de actitud de la ciudadanía respecto a lo público. En la misma época apareció el *monetarismo*, doctrina representada principalmente por Milton Friedman, de la Escuela de Chicago, que quizás haya sido uno de los economistas más influyentes del final de siglo.

En cuanto a las características de la Globalización, podemos destacar las siguientes:

¹¹⁴ Ulrich Beck *¿Qué es la globalización? –Falacias del globalismo, respuestas a la globalización-*, Paidós Barcelona, 1998 (1ª ed. en inglés, 1997), p. 2.

¹¹⁵ José María Vidal Villa, *Mundialización. Diez tesis y otros artículos...*, ob. cit. pp. 90-91.

- ❑ Desaparición de las fronteras económicas.
- ❑ La moneda nacional pierde progresivamente su papel como representante de la soberanía para convertirse en un activo representativo de la riqueza de un país.
- ❑ Unificación del espacio económico mundial, caracterizado por la volatilidad de los movimientos de capitales gracias a la revolución informática.
- ❑ La globalización es de mercados y de capitales, pero no de personas.
- ❑ Este proceso económico sólo tiene una legitimidad restringida, ya que es unánimemente admitido que su eficacia es limitada, ya que no todas las personas se benefician de este proceso, sino que aparecen los excluidos.

Según Carlos Zaldívar¹¹⁶, los fenómenos que promueven la Globalización empujan hacia la exclusión y /o división a comunidades enteras. También dificultan la comprensión entre los que participan de la dinámica global y aquellos que se ven marginados por ella. De ahí que para que un mundo globalizado se mantenga ordenado se requiere más cooperación a escala mundial. Sin embargo, las políticas de ajuste que promueven el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) no han ido hasta el momento encaminadas en este sentido.

En definitiva los principios en los que se basa la Globalización se pueden sintetizar de este modo:

- ❑ Lo económico prima sobre lo político.
- ❑ El mercado y sobre todo el mercado financiero, corrige las disfunciones de la economía.
- ❑ La competencia y la competitividad dinamizan las empresas.
- ❑ El libre intercambio sin límites es un factor de desarrollo ininterrumpido del comercio y de la sociedad.
- ❑ La moneda ha de ser fuerte, ya que es un factor de estabilización.

En suma, el fenómeno de la globalización, valiéndose de los avances tecnológicos en los medios de comunicación ha revolucionado la relaciones sociales, económicas y culturales haciéndonos interdependientes y compartiendo un destino

¹¹⁶ Carlos Alonso Zaldívar, *Variaciones sobre un mundo en cambio...*, ob. cit. pp. 388-389

común.

4. LOS TÉRMINOS DEL DISCURSO

Esta segunda sección del capítulo, lo dedicaremos a la descripción de algunos conceptos fundamentales en ciencia política que nos servirán para contextualizar el sistema político mexicano y a la reformas experimentadas en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Tales conceptos son: reforma del Estado, gobernabilidad, legitimidad y eficacia. Todos estos conceptos nos permiten una mejor explicación del sistema político mexicano y su expresión en los discursos Presidenciales.

4.1. Reforma del Estado y Gobernabilidad

La reforma del Estado puede ser ubicada en la ciencia política, como parte del tema del cambio político. El inicio del tercer milenio se ha visto marcado por grandes transformaciones sociopolíticas que han cambiado las relaciones entre el Estado y la sociedad. A continuación intentaremos acercarnos a los cambios que ha sufrido el Estado en su naturaleza y en su función.

4.1.1. El Estado en transformación

La política es una actividad humana y como tal se suscitan cambios en los diferentes ordenes, ya sea en la ideologías, en los líderes o en los regímenes, provocados todos por múltiples factores sociales, culturales, económicos y políticos.

Los cambios políticos¹¹⁷ se han dado en todos los tiempos. Cabe destacar en la historia política de los dos últimos siglos el tránsito de sociedades tradicionales a sociedades modernas y con ella la construcción del Estado-Nación. Aunque no hay que negar que muchos cambios fueron provocado por revoluciones y procesos de independencia. En las últimas décadas del siglo veinte fuimos testigos de una gran transformación en los regímenes políticos, preferentemente, de los regímenes no

¹¹⁷ En este discurso sigo en parte a Secundino González, “Los procesos de Cambio político” (pp.231-268), en Manuel Pastor (coord.), *Fundamentos de ciencia política*, McGrawHill, Madrid, 1997

democráticos¹¹⁸ que abrazaron la democracia. Son las llamadas transiciones¹¹⁹ englobadas en la “tercera ola democratizadora”. Aunque hubo otro tipos de modificaciones: “El estudio de los cambios políticos que han tenido lugar en la últimas décadas tiene desgraciadamente que incluir también países donde parecía que se iba a producir una transición a la democracia pero que por una serie de circunstancias [...] el resultado del proceso ha sido el establecimiento de otros regímenes autoritarios de distinto signo del que se desplazaron.”¹²⁰

El cambio político, como hemos dicho puede adquirir varias formas: el cambio de Estado, el cambio estructural, el cambio en la pauta de funcionamiento del sistema, cambio de tipo de sistema, desintegración o absorción del sistema político. Demos una vista histórica.

Los procesos de globalización integral, el nuevo capitalismo, los mercados liberalizados, las nuevas tecnológicas, la fragmentación étnica, religiosa y los conflicto de clases, etc. han transformado a la sociedad y al Estado. El mundo ciertamente se ha transformado. Los Estados son más o menos efectivos para responder a nuevas presiones y al incremento de demandas de la sociedad. Ante esta situación, también ha aumentado la percepción de lo inadecuado de las instituciones tradicionales en el mundo político, a pesar de los cambios experimentados en el Estado. En el centro de estas transformaciones se encuentra la función estatal, su relación con las dinámicas

¹¹⁸ Linz, establece cuatro tipos de regímenes no democráticos: Las dictaduras, los regímenes tradicionales, regímenes autoritarios, regímenes totalitarios, siguiendo esta clasificación, los cambios políticos se darían en una combiNación de estos tipos; así se hablaría de un paso del régimen tradicional o un régimen autoritario, de uno tradicional a uno democrático, de uno autoritario a uno democrático y de uno democrático a un régimen autoritario. Cfr. Juan J. Linz, *Totalitarian and authoritarian regimes*, en F. I. Greenstein y N. W. Polsby (eds) *Handbook of political science*, vol. III, PP.175-441, Addison-Wesley, Reading, 975

¹¹⁹ Sobre las transiciones a la democracia de regímenes no democráticos hay una abundante bibliografía destacan: Juan J. Linz, “Transitions to democracy” , *The Washington Quartely*, Verano de 1990, pp. 143-164, Juan, J. Linz, Fishman, “Rethinking state and regime: Southern Europe’s transition to democracy” *world politics* , XLII, 4 de abril de 1990, pp. 4222-440; Guillermo O’Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead (comps), *Transitions from authoritarian rule: prospects for democracy*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1986; Leonardo Morlino, *Come cambiano I regimi politici. Strumenti di analisi*, Milan, Franco Angeli, 1980; Julian Santamaría (comp.) *Transición a la democracia en el sur de Europa y América latina*, Madrid, CIS, 1981; Giuseppe Di Palma, *To craft democracies – an essay on democratic transions*, Berkely, Cal., Uniiversity of California, 1990; Diane Ether (comp.) *Democratic transitions and consolidation in southern Europe, Latin America an southeast Asia*, Macmillan, 1990; Tatu Vanhanen, *The process of democratization, a comparative study of 147 states 1980.1988*, New York, Crane Russak, 1990; Giuseppe Di Palma, “Founding coalitions in southern Europe: Legitimacy an hegemony” *government and opposition*, 15 primavera de 1988; Schmitter, Philippe, “Transitología: ¿Ciencia o arte de la democratización?”, Mimeo, Barcelona, 1993

¹²⁰ Juan J. Linz, “La transición a la democracia en España en perspectiva comparada” en Ramón Cotarelo (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)* , CIS, Madrid, 1992, p.433 (pp.628)

contemporáneas y la cuestión de cómo puede dar soluciones a la agenda que va emergiendo, no sólo en lo que se refiere a las cuestiones nacionales, sino de temas de carácter transnacional, como son los temas ecológicos, de terrorismo, migración, hambre etc.

El Estado, pues, lejos de ser una realidad estática, como parece indicar el sentido etimológico del término, *status*, o algunas teorías que lo han enfocado, es una realidad dinámica que se enfrenta a los profundos cambios.

La tarea de la ciencia política antes estos cambios vertiginosos se hace más difícil. En lo que respecta a la teoría del Estado, se replantea su naturaleza y su función, dentro de un panorama más amplio: Las últimas décadas del siglo veinte se caracterizaron por la proliferación de Estados soberanos que abrazaron la democracia, como principal forma de organización política. Ante el colapso de sistemas comunistas en los países europeos del Oeste (a pesar de su persistencia en otros lugares), el principal desafío de los políticos y estudiosos de la política es la redefinición del mismo sistema democrático liberal. No cabe duda que el papel del Estado en esta redefinición ha sufrido cambios importantes.

La política contemporánea ante el triunfo del sistema liberal democrático se ha visto determinada: "Ha estado marcada por una preocupación a reducir del papel del Estado, a cambiar la relación del Estado y la sociedad limitando la esfera de acción del Estado al menos en ciertas áreas, y a proclamar la superioridad del mercado sobre el Estado como parte de su intento para reestructurar el papel del Estado en la sociedad liberal democrática."¹²¹

Esta orientación se debe en gran parte al éxito de la nueva derecha, que intenta cambiar la frontera entre el Estado y la sociedad civil. Pero lo significativo para del debate académico no es qué tanto se debe extender el papel del Estado en un primer momento, sino cual debería ser el papel de Estado.

Para alcanzar este objeto, es necesario replantearse la naturaleza del Estado, que implica otras temas como: la idea de soberanía, la Reforma del Estado y sociedad, la división en los aparatos del Estado, la Nación Estado, la elite estatal y su poder, el poder mismo.

¹²¹ Schwarzmentel, John, *The state in contemporary society –an introduction*-Harvester Wheatsheaf, Great Britain, 1994, p. 6 , "The politics of contemporary liberal-democratic systems have been marked by a concern to reduce the role of the state, to change the relationship of state and society by limiting the sphere of state action at least in certain areas, and to proclaim the superiority of the market over the state as part of this attempt to restructure the role of the state in liberal-democratic society"

Lo primero que debemos de considerar es que el Estado es un aparato de dominación: este aspecto coercitivo es su rasgo central. El Estado moderno emerge como un aparato especializado de poder, un conjunto de instituciones de dominación, distinto del poder soberano.

Hoy, se puede sostener que el Estado es un conjunto de instituciones que ejerce el poder coercitivo, limitado internamente por la división de poderes. Es pues, un ente soberano que impone sus las normas sobre la sociedad a la cual gobierna, aunque se distingue de ella. Como Estado busca la unidad política y cultural de sus componentes y es ejercido por una élite que ha aumentado su poder: “el poder del Estado es ejercido por una elite estatal, un grupo cuyos números y poder se han incrementado enormemente en el moderno Estado, y cuya relación con los grupos sociales y de interés es también una llave del problema en el análisis de la política moderna”¹²². Hay que hacer notar que en las democracias contemporáneas el poder que ejercen las instituciones del Estado es legítimo ya que se ha adquirido mediante un proceso democrático en las elecciones.

Pero, para tener una mayor comprensión del Estado debemos enfocar su estudio en su relación con la sociedad civil por una parte y, por otra, la relación entre el Estado y el mercado¹²³. Tengamos en cuenta que el cambio social es global : por los espacios que ocupa, se derriban fronteras a pesar de la cultura, leyes y fuerza física que los sostienen; por las normas o principios, derechos humanos, libre comercio etc. por la red de poder que se ha creado: “la función del cambio social ha sido creado por una arquitectura de poder, en que la producción, distribución y comunicación son estructurados cada vez más por canales y estrategias internacionales”¹²⁴. Dentro de este contexto de globalización, el presente período histórico ha sufrido un acelerado cambio económico y tecnológico, con experiencias discontinuas y con la aparición de nuevas estructuras y funciones. De allí que

¹²² John Schwarzmentel, *The state in contemporary society –an introduction-*Harvester Wheatsheaf, Great Britain, 1994, p. 6 , “State power is exercised by state elite, a group whose number and power have been greatly increased in the modern state, and whose relationship with social groups and interests is also a key problem in the analysis of modern politics”

¹²³ Cfr. Joseph A. Camilleri, “State, civil society, and economy”, Joseph A. Camilleri, Anthony P. Jarvis y Albert J. Paolini (eds) *The state in transition –reimagining political space-* Lynne Rienner, London, 1995, pp. 209-228 (pp.241),

¹²⁴ Joseph A. Camilleri, “State, civil society, and economy”, (pp.209-228) Joseph A. Camilleri, Anthony P. Jarvis y Albert J. Paolini (eds) *The state in transition –reimagining political space-* Lynne Rienner, London, 1995, p.211 (pp.241), “ the function of social change has been to create a global architecture of power. In which production, distribution, and communication are increasingly structured by international network and strategies”.

conviene realizar un nuevo planteamiento del Estado como entidad geopolítica soberana. Las economías nacionales son más interdependiente y los procesos de producción, circulación y cambios tienen un carácter global. Todos los estados necesitan negociar con firmas transnacionales. Esto trae costos y beneficios, riesgos y oportunidades para la política económica internacional.

Ante estos procesos de globalización el papel del Estado-Nación en una primera fase es el de permitir que el Estado se regule a si mismo, la tarea primordial del Estado, en este sentido, es obligar a obedecer la normas del mercado, que es la propuesta neoliberal. Pero, en un segundo momento, ante los efectos sociales destructivos de la competencia feroz, la autorregulación del mercado vino a ser más visible. El Estado se vio obligado a intervenir para asegurar un nivel mínimo de bienestar social. Hasta el día de hoy persiste la oscilación entre el libre mercado y la regulación de parte del Estado. Pero, ante el desorden global de la economía, el Estado hoy se enfrenta graves problema en su capacidad de intervención.

Este tema de la intervención del Estado no es nuevo. Históricamente, en realidad retomó la dicotomía¹²⁵ entre lo *público* o lo *privado*. Oscilando entre la primacía de uno otro término. Cuando se da la primacía de lo privado (que en la era moderna se inspira en la teoría de la propiedad privada y en derechos individuales) estamos considerando la autonomía del individuo frente a la esfera de competencia del Estado. Cuando se impone la primacía de lo público, se basa en los intereses colectivos: “La supremacía de lo público se basa en la contraposición del interés colectivo al interés individual, y en la necesaria subordinación, hasta la eventual supresión, del segundo al primero”¹²⁶.

Los defensores del modelo neoliberal pugnan por un Estado mínimo, incluso su misma supresión. Esta corriente, como ya hemos visto, parte de la crítica al Estado de Bienestar como Estado intervencionista, basada en la economía mixta, propuesta

¹²⁵ Norberto Bobbio, aborda el tema de lo privado y lo público desde lo que el llama la “gran dicotomía”, hace un análisis histórico partiendo de las definiciones del derecho público y el derecho privado y estableciendo otras dicotomías como sería la de la sociedad de iguales y sociedad de desiguales; pasando a un uso axiológico de los dos términos dicotómicos; distingue la dicotomía público/privado de lo que sería un segundo significado de la dicotomía como sería la que se establece entre público o secreto. Aunque también desarrolla otras dicotomías como sería la sociedad civil/ Estado que se relacionan con la anterior. Cfr. Norberto Bobbio, “La gran dicotomía: público / privado” en Norberto Bobbio, *Estado, Gobierno y sociedad –por una teoría general de la política-*, Fondo de cultura económica, México, 1998 (1ª ed. en italiano 1985), pp.11-38

¹²⁶ Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y sociedad* ...Ob. Cit p.28

por Keynes, que se impuso durante décadas con gran éxito. La misma dejó de ser la solución al problema del bienestar social y del desarrollo económico.

Estas cuestiones, basadas en las crisis económicas y sociales, provocaron los llamados procesos de *Reforma del Estado*, que ha implicado una transformación en la relación sociedad civil y el Estado, el ámbito público y el ámbito privado. Más Estado o menos Estado. En realidad, estas reformas afectan, de alguna manera a todos los componentes del Estado (pueblo y Nación, territorio, poder¹²⁷).

La reforma del Estado de la que aquí nos preocupa en especial, es la que se ha suscitado en América Latina, la que tiene su origen en la crisis del Estado de Bienestar y en el resurgimiento de las ideas liberales, el neoliberalismo. Los cambios a producir en el papel de Estado son los que sirvan a estos intereses. Las modificaciones son institucionales y constitucionales, ya que las propias constituciones resultan modificadas para adaptarlas a la nueva era de la globalización económica y política. El cambio afectó las instituciones y la división de poderes. Se producen reformas en los órganos legislativos, en las instituciones judiciales y en el poder ejecutivo. Es un cambio estructural, profundo: “El cambio estructural se produce como un cambio parcial en las estructuras más significativas del sistema, tales como la estructura de adopción de decisiones, o la estructura de influencia y control”¹²⁸. Así se generan cambios en la centralización o descentralización del poder, en la representatividad, en la autonomía del sistema, cambios electorales, en el grupo de interés, del sistema e partido etc. En fin una reforma en todos los órdenes, una reforma política, económica y social.

4.2. Gobernabilidad

Es un término que se ha venido utilizando desde los años setenta, para indicar la capacidad del Gobierno para poder cumplir adecuadamente con sus funciones y

¹²⁷ Cfr. Andrés de Blas Guerrero, “Los elementos constitutivos del Estado” en Ramón García Cotarelo (comp.), *Introducción a la teoría del Estado*, Teide, Barcelona, 1990 (1ª ed. 1981), pp.85-111. Desde el punto de vista jurídico el Estado ha quedado constituido por: Pueblo, territorio y soberanía, y así surgen definiciones del Estado como la de Mortati, “El Estado [...] es un ordenamiento jurídico para los fines generales que ejerce el poder soberano en un territorio determinado, al que están subordinados necesariamente los sujetos que pertenecen a él” citado por Bobbio, Norberto, *Estado, Gobierno y sociedad –por una teoría general de la política...* Ob. cit. p.128

¹²⁸ Luis Bouza-Brey, “El poder y los sistemas políticos” (39-84) en Miquel Caminal Badia, *Manual de Ciencia política...* Ob. Cit, p. 79

poder legitimarse como tal. Este concepto se contrapone al de "ingobernabilidad", utilizado en sentido negativo. Aunque parezca extraño, los que más utilizan este término son los conservadores indicando, fundamentalmente, dos cosas: La primera cuestión esta relacionada con la "sobrecarga de demandas" al régimen político por parte de los ciudadanos. La segunda cuestión está vinculada con la eficacia o ineficacia del Gobierno para asumir y hacer frente a las demandas generadas.

El tema de la gobernabilidad está íntimamente relacionado con el tema de la legitimidad, la eficacia y, desde luego, con las condiciones generales que hacen que democracia sea posible, ya que fundamentalmente hablamos de a gobernabilidad en los regímenes democráticos.

4.2.1. Definición de gobernabilidad

Se empieza a hablar de ingobernabilidad cuando el Gobierno no cumple satisfactoriamente con sus funciones. Es decir que, la gobernabilidad se convierte en objeto de estudio cuando evidencia los límites de la acción del Gobierno.¹²⁹

Dentro de las definiciones de gobernabilidad, podemos encontrar, en términos generales, las de los conservadores, neoconservadores, los liberales y los marxistas. Sin embargo, como dijimos, se utiliza más el término opuesto, "ingobernabilidad"¹³⁰, precisamente por lo que hemos apuntado.

Respecto de las definiciones "las posiciones más genuinas son las de aquellos que atribuye la crisis de gobernabilidad a la incapacidad de los gobernantes... y las de los que atribuyen la ingobernabilidad a las demandas excesivas de los ciudadanos."¹³¹ Esta segunda postura asimila la ingobernabilidad con una sobrecarga de demandas. Estas dos visiones tienen su punto de encuentro y por lo tanto hay que integrarlas. En este sentido: "La gobernabilidad, es la cualidad propia

¹²⁹ Tanto para conservadores como para liberales, se han convertido en tópicos comunes": los límites del crecimiento y del Estado social, la crisis de la economía mundial, de finanzas y del medio ambiente, además de la crisis de legitimación y de la crisis de la autoridad estatal" p. 28 y el "así no se puede seguir" que en los años 68/69 estaban a la izquierda, ahora es bandera de los neoconservadores. Offe, Claus, *partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial sistema, Madrid, 1996

¹³⁰ Podemos afirmar que el debate propiamente de la ingobernabilidad de las democracias se generó de la obra de M. Crozier, S.P. Huntinton, J. Watanuki, la crisis de la democracia: Informe sobre la gobernabilidad de la democracia a la comisión trilateral(1975). Obra en Inglés bajo el título: the crisis of democracy, New York University Press, (1975)

¹³¹ Paquino, G. "Gobernabilidad" en Gianfranco Pasquino et al., *Diccionario de política*, T.I. ed. siglo XXI, Madrid, 1994, pp. 703-704

de una comunidad política según la cual sus instituciones de Gobierno actúan eficazmente dentro de su espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo”.¹³²

Arbos y Giner consideran a la gobernabilidad como la cualidad de Gobierno, que requiere un mínimo de aceptación y de obediencia por parte de los ciudadanos. Este proceso, sin embargo, se enfrenta a problemas básicos que degeneran en desgobierno o más concretamente en lo que se llama ingobernabilidad de una sociedad. Este fenómeno no debe confundirse con revueltas, con guerra civil o revolución.

La ingobernabilidad es uno de los tres problemas que Norberto Bobbio considera dentro de las situaciones que contradicen y amenazan con derrocar a la democracia. Las otras dos situaciones son la privatización de lo público y la persistencia del poder invisible. A la ingobernabilidad la entiende “como consecuencia de la desproporción entre demandas que provienen cada vez en mayor número de la sociedad civil y la capacidad que tiene el sistema político para responder a las mismas”¹³³. Continúa afirmando el autor que el poder estatal se ha hecho demasiado lento y débil para satisfacer las demandas cada vez más creciente de los ciudadanos y de los grupos.

Linz, a su vez cuando habla de las crisis que minan el consenso y que se incluye dentro del proceso de la caída de la democracia nos dice que: “En último termino, el derrumbamiento es el resultado de procesos iniciados por la incapacidad del Gobierno de resolver problemas para los cuales las oposiciones desleales ofrecen una solución”¹³⁴.

En síntesis, podemos agrupar las teorías de la gobernabilidad en las siguientes:

- 1) La ingobernabilidad es provocada por una sobrecarga en las demandas de los ciudadanos, a las que el Estado intenta resolver aumentando los servicios, pero provocando una crisis fiscal.¹³⁵

¹³² Xavier Rabos y Salvador Giner, *La gobernabilidad: ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, ed. Siglo XXI, Madrid 1996.

¹³³ Norberto Bobbio, et al. *Crisis de la democracia*, Ed. Ariel, Barcelona, 1985,p14

¹³⁴ Linz, Juan, *la quiebra de las democracias*, alianza Universidad, Madrid, 1993 (1ª. Edición en español, 1987) p. 93

¹³⁵ Ver O'Connor, *la crisis fiscal*, Península, Barcelona, 1981,

- 2) La ingobernabilidad tiene una naturaleza política, en lo que se refiere a sus instituciones en materia de autonomía, complejidad, cohesión y legitimación.
- 3) La gobernabilidad alude, en su aspecto negativo, a una crisis de gestión administrativa del sistema y una carencia de apoyo ciudadano a las autoridades, que sería la causa de la ingobernabilidad. En otras palabras, la ingobernabilidad es una crisis de entrada (input) y una crisis de salida (output), en palabras de Habermas: crisis de Racionalidad y crisis de legitimidad.¹³⁶

Como es obvio, el tema de la gobernabilidad no se puede abordar desde una interpretación reduccionista, como una simple sobrecarga o una crisis fiscal del Estado ni como una simple crisis del sistema político, sino que debe afrontarse como una crisis generalizada o global de la base misma de todo el sistema social. Es importante el concepto de “globalidad social” que Luhman introduce para la cuestión metodológica del estudio de la gobernabilidad¹³⁷. Teniendo en cuenta este aspecto pasemos a considerar las dimensiones de la gobernabilidad.

4.2.2. Las dimensiones de la gobernabilidad

Retomando algunas de las dimensiones esbozadas en la hipótesis sobre la gobernabilidad y siguiendo a Giner y Rabos, consideramos, por lo menos, cuatro niveles mínimos en los que se mueven los procesos de gobernabilidad: a) el dilema legitimidad / eficacia; b) las presiones y demandas del entorno gubernamental, o de la carga de responsabilidades; c) la reestructuración corporativa de la sociedad civil, y d) la expansión y cambio tecnológico, con sus repercusiones demográficas, ecológicas y sociales consiguientes.

a) La legitimidad y la eficacia son dos características básicas que deben ser tenidas en cuenta cuando hay problemas de la gobernabilidad.¹³⁸ Es decir que, para

¹³⁶ En las hipótesis seguimos a Pasquino, G., “gobernabilidad” en *Diccionario...Op.cit.* 704-705. También, Cf. Habermas, en lo que se refiere a la crisis de racionalidad y de legitimidad. Consideradas por nuestro autor como dos de las cuatro tendencias a la crisis en el capitalismo tardío. Habermas, J. Problemas de legitimación en el capitalismo Tardío, amorrtu Editores, Buenos Aires, 1975, PP.80-95

¹³⁷ Cfr. Pasquino, G. . “gobernabilidad” en *Diccionario... Op. Cit.* P. 709

¹³⁸ Ver Ralf Dahrendorf, “Effectiveness and legitimacy: On the ‘governability’ of democracies”, *political quaterly*, vol LI, núm. 4 pp. 393-410. “two things have to be present: effectiveness and

que el Gobierno pueda cumplir con sus funciones básicas y logre imponer y estabilizar un orden social, debe alcanzar un mínimo de legitimidad y eficacia. Desde este punto de vista, la gobernabilidad consiste en la capacidad del Gobierno en ejercer estas dos funciones. Cuando hablamos de eficacia del Gobierno, aludimos a la capacidad de la consecución de sus objetivos. Esta eficacia, puede estar determinada por las expectativas de la sociedad y podrá afectar la misma legitimidad del poder político. Es decir, la condición de aceptable que tiene su autoridad frente a los ciudadanos.

Actualmente, se alude reiteradamente a la precariedad contemporánea de la gobernabilidad en las democracias. Una de las razones de la misma es la modernidad, que se convierte, a la vez, en causa de ingobernabilidad, como también puede favorecer la gobernabilidad¹³⁹.

Indudablemente, la ingobernabilidad está relacionada con las contradicciones mismas del sistema. Daniel Bell, concibe a la sociedad contemporánea como formada por tres ámbitos diferentes “divido la sociedad, analíticamente, en una estructura tecnoeconómica, el orden político y la cultura. Estos ámbitos no son congruentes entre sí y tienen diferentes ritmos de cambio: siguen normas diferentes, que legitiman tipos de conducta diferentes y hasta opuestos”¹⁴⁰. Esta división y contradicciones se van a reflejar en las demandas y en la toma de decisiones del Gobierno para satisfacer esas demandas.

b) Las presiones y demandas del entorno, o de la sobrecarga de responsabilidades proceden de: “La necesidad cada vez mayor de servicios de Gobierno nuevos y antiguos implica generalmente presiones políticas persistentes a favor de una ampliación de las funciones gubernamentales y una mayor incidencia relativa del sector público en la economía nacional”¹⁴¹. Bobbio, afirma que el debate de la ingobernabilidad ha surgido de la sobrecarga del aparato estatal en la prestación de servicios que le son demandados. Por otra parte, Offe, cuando expone sus ideas

legitimacy: Effectiveness is a technical concept. It simply means that governments have to be able to do things which they claim they can do, as well as those which they are expected to do; they have to work. Legitimacy, on the other hand, is a moral concept. It means that what governments do has to be right”, p. 396

¹³⁹ Cfr. Xavier Rabos y Salvador Giner, *La gobernabilidad: Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, Editorial siglo XXI, Madrid, 1993. Estos autores tienen como objetivo esclarecer la paradoja en que se envuelva la modernidad colmo causa de ingobernabilidad y como un complejo cultural idóneo para la comunidad política a fin de garantizar los objetivos de bienestar, libertad y progreso

¹⁴⁰ Daniel Bell, *las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1977, p.23

¹⁴¹ K.W. Deutsch, “Implicaciones de la movilización social para la política de desarrollo”, en J. Blondel, M. Duverger, S.e. Finer, S.M. Lipset y otros, *El Gobierno –Estudios comparados–*, Alianza Universidad, (BUSCAR LUGAR Y AÑO)

sobre la ingobernabilidad lo hace a través de los términos: diagnóstico, pronóstico y terapia.

Desde el punto de vista del diagnóstico, el problema de la ingobernabilidad es producto de dos factores. Primero la sobrecarga de expectativas o el aumento desproporcionado, a que se ve sometido el poder estatal en condiciones de competencias con otras fuerzas políticas. Segundo, se refiere a las garantías de libertad económicas y políticas.

El Pronóstico es la discrepancia que hay entre las exigencias y la capacidad de realización o de respuesta, “así los sistemas ingobernables se hacen más ingobernables.”

La terapia alude a un proceso que tiene dos variantes relacionadas con el diagnóstico: o se reducen la sobrecarga del sistema o se aumenta la eficacia del Estado.

Luhman, propone estrategias para la reducción de las exigencias sistemáticas. Por medio del poder político, por mecanismo de mercado, de cambio y de mercado, por medio de normas culturales, por medio de la verdad o conocimiento. Respecto del aumento de la capacidad de realización del Estado posible en dos variantes, la versión administrativa y la versión política¹⁴².

Además tenemos que mencionar que el Gobierno se enfrenta a otras esferas de exigencias como sería la exigencia externa al propio Estado, a la esfera social con todo lo relativo a la Estado de Bienestar etc.

c) La reestructuración de la sociedad civil que alude a un conjunto de asociaciones relativamente estables que representan a grupos de intereses. Offe, afirma que hay una reordenación del sistema de representación de intereses, que se ha convertido en una nueva cuestión política. “En una economía avanzada, las organizaciones de intereses tienen el poder de interferir en la ejecución de las políticas públicas”¹⁴³. Las vías que toman los grupos de intereses pueden resultar negativas o positivas al sistema.

d) El cambio tecnológico posee: efectos políticos perversos. La intensidad de los cambios tecnológicos pueden aumentar la gobernabilidad. Al transformarse la

¹⁴² Cfr. Claus Offe, *Partidos ...Op. Cit.* Pp.27-53

¹⁴³ Claus Offe, *La gestión política*, Ministerio del trabajo y seguridad social, Madrid 1992, p125. Como es bien conocido este autor ha trabajado mucho sobre los movimientos corporativos y los nuevos movimientos sociales.

naturaleza de la estructura social encontramos nuevos problemas de gobernabilidad.
¿En que consisten esos cambios de la sociedad civil?

4.3. Legitimidad

Uno de los fundamentos del Estado moderno y factor esencial para la estabilidad de los regímenes democráticos es sin duda la legitimidad. El Concepto resulta fundamental en la teoría política, aunque genera una serie de controversias respecto de su naturaleza y su función. En el presente trabajo, solo se pretende señalar algunas características esenciales del concepto de legitimidad que nos permitan avanzar en el estudio del caso mexicano.

La legitimidad se puede definir, “ como el atributo del Estado que consiste en la existencia en una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza”¹⁴⁴

Lo primero que destacamos en esta definición es que la legitimidad resulta concebida como un atributo del Estado. Esto es, como un elemento que define al Estado moderno. El segundo referente es la comunidad política. Otro factor mencionado es “el consenso”. Hoy en día no es posible que la democracia si no se da un consenso básico sobre las reglas de juego, a pesar de las voces dispares de grupos o movimientos que forman parte de la oposición (los que como nos recuerda Dahl son necesarios para la democracia). Finalmente se menciona la obediencia, si que se utilice la fuerza, aunque hay algunos que la sugieren cuando un grupo minoritario obstruye el bien común.

Este elemento entra en la definición que nos da Linz “ la legitimidad de una régimen democrático se apoya en la creencia en el derecho de los que han llegado legalmente a la autoridad para dar cierto tipo de órdenes, esperar obediencia y hacerlas cumplir, si es necesario utilizando la fuerza.”¹⁴⁵ Nuevamente encontramos elementos comunes en esta definición “la orden y el mandato”, es decir la referencia

¹⁴⁴ Lucio Levi, “ Legitimidad”, en el *Diccionario de política* de N. Bobbio et. al. ... Ob. cit. P. 862

¹⁴⁵ Esta definición la encontramos en lo que Linz llama los elementos de quiebra de los regímenes democráticos. Linz, Juan J. *La quiebra de las democracias*, Alianza Universidad, Madrid, 1987 (2ª. Reimpresión 1993) pp. 38-39

al Estado que ordena y a la sociedad que obedece. El primero manda porque su mandato es legítimo y el segundo obedece porque obtiene un beneficio.

Max Weber cuando expone su tratado sobre los tipos de dominación, afirma que la dominación descansa en la costumbre, en situaciones de interés, en motivos afectivos y de valor, y “creencia en la legitimidad”¹⁴⁶. Como vemos, la gente obedece por costumbre por un cálculo racional de ventajas y, como elemento fundamental en las democracias, por la creencia en la legitimidad basada en la coincidencia de valores. “Los grupos consideran legítimo o ilegítimo a un sistema político según el modo en que los valores de éste coinciden con los propios”¹⁴⁷.

Otra definición significativa es la de S.M. Lipset quien dice que “la legitimidad implica la capacidad del sistema para engendrar o mantener la creencia de que las instituciones políticas existentes son las apropiadas para la sociedad”¹⁴⁸.

Esta definición tiene como eje al Estado, que es quien toma la iniciativa o la dinámica para implementar una serie de proyectos, mecanismos (propaganda, imagen etc), políticas o acciones que lleven a la sociedad a la conclusión de que el sistema político es el adecuado. Uno de los elementos fundamentales en este sentido, son las ideologías. Es imposible no incluir las ideologías como un elemento esencial a la legitimidad, tanto en el Estado como en la sociedad. La ideología es una realidad que fluye sobre los hombres y las instituciones. En el Estado, estas ideologías tienen como función legitimar el poder. Para que esto funcione, el mismo poder debe implementar con eficacia elementos que lo hagan creíble y que genere consenso dentro de la sociedad. Es importante que las creencias o ideologías en que se basa el poder correspondan a la realidad social, ya que si esto no sucede así, se abandonan y se asiste al cambio histórico de las ideologías.

Morodo, señala cuatro notas esenciales de la legitimidad del Estado: la paz, la libertad, la democracia y el bienestar¹⁴⁹. Características estas que son dignas de ser tenidas en cuenta para una definición de legitimidad.

¹⁴⁶ La exposición completa la encontramos en el capítulo III, los tipos de dominación. Cfr. Weber, Max, *Economía y sociedad*, fondo de cultura Económica, México 1994 (1edición en alemán 1922)

¹⁴⁷ S.M. Lipset, “Conflictos sociales, legitimidad y democracia”, (pp-101-107) en J: Blondel, M. Duverger, S.E. finer, S.M. Lipset y otros, *El Gobierno: Estudios comparados*, alianza Universidad (BUSCAR AÑO Y LUGAR,), P.101

¹⁴⁸ Lipset, Seymour M., *El hombre político; las bases de la sociología política*, Ed. Técnos, Madrid, 1987, p. 67

¹⁴⁹ Citado por Manuel Pastor, “Las ideologías políticas” en Manuel Pastor (coord.) *Fundamentos de..op. cit.* p. 65

En lo que se refiere a la comunidad política, resulta relevante que en la población se difundan sentimientos de identificación con la comunidad política. En un Estado nacional, la lealtad y la fidelidad configuran la creencia en la legitimidad. A nivel del Gobierno, para que un poder se califique como legítimo es necesario que se haya formado en concordancia con las normas del régimen y que ejerza el poder de acuerdo con esas normas.

4.3.1. Crisis de legitimidad del Estado

Desde los años setenta, en forma progresiva, se ha desarrollado una crisis de legitimidad en los estados. El término “crisis” se aplica a todos los aspectos de la vida política, social y cultural. Así tenemos crisis de todo, como afirma Heino Kaack. En realidad una crisis de legitimidad es una crisis de cambio en la sociedad moderna, en la cual deben buscarse sus raíces. La crisis de legitimidad se produce como afirma Lipset: 1) si el status de las principales instituciones conservadoras se ve amenazado durante el período de cambios estructurales; 2) si los grupos principales de la sociedad no tienen acceso al sistema político en el período de transición o, por lo menos, en cuanto desarrollan demandas políticas.¹⁵⁰

La crisis de Legitimidad de un Estado tiene muchas causas, pero fundamentalmente diremos que estas se encuentran estrechamente relacionada con la eficacia del régimen político. Como hemos dicho anteriormente, la legitimidad es un proceso, en el cual debemos tener en cuenta a los individuos y a los grupos en el contexto político. Afirma L. Levi¹⁵¹ que hay dos comportamientos esenciales en los grupos, respecto de los fundamentos y fines del poder, que influyen a la hora de otorgar su confianza. Uno es el de legitimación, que se da cuando estos fines son compatibles con el sistema de creencias y los aspectos básicos de la vida política. El segundo, se da cuando los fines y fundamentos del poder no coinciden con los valores fundamentales e intereses de los grupos. Allí se da la impugnación de la legitimidad: “ el comportamiento de legitimación no caracteriza solamente a las fuerzas que sostienen el Gobierno sino también a las que se oponen al mismo, en

¹⁵⁰ S.M. Lipset, “Conflictos sociales, legitimidad y democracia” en J. Blondel *...El Gobierno: estudio comparado*. Ob. Cit, P. 102

¹⁵¹ Lucio Levi, “Legitimidad”, en el *Diccionario de política* de N. Bobbio et. al. Ob. cit. P.864

cuanto no tengan el propósito de cambiar también el régimen o la comunidad política”¹⁵²

Hennis, siguiendo a Rudolf Smend, propone tres tipos de legitimidad política: Legitimación personal (de las autoridades o élites del Estado); legitimación de los fines y objetivos sociales; legitimación de la propia estructura y funcionamiento del consenso.

Dentro de la polémica actual, Iniciada en los años setenta por C. Offe y J: Habermas; los Marxistas o’ Connor e Ian Gough; los no Marxistas Bern Guggenberger y Daniel Bell, descubrimos que todo sistema político, social y económico necesita de una ideología que lo justifique. Los dos grandes sistemas vigentes, el capitalista y el socialista, disponen de sus propios mecanismos de legitimación política. Ambos han sido cuestionados y han entrado en crisis de legitimidad. El socialismo tiene sus críticos en los propios marxistas y disidentes como Trotsky, Rizzi, Djilas, Marcuse, Bahro, Hegedus, Castoriadis, Voslensky, etc.

En el Estado liberal-democrático, la crisis tiene una relación profunda entre eficacia y legitimidad. Donde encontremos una crisis de eficacia podemos encontrar muy fácilmente una crisis de legitimidad.

En relación con estas cuestiones, resulta inevitable hacer referencia a algunos autores que hablan específicamente de las crisis de legitimidad, como Clauss Offe, Jurgen Habermas, Daniel Bell.

C. Offe¹⁵³ afirma que el capitalismo avanzado gira en torno a una triple dimensión: 1) aumento descomunal de los servicios, 2) intervención progresiva e intensiva del Estado en el sistema productivo y distributivo; 3) crecimiento demográfico fuera de los parámetros de la sociología clásica. En este último punto es donde se genera el problema de la legitimación ya que en la nueva estructura social hay un antagonismo entre la producción y la distribución de valores de uso. El problema reside fundamentalmente en la falta de integración social de los sectores menos favorecidos o no beneficiados al desarrollo económico, del allí que se produzca una crisis de ideológica, una crisis de legitimación.

O’ Connor, analiza la crisis de legitimidad del capitalismo a partir de la crisis fiscal del Estado. Afirma que el Estado capitalista debe resolver los problemas de

¹⁵² Lucio Levi, “ Legitimidad”, en el *Diccionario de política* de N. Bobbio et. al. Ob. cit. p. 864

¹⁵³ Claus, Offe, hace estas criticas sobre todo al hablar no solo de la crisis de legitimad, en los estados occidentales democráticos, sino en las contradicciones mismas del Estado de Bienestar. Cfr. su obra: Offe Claus, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, alianza editorial, Madrid 1990,

acumulación y legitimidad a menudo contradictorios y buscar la armonía social. La crisis fiscal se da entre el desajuste entre los ingresos y los gastos del Estado (capital y gasto social). En el Estado capitalista se da una lucha de intereses de clases, que la racionalidad administrativa intenta solucionar pero a un alto costo por lo que la legitimidad del “Estado de Bienestar se encuentra en crisis”. Afirma, también que al intentar resolver la crisis a través de una “nueva privatización”, se polariza la sociedad.

J. Habermas afirma que “las crisis surgen cuando la estructura de un sistema de sociedad admite menos posibilidades de resolver problemas que las requeridas para su conservación. En este sentido, las crisis son perturbaciones que atacan la integración sistemática”¹⁵⁴. Este analista parte de la consideración de tres sistemas: económico, social, cultural y dos formas de crisis: sistemática y de identidad, a fin de estudiar la crisis de legitimación. Distingue entonces cuatro posibles tendencias de crisis: económica, de racionalidad, de legitimación y de motivación. Las dos primeras son consideradas crisis sistemáticas y las dos segundas como crisis de identidad. Señala diciendo que si la crisis de racionalidad del sistema político es una crisis de eficacia, la crisis de legitimidad es una crisis de en el ámbito de lealtad de masas y es directamente una crisis de identidad. La crisis del Estado puede aparecer: 1) cuando el sistema económico no produce la cantidad requerida de valores consumibles; 2) Cuando el sistema administrativo no aporta decisiones racionales en el grado requerido; 3) cuando se produce un déficit de legitimación; 4) cuando el sistema sociocultural no produce un sentido motivante de acción¹⁵⁵. Cuando fracasa el control de la crisis por el Estado, se produce un déficit de legitimación. Por lo tanto hay una necesidad creciente de legitimación que hoy debe satisfacerse con los medios de la democracia política, sobre las bases del sufragio universal por supuesto.

No debemos olvidar , que dentro de la sociedad la legitimidad que otorgan los ciudadanos no es definitiva, se puede perder. ¿cómo se puede perder?, siguiendo a Daniel Bell¹⁵⁶, podemos identificar los siguientes elementos como causas de la pérdida de legitimidad: la existencia de un problema insoluble; la existencia de un estancamiento parlamentario; el crecimiento de la violencia privada; la disparidad de

¹⁵⁴ J. Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1975

¹⁵⁵ Cfr. Los teoremas sobre crisis de legitimación en Habermas, J, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1975,. Pp.67-68

¹⁵⁶ Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Alianza Universidad, Madrid, 1989 (1ª ed. en Castellano 1977), pp. 174-175

sectores sociales en su materia de bienestar; los conflictos multirraciales o multitribales; la alineación de la intelectualidad; la humillación en la guerra.

Estas causas constituyen fuentes de inestabilidad política, que llevan a la crisis de los partidos imperantes y que reclaman, como dice Habermas, una “revolución de participación”.

4.4. Eficacia

Relacionado con el tema de la legitimidad, uno de los elementos fundamentales para la estabilidad de los regímenes democráticos es, sin duda, la eficacia. “La política como acción y no tanto como estructura y el fundamento en la matriz social de toda actividad política y administrativa, serán pautas a seguir, en un análisis que pretenda centrarse en las causas y consecuencias de esa actividad”¹⁵⁷ Esta frase resume lo que es la eficacia y su importancia en cualquier análisis dentro de la teoría política.

Mostraremos los elementos característicos de la eficacia, la diferencia entre eficacia ¹⁵⁸ y eficiencia, su relación con la legitimidad así como su importancia dentro de la gestión pública.

4.4.1. Eficacia y eficiencia: definición y características

Antes de iniciar el tema, debemos hacer la aclaración que el término eficacia aparece dentro del ámbito de la administración empresarial y la teoría organizativa, a partir de las cuales va enlazado con el término eficiencia. De forma muy sencilla, diremos siguiendo a Offe: “ que las ganancias marginales en eficiencia se producen si es posible producir la misma cantidad de resultados con menores costos. Por otra parte efectividad mide la capacidad de una organización para alcanzar sus metas explícitas”¹⁵⁹ Es obvio que lo ideal para una firma es que se conjuguen los dos

¹⁵⁷ Subirats Joan, en la introducción que hace a la edición en español traducida del inglés por Eduardo Zapico G.de la obra de Lindblom Charles, *El proceso de elaboración de políticas públicas*, MAP, Madrid, 1999.

¹⁵⁸ Un concepto que a menudo no se separa de la eficacia es la efectividad, porque es mas difícil distinguirlo empíricamente, sin embargo Linz hace esta distinción, para él la efectividad “es la capacidad para poner en práctica las medidas políticas formuladas, con el resultado deseado” Linz, Juan, *La quiebra de las democracias*, Alianza Universidad, Madrid, 1987, p. 49

¹⁵⁹ Claus Offe, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, alianza editorial, Madrid, 1990 (1ª. Versión en inglés 1988) (BUSCAR NUMERO DE PAGINA)

elementos. Estas dos dimensiones eficacia y eficiencia, caracterizan al sistema político: “Ambas pueden a lo largo del tiempo fortalecer, reforzar, mantener o debilitar la creencia en la legitimidad [...]La legitimidad, por los menos durante algún tiempo opera como una constante positiva que multiplica cualquier valor que puedan conseguir la eficacia y la efectividad de un régimen”¹⁶⁰.

Hecha esta aclaración pasemos a analizar los rasgos característicos de eficacia. Para esto vamos partir de la definición que nos ofrece Lipset, “la eficacia significa verdadera actuación, el grado en el que el sistema satisface las funciones básicas de Gobierno tales como la consideran la mayoría de la población y los grupos tan poderosos como son las altas finanzas o las fuerzas armadas”¹⁶¹. Conviene que nos detengamos un poco en esta definición. Lo que primero percibimos es que la eficacia es una acción del Gobierno, pero una acción orientada e inspirada en la realidad social, que se corresponde con las demandas fundamentales de la sociedad, o por lo menos, de la mayoría de sus integrantes. Los miembros de la sociedad conceden poder político a la autoridad en un régimen, para conseguir la satisfacción de sus intereses materiales e ideales, aunque el grupo dirigente busque sus propios intereses. “Nadie puede negar que el grupo dirigente es probable que trate de conseguir sus propios intereses materiales e ideales, pero posiblemente no podrá retener su legitimidad si los persiguiera exclusivamente”¹⁶². El sistema simplemente cumple con su función que no es otra que satisfacer las necesidades básicas. Si esto ocurre se evita la crisis de legitimidad. “Resulta razonable suponer que la satisfacción de demandas básicas mediante acciones gubernamentales específicas puedan inducir a la formación, al mantenimiento o al fortalecimiento de actitudes positivas hacia el régimen democrático”¹⁶³. Si esto ocurre, hay credibilidad del sistema y se crea consenso. Levi, lo resume de la siguiente forma: “Cuando el poder es estable y es capaz de cumplir de manera progresista o conservadora sus propias funciones esenciales (defensa, desarrollo económico, et.) esto hacer valer simultáneamente la justificación de su propia existencia, apelando a determinadas exigencias latentes en

¹⁶⁰ Juan Linz, *La quiebra de las democracias*, Alianza Universidad, Madrid, 1987Op. Cit. pp.42-43

¹⁶¹ Lipset, Seymour M. *El hombre político: Las bases de la sociología política*, Ed. Técnos, Madrid 1987, p. 67

¹⁶² Juan Linz, *La quiebra de las Democracias*, Madrid, Alianza Universidad 1987, p. 44

¹⁶³ J. Ramón Montero y Leonardo Morlino, “Legitimidad y democracia en el sur de Europa”, REIS, No. 64,p.12

las masas, y con la potencia de su propia positividad se crea el consenso necesario”¹⁶⁴

Como advertimos, a los gobiernos se les juzga por su capacidad de conducir a la sociedad a niveles óptimos de bienestar y de desarrollo económico. Aunque hay otros problemas sociales que no son resueltos por la solvencia económica. Lo que es cierto, es que las demandas y las exigencias sociales son cada vez mayores para el Estado, al que se responsabiliza de las más variadas cuestiones: “En las sociedades democráticas los Gobiernos se encuentran sometidos a la presión de demandas que crecen sin cesar, hasta suponer una auténtica sobrecarga sobre su capacidad efectiva de acción, contra la que difícilmente nada pueden hacer, ya que, por motivos derivados de la competencia electoral, los políticos se ven obligados elevar de forma permanente el umbral de la expectativa de los electores”¹⁶⁵.

El tema es reiterado por Linz en su definición de eficacia, “la eficacia...se refiere a la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo sistema político (y los que cobran importancia en un momento histórico) que son percibidos más como satisfactorias que como insatisfactorias por los ciudadanos conscientes”¹⁶⁶. Pero en la resolución de los problemas básicos se plantean varias cuestiones en torno a la eficacia: “¿De que manera se enfrenta un Gobierno inteligente con los problemas de la Nación? ¿Sabe le Gobierno lo que está haciendo? ¿Debate en profundidad las políticas de los líderes? ¿Es la administración necesariamente ineficiente? ¿Cómo se explican sus principales problemas? ¿Cómo pueden elevar la eficacia en la elaboración de las políticas públicas? ¿Pueden ser de utilidad las ciencias sociales? ¿Pueden ayudar los expertos? ¿Por qué nunca se solucionan ciertos problemas que se repiten constantemente?”¹⁶⁷

Morlino, analizando los cambios de regímenes políticos sobre todo en el sur de Europa, luego de plantear el tema de la legitimidad, aborda el tema de la eficacia. El habla de ‘eficacia decisoria’ y la define como: “La capacidad que tiene un régimen o mejor, que tienen las estructuras del mismo para tomar y ejecutar las decisiones necesarias para superar los retos planteados al régimen o a las otras medidas

¹⁶⁴ Lucio Levi, “Legitimidad” en Norberto Bobbio et al., diccionario de política, ed. Siglo XXI, México 1994 P. 865

¹⁶⁵ Antoni Fernández, “Las políticas públicas” en Miguel Caminal Badia (coord.), *Manual de ciencia política*, Ed. TécnosMadrid, 1996

¹⁶⁶ Juan Linz, *La quiebra de las democracias...* Ob. cit. P. 46

¹⁶⁷ Charles Lindblom, *El proceso de elaboración de políticas públicas*, MAP, Madrid, 1999, p. 10

destinadas a alcanzar los diversos fines requeridos por los gobernantes, el primero de los cuales es, de ordinario el mantenimiento del propio régimen”¹⁶⁸. Esta definición esta inspirada en la de H. Eckstein. Se subraya entonces, el papel relevante del Estado respecto de la satisfacción de las demandas sociales, enfatizándose las que se consideran relevantes para la cuestión de la eficacia, puesto que resulta imposible identificar y responder a todas ellas. Las mismas constituyen verdaderos desafío políticos, ejerciendo presión sobre el aparato decisivo pudiendo, incluso, llegar a bloquearlo. Cuando se habla de aparatos decisivos, englobamos al aparato gubernamental, instituciones parlamentarias y órganos destinados a la ejecución de las decisiones políticas. Cuando se responde a los desafíos se da una relación indirecta, por lo menos entre persistencia y eficacia decisoria, que tiene a la legitimidad como un factor intermedio imprescindible. Desde esta perspectiva, la eficacia decisoria es otras de las fuentes de la legitimidad, ya que es la condición que produce el apoyo específico. Tomar y ejecutar ciertas decisiones correctas, lleva a los grupos a cierto grado de satisfacción, la cuál se traduce en considerar más legítimo al régimen y en un más claro apoyo. El matiz que defiende Morlino es que la eficacia no debe ser valorada respecto a los resultados (como ordinariamente se cree) sino respecto a las decisiones tomadas en respuestas a los desafíos. “Una respuesta inmediata es abiertamente indicadora del buen funcionamiento del régimen. Así una decisión tomada con arreglo a un proceso normal significa también que las estructuras decisorias funcionan y que están en situación de responder a las demandas planteadas”¹⁶⁹.

Por lo que se refiere a las fuentes de la eficacia decisoria, debemos de examinar, siguiendo la argumentación de Morlino: 1) dentro del régimen: el grado de diferenciación estructural, la cantidad de los recursos emanados del ambiente externo y de la comunidad política, el uso inteligente de las autoridades de estos recursos, la presencia de directrices políticas consensuadas, la presencia de valores culturales de sumisión en la comunidad política. 2) Si nos fijamos en las decisiones emanadas del régimen, independientemente de que constituyan o no-respuesta a desafíos, tendremos que considerar la programación económica y la distribución de las redes de autoridad. 3) Respecto de los indicadores de eficacia, en lo que se refiere a la dimensión de automantenimiento, debemos considerar el correcto funcionamiento de

¹⁶⁸ Leonardo Morlino, *Como cambian los regímenes políticos*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1985, p219

¹⁶⁹ Leonardo Morlino, *Como cambian los regímenes políticos...* Ob. cit. P. 234

las estructuras de extracción de recursos de la sociedad, y la capacidad de mantener el orden público a pesar de ataques a las instituciones, la capacidad de desarrollar las funciones coercitivas y el control propio de todo régimen. No debemos olvidar que el Estado tiene unas funciones básicas que solventar como es el problema de mantenimiento del orden público, seguridad personal, resolución y arbitraje de conflictos, y un Mínimo de previsibilidad en la toma de decisiones y en su cumplimiento, muchos regímenes fracasan por falta de eficacia en estas asignaturas.

4.4.2. Legitimidad y eficacia

L. Morlino sostiene que, entre los conceptos de eficacia y legitimidad se da una relación precisa “ en una democracia que sea eficaz, aunque solo sea aparente, podrá aumentar el grado de legitimidad. Mientras que al contrario, un régimen democrático ineficaz difícilmente conseguirá mantener los mismos niveles de apoyo”piensa que la relación entre legitimidad y eficacia¹⁷⁰. Considera que la relación entre legitimidad y eficacia es un asunto que no ha estado bien estudiado.

Por lo tanto propone que la capacidad de automantenimiento del régimen debe diferenciarse de la legitimidad. De no realizarse esta distinción, la eficacia puede ser absorbida por la legitimidad, y la legitimidad resultaría ser el único proceso determinante. Según él, la diferencia entre rendimiento (performance) y eficacia decisoria, reside en la “performance de régimen” es un fenómeno más amplio que el de eficacia.¹⁷¹ La relación de la legitimidad y la eficacia, plantea varias cuestiones, solo diremos siguiendo a Linz, “que son dimensiones analíticamente distinguibles que caracterizan a los regímenes, y que en realidad están entremezcladas de una forma de la que sabemos muy poco”¹⁷².

El primero en formular la hipótesis de que la estabilidad de que un sistema democrático depende tanto de su eficacia como de su legitimidad fue Lipset¹⁷³. Este

¹⁷⁰ Leonardo Morlino, *Como Cambian Los Regímenes políticos...*Ob. cit. p.222

¹⁷¹ Cfr, Leonardo Morlino, *Como cambian los regímenes políticos...*Ob. cit. pp. * buscar las paginas donde engloba la relación entre legitimidad y eficacia, p.226

¹⁷² Juan Linz, *La quiebra de las democracias...*Ob. cit., P. 48

¹⁷³ Al analizar la crisis de un sistema político concreto se han confundido frecuentemente estos dos términos. Esta hipótesis, surgió de las discusiones con Lipset, y se publicaron en su ensayo “Political Sociology”en *Sociology today: problems and prospects*, Nueva York, 1959.aunque en septiembre de 1958 en las reuniones de la American Political Science Association en St. Louis, Missouri, Lipset, expuso un artículo titulado “Some social Requisi of democracys:Economy Developmentt and Political Legitimacy” y fue publicado en *american Polital Science Review*. Donde describe y evalúa las

autor, además de relacionar la estabilidad de la democracia con otros aspectos sociales, la relaciona básicamente con el desarrollo económico, “esto significa, concretamente, que cuanto más próspera es una Nación, mayores son las posibilidades de mantener la democracia”¹⁷⁴. En el mundo moderno el desarrollo económico, que implica industrialización, urbanización, educación elevada y el aumento del nivel de riqueza dentro de la sociedad es, pues, una condición fundamental para que se sostenga la democracia. Aunque tan solo es un indicio de la eficacia del sistema. Porque la estabilidad de un determinado sistema democrático depende también de la eficacia y la legitimidad del sistema político. Así, la legitimidad y la eficacia son condiciones necesarias para la estabilidad de un sistema democrático. Eficacia, que es la capacidad del Gobierno para satisfacer las necesidades básicas que la mayoría de la población y grupos poderosos demandan y en donde la legitimidad, implica la capacidad del sistema generar la creencia de que las instituciones políticas existentes son las más apropiadas. Aunque la eficacia sea primordialmente instrumental y la legitimidad es más afectiva y valorativa. Los grupos consideran un sistema político legítimo o ilegítimo según coincidan con sus valores primarios los valores del sistema. Aunque el sistema político sea razonablemente eficaz la legitimidad de un sistema político puede ser puesta en tela de juicio, ya sea porque los principales grupos conservadores son amenazados o se niega el acceso a la política a grupos relevantes. De allí, la importancia de integrar a todos los grupos, y de conocer el grado de legitimidad de un sistema político cuando se enfrenta a una crisis de eficacia.

Como vemos legitimidad y eficacia se interrelacionan íntimamente. Pero no se establece necesariamente una relación causal entre legitimidad y eficacia. No podemos decir que a mayor eficacia mayor legitimidad, y por tanto mayor estabilidad, porque puede darse el caso que “ desde un punto de vista restringido, un sistema altamente eficaz pero ilegítimo, tal como una colonia bien gobernada, es más inestable que regímenes que son relativamente bajos en eficacia y altos en legitimidad [...] Por otra parte, una eficacia prolongada durante varias generaciones puede

condiciones que deberían darse desde las perspectivas sociológicas para el advenimiento de una democracia y su posterior estabilización, estas condiciones fundamentalmente son : el desarrollo económico y la legitimidad .Este argumento lo replantea en su obra *Political man: the social Bases of Politics*, 1959, y es asumida por Linz En su obra *The Breakdown Of Democratic Regimes*, 1978

¹⁷⁴ Seymour M. Lipset, “Algunos requisitos sociales de la democracia; Desarrollo económico y legitimidad política ” en Albert Batlle, *Diez Textos Básico de Ciencia Política* , Editorial Ariel, Barcelona, 1992. p.119

proporcionar legitimidad a un sistema político”¹⁷⁵ Linz, afirma que en torno a esto, que la eficacia y la efectividad, a lo largo del tiempo puede, reforzar, mantener o debilitar la creencia en la legitimidad, esto depende de la percepción que se tenga de la eficacia, porque esta tiende a estar sesgada por el compromiso inicial con su legitimidad, la legitimidad, puede operar como elemento positivo, que puede multiplicar los valores y los beneficios de la eficacia y la efectividad del régimen, por lo menos durante algún tiempo, incluso puede asegurar la persistencia y estabilidad de un régimen aún cuando sea deficitaria su eficacia. Linz, lo representa con la siguiente fórmula: “si el valor de la legitimidad [...] se acerca a cero o es negativo, los fracasos de la eficacia y la efectividad se multiplicaran [...] Mientras más positivos sean los valores en cada una de las relaciones a lo largo del tiempo, mayor será la estabilidad y el rendimiento del régimen”¹⁷⁶.

Por lo que respecta a la cuestión de eficiencia y efectividad, siguiendo a Offe¹⁷⁷, la meta que inspira al Estado capitalista, se orienta a situar a los actores privados de manera que puedan incrementar su eficiencia y su efectividad según los criterios de intercambio privado y de acumulación, ya que no se puede medir la eficiencia y la efectividad correctamente en el mismo Estado. Es importante lograr un equilibrio armónico entre legitimidad y eficiencia, y este se da si: 1) los resultados materiales de medidas y políticas gubernamentales refuerzan la aceptación de las reglas legitimadoras de los regímenes democráticos y constitucionales. 2) Si esas medidas y políticas son eficientes.

El mismo Offe, nos habla de las contradicciones entre eficiencia y legitimidad. Nos dicen que son tres las categorías que rompen el equilibrio entre legitimidad y la eficacia del Estado. 1) El problema de asegurar la forma mercantilizada del trabajo como del capital, este problema es urgente y difícil de resolver, Por ejemplo la estructura monopólica de la industria en los sectores dominantes de la economía capitalista. 2) Los Gobiernos de los estados capitalistas han intentado evitar la erosión de la forma mercantilizada, a través de medidas dirigidas a incrementar la capacidad de unidades de valor para entrar en relación de intercambio y actuar como mercancías. 3) Los términos de aceptación de las reglas legitimadores del poder

¹⁷⁵ Seymour M. Lipset, *El hombre político...* Ob. cit. P. 71

¹⁷⁶ Juan Linz, *La quiebra de las democracias...* Op. Cit, p. 43

¹⁷⁷ Cfr. Claus Offe, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, alianza editorial, Madrid, 1990 (1ª. Versión en inglés 1988) Ob.. Cit. pp.126-134

sufren un cambio estructural, impulsado en si y por las consecuencias de algunos servicios estables

5. CONCLUSIÓN

Como uno de los objetivos de nuestra investigación es conocer los conceptos fundamentales del discurso, iniciamos la tesis con el desarrollo de un marco conceptual. Creemos que es útil y válido definir los conceptos a los cuales vamos a recurrir constantemente o que, de alguna manera, subyacen en nuestra exposición. En nuestro caso particular al realizar un análisis del discurso desde el punto de vista argumentativo e ideológico resulta imprescindible abordar el significado de algunos conceptos fundamentales, como el de ideología (en especial, la ideología neoliberal) y, algunos términos del mismo discurso, como modernización, reforma del Estado, globalización, gobernabilidad, eficacia, eficiencia y legitimidad.

De este panorama teórico, concluimos que el lenguaje (conjunto de signos) es un elemento connatural al ser humano para interpretar y expresar la realidad que le rodea. Es una construcción que explica la realidad cultural, sociopolítica, económica y que se convierte en discurso en su forma oral o escrita del pensamiento. El análisis del discurso tuvo su origen en las ideas postmodernas que hacen una crítica a los fundamentos de la modernidad basada en la objetividad del mundo y de la realidad que ha construido nuestros conjuntos de valores y conocimientos.

En la ciencia política, el análisis del discurso puede ser contemplado en perspectiva teórica y metodológica. Como teoría contribuye a vincular la ciencia política con el postmodernismo y a estructurar el significado de los social, dada la relevancia del lenguaje en el debate político. Como metodología se ha convertido en un instrumento útil de análisis de la realidad sociopolítica en su aspecto argumentativo e ideológico. Ha sido muy fecundo para el análisis del discurso, el constatar el fuerte contenido ideológico en los discursos.

De las ideologías destacamos dos sentido el fuerte y el débil. El fuerte, en su sentido marxista, retoma el significado de falsa conciencia. El débil, designa un conjunto de ideas y de valores concerniente al orden político que tiene como objetivo guiar los comportamientos colectivos.

En el campo ideológico hemos desarrollado el concepto de Neoliberalismo, el cuál está basado en una economía de mercado y, en una menor participación del Estados en los asuntos económicos, en general propugna por un Estado mínimo. Este concepto es crucial para nuestra investigación. De allí, que en el capítulo quinto lo volveremos a abordar.

Finalmente, hemos descrito los términos del discurso político que se constituyen en componentes esenciales del mismo. Partimos de las nociones de cambio político, dentro del que incluimos a la Reforma del Estado como un intento de adecuar la instituciones a la nuevas realidades que ha implicado la transformación en las relaciones social y el Estado. La Reforma del Estado a la que aquí nos referimos es la que se ha suscitado en los países occidentales, en general y Latinoamericanos, en particular. La misma tiene su origen en la crisis del Estado de Bienestar (con sus variantes dentro de la región) y en el surgimiento de las ideas neoliberales. Cambios que han tenido lugar en un contexto de globalización integral, que forma otros de los términos del discurso político. A la globalización la concebimos como la creación de redes cada vez más complejas que atan a los diferentes actores individuales pero también a los políticos, económicos y culturales. Más en particular, globalización hace referencia al mismo tiempo a la extensión de los mercados financieros y a la difusión de los medios de comunicación como Internet y semejantes. La globalización es la traducción a términos ideológicos de pretensión universal de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, en especial las de capital internacional

Finalmente, incluimos como términos del discursos los conceptos de gobernabilidad, legitimidad, eficacia y eficiencia. Entendiendo la gobernabilidad como la capacidad del Gobierno de satisfacer adecuadamente sus funciones, proporcionando bienestar social. Esto genera legitimidad, la cual la entendemos como la capacidad del sistema para generar y mantener la creencia de que las instituciones existentes son las más apropiadas para cumplir los fines de la sociedad. La eficacia y la eficiencia se refieren más a la gestión pública para cumplir satisfactoriamente con sus funciones.

Con el análisis de estos conceptos hemos terminado de configurar el marco teórico que nos permitirá avanzar en el análisis del discurso político del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

CAPÍTULO 2

EL DISCURSO POSREVOLUCIONARIO (1940-1982)

INTRODUCCIÓN

En este capítulo vamos a intentar caracterizar el discurso posrevolucionario, tratando de identificar y describir sus principales elementos constitutivos. En un primer apartado, al que llamamos marco de referencia analítica, vamos a delimitar nuestro período de estudio, que comprende la etapa posrevolucionaria de 1940 a 1982. La misma puede dividirse en dos momentos: el milagro mexicano (1940- 1968) y la transición (1968-1982). Y vamos a caracterizar cada una de estas etapas dando a conocer su contexto político, económico y social de los cuáles se deriva el discurso oficial.

En un segundo apartado, pasaremos a desarrollar el análisis del discurso, comenzando con el actancial, el que comprende tres ejes: el primero es el eje del deseo y del poder, que está conformado por dos elementos el objeto y el sujeto.

Respecto del primero, daremos a conocer las metas y objetivos de las acciones gubernamentales. Con el segundo, vamos a describir al sujeto de la acción, en este caso, el Presidente de la República.

El segundo eje, es el de la acción, el cual contiene tres elementos: el destinador , el objeto y el destinatario. Aquí daremos a conocer quiénes son los protagonistas del discurso,

El tercer eje, es el llamado adyuvante y de la oposición. En la consecución de los objetivos encontramos en el discursos elementos que obstaculizan su realización y otros que lo favorecen. Es materia del análisis descubrir a unos y otros.

El tercer apartado, está articulado por el análisis argumentativo, aquí se hará una revisión de los que parecen ser los principales tópicos del discurso presidencial: la democracia y el corporativismo; la división de poderes y el presidencialismo omnímodo; el mercado libre y economía subsidiaria; la liberalización comercial y el proteccionismo industrial; la integración con el exterior y el aislamiento productivo; el Estado débil y el Estado fuerte, rector, asistencial.

Finalmente, haremos el análisis ideológico de esta etapa que se centra en: la ideología de la Revolución Mexicana, el nacionalismo y el neopopulismo; en éste último nos fijaremos en los discursos correspondientes a dos sexenios los que van de 1970 a 1982. Esta ideología es la que dio sustento y legitimidad a los gobiernos posrevolucionarios aquí analizados.

1. EL MARCO DE REFERENCIA ANALÍTICA

El período posrevolucionario es bastante amplio y complejo de allí la necesidad de delimitarlo cronológicamente y caracterizarlo política, económica y socialmente; esto nos llevará a considerar dos elementos importantes para configurar el marco de referencia analítica: la delimitación y la contextualización del período.

1.1. La delimitación del período

Comúnmente, la etapa del México posrevolucionario es “considerada como aquélla en que el Estado pasa del régimen de caudillos al presidencialismo”¹.

Después de la Revolución ², en 1920, México, parece buscar la paz e inicia un período de restauración político, social y económica teniendo como base y fundamento la Constitución de 1917 y como caudillo a Álvaro Obregón, que intenta hacer de la Revolución no un triunfo personal sino social y político constituyendo una alianza con obreros y campesinos que consolida posteriormente Plutarco Elías Calles, fundando el partido o (Ver anexo 1), vía pacífica y consensuada para acceder al poder. La eficacia del partido quedó de manifiesto en las elecciones de 1929, cuando ganó Ortiz Rubio.

¹ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Serie popular Era, México, 1972, p. 52.

² La Revolución Mexicana, “surge como protesta de tono eminentemente político frente al régimen porfiriano; pero quienes van participando en ella, quienes van haciéndola, le imprimen la huella de sus ideas, de sus intereses y aspiraciones” como afirma, Eduardo Blanquel, “La Revolución Mexicana” en Daniel Cosío Villegas, *Historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 1997 (1ª, edición 1973). Pero, en realidad se convierte en un juego de intereses personales olvidándose de la justicia social.

Sin embargo, los problemas de obreros y campesinos no se resolvieron, y así fueron identificados en “ el Plan Sexenal” que elaboró el gobierno de Abelardo Rodríguez.

Este plan, fue tomado como plataforma electoral de Lázaro Cárdenas y le permitió captar los votos de los grupos populares.

Cárdenas, tomó partido por los grupos populares y así, con el apoyo gubernamental, los obreros y los campesinos, rebasaron a las antiguas organizaciones y a sus viejos líderes. Éstos, apoyados por el jefe máximo³, se levantaron contra el verdadero responsable, el Presidente Cárdenas. La lucha, dentro del propio grupo fue evidente. Pero la habilidad del Presidente terminó resolviendo estos conflictos con la creación de nuevas agrupaciones obreras y campesinas y, finalmente, la reorganización del partido oficial.

A partir de 1934 se consolida el sistema político mexicano, se inicia el cambio en la política del gasto público orientada al fomento económico y social, se establecen los fundamentos del sistema financiero, agregándose al Banco de México ya creado, las instituciones de crédito agrícola, industrial y de servicios públicos. Entre las políticas de desarrollo sobresale la reforma agraria⁴, la expropiación petrolera, la creación de mercados financieros y el uso del gasto público para la formación del capital.

Podemos decir que al régimen de Cárdenas lo caracterizan tres elementos: “la promoción de la organización social, el reordenamiento de la dinámica institucional y la reestructuración de un organismo que aglutina a la clase política y permite a la vez estratificar las demandas sociales, así como reformular el pacto y refrendar el fundamento popular del Estado.”⁵ A través de estas estrategias se trata de dar respuestas a las demandas de los diferentes estratos. Con Cárdenas se cierra la etapa de la consolidación del México revolucionario.

Después de Cárdenas, la historia del México posrevolucionario, puede ser dividida grosso modo en dos grandes períodos: el primero es el llamado milagro mexicano (1940-1968) y; el segundo, la transición (1968-1984)⁶. Este segundo período se va a prolongar hasta principios de tercer milenio.

³ El apelativo de “jefe máximo” se refiere a Plutarco Elías Calles, que intentó seguir gobernando después de su período (1924-1928) a través de sus sucesores, lo que se llama el “Maximato”. Cárdenas, purificó su gabinete presidencial de los aliados de Calles y lo expulsó del país.

⁴ En 1921, Álvaro Obregón pone en marcha la reforma agrícola, pero no tuvo la amplitud y celeridad necesaria. Con Cárdenas, la reforma agraria eliminó el predominio de los terratenientes, se reorganiza la producción y las relaciones de clases en el área rural.

⁵ Miguel Quiroz Pérez y Lucino Gutiérrez H., *De Carranza a Salinas. Otras razones en el ejercicio del poder*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992, p. 145

⁶ Cfr. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p.239

El primer período está caracterizado por una notoria estabilidad y un sobresaliente crecimiento económico,-por lo que es llamado el período de estabilidad política y de avance económico⁷-. También está basado en la consolidación del presidencialismo que se constituye como rector mismo de la vida política y social de México; y en la creación del partido oficial que asegura al poder el mecanismo sucesorio al poder de modo eficaz. También se caracterizó por la absorción estatal de las instancias de manifestación de demanda política. Todas las negociaciones debían darse dentro del aparato estatal a través de sus canales e instrumentos como fueron las organizaciones sociales, subordinándose al estado.

El proyecto de nación en este período en el que confluyeron instituciones e ideología, se canalizó bien el proceso de industrialización: “Estado de gobierno fuerte, presidencialismo, encuadramiento corporativista de las masas populares, institucionalización de las clases y los conflictos sociales y Constitución populista confluyen en el proyecto que todo lo pacifica y todo lo resuelve: *la industrialización*.”⁸ Aunque el beneficiario fuera la clase capitalista mexicana. De este modo, será una constante en el discurso presidencial de este período la referencia a la industrialización.

El segundo período, el de transición, que abrió la pregunta sobre el destino del sistema político e institucional derivado de la Revolución Mexicana tiene su origen en la transformación material y mental de los mexicanos y la conciencia de superar el modelo corporativista, el monopolio del partido oficial y el poder omnímodo del Estado basado en el autoritarismo presidencial. Sobre todo, en la conciencia de la participación política como instrumento democrático en la toma de decisiones. En este aspecto, el movimiento estudiantil⁹ de 1968 constituye el punto de partida de la transición y el arranque de una nueva crisis de México : “Tan profundo fue el efecto de la crisis de 1968 que puede pensarse que precipitó, en particular a través del

⁷ Aunque es una opinión generalizada ,así califica Daniel Cosío Villegas a este período, cuando habla de las tres etapas de la Revolución Mexicana, este correspondería a la última etapa. Cosío Villegas, Daniel “ El momento actual” en Daniel Cosío Villegas et. al. *Historia Mínima...*,ob. cit., p.159. Esta etapa también ha sido llamada simplemente de “consolidación” o de “ modernización”.

⁸ Arnado Córdova, *La formación del poder...*,ob. cit., p. 66.

⁹ Los debates en torno a las causas profundas del conflicto son diversas, así, hay hipótesis que sostienen que fue un movimiento democrático y reformista que es la hipótesis más general, o que los estudiantes fueron víctimas de un plan subversivo que pretendía destruir la estabilidad política. No es nuestro objeto exponer las diversas interpretaciones del conflicto, para un resumen de éstas puede consultarse a Susana García Salord, “Interpretaciones del movimiento estudiantil popular del 68”, *Cuadernos políticos*, julio-septiembre de 1980, núm. 25, pp. 71-84. Para una revisión de los movimientos estudiantiles ocurridos en 1968 en otras latitudes puede consultarse las siguientes obras: David Caute, *The years of the barricades. A journey through 1968*, Nueva York, Harper an Row, 1988 y Raymond Aron, *The elusive revolution. Anatomy of student revolution. Londres, Pall Mall*, 1969.

reformismo de los años siguientes, un cambio de sistema político [...] ¹⁰. El período de la transición en México, se va a extender hasta principios del tercer milenio. Para nuestro análisis restringiremos este período hasta 1982, que engloba dos gobiernos : el sexenio de Luis Echeverría y el de José López Portillo los que juntos gobernaron entre 1970 al 1982. Esta etapa posrevolucionaria, de transición, está marcada por dos graves crisis económicas y el reto de la apertura democrática. Esta situación va a derivar en el cambio de modelo económico y en el cambio estructural, con la consiguiente transformación de las fuerzas sociales, económicas y políticas del país.

1.2. La contextualización del período

No cabe duda, que el período que hemos seleccionado es bastante amplio y tiene muchos matices. Lo mismo podemos decir de los actores discursivos. Los siete Presidentes que gobernaron en este período (1940-1982), se enfrentaron a circunstancias y retos muy particulares: las políticas que practicaron respondieron a su momento histórico, al sistema político y fueron acordes a sus diferentes personalidades y tendencias ideológicas (ANEXO) pesar de las continuidades, ajustes y reajustes que podamos destacar de una administración a otra.

De forma sumaria, apuntaremos el contexto político, económico y social de este periodo posrevolucionario. Considerado en dos partes: el milagro mexicano y la transición.

1.2.1. El milagro mexicano

En el período posrevolucionario se produjeron grandes cambios políticos, económicos, sociales y culturales. Fue un período caracterizado por la prosperidad económica y la estabilidad política.

En lo social, destaca el cambio demográfico. La población pasó de 19.6 millones de habitantes en 1940, a más de 70 millones en 1982. Además, perdió su naturaleza tradicionalmente campesina y su distribución fue desequilibrada en todo el territorio nacional.

En lo económico se da un acuerdo central entre la élite política y la económica, apostando por la construcción de un sector industrial, comercial y financiero en México. Se toma pues, la decisión central del industrializar al país por la vía de la sustitución de importaciones. Esto tendrá graves repercusiones sociales. Así, en este

¹⁰ Soledad Loaeza, "México, 1968: Los orígenes de la transición" en Ilán Semo (coord.), *La Transición interrumpida - México 1968-1988*- Universidad Iberoamericana / Nueva Imagen, México, 1993, p. 17

período, se construye la base industrial moderna del país. “Se acelera la sustitución de importaciones, la supeditación de la agricultura a la industria, la urbanización, el crecimiento sustentable del 6% anual en promedio, la estabilidad cambiaria y el equilibrio de precios y salarios”¹¹. Fue indudable el avance económico de México. Si comparamos las cifras del “Milagro Mexicano” con las de 1910, es notable la diferencia en: a) el producto total ascendió a un promedio de 1.8% en 1910-1935 y de 6.0% en 1935-1967. b) la población ocupada en actividades agropecuarias, en 1910 fue de 67.4% , de 63.3% en 1940 y de 47% en 1968. Como vemos hay una disminución en la participación de la agricultura en el conjunto de la producción. Esto explica los cambios operados en la estructura social. y c) hay un incremento del producto bruto total, que pasó de un promedio acumulativo anual de 3.4% en 1921-1935, al 5.4% en 1935-1945, de 6.1% en 1946-1956 y de 6.2% en 1957-1967.¹²

La estructura de poder¹³, en este período quedó compuesta por: el Ejecutivo, el clero, el Ejército, los empresarios nacionales y extranjeros, los latifundistas y los caudillos y los caciques regionales.

El clero y la iglesia que jurídicamente no tenían reconocimiento oficial, y que fueron perseguidos en el gobierno de Calles, vivió en este período una especie de negociación tácita donde se le reconocían como entidades a cambio de no intervenir en lo político. Los caciques y el caudillismo regional fueron perdiendo fuerza en las decisiones políticas de los Estados y en la nación, aunque no desapareció su influencia en las zonas más atrasadas del país y en la pequeñas comunidades.¹⁴

Se consolida finalmente un presidencialismo fuerte, autoritario que controlaba todos los hilos del poder. Para ello se valió de un estupendo instrumento: el partido oficial. La estructura de poder fue arrolladora y ató, todos los cabos sin dejar resquicio de libertad democrática: “El análisis de todas las instituciones implantadas en México [...] revela que hay un partido preponderante, dependiente y auxiliar del propio gobierno, que el movimiento obrero se encuentra en condiciones semejante, que el Congreso es controlado por el Presidente, que los Estados son controlados por la Federación, que los municipios son controlados por los Estados y la Federación y que en resumen no se da el modelo de los tres poderes”¹⁵.

Presidencia y partido absorbieron todo el poder. Si esto es así, la acumulación de poder, se debe en gran medida, a la eficacia del discurso desplegado, en el sentido

¹¹ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución...*, ob. cit., p. 240.

¹² Fernando Carmona “La situación económica”, en Fernando Carmona, Guillermo Montañón, Jorge Carrión y Alonso Aguilar M., *El Milagro Mexicano*, Editorial nuestro tiempo, México, 1973 (1ª ed. 1970). p. 22.

¹³ Cfr, Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1965 pp. 45-84.

¹⁴ Cfr. Pablo González Casanova, *La democracia ...*, ob. cit., p. 47.

¹⁵ Pablo González Casanova, *La democracia ...*, ob. cit., p.45.

de que el PRI y la Presidencia representan de forma legítima el poder en México. son herederos del triunfo de la Revolución. La relación del PRI y la Presidencia fue muy estrecha, tanto que llegaron, prácticamente, a fusionarse. Así, el PRI se convirtió en el departamento burocrático del poder público para simular las luchas electorales e imponerse a los funcionarios de los poderes de la Unión y a los funcionarios de los Estados. El partido oficial fue un instrumento eficaz para hacer que la voluntad presidencial llegara a todos los militantes y simpatizantes, brindando un apoyo incondicional a todas las iniciativas legislativas del Presidente en el Congreso de la Unión, para la disuasión de conflictos y como instrumento electoral.

La Presidencia y el PRI se constituyeron en claves importantes para lograr la estabilidad política y la prosperidad económica, que tanto se divulgó en el discurso presidencial: “La estabilidad política de que gozamos es resultado de que el país progresa, a su vez en todos los órdenes, y este progreso, a su vez, ha sido posible por la estabilidad política”¹⁶. Pero no todo fue paz y tranquilidad.

Entre 1940 y 1968, la vida social, económica y cultural de México cambió, pero lo que no cambió fue la forma de hacer política. Esto quedó en evidencia el 2 de octubre de 1968, que es la fecha de arranque de una nueva crisis en México, “El movimiento de 1968 demandaba el respeto al espíritu democrático de la Constitución de 1917; lo cual sin ser abiertamente revolucionario, equivalía a denunciar y rechazar la tendencia autoritaria y corporativa del régimen”¹⁷. Al ser reprimida brutalmente con la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, quedó entredicho el gobierno y sus pretensiones democráticas. Se mostró también la rigidez del sistema y se mató el proyecto de continuidad en la modernización de México. Después de la matanza, el régimen revolucionario intentó actualizar su trasfondo ideológico, reconociendo las inquietudes y las demandas sociales, así como las deformaciones acumuladas, buscando una nueva legitimidad, para lo cual se revitaliza el discurso de la Revolución Mexicana. Pero el daño ya estaba hecho.

El discurso presidencial se va a sustentar ideológicamente de los principios de la Revolución Mexicana y se va a caracterizar por ser esencialmente *nacionalista y popular*. Sobre todo, por dos razones fundamentales: primero, por la inclusión a la dinámica revolucionaria de las clases populares y campesinas y, segundo, en la delicada decisión de la “expropiación petrolera”, donde se dio un enfrentamiento con

¹⁶ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz al protestar como candidato del PRI a la presidencia de la República, en el estadio de la ciudad de los deportes en la Cd. De México el 17 de noviembre de 1963 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 198, p.150.

¹⁷ Lorenzo Meyer, “El último decenio: años de crisis, años de oportunidad” en Daniel Cosío Villegas, *Historia...*, ob. cit., p. 169.

los vecinos del norte. El discurso presidencial en esta etapa es la expresión y el vehículo de estas transformaciones y logros políticos y sociales. Pero además se convierte en *legitimador* de las acciones revolucionarias.

1.2.2. La transición

Después del dos de octubre de 1968, Luis Echeverría (1970-1976) subió al poder y se mostró especialmente respetuoso con el mundo universitario, siguiendo una política de “apertura democrática.”¹⁸ La misma tuvo como objetivo primordial, la disposición del gobierno de dar acceso a nuevas generaciones y a nuevas ideas, para reintegrar a los grupos críticos con la matanza de Tlatelolco, aunque fuera parcialmente. Así, “la reforma política de 1977 puede verse como la culminación de este largo proceso de ‘vuelta a la normalidad’. un proceso largo, costoso y elaborado de reconciliación y cooptación, explicable sólo por la magnitud del agravio original”¹⁹.

La reforma política incluyó la reforma electoral, la cuál quedó configurada a finales de 1978 con la expedición del Reglamento de los Organismos Electorales y Previsiones para la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, previas adiciones y / o reformas a 17 artículos de la Constitución. A pesar de las modificaciones realizadas en las reformas, los alcances democratizadores del nuevo marco legal electoral, fueron limitados.

En lo económico, resultó decisivo el agotamiento del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones y en el proteccionismo. Aunque la etapa de la prosperidad venía declinando en México desde principios de la década de los setenta, -en especial en 1973 con una crisis internacional, - es en 1976 donde podemos ubicar la *primera crisis* económica del México de la transición.

Las causas de la crisis que convulsionó al país y que culminó en la devaluación, se atribuyeron a la política instrumentada por Echeverría Álvarez, que cometió errores en: “la política salarial, la creciente participación del Estado en la economía, la política de gasto público y su financiamiento, el trato con la iniciativa privada y extranjera e inclusive lo que se dio en llamar ‘el estilo personal de

¹⁸ Constituía también la idea de imponer autoridad moral y controlar el movimiento obrero y estudiantil, “A lo largo del sexenio de Echeverría se observarían esfuerzos gubernamentales para restablecer un mínimo de autoridad moral, ofreciendo una ‘apertura política’, mientras que, a la vez, se limitarían los efectos desestabilizadores de esta misma política, en especial en el movimiento obrero”, Brachet-Márquez, Viviane, *El pacto de dominación – Estado, clase y reforma social en México, (1910-1995)*, El Colegio de México, México, 1996 (1ª ed. en inglés 1994), p. 176.

¹⁹ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de...*, ob. cit., p. 222.

governar”²⁰. La iniciativa privada criticaba los cambios promovidos en la legislación social y del trabajo que aumentaba la intervención estatal en detrimento del capital privado. En este sexenio, el Estado se hizo más empresario²¹, generó conflictos y esto aumento la tensión con el sector privado. -que durante décadas se había entendido bien con el sector público²². Las relaciones entre ambos se deterioraron aún más con la propuesta de una reforma fiscal²³ por parte del gobierno, ya que el impuesto sobre la renta sería correspondiente con los ingresos reales de las grandes empresas. Ante la fuerte reacción del sector privado, la reforma quedó a medias y afectó mayormente a las clases medias con ingresos fijos.

El enfrentamiento presidencial con los sectores empresariales afectó profundamente al Gobierno, además tuvo que aumentar la inversión pública al disminuir la inversión del sector privado. La hostilidad norteamericana, el desequilibrio de la balanza de pagos, un déficit comercial de 1,749 millones de dólares en 1976, la elevación del gasto público, la deuda acumulada superior a los 20 millones de dólares y una fuga masiva de capitales, el gobierno se topó de pronto con la necesidad económica y el shock político de una devaluación del 100% frente al dólar (la primera devaluación en 22 años). La economía se estancó y la falta de confianza se generalizó. Se presagiaba una catástrofe política y económica.

Sin embargo, la crisis no fue para todos, ya que la burguesía industrial, financiera y agrícola de México se benefició: “Los signos de escasez y crisis en la pequeña y mediana industria fueron acumulación y monopolización en la grande”²⁴. Los trabajadores del campo fueron los más afectados por la crisis ya que continuaron en la extrema pobreza: “ a pesar de las diversas normas jurídicas introducidas durante 1970-1976 y del crecido gasto público en las actividades agrícolas, la crisis del campo

²⁰ Carlos Tello, *La política económica en México, 1970-1976*, siglo Veintiuno, México, 1979, p. 183.

²¹ Al adquirir más empresas, el Estado aumentó el número de empleados en el sector público, así , al inicio del sexenio del Presidente Luis Echeverría había alrededor de 826 mil empleados y, al final, ya eran casi 1 millón 315 mil personas sobre todo en las actividades prioritarias en el terreno de servicios de salud y educación; así como en actividades agropecuarias y energéticas. Cfr. Tello, Carlos, *La política económica...*, ob. cit., p.186-187.

²² En líneas generales, en el México posrevolucionario, se han generado tres modelos de conducta de los empresarios respecto del gobierno: como grupo de presión para alcanzar sus objetivos por la vía administrativa (esto se dió en tiempos de calma); otro comportamiento ha sido el de participación en las decisiones de gobierno a través de consultas informales. Y el tercer comportamiento son los casos excepcionales donde los empresarios defendieron sus intereses que no coincidían con los del gobierno y lo hicieron utilizando varios instrumentos, prensa, fuga de capitales, no inversión etc , Cfr. Maria Amparo Casar, “Empresarios y Estado en el Gobierno de Miguel de la Madrid: en busca de un nuevo acuerdo” en Carlos Basdresch et al. *México Auge, crisis y ajuste*, Fondo de Cultura económica, México, 1992, pp.291-292.

²³ Aunque el descontento de la clase empresarial no sólo se debía al tema de la reforma fiscal, que sí afectaba sus intereses, había otros temas como el laboral, donde el gobierno era tolerante con el sindicalismo independiente, con las demandas obreras de incremento de salarios y la introducción de la ley al consumidor, el intervencionismo estatal y la apertura política.

²⁴ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución...*, ob. cit., p.243.

y la pobreza extrema que ahí prevalece no pudo ser resuelta”²⁵. Esta situación no cambió en los siguientes sexenios.

Durante el gobierno de José López Portillo (1976-1982) se da una *segunda crisis*. Este período puede dividirse en dos fases: una primera fue el período de *estabilización y austeridad fiscal* que medio entre 1977-1979, y una segunda fase, llamada de la *petrolización* 1979-1982. En medio de la aflicción, llegó el petróleo²⁶. El período de auge petrolero (1978-1981) provocó un gran optimismo entre los mexicanos y presentóla oportunidad para la recuperación y el ascenso social, sobre todo, para la clase media y popular: “parecía el inicio de un largo período de prosperidad nacional, garantizado por los precios al alza del petróleo, que se traducía en el incremento de las oportunidades para ascender socialmente.”²⁷ Se elevó el poder adquisitivo de los salarios, se propició el repunte del empleo, se incorporaron jóvenes y mujeres al mercado de trabajo por arriba del incremento de la población económicamente activa, se incrementó notablemente la industria de la construcción.

Entre 1978-1982, las tasas de crecimiento fueron superiores al 8% anual. Se vió en el petróleo la palanca para sortear el estancamiento y reiniciar el desarrollo económico con posibilidades ilimitadas. Con el descubrimiento del hidrocarburo a mitad de los setenta, se pasó de 10,000 millones de barriles a más de 70,000 millones de reserva en cuatro años. Hubo entusiasmo en medio de una crisis energética mundial.

También se produjeron efectos negativos²⁸, generados con los ingresos percibidos por el sector público con la actividad petrolera: el sector público aumentó su tamaño en la economía; aumentaron los préstamos del exterior y hubo un rezago en los ingresos provenientes de las demás empresas paraestatales, lo que llevó a un incremento de los subsidios por parte del Estado a las distintas áreas de la economía. Hubo un estancamiento en las exportaciones no petroleras y, por tanto, una pérdida de competitividad hacia el exterior por parte de los productos mexicanos. En suma, no se encontró la fórmula adecuada para administrar los ingresos petroleros.

A mediados de 1981, el mercado petrolero internacional tuvo una fuerte caída, lo que auguró una aguda crisis financiera, con especulación galopante y fuga de

²⁵ Carlos Tello, *La política económica...*, ob. cit., p.196-197.

²⁶ Sobre el tema del petróleo se puede consultar una obra que nos describe lo que sucedió con este recurso natural que hizo soñar pero que también nos quitó el sueño. Cfr. Rolando Cordera y Carlos Tello (Comps.), *El auge petrolero: de la euforia al desencanto*, México Facultad de economía, UNAM, 1987.

²⁷ Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios -20 años de crisis en México-* Siglo Veintiuno, México, 1996 (1ª ed. 1990), pp.61-62.

²⁸ Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios...*, ob. cit., pp. 63-70.

capitales. Otra vez el desánimo invadió a los mexicanos²⁹. Ante la caída de los precios del petróleo, el Presidente decidió no cambiar los patrones de gastos ni modificar el tipo internacional de cambio. Sucedió que, para financiar el desarrollo energético, el país incurrió en un acelerado endeudamiento externo que a la postre tuvo sus repercusiones negativas: desconfianza empresarial, suspensión del crédito externo, crisis de las finanzas públicas y, finalmente, la nacionalización de la banca. A principios de 1982 la moneda se sobrevaluó, y vino la dolarización de la economía y la fuga de capitales con un serio déficit en la balanza de pagos. Las principales causas fueron el exceso de la demanda interna, el aumento de la tasas de interés y la consiguiente fuga de capitales así como la liberalización de las importaciones.

En febrero de 1982, frente al enorme déficit comercial en la balanza de pagos, ampliado por la especulación cambiaria, los costos de la deuda externa de proporciones mayúsculas (19 millones de dólares en 1976, 80 millones de dólares en 1982) y un mercado petrolero que no repuntaba, el gobierno de México se vió forzado a devaluar la moneda en un 70%.

La crisis en toda su extensión³⁰, puso de manifiesto la crisis del conjunto del sistema político mexicano, dada su profundidad y la forma en que afectó la economía del país y, por ende, a los diferentes sectores sociales y políticos. Desafortunadamente, esta situación crítica no cambió en el sexenio siguiente: “la sociedad mexicana ha vivido a partir de 1982 la más severa crisis económica desde el final de la etapa armada de la Revolución mexicana”³¹.

²⁹ “Cuando el petróleo suspendió su marcha ascendente y el peso inició su caída cuesta abajo [...] al tiempo que las finanzas públicas se aproximaban al colapso de agosto de 1982, no fue posible evitar que el desánimo y el pesimismo se apoderaron de un pueblo, que por fugaz período creyó que la pobreza y el subdesarrollo pronto serían cosa del pasado”, Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios...*, ob. cit., p. 62.

³⁰ Wayne A. Cornelius y Ann L. Craig, *Politics in Mexico – An introduction and overview*- Center For Us Mexican Studies, University of California, San Diego, 1984, p. 411: “a virtually bankrupt government, running an unprecedented budget deficit; a financial system severely shaken by the recent nationalization of all private banks; a central bank with its reserves wiped out; investment paralyzed by the flight in the preceding year of more than \$23 billions in private capital to other countries; a crushing foreign debts of more than \$ 82 billion, and funds insufficient even to pay the interest due on these loans; a currency that had been devalued by more than 80 percent against the dollar in less than a year; inflation running at more than 100 percent; an economic growth rate of minus 0.2 percent, with a year of even greater economic contraction ahead; more than 20 million people – over half the nation’s work force – either unemployed or drastically underemployed; a population stunned by abrupt turn of economic events, and deeply distrustful of public authorities”.

³¹ Rolando Cordera y Enrique González Tiburcio, *Percances y damnificados de la crisis económica*, en Rolando Cordera Campos, Raúl Trejo Delarbre y Juan Enrique Vega (Coords.), *México: El reclamo democrático*, siglo veintiuno editores, México, 1987, p.113.

2. EL ANÁLISIS ACTANCIAL

A través de los discursos presidenciales posrevolucionarios, vamos a analizar los objetivos que se propusieron los gobiernos de este período para dar respuesta a las diferentes demandas de los ciudadanos. Para ello seguiremos el análisis actancial. Este análisis está fundamentado, como ya dijimos en tres ejes: el eje del deseo y el poder, el eje de la acción y el eje de la ayuda o de la oposición. A continuación vamos a desarrollar cada uno de ellos aplicándolo a nuestra investigación.

2.1. El eje del deseo y el poder

Este eje está constituido por dos elementos discursivos: el objeto y el sujeto. El objeto puede ser identificado en el discurso como aquello que no poseemos pero que queremos alcanzar porque lo consideramos un bien y, el sujeto se refiere a quién quiere alcanzar ese bien.

2.1.1. El sujeto: el Gobierno, el Ejecutivo y el Presidente

Haciendo un análisis de los discursos posrevolucionarios encontramos como sujetos textuales del poder, los siguientes términos: Gobierno, Gobierno de la República, Gobierno Federal, Ejecutivo, Ejecutivo Federal, Ejecutivo de la Nación, Presidente de la República, Presidente Constitucional. Cada uno de los términos tiene su sentido y su matiz en los textos; aquí nos limitaremos a analizar el sujeto de forma global como Presidente Constitucional no sin mencionar los diferentes sujetos que podemos descubrir. Para una mejor comprensión consideramos dos momentos: el de los discursos que nos lleva a la voz presidencial y el del análisis crítico bajo el concepto del presidencialismo.

2.1.1.1. El discurso presidencial

El término Gobierno comúnmente tiene el sentido de “guiar”, “dirigir” o mandar con autoridad. En los siguientes discursos, aparece el término como:

- un gobierno para todos: “El Gobierno que hoy inauguramos es el de todo el país [...] impartiendo para todos las amplias garantías de nuestras leyes sin distinción de credos políticos o religiosos”.³²
- un Gobierno que comparte responsabilidades: “No hay que esperar todo del Gobierno [...] para obtener éxito requerimos la leal cooperación del pueblo [...]”³³
- un Gobierno rector de la vida política: “El Gobierno se empeña y se empeñará más en que los partidos políticos auténticos se consoliden y fortalezcan, e igualmente se esfuerza y se esforzará más para que se perfeccione el sistema electoral y se salvaguarde la libertad del sufragio”³⁴.
- un Gobierno de la República impulsor de leyes: “El Gobierno de la República ha promovido diversas reformas a la legislación penal y el Congreso de la Unión aprobó recientemente una Ley de Normas Mínimas que [...], permite la unificación del sistema penitenciario”³⁵.
- Un gobierno impulsor de la educación superior: “El Gobierno Federal tiene el mayor interés en impulsar la educación superior y, dentro de ella, la educación universitaria”³⁶.

El sujeto se presenta como el Ejecutivo, en este caso, haciendo alusión a uno de los tres poderes de la nación: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Como ejecutivo se busca:

- crear las condiciones de la justicia: “Crear las condiciones necesarias para que la justicia se imparte a todos los habitantes del país, de manera expedita e imparcial, es preocupación permanente del Ejecutivo.”³⁷.
- Se agrega el adjetivo Federal para justificar una intervención en algunos de los Estados: “El Ejecutivo Federal, en su celo por conservar incólumes las garantías ciudadanas, junto con las normas y restricciones que impiden las

³² Discurso de Manuel Ávila Camacho, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1° de septiembre de 1940 en Secretaria de la presidencia, *México a través de los informes presidenciales-Los mensajes políticos* Tomo1, Secretaria de la Presidencia, México, 1976, p. 265.

³³ Discurso de Miguel Alemán Valdés, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República, el 1° de diciembre de 1946 en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988, p.329.

³⁴ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al protestar como Presidente de la República, ante el congreso de la Unión, el 1° de diciembre de 1952 en ... *México a través de los informes...* Tomo 1...,ob. cit., p.303.

³⁵ Mensaje de Luis Echeverría Álvarez a los gobernadores de los Estados y territorios el 4 de junio de 1971 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988, pp. 321-322.

³⁶ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez a los rectores de las universidades del país el 15 de febrero de 1971 en ... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 333.

³⁷ Discurso de Manuel Ávila Camacho, al protestar como presidente de la República...en *Los mensajes político. ...*,ob. cit., p. 266.

extralimitaciones del Poder público, intervino en algunos Estados donde se registraron trastornos que [...]”³⁸.

- también se añade el adjetivo nación en la línea anterior: “El Ejecutivo de la nación ha elaborado un proyecto de acción coordinada entre el Gobierno Federal, de los Estados y de los municipios y los factores económicos que realizará a la brevedad mayor y con el concurso de los Consejos de Planeación Económica”.³⁹

El término Presidente que tiene el sentido de presidir, de estar a la cabeza de un gobierno, de ser el Jefe de Estado en un Gobierno republicano aparece en los discursos como:

- representado a un país: “Como Presidente de un país que ha luchado sin cesar por la democracia [...]”⁴⁰.
- presidente Constitucional que enfrenta dificultades: “Yo afirmo que vengo ante ustedes, como el Presidente Constitucional de mi país, en un momento para nosotros críticos e importante a plantear nuestra realidad como problema”⁴¹.

El sujeto del poder que puede ser el Gobierno, el Ejecutivo o el Presidente tiene varias funciones que emanan de su naturaleza. Vamos a aproximarnos a ella.

2.1.1.2. El presidencialismo

Una de las piezas centrales del sistema político mexicano posrevolucionario es la Presidencia –la otra es el Partido Oficial- que durante este período fue acumulando facultades muy amplias procedentes de fuentes constitucionales y de otras circunstancias⁴² como: el *carácter geográfico* y estratégico desde el que se distribuye el poder político, la Ciudad de México; la *prosperidad económica* que fortaleció al Ejecutivo durante el “milagro mexicano”; y el *carácter de ser el juez último* y el criterio final para la resolución de los conflictos que se suscitan en los Estados de la República así como en las dependencias del Gobierno del país.

³⁸ Discurso de Miguel Alemán Valdés, Primer Informe Presidencial al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1946 en ...*Un México Mejor...*, ob. cit., p.385.

³⁹ Discurso de Adolfo López Mateos al protestar como Presidente de la República ante el Congreso el 1º de diciembre de 1958 en ...*Los presidentes...*, ob. cit., p. 44.

⁴⁰ Discurso de Miguel Alemán Valdés, En el Congreso de los Estados Unidos el 30 de abril de 1947 en ...*Un México Mejor...*, ob. cit., p.357.

⁴¹ Discurso pronunciado por José López Portillo en su comparecencia ante el Congreso de los EE.UU. el 17 de febrero de 1977 en ...*Los presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit., p. 49.

⁴² Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano – Las posibilidades del cambio-* Cuadernos Joaquín Mortiz, México 1979, (1ª ed. 1972), p. 22.

Con la profesionalización del Ejército; la ampliación de las comunicaciones; la transformación de los jefes militares en empresarios, la aglutinación de las masas populares en el partido oficial, la intensificación de la reforma agraria y la entrega de armas a los campesinos⁴³, se supera la etapa del caudillismo basado en el poder militar, y surge el presidencialismo basado en un poder institucional⁴⁴: como el producto de este proceso de institucionalización y modernización política. Este carácter institucional va a derivar en un *Presidente fuerte*, donde se concentran las atribuciones en el puesto de Presidente.

La misma Constitución de 1917 legisla a favor de un presidencialismo fuerte: Se deposita en una sola persona el Poder Ejecutivo. su elección, a diferencia de la Constitución de 1857- donde la elección la hacía el legislativo- es directa. Así su poder se avala en la Constitución y en la soberanía popular (Artículos 80 y 81). Dentro de sus facultades están las siguientes: nombrar y remover libremente a los secretarios de su gabinete (Art.89/ii), nombrar ministros y agentes diplomáticos, nombrar oficiales superiores de la Armada, Fuerza Aérea, designar al Procurador General de la República, éstos últimos con aprobación del Senado (Art. 89/iii.iv.ix), entre otras.

En la forma de gobierno y en la división de poderes parece darse el equilibrio en el poder. Al respecto, la Carta Magna asienta que se constituye una República representativa, democrática, federal, integrada por Estados soberanos su régimen interior, pero unidos en una Federación.⁴⁵ Soberanía popular y federalismo se complementan con la división de poderes para definir nuestra forma de gobierno. “El supremo poder de la Federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”⁴⁶ y agrega: “no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación”⁴⁷. La Constitución también pone límites al poder presidencial a través del principio de no-reelección y el hecho de constituir un poder civil y no militar⁴⁸.

Estos *términos constitucionales* no fueron respetados en la práctica y sólo formaron parte del *discurso oficial*. La realidad fue otra: “La primera impresión que uno recibe de la estructura política mexicana, es de inmensa discrepancia entre la forma

⁴³ Cfr. Arnaldo Córdova *La formación ...*,ob. cit., p.52.

⁴⁴ Cfr. Arnaldo Córdova, *La formación...*,ob. cit., p.53.

⁴⁵ Artículo cuarenta de *La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editores, Mexicanos Unidos, México, 2000, p. 44.

⁴⁶ Artículo 49 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...*,ob. cit., p. 51.

⁴⁷ Artículo 49 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...*,ob. cit., p. 51. Acota este mismo artículo que se le concede el poder Legislativo al ejecutivo salvo en el caso de facultades extraordinarias en casos excepcionales como serían los casos de invasión o perturbación grave de la paz pública como lo consigna el artículo 29 de la misma constitución.

⁴⁸ Cfr Artículo 82 /5 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...*,ob. cit., p. 51.

legal y el aspecto real, que lleva a una concentración del poder en la Presidencia”⁴⁹. El *fuerte presidencialismo* ha anulado el federalismo. “México tiene una forma de gobierno federal [...] En la realidad, sin embargo, el gobierno federal domina a los Estados, así en términos administrativos como fiscales.”⁵⁰ A tal punto que los tres poderes, como hemos dichos, son simbólicos, ya que han sido absorbidos por el Ejecutivo.

Pero el verdadero secreto del sistema mexicano no está en las leyes constitucionales –excesivas- para el Ejecutivo, sino en las atribuciones o facultades extraconstitucionales de éste: “En primer lugar, este sistema aparece como alianza institucionalizada de grupos sociales organizados como poderes de hecho; en segundo lugar, el Presidente ha sido promovido constitucionalmente con poderes extraordinarios permanentes; en tercer lugar, el Presidente aparece como árbitro supremo a cuya representatividad, todos los grupos someten sus diferencias y por cuyo conducto legitiman sus intereses; en cuarto lugar, se mantiene y se estimula en las masas el culto , no sólo a la personalidad del Presidente, sino al poder presidencial; en quinto lugar, se utilizan formas tradicionales de relación personal, el compadrazgo y el servilismo, como formas de dependencia y control del personal político puesto al servicio del Presidente y de la administración que encabeza.”⁵¹.

Se institucionalizó el poder en la figura del Presidente así como se institucionalizaron las asociaciones y los conflictos sociales. Todo cobró sentido en la figura del Presidente. Él dio cohesión a los diferentes grupos sociales, ya fueran obreros o patronales. no se concibieron aislados del poder presidencial tal y como los había ‘disciplinado’ el sistema. La autoridad del Presidente se fue imponiendo también sobre los campesinos, los cuáles llegaron a la convicción del que *el Presidente lo podía todo*⁵² ya que era capaz de repartir la tierra y de dar todo tipo de concesiones.

De la institucionalización del poder surgen las facultades metaconstitucionales, como la de ser “Jefe de hecho” del partido oficial, siendo el Presidente el que durante décadas propuso u aprobó prácticamente todas las candidaturas en las elecciones efectuadas en esta época. Pero su máxima expresión de poder la tuvo al elegir a su sucesor. Este mecanismo ha sido llamado ‘el tapadismo’, que se constituyó en el obstáculo mayor para democratizar la actividad pública del país. Cosío Villegas definió éste fenómeno político como, “la selección oculta o invisible de los candidatos del PRI

⁴⁹ Raymond Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México – papeles representados por los sectores público y privado*, México, Diana, 1966 (1ª. Ed. en inglés, 1963, Traducción René Cárdenas Barrios) p.21.

⁵⁰ Raymond Vernón, *El dilema...*,ob. cit.,p. 3.

⁵¹ Arnaldo Córdova, *La formación...*,ob. cit., p. 57.

⁵² Arnaldo Córdova, *La formación ...*,ob. cit., p.59.

a los puestos de elección popular, sobre todo, los superiores y particularmente, el de Presidente de la República”⁵³. El acto sublime del Presidente.

Otra fuente de poder extraconstitucional lo encontramos en el control del indirecto del presidente sobre las grandes organizaciones pertenecientes al sector campesino, obrero y popular del PRI: CTM, CNC, CNOP, y empresarios y comerciantes a través CONCANACO Y CONCAMIN. Organizaciones que se crearon bajo el patrocinio del Estado para controlar los distintos ámbitos y sectores.

2.1.2. El objeto: el bienestar de la nación

El discurso presidencial posrevolucionario tiene como objeto el poder, junto a el bienestar, el bienestar de la nación, el bienestar del pueblo, la industrialización, la industrialización y la educación, el progreso integral, la grandeza de la patria, el desarrollo económico, la estabilidad económica y política, el enriquecimiento del país, los objetivos de la revolución, el cumplimiento de la Constitución, la justicia social, la democracia y el mejoramiento, la satisfacción de las necesidades básicas. Consideramos dos momentos en esta sección. En el primero, identificaremos los objetos mencionados en el discurso; y en el segundo, haremos una reflexión sobre el desarrollo estabilizador, en cuanto que fue la respuesta para lograr esos objetos.

2.1.2.1. El discurso Presidencial

El bienestar, entendido como el conjunto de cosas necesarias para vivir bien es razón de ser y preocupación central del Gobierno: “una de las razones de ser del Gobierno y su preocupación fundamental, estriban en crear el mayor bienestar posible para cada mexicano [...]”⁵⁴. Otro de los objetivos fundamentales es la industrialización: “Debemos realizar la industrialización que nos hemos propuesto”.⁵⁵ Industrialización que es posible si se desarrolla a la par que la educación: “Educación e industrialización son apremiantes tareas de nuestro actual ciclo evolutivo.”⁵⁶ Otro discurso en el que reitera este mismo objetivo señala: “Máquinas y escuelas será la

⁵³ Daniel Cosío Villegas, *El sistema político*. ...,ob. cit., p 59.

⁵⁴ Discurso pronunciado por Manuel Ávila Camacho el 1º de septiembre de 1941 ante el Congreso de la Unión en ... *México a través de los informes* Tomo1 ...,ob. cit., p. 266.

⁵⁵ Discurso de Miguel Alemán Valdés, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura ... en... *Un México Mejor*...,ob. cit., p.326.

⁵⁶ Discurso pronunciado por Manuel Ávila Camacho el 1º de septiembre de 1944 ante el Congreso de la Unión en *México a través de los...* Tomo 1 ...,ob. cit., p. 274.

divisa de nuestro empeño. Máquinas para facilitar, activar y aumentar las faenas de nuestros campos [...] Escuelas para enseñar el manejo de la máquinas [...]”⁵⁷.

Una de las constantes, como deseo del poder, ha sido lograr el desarrollo económico, la democracia y la unidad: “el Gobierno de la República continuó empeñándose en fortalecer la unidad nacional, consolidar las instituciones democráticas y alentar el desarrollo económico que permita satisfacer, cada vez como mayor amplitud, las necesidades del nuestro pueblo.”⁵⁸ El desarrollo económico se asoció también a la justicia social: “Hoy como ayer, libertad, democracia, estabilidad nacional y orden, progreso económico y justicia social, son nuestros más caros ideales [...]”⁵⁹. Durante el milagro mexicano una vez alcanzada cierto desarrollo económico y estabilidad política, se intentó conservarlos a ambos: “Conservar la estabilidad económica y la tranquilidad política es mucho más difícil todavía que conquistarla”⁶⁰.

El cumplimiento de los objetivos de Revolución constituyó una de las piezas importantes del discurso: “Nuestro objetivo tiende a lograr cada vez más los objetivos de la Revolución Mexicana: elevar constantemente los niveles de vida del pueblo para alcanza más libertad, más cultura y mejor bienestar, como atributos de la dignidad del hombre, que es el objeto esencial de las instituciones sociales”⁶¹.

Ya en tiempos de la transición, el objeto de preocupación estuvo centrado en la renovación política y económica: “Nuestro empeño primordial ha sido encontrar las fórmulas que permitan al país renovar en lo político y en lo económico, los fundamentos de su democracia”⁶².

Apelar al cumplimiento de la Constitución se convirtió también en objeto del discurso: “México debe fortalecer el contenido económico y social de sus instituciones democráticas. Es el camino que no señala la Constitución de 1917”⁶³.

En los momentos de crisis económica lógicamente el objeto se convirtió en vender la ilusión de mejorar en todos los niveles y, sobre todo satisfacer las necesidades básicas: “Nos hemos propuesto vivir en constante mejoramiento económico, social y cultural, lo que obliga a la permanencia del esfuerzo democrático

⁵⁷ Discurso pronunciado por Manuel Ávila Camacho el 1° de septiembre de 1945 ante el Congreso de la Unión en *México a través de los informes...* Tomo I..., ob. cit., p. 276-277.

⁵⁸ Discurso pronunciado por Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias de Congreso de la Unión, el 1° de septiembre de 1954 en ... *México a través de los ...* Tomo I..., ob. cit., 304.

⁵⁹ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del congreso de la Unión, el 1° de septiembre de 1956 en ... *Los mensajes políticos...*, ob. cit., p. 315.

⁶⁰ Discurso de Gustavo Díaz Ordaz al protestar como Presidente de la República ante el Congreso, el 1° de diciembre de 1964 en ... *Los presidentes de México...* Tomo IV..., ob. cit., p.161.

⁶¹ Discurso de Adolfo López Mateos al protestar como Presidente de la República ... *Los presidentes de México...* Tomo IV..., ob. cit., p. 38.

⁶² Discurso de Luis Echeverría Álvarez al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1° de septiembre de 1971 en... *México a través de los informes...* Tomo I..., ob. cit., p.490.

⁶³ Discurso de Luis Echeverría Álvarez al protestar como Presidente de la República ante el Congreso, el 1° de diciembre de 1970 ... *México a través de los informes...* Tomo I..., ob. cit., p.475.

en el cambio de las circunstancias aún difíciles.”⁶⁴ “Centraremos el impulso del desarrollo en la satisfacción de las necesidades básicas de la mayoría de la población”⁶⁵.

Los objetos de deseo del poder, los podemos sintetizar en: el bienestar de la nación a través de la industrialización que había de proporcionar el desarrollo económico y, por consiguiente, la estabilidad política, logrando así la justicia social y los anhelos de la Revolución Mexicana.

2.1.2.2. El desarrollo Estabilizador

El impulso *industrializador* se desarrolló sólo después de la Segunda Guerra Mundial⁶⁶, bajo la presidencia de Miguel Alemán (1946-1952), que, de este modo y con el incremento de la producción agrícola, prometió la modernización de México. Lo que se pretendió con la industrialización fue construir la sociedad industrial, salir del subdesarrollo y consolidar al México independiente⁶⁷. La nueva planta industrial fue financiada con las divisas de las exportaciones agrícolas y mineras tradicionales, con los envíos de divisas de los trabajadores mexicanos en EE.UU., con el aumento del turismo y del ingreso de capital extranjero que venía a participar del auge. Al lado de la industria surgió un poderoso sector bancario en el cual se cobijaron importantes grupos manufactureros y comerciales.

El deseado desarrollo económico se logró, sobre todo, con el llamado ‘milagro mexicano’. En él identificamos dos etapas: una, la del crecimiento con inflación (1935-1956) y, en segundo término, la del crecimiento con estabilidad (1956-1972)⁶⁸. Aquí nos vamos a referir a esta segunda.

Desde finales del cardenismo, se observó un crecimiento de la inflación, la desigualdad y la no expansión de las exportaciones, que trajo como consecuencia la devaluación de 1948.

⁶⁴ Discurso de José López Portillo al protestar como Presidente de la República ante el Congreso, el 1° de diciembre de 1976 en ... *Los presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p.24.

⁶⁵ Discurso de José López Portillo al protestar como Presidente de la República ... *Los presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p. 26.

⁶⁶ Aunque el proyecto industrializador coincida con la segunda guerra mundial, en buena medida las inversiones que le sirvieron de base estaban hechas desde antes. Pero es cierto que la segunda guerra mundial dejó en México convicciones, “De todas ellas, la certidumbre que la industrialización era la vía adecuada para alentar el crecimiento económico, crear empleo y mejorar la distribución del ingreso nacional fue sin duda la más importante.” Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo Estado –México, 1920-1994-* Fondo de cultura económica, México, 1995 (1ª ed. 1994), p.124.

⁶⁷ Cfr. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de...*,ob. cit., p 198.

⁶⁸Cfr. Medina Peña, Luis, *Hacia el nuevo ...*,ob. cit., p. 128. Añade este autor otra división o etapa que sería de decrecimiento con inflación (1972-1985).

En 1954, el déficit en el intercambio comercial de México con el exterior aumentó. Se produjo otra devaluación del peso y el dólar se compraba a \$12.50. Ante esta situación crítica, la estrategia que se implantó fue la del *desarrollo estabilizador*. El objetivo fue evitar nuevas devaluaciones deteniendo el alza acelerada de salarios y precios durante el gobierno de Ruiz Cortinez (1952-1958). Esta estrategia detuvo la inflación, dio estabilidad cambiaria, salarial y de precios, gracias a la disciplina impuesta por sus líderes y el gobierno al movimiento obrero y a la mejora de la balanza de pagos. El esquema del desarrollo estabilizador mantuvo su eficiencia hasta 1973 siendo la crisis nacional e internacional la que le puso fin. Este período, conocido como el Milagro mexicano, fue posible por un pacto entre el Estado *empresario* y la *burguesía nacional*. Los resultados⁶⁹ parecen admirables: la producción nacional aumentó en 3.2 veces entre 1940 y 1960, registrándose esos años un crecimiento promedio de 6%. La economía no sólo creció, sino que se modificó estructuralmente. En 1940, la agricultura representó alrededor del 10% de la producción nacional; en 1977 sólo era el 5%. Las manufacturas, en cambio, pasaron del 19% a más del 23%.

Sin embargo, *el desarrollo económico* del período 1934-1973, mostró bastantes *altibajos* debido a un crecimiento lento del mercado interno, el retraso de la agricultura con respecto de la industria, un mercado exterior irrelevante y el incremento de la población. Los altibajos se pueden observar en el *descenso* de la tasa de desarrollo (ANEXO 2); en un mayor *aumento de la población* sobre el producto nacional bruto (ANEXO 3); y en la pérdida de relevancia del comercio exterior (ANEXO 4). Podemos decir en suma que, “son tres los factores que han condicionado el desarrollo económico de México en los últimos treinta y cinco años: el fuerte aumento de la población, la disminución relativa del comercio exterior con relación al ingreso nacional y el atraso de la agricultura con relación a la industria”⁷⁰

Por otra parte, hay que decir que el crecimiento económico del milagro mexicano *no fue tan rápido y armónico*⁷¹ como se pretendió; hay países que durante ese período se desarrollaron a una velocidad⁷² superior a la de México, y sin mucho

⁶⁹ Cfr.. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución...*, ob. cit., p. 193

⁷⁰ Enrique Padilla Aragón, *México: desarrollo con pobreza...*, ob. cit., p.39

⁷¹ Cfr. Carmona, Fernando, “La situación económica”, en Fernando Carmona *...El Milagro Mexicano...*, ob. cit., pp. 36-44.

⁷² En 1955-1960 México obtuvo una tasa anual de incremento promedio del producto bruto per capita real de 2.8%, en tanto que Finlandia, Francia, Italia, Israel Y Japón registraron entre 3.1 y 9.9 %, Respecto de países subdesarrollados, en 1955-1960 igualaron o superaron el crecimiento de México de 2.8 por habitante 13 países: entre los cuales destaca Brasil 2,9%, Panamá 3.0% Jamaica 4.7%, Arabia Saudita 4.4 %, Portugal 4.3%; en 1960-1965, el crecimiento a un ritmo anual promedio de 2.5% en la economía mexicana fue menor que el de 21 países subdesarrollados entre los que mencionamos a Bolivia 3.7%, Egipto 3.8%, Paquistán 3.3%.

esfuerzo podemos percibir la realidad de un desarrollo totalmente inarmónico entre agricultura, industria y servicios; entre la agricultura y la ganadería, la servicultura y la pesca; entre las diversas ramas de la industria manufacturera y de ésta a otras actividades⁷³.

Podemos identificar -siguiendo a Padilla Aragón⁷⁴- cuatro características básicas del desarrollo económico de México de en el período que va de 1935 al 1970: desarrollo económico *dependiente*, desarrollo económico *fluctuante*, desarrollo económico *desequilibrado* y un desarrollo económico *concentrador* del ingreso. La fuerte dependencia del exterior se relacionó con dos factores que indicó la creciente penetración imperialista: las exportaciones⁷⁵ y las inversiones extranjeras. El desarrollo con fuerte dependencia del exterior dio lugar a la importación de monopolios extranjeros y a la formación de nuevos monopolios nacionales. El desarrollo económico fluctuante se refiere a su carácter cíclico; la aceleración de nuestra economía dependió de la prosperidad o no de la economía norteamericana. El crecimiento económico *desequilibrado* viene como consecuencia de las dos características anteriores, la de ser una economía dependiente y fluctuante. Los *desequilibrios*⁷⁶ que se percibieron a finales de 1970, provocaron cierta desintegración nacional. El desarrollo económico *concentrador* de la riqueza provocó lógicamente injusticia en la repartición de la riqueza⁷⁷.

A principios de los años setenta se mostraron ya los límites del desarrollo estabilizador. Luis Echeverría (1970-1976) intentó superar esta etapa para ubicarse en una nueva, la del llamado “desarrollo compartido”. Esto sólo fue parte de su populismo y a la vez se convirtió en una autocrítica a la desigualdad económica y a la

Cfr. Fernando Carmona, “La situación económica”, en Fernando Carmona... *El Milagro Mexicano...*, ob. cit., pp.36-3939.

⁷³ En México, para 1970 la mitad de la población vivía de la agricultura con baja productividad: el 39.5% se dedicó a la actividades primarias y produjo el 11.6% del PIB a precios de 1960, mientras que el sector industrial con un 16.7% aportó un 22.8% del PIB . Cfr. Padilla Aragón, Enrique, *México: desarrollo con pobreza...*, ob. cit., p. 35.

⁷⁴ Cfr. Enrique Padilla Aragón, *México: Desarrollo con pobreza...*, ob. cit., pp.56- 105.

⁷⁵ El comercio exterior de México en el periodo analizado se ha caracterizado por : a) dependencia de un solo mercado, el de EE.UU, b) predominio de algunas materias primas; c) Importaciones de bienes con precios elevados y exportaciones con precios bajos, c) falta de equilibrio por movimientos bruscos capitales, c) Efectos engañosos de ingresos por turismo. Cfr. Padilla Aragón, Enrique, *México: desarrollo con pobreza..* ob. cit, p. 57.

⁷⁶ 1)Desequilibrio entre ocupación e ingreso de la población. 2) Desequilibrio entre la productividad de la agricultura y la industria. 3) El *desequilibrio regional*. 4) *Desequilibrio entre exportaciones e importaciones del comercio exterior*” Cfr. Padilla Aragón, Enrique, *México: desarrollo con pobreza...*, ob. cit., p.85.

⁷⁷ De acuerdo con una encuesta de 1963, el 61% de las familias del país, con ingresos mensuales inferiores a 600 pesos)hasta unos 120 pesos por persona), obtenían sólo el 15.9% de los ingresos totales, proporción semejante a la del 0.9% de las familias con 10 000 o más pesos al mes (por lo menos 2 000 pesos por persona) que recibían el 15.6 %, es decir, el 0.9% de las familias contaba con un ingreso promedio 63 veces superior al 62% de los mexicanos Cfr. Carmona, Fernando, “La situación económica”, en Fernando Carmona...*El Milagro mexicano ...*, ob. cit., p. 50.

concentración de la riqueza. El desarrollo compartido desembocó en una grave crisis económica en 1976, que tendría su réplica en 1982. Al ser incapaz el gobierno de José López Portillo de superar la crisis, las medidas drásticas del final de su sexenio terminaron de hundir al país.

2.2. El eje de la acción

En el eje de la acción vamos a considerar dos elementos, el destinador y el destinatario, habría un tercer elemento que sería el objeto, pero, al coincidir con el objeto del el eje del deseo y poder lo omitiremos.

2.2.1. El destinador: el Estado y el pueblo

Como destinadores de la acción podemos identificar los siguientes términos en el discurso: Gobierno, Acción del Gobierno, Estado, pueblo. Aunque coinciden algunos términos con el sujeto del eje del poder, aquí se le da un sentido pragmático u operativo a esos términos.

El Gobierno es el principal destinador de bienestar para sus destinatarios: “Durante el período a que se contrae este informe el Gobierno de la República continuó empeñándose en fortalecer la unidad nacional, consolidar las instituciones democráticas y alentar un desarrollo económico que permita satisfacer, cada vez con mayor amplitud las necesidades de nuestro pueblo”⁷⁸.

Así, se habla del Gobierno en acción con la colaboración del pueblo que se convierte de este modo al mismo tiempo en destinador y destinatario de la acción. Los logros del Gobierno son interpretados como logros del mismo pueblo: “Las realizaciones del gobierno no sólo muestran bienes y frutos; denotan principalmente, el espíritu y el vigor activo del pueblo”⁷⁹. “Doce meses de múltiples esfuerzos del pueblo mexicano en solidaria, decidida colaboración con su Gobierno”⁸⁰. Es la acción del Gobierno la que hace posible una serie de políticas en beneficio de la población, como la política económica: “La acción del gobierno se encaminará a bajar los precios en

⁷⁸ Discurso pronunciado por Adolfo Ruiz Cortinez, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1954 en *...México a través de los informes...*, ob. cit., p. 304.

⁷⁹ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1955 en, *...México a través de los mensajes informes...*, ob. cit., p. 308.

⁸⁰ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1957 en *...México a través de los informes...*, ob. cit., p.316.

beneficio de los consumidores y a evitar que disminuya la capacidad de consumo de la población”.⁸¹

El estado, como destinador, presenta un papel protector. En este caso, del movimiento obrero: “Los trabajadores gozan de la protección del Estado para que se les haga justicia.”⁸² El movimiento de masas obreras⁸³ y campesinos, que aunque tuvo un participación protagónica en el proceso revolucionario, finalmente quedó enajenado y absorbido por la ideología del oficial de la Revolución e integrados a la acción del Estado.

Una de las características del sistema político mexicano, en esta etapa es la relación que mantuvo el Estado con el movimiento obrero y campesino -la relación Estado-Sociedad-, lográndose la consolidación de la participación del movimiento de masas dentro de la política de dominación del Estado a través del corporativismo. De este modo, la característica más importante de estos movimientos es que no han sido independientes sino que adoptaron la grandes líneas políticas propuestas o impuestas por el Estado. A pesar de este sometimiento o de la alianza histórica entre estas dos entidades, ha habido sus desacuerdos, conflictos y contradicciones: “Con frecuencia el Estado empleó a las fuerzas públicas para controlar y reprimir los movimientos obrero y populares, viéndose en raras ocasiones que aplicara sanciones similares a patrones, dirigentes de grupos de choque sindicales, o autoridades que se excedían en el uso de la represión, y parecían contrariar los objetivos trazados por las fuerzas más progresivas del propio Gobierno.”⁸⁴

El tipo de desarrollo puesto en marcha por los gobiernos posrevolucionarios, benefició la acumulación de capital de los grupos privilegiados –burguesía nacional y extranjera y élite política- pero el Estado intentó mantener el predominio sobre ellos. Estos grupos, a la larga, se hicieron muy fuertes y obligaron al Estado a rectificar decisiones, como en el caso de la reforma fiscal durante el sexenio de Echeverría. De tal forma, el protagonista fundamental en el sistema político mexicano fue el gobierno. Fundamentalmente, la institución presidencial que administró el régimen y reguló las condiciones básicas para su funcionamiento. El partido oficial fue el instrumento

⁸¹ Discurso de Miguel Alemán Valdés, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República ... *Un México Mejor...*, ob. cit., p.327.

⁸² Discurso pronunciado por Miguel Alemán Valdés ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República ... *Un México mejor...*, ob. cit., p. 327.

⁸³ La literatura que se puede consultar al respecto puede ser: Pablo González Casanova, *La clase obrera en la historia de México, en el primer gobierno constitucional (1917-1920)*, vol. 6 Siglo XXI, México, 1980 Barry Carr, *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, 1*, Secretaria de Educación Pública, Sep/ setenta, 256, México, 1976; Rafael Galván, “Perspectivas del movimiento obrero mexicano”, en *Solidaridad*, México 27 de septiembre de 1980.

⁸⁴ Pablo González Casanova, “El futuro inmediato de la sociedad y el Estado” en *Nueva política*, Vol. 1 Núm. 2 abril-junio, México 1976, p.30.

principal del gobierno para organizar, controlar y definir el intercambio político. Dentro del partido, los actores relevantes fueron los diferentes grupos organizados participantes del pacto corporativo. A pesar de esta macroestructura de poder, es el Estado el que puede ser identificado como el destinador del discurso.

El Estado, encarnado en la figura del Presidente, asumió desde los años treinta el protagonismo en la vida política de México actuando como promotor directo del desarrollo económico y social. Su acción gubernamental fue federal en colaboración con los Estados de la Federación. El Estado se fortaleció pero no dejó de beneficiar al capital privado: “Los gobierno poscardenistas representaron un retorno a la antigua concepción del Estado que opera a favor de los intereses del capital privado, con la importantísima diferencia de que el Estado se había fortalecido mucho –económica y políticamente- mediante su control más amplio sobre la producción y los servicios, el debilitamiento de la dependencia de enclave de exportaciones, y con la incorporación de la clase obrera y del campesinado al partido oficial.”⁸⁵

A diferencia de la política del gobierno de Cárdenas que utilizó el poder económico y político del Estado para promover los intereses de las clases populares.

2.2.2. El destinatario: el pueblo, la sociedad

En los discursos, son comunes como destinatarios del eje de la acción los siguientes términos: México, población, nación, mexicanos, y pueblo. Todos estos pueden aparecer de distintas formas. Así, como destinatario de la acción de ciertos factores productivos: “El capital y el trabajador; el talento y la competencia técnica están reforzándose porque México viva.”⁸⁶ Para mejorar el los niveles de bienestar común: “la administración se esfuerza en llevar adelante su programa para aumentar la riqueza nacional, mejorar el nivel de vida de la población y fomentar el bienestar colectivo, sin menoscabo de los derechos y las libertades de ninguno.”⁸⁷

La Nación aparece como destinataria de desarrollo económico: “A partir de 1939 una conjunción afortunada de circunstancias permitió el desarrollo económico de nuestra Nación, en términos que no tiene precedentes en los anales patrios”⁸⁸.

⁸⁵ Nora Hamilton, “Los límites de la autonomía estatal” en *Nueva Revista* Vol.1 N° 2 , abril-junio, México, 1976 p.225.

⁸⁶ Discurso de Manuel Ávila Camacho, al abrirse las sesiones del Congreso el 1° de septiembre de 1942 en...,*México a través de los informes...* Tomo 1...,ob. cit., p. 268.

⁸⁷ Discurso de Miguel Alemán Valdés, Cuarto Informe Presidencial al Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1950 en ... *Un México Mejor...*,ob. cit., p. 614.

⁸⁸ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del congreso de la Unión, el 1° de septiembre de 1953 en... *México a través de los Informes...* Tomo 1...,ob. cit., p. 302

El pueblo como destinatarios de la administración pública: “Para servir al pueblo fuimos electos, entregamos a esa labor nuestro esfuerzo y continuaremos la tarea hasta agotar el tiempo que nos fijó la voluntad popular”⁸⁹, “ Aquél que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo”⁹⁰; o como meta social: “La igualdad de oportunidades para todos los mexicanos, de acuerdo con vocaciones y aptitudes, es meta suprema de nuestro desenvolvimiento social [...]”⁹¹; o como destinatario final del porvenir: “Queremos un porvenir para la nación.”⁹²

Una vez enunciados los destinatarios apuntaremos algunos rasgos importantes de esa sociedad a la que se hace alusión.

El México tradicional, basado en la sociedad rural, austera, monógama, preconsumista, piramidal, de autoridades patriarcales, poco instruida, pobre, católica, con lenta demografía y asentada en diversas regiones incluso apartadas de las ciudades, fue quedando atrás con la Revolución de 1910. En los años treinta se produjo un pacto social con la nueva organización política y social, dando lugar al corporativismo. El Estado en la etapa posrevolucionaria, decidió modernizar al país con la industrialización que vino a transformar paulatinamente la vida de los mexicanos. El proyecto dio por resultado un sociedad más urbana y capitalista.

En la década de los setenta ya tenemos un nuevo pueblo, que según Héctor Aguilar Camín⁹³ contiene las siguientes características: un acelerado aumento de la población especialmente urbana. La construcción de un mercado nacional, que agrupa a la mayoría de la población. En el campo, surgen nuevos empresarios agrícolas. Se consolidaban grupos de poder público y privado. Se formó un empresariado moderno y financiero. Hay mayor presencia de la mujer y los jóvenes. Se modifica el consumo y la cultura. Un mayor grado de educación. Una mayor demanda de participación política en zonas urbanas y rurales. Finalmente, se produce una movilidad económica que debilitó a la sociedad tradicional.

La *población*, -como ya apuntamos- pasó de 19.6 millones de habitantes en 1940 a 67 millones en 1977 y a más de 70 millones en 1980. De esta población, en

⁸⁹ Discurso de Adolfo López Mateos en el Sexto Informe de Gobierno, el 1º de septiembre de 1964 en... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 58.

⁹⁰ Discurso de Luis Echeverría Álvarez al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1971 en ...*México a través de los ...* Tomo 1...,ob. cit., p. 488.

⁹¹ Discurso de Gustavo Díaz Ordaz al protestar como Presidente de la República ... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., 170.

⁹² Discurso pronunciado por José López Portillo en el Segundo Informe de Gobierno, el 1º de septiembre de 1978 en ...*Los presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit.,p. 87.

⁹³ En gran parte se basa en los trabajos de Enzo Faletto y Germán Rama en un informe de los cambios de la estructura social latinoamericana en al año 1984. Cfr. Héctor Aguilar Camín, *Después del Milagro...*,ob. cit., pp. 243-244.

1940 el 20% vivía en las ciudades mientras que en 1977, el porcentaje aumentó a casi el 50%. La tasa de natalidad fue superior al 3% anual. Además esta población perdió su rasgo tradicional: su naturaleza campesina. La distribución de la población *no* fue *equilibrada*, hubo zonas vacías en el Norte y los centros urbanos crecieron de forma sorprendente, produjo una macrocefalia, especialmente, en el caso de la Ciudad de México.

Los cambios demográficos, y el proceso de industrialización generaron una serie de problemas: “El crecimiento demográfico y la industrialización plantean un déficit en materia habitacional, no cubierto a pesar de los afanes gubernamentales. Las necesidades son enormes y ellas nos obligan a evitar la dispersión y el desorden”⁹⁴. En 1970 el *desempleo* fue del 23% de la población económicamente activa. En 1960, el 17 % de la población era de clase media, cuando en la época del porfiriato sólo representaba el 8%.

Así, uno de los principales problemas en México es la falta de *justicia social*, la inequitativa distribución de la riqueza: “Se sabe perfectamente, que los beneficios del progreso material de los últimos treinta años se han distribuido del modo más inequitativo posible e imaginable. La parte mayor, mucho mayor, ha ido a los empresarios, razón por la cual se ha dicho que si en el partido oficial estuvieran representados de verdad los intereses de los obreros y los campesinos, el reparto hubiera sido muy diferente.”⁹⁵

Esto indica, además, la falta de representatividad de parte del partido del gobierno. En una palabra, falta de democracia. “La teoría que ve una relación entre la distribución del ingreso y la participación política supone un régimen y un estilo de gobierno de tipo democrático que en México no existe”⁹⁶.

En la década de los setenta, en plena crisis, la sociedad mexicana se debatía en una serie de contradicciones y hay reflexiones como ésta: “Es un hecho que la distribución de la riqueza se ha hecho más desigual, que grandes masas de la población se siguen empobreciendo. La economía nacional es más dependiente que antes (creciente déficit de la balanza de pagos, endeudamiento externo considerable, dominio de la empresas trasnacionales). Desempleo y el subempleo aumentan, la marginalidad urbana de sectores numerosos de la población se

⁹⁴Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz al protestar como Presidente de la República ...*Los presidentes de México...*,ob. cit., p.170.

⁹⁵ Cosío Villegas Daniel, *El sistema político mexicano*,...ob. cit. p. 34.

⁹⁶ Córdova Arnaldo, *La formación del ...*,ob. cit., p. 67.

incrementa, aumenta el número de los campesinos sin tierra y continúan los obstáculos para encontrar soluciones a los problemas agrarios.”⁹⁷

2.3. Eje de la ayuda o de la oposición

En este eje vamos a considerar aquellos elementos que se constituyeron en ayuda u oposición en la consecución del objeto o deseo del poder, es decir, los factores que favorecieron u obstaculizaron el proyecto de Gobierno.

2.3.1. Adyuvante: Instituciones políticas, fuerzas económicas, mexicanos

De los factores que favorecieron el objeto del Gobierno tenemos evidentemente a las *instituciones políticas*, las que son emanadas del sistema democrático y que favorecen la libertad y la justicia. “Así como el ejercicio de la libertad no puede concebirse sin el orden dentro de la colectividad, las instituciones democráticas que conjugan la libertad, la justicia y el orden, no pueden, en manera alguna, dejarse sin defensa jurídica y política”⁹⁸. “La justicia federal, al resolver los conflictos individuales y al impedir abusos de poder o al repararlos, desempeña una función decisiva para la vida pacífica de la nación”⁹⁹. “Los municipios pueden hacer mucho para arraigar la devoción por los principios democráticos en el pueblo y para mejorar el estado de vida de los habitantes.”¹⁰⁰ Los mismos *mexicanos*: “Y estamos todos los mexicanos haciendo a México. Que ninguno de nosotros lo ignore en los días que nos aguardan. Que ninguno coloque los intereses de su persona o las pretensiones del núcleo al que pertenece por encima de los intereses de la República.”¹⁰¹ “La tarea nacional y el esfuerzo que debemos realizar para cubrir las carencias, salvar los obstáculos y sostener nuestro progreso, rebasan la actividad estricta del gobierno, al que debe

⁹⁷ Rodolfo Stanvenhegen, “Reflexiones sobre el proceso político actual” en *Nueva política*, vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, p.21.

⁹⁸ Discurso de Adolfo López Mateos al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1° de septiembre de 1963, en... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 49.

⁹⁹ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1° de septiembre de 1954 en...*México a través de los informes...*,ob. cit., p.305.

⁹⁹ Discurso de Gustavo Díaz Ordaz al protestar como Presidente de la República ... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 163.

¹⁰⁰ Discurso de Manuel Ávila Camacho, al protestar como Presidente de la República ...*México a través de los informes...*Tomo 1...,ob. cit., 267.

¹⁰¹ Discurso de Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1° de septiembre de 1945 en ... *México a través de los informes...*Tomo 1...,ob. cit., p.277.

unirse el pueblo en su más amplia expresión, conjugando la obra común”¹⁰². Las principales *fuerzas económicas*: “Las industrias extractivas continúan siendo el renglón más importante de la economía nacional.”¹⁰³ El mismo *incremento demográfico*: “El rápido crecimiento de nuestra población, que nos induce a acelerar el rito del desarrollo económico de la República, es segura prenda de que México irá ocupando un lugar cada vez más destacado en el convivencia internacional.”¹⁰⁴ El *cumplimiento de la ley*: “ Sin acatamiento de la ley y sin certidumbre jurídica, ningún adelanto es firme. Fortalecer el Poder Judicial Federal y elevar su eficiencia ameritará nuestra preferente atención.”¹⁰⁵ Los *empresarios*: “Concibo [...] al empresario moderno como un elemento esencial del progreso de nuestra patria en nuestros días”¹⁰⁶; los recursos naturales como el petróleo: “El petróleo, símbolo, de nuestro nacionalismo [...] nos ha unido como nación, ha impulsado nuestra economía y ahora en la crisis es fuente de confianza internacional para salir adelante”¹⁰⁷.

Una de las principales ayudas fue la herencia de la Revolución, ya que dio una ideología propia, creó instituciones y a ella se atribuyeron la estabilidad política y el crecimiento económico de esta época. Las reformas en materia agraria, educativa, política; la infraestructura construida y aquello que llevó al bienestar común, todo fue herencia de la Revolución.

De gran ayuda fueron las instituciones políticas emanadas de la Constitución, y la fundación del Partido oficial, cuya función primordial fue la de legitimar al sistema político mediante el mantenimiento del respaldo ciudadano.

El desarrollo económico y el proceso de industrialización durante los años cuarenta se basó en la utilización de recursos internos. En los años cincuenta, al redefinirse la estrategia de desarrollo, fue sobresaliente la participación abierta del capital extranjero. Pero como es sabido, el capital extranjero, tanto como el nacional, fue estimulado fuertemente por una política estatal¹⁰⁸: “El capital extranjero puede ayudarnos a acelerar el ritmo de desarrollo económico, en la medida en que aligere la

¹⁰² Discurso de Adolfo López Mateos al protestar como presidente de la República...*Los presidentes de México...* Tomo IV Ob. Cit. p.45.

¹⁰³ Discurso de Miguel Alemán Valdés, Segundo Informe Presidencial al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1948 en ... *Un México Mejor...*,ob. cit., p 485.

¹⁰⁴ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1954 en...*México a través de los informes...*,ob. cit., p.305.

¹⁰⁵ Discurso de Gustavo Díaz Ordaz al protestar como Presidente de la República ... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 163.

¹⁰⁶ Discurso de Luis Echeverría Álvarez pronunciado a los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, 11 de marzo de 1971 en ... *México a través de los ...* Tomo 1...,ob. cit., p. 365.

¹⁰⁷ Discurso pronunciado por José López Portillo en el Sexto Informe de Gobierno, el 1º de septiembre de 1982 en ... *Los presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p.200.

¹⁰⁸ Cfr. José Luis Reyna, “Estado y Autoritarismo” en *Nueva Revista* Vol. 1, No. 2, Abril-junio, México , 1976 pp. 78-80.

carga del ahorro e inversión que pesan sobre el pueblo. Pero [...] se sujete a nuestras leyes y no perjudique a las empresas nacionales”¹⁰⁹.

De gran ayuda, para lo que se llamó el desarrollo estabilizador, fue la acelerada *inversión*, tanto pública como privada, nacional y extranjera, directa e indirecta, sin precedentes: a) La inversión interna bruta pasó de 180 millones de dólares en 1939 a 5,550 millones de dólares en 1967 (que a precio de 1939 sería de 2 060 millones de dólares; b) en cuanto a la tasa de inversión, se pasó de un 8.7% en 1939 a un 18% en 1967. Y la inversión pública pasó de un 7% de la inversión interna bruta el gobierno de Calles a un 25%, 30% 40% y más, a partir de Cárdenas.

En el sector *industrial*, la expansión fue asombrosa: respecto de 1929, el índice de volumen de la producción de petróleo crudo subió 3.7 veces y el de refinado 16 veces, el de electricidad generada 14 veces y el de industria de transformación 106 veces, la producción de acero aumentó casi 20 veces de 1941 a 1968, etc. Todo esto gracias a la poderosa intervención de Estado.

En *infraestructura*: a) en cuanto a la extensión de la pavimentación se pasó de 241 kilómetros en 1925 a 38. 587 en 1968 y el total transitable se incrementó de 695 a 64. 800 kilómetros en los mismos años; b) En general hay un desarrollo en las fuerzas productivas con la contribución del estado y la iniciativa privada nacional y extranjera.

En lo que se refiere al *sistema financiero*, los recursos que manejaron los sistemas financieros crecieron a un ritmo sin precedentes. El financiamiento concedido por la banca creció de 2 024 millones de pesos en 1942 a 165 964 millones en 1969.

En cuanto a la estabilidad cambiaria, se acrecentó firmeza del peso, convertida en moneda fuerte. La última devaluación monetaria ocurrió en 1954, en los 16 años previos de 1938 a 1954 en la etapa del desarrollo con inflación, el peso había disminuido su cotización internacional en más de un 71%.¹¹⁰ A todo esto contribuyó también el crecimiento de la población que aunque en otros aspectos fue un obstáculo para lograr un mayor bienestar significó una ayuda. “Los estudios de futurología neopositivista-supuestamente muy sofisticados- son hoy abundantes. Entre ellos se encuentran algunos que dan por descontada la posibilidad de los milagros económicos o proponen las cuentas alegres del control de la natalidad para resolver los problemas de desempleo, hasta que los pueblos caen en el desarrollo cero [...]”¹¹¹

¹⁰⁹ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1955 en *...Mexico a Través de los informes...Tomo I...*, ob. cit., p. 310.

¹¹⁰ Para todos estos datos, Cfr. Carmona, Fernando, “La situación económica”... *El Milagro Mexicano...*, ob. cit., p. 22-29.

¹¹¹ Pablo González Casanova, “El futuro inmediato de la sociedad y el Estado” (pp. 23.38) en *Nueva política*, vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, p.24.

2.3.2. Oponente: La concentración de la riqueza, los problemas agrarios y los núcleos de poder

Entre los factores que obstaculizaron y que, incluso se opusieron al Objeto del Gobierno, podemos descubrir destacar (paradójicamente): las mismas *empresas privadas*: “Respeto de las empresas particulares, el Ejecutivo se ha dado cuenta de que muchas de ellas alcanzan utilidades en abierta desproporción con el capital invertido, con el esfuerzo que realizan y con el servicio que prestan a la comunidad.”¹¹² Esto se unió a la *falta de competitividad* de nuestros productos de exportación: “El volumen de nuestras exportaciones decreció afectando minerales, fibras, productos agrícolas y artículos manufactureros y por eso las industrias creadas al calor de las urgencias bélicas y bajo la protección excepcional de la restricciones norteamericanas a su exportación, se encontraron con que su mercado tiende a desaparecer y descubrieron que sus costos son muy elevados para competir libremente con la industria extranjera.”¹¹³

Los *problemas agrarios*: “El progreso integral de México exige resolver en forma inaplazable los problemas del medio campesino, persiguiéndose como objetivo la elevación económica y moral del elementos humano y el aumento de la producción agrícola.”¹¹⁴ El *crecimiento demográfico*: “La desproporción entre el aumento de la población, duplicada en los últimos cincuenta años, y el volumen de los recursos agrícolas en la explotación , ha producido un encarecimiento de los artículos de primera necesidades.”¹¹⁵ *Pobreza e ignorancia*: “Los factores que limitan nuestro desarrollo siguen siendo principalmente nuestra pobreza y nuestra ignorancia”¹¹⁶; los *conflicto estudiantes*: “Sin bandera programática y con gran pobreza ideológica, por medio del desorden, la violencia, el rencor , el uso de símbolos alarmantes y la prédica de un voluntarismo aventurero, se trató, de desquiciar a la sociedad.”¹¹⁷ La *dependencia* con el *exterior*: “La imitación de modelos culturales ajenos, la desordenada importación de capital y tecnología extranjera, la falta de coordinación entre los factores productivos, destruyen la personalidad del país y lo convierten en

¹¹² Discurso de Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1º de septiembre de 1943 en ...*México a través de los informes...Tomo I...*,ob. cit., p.271.

¹¹³ Discurso de Miguel Alemán Valdés, Primer Informe Presidencial al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1947 en ... *Un México Mejor...*,ob. cit., p. 394.

¹¹⁴ Discurso de Miguel Alemán Valdés, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República, el 1º de diciembre de 1946 en ... *Un México Mejor...*,ob. cit., p. 324.

¹¹⁵ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al protestar como Presidente de la República, ante el congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1952 en... *Los México a través de los informes...Tomo I...*,ob. cit., p.297.

¹¹⁶ Discurso de Adolfo López Mateos al protestar como presidente de la República ante el Congreso el 1º de diciembre de 1958 en... *Los presidentes de México..tomo IV...*,ob. cit., p. 39.

¹¹⁷ Discurso de Gustavo Díaz Ordaz en su Quinto Informe de Gobierno, el 1º de septiembre de 1964 en ... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., 173.

tributario de metrópolis externas.”¹¹⁸ Los *núcleos de poder*: “Los grupos privilegiados siempre confunden el progreso general con el suyo propio y combaten todo cambio que amenace sus beneficios particulares.”¹¹⁹ Las actitudes negativas, sobre todo, ante la crisis económica : “Tiempos propicios para escapismo, disidencias y explicables inconformidades; para incompreensión y disidencia. Los medrosos querrán replegarse; los ambiciosos, violentos y egoístas, explotar a cualquier costo [...]”¹²⁰.

Uno de los principales oponentes al objeto fue la pobreza, causada especialmente por la mala *distribución de la riqueza*. hubo un proceso de *concentración*, “junto al crecimiento sostenido de la economía por varias décadas está el inequitativo reparto de la riqueza generada en el país (desde el punto de vista de las personas, la clases sociales, los sectores de actividad y las regiones)”.¹²¹ La mala distribución del ingreso fue, en parte, reflejo de otro fenómeno: el de la concentración industrial, agrícola, comercial y financiera. Así, en 1965, el 15% de los 136,066 de los establecimientos registrados controlaba el 77,2% de todo el capital invertido en esa actividad y aportaba el 75.2% del valor de la producción.

Puede afirmarse que en el período de prosperidad se dio un binomio oficial: opulencia de pocos, indigencia de los más. “las desigualdades entre la opulencia insultante de los pocos y la miseria casi biafrana de grandes núcleos de población, se agudizan en forma alarmante”.¹²² Para 1977, después del milagro, lejos de solucionarse estas graves desigualdades, las mismas se agravaron, “La concentración del ingreso en México (donde el 10% más rico de las familias recibió en 1977 cerca del 40% del ingreso, mientras el 30% más pobre percibió sólo el 7%) supone la presencia simultánea del lujo de unos cuantos frente a la miseria de proporciones importantes de la población”¹²³.

Estas injusticias y la falta de democracia provocaron huelgas y otros movimientos de protestas. La respuesta del gobierno fue la represión y el incremento de los presos políticos.¹²⁴ Así, a los pocos días de haber iniciado su sexenio, Miguel

¹¹⁸ Discurso de Luis Echeverría Álvarez al abrirse la sesión ordinaria del Congreso de la Unión, el 1° de septiembre de 1973 en ... *México a través de los ...* Tomo 1...,ob. cit., 498.

¹¹⁹ Discurso de Luis Echeverría Álvarez al abrirse la sesión ordinaria del Congreso de la Unión, el 1° de septiembre de 1972 en... *México a través de los ...* Tomo 1...,ob. cit., 495.

¹²⁰ Discurso pronunciado por José López Portillo al tomar posesión de la Presidencia de la República ...*Los presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p. 22.

¹²¹ Rolando Cordera y Carlos Tello, México, *La disputa por*. (COMPLETAR CITA) ...,ob. cit., p 44

¹²² Guillermo Montaña, “ Los problemas sociales” en Fernando Carmona ...*El milagro mexicano...*,ob. cit., p. 112.

¹²³ Julio Boltvinik, “ Satisfacción desigual de las necesidades esenciales en México” en Rolando Cordera y Carlos Tello (Coords.) *La desigualdad en México*, Siglo Veintiuno, México, 1984. p37.

¹²⁴ Jorge Carrión, “Retablo de ‘la política a la mexicana’ ”, en Fernando Carmona et al. ..*El milagro mexicano ...*,ob. cit., pp. 211-212.

Alemán, hubo una amenaza de paro¹²⁵ por parte del sindicato de petroleros en la refinería de Azcapotzalco, la cual fue acallada con la intervención del Ejército;

La represión contra los obreros¹²⁶ crece significativamente cuando algún movimiento proletario parece reasumir su independencia. El gobierno de Ruiz Cortines, no vaciló en utilizar la represión contra algunos sindicatos de telegrafistas, telefonistas, petroleros, maestros y ferrocarrileros . En 1958, se dio en México una *agitación obrera* como no se había vivido desde el período 1934-1937. Se movilizaron obreros de ferrocarriles a los cuales se les unieron petroleros, maestros, telefonistas y electricistas. El motivo fue el rezago de salarios¹²⁷ en el proceso inflacionario. Adolfo López Mateos (1958-1964)¹²⁸, llevo al cabo una de la represiones más violentas y masivas contra los obreros. No sólo aumentó el número de presos políticos con dirigentes de sindicatos obreros, sino que reprimió toda suerte de lucha política. Díaz Ordaz recibió un legado de presos políticos que no sólo mantuvo sino que incrementó y que culminó con la masacre¹²⁹ del 2 de octubre en Tlatelolco.

Uno de los actores intelectuales de la matanza, Luis Echeverría, en contradicción con su actitud de apertura democrática , afirmó que: “Lo que pasó en Tlatelolco lo exageró la prensa mundial y un poco la televisión mundial. En realidad era una reunión subversiva en la cual los miembros del Ejército fueron atacados con armas de fuego [...]ustedes están viendo la tranquilidad que hay en México. Hemos salido a todas partes, hasta los más pequeños poblados y hay tranquilidad.”¹³⁰

¹²⁵ Entre otras demandas estaba la de un aumento de salario de un 15%, hubo negociación y se les concedió un 10%, con la intervención del ejército no tuvieron más remedio que aceptar, luego tuvieron una comida de reconciliación los líderes con el presidente de la República, se dice que los líderes comentaron, “pero sin nada más lo estábamos calando, señor presidente, a lo que Alemán contestó , entre burlas y veras: ¡pues ya me calaron, hijos de la chingada”, Enrique Krauze, *La presidencia imperial*, Tusquets, México, 1997, p. 123.

¹²⁶ Jorge Carrión, “ Retablo de la política ‘a la mexicana’ ”, en Fernando Carmona et al., *El milagro mexicano ...*,ob. cit., p. 218-219

¹²⁷ El 25 de febrero, estalló la huelga, aunque empresarios y las autoridades la declararon ilegal, aceptaron aumentar el 16,6%. Sin embargo a los pocos meses otro intento de huelga por los mismos para negociar los contratos en los sistemas de ferrocarriles mexicanos, fue reprimida por la policía y el ejército, miles de trabajadores fueron arrestados

¹²⁸ A pesar de ser un presidente con carisma su mandato sexenal quedo manchada por “ La prisión decretada al inicio de su mandato a los líderes ferrocarrileros Valentín Campa y Demetrio Vallejo, así como la muerte del líder campesino Rubén Jaramillo, fueron dos reclamos políticos que ensombrecieron una gestión” Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado...*,ob. cit., p.202.

¹²⁹ Podemos imaginar la masacre con este testimonio “El 3 de octubre de 1968 –12 años después- el periodista Félix Fuentes escribía en *La Prensa* : “en el cuarto piso de un edificio, desde donde tres oradores habían arengado a la multitud contra el gobierno, se vieron fogonazos. Al parecer abrieron fuego agentes de la dirección federal de Seguridad y de la Policía judicial del distrito... la gente trato de huir por el costado oriente de la plaza de las tres culturas, pero cientos de personas se encontraron con columnas de soldados que empuñaban sus armas a bayoneta calada y disparaban en todas direcciones...” Citado por Jorge Carrión, “ Retablo de la política ‘a la mexicana’ ”, en Fernando Carmona et al., *El milagro mexicano...*,ob. cit., p. 211.

¹³⁰ Entrevista con periodistas suecos el 9 de junio de 1970 Citado por Jorge Carrión, “ Retablo de la política ... *El milagro mexicano ...*,ob. cit., p. 219.

Lo cierto es que, Tlatelolco formó parte de un proceso de represiones a los jóvenes en general y a los estudiantes en particular. La misma resultó necesaria a la clase en el poder para completar su control, ya firme y establecido sobre los campesinos y los obreros. Los estudiantes demandaban reformas a los reglamentos municipales e instituciones policíacas, libertad de los presos políticos y abolición del delito de disolución social. Como a la postre demostraría el gobierno, ésta última fue una demanda que, una vez cumplida, no afectaría la estructura represiva de aquél.

Lo que pasó el 2 de octubre de 1968 nunca se sabrá con exactitud: “Unas versiones afirman que fue un enfrentamiento fingido entre ejército y estudiantes para justificar la matanza; otras que se trató de una provocación de grupos políticos; otras más recurren al complot externo. Algunas recientes, parecen sugerir que todo fue una terrible equivocación entre la policía y el Ejército, debido a una deficiente planeación para un desalojo de la Plaza de la Tres Culturas.”¹³¹

Lo que sí está claro es la trascendencia del hecho para la apertura democrática del país.

Las listas de las represiones en el medio rural, casi siempre con el Ejército o los caciques locales y regionales como victimarios, son interminables. Como el caso que se dio en el Estado de Guerrero con el abatimiento del guerrillero Lucio Cabañas en 1970.

3. EL ANÁLISIS ARGUMENTATIVO

La argumentación es un proceso de esquematización de la realidad, con cierta lógica, a partir de premisas ideológicas que son compartidas y que tratan de influir en determinado público desde un lugar social o institucional. Nuestro análisis tiene la finalidad de identificar los principales tópicos de los discursos posrevolucionarios de los Presidentes, que expresan la realidad sociopolítica. Los temas identificados son: la democracia y el corporativismo, la división de poderes y el Presidente omnímodo, el proteccionismo y el liberalismo comercial, la agricultura capitalista y la Reforma Agraria; el Estado débil o subsidiario y el Estado fuerte, asistencial.

¹³¹ Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo ...*, ob. cit., pp. 219-220.

3.1. La democracia y el corporativismo

La democracia ha sido uno de los argumentos discursivos del poder, aunque en realidad, de ésta sólo se dieran pequeños indicios, ya que prevalecieron el corporativismo de Estado y otras prácticas antidemocráticas prevalecieron. En la etapa de transición, sobre todo a finales de los ochenta, encontramos el dilema de la acción política: democracia o corporativismo.

En los discursos descubrimos alusiones constantes al espíritu democrático, sobre todo al inicio de cada sexenio : “El gobierno que hoy inauguramos es el de todo el país, cuyas normas estarán por encima de sectarismos, dedicadas a servir el espíritu democrático, protegiendo todos los derechos [...]”¹³².

Pero, ¿qué significa la democracia? Encontramos el siguiente significado:

- Igualdad ciudadana: “La esencia de nuestras instituciones públicas es la democracia, y democracia significa igualdad ciudadana; por eso sustentamos el principio de *gobernar para todos* [...]”¹³³
- La democracia abarca la vida cotidiana, derechos y obligaciones: “La democracia no sólo es una forma política; es una compleja realidad que abarca y debe abarcar todas las actividades esenciales de la vida común [...]. Es el derecho de gobernarnos a nosotros mismos [...] exige para elevar y mantener sus niveles, la libre expresión y comunicación de las ideas que permita comprender y servir a los demás.”¹³⁴
- Significa que el poder está en el pueblo: “El poder es del pueblo. La autoridad del Gobierno sólo se asienta en la voluntad popular, fruto a su vez, de la libertad de quines integran ese pueblo. De ahí que se indeclinable la obligación de mantener en toda su amplitud, las garantías y libertades que nuestro régimen legal consagra.”¹³⁵

De los elementos fundamentales que integran el concepto de democracia, podemos destacar:

- la oposición: “La oposición, cuando es bien intencionada, despierta en los hombres de gobierno el sentido de la autocrítica, los orienta respecto de los

¹³² Discurso de Manuel Ávila Camacho, al protestar como Presidente de la República... *México a través de los informes...* Tomo 1..., ob. cit., p. 265.

¹³³ Discurso de Miguel Alemán Valdés, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República ... *Un México Mejor* ..., ob. cit., p.323.

¹³⁴ Discurso pronunciado pro Adolfo López Mateos, en la celebración del día de la prensa el 7 de junio de 1959, en ...*Los presidentes de México...* Tomo 1..., ob. cit., p. 66.

¹³⁵ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz, al protestar como Presidente de la República ...*Los presidentes de México...* Tomo 1..., ob. cit., p.162.

diferentes matices de opinión, lo que no deben tener más límites que la conservación del orden”¹³⁶

- la preservación de las libertades individuales: “No hay una sola de las libertades de que el mexicano disfruta, que esté restringida más allá de la libertad de otro mexicano, porque el derecho de cada uno termina en donde comienza el derecho del otro o los derechos que tenemos de la colectividad”¹³⁷.
- la libertad de expresión: “México goza en estos momentos de absoluta libertad de expresión y está gobernado por un régimen democrático. Todos pueden pensar y opinar como quieran, sin cortapisas de ninguna especie”¹³⁸.
- la participación: “Proseguimos empeñosos en la corrección de nuestro sistema político. No obstante sus imperfecciones, es palpable el espíritu de mejoramiento de nuestras instituciones democráticas [...] Los diversos sectores de la colectividad participan crecientemente en la vida pública.”¹³⁹
- la pluralidad de partidos políticos: “El partido se empeña y se empeñará más en que los partidos políticos auténticos, se consoliden y fortalezcan, e igualmente se esfuerza y se esforzará más para que se perfeccione el sistema electoral y se salvaguarde la libertad del sufragio.”¹⁴⁰

Se tiene la convicción de vivir en democracia: “Vivimos democráticamente: el pueblo ha sido y es siempre el árbitro soberano de sus destinos; nosotros hemos tratado empeñosamente de escuchar y comprender su voluntad para acatarla y hacerla cumplir”.¹⁴¹

Aunque se reconoce la falta democracia plena: “Falta mucho para que en México exista, con plenitud, una democracia; pero aspiramos a construir, todos los días, una democracia social, que frente a ejemplos que radicalmente la atacan o que

¹³⁶ Discurso de Manuel Ávila Camacho, al protestar como presidente de la República ... *México a través de los informes ..Tomo I...*,ob. cit., p.265.

¹³⁷ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz ante el Congreso del trabajo, 25 de noviembre de 1968 en *Los Presidentes de México..Tomo IV...*,ob. cit., p.273.

¹³⁸ Discurso de Miguel Alemán Valdés en Chihuahua el 11 de noviembre de 1947 en ... *Un México mejor...*,ob. cit., p. 427.

¹³⁹ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1956 en ...*México a través e los informes...* Tomo 1...,ob. cit., p.313.

¹⁴⁰ Discurso pronunciado por Adolfo Ruiz Cortines al protestar como Presidente de la República el 1º de diciembre de 1952...*México a través de los informes...*T. I ...,ob. cit., p. 303.

¹⁴¹ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz en el sexto Informe de Gobierno, 1º de septiembre de 1970, en ...*Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 188

confiesan en otras latitudes su fracaso, en México nos permite una lucha por tratar de hacerla – en muchas cosas que a veces no valoramos- verdad cotidiana.”¹⁴²

Sin duda, Luis Echeverría Álvarez, perdió la gran oportunidad de implantar esa democracia social de la que habló. Si bien, es cierto que introdujo como novedad una apertura democrática, también, es cierto que ésta solo se redujo a una mayor flexibilidad y tolerancia oficial frente a nuevos partidos políticos a un grupo considerable de los intelectuales y líderes de 1968. El proceso político de la toma de decisiones continuó desarrollándose según las reglas tradicionales.

3.1.1. Los partidos políticos y la elecciones

La falta de democracia en el México posrevolucionario es evidente, a pesar del discurso democrático. Veamos uno de los principales indicadores, las elecciones.

“La democracia es un sistema en el cual algunos partidos pierden las elecciones. Existen partidos: divisiones de intereses valores y opiniones, existe una competencia organizada mediante un conjunto de normas”¹⁴³. En las elecciones del México posrevolucionario no se dieron ninguno de estos elementos. Desde que se fundó el partido oficial en 1929, éste no perdió ninguna elección para Presidente de la República, senadores, gobernadores ni siquiera para presidente municipal. Hasta 1964¹⁴⁴ había llevado al poder a seis Presidentes, a 282 senadores, alrededor de 200 gobernadores, era lo que se decía el “carro completo para el PRI.” La oposición no había ganado ninguno de esos puestos,¹⁴⁵ ni tenía ninguna fuerza o recursos, si es que ganaba alguna elección menor, para defender esos triunfos. Los *partidos de oposición* en muchos casos eran financiados por el mismo gobierno y no resulta sorprendente que apoyaran al candidato del partido quedando reducidos como mucho a grupos de presión: “Los partidos de oposición que han luchado en forma permanente

¹⁴² Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez ante el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Banqueros de México, el 15 de abril de 1975 en... *Los Presidentes de México...* Tomo IV..., ob. cit., p. 371

¹⁴³ Adam Przeworski, *Democracia y mercado –reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press, Gran Bretaña 1995 (traducción al español de Mireia Bofia Abelló) (1ª ed. en Inglés 1991), p.14.

¹⁴⁴ Cfr. Pablo González Casanova, *La democracia en México...*, ob. cit., pp.24-25.

¹⁴⁵ En cuanto a los diputados de oposición en la Cámara hasta 1940 vuelven a entrar en ella y tan sólo constituyen un 5%. A partir de este año los partidos políticos se multiplican, muchos de ellos desaparecen como Fuerza Popular, el Partido Nacionalista Mexicano, el Partido comunista; la Federación de Partidos del Pueblo. Los que son sobrevivientes son pocos, como es el caso del PAN- el principal partido opositor- el PARM, el Partido Popular Socialista. Es este período el PRI obtiene la mayoría de más de un 90% de total de los diputados, seguidos por el PAN. La oposición fue muy incipiente hasta 1988 que cobró una fuerza real. cfr. Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad –Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena ; México, 1991, que hace un recuento de las elecciones en México desde 1946 a 1988.

sólo han llegado en realidad a constituir grupos de presión, más o menos numerosos, cuyos dirigentes tienen plena conciencia de que en el momento de lanzarse a una elección de gobernador, senador o presidente están avocados a perderla.”¹⁴⁶

En las *elecciones presidenciales* que se dieron en este período, el PRI logró retener el poder y el control del Estado sin oposición alguna, con las siguientes excepciones: En 1940, Juan Andreu Almazán enfrentó a Manuel Ávila Camacho; en 1946 Ezequiel Padilla a Miguel Alemán y en 1952 el general Miguel Henríquez a Adolfo Ruiz Cortinez. Los primeros lanzaron su candidatura a la Presidencia -perteneciendo al mismo partido oficial- de forma independiente y se opusieron al candidato oficial¹⁴⁷. En los tres casos de “oposición desde dentro” ganó el candidato oficial por amplio margen, imponiéndose así en la Presidencia. En las demás elecciones de este período no hubo contrincantes serios para el partido oficial. Fueron más bien simulacros de “elecciones democráticas”.

La *ley electoral* mexicana se convirtió en “una maraña de argucias todas conducentes en verdad a mantener el control de las elecciones y la dictadura de la clase burguesa en el poder.”¹⁴⁸

El *proceso electoral* se encontraba en manos de los funcionarios o empleados públicos del gobierno. Los organismos superiores que controlaban el proceso eran dirigidos y dominados siempre por la mayoría de funcionarios gubernamentales. La Comisión Federal Electoral estaba integrada por el secretario de gobernación, como representante del poder ejecutivo, un diputado y un senador representantes del poder legislativo pertenecientes al PRI, un notario del distrito federal nombrado por el gobierno, y tres representantes de los partidos más importantes y de ideologías distintas. Además el secretario de gobernación tenía voto de calidad para el imposible caso de empate en alguna resolución. Las comisiones locales, que regían las elecciones eran nombrados por la Comisión Federal Electoral¹⁴⁹.

En las elecciones, los métodos de coacción adquirirían mil sutiles maneras, algunas muy concretas. El objetivo de atemorizar y amenazar se centraba en las masas más directamente dependientes del gobierno, precisamente aquéllas en cuyos

¹⁴⁶ Pablo González Casanova, *La democracia en México...*, ob. cit., p. 24.

¹⁴⁷ La mayor oposición fue la del general Almazán, que con el apoyo de obreros y campesinos, militares y burócratas agrupados en torno al Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN), hicieron las más disputadas y conflictivas elecciones del México revolucionario. Aunque la oposición-también desde dentro- de Henríquez, tuvo su intensidad, que al crear su partido propio, la Federación de Partidos del Pueblo se enfrentó vigorosamente al monopolio priísta.

¹⁴⁸ Jorge Carrión, “Retablo de la política.. *..El milagro mexicano ...*, ob. cit., P. 205.

¹⁴⁹ Cfr. Jorge Carrión, “Retablo de la política. *..El milagro mexicano ...*, ob. cit., pp. 205- 208.

organismos de representación previamente por constatarse un asomo de actividad democrática.¹⁵⁰

Esto nos indica la *desigualdad política* existente en México, un país que se proclamaba democrático. La desigualdad política resultaba del hecho de que diversos partidos organizados desde la base misma de la sociedad, cada uno con su arraigo y fuerza social no competía para ganar la dirección del aparato gubernamental. “En nuestro país, como en otros países donde existe un partido de Estado, se establece una competencia en principio desigual entre partidos surgidos en la sociedad y el PRI, verdadera prolongación del Estado”¹⁵¹.

El sistema de partidos de este período, aunque puede considerarse técnica y legalmente competitivo posee tal carácter que en la práctica real no lo fue. Siguiendo a Sartori: “la competencia termina, y la no competencia comienza, cuando quiera que a los adversarios y los oponentes se les priva de la igualdad de derechos, se les imponen impedimentos, se les amenaza, se les aterroriza o incluso se les sanciona por atreverse a decir lo que piensan.”¹⁵² Está claro que en nuestro sistema se dio un poco de todo esto. Sin embargo, nuestro sistema de partidos fue hegemónico¹⁵³. Siguiendo la propia definición de Sartoris,¹⁵⁴ un partido hegemónico no permite una competencia oficial ni de facto por el poder, aunque si permite partidos autorizados. En México se permitió tal competencia aunque la misma fue muy frágil.

En México, la relación entre la Presidencia y el PRI parecen avalar la hipótesis de la estructura monolítica del sistema político mexicano: “La impresión de una estructura gubernamental monolítica centrada en la presidencia cobra fuerza a medida que uno examina el funcionamiento de los partidos políticos del país y el proceso de sucesión. Un partido, el PRI o Partido Revolucionario Institucional, controla todas las ramas de gobierno federal y todos los gobiernos de los Estados.”¹⁵⁵

La relación del PRI y la Presidencia fue muy estrecha, tanto que se llegaron prácticamente a fusionar y, así, el PRI se convirtió en el departamento burocrático del poder público para simular las luchas electorales e imponer a los funcionarios de los

¹⁵⁰ Jorge Carrión, “Retablo de la política ..., *El milagro mexicano* ..., ob. cit., pp.228-229.

¹⁵¹ Carlos Pereyra, “La desigualdad política”, en Rolando Cordera y Carlos Tello, *La desigualdad en México* ..., ob. cit., p.114.

¹⁵² Giovanni Sartori, *Partidos y sistema de partidos*, 1, Alianza Universidad, Madrid 1987 (1ª ed. en inglés 1976), p. 260.

¹⁵³ Nuestro sistema de partido para Sartori sería no competitivo y hegemónico: “Si nos salimos del terreno de los sistema de partidos competitivos y pasamos a los no competitivos, es posible todavía que nos encontremos con comunidades políticas (por ejemplo, Polonia, y mejor México) con más de una partido en los cuales los ‘partidos secundarios y periféricos cuentan menos. Por así decirlo, tienen permiso y únicamente se les permite existir como partidos subordinados. Esos son los sistemas que yo califico de hegemónicos” Giovanni Sartori, *Partidos y sistema* ..., ob. cit., p. 159.

¹⁵⁴ Giovanni Sartori, *Partidos y sistemas*..., ob. cit., p. 278.

¹⁵⁵ Vernon, Raymond, *El dilema* ..., ob. cit., p. 33.

poderes de la Unión y de los Estados. También se encargó el PRI de hacer que la voluntad de presidencial llegara a todos los militantes y simpatizante del partido, brindando un apoyo incondicional a todas las iniciativas legislativas del Presidente en el Congreso de la Unión, para la disuasión de conflictos, y como un instrumento electoral.

3.1.2. El corporativismo

El *corporativismo* constituye un potencial sociopolítico que tienen que ver con la democracia. Tradicionalmente se le asoció a los regímenes dictatoriales, unipartidistas, que a través de organización únicas integraban todos los intereses sociales evitando conflictos y estableciendo un dominio social. Hacia la década del setenta se desarrolló el enfoque corporatista y se lo concibió como un modelo alternativo al pluralismo.¹⁵⁶ El mismo poseyó una existencia de hecho, no oficial, entre las asociaciones y agrupaciones de intereses por un lado y entre el gobierno y las instituciones oficiales por otro¹⁵⁷. De hecho en México se ha practicado en su forma tradicional como si de un régimen dictatorial se tratara, donde la presidencia y el partido oficial controlaban a las organizaciones sociales, quedando éstas subordinadas a aquellas, “a partir de la institucionalización de la Revolución la acción de las corporaciones se ha desarrollado en un marco de clara subordinación a un interés nacional personificado y definido por el Presidente en particular y el Gobierno Federal en su conjunto.”¹⁵⁸ Aunque se proclamó la autodeterminación de estos grupos: “Profesamos un absoluto respeto a la autodeterminación de las organizaciones sindicales”.¹⁵⁹ Pero no sólo estuvieron subordinadas, sino que se sometieron o fueron sometidas: “El movimiento obrero mexicano ha llegado a depender de un modo tan cabal de la protección y del apoyo oficiales, que se ha convertido en un mero apéndice del gobierno, al que sigue en todas sus vicisitudes, de grado o por fuerza”¹⁶⁰.

¹⁵⁶ Cfr. Ph. Schmitter, “Still the Century of Corporatism? *The Review of Politics*, Vol. 36, 1974. el enfoque del corporativismo como una alternativa al pluralismo quedó limitado y hacia 1990 se plantea como un modelo de intermediación de intereses, como una forma concreta de representar intereses con rasgos de generalidad en sistemas políticos de procedimientos de democracia consensual, así los estudios de: Lijphart, A. y Crepaz, M- “Corporatism and consensus Democracy in Eighteen Countries”, *British Journal of political Science*, vol 21,1991 y Van Waarden, F. “Dimension and Types of policy Networks”, *European Journal of political Research*, vol. 21, 1992. Jacint Jordana “ La acción colectiva y las asociaciones de intereses” en Miquel Caminal Badía, *Manual de Ciencia política ...*,ob. cit., pp. 288-314.

¹⁵⁷ Cfr. Claus Offe, *Partido políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1996 (1ª ed. 1988 en alemán) (traducción de Juan Gutiérrez), p. 134.

¹⁵⁸ Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución mexicana*, Cal y Arena, México 1992, p.108.

¹⁵⁹ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos al concluir el desfile del “Día del Trabajo”, en el Palacio Nacional el 1º de mayo de 1962, en *...Los Presidentes de México..Tomo I ...*,ob. cit., p. 129.

¹⁶⁰ Daniel Cosío Villegas, “La crisis de México” en Stanley R. Ross, ¿ *Ha muerto la ...*,ob. cit., p. 101.

Con Cárdenas, el Presidente se convirtió en el jefe de un partido de Estado basado en una organización corporativa fundamentada en los sectores: militar, obrero, campesino y popular. Un partido con mayoría incuestionable: “Nuestro partido no agrupa a la totalidad de los ciudadanos mexicanos. Dentro de las fuerzas organizadas del país, incuestionablemente es mayoritario en forma desbordada.”¹⁶¹ En este esquema las decisiones presidenciales prácticamente no tenían oposición: “Gracias por haber recogido con eficaz interés y con simpatía, ideas expresadas por mi con anterioridad y que pudieran bien llevadas a la práctica, redundar en importantes beneficios para la clase trabajadora [...]”¹⁶² El partido oficial no sólo no representó adecuadamente los intereses de las clases obreras sino que fue un obstáculo para que estas se organizaran en defensa de sus derechos: “El PRI [...] al incorporar a las organizaciones obreras y campesinas a sus filas a través de la burocracia sindical ha evitado también la formación de un partido obrero independiente y de masas y una alianza obrera y campesina fuera del control y de la influencia ideológica y política de la burguesía.”¹⁶³

Se produjeron algunos desafíos a la estabilidad y legitimidad del autoritarismo corporativo mexicano como fueron el conflicto ferrocarrilero de 1958 y el estudiantil de 1968, pero se solventaron con la represión, la viabilidad del modelo económico y su pertenencia al entramado revolucionario: “Tengo la convicción –porque conozco íntimamente la historia del Sindicato de Trabajadores Ferrocarriles- y que sus dirigentes y sus agremiados son absolutamente capaces de resolver cualquier crisis y de afirmarse, cada vez más, en sus convicciones sindicalista y revolucionaria.”¹⁶⁴

Los problemas se presentaron a mediados de la década de los setenta cuando dejó de funcionar ese modelo y entramos en las dos grandes crisis: la de 1976 y la de 1982. Las mismas, no sólo tuvieron consecuencias económicas: “la depresión económica iniciada en 1982, al prolongarse fue dando paso, poco a poco, a una crisis política, o más bien, a la crisis de un tipo de política: la corporativa.”¹⁶⁵ Como respuesta a estas crisis se inició el cambio estructural que afectó al corporativismo.

La falta de democracia resultó evidente a mediados de la década de los setenta. En 1976, Flores Olea, embajador en la Unión soviética decía que los

¹⁶¹ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz ante el Consejo Ejecutivo Nacional de PRI, Los Pinos, 27 de febrero de 1968, en *...Los Presidentes de México* Tomo IV ...,ob. cit.,p. 218.

¹⁶² Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz, a la Confederación de Trabajadores de México, 29 de abril de 1968 en *Los Presidentes de México...*,ob. cit., p. 280.

¹⁶³ Adolfo Gilly, “La revolución de la madrugada” en *Nueva política*, Vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, p.51

¹⁶⁴ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos ante el Sindicato de Ferrocarrileros de la República Mexicana, 29 de julio de 1959, en *...Los presidentes de México..T. IV* ...,ob. cit.,p. 126.

¹⁶⁵ Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución* ...,ob. cit., p.108

mexicanos, en nuestro futuro inmediato, deseáramos un país: “sin limitaciones a la democracia. Deberían estimularse nuevas formas de organización ciudadana en que la expresión organizada de las voluntades, de acuerdo con los derechos que establece nuestra Constitución Política, pudiera expresarse con toda libertad”¹⁶⁶.

Dado el clamor democrático, en la transición, hay dos eventos sobresalientes: la apertura democrática y reforma política.

Después del dos de octubre de 1968, Luis Echeverría (1970-1976) subió al poder y se mostró especialmente respetuoso con el mundo universitario. Siguiendo una política de “apertura democrática”¹⁶⁷ que tenía como objetivo primordial, la disposición del gobierno de dar acceso a nuevas generaciones y a nuevas ideas, para reintegrar a los grupos, aunque fuera parcialmente, enajenados con la matanza de Tlatelolco, “la reforma política de 1977 puede verse como la culminación de este largo proceso de ‘vuelta a la normalidad’, un proceso largo, costoso y elaborado de reconciliación y cooptación, explicable sólo por la magnitud del agravio original”¹⁶⁸.

La reforma política incluyó la reforma electoral, a la que ya hemos hecho alusión. Así, el esquema legal para las elecciones federales de 1979 quedó configurado a finales de 1978. Aunque, los alcances democratizadores del nuevo marco legal fueron limitados y tuvieron dificultades, empezaron a abrirse la puertas a la democracia.

3.2. La división de poderes y el presidente omnímodo

Como hemos apuntado, constitucionalmente, la República mexicana es representativa, democrática y federal. El supremo poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial (art. 49 de la Constitución).

En los discursos la división de poderes se refleja en los discursos como:

- Equilibrio institucional: “Para el equilibrio institucional que exige la organización coherente de México, es imprescindible que el Poder Legislativo actúe con libertad, con independencia y con eficacia. Un congreso carente de iniciativa,

¹⁶⁶ Víctor Flores Olea, “Notas sobre política mexicana” en *Nueva política*, Vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, p.12.

¹⁶⁷ Constituía también la idea de imponer autoridad moral y controlar el movimiento obrero y estudiantil, “A lo largo del sexenio de Echeverría se observarían esfuerzos gubernamentales para restablecer un mínimo de autoridad moral, ofreciendo una ‘apertura política’, mientras que, a la vez, se limitarían los efectos desestabilizadores de esta misma política, en especial en el movimiento obrero”, Viviane Brachet-Márquez, *El pacto de dominación...*, ob. cit., p.176.

¹⁶⁸ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de...*, ob. cit., p. 222.

de fervor público y de competencia para legislar, es sólo un cuerpo decorativo.”¹⁶⁹

- Parte del régimen democrático: “Es nuestro propósito más decidido proseguir esas normas de la vida nacional [...] como lo requiere un régimen institucional y democrático: municipio libre, soberanía de las entidades federativas, respeto a la independencia de los poderes [...]”¹⁷⁰
- Una vida institucional libre y eficiente: “La colaboración y el respeto recíproco entre los poderes de la Unión y de los Estados [...] para que sea cada vez más auténticamente libre, eficiente y honesta vigorizarán la vida institucional.”¹⁷¹
- Garantía de la vida democrática: “El equilibrio de poderes garantiza el ejercicio democrático de la autoridad. Voluntad de cooperación y respeto absoluto a la esfera de atribuciones de los poderes Legislativo y Judicial, ha sido y será la norma invariable del Ejecutivo.”¹⁷²
- Órgano supremo de fiscalización: “Las modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda persigue como propósito fundamental fortalecer la facultad que el Congreso tiene de verificar con amplitud el ingreso y el gasto público [...] De este modo, la representación nacional acataría plenamente su función de órgano supremo de fiscalización [...] fortaleciéndose así la división de poderes.”¹⁷³

A pesar de la proclama unánime en los discursos de la división de poderes, de su autonomía, de su función de equilibrio institucional y de haber superado el caudillismo: “México ha superado ya la era del caudillismo y de los regímenes unipersonales.”¹⁷⁴

En realidad, estos poderes fueron simbólicos y se constituyeron en meros ‘cuerpos decorativos’ absorbidos por el Ejecutivo, como lo describe Raymond Vernon: “En la práctica, la Legislatura es un miembro pasivo que casi invariablemente cumple con los deseos del Presidente; una iniciativa independiente de su parte, es casi

¹⁶⁹ Discurso pronunciado por Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones el 1° de septiembre de 1943, en *...México a través de los informes...* tomo I..., ob. cit., p. 271.

¹⁷⁰ Discurso de Miguel Alemán Valdés, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República, el 1° de diciembre de 1946 en... *Un México Mejor...*, ob. cit., p.324.

¹⁷¹ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines, ante el Congreso de la Unión al protestar como Presidente de la República el 1° de septiembre de 1952 en...*México a través de los informes...Tomo 1...*, ob. cit., p.304.

¹⁷² Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al protestar como Presidente de la República ante el Congreso e la Unión el 1° de diciembre de 1970 en *...México a través de los informes.* Tomo 1..., ob. cit., p.488.

¹⁷³ Discurso de José López Portillo ante el Congreso de la Unión al tomar posesión de la Presidencia de la República, el 1° diciembre de 1976 en *...Los Presidentes de México ..Tomo V...*, ob. cit., p. 35.

¹⁷⁴ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1° de septiembre de 1954 en *...México a través de los informes...* Tomo 1..., ob. cit., p.304.

desconocida. Las decisiones del poder judicial son igualmente predecibles, particularmente en asuntos acerca de los cuales el Ejecutivo haya adoptado ya una posición inequívoca.”¹⁷⁵

La falta de libertad que se refleja en cierta oposición en el Congreso resulto evidente, así, en las votaciones de la Cámara de *diputados* sobre los proyectos enviados por el Ejecutivo, durante el período 1934 a 1964. En algunos sexenios los proyectos votados por unanimidad, como en caso de Lázaro Cárdenas o votados sin oposición, como en el caso de los proyectos del gobierno de Ruiz Cortines (1952-1958), inconcebible en una democracia normal.

A los poderes constitucionales excesivos que se concentraron en la Presidencia se unieron otros: “los poderes que le confirió el control sobre la maquinaria de un partido dominante, la falta de elementos de contrapeso, más la tradición política paternalista y autoritaria de México.”¹⁷⁶ Esto dio como resultado una Presidencia omnímoda, con un Presidente con poderes casi absolutos, como afirmó Daniel Cosío Villegas: “El poder económico y político del Presidente de la República es casi absoluto, ejerciéndose en la designación de los servidores públicos de casi todas las categorías y áreas del país [...] no son el resultado de un libre juego de los intereses y aspiraciones políticas de los grupos interesados.”¹⁷⁷ El fue capaz de decidir sobre la vida y destinos de todos los mexicanos.

Debido a la intervención de diversos factores, no se hacían realidad los principios constitucionales. “La dinámica política, la institucionalización del cambio, los equilibrios y controles, la concentración y distribución del poder hacen de los modelos clásicos elementos simbólicos que recubren y sancionan una realidad distinta.”¹⁷⁸ La realidad que se vivió en México fue muy distinta a la del modelo constitucional. Esto quedó a la vista de aquellos que prestaron un poco de atención al período llamado el “Milagro mexicano.”

3.3. El proteccionismo y el liberalismo comercial

El modelo proteccionista que llevó al milagro de México, basado en la sustitución de importaciones y en la economía mixta, llegó a un punto determinado que

¹⁷⁵ Vernon, Raymond *El dilema de...*, ob. cit., p. 31.

¹⁷⁶ Lorenzo Meyer, “La encrucijada” en Daniel Cosío Villegas (Coord.) *Historia general de México*, T. 2, México, El colegio del México, p.1320.

¹⁷⁷ Daniel Cosío Villegas, “La Revolución Mexicana, entonces y ahora” en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto...*, ob. cit., p. 129-130.

¹⁷⁸ Pablo Gonzáles Casanova, *La democracia en México ...*, ob. cit., p.23.

fue insuficiente para superar las crisis económicas que se fueron suscitando a finales de la década de los sesenta y que emergieron totalmente en 1973 y 1974. A partir de ese momento, se cuestionó el modelo de desarrollo y se empezó a descubrir en los discursos el cambio de rumbo económico.

3.3.1. El proteccionismo

La política económica en este período puede ser calificada como de economía subsidiaria y mixta. Los discursos presidenciales de este período así lo revelan. López Mateos hace alusión a la relación inversión privada e inversión pública: “En la nueva historia económica nacional –la de las tres últimas décadas- la correlación entre inversión privada y pública venía siendo para beneficio del país, estrechamente positiva. A mayor inversión pública más alta la privada y si en momentos, por razones diversas, la inversión pública sobrepasaba a la privada, no tardaba ésta en reaccionar adelantando a aquélla. Para nuestro bien, este esfuerzo inversor debe preservar y acrecentarse. El Estado mexicano no puede ni debe dejar de invertir cuando existen necesidades insatisfechas. Sobra espacio para la realización de ambas inversiones, sin que sea preciso establecer pugna o competencia entre ellas. Lo que es urgente es la presencia de una coordinación patriótica y eficaz.”¹⁷⁹

Se rechaza un modelo de economía individualista: “El desarrollo económico-social mexicano no puede calcarse del de otros países de economía individualista o estatista: nuestro sistema es mixto. Nuestro desenvolvimiento, tiene que ser adecuado a las condiciones reales del país, a los recursos de que disponemos, y a los objetivos que nos hemos propuesto.”¹⁸⁰ En plena transición se sostiene la misma línea: “[...] definir una política de precios; administrar atinadamente las empresas públicas y prestar de modo eficiente los servicios que el Estado proporciona a la sociedad [...]Ello entraña reforzar el carácter mixto de nuestra economía mediante el respeto irrestricto de nuestro Régimen, el diálogo y el concurso de todas las fuerzas productivas del país [...]”¹⁸¹

Toda sociedad democrática o no, debe resolver tres problemas económicos: ¿qué mercancías se van a producir y en qué cantidades?, ¿cómo se van a producir esos bienes? y ¿para quién se van a producir los bienes?. Estas cuestiones pueden

¹⁷⁹ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos en la Asamblea General de la COCAMIN, el 20 de marzo de 1962, en... *Los Presidentes de México*..Tomo IV...,ob. cit., p. 117.

¹⁸⁰ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz en el sexto Informe de Gobierno, 1° de septiembre de 1970, en ...*Los presidentes de México*... Tomo IV...,ob. cit., p. 191.

¹⁸¹ Discurso de José López Portillo ante el Congreso de la Unión al tomar posesión de la Presidencia de la República, el 1° diciembre de 1976 en ...*Los Presidentes de México* ..Tomo V...,ob. cit., p. 27.

canalizarse de distintas manera, desde las tradiciones de los pueblos primitivos, el instinto, la economía autoritaria o la economía de mercado. Ninguna economía alternativa se ha dado en estado puro, sino que todas son economías mixtas, con elementos de tradición, autoridad y mercado. Aquí nos interesa fijarnos en la economía autoritaria y en la economía de mercado.

La primera, “es aquella en que la asignación de los recursos es determinada por el gobierno, obligando a los individuos y a la empresas a seguir los planes económicos del Estado.”¹⁸² Aquí es el gobierno el que toma las decisiones referentes a la producción y a la distribución. La segunda, es un tipo de organización económica en la cual los consumidores y las empresas interactúan a través de los mercados para determinar los tres problemas centrales de la organización económica”.¹⁸³ En esta economía los elementos de producción y distribución están basados en un sistema de mercado, de precios, de beneficios y de pérdidas, de incentivos y de premios. Ninguno de estos dos polos representaron el sistema económico mexicano en estado puro. Al contrario, en la práctica se dio un sistema económico mixto, donde las instituciones privadas y públicas ejercieron el control económico.

En los inicios de los años cuarenta hubo dudas sobre el papel del Estado y su intervención directa en el proceso productivo. Se llegó a la convicción de que el Estado debía crear y mantener la infraestructura económica y sólo intervenir directamente en la producción cuando la empresa privada fuera incapaz o desinteresada. Así ante la práctica estatal y la deficiencia empresarial, se llegó a la *economía mixta*.

A partir de finales de los años cincuenta se consolidó un Estado empresario. “ Por su parte, el Estado aparece como el más grande empresario del país, con una fuerza propia indiscutible en lo económico, reforzado en lo político por una régimen presidencialista que concentra el poder en manos del gobierno central y el jefe del Ejecutivo”¹⁸⁴. *Presidencialismo* que le permite realizar diversas funciones, de *estabilidad y desarrollo* : a) la posibilidad de concentrar recursos escasos para una utilización minimamente racional, dentro de un régimen de libre empresa o capitalista; b) la estabilidad política de un país amenazado de intervención por las grandes empresas y la grandes potencias; y c) la posibilidad de salir al terreno mundial juntando las fuerzas nacionales, para aumentar la capacidad de negociación y romper –así sea paulatinamente- la dinámica externa de la desigualdad que es típica del subdesarrollo¹⁸⁵.

¹⁸² Paul A. Samuelson y William D. Nordhaus, *Economía*, (traducción al español por Luis Toharia Cortés) McGraw-Hill, España, 1986 (1ª ed. en inglés 1948), p. 50.

¹⁸³ Paul A. Samuelson y William D. Nordhaus, *Economía...*, ob. cit., pp. 49-50.

¹⁸⁴ Pablo González Casanova, *La democracia en ...*, ob. cit., p. 85.

¹⁸⁵ Pablo González Casanova, *La democracia en...*, ob. cit., pp. 86-87.

A pesar de ser el Estado quien determinaba el rumbo y las normas económicas y, por lo tanto, reguló los precios del mercado interno que, en su mayoría no se correspondían con el precio real. Con el proceso de industrialización, los empresarios se convirtieron en una fuerza política que había que tener en cuenta: “La empresa privada mexicana y extranjera, es así una extraordinaria fuerza en las decisiones económicas. Organizada en Confederaciones, Cámaras Asociaciones, Clubes constituye el más novedoso y vigoroso conjunto de grupos de presión, al que el gobierno debe tomar en cuenta en sus decisiones económicas y políticas.”¹⁸⁶

Así, poco a poco iban ganando terreno las grandes decisiones económicas y políticas del país, propugnaban por mayores beneficios y por precios reales y una economía más abierta.

3.3.2 La liberalización comercial y proteccionismo industrial

La política mexicana de comercio exterior durante los años cincuenta tuvo como principal objetivo la sustitución de importaciones. En los discursos se revela la protección arancelaria: “Los industriales nacionales gozarán de una prudente protección arancelaria para librarlo de una ruidosa competencia extranjera, sin fijar impuestos prohibitivos sobre productos de otros países –que nos aislarían comercialmente- [...]”¹⁸⁷.

Con este espíritu proteccionista se fueron ampliando los aranceles tanto nacionales como el de los países desarrollados, especialmente el de los Estados Unidos, principal destino de nuestras exportaciones. Para la década de los sesenta ya había una preocupación compartida de comerciar libremente, valga el siguiente testimonio de Adolfo López Mateos: “Si los pueblos todos llegan a comerciar libremente; si las barreras arancelarias de los más desarrollados descienden y los productos de los menos desarrollados, pueden entrar fácilmente en sus mercados; si los países en desarrollo pueden defenderse de la invasión comercial que para ellos significaría la reciprocidad arancelaria con los industrializados[...] sin el intercambio se somete a revisiones y constantes afinamientos que corrijan su injusticia; es indudable que la convivencia pacífica entre todos los países puede fortalecerse y asegurarse su prosperidad. Así lo hemos creído y por eso nos esforzamos en ampliar, defender, diversificar y alentar nuestro comercio exterior.”¹⁸⁸

¹⁸⁶ Pablo González Casanova, *La democracia en...*, ob. cit., p. 64..

¹⁸⁷ Discurso de Miguel Alemán Valdés, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República... *Un México Mejor...*, ob. cit., p.326.

¹⁸⁸ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos, sexto Informe de Gobierno, 1º de septiembre de 1964 en *...Los presidentes de México...*, ob. cit., p. 62.

Sin, embargo había sus reservas en esta materia: “En otros países, la inversión directa extranjera goza hasta de privilegios, en relación con la nacional. Nosotros estamos convencidos de que, cuando los intereses del capitalista extranjero van en contra de los intereses de la nación en que se invierte, resultan vanas todas las garantías que se le otorguen; la realidad de esa incompatibilidad de intereses determinará fatalmente la cancelación de las aparentes ventajas.”¹⁸⁹

Luis Echeverría Álvarez, defensor del Tercer Mundo, advierte sobre un dominio colonial si no hay un equilibrio nacional con las inversiones extranjeras: “Las inversiones extranjeras directas, cuando no van acompañadas de una corresponsabilidad de los empresarios nacionales, de una transferencia de innovaciones tecnológicas y de un acceso correlativo a los beneficios que se obtienen de los mercados exteriores, no hacen sino prolongar antiguos modelos de dominación colonial. En todo caso deben sujetarse a las leyes y a los objetivos del desarrollo de los países a que acuden.”¹⁹⁰

En su sexenio se puede hablar de una tensión entre apertura y proteccionismo, entre lo que es nacional y lo que es extranjero. Por una parte, como signo de apertura, incrementó las exportaciones: “Hemos emprendido una apertura hacia el exterior, por el incremento de nuestras exportaciones y por el estrechamiento de nuestras relaciones con el mundo”¹⁹¹. Y por otra parte, se llama a ser orgullosamente nacionalista: “que el empresario mexicano sea orgullosamente nacionalista; que [...] cuando tenga necesidad [...] de capital o tecnología extranjeros, sepa como aprovecharlos para que el empresario mexicano no sea empleado de intereses extranjeros...”¹⁹².

Por otra parte, también se acoge con optimismo el proceso de liberalización: “El proceso de liberalización del comercio mundial llevó muchos años de penosas negociaciones. Al adoptarse el sistema general de preferencias, contemplamos el futuro con relativo optimismo. [...] .El principio según el cual las naciones industrializadas conceden ventajas arancelarias a las más pobres, a fin de que éstas

¹⁸⁹ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz ante el Congreso de los Estados Unidos de América, 27 de octubre de 1967 en *...Los Presidentes de México..* Tomo. IV...,ob. cit., p. 249

¹⁹⁰ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez en la sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo en Santiago de Chile el 19 de abril de 1972 en *Los Presidentes de México... Tomo IV...*,ob. cit., pp.396- 397.

¹⁹¹ Discurso de Luis Echeverría Álvarez al abrirse la sesión ordinaria del Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1972 en *... México a través de los informes...* Tomo 1...,ob. cit., p.493.

¹⁹² Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez en la Reunión Nacional Tripartita, el 22 de noviembre de 1976 en *...Los Presidentes de México . Tomo IV...*,ob. cit., p. 362.

puedan vender en condiciones de competitividad sus productos manufactureros, significa un paso adelante [...]”¹⁹³

Este optimismo crecerá y después del gobierno de José López Portillo y ante la falta de alternativas para la recuperación de la vida económica de México, se terminara adoptando un modelo económico que dará paso a la liberalización comercial.

3.3.3. La integración con el exterior y El aislamiento productivo

México, a partir de 1940, inicia un proceso gradual de apertura e integración en los asuntos mundiales ya que no se podía abstraer de asuntos y conflictos internacionales y regionales. En lo económico, dado el régimen proteccionista excesivo, se fue perdiendo competitividad con el exterior y al inicio de los ochenta la planta productiva perdió su eficacia.

En el ámbito exterior, los discursos se identifican, en primer lugar, con la actitud pacifista y respetuosa de México con otras naciones: “La conducta internacional de nuestro país es pacifista, cordial para todos los pueblos del mundo, y tan respetuosa para el derecho de los demás, como celosa del derecho propio”¹⁹⁴.

Respecto de América Latina, priman la amistad y la unidad: “Nada nos divide en esta América nuestra. Las diferencias que puedan existir en nuestros pueblos son superados para confundirse con ellos, en el elevado sentimiento de hacer perdurable una vida continental de amistad, asentada en el respeto mutuo [...]”¹⁹⁵.

En lo económico, durante la Segunda Guerra Mundial se rechazó, una economía transitoria: “ [...] los tiempos son propicios para caer en el error de conducir al país hacia una organización económica que, confundiendo lo transitorio con lo permanente cifrara su futuro desarrollo en las condiciones irregulares que la guerra crea [...]”¹⁹⁶ A la vez, se comprueba, cierta desconfianza con el capital extranjero: “Confundir los apremios transitorios con las necesidades permanentes daría lugar a que nos cegáramos ante la perspectiva de una duradera inmigración de capitales que vendrían a servirse de México y no a servirlo; a transformar en garantía la fuerza de

¹⁹³ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez ante los representantes de los 130 países en la ONU, Nueva York, USA, octubre de 1971 en *...Los Presidentes de México...*, ob. cit., p.380.

¹⁹⁴ Discurso pronunciado por Miguel Alemán Valdés ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la Primera magistratura de la República...*Un México mejor...*, ob. cit., pp..332.

¹⁹⁵ Discurso de Manuel Ávila Camacho al protestar como presidente de la República ... *México: a través de los informes presidenciales...* Tomo I ...,ob. cit., p.265.

¹⁹⁶ Discurso de Manuel Ávila Camacho al protestar como presidente de la República... *México a través de los informes presidenciales ...* Tomo 1 ...,ob. cit., p.266.

trabajo de los mexicanos, para explotarlos, y no a promover el auge del país donde, el amparo de un régimen de derecho, obtuvieran legítimos beneficios.”¹⁹⁷

Respecto de la actitud de México con EE.UU., luego de las fricciones que se dieron entre ambos países durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, suavizadas con la cooperación de México con el vecino país en la Segunda Guerra Mundial, en 1947 se habla de economías que se pueden complementar superando intentos hegemónicos: “Tenemos economías susceptibles de completarse fructuosamente. Un maduro criterio de vuestros propios intereses no podría oponerse al programa de nuestra industrialización. Respetuoso de nuestras leyes, vuestro capital hallará en nuestro país una acogida que estará en proporción con el espíritu en que se inspire, dentro de una colaboración que supere todo egoísmo y todo intento de hegemonía.”¹⁹⁸

En la década de los cincuenta comprobamos una tendencia al aislamiento productivo: “Pero intensificar la productividad y vigorizar el mercado interno para nuestros artículos agrícolas e industriales continúan siendo empresas de urgente realización.”¹⁹⁹ A finales de esa década empezamos a ver signos de apertura comercial: “Debemos de producir y exportar más, vigorizar nuestro comercio exterior, ajustar nuestras importaciones, mantener el equilibrio de nuestro presupuesto y la solidez de nuestro crédito y fortalecer nuestra capacidad de pago externo.”²⁰⁰

Para la década de los sesenta se participa en órganos de integración Latinoamérica y de libre comercio aunque se mantiene el espíritu proteccionista: “En el fervoroso deseo de elevar el nivel de vida de nuestras clases sociales más desvalidas, toda insatisfacción es legítima y toda solución propuesta puede y deber ser examinada por los órganos actuales de integración [...] funcionando, cuando sea preciso, con representantes gubernamentales del más alto nivel, sin perjuicio de que las decisiones en materia de tarifas o de complementación industrial o de estatuto para las inversiones extranjeras o de coordinación de políticas monetarias, deban lograr necesariamente el apoyo de la opinión pública de cada nación.”²⁰¹

Se tiene conciencia de que la integración es una oportunidad: “La integración, se ha dicho con acierto, sólo será posible en la medida en que se logre que ella brinde

¹⁹⁷ Discurso de Manuel Ávila Camacho al protestar como presidente de la República ... *México a través de los informes presidenciales...* Tomo 1...,ob. cit., p.267.

¹⁹⁸ Discurso pronunciado por Miguel Alemán Valdés en el banquete que ofreció al Presidente Truman de los Estados Unidos en el palacio nacional, el 3 de marzo de 1947, en...*Un México mejor...*,ob. cit., pp.347-348.

¹⁹⁹ Discurso de Adolfo Ruiz Cortines, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1º de septiembre de 1954 en... *Los mensajes político...*,ob. cit., p. 304.

²⁰⁰ Discurso de Adolfo López Mateos al protestar como Presidente de la República... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 39.

²⁰¹ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz al Inaugurar el XI período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, de la Organización de las Naciones Unidas, ONU 6 de mayo de 1965 en ...*Los Presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p.232.

una oportunidad auténtica para la aceleración de su desarrollo económico a todos los países de Latinoamérica [...].”²⁰²

Para la década de los setenta se busca la competitividad: “Creamos -y esto tiene mucho que ver con la productividad, porque debemos ser competitivos en el mundo- el Instituto Mexicano de Comercio Exterior, y paralelamente salimos a muchos países. La sola mención ahora de las naciones que visitamos en seis años de trabajo, [...] han sido y éste es el reto que tenemos, para ser más productivos y más competitivos y mejores exportadores-, la sola mención de este resumen que significa compromiso.”²⁰³

En este sexenio se ampliaron las relaciones diplomáticas: mientras que en 1970 se mantuvieron relaciones con de 67 países, se pasó a 134 en 1976 duplicándose así, el número de posibilidades para el comercio exterior. Se propugnó por la integración económica de América Latina: “La integración económica es un instrumento colectivo para acelerar el progreso de América Latina, cuya realización debe constituir uno de los objetivos de la política nacional de cada uno de los países de la región.”²⁰⁴

3.4. La agricultura capitalista y la Reforma Agraria

La Reforma Agraria constituyó una de las referencias constantes en el discurso, como uno de los grandes logros de la Revolución Mexicana. Así aparece como:

- reparto de tierras: “ El reparto de tierras sigue siendo el objetivo principal de la política agraria [...]”²⁰⁵
- como producción agrícola con créditos privados: “La producción agrícola requiere del concurso de una crédito más vigoroso y en mejores condiciones, que proporcionen no sólo las instituciones oficiales sino también el capital particular.”²⁰⁶

²⁰² Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz al Inaugurar el XI período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina...*Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p.233.

²⁰³ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez en la Reunión Nacional Tripartita, el 22 de noviembre de 1976 en... *Los Presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 359.

²⁰⁴ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez ante la ONU, octubre de 1971 en ...*Los Presidentes de México..* Tomo IV...,ob. cit., p.382.

²⁰⁵ Discurso de Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1º de septiembre de 1943 en ... *México a través de los informes...* Tomo1...,ob. cit., p. 269.

²⁰⁶ Discurso de Miguel Alemán Valdés, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la Primera Magistratura de la República, el 1º de diciembre de 1946 en ... *Un México Mejor...*,ob. cit.,p.325.

- como causa de transformación social: “El pivote de la transformación social del México moderno es la Reforma agraria [...]”²⁰⁷
- como una propuesta de Reforma integral. Díaz Ordaz como candidato presidencial, afirmaba: “Tierra dotada o repartida no puede legalmente se acaparada. Pero la Reforma Agraria o es integral o no es Reforma Agraria [...] no supone exclusivamente la dotación o reparto de tierras. Exige [...]: tecnificar la agricultura y cambiar los tipos de producción; mantener adecuados servicios de extensión y educación del campesino [...]”²⁰⁸

Y en la toma de posesión como Presidente de la República señalaba que llevaría la Reforma Agraria hasta sus últimas consecuencias, dada una serie de irregularidades: “Seis millones de mexicanos, la mitad de la fuerza de trabajo de la nación, laboran en el campo. En su beneficio y en el del país llevaremos a sus últimas consecuencias la Reforma Agraria; aceleraremos el reparto de las tierras hasta agotar las disponibles; las simulaciones, ocultamientos y cualesquiera otras formas de burlar la ley irán desapareciendo [...]; también estaremos sistemáticamente en contra de las perversiones en el reparto, de la concentración de parcelas ejidales o de su indebido arrendamiento; aseguraremos el pacífico disfrute de las tierras comunales de los pueblos y otorgaremos plenitud de garantías a la auténtica pequeña propiedad.”²⁰⁹

En la década de los setenta se insiste en el reparto de la tierra y se denuncian irregularidades: “La ley de la Reforma Agraria busca acelerar el reparto de la tierra y mejorar la organización de los sistemas productivos con plenas garantías para el ejido y la pequeña propiedad. Establece responsabilidades a cargo de los Gobierno de los Estado y plazos muy precisos para cumplirlas. Debemos compartir nuestra vigilancia a fin de que no subsistan formas abiertas u ocultas de latifundismo y propiciar, por todos los medios a nuestro alcance, la paz y la justicia en el campo.”²¹⁰

Sorprende que a pesar de los éxitos proclamados por el discurso presidencial sobre la Reforma Agraria, hubiera reflexiones como ésta durante el llamado milagro mexicano, lo que indica que el campo ha sido y es un problema secular: “La sociedad típicamente dual o plural está formada por el México ladino y el México indígena; la

²⁰⁷ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos durante el banquete ofrecido por el Presidente Tito palacio de Gobierno, Belgrado, Yugoslavia, 29 de marzo de 1963, en *...Los presidentes de México...* Tomo IV ...,ob. cit., p. 100.

²⁰⁸ Discurso de Gustavo Díaz Ordaz, como candidato del PRI a la presidencia de la República, en la Cd. de México el 17 de noviembre de 1963 en *... Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 154.

²⁰⁹ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, 1º de diciembre de 1964, en *...Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 167.

²¹⁰ Mensaje de Luis Echeverría Álvarez a los Gobernadores de los Estado y territorios, 4 de junio de 1971, en... *Los Presidentes de México ...* Tomo IV...,ob. cit., p. 322.

población supermarginal es la indígena que tiene casi todos los atributos de una sociedad colonial”²¹¹. Esto refleja los siglos de atraso de la etnias indígenas²¹², que son aquellas que viven preferentemente en el campo. La marginación ha sido social, cultural y política: “No se puede olvidar que existe un México social y políticamente marginal al hablar en serio de democracia; o de estabilidad política o de progreso nacional o de desarrollo económico”²¹³.

Con la *Reforma Agraria* que llevó a la creación del ejido y a la repartición de millones de hectáreas, sobre todo en el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) y el de López Mateos (1958-1964), se aligeró la situación de miles de campesinos. Sin embargo, los hechos negativos actuantes fueron tan poderosos, que la han hicieron fracasar. Las fallas son de naturaleza diversa, unas de tipo doctrinario y otras de tipo práctico. Con los repartos de Cárdenas aparentemente se rompió el monopolio de la tierra y el país tuvo un crecimiento agrícola más o menos aceptable. Pero, “en ese proceso se fueron gestando o reforzando prácticas de producción, de organización y de tenencia de la tierra y una política agrícolas estatal que ha propiciado una gran desigualdad en nuestra sociedad rural.”²¹⁴

Luego de Cárdenas, durante los sexenios de Ávila Camacho y Miguel Alemán, la atención se centra no tanto en el reparto de la tierra como en la productividad a base de la irrigación, el crédito agrícola, la mecanización y diversificación. Con Miguel Alemán se modifica el Artículo 27 de la Constitución y se propició una nueva concentración de tierra en pocas manos: las de los sectores conservadores. Con la enmienda no sólo se frena el reparto de tierras, sino que se propicia e impulsa el *moderno latifundio* y el neolatifundismo. De este modo: “La reforma agraria y el sistema ejidal han liquidado a la vieja oligarquía pero han servido para que la parte sustancial de la renta de la tierra fuera a capitalizarse en manos de la nueva burguesía, sin sacar a la inmensa masa campesina de su interminable pobreza.”²¹⁵ Pareciera que las reformas sociales y la instituciones surgidas de la Revolución hubieran rotos los obstáculos opuestos a las fuerzas productivas no para liberar a los obreros o campesinos sino para darles el poder a una burguesía que vendría a

²¹¹ Pablo González Casanova, *La democracia...*, ob. cit., p. 98.

²¹² El tema del México indígena o la referencia a las etnias, aparece en los discursos de manera puntual, generalmente la referencia a estos grupos, se hace de forma más destacada en el tema de los campesinos y de la Reforma Agraria ya que los indígenas fundamentalmente han vivido en el campo y del campo cuando no se han visto en la necesidad de emigrar a las ciudades.

²¹³ Pablo González Casanova, *La democracia ...*, ob. cit., p.115.

²¹⁴ Rolando Cordera y Carlos Tello, “La desigualdad en México” en Rolando Cordera y Carlos Tello, *La desigualdad en México...*, ob. cit., p.14.

²¹⁵ Adolfo Gilly, “La revolución de la madrugada” en *Nueva política*, Vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, p.50

explotar aún más a las clases trabajadoras²¹⁶. Al convertirse la industrialización en respuesta para resolver los problemas de México se desplaza a la Reforma Agraria como solución, y así, “los gemelos de la sociedad moderna –industrialización y urbanización- fueron acompañados por el surgimiento de una significativa clase media coronada por la nueva oligarquía opulenta vinculada con las operaciones financieras, industriales y comerciales”.²¹⁷

Desposeídos todos, con derechos siempre postergados, los campesinos *emigran* a las ciudades: “Desde 1968, la producción agrícola ya no bastaba para alimentar a la creciente población, en la medida que las familias que dependían de la agricultura de subsistencia eran cada vez menos capaces de subsistir de la tierra y a fortiori, de producir un excedente. Desde los años cincuenta, los campesinos depauperados no habían dejado de emigrar hacia las tres principales ciudades, formando alrededor de éstas los llamados ‘cinturones de miseria’.”²¹⁸

Integran así una sociedad marginal, predominantemente rural²¹⁹. Compartimos la opinión de Daniel Cosío Villegas²²⁰ en el sentido que la Reforma Agraria, que fue muy efectiva en el aspecto destructivo contra quienes se oponían a ella y que se justificaba socialmente al dar al campesino la justicia y la satisfacción de ser propietario, no fuera igualmente eficaz en lo constructivo, para otorgarles mejor condiciones de vida a los campesinos.

En plena crisis, a principios de los ochenta en el campo mexicano, se profundiza la alternativa de una agricultura capitalista que se va a llevar a sus últimas consecuencias en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

3.5. El Estado débil o subsidiario y el Estado fuerte o asistencial

El poder central del Estado persistió en la etapa posrevolucionaria: fue propietario y promotor de las principales empresas estratégicas del país: a los ferrocarriles, telégrafos, presas y carreteras se sumó el petróleo, la electricidad y la nueva red de comunicaciones, a partir de la década de los cuarenta. En lo político, también fue el gran orquestador y organizador que acogió en su seno a las diversas

²¹⁶ Cfr. Guillermo Montaña, “ Los problemas sociales” en Fernando Carmona ...*El milagro mexicano*. ...,ob. cit., p. 106.

²¹⁷ Stanley R. Ross, “Introducción” en Stanley R. Ross, (ed.) *¿Ha muerto la Revolución Mexicana?* ...,ob. cit., p.49.

²¹⁸ Brachet- Márquez, Viviane, *El pacto de dominación* ...,ob. cit.,p.174.

²¹⁹ Cfr. Pablo González Casanova, *La democracia en* ...,ob. cit., p. 90.

²²⁰ Cfr. Daniel Cosío Villegas, “La crisis de México” en Stanley R. Ross” *¿Ha muerto la* ...,ob. cit.,p.100.

organizaciones y a la principales demandas que surgieron de ellas. Se convirtió en la conciencia nacional de los mexicanos inventando en cada sexenio la ideología de la Revolución y fue el creador de la nacionalidad, con sus respectivos símbolos a través de una educación centralizada y nacional²²¹.

Al ser el eje central de la vida de México, en lo económico, aparece como un árbitro justo: “Es necesario advertir que la necesidad del Estado no ha tenido como finalidad favorecer a unos con perjuicios de otros ni establecer preferencias ni desviar los canales normales de la producción.”²²²

Es el gran inversor, sus preocupaciones están en esa línea: “México se ha encontrado ante una seria disyuntiva a causa de la escasez de capital disponible para la inversión [...] las tres últimas administraciones revolucionarias han optado por un solución intermedia fomentando, a un tiempo, la producción de bienes de consumo y el incremento de maquinaria de equipo. ‘Esta política permitirá proseguir el aumento en la producción de petróleo y otros combustibles; la electrificación del país; la expansión de la industria siderúrgica, el crecimiento de la industria manufacturera, la rehabilitación y ampliación del sistema ferroviario; la construcción de nuevas carreteras y obras hidráulicas, con el consiguiente incremento de la producción agrícola.’”²²³

Es el principal impulsor: “el desarrollo económico no puede ser tan natural y espontáneo. El Estado ha de fungir un papel muy significativo para impulsarlo por su política de orientación, no para sustituir a la iniciativa privada, sino para crear las condiciones que estimulen las actividades productivas”.²²⁴ Tiene muy claro su papel: “El Estado debe seguir, como hasta hoy, estimulando, protegiendo, promoviendo y supliendo la inversión privada productiva. El Estado debe cubrir con diligencia y firmeza todos aquellos campos industriales, además de los básicos, en los que la iniciativa privada sea omisa o negligente, pues el fortalecimiento de nuestro proceso económico y su creciente ritmo acelerado no pueden esperar pacientemente a que los particulares decidan ponerse en actividad.”²²⁵

Suplir las omisiones o deficiencias del sector privado: “Toca al Estado [...] crear la infraestructura para el desarrollo económico y, además, promover las actividades

²²¹ Héctor Aguilar Camín, *Después del Milagro...*, ob. cit., p. 25-26.

²²² Discurso de Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1º de septiembre de 1943 en... *México a través de los informes...* Tomo I..., ob. cit., p. 270.

²²³ Discurso de Adolfo Ruiz Cortinez al protestar como Presidente de la República ... *México a través de los informes...*, ob. cit., pp. 296-297.

²²⁴ Discurso de Adolfo López Mateos al protestar como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República, 17 de noviembre de 1957 en ... *Los presidentes de México...* Tomo IV..., ob. cit., p. 30.

²²⁵ Discurso de Gustavo Díaz Ordáz, como candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el estadio de la ciudad de los deporte, 17 de noviembre de 1963 en... *Los presidentes de México...* Tomo IV..., ob. cit., p. 151.

básicas, suplir las omisiones del sector privado y coordinar éste con el sector público para el logro de metas nacionales”²²⁶.

A pesar de caracterizarse el Estado mexicano como autoritario, o como Estado corporativista, altamente centralizado y con un ejecutivo fuerte, en determinadas circunstancias se mostró incapaz de ejercer ese poder. Así, la Reforma fiscal propuesta en el sexenio de Echeverría no pudo ser implementada, así como la iniciativa de ley de asentamientos humanos. La fuerza del neolatifundismo no permitió una auténtica Reforma agraria. “La debilidad relativa del Estado en estas circunstancias manifiesta, de nuevo, no sólo la presión de poderosas fuerzas económicas nacionales e internacionales, sino su pérdida de iniciativa movilizadora.”²²⁷

El Estado se fue haciendo menos vigoroso. Ya en 1960, Cosío Villegas observaba esto en un artículo: “Por lo que se refiere a la esfera económica, la autoridad del Estado se ha vuelto mucho menos vigorosa y decisiva, a tal grado que ahora es posible decir que el Estado es prisionero de la iniciativa privada.”²²⁸

A principios de la década de los ochenta, sobrevino la crisis del 82 y fue evidente el agotamiento del Estado como protagonista de la vida política, económica y social.

4. EL ANÁLISIS IDEOLÓGICO

La ideología que predominó en el México posrevolucionario fue la de la Revolución Mexicana: “Los Ejecutivos de los Estados, como el de la Federación, participamos de una ideología común y hemos sido electos conforme al programa de la Revolución Mexicana.”²²⁹ De ella, se desprende el nacionalismo y el populismo al concebirse la Revolución como nacionalista y popular.

²²⁶ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz en el sexto Informe de Gobierno, 1º de septiembre de 1970, en *...Los presidentes de México...Tomo IV...*,ob. cit., p. 192.

²²⁷ Rodolfo Stanvenhegen, “Reflexiones sobre el proceso político ...”,ob. cit., p.21.

²²⁸ Daniel Cosío Villegas, “La Revolución Mexicana, entonces y . . .”,ob. cit., pp.130-131.

²²⁹ Mensaje de Luis Echeverría Álvarez a los gobernadores de los Estados y *...Los presidentes de México..Tomo IV...*,ob. cit.,p.319.

4.1. La Revolución Mexicana

Afirmaba, Daniel Cosío Villegas que: “La Revolución Mexicana realmente otorgó al país, especialmente a sus dirigentes, una ideología y un lenguaje; de modo que mientras no aparezcan nuevas ideas y expresiones, es mas fácil –y acaso haya sido indispensable- seguir gobernando con la ideología y el lenguaje antiguos.”²³⁰ Tuvo razón, ya que no apareció ninguna ideología nueva, por lo menos de forma explícita. Los gobiernos posrevolucionarios se consideraron herederos y continuadores de los valores de la Revolución Mexicana, perpetuando así su significado.

4.1.1. Herencia, continuidad y perpetuidad

La Revolución Mexicana no sólo fue una serie de hechos que tuvieron lugar entre 1910 y 1940, sino que es todo aquello que se ha construido a su alrededor: un conjunto de interpretaciones,²³¹ símbolos, imágenes, mitos, evocaciones. Otra interpretación ha sido la ideológica, en la cuál se han estableciendo períodos (Ver ANEXO 5). Lo cierto fue que la Revolución dejó de ser una fuerza real y se convirtió en el mito sagrado que dio legitimidad a los gobiernos mexicanos que se convirtieron en herederos y continuadores de un proyecto nacional siempre en marcha.

En el discurso oficial del gobierno posrevolucionario se reflejó la interpretación de la Revolución Mexicana como un proceso ininterrumpido que se mantuvo vigente. El gobierno tuvo la certeza de ser heredero y continuador de la Revolución Mexicana, perpetuándose así este acontecimiento. Será Calles el que descubra el futuro de la

²³⁰ Daniel Cosío Villegas, “La Revolución Mexicana, entonces y ...,ob. cit., p. 125.

²³¹ La primera interpretación de la Revolución Mexicana fue realizada por los mismos protagonistas que participaron directamente en ella. Incluye testimonios, actas o memorias. Así los escritos de Álvaro Obregón, Gabriel Gavira... crearon una imagen de que la Revolución perduró muchos años y de ser una Revolución popular, campesina, agrarista y nacionalista. La segunda generación de analistas (1950-1960) está conformada por historiadores académicos. Así en *La historia moderna de México* dirigida por Daniel Cosío Villegas, se difunde la imagen de una Revolución que derrocó a un régimen autoritario y opresivo, y derrotó a los latifundistas; una Revolución popular, agrarista nacionalista y antiimperialista. La tercer generación, es la de una perspectiva no muy entusiasta, crítica con los resultados. Producción literaria en artículos, ensayos, obras que se publican a finales de 1960 y en los años siguientes revisionismo histórico alentado por Jesús Silva Herzog y Daniel Cosío Villegas la represión al movimiento estudiantil y análisis como los de Charles A. Haley y David C. Bailey que cuestionaban la nueva era inaugurada por la Revolución Mexicana fueron llevando al desencanto. Y así, la literatura crítica y revisionista se intensificó en la década de los setenta. El rasgo general de la interpretación que hicieron los historiadores fue disentir en la tesis tradicionales de que la Revolución acabó con el régimen porfiriano e inauguró una nueva era y que fue hecha por el pueblo y para el pueblo. Así, el revisionismo de John Womack Jr que aseveró que la revolución no fue una contienda entre las clases bajas contra las clases altas sino simplemente una lucha entre grupos frustrados de la clase privilegiada. Hay otros estudios que se dedica a analizar las fases del proceso revolucionario. Otros que enfocan nuevos temas y nuevas interpretaciones. En las últimas décadas del siglo veinte sobresalen los estudios acerca de la revisión del significado de la Revolución. Veáse, Enrique Florescano, *El nuevo pasado mexicano*, Cal y Arena, México, 1991, pp. 71-147.

Revolución, la que “está siempre en marcha” y Cárdenas el que le impone su *perpetuidad*, “la revolución daría a cada momento la solución pertinente”²³². Así, todo lo que el Estado hace en materia de política económica y social es *revolucionario* por definición. En esta interpretación, la Revolución sirve como símbolo legitimador de todo lo que han hecho los gobiernos posrevolucionarios.

Como heredero de la Revolución, afirma Stanley R. Ross: “El sistema político disfruta de cierta aureola de prestigio como heredero de los frutos del movimiento revolucionario. Heredó, y en buena medida conserva, el apoyo de la clase media, la obrera, y la campesina. Se beneficia gracias a la presunción de que el Estado está trabajando por el bienestar común y para la satisfacción de las aspiraciones del pueblo.”²³³

El gobierno tiene conciencia de ser *heredero* de la Revolución: “De la Revolución venimos y vamos con sus principios a abrir un nuevo capítulo en la historia de nuestro país. Las libertades de todos los mexicanos deben ser inviolables.”²³⁴

No sólo se apela a los hechos históricos de la Revolución sino que se remonta más hacia el pasado. Los discursos presidenciales se impregnaron de la conciencia y convicción de que el gobierno es *heredero* de una historia de libertades que se remonta hasta la etapa de la independencia de México en 1810. “La filosofía de nuestra Revolución [...] heredó sus ideales de los libertadores de 1810 y de los constituyentes de 1857[...].”²³⁵ Para lograr el destino de México: “El aprovechamiento de lo más valioso de nuestro pasado debe ser la premisa y prenda de las tareas que la patria demanda. Nuestra continuada trayectoria nos da, con la Insurgencia, voluntad inquebrantable de independencia; con la Reforma, voluntad imperecedera de libertad; con la Revolución, voluntad indeclinable de justicia social. superando aparentes contradicciones debemos conjugar permanentemente estas tres voluntades a fin de realizar los destinos de México.”²³⁶

Al relacionar estas tres etapas de la vida de México se intenta subrayar la trilogía perfecta, independencia, libertad y justicia social, que a pesar de darse en diferentes momentos y bajo circunstancias diversas se conjugan en una misma estructura. “México reafirma ahora los esenciales principios que ha recibido de las

²³² Cfr. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución...*, ob. cit., p. 191.

²³³ Stanley R. Ross, “Prólogo” (pp. 9-36) en Stanley R. Ross, (ed.) *¿Ha muerto la Revolución...*, ob. cit., p. 15.

²³⁴ Discurso pronunciado por Miguel Alemán Valdés ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República en... *Un México mejor...*, ob. cit., p. 323.

²³⁵ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos en la toma de protesta como candidato del Partido Revolucionario Institucional... *Los presidentes de México ... Tomo IV...*, ob. cit., p. 25.

²³⁶ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz ante el Congreso al protestar como Presidente de la República ... *Los presidentes de México T. IV...*, ob. cit., p. 165.

etapas de su historia. Entre ellos, el máspreciado es el de la libertad. Independencia, Reforma y Revolución, son perspectivas de una misma estructura nacional: la libertad humana, la libertad política y la libertad económica...²³⁷.

A la idea y convicción de que los gobiernos posrevolucionarios son herederos, se incorpora la de *continuidad*. El discurso presidencial sustentado ideológicamente en los valores de la Revolución Mexicana se convirtió en un legado que fue respaldando las transformaciones posteriores. “Hemos heredado un patrimonio ideológico y moral que debemos conservar y acrecentar. En el acervo de ideas que nos legaron se encuentran los elementos de la continuidad revolucionaria y la decisión nacional para afrontar los nuevos aspectos [...]”²³⁸. La continuidad, fundamentalmente en sus principios: “La continuidad de nuestra Revolución no debe representar una continuidad exclusiva de hombres y de sistemas, sino un desarrollo continuo de aspiraciones y de principios.”²³⁹

En este período, también se consolida la idea iniciada por Cárdenas de *perpetuidad* de la Revolución: “El sentido de continuidad de las grandes tareas de la Revolución ata, para unirlos perdurablemente, los esfuerzos de ayer con los de hoy y con los que habremos de realizar mañana para servir a México.”²⁴⁰

La obra revolucionaria está inconclusa, ya que no se han eliminado las desigualdades por eso hay que continuarla en el presente y con perspectiva de futuro: “La Revolución Mexicana apresurará su marcha. Aunque hemos liquidado antiguas desigualdades estructurales, otras han surgido [...] Mientras los más humildes no alcancen niveles decorosos de existencia, el programa a cumplir seguirá en pie de lucha [...]”²⁴¹

Para darle continuidad, se presenta de forma paradójica como un hecho realizado y por realizar: “¡Basta ya! No persistamos en la aberración de negar lo más puro de nuestra historia: nuestra Revolución. Tampoco se crea que si ya se hizo, ya se acabó. Tenemos que realizarla y ganarla todos los días. Tiene causa y cauce; no la inmolemos ante nuestra incapacidad de hacerla vigente. Es valiosa, aunque seamos

²³⁷ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos en la toma de protesta como candidato del Partido Revolucionario Institucional ... *Los presidentes de México* ...Tomo IV...,ob. cit., p. 26.

²³⁸ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos en la toma de protesta como Presidente de la República... *Los presidentes de México*...Tomo IV...,ob. cit., p. 45.

²³⁹ Discurso pronunciado por Manuel Ávila Mamado, al abrir el Congreso sus sesiones , el 1º de septiembre de 1944 en *México a través e los informes* ...Tomo 1 ...,ob. cit., p.274.

²⁴⁰ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos en la toma de protesta como candidato del Partido en ...*Los presidentes de México* ...Tomo IV...,ob. cit., p. 26.

²⁴¹ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al protestar como Presidente de la República ...*México a través de los informes*..Tomo 1...,ob. cit., p. 476.

incompetentes para convertirla en realidad y júbilo. Es lo mejor que hemos hecho los mexicanos, y para ser mejores, luchemos para engrandecerla y merecerla.”²⁴²

4.1.2. Objetivos y significado

En cuanto al significado y objetivos de la Revolución, Stanley R. Ross²⁴³, señala que el movimiento anhelaba derrocar un régimen dictatorial y establecer un régimen democrático. Destruir la función social del establecimiento militar existente, la Iglesia y el capital extranjero. Combatió, para destruir un sistema de castas basado en la tenencia de tierras por suprimir la hacienda, por llevar a cabo una vasta reforma agraria. Así, la Revolución Mexicana se convirtió en un movimiento esencialmente agrario. En los discursos aparece como un movimiento para la libertad: “Emanado de la Revolución, quise que la Revolución se aceptara y se comprendiera en su sentido más amplio, el de un movimiento de liberad general para la República.”²⁴⁴

Para satisfacer la necesidades del pueblo: “Es así como iniciamos en esta etapa de las democracias y en México, como aspiración de los principios revolucionarios, lo que nosotros deseábamos: un gobierno del pueblo para la satisfacción de su propias necesidades, que es la esencia de la Revolución Mexicana. Y esa tarea cierta, verdadera, es la que hemos llevado a cabo como aspiración máxima de la Revolución Mexicana.”²⁴⁵

Movimiento para la libertad expresado en la Constitución: “Nuestra organización política, el respeto a la dignidad humana y los principios de justicia social [...] que expresados a través de nuestros tres grandes movimientos libertarios, la Insurgencia, la Reforma y la Revolución, se concretaron en la Carta fundamental de 1917 que nos rige.”²⁴⁶ Aunque esta Constitución no se quiera cumplir.²⁴⁷

²⁴² Discurso pronunciado por José López Portillo en el segundo informe de gobierno el 1º de septiembre de 1978 en *...Los Presidentes de México..* Tomo V...,ob. cit., p. 88.

²⁴³ Stanley R. Ross, “Introducción” en... *¿Ha muerto la Revolución...*,ob. cit., pp. 44-45.

²⁴⁴ Discurso pronunciado por Manuel Ávila Camacho, al abrir el congreso sus sesiones, el 1º de septiembre de 1946 en *...México a través de los informes..* tomo 1...,ob. cit., p. 277.

²⁴⁵ Palabras dirigidas al pueblo por Miguel Alemán Valdés desde el balcón central del palacio nacional a su llegada a la Capital después de su viaje a los Estado Unidos en *Un México mejor...*,ob. cit., p. 383.

²⁴⁶ Discurso pronunciado por don Adolfo Ruiz Cortines al protestar como Presidente de la República... *México a través de los informes...* Tomo IV...,ob. cit., p. 295.

²⁴⁷ En la década de los sesenta había afirmaciones como estas “Los ideales y las metas de la Revolución cristalizaron en la Constitución de 1917. hasta allí la Revolución. Los regímenes que emanaron de la Revolución y que son conocidos como los ‘regímenes’ –por su origen- debieron haber hecho cumplir y cumplido con los preceptos de la Constitución, pero no ha sido así. La constitución no se cumple. No tan solo no se cumple porque no la quieren cumplir y hacer cumplir, sino que, mañosamente, hasta se ha pretendido invalidarla legalmente.” (las leyes reglamentarias de los artículos de la constitución están en contradicción con su espíritu, así: la ley orgánica del Art. 28 que hace posibles los monopolios que específicamente se prohíbe el Art. Constitucional, o con la ley electoral que permite el fraude, o la ley

Mayor libertad y bienestar: “Nuestro desarrollo tiende a lograr cada vez más los objetivos de la Revolución Mexicana: elevar constantemente los niveles de vida del pueblo para alcanzar mayor libertad, más cultura y mejor bienestar, como atributos de la dignidad del hombre, que es el objetivo esencial de las instituciones sociales”²⁴⁸.

Bienestar a través de industrialización dentro del marco revolucionario: “Hemos entrado con pié firme en la industrialización del país, conservando intactas las garantías que la Revolución dictó en la Constitución que nos rige en beneficio de la clase laborante [...] La industrialización mexicana durante los gobiernos revolucionarios, para alcanzar la meta que nos hemos propuesto de una mayor bienestar para todos, no ha tenido la tendencia que tuvo en otras partes, de sojuzgar y explotar a los trabajadores.”²⁴⁹

De forma paradójica, el *régimen social* emanado de la Revolución Mexicana, dejaba lugar para la permanencia de las injusticias sociales, a pesar que en el discurso oficial aparece la justicia social como esencia de la Revolución: “México se desenvuelve al amparo de una Revolución, no iniciada ahora sino desde 1910, y que hoy se encuentra en su etapa institucional, cuya esencia consiste en conjugar la justicia social con la libertad individual”²⁵⁰. Este régimen tenía tres características principales, según Arnaldo Córdova: “En primer lugar, siguió una línea de masas cuyo objetivo esencial era conjurar la revolución social, manipulando a las clases populares mediante la satisfacción de demandas limitadas [...] En segundo lugar, el nuevo régimen se fundó en un sistema de gobierno paternalista y autoritario que se fue institucionalizando a través de los años [...] En tercer lugar, el régimen emanado de la revolución se propuso la realización de un modelo de desarrollo capitalista, fundado en la defensa del principio de la propiedad privada y del propietario emprendedor.”²⁵¹

El régimen político permitió la conciliación de todas las clases sociales, pero promoviendo a la clase capitalista. La burguesía mexicana, producto de la Revolución de 1910, fue consolidando su poder.

Los discursos presidenciales reiteran los problemas sociales de forma cíclica así como sus soluciones, haciendo desde luego referencia a la Revolución. “Uno de los rasgos que configuran el panorama del proceso social de la ‘Revolución’ es la

federal del trabajo que permite que los sindicatos se metas como sindicatos en política, etc.) José R. Colín, “La Revolución Mexicana: R.I.P.” en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto la Revolución...*, ob. cit., p. 122.

²⁴⁸ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos en la toma de protesta como Presidente de la República... *Los presidentes de México...* Tomo 1... Discursos políticos José R. Colín, “La Revolución Mexicana: R.I.P.” en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto la Revolución...*, ob. cit., p. 122.

²⁴⁹ Discurso pronunciado por Miguel Alemán Valdés a la Confederación de Trabajadores de México, al declararlo obrero de la Patria el 7 de diciembre de 1951, en *...Un México mejor...*, ob. cit., p. 704.

²⁵⁰ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz ante el Congreso de los Estados Unidos de América, el 27 de octubre de 1967 en *...Los Presidentes de México..* Tomo IV..., ob. cit., p.248.

²⁵¹ Córdova, Arnaldo, *La formación...*, ob. cit., p.33-34.

reiteración casi obligada de todos los Presidentes del enfoque, con casi idéntico lenguaje, de los problemas más agudos del pueblo mexicano, así como la repetición de promesas de solución al principio de cada sexenio y en los informes presidenciales anuales.”²⁵²

Al final de cada sexenio nos encontramos con la mismas injusticias sociales, pero con mayor profundidad. En la década de los setenta, al provocarse la primera gran crisis después del ‘milagro mexicano’, se considera que la Revolución Mexicana ha perdido su significado. Esta crisis ya se venía gestando, como ya lo advertía Daniel Cosío Villegas: “México viene padeciendo hace ya algunos años una crisis que se agrava día con día. [...] La crisis proviene de que las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de Revolución carece ya de sentido”.²⁵³ Sigamos el razonamiento de nuestro autor²⁵⁴, que en una primera observación afirma que la Revolución Mexicana nunca tuvo un programa claro.²⁵⁵ Su primera meta fue el derrocamiento del régimen político porfirista, la segunda meta fue la de la Reforma agraria y el movimiento obrero, la tercera fue la exaltación de la mexicanidad y combatir lo extranjerizante. Prueba de ello es la expropiación petrolera de 1938 con Cárdenas. Otra meta que se sostiene, aunque con menor fuerza, es la de educación por parte del Estado. Estas son las tesis de la Revolución, que parecían lugares comunes pero que eran muy pocos los que seguían creyendo en ellas, aunque se admitían en teoría, pero nunca en la realidad histórica de México. Continúa afirmando Villegas, que si la Revolución Mexicana resultó un movimiento democrático, popular, nacionalista, fue por los mismos hombres que la hicieron, hombres del pueblo, quienes la llevarían al éxito, aunque parece que esos hombres fueron inferiores a las metas que se propusieron. Así, Madero no creó la democracia, aunque destruyera el porfirismo. Calles y Cárdenas no crearon la nueva agricultura mexicana aunque hayan destruido el latifundio. “A los hombres de la Revolución puede juzgárseles ya con certeza, afirmando que fueron magníficos destructores, pero que nada de lo que

²⁵²Guillermo Montaña, “ Los problemas sociales” en Fernando Carmona ...*El milagro mexicano...*,ob. cit., p.109.

²⁵³ Cfr. Daniel Cosío Villegas , “La crisis de México” en Stanley R. Ross (ed.), *¿Ha muerto la Revolución...*,ob. cit., p. 95.

²⁵⁴ Cfr.Daniel Cosío Villegas , “La crisis de México” en Stanley R. Ross (ed.), *¿Ha muerto la...*,ob. cit., pp. 95-96.

²⁵⁵ A pesar de carecer de un plan único se pueden encontrar los siguientes denominadores comunes de la Revolución: “Están entre ellos la destrucción de la sociedad agraria y feudal representada por la oligarquía porfirista, la ruptura con el continuismo del poder federal, estatal y municipal a través de la efectividad del sufragio; la supresión de jornadas de trabajo inmoderadas imponiendo la de 8 horas que en 1910 se consideraba exótica e impracticable; la erección de escuelas para realizar el principio de universalización de la enseñanza popular”. José E. Iturriaga, “México y su crisis histórica” en Stanley R. Ross (ed) *¿Ha muerto la Revolución*”. José E. Iturriaga, “México y su crisis histórica” en Stanley R. Ross (ed) *¿Ha muerto la Revolución...*,ob. cit., p. 106.

crearon para sustituir a lo destruido ha resultado indiscutiblemente mejor.”²⁵⁶ A pesar de que con la Revolución se han creado nuevas instituciones, grandes obras de infraestructura y de servicios, mejorado la educación y la salud, el país no ha logrado superar las injusticias y desigualdades sociales por las que tanto ha luchado.

Los gobiernos posrevolucionarios, a pesar de su discurso, dejaron de buscar la metas originales de la Revolución Mexicana y no estuvieron a la altura de sus responsabilidades.²⁵⁷ Por eso pensaba Cosío Villegas que la Revolución Mexicana estaba in articulo mortis. Anteriormente, ya advertía en 1943 Jesús Silva Herzog²⁵⁸ que la Revolución Mexicana atravesaba por una grave crisis. Años más tarde se produciría la primera muerte²⁵⁹ de la Revolución mexicana. En 1949, Silva Herzog la declara: “Hace algo más de seis años escribí que la Revolución , uno de los tres acontecimientos de mayor profundidad en la historia del México independiente, sufría una crisis mortal e ideológica de suma gravedad. Creía entonces que podría salvarse y continuar su marcha hacia delante en provecho del pueblo mexicano. Ahora después del tiempo transcurrido, pienso con cierta tristeza y siento con claridad que la Revolución Mexicana ya no existe; dejó de ser, murió calladamente sin que nadie lo advirtiera; sin que nadie, o casi nadie lo advierta todavía.”²⁶⁰

Explicó la causa de su muerte alegando²⁶¹ que las revoluciones, como los hombres, son mortales, ya que la historia es movimiento y cambio constante. Con Cárdenas, en 1938, la Revolución Mexicana llegó a su culminación en favor de los intereses populares y de la independencia económica de México. Después, el descenso, la crisis, la agonía y la muerte²⁶². Esto se dio porque la nueva burguesía influyó en la dirección de los negocios públicos, disminuyendo o neutralizando la

²⁵⁶ Daniel Cosío Villegas , “La crisis de México” en Stanley R. Ross (ed.), *¿Ha muerto la ...*,ob. cit.,p. 97.

²⁵⁷ Cfr. Daniel Cosío Villegas, “La crisis de México”, en *Cuadernos Americanos*. Vol. XXXII, marzo-abril 1947, pp. 29-51.

²⁵⁸ Cfr. Jesús Silva Herzog, “La Revolución Mexicana en crisis”, en *Cuadernos Americanos*. Vol. XI, septiembre-octubre 1943, pp48-55.

²⁵⁹ Cfr. Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución ...*,ob. cit., pp. 9-12.

²⁶⁰ Jesús Silva Herzog, “La Revolución Mexicana es ya un hecho histórico” en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto la Revolución...*,ob. cit., p.113.

²⁶¹ Sobre la muerte del Revolución Mexicana se exponen también otras opiniones: “Las revoluciones no son crónica; son transitorias por su propia naturaleza; y están destinadas a terminar en un breve plazo. Un país no puede soportar indefinidamente un régimen revolucionario” Luis Cabrera citado por José R. Colín, “La revolución Mexicana: R.I.P.” en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto la ...*,ob. cit., p.122, objetores de esta tesis en una conferencia de aniversario de la Revolución Mexicana 20 de noviembre de 1950, Agustín Cue Canovas, Díaz Figueroa y Muñoz Cota consideraron peligrosa e inexacta la tesis de Cabrera y argumentaron que mientras no se realicen los ideales y la metas de la Revolución, ésta sigue vigente.

²⁶² La muerte de la Revolución Mexicana en palabras de Cosío Villegas, “Sinceramente creo que el pueblo de mexicano sabe desde hace mucho tiempo que la Revolución Mexicana está muerta, aunque no comprenda, o comprenda sólo a medias, por qué se oculta este hecho en vez de difundirse. De manera que la cuestión es vieja” Daniel Cosío Villegas, “La Revolución Mexicana, entonces y ... en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto...*,ob. cit., p.125

acción revolucionaria. Otros hablan del divorcio²⁶³ entre el gobierno y la Revolución Mexicana con el pueblo. Más adelante se hablaría de la segunda muerte de la Revolución, que llegó ante la imposibilidad de superar el subdesarrollo a través de una economía mixta y cerrada con empresas públicas y privadas ineficientes. “Esa muerte también llegó cuando se hizo innecesario insistir en la ‘tercera vía’ porque la bipolaridad de la Guerra Fría había desaparecido al perder el socialismo real su batalla frente al capitalismo neoliberal.”²⁶⁴

De este modo, el lenguaje revolucionario fue perdiendo su fuerza y eficacia y las palabras quedaron vacías: “En los años recientes se ha podido observar que la fraseología usada por la Revolución ha perdido el poder de seducción, la fuerza de encantamiento que antes poseía, así como la aptitud para servir como recurso definitorio de los problemas actuales.”²⁶⁵

Sin embargo, como hemos visto desde el discurso oficial, la referencia ideológica a la Revolución Mexicana si se perpetuó.

4.2. El nacionalismo

El nacionalismo establece una identidad entre individuo y sociedad e intenta responder cuál debe ser el objeto del gobierno. Se enfatiza el sentimiento de pertenencia a la colectividad. “El nacionalismo es una forma de identidad de las sociedades modernas y la parte de irracionalidad que ello conlleva [...] le otorga una gran capacidad movilizadora sobre todas las que participan del mismo sentimiento nacional²⁶⁶. No sólo se asocia al sentimiento de la colectividad, sino que se relaciona con la formación de la nación moderna. Se le considera una ideología moderna unida íntimamente con la razón de ser del Estado moderno.

En el caso mexicano, el nacionalismo se convirtió en un elemento ideológico y en un componente constitutivo del discurso posrevolucionario, que dio legitimidad al régimen político y a sus acciones. “Nacionalismo, democracia y justicia social, fueron

²⁶³ “Los ‘regímenes revolucionarios’ se divorciaron poco a poco de la Revolución y del pueblo aún cuando hayan insistido, para su conveniencia, en seguir usufructuando la etiqueta de ‘revolucionarios’. Su etiqueta revolucionaria se ha mantenido para que haga efectos de vacuna. Así se ha evitado que el pueblo revolucionario trate de que se cumplan las conquistas de la Revolución” José R. Colín, “La revolución Mexicana: R.I.P.” en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto la ...*, ob. cit., p.123.

²⁶⁴ Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución...*, ob. cit., p. 11.

²⁶⁵ José E. Iturriaga, “México y su crisis histórica” en Stanley R. Ross (ed) *¿Ha muerto la Revolución...*, ob. cit., p. 108.

²⁶⁶ Miquel Caminal Badia, “El nacionalismo” en *Manual de Ciencia política*, Barcelona, Tecnos, 1996

el trípode discursivo de la legitimidad del sistema político mexicano del México contemporáneo²⁶⁷

Con la Revolución Mexicana se consolida el concepto de identidad mexicana, de Nación independiente, única y libre: “La revolución intentó moldear y conjugar los elementos dispares que componían México para formar una nación unificada, una nación que fuera independiente política y económicamente, que estuviera gobernada por mexicanos en beneficios de los mismos.”²⁶⁸

De este modo, la Revolución se transformó en sinónimo de nacionalismo mexicano.²⁶⁹

En el México posrevolucionario, se propuso un nacionalismo que se convirtió en garante de los derechos del pueblo, como quedó consignado en la Constitución de 1917: que defendió el territorio nacional, propiedad de la nación, la educación laica, gratuita y obligatoria, las limitaciones a la inversión extranjera, las garantías sociales y, ante todo, la lucha por la soberanía nacional y por la independencia económica de México. Sin embargo, no hubo una ruptura total con el asunto de la dependencia. La finalidad de ese nacionalismo fue, “la conservación de mejores condiciones de negociación mediante la identificación de las masas con la nación, el fortalecimiento del sector público y, sobre todo, mediante el desarrollo en términos de crecimiento que, se supone, aumentará la acumulación del capital nacional y pondrá a México en condiciones mejores de negociar”²⁷⁰. Sin embargo, estas soluciones no fueron suficientes para romper con la situación de dependencia.

Lo que si parece haberse logrado con la Revolución es la consolidación del sentimiento nacional. Con la institucionalización del poder y del partido, el nacionalismo se erigió en bandera de todos los mexicanos y se constituyó como componente del discurso oficial. Este concepto toma muchas connotaciones y simbolismos a lo largo de la historia. En el discurso oficial no se distingue con muchas claridad un nacionalismo político de un nacionalismo cultural.

En realidad se vale de estos dos tipos para referirse a él.

Por otra parte, “el nacionalismo es la premisa ideológica de la unidad y la consecuencia orgánica de la fuerza del Estado. Dialéctica sucinta: la vitalidad del nacionalismo solidifica al Estado, y el crecimiento del Estado le infunde legitimidad al

²⁶⁷ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de ...*, ob. cit., p. 225.

²⁶⁸ Stanley R. Ross, “Introducción” en ... *¿Ha muerto la Revolución ...*, ob. cit., p.45.

²⁶⁹ Cfr. Howard F. Cline, “México: versión madura de una Revolución latinoamericana” en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto la Revolución ...*, ob. cit., p. 91.

²⁷⁰ Córdova, Arnaldo, *La formación del poder...*, ob. cit., p74.

nacionalismo.”²⁷¹ El nacionalismo no sólo solidifica al Estado sino que también le da legitimidad.

Siguiendo a Monsiváis,²⁷² a partir de 1910 se pueden distinguir cinco etapas del nacionalismo popular: 1) reaparición de México (1910-1920), 2) Nacionalismo estatal revolucionario, (1920-1940), 3) Unidad nacional (1940-1960), 4) aparición de la sociedad de masas (1960-1981) y 5) el posnacionalismo en la crisis (de 1981 en adelante). La primera etapa se identifica con el descubrimiento del país; en la segunda etapa, el nacionalismo queda identificado con la educación cívica y moral de las mayorías. En la tercera, es la que mayor ha difundido el Estado y tuvo éxito asociando la idea de unidad es la idea de progreso. La cuarta, prosigue a la norteamericanización, se solidifica el poder del Estado, se debilita la cultura campesina a favor de la cultura urbana. La quinta etapa se refiere al problema nacional. Las presiones de la modernización sobre el nacionalismo. Sobre todo, el modernismo americano que implica asumir nuevas costumbres y la renuncia a valores los valores tradicionales.

El período posrevolucionario se puede identificar a partir de la tercera etapa. En esta etapa, en los discursos se subraya la idea de unidad nacional. Corresponde a Ávila Camacho iniciar el llamado a la unidad²⁷³ ante la división de grupos y opiniones: movimientos obreros de izquierda, la división de Iglesia y Estado, el contexto de Guerra mundial: “Pido con todas las fuerzas de mi espíritu a todos los mexicanos patriotas, a todo el pueblo, que nos mantengamos unidos desterrando toda intolerancia, todo odio estéril, en esta cruzada constructiva de fraternidad y de grandezas nacionales.”²⁷⁴

A partir de entonces se alude constantemente a la idea de unidad en distintos contextos: “Hago hoy, desde esta tribuna, una triple exhortación. Como presidente de la República, llamo al pueblo al cumplimiento de sus deberes electorales para lograr, una vez más la democracia, la unidad nacional y la estabilidad política que tanto necesitamos”²⁷⁵. Aquí la unidad nacional es una finalidad que se logra a través del acto de votar.

²⁷¹ Carlos Monsiváis, “Muerte y resurrección del nacionalismo mexicano”, en Cecilia Noriega Elio (ed.), *El nacionalismo en México*, México, El Colegio de Michoacán, 1992, p. 448.

²⁷² Carlos Monsiváis, “Muerte y resurrección del nacionalismo...”, ob. cit., p. 448.

²⁷³ Enrique Krauze, *La presidencia imperial, -ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México, 1997, pp.49-56

²⁷⁴ Discurso pronunciado por Manuel Ávila Camacho al protestar como Presidente de la República... *México a través de los informes*, tomo 1..., ob. cit., p. 265.

²⁷⁵ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos ante el Congreso el 1º septiembre de 1963, en Presidencia de la república, *Los presidentes de México* T. IV..., ob. cit., p.54.

La idea de la *unidad nacional* con Cárdenas queda plenamente justificada dada la adhesión o alianza entre la clase obrera y campesina con el gobierno. Con otros presidentes, no siempre quedó justificada con tanta claridad, ya que el concepto de unidad nacional podría tener otros intereses particulares: “La necesaria alianza del gobierno burgués contra el peligro mayor –extensión a la clase obrera- llevó al concepto de unidad nacional que eliminaba la lucha de clases, abatía al movimiento obrero y lo sometía incondicionalmente al gobierno y a la burguesía.”²⁷⁶

En otras palabras, el nacionalismo como un instrumento de sometimiento al aparato del poder. También: “La noción política de unidad nacional fue el odre que empezó a añejar la idea de la historia y los valores espirituales de México como un tesoro acumulado con las luchas del pasado”²⁷⁷. Así, lo descubrimos también en el discurso: “El camino difícil es el de la Revolución Mexicana, ése que enseñó Lázaro Cárdenas: el del nacionalismo revolucionario.”²⁷⁸

Aparece también para defender la soberanía: “Nuestro pueblo ha superado, en las condiciones más precarias y adversas, los mayores peligros que puedan amenazar a una nación. Le ha tocado defender al mismo tiempo su integridad territorial, soberanía, subsistencia, patrimonio cultural y espiritual, lengua; sus tradiciones, costumbres principios [...]”²⁷⁹

Un discurso defensivo ante las agresiones de un agresor que viene a sintetizar lo que engloba el nacionalismo.

No solo se dio en la etapa posrevolucionaria un discurso nacionalista sino que hubieron acciones nacionalistas. Prueba de ello fueron las acciones de López Mateos al nacionalizar la industria eléctrica. Legisla a favor de la mexicanización de la industria minera, reafirmando en el exterior los principios internacionales básicos que se identificaban con la Revolución Mexicana²⁸⁰.

Para enfatizar el nacionalismo se alude a una serie innumerable de símbolos llamados nacionales como son la bandera y el himno nacional; la patria y los héroes de la patria. La Patria es una y es el hogar común: “La patria es una e indivisible. Dentro de ella, repetimos, caben y deben caber todos los mexicanos, cualesquiera que sean sus opiniones [...] ‘En el hogar común que es la Patria, los mexicanos debemos sentirnos con la plenitud de los derechos correlativos a nuestros deberes

²⁷⁶ Jorge Carrión, “Retablo de la política ‘a la mexicana’”, en Fernando Carmona et al. *..El milagro mexicano ...*, ob. cit., p.192.

²⁷⁷ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución...*, ob. cit., p.192.

²⁷⁸ Palabra pronunciadas por Luis Echeverría Álvarez en la Sesión solemne de la H. Cámara de diputados, con motivo del homenaje al General Lázaro Cárdenas, el 27 de octubre de 1976, en... *México a través de los informes...* tomo1..., ob. cit., p.520.

²⁷⁹ Discurso pronunciado por Gustavo Díaz Ordaz el 1º septiembre de 1969 en su quinto informe de Gobierno, en *.. Los presidentes de México*, tomo IV p. 180.

²⁸⁰ Cfr. Stanley R. Ross, *Introducción ¿Ha muerto la Revolución ...*, ob. cit., p. 57.

[...].”²⁸¹ Se debe construir: “La Revolución ha brindado a las actuales generaciones el privilegio de erigir un México más vigoroso y socialmente más justo: la patria nueva que estamos formando.”²⁸²

Se educa para servir a la patria: “En todo nuestro sistema de enseñanza, cultivaremos el carácter y la voluntad para formar hombres conscientes de sus deberes, responsables con los demás y para con sus familias, y, sobre todo, para con la Patria”²⁸³.

Como hemos expresado, el nacionalismo en el discurso presidencial se utiliza tanto para la defensa de la soberanía como para el apoyo de una política determinada, o en momentos de crisis, suelen destacar los héroes nacionales como modelos a seguir: “El petróleo, símbolo, de nuestro nacionalismo, rescatado por la Nación desde Cárdenas y desarrollado por los regímenes sucesivos –y en éste como prioridad nos ha unido como Nación, ha impulsado nuestra economía y ahora en la crisis es fuente de confianza internacional para salir de la crisis”²⁸⁴.

Por otra parte, en México hay una estrecha relación entre la religión (catolicismo) y el nacionalismo, ya que el nacionalismo es más una religión que una ideología en muchos casos. El fenómeno religioso y el del nacionalismo tienen efectos psicológicos semejantes²⁸⁵. En México el nacionalismo ha quedado asociado al catolicismo²⁸⁶: primero, por la introducción de la imagen de la virgen de Guadalupe; segundo, porque el catolicismo es cemento de la nacionalidad; tercero, porque para los católicos, patria y Dios son indisolubles; cuarto, no se funda nada sin sangre, nacionalismo y religión se funden pero sin funcionar a favor de la unión sagrada.

Estos elementos históricos nos permiten comprender el impacto del nacionalismo cuando es utilizado como elemento constitutivo del discurso. Otro elemento que hay que destacar es la relación con los mártires del catolicismo y los héroes nacionales que se convierten en modelos y símbolos a seguir. “Juárez es

²⁸¹Discurso pronunciado por Adolfo Ruiz Cortines al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1953 en *...México a través de los informes...*,ob. cit., p.303.

²⁸² Discurso pronunciado por Adolfo Ruiz Cortines, al abrirse del Congreso las sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1954 en *...México a través de los informes...*,ob. cit., p.306.

²⁸³ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos al protestar como Presidente de la República *...México a través de los informes*, Tomo 1...,ob. cit., p.335.

²⁸⁴ Discurso de José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de Septiembre de 1982 en *...Los Presidentes de México ..Tomo V...*,ob. cit., p. 200.

²⁸⁵ “Como esos cristianos que hablan si parar de Dios, del cristianismo y de su fe, porque si dejan de hablar se encontrarían frente al vacío, hablamos sin fin de la nación y del nacionalismo para cubrir inconscientemente el vacío de la situación” Jean Meyer, “Religión y nacionalismo” en Cecilia Noriega Elio (ed.), *El nacionalismo en México*, México, El colegio de Michoacán, 1992, p. 703.

²⁸⁶ Cfr. Jean Meyer, “Religión y nacionalismo” en Cecilia Noriega Elio (ed.), *El nacionalismo en...*,ob. cit., pp. 704-710.

símbolo auténtico de unidad nacional [...] mostró a todos, la única vía posible del patriotismo y fue, siempre leal a su origen popular”²⁸⁷.

4.3 El neopopulismo

Algunos estudiosos del populismo lo enfocan teniendo como premisa central la relación entre populismo y el grado de modernización de la sociedad así, K. Minogue: “Los movimientos populistas aparecen en las sociedades y grupos que han adquirido conciencia de ocupar una posición periférica con respecto a los centros de poder e implican una confrontación indirecta con los problemas del desarrollo económico”²⁸⁸, en este contexto las ideologías populistas se proponen como soluciones y agentes de movilización. En el estudio del populismo hay que distinguir dos enfoques importantes: Uno desde los gobernantes, políticos burgueses profesionales. Y otro, desde las propias masas: los obreros, emigrantes de origen rural, y los grupos sociales de clases media etc²⁸⁹.

En América Latina, el estudio del populismo en general afirma que los fenómenos populistas tienen como origen y aún pecando de generalistas podemos afirmar que: “surgen como movimientos y en ocasiones como regímenes estatales, en las fases históricas de transición de una ‘sociedad tradicional’ predominantemente agrícola a una ‘sociedad moderna’ industrial [...] la explicación del fenómeno populista viene dada en términos de cambio social, modernización y democratización.”²⁹⁰

Hay una participación en la vida política nacional de los movimientos populares sobre todo en los países de industrialización tardía. Es aquí cuando surge el elemento de manipulación, que favorece de alguna manera el desarrollo de la conciencia en las clases populares, “las capas populares logran un cierto grado efectivo de participación que antes no tenían y, como consecuencia de ello, adquieren conciencia de su poder y de su fuerza y, correlativamente, el reconocimiento por parte de las demás clases”²⁹¹.

En el caso mexicano, el ascenso de las clases populares en la participación política tuvo lugar en la Revolución mexicana, de allí su carácter populista: “En realidad, la Revolución Mexicana estuvo lejos de ser una revolución social; más bien

²⁸⁷ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1971, en... *México a través de los informes*..Tomo1...ob. cit., p. 490.

²⁸⁸ Sagrario Torres Ballesteros, “El populismo, un concepto escurridizo” en José Álvarez Junco (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Centro de Estudios Sociológicos, Madrid, 1987.

²⁸⁹ Cfr. Octavio Ianni, *La formación del Estado populista en América Latina*, Serie Era, México, 1975, pp. 18-19

²⁹⁰ Sagrario Torres Ballesteros, “El populismo, un concepto...”,ob. cit., p.162.

²⁹¹ Sagrario Torres Ballesteros “El populismo un concepto...”,ob. cit., p.165.

constituía una forma inédita en la historia, de revolución política, a saber: revolución populista. El modo en que nació y los fines que se propuso no parecen desmentirlo.”²⁹² También se afirma que fueron los revolucionarios de las clases medias quienes inventaron el populismo en contra del movimiento campesino independiente que conducían Villa y Zapata, así tuvo un carácter contrarrevolucionario. De una u otra manera el discurso de la Revolución Mexicana quedara unido al discurso populista.

Sin embargo este populismo impedirá una representación de clase popular dado su mismo carácter: “La ideología populista, inserta en un régimen político corporativo ha impedido el desarrollo de organizaciones populares políticas reales y representativas de la clase popular”²⁹³. Sin convertirse en el sujeto de este movimiento, en este período va a destacar otro elemento que quedó asociado al populismo y que se convirtió en un mito, como fue la industrialización a la que aspiraba el gobierno de México. “El mito de la industrialización, indudablemente a la postre ha llegado a convertirse en el secreto del movimiento populista cuyas raíces se dan en la misma época de la lucha armada”²⁹⁴.

También, encontramos la autocrítica como una forma de populismo: “Pese a los esfuerzos continuados de los gobiernos revolucionarios, aún existen grandes núcleos de población cuyas condiciones de salubridad, económicas culturales y cívicas y de seguridad social, son en extremo precarias [...].”²⁹⁵ Por lo que respecta a los acontecimientos del 2 de octubre de 1968 en la Ciudad de México, Díaz Ordaz²⁹⁶ asume la responsabilidad: “por mi parte asumo íntegramente la responsabilidad; personal, ética, social e histórica, por las decisiones del gobierno en relación con los sucesos del año pasado.”²⁹⁷ No toma esta actitud para aclarar los hechos, sino para despejar la atmósfera y deslindar de responsabilidad a su sucesor, Luis Echeverría, implicado en los hechos.

Con estos acontecimientos se inicia la transición política y económica. El discurso se hace más autocrítico, más explicativo, más retórico, dando paso al

²⁹² Córdova Arnaldo, *La formación del...*, ob. cit., p. 32.

²⁹³ José Luis Reyna, “Estado y Autoritarismo” en *Nueva Revista* Vol. 1, N°. 2 abril- junio México, 1976 p. 87.

²⁹⁴ Córdova, Arnaldo, *La formación del poder...*, ob. cit., p. 66.

²⁹⁵ Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos, en la toma de protesta como candidato del Partido Revolucionario Institucional ... *Los presidentes de México*. Tomo IV..., ob. cit., p. 31.

²⁹⁶ En sus memorias Gustavo Díaz Ordaz, culpa a los estudiantes de la matanza de Tlatelolco: “están disparando desde los altos de uno de los edificios cercanos, donde no hay soldados, donde no hay policías, son ‘ellos’ los que están disparando, la balacera dura poco. Hay ‘redadas’ de agitadores. Los ‘detenidos’ son llevados al campo militar 1 para ser examinados. Se practica una requisita de metralletas. ‘por fin habían ganado sus muertitos’. ¡A qué costo tan alto! Los lograron al cabo asesinando a sus propios compañeros”. Citado por Enrique Krauze en *Presidencia Imperial* p. 348.

²⁹⁷ Discurso pronunciado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz en el V informe de gobierno ante el congreso de la unión el 1° de septiembre de 1969, en ... *Los presidentes de México* ... Tomo V..., ob. cit., p.175.

neopopulismo encarnado en dos presidentes: Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo (1970-1982).

Con estos Presidentes se produce una ingente cantidad de literatura que asume la forma de discursos, entrevistas y comentarios. El discurso presidencial es utilizado para informar, explicar, justificar, dar razones del ejercicio del poder. En México, hasta principios de los años setenta, ya sea por el estilo personal de gobernar y de expresarse, el discurso era un bien escaso. La explicación y la palabra especializada se dejaba a los voceros o a la administración. Con Echeverría y con López Portillo la palabra presidencial se difunde a los diversos sectores de la sociedad, incluso es objeto del discurso la misma administración pública. Se intenta explicar todo y pedir el respaldo popular en los momentos críticos de sus gobiernos. Así se apela al populismo y al nacionalismo. La explicación de estas transformaciones la encontramos en las peculiaridades del estilo de gobernar de sus protagonistas.

4.3.1. El estilo personal

En el caso de Luis Echeverría esta producción discursiva se comprende por el estilo personal del mismo presidente, que solía “reflexionar en voz alta”²⁹⁸. Abandonándose así la parquedad de los Presidentes, es notable la diferencia con Lázaro Cárdenas, el cual era un hombre de muy pocas palabras. Incluso su silencio podría llevar a la incertidumbre. Pero era un hombre de acción, “un ejecutor y un ejecutivo”²⁹⁹, quien con sus resoluciones disipaba cualquier duda que pudiera surgir.

Al reflexionar en voz alta, se le concede a la palabra un gran valor, que es utilizado como un instrumento de gobierno. “Como contrapuesto puede considerarse lo que va pareciendo el rasgo distintivo del presidente Echeverría: el valor increíble que le da a la palabra como instrumento de gobierno”³⁰⁰. “El caracterizar al presidente Echeverría como un predicador, impone inevitablemente una gran cuestión: ¿es y puede ser la predica una herramienta eficaz de gobierno?”.³⁰¹

Cosío Villegas, piensa que el discurso no puede ser utilizado como única herramienta y plantea dos interrogantes más: “¿qué debe contener el discurso para ser convincente?, y ¿qué proporción de acción es requerida para que a la palabra no se la lleve el viento?”, lo cierto es que Echeverría utilizó la palabra de forma privilegiada sin importarles el grado de convicción y de acción.

²⁹⁸ Introducción a los discursos políticos de Luis Echeverría en Presidencia de la República, *Los presidentes de México*, Tomo .IV...,ob. cit., p. 313.

²⁹⁹ Daniel Cosío Villegas, *El sistema político...*,ob. cit., p. 94.

³⁰⁰ Daniel Cosío Villegas, *El sistema político...*,ob. cit., p. 95.

³⁰¹ Daniel Cosío Villegas, *El sistema político...*,ob. cit., p. 99.

Esta exageración de la palabra puede derivarse del hecho de que desde el inicio de su mandato, su legitimidad estaba mermada ya que no tuvo respaldo popular masivo en las urnas. Elegido con apenas el 37 % del electorado (por la altísima abstención), sólo votaron dos tercios del total de las personas en edad de votar, con un 25% de votos nulos y un 20 % de votos para la oposición.³⁰² Así se introdujo un cambio radical. Ya no sería tan sólo el Informe de Gobierno la ocasión privilegiada para que la palabra presidencial la cual se difundiera a toda la nación, sino que cualquier palabra que pronunciara el Presidente se difundiera con igual vehemencia. Su retórica es esencialmente populista: “Considerando al régimen actual, [el de Echeverría] sólo en el plano de la retórica se ha dado una especie de *neopopulismo*.”³⁰³

Uno de los cambios importantes del discurso presidencial en esta etapa, es que los Presidentes se van a involucrar de manera más profunda en la exposición de ideas y propuestas, explicaciones y alternativas. ya no serán instrumentos informativos y parcos. Con ellos se dará la profusión y el abuso de la palabra. El mismo discurso tendrá otra función muy importante, donde el Presidente va a “ejercer el liderazgo a tras de la palabra hablada como un recurso frecuente y principal”³⁰⁴. Se intentará dar respuesta a las demandas y presiones sociales a través de la palabra, pero no la palabra como reflejo de la realidad, sin en muchas ocasiones la palabra vacía y sin fundamento. Se utilizó el discurso “como un medio principal de controversia y justificación de propósitos y acciones”³⁰⁵, una vez que se vieron rebasados por la realidad.

El populismo puede ser definido como un movimiento político que sustenta su eficacia en: “amplias movilizaciones de masas a partir de una retórica de contenido fundamentalmente emocional y autoafirmativo, centrado en torno a la idea de ‘pueblo’ como depositario de las virtudes sociales de justicia y moralidad, y vinculada a un líder, habitualmente carismático, cuya honestidad y fuerza de voluntad garantiza el cumplimiento de los deseos populares.”³⁰⁶

¿Cómo se revela la idea el neopulismo en el discurso de Echeverría? Krauze nos describe el nuevo rumbo introducido por Echeverría: “Desde un principio, Echeverría se propuso introducir un cambio radical en el rumbo histórico del país. Nuevo Cárdenas, volvería a los orígenes nacionalistas, campesinos, justicieros, de la

³⁰² Cfr. Brachet-Márquez, *El pacto de dominación-...*, ob. cit., p. 177.

³⁰³ José Luis Reyna, “Estado y Autoritarismo” ..., ob. cit., pp. 86-87.

³⁰⁴ Introducción a los discursos políticos de Luis Echeverría en ... *Los presidentes de México* Tomo IV..., ob. cit., p.314.

³⁰⁵ Introducción a los discursos políticos de Luis Echeverría en ...*Presidencia de la República...* Tomo IV..., ob. cit., p. 314.

³⁰⁶ Sagrario Torres Ballesteros, “Populismo un concepto...”, ob. cit., p. 171.

Revolución (los suyos en su juventud); pero al mismo tiempo les infundiría el nuevo contenido ideológico que desde los años sesenta habían formulado sus coetáneos intelectuales de izquierda, los maestros universitarios que integraban aquella generación de medio siglo educada en el marxismo académico francés.”³⁰⁷

En primer personalizaría el discurso, describiéndose como honesto sin ambiciones personales: “Llego a la Presidencia de la República sin resentimiento, ambiciones ilegítimas o deseos de satisfacer intereses personales o de grupo, soy ajeno a la simulación, creo en la doctrina de la Revolución Mexicana y me he formado en la disciplina de la función pública. Pienso que el dirigente está obligado más que nadie, a desempeñar con toda integridad su tarea, sin manchar jamás su investidura con el abuso de poder o la claudicación de sus principios.”³⁰⁸

El discurso de Echeverría, toma un molde polémico de los primeros años de Calles y Cárdenas, agregando una retórica tercermundista, autocrítica, dialogante y aperturista, demandas inequívocas del 68, parece darles la razón a los estudiantes: “Todos ustedes están palpando la existencia de inquietudes juveniles universales, que a veces corresponden a moda, a planteamientos ideológicos más o menos transitorios; pero en el fondo de todo subyace la angustia de los jóvenes, de una manera que a veces no es muy consciente, contemplan el problema de su futuro desempleo; jóvenes que contemplan con angustia que al término de su carrera, probablemente no encontrarán trabajo.”³⁰⁹

La “apertura democrática” fue sólo un intento por reafirmar la legitimidad ideológica e institucional de Estado mexicano, erosionado por la crisis política del 68, “la renovación de los instrumentos de legitimación ideológica fue un aspecto importante de ese cambio de tono, porque en los años setenta el poder público puso mayor empeño en el uso de la publicidad y la comunicación masiva.”³¹⁰ Se habla con el propósito de recuperar la audiencia que había desertado de los medios tradicionales de información del Estado, y así recuperar credibilidad.

Con este mismo propósito, se dio mayor libertad a los medios de comunicación. Pero la expulsión de siete colaboradores³¹¹ del periódico Excélsior, uno de las más

³⁰⁷ Enrique Krauze, *La presidencia Imperial...*, ob. cit., p. 369.

³⁰⁸ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al protestar como Presidente de la República... *México a través de los informes*. Tomo I..., ob. cit., p. 488.

³⁰⁹ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez a los rectores de las universidades ... *Los Presidentes de México*..Tomo IV..., ob. cit., p. 331.

³¹⁰ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la...*, ob. cit., p. 247.

³¹¹ Uno de esos expulsados fue Julio Scherer García, que más tarde fundó la revista Proceso, una revista crítica de análisis político que tiene gran credibilidad en México. Scherer, recuerda esa expulsión y el golpe dado a proceso y al mismo en una libro donde cuenta la memoria de los últimos años de la vida en México, la recuerda como una experiencia muy amarga, “fui más atrás, a los días del golpe de Echeverría

críticos con el gobierno, puso en tela de juicio esta apertura. En las postrimerías de su gobierno, el Presidente afirmó en una reunión con la prensa, que en su sexenio los periodistas no fueron perseguidos por sus ideas sino que se respetó la libertad de prensa: “Como pueden ustedes dar testimonio, el Gobierno Federal ha mantenido inalterable su irrestricto respeto a la libertad de prensa. Podemos afirmar que a nadie se ha perseguido, o ni siquiera molestado, por la expresión de sus ideas.”³¹² el caso mencionado parece contradecirlo.

Concretamente, en su discurso, hace referencia constante a la idea de pueblo. Se considera servidor de las masas populares: “No ver al presidente de la República ni a los altos funcionarios como señalados para un destino distinto del servicio a las grandes masas populares de obreros y de campesinos de nuestra patria”³¹³. Concibe la Revolución como un movimiento popular: “La primera de nuestras revoluciones sociales nos procura la independencia política. La insurgencia fue un movimiento auténticamente popular”³¹⁴. Promete satisfacer aspiraciones populares: “Los obreros, los campesinos, las clases medias populares; todos cuantos engrandecen a México con su trabajo, saben que sus aspiraciones no se verán defraudadas; que serán paulatinamente satisfechas [...]”³¹⁵. Quiere estar cerca del pueblo: “Los mexicanos viven con toda intensidad los problemas que afrontamos. Disfrazarlos, sólo conduciría a alejarnos del pueblo”³¹⁶. Quiere sustentar su gobierno en la participación popular: “La mayor participación popular en las decisiones políticas sustenta la nueva organización de nuestros procesos económicos”³¹⁷. Tampoco faltan elementos emotivos, tratando temas sensibles: “El hambre es la enfermedad mas grave que padecen muchos compatriotas. Produzcamos más alimentos y llevémoslos a la mesa del pobre [...] en miles de poblados falta lo elemental para vivir con decoro [...] Reitero que cada mexicano merece una morada digna. Por desgracia, la mayoría de las viviendas campesinas reflejan lacerantes pobreza. Las grandes aglomeraciones provocan el

contra Excélsior. Sin energía, desangrado, anhelaba otra vida”. Julio Scherer, *Estos años*, Océano, México, 1995, p.35.

³¹² Discurso pronunciado por el presidente Luis Echeverría Álvarez en el día de la libertad de prensa el 7 de junio de 1976 en la Cd. de México, en ... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 446.

³¹³ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez a los miembros de la Central Campesina Independiente el 7 de septiembre de 1976 en ... *Los presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p.344.

³¹⁴ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al protestar como Presidente de la República...*México a través de los informes. Tomo I...*,ob. cit., p. 489.

³¹⁵ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez en un Acto de unidad Nacional en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México el 15 de junio de 1971 en ...*Los presidente de México ...*tomo IV...,ob. cit., p. 425.

³¹⁶ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1971 en ...*Los Presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 491.

³¹⁷ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1972 en ...*Los Presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 493.

hacinamiento de hombres, mujeres, niños bajo improvisados techos, en ciudades de miserias y en ciudades perdidas.”³¹⁸

Al final de su sexenio, ante el desastre que provocó, se justifica de forma descarada restándole importancia al progreso material y exaltando la aptitud del hombre: Fracaso y justificación. “El progreso material es solo un testimonio contingente de la historia. Lo que, al final de cuentas, resume y prolonga el esfuerzo de las generaciones es el patrimonio acumulado en la aptitud de los hombres. En las virtudes de nuestros hijos se justifican siglos de sacrificios.”³¹⁹ Es el populismo convertido en demagogia. Finalmente, observaremos en su discurso dosis de nacionalismo: “El presente gobierno ha sido obrerista, pero es necesario, y yo quiero decirlo, que haya una conciencia creciente en el sector obrero, para una amplia colaboración en todo lo que sea producir mejor [...] significa que el empresario mexicano sea orgullosamente nacionalista [...] cuando tenga necesidad [...] de capital o tecnología extranjera, sepa cómo aprovecharlos para que el empresario mexicano no sea empleado de intereses extranjeros [...]”³²⁰

Nacionalismo, que va a retomar su amigo José López Portillo. Los signos del cambio de Gobierno en diciembre de 1976 va a esta marcada por la crisis de confianza y la austeridad económica.

4.3.2. El nacionalista

La crisis provocada en 1976 fue paliada dos años después, a partir del descubrimiento y explotación rápida de los nuevos yacimientos de petróleo y sus precios en alza en los mercados internacionales. Pero, la drástica caída de los precios del petróleo, a finales de su sexenio y el endeudamiento espectacular llevaron a una reaparición de la crisis pero más profunda.

Con José López Portillo el discurso neopopulista continuo su rumbo. En su discurso trató de abarcarlo todo: “ciertamente, resalta la vocación por hacer frente a todas las implicaciones de su gobierno y de la administración bajo el mismo. Aborda frecuentemente desde los fundamentos filosóficos que inspiran su política, hasta los detalles técnicos de su instrumentación”³²¹. Los temas dominantes de su discurso resultan variados. Se ocupa de temas económicos dada la crisis que enfrenta. Así

³¹⁸ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al protestar como Presidente de la República... *México a través de los informes*. Tomo I...,ob. cit., p. 481.

³¹⁹ Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1976 en ...*Los Presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 519.

³²⁰Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez en la Reunión Nacional Tripartita el 22 de noviembre de 1976 en... *Los Presidentes de México...* Tomo IV...,ob. cit., p. 462.

³²¹ Introducción... *Los presidentes de México ...* Tomo V...,ob. cit., p.15.

habla de recuperar el crecimiento económico, de vencer la inflación, y con el descubrimiento de nuevas fuentes de petróleo se centrara en la explotación petrolera. Al final de su gobierno habla de la defensa de peso y el control monetario, la nacionalización de la banca.

En el discurso de su toma de posición, concibe la crisis como una oportunidad de cambio: “Por ello sé que si la crisis es riesgo, la arrastraremos con serenidad y optimismo y que siendo también un oportunidad de cambio y solución, los aseguraremos con decisión y energía.”³²² Lo primero que haces es intentar de reconciliarse con todas las fuerzas políticas, sociales y económicas del país: “Hagamos una tregua inteligente, para recuperar serenidad y no perder el rumbo. Tregua que no sea renuncia a claudicación, sino oportunidad de reencuentro y reconciliación.”³²³ Así realiza una exhortación general: al pueblo, a los pesimista, a los extremistas, a los campesinos, intelectuales, colaboradores suyos, soldados, a los desposeídos etc.

Intenta una modernización, que fue calificada de modernización ‘por extensión’³²⁴, en la cuál se incluye todo. De esto, nos da cuenta su tercer informe de gobierno que habla de modernidad, “Que México renazca en la modernidad.”³²⁵ En este mismo discurso, descubrimos que modernizar, para él, lo es todo: desde terminar la descolonización de México, pasando por hacer realidad los sueños de Morelos en los “Sentimientos de la Nación”, hasta el desarrollo industrial a partir del petróleo y la honradez de sus gobernante.

Su punto de apoyo para la modernización fue el petróleo, que lo llevó a reconciliarse con la empresa. “Los cinco años previos a 1982 atestiguan este esfuerzo de recomposición empresarios-gobierno sostenido por una monumental expectativa de crecimiento, que suponía a la vez de una nueva era de expansión del Estado.”³²⁶ El descubrimiento y explotación de los nuevos yacimientos de petróleo, condujo a los mexicanos al desarrollo insospechado y a la modernización deseada: “Si Santa Anna se había sentido el ‘Napoleón del Oeste’ su sucedáneo [José López Portillo] comenzó

³²² Discurso pronunciado Por José López Portillo en su toma de posesión como Presidente constitucional de México ...*Los presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p. 21.

³²³ Discurso pronunciado en la toma de posesión como presidente en ... *Los presidentes de México*, Tomo V...,ob. cit., p. 46.

³²⁴ Así la califica Rolando Cordera, diferenciándola de la modernización populista intentada por Luis Echeverría. Cfr. Rolando cordera, “Del desarrollo como crisis y de la crisis como transición” en José Banco y José Woldenberg, *México a fines de siglo*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 279.

³²⁵ Discurso pronunciado por José López Portillo en el tercer informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1979 en ...*Los presidentes...* Tomo V...,ob. cit., p. 113.

³²⁶ Rolando cordera, “Del desarrollo como crisis y ... en *México a fines de ...* Tomo II...,ob. cit., p. 279.

a verse no como un alter ego, sino como el mismísimo Quetzalcóatl que gracias al petróleo conduciría a México hacia la 'administración de la abundancia."³²⁷

Se convirtió el petróleo en símbolo del nacionalismo: "El petróleo, símbolo, de nuestro nacionalismo, rescatado por la Nación desde Cárdenas y desarrollado por los Regímenes sucesivos- y en éste como prioridad-, no ha unido como Nación, ha impulsado nuestra economía y ahora en la crisis es fuente de confianza internacional para salir del trance"³²⁸.

López Portillo, más que Presidnete se sintió rey y, en un acto autoritario, hizo renunciar a Jesús Reyes Heróles³²⁹, el cuál había proyectado la reforma política de 1978. Quizá este fue el "gran aporte de su sexenio"- (además de registrar el partido comunista y otras organizaciones de izquierda)-. Como rey quería el poder: " ahora sí quería el poder, todo el poder, para él y para los suyos: su hermana y su primo ya tenían altos puestos; faltaba su hijo, el economista José Ramón López Portillo: le encargaría la subsecretaría de Programación y Presupuesto y lo llamaría 'el orgullo de mi nepotismo.'³³⁰, Vinieron luego los gastos excesivos y el despilfarro. El mismo Krauze lo describe muy bien: "Como en tiempos de Echeverría, pero con una capacidad crediticia mucho mayor, se hacían gastos e inversiones de baja productividad inmediata (o nula, o negativa), con ingresos frescos o con créditos a corto plazo avalados por las reservas petroleras. Crecían geométricamente las plazas del sector público. El proyecto de López Portillo lo incluía todo: ferrocarriles, energía nuclear, petroquímica, infraestructura en el campo, decenas de vías rápidas en la ciudad de México, expansión en la planta siderúrgica (cuando no había demanda). La modernización total en un sexenio."³³¹

Despilfarro que no reconoce: "No ha habido despilfarro. Cada programa, incluido los críticos edificios de PEMEX y el Banco de México,, minucia simbólica, que en magnitud del problema no cuentan, tiene su propia explicación, aunque reconozco, son ahora inoportuna inversión."³³² Sólo reconoce que fueron inversiones no oportunas.

³²⁷ Enrique Krauze, *La presidencia Imperial...*, ob. cit., p. 390.

³²⁸ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1982 en *...Los presidentes...* Tomo V..., ob. cit., p. 200.

³²⁹ Jesús Reyes Heróles fue un intelectual y político nacido en el Estado de Veracruz, abogado, humanista, en 1957 publicó en tres volúmenes sobre el Liberalismo en México; con Luis Echeverría fue Presidente del PRI, y con López Portillo colaboró en su Gobierno y le encomendó la reforma política, que pretendió llevarla a sus últimas consecuencias motivo por el cual fue despedido.

³³⁰ Enrique Krauze, *La presidencia Imperial...*, ob. cit., 391.

³³¹ Enrique Krauze, *La presidencia Imperial...*, ob. cit., pp. 391-392.

³³² Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1982 en *...Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., p. 198.

Una vez más sorprendió su falacia, su demagogia y su retórica -características del neopopulismo-, habilidades que ya había mostrado: “No nos hagamos ilusiones: o nos va bien a todos o no le va bien a nadie. Solo yéndole bien a México les puede ir bien a los mexicanos. Solo yéndole bien a los mexicanos le puede ir bien a México. Para que la barca en la que vamos en la que vamos no corra el riesgo de zozobrar, tenemos todos que impulsarlo hacia un mismo rumbo.”³³³

Este otro texto de corte existencialista: “A todos les pido que participen ahora y siempre. Que nadie se sienta solo [...] Integremos con todos los ‘yo’ un ‘nosotros’. Esta es la solución,”³³⁴ parece que lo que se propuso fue persuadir, convencer. “Quiero redundar, para entrar en materia, que en mi convicción nacionalista, he querido convencer y no vencer, conciliar la libertad con la necesidad, partir de lo cierto para alcanzar lo justo. Gobernar para todos”³³⁵.

Al final de su gobierno no convence a nadie. La críticas arreció, se acusa a su gobierno – y él incluye estas críticas en su sexto informe de gobierno- de: inversión pública ineficiente, gasto público excesivo, despilfarrador e inflacionario, deuda externa excesiva y enajenante, Economía petrolizada, política económica equivocada. Medidas correctivas desarticuladas y balbuceantes. Para todo tenía respuesta y argumentos intentando justificar lo injustificable. Así, sobre la deuda pública, afirmaba: “La deuda pública se presupuestó para restaurar, consolidar y hacer crecer aceleradamente la economía [...] El monto de la deuda pública y privada, ciertamente significativa y elevada, nos fue prestado porque se ha estado destinando a inversiones que generarán recursos más que suficientes para pagar esa deuda”³³⁶. Su antecesor, Luis Echeverría, recibió en 1976 una deuda externa de 6 mil millones de dólares y la elevó a 19. 600 millones de dólares. López Portillo la triplica a 82 mil millones de dólares. La deuda externa se convierte desde entonces en una carga muy pesada de llevar, que compromete el futuro del país por muchas décadas.

Niega que la Economía se haya petrolizado: “Nuestra economía no está petrolizada, ni por el porcentaje de la ocupación que genera el sector petrolero, ni por su participación en la inversión total, ni por la parte de los ingresos públicos que produce, ni en fin, por el peso que tiene su producción en el producto interno bruto”³³⁷.

³³³ Discurso pronunciado por José López Portillo en el primer informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1977 en... *Los presidentes...* Tomo V..., ob. cit., p. 81.

³³⁴ Discurso en la toma de posesión de José López Portillo como presidente de México en... *Los presidentes de México* ..., ob. cit., pp.46-48.

³³⁵ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1982 en ... *Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., p. 197.

³³⁶ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1982 en ... *Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., p. 199.

³³⁷ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1982 en ... *Los presidentes...* Tomo V..., ob. cit., p. 200.

Lo cierto es que realiza la mayor exportación de petróleo entre 1976 y 1981, y sus beneficios crecen 32 veces, de 560 a 14, 600 millones de dólares, como también es cierto que el total de importaciones en bienes y servicios pasa de 9, 400 millones a 32, mil millones de dólares, superiores en términos absolutos que los ingresos petroleros. Muchas de estos bienes hacen posible tal exportación.

La política económica seguida hasta 1981 es la de expandir de forma acelerada la economía, con una agresiva liberación de importaciones. A pesar de algunos indicios negativos como la inflación (del orden del 27% para 1980-1981)-mayor a la prevista, y generando empleos superior al crecimiento natural de la fuerza de trabajo en 1979 –1980, el desastre sobrevino en 1981 ante la caída internacional de los precios del petróleo, el mercado paso a ser de compradores y no de vendedores.³³⁸

En el sexto informe, identifica las causa internas de los grandes males, fallaron tres cosas.³³⁹ Una de ellas la banca y arremete contra ella: “El manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa. Ello significó que en unos cuantos años, sustanciales recursos de nuestra economía generados por el ahorro, por el petróleo y la deuda pública, salieran del país por conducto de los propios mexicanos y sus bancos, para enriquecer más a la economía externas, en lugar de canalizarse a capitalizar al país conforme a los prioridades nacionales. Nuestra debilidad, por el camino de la desconfianza y ambición, nos hizo más débiles, y más fuertes a los fuertes.”³⁴⁰

Como ellos eran los malos había que actuar contra ellos: “Para responder a ellas [prioridades críticas] he expedido en consecuencia dos Decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente, de más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que los requieren y justifican. ¡es ahora o nunca! Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear!”³⁴¹

Actitud que contrasta con el discurso de toma de posesión que como signo de una nueva etapa en la relación con los empresarios hablaba del apoyo a la empresa, “Apoyaremos a las empresas que de buena fe se vieron forzadas a endeudarse en

³³⁸ Cfr. Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución...*, ob. cit., pp. 251-252.

³³⁹ Las otras dos fallas fundamentales son: la Conciliación de la libertad de cambios con la solidaridad nacional y la concepción de la economía mexicanizada, como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas. Cfr. El discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1982 en *...Los presidentes...* Tomo V..., ob. cit., p. 202.

³⁴⁰ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1982 en *...Los presidentes...* Tomo V..., ob. cit., pp. 202-203.

³⁴¹ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1982 en *Los presidentes...* Tomo V..., ob. cit., pp. 202-205.

dólares, para evitar la elevación de costos y su descapitalización.”³⁴² Se puede decir que, aunque su discurso es pro-empresarial en la primera mitad de su sexenio (1976-1980), al final de su sexenio hay tensión con este sector al nacionalizarse la Banca, porque se teme la generalización de esta actitud.

Para justificar sus decisiones se apoya en la madre de todas ellas, la Revolución: “La decisiones tomadas son expresión vital de nuestra Revolución y su voluntad de cambio [...]. las circunstancias extremas e internas, llevan una vez más al Estado a sacar de la cantera de la Constitución inspiración u fuerza para proteger por el camino de la Revolución nacional. El Estado no ha expropiado por expropiar, sino por utilidad pública.”³⁴³ Así pues es un acto de nacionalismo de esa Revolución Nacional: “Y porque lo somos [mexicanos] y constituimos una Nación, con plena conciencia, en mi gobierno, he querido darle plena función al nacionalismo”³⁴⁴. Definitivamente los malos son los banqueros, porque él siempre resultó bueno, puro e inmaculado: “He actuado siempre de buena fe, con total honestidad intelectual. Nunca me propuse ni injusticia, ni daño, ni ofensa. Nunca supedité el ser al parecer: ni el hacer al halago o el aplauso. Nunca sacrifique la sustancia a la forma, salgo y saldré con las manos limpias de sangre y de recursos mal habidos.”³⁴⁵

Signo de esa bondad es el perdón que pidió a los pobres en su toma de posesión como Presidente: “A los desposeídos y marginados si algo pudiera pedirles sería perdón por no haber acertado todavía a sacarlos de su postración: pero les expreso que todo el país tiene conciencia y vergüenza del rezago y que precisamente por eso nos aliamos para conquistar por el derecho la justicia”³⁴⁶. Aunque al final se llena de tristeza por no haberlo hecho mejor: “A los desposeídos y marginados, a los que hace seis años les pedí perdón que he venido arrastrando como responsabilidad personal [...] les digo que hice todo lo que pude para organizar a la sociedad y corregir rezagos; que avanzamos; que si por algo tengo tristeza es por no haber acertado a hacerlo mejor.”³⁴⁷ A pesar de su ‘sinceridad’: “Tenemos fallas, lo reconozco: rezagos,

³⁴² Discurso pronunciado por José López Portillo en su toma de posesión como presidente de México el 1º de diciembre de 1976, en ... *Los presidentes de México...*, ob. cit., p.29.

³⁴³ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1982 en ...*Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., pp. 202-210.

³⁴⁴ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1982 en ...*Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., p. 196.

³⁴⁵ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1982 en ...*Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., p. 211.

³⁴⁶ Discurso en la tona de posesión de José López Portillo como presidente de México ...en Presidencia de la República en... *Los presidentes de México ...*, ob. cit., p.48.

³⁴⁷ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1982 en... *Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., p. 213.

vacíos y aun ocultamiento de información; temor a quedar en evidencia o ponerse en entredicho³⁴⁸, no fue capaz de terminar decorosamente su administración.

Atendiendo a sus palabras, frente al país que nos dejaba, pareciera que no había que preocuparse demasiado, la crisis tan sólo fue una prueba para nuestro nacionalismo, del cuál deberíamos estar orgullosos porque ganamos en experiencia: “Cada crisis y muchas hemos tenido, pone a prueba la firmeza de nuestro nacionalismo surgente. De cada fracaso o derrota hemos sacado experiencia y fuerza y todo triunfo nos da orgullo y nos enriquece”³⁴⁹.

5. CONCLUSIÓN

El discurso político presidencial, después de la Revolución mexicana, adquirió características nuevas acorde a la etapa de la reconstrucción de la vida nacional. Refleja la construcción del sistema político mexicano en torno a dos pilares fundamentales: un fuerte presidencialismo y un partido hegemónico. Ideológicamente el discurso tuvo su legitimación en los valores de la Revolución mexicana. El período elegido para nuestra investigación, como parte de un contexto global del discurso político mexicano, antecedente inmediato al discurso presidencial salinista, ha sido delimitado cronológicamente a los años 1940-1982. después de un recorrido panorámico de esta etapa podemos hacer las siguientes conclusiones: se pueden identificar con claridad dos grandes etapas, la primera que va desde 1940 a 1968, que se caracterizó por la estabilidad política y el crecimiento económico. Estabilidad política que tuvo su explicación en la concentración del poder en el Ejecutivo y en partido oficial que fue capaz de aglutinar a las principales fuerzas políticas y sociales del país. Crecimiento económico promedio del 6%, que fue logrado gracias a una economía mixta, fuertemente protegida basada en la sustitución de importación. La intervención estatal directa en la formación del capital, que se filtró en la columna vertebral del sistema económico y financiero del país, generó el llamado ‘milagro mexicano’. El discurso que legitimó estas acciones y que permitió la gobernabilidad giro en torno a la ideología de la Revolución mexicana, la cuál se evocó como un pasado heroico de conquistas políticas y sociales como sería la libertad, la justicia y la democracia.

³⁴⁸ Discurso pronunciado por José López Portillo en el tercer informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1979 en *...Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., p. 109.

³⁴⁹ Discurso pronunciado por José López Portillo en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1° de septiembre de 1982 en *...Los presidentes...* tomo V..., ob. cit., p. 196.

La concentración del poder quedó absorbido por el partido predominante, y así sus candidatos gobernaron totalmente durante todo este período al país. El discurso posrevolucionario se caracterizó por ser un discurso *hegemónico*, producido y difundido por la Presidencia y el partido oficial. Este discurso se apoyó en otro componente que sirvió como bandera de legitimidad al discurso presidencial: la constante apelación a la Constitución política de México, que se convirtió en instrumento para reivindicar el discurso

El discurso presidencial, en este período también se va a caracterizar por ser esencialmente *nacionalista y popular*. Estas características sustentaron sus bases, sobre todo por dos razones fundamentales: primero, por la inclusión en la dinámica revolucionaria y posrevolucionaria de las clases populares y campesinas y, segundo, en la delicada decisión de la “expropiación petrolera” en 1938. La primera razón fundamentó el populismo y la segunda el nacionalismo, que por cierto provocó enfrentamiento con los vecinos del norte.

El discurso presidencial en esta etapa, también se caracteriza por ser la expresión y el vehículo de las transformaciones y logros políticos y sociales. Estos logros eran atribuidos a la Revolución Mexicana, se convierte en un discurso *legitimador* por eficacia hasta 1968.

En la segunda etapa, iniciado en 1968, el carácter populista del discurso se expresó de nuevo. Especialmente, cuando se produce la crisis política y, más adelante, cuando se acentúa la crisis económica que desemboca en 1976. Se acabó el milagro mexicano, y se inició el ‘malogro mexicano’ como el mismo José López Portillo, lo llamó. Ante las crisis, los discursos de la presidencia reforzaron por una parte, el nacionalismo apelando a la unidad nacional y por otra, se convirtieron en discursos anticrisis. Mientras tanto, la ideología de la Revolución no cesó de ser interpretada en múltiples formas.

CAPÍTULO 3

EL DISCURSO DE LA TRANSICIÓN: EL CAMINO HACIA LA MODERNIZACIÓN (1982-1988)

INTRODUCCIÓN

El discurso presidencial posrevolucionario, fundamentado en la ideología de la Revolución Mexicana, con tendencia nacionalista y populista, pareció haberse agotado con las crisis sufridas en los sexenios que irían de 1970 a 1982.

La transición política iniciada en 1968 y el agotamiento del modelo de desarrollo vigente, como quedó demostrado con las crisis económicas recurrentes, dio paso a un cambio profundo en el sistema mexicano, en lo político pero también en lo económico. Al mismo tiempo, se fueron construyendo caminos que condujeran a la modernización de la vida nacional. Modernización que debía contribuir a mejorar la condición individual y social de los mexicanos, seleccionando lo mejor del pasado e impulsando el progreso (desarrollo económico y el desarrollo racional) a través de la ciencia, la tecnología. Como hemos indicado, a partir de los años cincuenta se puso en práctica la modernización a través de la industrialización del país, pero hacia los años setenta y ochenta era evidente la insuficiencia sus resultados: carencia de un verdadero desarrollo industrial y la creación de empleo. Miguel de la Madrid, concibe la modernización como la solución para salir de la crisis económica eligiendo modelo de desarrollo el neoliberalismo. El discurso acorde a la realidad se convirtió, con

Miguel de la Madrid, en un discurso de transición hacia un nuevo estadio de modernización.

En este capítulo, vamos a analizar los discursos del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) y los discursos de precampaña y de campaña de Carlos Salinas de Gortari. Vamos a tratar de descubrir en ellos las rupturas y las continuidades con el discurso posrevolucionario. El análisis de este discurso, constituye la transición tanto hacia un nuevo modelo de desarrollo como hacia una nueva forma discursiva. El discurso de Carlos Salinas de Gortari, en este sentido va a marcar un hito en la historia política moderna.

Siguiendo nuestro método, haremos primero, el análisis actancial basado en los tres ejes ya señalados: el eje de la acción, el del deseo y del poder, y el eje adyuvante o de la oposición. En el primer eje identificaremos a los actores políticos del cambio como sujetos, y como objeto, aquellos elementos que se propusieron como renovación nacional. En el segundo eje tomaremos en cuenta al destinatario identificado con la Presidencia de la República, ¿cómo se concibió en este período? Como destinatarios describiremos algunos elementos de la nueva sociedad. En el tercer eje, identificaremos los elementos que favorecieron u obstaculizaron el proyecto nacional. Los adyuvantes de nuevos proyectos son muchos. Nosotros nos fijaremos de forma concreta en la nueva clase política. Como oponentes, sin duda, la crisis económica jugó un papel destacado, pero, será la oposición que hicieron los partidos políticos, principalmente el Frente Democrático Nacional (FDN) en las elecciones de 1988, la que nos ocupe más espacio. Esto es así, porque de esa manera tendremos una visión más completa de cómo accedió al poder Carlos Salinas de Gortari

En segundo lugar, pasaremos al análisis argumentativo donde abordaremos los temas del cambio, del nuevo modelo económico y político, la democracia y finalmente, lo acontecido en las elecciones de 1988.

Y, finalmente, pasaremos al análisis ideológico, identificando en los discursos de Miguel de la Madrid, el llamado nacionalismo revolucionario y en los discursos de campaña de Carlos Salinas de Gortari, lo que hemos denominado el discurso moderno.

1. El marco de referencia analítica: contextualización del período

A finales de la década de los setenta y principios de los ochenta, hubo una desaceleración de la económica a nivel mundial. El crecimiento de la economía de los países más industrializados de Europa y EE.UU. fue negativo. Sólo Japón creció con tasas menores en el período 1978 y 1982. En América Latina, la crisis iniciada en 1982 se prolongó durante toda la década motivado por dos factores fundamentales: el peso de la deuda externa y la reducción de drástica de nuevos financiamientos y, sin duda como consecuencias de los errores de política locales, incluyendo la corrupción.

Cuando Miguel de la Madrid toma posesión de la Presidencia en diciembre de 1982, el país sufría una profunda crisis¹ no sólo financiera sino de credibilidad. Así lo reconoce: “México se encuentra en grave crisis [...] La crisis se manifiesta en desconfianza y pesimismo”².

El saldo del sexenio anterior era desolador, una deuda externa agobiante, recesión creciente, una inflación exorbitante (que rondaba al 400% anualizado), una severa devaluación³ y, sobre todo, un país dividido social y políticamente. El gobierno de López Portillo fue uno de los más corruptos que hemos tenido⁴. El primer paso fue darle prioridad a la cuestión económica. El nuevo gobierno consideraba que el problema radicaba en la mala administración traducida en desperdicio, exceso, corrupción y una severa crisis: “para el nuevo gobierno el problema consistía en la acumulación de malas decisiones y, sencillamente, en el manejo irresponsable de las finanzas públicas; no se disputaba la dirección política o, incluso, la orientación de la

¹ Los saldos macro y macroeconómicos eran desastrosos: el PIB -0.6% en términos nominales y términos reales, -3%; una deuda externa e interna que suponía el 324% de los ingresos del sector público y el 90% del PIB; el servicio de la deuda externa absorbía el 75% de los ingresos de las exportaciones de bienes y servicios; un déficit fiscal como porcentaje del PIB en un 17.6%; los precios al consumidor, 98.8% (diciembre a diciembre); variación de la reserva neta: - 11, 460 millones de dólares, déficit en cuenta corriente como porcentaje del PIB, 5.5%, con una fuga de capitales en el último trimestre de 1982 en 2,400 millones de dólares que significaba el 40% de la exportaciones totales de ese período etc. Cfr. Sergio Mota, *México. Estabilización y cambio estructural. 1982-1988*, Castillo, México, 1988, pp. 43-44.

² Miguel de la Madrid Hurtado, Mensaje de toma de posición como Presidente de Los Estados Unidos Mexicanos, en el Palacio Legislativo del Congreso de la Unión. México, DF. 1º de diciembre de 1982, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México- Discursos políticos 1910-1988-* Tomo V, El Colegio de México, México, 1988, p. 233.

³ Cfr. Sobre un análisis de la devaluación de 1982 con sus costos, véase David Colmenares, Luis Ángeles y Carlos Ramírez, *La devaluación de 1982*, México, Terra Nova, 1982 (2ª. Edición).

⁴ Cfr. Juan Miguel De Mora, *Esto nos dio López Portillo-la mayor corrupción de nuestra historia-*, México, Anaya, 1982, pp.51-65.

propia política económica. Sólo se juzgaba la irracionalidad de la administración financiera del sexenio anterior.”⁵

Del discurso populista de los sexenios anteriores pasamos ahora a lo que denominaremos el discurso de la Renovación Nacional, que fue una forma de enfrentar la crisis y, en este sentido podemos hablar de un discurso anticrisis. En su discurso inaugural, Miguel de la Madrid rompió con la tradición de enviar un discurso de corte filosófico sin contenido específico para pasar a un discurso de contenido económico. Precisó la problemática económica y dio a conocer la solución inicial: “Pongo en Marcha un Programa inmediato de Reordenación Económica cuyos objetivos centrales son combatir a fondo al inflación [...] Estos son los diez puntos programáticos”⁶. La meta central del proyecto era la recuperación del crecimiento económico con estabilidad de precios. El nuevo gobierno enfrentaba una grave crisis económica y social que iba derivando en una crisis política y de legitimidad. Era evidente la necesidad de dar un cambio radical, ya que la corrección financiera era necesaria pero insuficiente. La decisión del gobierno de renegociar y seguir pagando los intereses de la deuda externa, imponiendo importantes recortes en el presupuesto público y austeridad en todos los aspectos, fue muy polémica. El gobierno resistió firmemente, pero el mayor conflicto se daría con la política comercial. Se pensaba que la economía estaba sobreprotegida lo que impedía que crecieran las exportaciones, (al crecer éstas la deuda disminuiría). Entre 1982 y 1985 los conflictos en el seno de la Comisión de Aranceles fueron interminables.

Para 1985, la economía seguía fracasando: el ritmo de crecimiento económico descendía, persistía la inflación, el tipo de cambio experimentaba nuevas

⁵ Luis Rubio, “Las dificultades de un sexenio” en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig (comps.), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p.77.

⁶ Miguel de la Madrid, Mensaje de toma de posesión..., ob. cit., pp.234-239. Los diez puntos programáticos: 1) Disminución del crecimiento del gasto público. 2) Protección al empleo. 3) Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad. 4) Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, eficiencia y escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado. 5) Protección y estímulo a los programas de producción y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo. 6) Aumento de los ingresos públicos para frenar el desmedido crecimiento del déficit y el consecuente aumento desproporcionado de la deuda pública. 7) Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional, evitando especulación o desviación de recursos a financiamientos no justificados para la producción, procesamiento, distribución y consumo de los bienes y servicios que requieren los consumos mayoritarios y el interés de la nación. 8) Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado. 9) Reestructuración de la Administración Pública Federal para que actúe con eficacia y agilidad. 10) Actuaremos bajo el principio de la rectoría del Estado y dentro del régimen de economía mixta que consagra la Constitución General de la República.

inestabilidades etc. Los conflictos en el interior de gobierno crecían y la falta de definiciones favorecían la confusión. Miguel de la Madrid tuvo que actuar y decidir, y sus decisiones fueron trascendentes, ya que inició un nuevo período para México: “se confirmó el viraje en política económica [...], el gobierno confesaba que había ‘errores de instrumentación ‘ y proponía un paquetes de medidas que cambiaron a México para siempre. El paquete consistía en cuatro medidas fundamentales: 1) la reducción del gasto (ya no exclusivamente del déficit) incluyendo la eliminación de diversas entidades y oficinas gubernamentales; ii) la liberación de importaciones; iii) la solicitud de ingreso al GATT, y iv) la puesta en práctica de un ambicioso programa de privatizaciones de empresas gubernamentales.”⁷

La magnitud del cambio político que estas medidas implicaban era inconmensurable. Definida la nueva política económica, se firmaron diversos convenios con los EE.UU. y se negoció con el GATT un ingreso modesto. Se eliminaron diversas subsecretarías y se inició la reestructuración del sector paraestatal, la devolución de empresas propiedad de la banca: industriales, comerciales y de servicios; reprivatización de empresas; centrando el Estado su actividad económica en campos estratégicos y prioritarios.

El efecto político combinado con los tres o cuatro años de recesión y austeridad no se hizo esperar. La población se politizó y puso en duda no sólo la política económica, sino al mismo gobierno y al PRI. El efecto político se reflejó en : un creciente desafío electoral, sobre todo en el norte del país, y por otra parte, en el rompimiento del consenso priísta sobre el tradicional e incondicional apoyo al Presidente en turno. La oposición a la reformas económicas dentro del PRI, adquirió forma con el nacimiento de la llamada ‘corriente democrática’⁸, encabezada por Cuahutémoc Cárdenas y el ex presidente del Partido PRI, Porfirio Muñoz Ledo, quienes cuestionaron públicamente la idoneidad de la política económica puesta en práctica por el gobierno y, al mismo tiempo, demandaron la introducción de mecanismos de verdadera democracia dentro del Partido oficial y dentro de todo el sistema político. El gobierno creyó que se trataba de lucha por la sucesión y que esta corriente buscaba impedir que el sucesor natural y líder de la reforma económica,

⁷ Luis Rubio, “Las dificultades de un sexenio”, en Carlos Bazdresch et. al., *México Auge y ajuste...*, ob. cit., p.81.

⁸ Lorenzo Meyer y Héctor Aguilar Camín, *A la sombra de la revolución*, Cal y Arena, México, 1998 (1ª ED. 1989), pp. 282-283.

Carlos Salinas de Gortari, llegase al poder. Se dio la ruptura con este movimiento y Salinas ganó la Presidencia.

El cambio de la política económica tuvo grandes repercusiones en el sistema político. En realidad, la política económica tradicional practicada desde los años cuarenta encajaba con un sistema monopartidista y de participación limitada, mientras que el nuevo modelo económico pedía también tener consecuencias movilizadoras a nivel político

Con Miguel de la Madrid, se impuso un parte aguas en la relación económica de México con el resto del mundo. Su Gobierno propuso un discurso de renovación con marcada tendencia neoliberal conservando elementos del discurso revolucionario. Podemos afirmar que se trata del discurso de la transición. Este discurso tiene como fondo ideológico el 'nacionalismo revolucionario'.

Después de un gobierno de austeridad, de crecimiento cero, de crisis de política y económica vino la sucesión presidencial. Las elecciones de 1988 era una prueba de democracia para el gobierno y una reto de conciencia y participación política de los ciudadanos que querían el cambio.

Sin embargo, pueden considerarse estas elecciones como no competitivas o semicompetitivas y, por lo tanto, no democráticas. Los mismos indicios electorales de ese momento, así, lo indica; siguiendo a Juan Molinar Horcasitas,⁹ la no competitividad tiene seis principales componentes: 1) La intervención decisiva del gobierno a favor del partido oficial en la organización y vigilancia electoral; 2) la expresión de los ciudadanos coartada por el clientelismo y patrimonialismo electoral que promueve y practica el régimen; 3) el pluralismo político que se manifiesta en la sociedad se ve limitado por la ley electoral y las prácticas políticas estatales que regulan la competencia partidista; 4) la inequidad en las normas de escrutinio y los procedimientos de integración de la representación política; 5) el fraude electoral al que recurre el gobierno y el PRI y; 6) la segmentación del sistema electoral que provoca áreas de no competitividad, o incluso absolutamente no competitivas. Esto parece haber pasado en las elecciones de 1988, donde el PRI conservó la Presidencia de la República de forma más que dudosa.

El 6 de julio -fecha de las elecciones federales- algunos consideran que se produjo un 'sismo político' que afectó al conjunto del sistema políticos mexicano, "A

⁹ Cfr. Juan Molinar Hocasitas, "La asfixia electoral" en Rolando Cordera, Raúl Trejo Delarbre, Juan Enrique Vega (coord.), *México: el reclamo democrático*, s. XXI editores, ILET, México 1988, pp. 260-267.

raíz de tal sismo o convulsión política, protagonistas y actores distintos de la realidad social mexicana se movilizaron contra el gobierno.”¹⁰ Con estas elecciones se esfumaron las viejas tradiciones electorales y se configuró una nueva situación. Asistimos a la crisis final del sistema de partido hegemónico¹¹. Esta crisis que tuvo dos vertientes: ‘la crisis de legitimidad’ y una posible ‘crisis de control’ del escenario político que los pudo haber llevado a la derrota.

En estas elecciones se pudo constatar: a) El elevado abstencionismo en una elección presidencial donde el 48.42% del padrón electoral no votó; b) el desplazamiento del PAN como segunda fuerza electoral por parte del Frente Democrático Nacional¹² (FDN) así en las elecciones para Presidente, el candidato PRI, Carlos Salinas de Gortari, obtuvo el 50.79%, el del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas el 31% y el candidato del PAN, M. Clouthier, el 16.82%; c) el previsible declive del presidencialismo paternalista; d) la nueva composición de las Cámaras; e) la profunda división de la elite dominante¹³. Estas elecciones nos revelaron otro México.

El propósito de Miguel De la Madrid de construir un nuevo consenso no fue posible, así lo demuestran las elecciones; pero hubo algunos logros, a pesar de su pretendida falta de legitimidad:

- El comportamiento electoral arrojó una nueva geografía. Los partidos representaron intereses de movimientos sociales regionales que paulatinamente parecían conducir a un verdadero sistema pluripartidista de partidos.

¹⁰ Berta Lerner de Sheinbaum, “El Estado Mexicano y el 6 de julio de 1988”, en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 4 octubre – diciembre de 1989, p.199.

¹¹ Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad –elecciones, autoritarismo y democracia en México-* México, Cal y Arena, 1991, pp.153-243

¹² El FDN, quedó formalmente constituido el 12 de enero de 1988 en la ciudad de Jalapa. Conformado con las siguientes organizaciones: PARM, PFCRN, PPS, Corriente democrática, Partido Social Demócrata, Partido Verde Mexicano, Partido Socialista Revolucionario, Partido Nacional del Pueblo-Comité de Defensa Popular, Partido Liberal Mexicano, Unidad Democrática, Fuerzas Progresistas de México, Consejo Nacional Obrero y Campesino y Corriente Política de Masas .

¹² La Corriente Democrática, aparece públicamente el 15 de agosto de 1986, véase, María Xelhuantzi López, “La corriente democrática o la defensa de México”, en *La corriente Democrática: hablan los protagonistas*, México, ED. Posada, 1987.

¹³ Esta nueva situación es presentada por Álvaro Arreola Ayala “ Pasado y presente del sistema de partidos políticos en México”, en Juan Felipe Luis Echeverría, Jacqueline Peschard y Concepción Rivera, *Las elecciones federales de 1988 en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de México, p.202.

- ❑ La representación obtenida por la oposición se debió en buena parte al nuevo Código Federal Electoral¹⁴ (CFE).
- ❑ Con la representación de la oposición en el Legislativo existía la posibilidad de una mayor sanción al Ejecutivo.
- ❑ El acceso al Senado por parte de la oposición fue una conquista histórica.

2. EL ANÁLISIS ACTANCIAL

En este análisis, nos centraremos en el Presidente de la República como sujeto, y como objeto la renovación nacional y la modernización de México, que constituyó el gran cambio respecto al discurso anterior.

2.1. El eje del deseo y del poder

En este eje, en lo que se refiere al sujeto, nos fijaremos de nuevo en el Presidente o la en la Presidencia de la República, que en este período corresponde a Miguel de la Madrid y al candidato a la presidencia Carlos Salinas de Gortari. y como objeto, nos centraremos en la renovación nacional y la modernización de México.

2.1.1. El sujeto: Presidencia de la República

Desde su toma de posesión como Presidente de México, Miguel de la Madrid, entiende la Presidencia como un instrumento de conducción: “Haré de la Presidencia

¹⁴ Promulgado el 12 de febrero de 1987, en el cuál se ampliaron los espacios de intervención y vigilancia de los partidos políticos nacionales registrados; se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral como instancia autónoma aunque no definitiva de quejas en el proceso electoral; se aumentaron las prerrogativas de los partidos políticos con el sistema de financiamiento público y mayor tiempo en los medios de comunicación; se aumentó el número en la cámara de diputados de 400 a 500, 300 elegidos por mayoría relativa y 200 por representación proporcional entre otras innovaciones.

de la República, el instrumento de dirección y servicio que diseñó el constituyente para conducir a la Nación [...].”¹⁵

En su último informe de Gobierno hace una larga reflexión sobre el poder presidencial y sobre cómo lo ejerció: “En lo personal, ejercí el poder presidencial para adecuarlo a esta nueva realidad. Rechacé desde el principio la pretensión de que en el país sólo existía la voluntad presidencial y de que la Nación se hacía y se consumía en un solo sexenio.”¹⁶ Continúa, aseverando que rechazó un poder presidencial personalista y mesiánico, así como el vacío de poder, afirmando una Presidencia democrática. Concibió la Presidencia como guía nacional que articulaba a las diversas fuerzas sociales: “Los actos solitarios de un hombre, el Presidente de la República, no deciden el destino de México. El presente y el futuro del país son el resultado de los auténticos liderazgos populares [...] El Presidente no actúa en el vacío, se desempeña en una sociedad viva, con una economía que reacciona a las decisiones gubernamentales, con una prensa y una opinión pública que goza de la más amplia libertad de expresión. En este contexto, entendí la función presidencial como guía nacional y no sólo como tarea de arbitraje [...] En una sociedad tan heterogénea, concebí la institución presidencial como un espacio de articulación de las diversas fuerzas sociales que componen la Nación [...] Entendí la Presidencia como mi gran oportunidad de servir al país, a mi país.”¹⁷

Cree que ejerció un gobierno fuerte pero no autoritario: “Por eso he encabezado un gobierno fuerte; pero he rechazado totalmente un gobierno autoritario”¹⁸.

Como ya hemos señalado, las facultades constitucionales y meta constitucionales que posee el Presidente de la República, le permiten el control de la vida económica, social y política de México. En el gobierno de Miguel de la Madrid, no hubo grandes cambios al respecto. El Ejecutivo siguió teniendo el control sobre las elecciones en todos los niveles desde presidencias municipales hasta la Presidencia de la República, el Control total del Congreso Federal y Estatal. Recordemos que en menos de un mes al iniciar su gestión se aprobaron 23 iniciativas de ley del Ejecutivo.

¹⁵ Mensaje de toma de posesión de Miguel de la Madrid como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos., 1º de diciembre de 1982 en *Los Presidentes de México...*, ob. cit., p.232.

¹⁶ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en el Sexto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1988 en ... *Los Presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit., p. 789.

¹⁷ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en el Sexto Informe de Gobierno ante el Congreso ... *Los Presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit., p. 789.

¹⁸ Miguel de la Madrid Hurtado, *La política de la renovación*, ED. Diana, México, 1988, p. 13.

Con los fracasos del Presidente anterior, cuestionado por su incapacidad para conducir la vida económica y política de México y el abuso de poder del que hizo gala, la década de los ochenta debía de experimentar en el Presidencialismo una nueva etapa. De la furia y el enojo, con el que terminó José López Portillo, culpando a los banqueros de “saca dólares”, y a los malos y traidores mexicanos del desastre económico pasamos los primeros meses del sexenio de Miguel de la Madrid con un presidente que se mantuvo sereno y conciliador, posiblemente afligido. Dos estilos diferentes y contradictorios en sus decisiones. Al término de su gestión, José López Portillo nacionalizó la Banca y en unas cuantas semanas después su sucesor la desnacionalizó, por lo menos, de forma parcial. La mayor parte del sexenio, Miguel de la Madrid se vio atado en reordenar las desastrosas finanzas públicas y en salir del abismo económico. Ante las consecuencias sociales de la crisis, el uso del poder presidencial fue el de contenedor social: “En todo caso el uso del poder presidencial durante la gestión 1982-1988 pareciera haber sido orientada para contener las presiones sociales que serían muchas en un régimen que vería crecer el desempleo, desplomarse los salarios reales y detenerse la actividad económica.”¹⁹ Quizá por eso pareció en su discurso combatir el Presidencialismo, “El Presidente de la República no decide los destinos de México”. Era explicable la práctica de un presidencialismo silencioso ante la opción cancelada de crecimiento económico y de la prosperidad del país. Trastocado por la crisis el presidencialismo no pudo sostener los dos acuerdos fundamentales en torno a la gestión²⁰: el aparato económico, con el que Estado era el propietario de grandes empresas y el constructor de grandes obras sociales, fuente de popularidad; y la pax priísta, con la que el gobierno a través del partido oficial canalizaba todas las demandas, todo quedaba absorbido porque había capacidad de respuesta en lo económico.

Por lo que respecta al candidato a la Presidencia, Carlos Salinas de Gortari, éste propone una Presidencia madura: “Proponemos profundizar la división de poderes, reconociendo la importancia fundamental de una institución presidencial madura, factor de equilibrio y de firme conducción nacional.”²¹ En el desarrollo de su proyecto democrático, siguiendo la línea de Miguel de la Madrid en esta materia,

¹⁹ Federico Reyes Heróles, *El poder. La democracia difícil*, Grijalbo, México, 1991, pp. 163-164.

²⁰ Cfr. Federico Reyes Heróles, *El poder. La democracia difícil...*, ob. cit., pp. 165-168.

²¹ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como candidato del PRI a la Presidencia de la República durante la VII Convención Nacional Ordinaria del PRI, el 8 de noviembre de 1987, en FENASE / CNOP, México, octubre de 1987, p. 5.

defiende una Presidencia fuerte: “Estoy convencido de una Presidencia democráticamente fuerte, no autoritaria, pero firme y enérgica; no dura ni atropelladora de los ciudadanos, pero eficaz y con ágil respuesta a la demanda popular.”²²

Propone, al mismo tiempo, una Presidencia nacionalista, firme, honesta y con capacidad de mando ante la creciente interrelación entre las naciones y las nuevas formas de intervención extranjera para defender la soberanía y el interés nacional. En lo interno, defiende un firme control de la administración pública, arbitrar los intereses en pugna, negociar, concertar y coordinar, anteponiendo el interés de la Nación. Parece ser consciente de algunas limitaciones impuestas por la sociedad y del equilibrio de poderes: “En la práctica, la autoridad presidencial en México está también limitada ‘por la crítica de los medios de comunicación y los intelectuales’, ejerciendo ese permanente y extraordinario derecho que es la libertad de expresión. Asimismo, el régimen de diversos partidos políticos, las crecientes y cada vez más participativas organizaciones sociales que reflejan una sociedad cada vez más vigilante y participativa, constituyen un equilibrio adicional en nuestro régimen presidencial [...] Un poder Legislativo y un Poder Judicial fuertes son compatibles con una institución presidencial fuerte.”²³

Será en el siguiente capítulo donde analizaremos el discurso de Carlos Salinas de Gortari ya como Presidente de México y será posible valorar estas propuestas.

2.1.2. El objeto: La renovación nacional y Modernización de México

En lo referente al objeto, centraremos nuestra atención en las propuestas formuladas por Miguel de la Madrid durante su Gobierno y por Carlos Salinas de Gortari como candidato presidencial.

Siguiendo la línea tradicional de los presidentes anteriores, advertimos el compromiso ritual de cumplir la Constitución en la toma de posesión como Presidente: “He protestado ante ustedes guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes de la República, ejercer con lealtad y patriotismo el cargo que el pueblo me ha conferido;

²² Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en Puebla, el 22 de abril de 1988. Carlos Salinas de Gortari, “El reto de la democracia” en José Carreño Carlón (ED.), *Carlos Salinas de Gortari, El reto*, Diana, México, 1988, p. 49.

²³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en Puebla, el 22 de abril de 1988. ... “El reto de la democracia” ...,ob. cit., p. 50.

mirar en todo por el bien y la prosperidad de la Unión.”²⁴ Guardar la Constitución quiere decir preservar la soberanía nacional, garantizar la libertades individuales, conducir la vida política, económica y social, garantizar la paz etc. El mandato Constitucional, desde el punto de vista formal es el mismo; las circunstancias son las que cambian. Así, Miguel de la Madrid recibe un país en crisis extrema: “México se encuentra en una grave crisis.”²⁵ Para combatirla propone una gran movimiento nacional de solidaridad y pone en marcha un Programa Inmediato de Reordenación Económica. El mismo alude, conscientemente un programa de modernización y reorganización política²⁶ que pueda hacer frente a los retos políticos, económicos y sociales. Aparece con claridad como objetivo primordial la superación de la crisis económica y la renovación de la vida nacional. Los discursos irán en esta dirección: “Con responsabilidad y prudente audacia, nos hemos lanzado a la gran tarea de la renovación nacional”.²⁷

Los objetivos del gobierno de Miguel de la Madrid quedan consignados en el Plan Nacional de Desarrollo²⁸ y se sintetizan en cuatro: Conservar y fortalecer las instituciones democráticas; vencer la crisis; recuperar la capacidad de crecimiento, e iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.

La política de renovación presenta como criterios rectores: el nacionalismo revolucionario; la democratización integral; la sociedad igualitaria; la descentralización de la vida nacional; la renovación moral de la sociedad; la planeación democrática, el desarrollo del empleo y el combate a la inflación. Serán estos los conceptos que impregnen el discurso “delamadridista”. Un discurso sustentado ideológicamente por el ‘nacionalismo revolucionario’, que tiene por objeto

²⁴ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en la toma de posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en la palacio legislativo de Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1982 en... *Los Presidentes de México..* Tomo V ...,ob. cit., p. 231

²⁵ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en la toma de posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos... *Los Presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p. 233.

²⁶ Cfr. Miguel de la Madrid, *La Política de la Renovación...*, ob. cit. Este libro escrito por el mismo presidente Miguel de la Madrid, se constituye como un balance inicial de su gestión dando a conocer las ‘razones de hecho y de derecho’ de su gobierno. Este basado para su escritura en la selección y ordenamiento de los diferentes pronunciamientos y mensajes que hizo sobre la política de la renovación como candidato y como presidente de la república.

²⁷ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en el Quinto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1987 en ... *Los Presidentes de México...* Tomo V ...,ob. cit., p. 573.

²⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de desarrollo 1983-1988*, Secretaria de Programación y Presupuesto, México, 1983, pp. 107-109.

alcanzar una sociedad igualitaria, un política renovada y una economía reestructurada.

Una vez más, es evidente la recurrencia al nacionalismo, uno de los componentes de ese trípode que ha caracterizado al discurso político mexicano: nacionalismo, democracia y justicia social. En tiempos de crisis se apela al nacionalismo: “es en los momentos de crisis nacional donde suele brotar con mayor nitidez el sentimiento nacionalista”²⁹.

La política de Renovación, como proyecto nacional, tuvo como finalidad la modernización de las instituciones y las prácticas sociales, por medio de una redefinición del papel del Estado y la apertura de la economía a la competencia internacional. No fue lo que se esperaba en el sexenio de Miguel de la Madrid, ya que el cambio estructural dio por resultado entre 1985 y 1987 el crecimiento cero de la economía, el PIB aumentó el 0.1 % anual en promedio cuando debería hacerlo el 5% o 6% anual conforme a lo pronosticado en el Programa Nacional de Desarrollo. A pesar de la apertura de la economía y el adelgazamiento del Estado, la creación de empleo se estancó, con una inflación anual en promedio del 91%. La pérdida del poder de compra de 1982 a finales del sexenio era un poco más de 40% , la deuda externa e interna continuó aumentando, y no se detuvo la fuga de capitales³⁰. A todas luces parece haber fracasado la modernización, muerte anunciada sobre todo por sus costes sociales: “De ahí que para el grueso de los ‘modernizados’, la experiencia haya sido traumática en alto grado: un castigo inmisericorde para pagar la culpa de la que no se sienten responsables”³¹.

La percepción de que la política de renovación no fue más que el sometimiento estricto a las normas³² del Fondo Monetario Internacional estaba en todos los ámbitos, lo mismo que no había tampoco un verdadero proyecto de renovación moral: “El hecho es que la renovación moral no fue sino un argumento electoral que se pretende

²⁹ Herón Pérez Martínez, “Nacionalismo: Génesis, uso y abuso de un concepto” en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano*, El colegio de Michoacán, México, 1992, p. 48.

³⁰ Cfr. Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana*, Cal y arena, México, 1992, pp. 158-159.

³¹ Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución Mexicana...*, ob. cit., p. 158.

³² Las normas o recetas del Fondo Monetario Internacional ,pueden sintetizarse, en las siguientes: reducción del gasto público; eliminación del déficit presupuestal, evitando todo tipo de subsidio; reducción del tamaño de Estado; mayor libertad económica para los empresarios; eliminación de los controles de precios, apertura total a la inversión extranjera, flexibilidad en la política cambiaria Cfr. Arturo Ortiz Wadgymar, *El fracaso neoliberal en México- 6 años de fondo monetarismo, 198-.1988*, Nuestro tiempo, México, 1988 pp. 14-16.

justificar encarcelando a algunos ladrones notorios del sexenio pasado, muy poco entre muchos y ni siquiera a los principales [...]”³³.

Al ser elegido Carlos Salinas de Gortari como candidato a la presidencia de la República, siendo al mismo tiempo uno de los artífices del ‘cambio’ durante el gobierno de Miguel de la Madrid, continúa en la línea de renovación y modernización trazada por éste: “Avancemos pues, para consolidar la obra de renovación nacional que con entrega y lealtad a México ha venido desarrollando Miguel de la Madrid”.³⁴ Pero, la propuesta de Carlos Salinas de Gortari es abiertamente modernizadora. El objetivo primordial del candidato será la modernización de la vida nacional: “Valoremos nuestras convicciones para enfrentar los retos actuales y avanzar en una modernización del México popular y nacionalista”³⁵. En su campaña presidencial Carlos Salinas de Gortari identificó cuatro grandes retos: el de la soberanía, el de la democracia, el social y el económico. Para frente a estos retos, propuso la modernización: “Tengo el convencimiento de que para enfrentar los retos actuales, se requiere modernizar al país. Tenemos que hacerlo deliberadamente, frente al exterior [...] pero tampoco podríamos internamente enfrentarnos a nuestros retos económicos, sociales y políticos, si no promovemos activamente el cambio y la transformación de México.”³⁶

La modernización impregna la vida nacional, lo contiene todo: la política, lo social, lo económico; lo interno y lo externo: “Es inevitable e indispensable modernizar el comercio.”³⁷ “En el proceso de modernización en que estamos empeñados, la soberanía ya no es sólo la defensa de la integridad territorial [...] sino

³³ Juan Miguel de Mora, *Ni renovación ni moral –Crónica del mal gobierno que nos aflige-* Anaya, México, 1985, p. 15.

³⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República el 4 de octubre de 1987 en la Confederación Nacional Campesina, Carlos Salinas de Gortari-Precandidato a la Presidencia de la República, México, octubre de 1987, p.14.

³⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República ...,ob. cit., p.12.

³⁶ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República durante la VII Convención Nacional Ordinaria del PRI, el 8 de noviembre de 1987 ..., ob. cit. p. 3.

³⁷ Palabras pronunciadas por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la presidencia de la República durante la reunión del Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales del PRI sobre el comercio y abasto nacional, Durango, Durango, el 12 de febrero de 1988 en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, “Modernizar el comercio para beneficiar a los que menos tienen” Secretaría de información y propaganda, México, febrero de 1988, p. 3.

la garantía de la existencia política del Estado democrático, del fortalecimiento de la economía nacional y la vigencia efectiva del derecho universal”.³⁸

La modernización tiene como objetivo del bienestar: “Afirmemos: es el bienestar del pueblo el propósito sencillo y trascendente, de la modernización de México.”³⁹ También la elevación del nivel de vida: “La modernización industrial, como la de otros campos que he venido promoviendo entre mis conciudadanos a lo largo de la presente campaña política, tiene como objetivo la creación de empleos y la elevación del nivel de vida de los mexicanos.”⁴⁰

2.2. El eje de la acción

En este eje, consideramos como destinador del discurso al Estado con la redefinición en su papel como rector de la vida de México. Como destinatario, la atención quedará fijada en la nueva sociedad que se pretende construir.

2.2.1. El destinador: el Estado

Se propone un Estado que incorpore la creatividad de la sociedad, donde la sociedad quede integrada al Estado: “No estatizaremos a la sociedad, ello sería totalitarismo. Buscaremos cambios que lleven toda la vitalidad y creatividad de la sociedad civil a las estructuras estatales, y desde el Estado, con respeto a la libertad y con el compromiso indeclinable de la justicia, impulsaremos el desarrollo integral de la sociedad y los individuos [...] No más Estado solamente, sino más sociedad integrada al Estado.”⁴¹

³⁸ Palabras pronunciadas por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la presidencia de la República durante la reunión de la comisión de asuntos internacionales, Chihuahua, 24 de marzo de 1988 en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, “La soberanía de México, garantía del Estado democrático” Secretaria de información y propaganda, México, marzo de 1988, p. 3.

³⁹ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República ...,ob. cit., p.4.

⁴⁰ Palabras pronunciadas por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la presidencia de la República durante la reunión del Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales del PRI sobre la modernización industrial, San Luis Potosí, 14 de abril de 1988 en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, “Mejorar la calidad de vida, objetivo de la modernización industrial” Secretaria de información y propaganda, México, abril de 1988, p. 4..

⁴¹ Mensaje de toma de posesión de Miguel de la Madrid como presidente de los Estados Unidos Mexicanos el 1° de diciembre de 1982, en... *Los presidentes de México...*,ob. cit., p. 249.

En materia económica el Estado mantendrá su papel de rector: “Las reformas de contenido económico modernizaron y actualizaron principios básicos de nuestra doctrina revolucionaria: la rectoría del desarrollo por parte del Estado, el sistema de economía mixta [...] y un sistema de planeación democrática para encauzar el desarrollo integral del país.”⁴²

Al ser modificada el artículo 25 de la Constitución Política mexicana en febrero de 1982 se introduce el término ‘rectoría’: “Corresponde al Estado, la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático [...] El Estado planeará, conducirá y orientará la actividad económica nacional [...]”. El significado de rectoría del Estado ha sido interpretada⁴³ como una economía centralmente planificada, que algunos colocan como la antesala de un sistema socialista, con la posibilidad de disminuir las libertades y otorgar mayor poder al Estado. Otros,⁴⁴ perciben esta rectoría como un mecanismo político dentro de un contexto de planeación democrática, no sólo como una cuestión económica. Lo cierto es que la rectoría económica plantea retos muy serios, planteando preguntas como la siguiente: ¿Cómo hablar de rectoría económica, de fortalecimiento de la soberanía y al mismo tiempo aceptando las condiciones impuestas desde el exterior como la aceptación de los condicionamientos de gasto público, de endeudamiento, de déficit del financiamiento de la actividad estatal...? Lo cierto, es que en materia económica, el Estado redefinió su papel, reduciendo su presencia a las áreas estratégicas e impulsó el desarrollo de los mercados. El cambio estructural llevó a la liberalización de los mercados, a la reprivatización de empresas y a modificar leyes. Se avanzó en el modelo neoliberal: “El discurso de la política económica ha permitido a la presente administración avanzar en los cambios estructurales de la economía mexicana que el proyecto nacional neo-liberal requiere, sin una abierta oposición de la sociedad civil pese al enorme costo económico, político y social que este cambio conlleva.”⁴⁵

Este modelo, se basa en el mercado libre y en el desarrollo de sus fuerzas, los que permiten asignar los recursos suficientes para la marcha de las diversas

⁴² Primer Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid ante el congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1983 en ... *Los presidentes de México...* Tomo V....ob. cit., p. 263.

⁴³ Cfr. Luis Pasoz, *Respuesta a los planes de M.M.H. –crítica y soluciones para salir de la crisis-* Diana, México, 1983, pp. 65-68.

⁴⁴ Cfr. Federico Reyes Heróles, *Transfiguraciones políticas del Estado mexicano*, fondo de Cultura Económica, México, 1986, pp. 137-160.

⁴⁵ Roberto Guadarrama Sixtos, “Política económica y proyecto nacional. (México 1983-87)”, Germán Pérez y Samuel León (coord.), *17 ángulos del sexenio*, Plaza y Janés /UNAM, México, 1987, p. 45.

actividades económicas de la sociedad y que, con sus beneficios, harán posible el bienestar social. El Estado no debe intervenir en la economía de forma activa y competitiva, sólo debe crear las condiciones para que el capital privado se desarrolle beneficiando el crecimiento estable de la economía.

Ante la grave situación económica de 1982 México solicita más créditos al FMI el cuál se los concede, pero tendrá que ajustar su economía a las propuestas de dicho organismo. Al inicio del gobierno de Miguel de la Madrid, (el PIRE) ya apuntaba el cambio de rumbo, al modelo neoliberal: “Aquí ya están incluidos tres elementos sustanciales presentes en la ideología neoliberal: reducción del gasto público, racionalización de subsidios, abatir el déficit público y aumentar la carga tributaria”⁴⁶. Será su sucesor Carlos Salinas de Gortari quién profundice en este modelo, aunque en sus discurso de campaña pretendiera apuntar hacia otra dirección.

Como candidato Carlos Salinas de Gortari, propugna por un Estado y una sociedad fuerte, requisito de la democracia: “Ciertamente necesitamos ampliar los cauces de la participación social para que se siga construyendo una sociedad más fuerte [...] pero también necesitamos fortalecer democráticamente al Estado [...] una sociedad débil alienta el autoritarismo, el burocratismo, la corrupción y la ineficiencia, y un Estado débil no es requisito de democracia, sino preludeo de anarquía, de intromisión extranjera o de predominio de intereses oligárquicos.”⁴⁷

Aboga por un Estado promotor de la justicia y rechaza un Estado paternalista: “Por eso , terminar con la concepción de un Estado paternalista no quiere decir que se pretenda acabar con el Estado promotor de la justicia y de la equidad”⁴⁸.

En lo económico, rechaza al Estado como actor y motor único del desarrollo y del sistema económico. Rechaza también la postura de una mayor intervención estatal en la economía y la acción exclusiva de los particulares. Finalmente propone una redefinición del papel del Estado y se afirma, en la rectoría del Estado: “El Estado será el promotor de la producción y la distribución de la riqueza; no para supeditar el poder político ni sus responsabilidades históricas antes unos cuantos, ni mucho menos para enriquecer a unos pocos. Su propósito es claro: lograr la fortaleza

⁴⁶ Arturo Ortiz Wadgymar, *El fracaso neoliberal ...*, ob. Cit., p. 55.

⁴⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en Puebla el 22 de abril de 1988 en Carlos Salinas de Gortari, “El reto de la democracia” en José Carreño Carlón (ed.), *Carlos Salinas de Gortari, El reto*, ED Diana, México, 1988, p. 45.

⁴⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como Candidato a la Presidencia en Chalco, Estado de México, el 12 de mayo de 1988, en José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El reto...*, ob. cit., p. 89.

productiva que genera empleo, elevar el salario e incrementar el bienestar, en especial, de los más desfavorecidos.”⁴⁹

2.2.2. El destinatario: la nueva sociedad

El destinatario del eje de la acción es la sociedad, pero una transformada, una sociedad con mas conciencia política y más dinámica, esto se refleja en el discurso de Miguel de la Madrid: “Hay un nuevo vigor en la sociedad, que la hace más capaz de iniciativas y movilizaciones, así como de acciones espontáneas de solidaridad. Somos una sociedad más madura, con dirigentes sociales capaces y responsables, en el campo, en las fábricas, entre los jóvenes, las mujeres, los empresarios, los profesionistas, los estudiantes y los grupos populares. En síntesis, tenemos una sociedad civil más consciente de sus problemas, más vigorosa, más generosa, más decidida.”⁵⁰

Una sociedad plural y participativa: “Con el reconocimiento de las naturales divergencias que caracterizan a una sociedad plural, participativa y profundamente democrática, mi gobierno ha cumplido la responsabilidad de articular, integrar y concertar esfuerzos [...]”⁵¹.

En el VI informe de gobierno, ante su fracaso, no tiene más que reconocer el valor de la sociedad y su capacidad de organización así como su resistencia ante la adversidad: “La población actual de 82 millones de habitantes, será alrededor de 100 en el año 2000 [...] tenemos un pueblo con enorme valor y reciedumbre, nos enorgullecemos de nuestro legado histórico y de la enorme riqueza y vitalidad de nuestra cultura plural. Hemos mejorado constantemente nuestra calidad como pueblo. Día a día se han elevado los niveles de educación, salud, alimentación y vivienda [...] Los mexicanos somos un pueblo a la vez que resistente y heroico, imaginativo y creador [...] nuestro tejido social es rico y diverso. El fenómeno asociativo se ha desarrollado a través de múltiples vías: partidos y asociaciones políticas [...] sindicatos obreros, ligas, uniones y campesinos, organizaciones populares, asociaciones de

⁴⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en San Pedro Garza García, Nuevo León el 19 de mayo de 1988, en José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El reto...*, ob. cit. p. 122.

⁵⁰ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en su Cuarto Informe de Gobierno ante el congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1986 en *...Los presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit., p. 480.

⁵¹ Discurso pronunciado en el sexto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid ante el Congreso *... Los presidentes de México...* Tomo V ..., ob. cit., p. 788.

empresarios, sociedades de jóvenes, institutos de artes y ciencias, academias de artistas e intelectuales, colegio de profesionista y agrupaciones de acción social, es la sociedad plural y dinámica que caracteriza a nuestros días; es nuestra riqueza más grande.”⁵²

Este discurso refleja en gran medida los cambios producidos en la sociedad en la década de los 70 y 80.

Como candidato a la Presidencia Carlos Salinas de Gortari no ignora en sus discursos la aparición de esta nueva sociedad: “Hoy ha nacido una sociedad diversificada, plural y regional, predominantemente urbana y educada, con una infraestructura económica importante a nivel mundial, con servicios de salud y vivienda para la inmensa mayoría y con una expectativa de vida de casi 70 años, el doble que al culminar la revolución armada.”⁵³

Parece valorar la organización de esa nueva sociedad civil: “Debemos institucionalizar los innegables avances que la organización de la propia sociedad civil ha establecido, para alentarlos y así sumar los esfuerzos del Estado y de la sociedad para avanzar más rápido en este reto [el de la vivienda]”⁵⁴.

En este contexto los sujetos del cambio serán los obreros: “Colima tiene en sus obreros la fuerza del cambio y la capacidad para llevar adelante la modernización reclamada por México”.⁵⁵ Y en esta línea continúan los discursos.

La aparición de una nueva sociedad movilizadora y dinámica resultaba evidente, hay acontecimientos así lo demuestran durante el sexenio de Miguel de la Madrid así en los terremotos de 1985 donde la sorprendente y espontánea movilización de rescate y asistencia organizada de toda la sociedad, sorprendió a propios y a extraños, por los motivos que fueran. Políticos, religiosos o de supervivencia.

Otro factor, dentro de la nueva sociedad, proviene del estudio de la opinión pública: “la importancia de los estudios de opinión consisten en que permiten dar

⁵² Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en su Sexto Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid ante el Congreso ...en *Los presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit., p. 261.

⁵³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en Puebla el 22 de abril de 1988 en Carlos Salinas de Gortari, “El reto de la democracia” ..., ob. cit. p. 41.

⁵⁴ Palabras pronunciadas por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia de la República durante la reunión del CEPES, México, D. F. 12 de abril de 1988, en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, “Ante el reto de la vivienda, suma de esfuerzo del Estado y sociedad” Secretaría de información y propaganda, México, noviembre de 1987, p. 5

⁵⁵ Palabras pronunciadas por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia de la República durante el encuentro con el sector obrero de Manzanillo, Colima, 8 de noviembre de 1987. en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, “Modernizar el comercio para beneficiar a los que menos tienen” Secretaría de información y propaganda, México, noviembre de 1987, p. 3

transparencia a la democracia, contribuyen a romper el monopolio político tradicional y constituyen de alguna manera una irrupción de modernidad”⁵⁶.

Otro de los grandes signos de la sociedad nueva, son los resultados de la elecciones que se realizaron en el sexenio⁵⁷. Donde la persistencia de la crisis y el descontento se reflejó en las urnas, - a pesar de los altos índices de abstencionismo- los comicios tanto federales como locales fueron ganando importancia en la opinión pública como canales de sus demandas y afán de participación política y democrática. La oposición fue ganado terreno en las diferentes elecciones regionales. El PAN en el norte y los otros partidos, sobre todo los de izquierda, en el centro del país. Estos avances provocaron cambios en la Ley Electoral que culminaron con la aprobación de la Comisión Federal Electoral, bajo la cual se realizaron las polémicas elecciones para Presidente en 1988.

Así, los centros de atención del sexenio serán la sociedad movilizada y la democracia electoral -motivo principal de las protestas antigobierno- . Algunos ponen el núcleo del cambio en la sociedad y no en la propuesta gubernamental. Estos acontecimientos -los seísmos de 1985, las encuestas de opinión, la insurrección electoral- fueron fenómenos novedosos que presionaron al sistema y que aunados al deterioro económico debilitaron al régimen priísta que preludio los resultados electorales de 1988.

En los ochenta aparecieron nuevas fuerzas políticas, con la sociedad movilizada algunos viejos actores que se negaron a morir. Se restauraron las relaciones con la iniciativa privada luego del deterioro de las relaciones con el sexenio anterior.⁵⁸ Se produjeron fracturas irreparables en el interior de la élite política. En el interior del PRI, surge la llamada corriente democratizadora y, finalmente, la desincorporación de un eminente grupo de Priístas, entre ellos Cuauhtémoc Cárdenas. Otro fenómeno que señalan todos los actores es la persistente debilidad de los trabajadores y su incontenible pérdida de influencia. Algunos afirman que las

⁵⁶ Miguel Basañez ,” Encuestas de opinión en México”, en Carlos Bazdresch et (comps.), *México Auge, Crisis y ajuste...*,ob. cit., p.167.

⁵⁷ Para una visión de elecciones electorales que se fueron dando durante el sexenio. cfr. Pablo González Casanova (comp.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México Siglo XXI –IIS, UNAM , 1985; AA. VV. *Política y partidos en las elecciones federales de 1985*, México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1987.

⁵⁸ Para el tema relacionado con el conflicto con el empresarios durante el sexenio 1976-1982 Cfr. Rogelio Hernández Rodríguez, *Empresarios, Banca y Estado- el conflicto durante el gobierno de José López Portillo-1976-1982*, en FLACSO/ Porrúa , México, 1988; y sobre la expropiación de la banca Cfr. Ricardo medina Macias, *La expropiación de la banca-¿ Hacia dónde vamos con Miguel de la Madrid?*, Edamex, México, 1982

verdaderas víctimas de la crisis, no fueron los grupos vociferantes sino los aliados tradicionales: los obreros; los cuáles fueron excluidos de las negociaciones de la modernización iniciada por Miguel de la Madrid.⁵⁹

2.3. El eje adyuvante o de la oposición

En este eje vamos a centrarnos en los principales actores del cambio del rumbo de México, en la nueva clase política en la que se incluyó el Presidente Miguel de la Madrid y el candidato a la Presidencia Carlos Salinas de Gortari. No cabe duda que son muchos los ayudantes del nuevo proyecto, pero para nuestro fines (la de aproximarnos al discurso de Carlos Salinas de Gortari) nos basta este elemento. En lo que se refiere a la oposición tomaremos como referencia la crisis que se vivió durante el sexenio, y sobre todo, analizaremos a la oposición partidista como una alternativa de proyecto del gobierno y de su candidato, todo ello en el contexto de las elecciones presidenciales de 1988.

2.3.1. Adyuvante: La nueva clase política

En el eje de la ayuda para la consecución del nuevo proyecto destaca, sin duda, el surgimiento de una nueva generación: “Pertenezco a una nueva generación, la de la Renovación Nacional, la que está modernizando a México”.⁶⁰

Con Miguel de la Madrid, asistimos a otro cambio radical dentro de la élite política, el surgimiento de una nueva clase política.

El proceso de reclutamiento político, al igual que la vida nacional, estaba centralizado, teniendo como actor principal al Presidente de la República. Es éste el que encabezaba una jerarquía de líderes políticos en el que cada uno de ellos contaba con sus seguidores. Un estudio⁶¹ sobre la formación de la élite en México

⁵⁹ Cfr. Samuel León, “La nueva estrategia de desarrollo económico y el sindicalismo durante la administración de Miguel de la Madrid” en Calos Bazdresch et al., *México, auge, crisis y ajuste*, Tomo 1..., ob. cit. pp. 270-271.

⁶⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República ...,ob. cit., p. 9.

⁶¹ Peter H. Smith, “La movilidad política en el México contemporáneo” en Centro de Estudios Internacionales, *Lecturas de política mexicana*, El colegio de México, México, 1977. Este es un trabajo que abarca el período entre 1946 y 1971 y fue presentado en un seminario sobre “patrones de las carreras

revela que el status social era una requisito exigido, junto con el nivel de educación y haber estudiado en la UNAM. El éxito político y la movilidad en los cargos públicos estaba en la relación estratégica con la posición social que se ocupaba. Por último, los movimientos más comunes se hacían para el retiro en algún puesto honorífico, ya que por lo general, en la élite se ha tendido a subir y luego a salir. Los oportunidades para introducirse en la política, subir y mantenerse dentro del sistema pasaban por una serie de cuestiones prácticas⁶².

Tradicionalmente la elite política se formaba dentro de la administración pública, en los puestos de elección popular y los puestos oficiales en el partido; luego el sistema de ascenso era rígido y jerárquico⁶³, con un elevado grado de discrecionalidad por parte del Presidente para nombrar a sus colaboradores. Eran imprescindibles los vínculos personales y la experiencia para el mantenimiento de la lealtad: lealtad al presidente y al sistema mismo. Había una estrecha relación entre las corporaciones y los cargos electorales. Los líderes de las corporaciones de base popular accedían a los puestos de elección popular. Así, los militantes de las organizaciones, sobre todo los líderes, tenían acceso a puestos de representación popular. Con la profesionalización de la élite política mexicana se introdujeron divisiones precisas en las tareas y los mecanismos de control para garantizar la experiencia necesaria para ocupara esos puestos. Los colaboradores de Miguel de la Madrid⁶⁴, no destacan por su experiencia política sino por su 'extraordinaria cohesión interna,' basada en sus relaciones personales y trayectoria académica y, en la misma rama de especialidad, la financiera. La división de la élite⁶⁵ tradicional se aceleró

de las élites en contextos no competitivos, en la sesión anual (1974) de la American Political Science Association, Chicago, Illinois.

⁶² El mismo Peter H. Smith da las siguientes recomendaciones para integrar la elite política mexicana de ese tiempo: 1) estudiar una carrera universitaria si es posible en la UNAM; 2) adherirse al PRI; 3) aceptar un cargo en el gobierno o en la política en el menor tiempo posible; 4) obtener un puesto en la ciudad de México; 5) prepararse para competir; 6) estudiar al sistema; 7) hacerse de todos los amigos posible especialmente con los superiores; 8) elegir cuidadosamente a la camarilla; 9) no hacer enemigos; 10) no es necesario dominar las técnicas del cargo que se ocupa, haga más amigos; 11) trate de destacar; 12) recordar la ley de la ineficiencia productiva; 13) ser paciente; 14) sea consciente de que su primer puesto puede ser el último; 15) por si su carrera termina pronto sea amable con sus subordinados. Peter H. Smith, "La movilidad política en el México contemporáneo" en Centro de Estudios Internacionales, *Lecturas de Política...*, ob. cit., pp. 151-15.

⁶³ Cfr. Peter H. Smith, *Los laberintos del poder*, México, el Colegio de México, 1981.

⁶⁴ Para una análisis del gabinete de Miguel de la Madrid entre otros trabajos puede verse, Rogelio Hernández Rodríguez "Los hombres del presidente De la Madrid", *Foro internacional*, núm. 109, julio septiembre de 1987

⁶⁵ Cfr. Rogelio Hernández Rodríguez, "La división de la élite política Mexicana" en Carlos Bazdresch et (comps.), *México Auge, Crisis y ajuste...*, ob. cit., pp. 239-266.

cuando Miguel de la Madrid colocó a este grupo homogéneo en toda la Administración Pública y en los puestos hacendarios. Pasaron, pues de los puestos de Administración (de los gabinetes) a los puestos de elección, fueron colocados estratégicamente, sobre todo, en el Congreso de la Unión y en la dirigencia de PRI, y esto para poder sacar adelante el proyecto del grupo.

Para Carlos Salinas de Gortari, el gran factor adyuvante de la modernización que pretende seguir es la política. Así lo expresó en la protesta como candidato del PRI a la Presidencia: “El gran instrumento modernizador de México será la política” y que ésta sea moderna: “He postulado una política moderna”. Política moderna que implica preservar e incorporar aquello que sea necesario para la vigencia de la Revolución Mexicana. Una política moderna que postula un nacionalismo democrático y un realismo con sentido social en la conducción de la economía⁶⁶. Política moderna que sólo eran capaces de conducir las nuevas generaciones. Así lo demuestra cuando asume al poder y elige a sus colaboradores más cercanos.

2.3.2. Oponente: Crisis y oposición de partidos

Uno de elementos que se opusieron al proyecto del gobierno en el sexenio de Miguel de la Madrid fue, sin duda, la crisis económica que no pudo superar y que constituye el principal legado para su sucesor Carlos Salinas de Gortari, quien se enfrentó a ella y a los principales partidos de oposición en las elecciones de 1988, el FDN y el PAN.

2.3.2.1. La crisis

Uno de los serios obstáculos con los que se topo recurrentemente Miguel de la Madrid para lograr el proyecto de renovación y de modernización, fue la crisis. La misma parecía permanente, por eso su máxima preocupación fue abatirla. En su toma de posesión como Presidente de la República reconoce la grave crisis económica pero fue en su Primer Informe donde la describe en su mayor crudeza: “El nuevo gobierno encontró una economía caracterizada por el desplome y el retroceso de la producción, con hiperinflación, desempleo creciente, aumento explosivo del déficit

⁶⁶ Cfr. Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República ...,ob. cit. pp. 4-6.

público y del circulante, caída del ahorro canalizado a través del sistema financiero, devaluación aguda del peso y pérdida de la soberanía monetaria, agotamiento de la reservas internacionales, una deuda externa de magnitud sin precedentes y la virtual suspensión de pagos a nuestros acreedores internacionales, con la consecuente interrupción de nuestras relaciones económicas con el exterior.”⁶⁷

Desde un primer momento fue consciente del ambiente de desconfianza y pesimismo que experimentaba la sociedad, así lo expresa: “La crisis se manifiesta en expresiones de desconfianza y pesimismo en las capacidades del país para solventar sus requerimientos inmediatos; en el surgimiento de la discordia entre clases y grupos; en la enconada búsqueda de culpables; en recíprocas y crecientes recriminaciones; en sentimientos de abandono, desánimo y exacerbación de egoístas individuales o sectarios [...]”⁶⁸

Durante su gobierno tuvo que convivir con el desánimo de los ciudadanos, dado su fracaso económico. En términos generales se pueden identificar las siguientes etapas de mayor dificultad⁶⁹: la recesión de 1983, donde el PIB cayó a -5.3%; en 1984 y 1985 hay una ligera recuperación basada en la renegociación de la deuda externa, sin embargo, vuelve la inflación alta y fracasó el primer ajuste; en 1985 se sucedieron los sismos de la Ciudad de México, que constituyeron un duro golpe económico y moral; en 1986 hizo nuevamente su aparición la recesión, el PIB cae a -4.2%, bajaron los precios internacionales del petróleo, se propuso el Plan de Aliento y Crecimiento (PAC) ajustados a los lineamientos del FMI; en 1987 se dio el crack bursátil de octubre; la macro devaluación de noviembre y la hiperinflación del 150% fue un claro fracaso del PAC; en 1988 se regresó al ajuste con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) que fue rechazado por la sociedad y los partidos de oposición. Con la crisis económica vinieron otras crisis: la política, la agrícola, la generada por los mismo efectos sociales de la crisis, los rezagos productivos y en el nivel de vida, un deterioro en el empleo y en el ingreso sin precedentes, retrasos de nutrición y de salud⁷⁰. En la población el descontento era generalizado al final del sexenio y la crisis seguía persistente.

⁶⁷ Primer Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid ante el Congreso de la Unión ...*Los Presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit., p. 261.

⁶⁸ Mensaje de toma de posesión de Miguel de la Madrid como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ..., ob. cit., p. 233.

⁶⁹ Cfr. Arturo Ortiz Wadgymar, *El Fracaso neoliberal en México...*, ob. cit. pp. 70-96.

⁷⁰ Cfr. Enrique Provencio, “1982-1984: los efectos sociales de la crisis”, en *México, presente y futuro* en Jorge Alcocer (comp.), Ediciones de Cultura Popular, México, 1988, pp. 97-115.

2.3.2.2 El Frente Democrático Nacional

En la campaña electoral para Presidente de la República en 1988, los principales contendientes⁷¹ del proyecto del gobierno en el poder y del proyecto del candidato del partido oficial fueron el FDN y el PAN. En los discursos de Carlos Salinas de Gortari se refleja la preocupación que esta situación genera: “Si gobernara el neopopulismo, la política sería veneración del pasado, no como orgullo sino como retroceso. La pretendida reforma restauradora busca aplicar medidas que en un tiempo tuvieron un gran poder de transformación pero que hoy, ante los nuevos problemas, ante la complejidad de la estructura social, ante las aspiraciones de las nuevas generaciones y ante los nuevos amagos del exterior, resultarían insuficientes, obsoletas y también reaccionarias.”⁷²

Sigue agregando que si el neopopulismo gobernara, le diría a todo y a todos que sí, sería expropiatorio, frentista y débil, provocaría la confrontación social, la inestabilidad económica y el desorden político.

El discurso anterior va dirigido al FDN y a su candidato Cuauhtémoc Cárdenas.

Los orígenes del FDN se remontan al surgimiento de la corriente democrática dentro del propio PRI, en agosto de 1986. Se puede decir que fue una fuerza política en transición y de transición. En transición por ser frentista y plural (en su interior se definen alianzas, compromisos y estrategias), y de crecimiento en acción. De transición, su formación y crecimiento a partir de la corriente democrática⁷³.

Entre los partidos que integraron el FDN, se encontraban el PARM, el PFCRN y PPS, que defendían los valores de la Revolución Mexicana.

⁷¹ Los partidos políticos que participaron en estas elecciones fueron : PAN, PRI, PRT, PDM, PMS, PARM, PPS, PFCRN. Estos partidos representaban tres alas ideológicas: 1)La oposición de derechas que agrupa al PAN y al PDM; 2)la de izquierda que reúne al PRT y al actual PMS, 3)y la del centro que se ubica dentro del marco que se desprende directamente de la Revolución Mexicana, compuesta principalmente por el PRI, PARM, PFCRN y el PPS. En las elecciones de 1988 el eje de la lucha electoral se desplazó de la lucha antisistema que caracterizaron las elecciones de 1982 y 1985 a la lucha dentro de los marcos del sistema surgidos de la Revolución Mexicana. Cfr. Guadalupe Pacheco Méndez, “ El electorado ante el sistema de partidos de la reforma política” en Juan Felipe Luis Echeverría...*las elecciones...*, ob. cit., pp.343-352.

⁷²Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en Puebla, el 22 de abril de 1988. Carlos Salinas de Gortari, “El reto de la democracia” ...,ob. cit, pp. 46-47.

⁷³ La Corriente Democrática, aparece públicamente el 15 de agosto de 1986, véase, María Xelhuantzi López, “La corriente democrática o la defensa de México”, en *La corriente Democrática: hablan los protagonistas*, México, ED. Posada, 1987.

El FDN se convirtió en una frente desigual. Los partidos que lo conformaron no lograron forjar una auténtica coalición. Lo que resultó evidente en la selección de candidatos en común para la Cámara de Diputados y Senadores. No obstante, fue capaz de multiplicar la presencia electoral de los fuerzas de izquierdas, supo revivir el anhelo popular de agrupaciones políticas que se encontraban hasta cierto punto rutinizados. Se convirtió, “en imán para millones de mexicanos que buscaban una opción popular, nacionalista y democrática”⁷⁴.

Su candidato a la Presidencia fue Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. Los que han trabajado con él lo describen como un hombre auténtico, congruente, honorable, consistente: “el rasgo más firme, el más claro y preciso de la actitud de Cuauhtémoc Cárdenas en la política es su autenticidad [...] una de las aportaciones más imperecederas de Cuauhtémoc es su afán por dignificar la política, de actuar movido por convicciones y de ser congruente [...] es un político honorable y consistente consigo mismo”⁷⁵. Fue uno de los fundadores de la corriente que tenía como demanda central la democratización interna del PRI en todos los niveles. Sobre todo, aquellos de representación popular, incluyendo por supuesto el de la Presidencia⁷⁶, lo que se pretendía era que el partido recuperara su autonomía respecto del gobierno y devolver así a las bases la legítima y original potestad de elegir a sus candidatos de forma abierta y transparente para vencer de una vez por todas el ‘dedazo y tapadismo’.

Cárdenas llegó a ser candidato porque lo propusieron los campesinos y los trabajadores de Michoacán, la Laguna, Tamaulipas, Oaxaca, Guerrero y Colima y el Estado de México, fundamentalmente. A esta base popular la adquirió porque los integrantes de la corriente democrática recorrieron el país promoviendo sus ideales y

⁷⁴ José Woldenberg Karakowsky, “ Los grandes retos: ¿ hacia un nuevo sistema de partidos políticos?”, en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit. p. 228.

⁷⁵ Adolfo Aguilar Zinser, *Vamos a Ganar*, México, Océano, 1995, p.15

⁷⁶ Fue en la XIII Asamblea del PRI celebrada en marzo de 1987 cuando la corriente democrática llevó la iniciativa instrumental para democratizar la selección de candidato. El propio Cárdenas elaboró y presentó las propuestas. Ante la negativa a estas demanda y con la designación del candidato oficial el 4 de octubre de 1987 se da la ruptura total de Cárdenas con el partido. En septiembre, todavía trató de presionar al partido con la ‘marcha de las 100 horas por la democracia’. La primera manifestación de masas de la corriente democrática en el DF. Marchas que se harán cotidianas en el período postelectoral en defensa del voto después del ‘fraude’. Para conocer las propuestas de Cárdenas al partido oficial véase, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, “ El liderazgo del PRI ante los retos del México contemporáneo”, ponencia ante la XIII asamblea Echeverría del PRI, marzo de 1987. fotocopia original.

recogiendo el sentir auténtico de priístas de base y de los dirigentes intermedios y locales.

Adoptaron su candidatura el PARM, PFCRN, PPS y diversos partidos y organizaciones sin registro. En los eventos de la campaña apareció siempre envuelto por la gente⁷⁷, a pesar de su personalidad adusta, demasiado seria, sin embargo, resultó atractivo y carismático quizá porque no se presentó triunfalista. seguramente influyeron también el hecho de que fue expulsado del PRI y que recuperó la figura popular de su padre, el Presidente Lázaro Cárdenas.

La campaña de Cárdenas fue populista. El cardenismo fue el fenómeno más notable de la contienda electoral del aquel año, rompió con el tradicional juego PRI-PAN y se colocó como segunda fuerza a nivel nacional. Su movimiento logró convertirse en el canal adecuado para la expresión de la oposición gracias a la capacidad movilizadora e integradora del descontento generalizado. Después de la candidatura de Salinas, se manifestó un gran desagrado en el sistema y esto fue capitalizado por la corriente democrática, que conocedora del instrumento electoral del PRI, supo apoyar la campaña de Cárdenas.

Al inicio de su campaña, afirmó que iniciaba su lucha para 'instalar al pueblo de México en el poder' y 'rescatar a la nación.' alegó que el PRI y el gobierno se habían alejado de la Revolución Mexicana, y asentó las bases ideológicas y programáticas que integraron el FDN, juntamente con la propuesta democrática presentada por la corriente en septiembre⁷⁸. El FDN, se convirtió en un movimiento electoral con viejos políticos experimentados y profesionales de oficio, que demostraron que las viejas formas de hacer política eran efectivas. Esto les garantizó una movilización permanente, utilizando adecuadamente los tiempos y las regiones de la campaña.

En breve se logró generar una notable respuesta popular y la unificación de diversos grupos, constituyéndose en una verdadera alternativa:

Ha logrado unificar en torno a una naciente pero prometedor alternativa patriótica, democrática y con un potencial revolucionario popular indudable, a muy heterogéneos partidos y organizaciones y, particularmente, a grandes masas urbanas

⁷⁷ Cfr. Irene Herner, "Los medios de comunicación colectiva y los sucesos electorales de 1988" en *Elecciones federales de 1988 en México ...*, ob. cit., pp.257-258.

⁷⁸ Véase "Propuesta democrática", folleto editado por la corriente democrática, septiembre de 1987 y Muñoz Ledo, Porfirio, *Compromisos*, México, editorial posada, 1988.

y rurales no incorporadas a organismos políticos (o sólo formalmente al PRI), poco antes despolitizadas, abstencionistas o incrédulas.⁷⁹

Esto le dio una base popular (aunque su popularidad se debió también al hecho de que es hijo del general Lázaro Cárdenas), considerado como el ‘padre’ de los campesinos de México .

En la primera etapa de su campaña (hasta el 20 de diciembre) se constituyó el centro de atención pública, la disidencia del PRI y la posible candidatura única en torno suyo. La candidatura de Cárdenas adquirió fuerza tanto de agrupaciones progresistas como de izquierda.⁸⁰ Su discurso se diversificó mientras apostaba al poder total: o se ganaba y se rescataba a la nación, o se perdía y se reelegía la política económica que había fallado. Éste era un discurso atractivo porque los grupos de centro izquierda compartían la idea que la crisis económica y sus consecuencias venían causados por las políticas gubernamentales. Otra constante de su discurso fue la ‘acusación de que el gobierno y el PRI preparaban el fraude para el 6 de julio, “dentro del PRI ya se prepara el fraude que tratará de torcer la decisión del pueblo”⁸¹.

Otro factores que jugaron a favor de el FDN en la campaña, fueron las inconformidades con el PSE.⁸² El desfase y la falta de respuesta de la dirección política del PRI a los reclamos e inquietudes de la población, influyeron para que en febrero de 1988 la opinión pública se decantara por la propuesta de Cárdenas.

Del 11 al 14 de febrero se vivieron momentos apoteóticos, verdaderos baños de masas. La misma literatura oficial lo reconoce: “El día 11, Cárdenas encabezó tres mítines, dos de ellos impresionantes por el número de asistentes, y realizó 11 visitas a ejidos, forzado por grupos de campesinos que prácticamente lo obligaban a bajar de la camioneta”⁸³, en esos mítines multitudinarios hasta 40 000 asistentes, Muñoz Ledo, pedía renunciar públicamente al PRI. Continuamente a lo largo de su campaña habló de una traición a la obra y a las instituciones de la Revolución.

⁷⁹ Fernando Carmona, “Vigencia del Cardenismo” en *Estrategia*, no. 82, julio-agosto, de 1988, p.51.

⁸⁰ Cfr. Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari -Antecedente, campaña electoral y elecciones federales-*, Vol. 1, Presidencia de la República / Fondo de Cultura Económica, México, 1992, pp.160-184.

⁸¹ Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Gortari -Antecedente, campaña electoral y elecciones federales ...*,ob. cit., p.165.

⁸² En diciembre de 1987 hizo su propuesta económica en respuesta al PSE: moratoria en los pagos de la deuda externa, congelamiento de precios, aumento de salarios, reducción de las tasas de interés bancarias, control de las importaciones etc.

⁸³ Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Salinas de Gortari-Antecedente, campaña electoral y elecciones federales ...*,ob. cit.,p.170. Estos mítines fueron en el norte del país en Coahuila y Durango.

Al final de su campaña se adhirieron jóvenes y adolescentes que se identificaban con el neocardinismo y sus propuestas, “descubrían un compartible ánimo revanchista contra el régimen en el que aprendieron a encontrar los vicios más punibles, en el que podían concentrar las culpas de todos los males y frustraciones magnificados por la adolescencia.”⁸⁴ Se incluían también hombres de todas las edades que con ese mismo espíritu veían en el triunfo de Cárdenas el abatimiento de todos sus males.

En general, su propuesta crítica, contenía como eje un programa moderado y reformista, entre cuyos pilares fundamentales destacaban la necesidad de democratizar la vida política y la defensa de la soberanía nacional con estricto apego al orden constitucional. En lo que se refería a la necesidad de modernización “esta supone la reorientación de la producción hacia el mercado interno, salvaguardando las funciones productivas del Estado y del sector social de la economía. Es el carácter nacional -popular- de su propuesta.”⁸⁵

El discurso de Cuauhtémoc Cárdenas⁸⁶ puede calificarse de ‘neopopulista’, basado en las expectativas populares y en una ideología de la ‘revolución’. Al alejarse el partido oficial y el gobierno de estos ideales “ el nacimiento y el éxito de noecardenismo- presentado en más de un sentido como un movimiento reivindicador del nacionalismo- [...]dificilmente podrían explicarse sin este alejamiento –real o aparente- de una nueva élite ‘tecnocrática’ respecto a los ideales nacionalistas”.⁸⁷ En esta campaña, el candidato del FDN se convirtió en un digno exponente de las ideas de su padre, lo se llama el *cardenismo*⁸⁸ convocó, sobre todo, “a la unidad del voto de todos quienes se oponen a la política entreguista y a la antidemocracia imperante.”⁸⁹

⁸⁴ José Carreño Carlón, “Las elecciones de 1988: más allá y más acá del presidencialismo”, en Rolando Cordera et. al. (coord.), *México: el reclamo democrático...*, ob. cit., p. 339.

⁸⁵ Martha Singer Sochet, “Reestructuración y realineamientos de los partidos políticos del México actual” en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. *Las elecciones federales de 1988...*, ob. cit., p.215.

⁸⁶ Los principales discursos de su campaña-desde el 29 de noviembre de 1987 hasta el 14 de septiembre de 1988 se recogen en el libro, Cuauhtémoc Cárdenas, *Nuestra lucha apenas comienza*, Editorial Nuestro tiempo, México, 1988.

⁸⁷ José Antonio Crespo, “Crisis económica: crisis de legitimidad”, Carlos Bazdresch et al. (comps.), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo 1...,ob. cit., p.28.

⁸⁸ El cardenismo es un “sentimiento popular... de la secular batalla por una patria unida, libre y soberana, en la que se sustentan los elementos principales de una vasto programa político en la lucha por la soberanía del pueblo y de la nación y el rescate y desarrollo de la cultura nacional, por la racionalidad económica y la equidad social y por la liberación de la creatividad y del potencial productivo del pueblo trabajador mexicano, con un México de pié y no de rodillas ante las trasnacionales y no sometido al poder de la oligarquía monopolista criolla. Esta es una definición de Fernando Carmona, “Vigencia del cardenismo” en *Estrategia*, no. 82, julio-agosto, México, p.45.

⁸⁹ Fernando Carmona, “Vigencia del cardenismo”, en *Estrategia* No. 82..., ob. cit. p. 44.

Su repuesta dentro de la ciudadanía movilizada demuestra el arraigo de la tradición nacionalista y el anhelo permanente de independencia, democracia y bienestar. Rescatar las luchas del pueblo que se ejemplificaron con la política de Lázaro Cárdenas, patriótica, antiimperialista, democrática y revolucionaria. Lo que su hijo denomina 'entreguismo' se refiere a la dependencia con los EE.UU. y las instituciones financieras internacionales.

En suma, el discurso de Cuauhtémoc Cárdenas reivindicó el viejo discurso. A pesar de que los movimientos que representaba se destacaban por una gama de posiciones diversas. El discurso neocardenista fue en lo fundamental una crítica a lo existente y un llamado al pueblo de México a luchar contra la corrupción y la explotación, así como el rescate de la soberanía.

Después de la elecciones de 1988, el FDN tenía el reto de consolidar y profundizar los alcances de las movilizaciones que había conseguido y consolidar un proyecto de partido que estableciera los grandes lineamientos generales. A la larga este movimiento desapareció y C. Cárdenas junto con Porfirio Muñoz Ledo fundaron el Partido de la Revolución Democrática.

2.3.2.3. El Partido Acción Nacional

El otro gran rival del partido oficial en las elecciones presidenciales de 1988 fue el PAN (ANEXO). El discurso del candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari, refleja su preocupación si este partido gobernara: "si la reacción gobernara, aunque proclame la democracia por razones tácticas, impondría un gobierno de privilegios, una severa limitación a las libertades y la cancelación de los derechos sociales. Sería un gobierno de servicio al exterior. La reforma reaccionaria desembocaría en el egoísmo, en un individualismo exacerbado, en el debilitamiento de la vida de la comunidad y en la ruptura social, y pondría en riesgo la viabilidad misma de la Nación."⁹⁰

Este texto constituye la síntesis del pensamiento de Carlos Salinas de Gortari sobre la oposición del PAN y su candidato, Manuel Jesús Clouthier del Rincón.

Clouthier, un neopanista, con una militancia de apenas tres años en el partido fue candidato en 1986 a la gobernación de Sinaloa, su Estado natal. Lo caracterizaba

⁹⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en Puebla el 22 de abril de 1988. Carlos Salinas de Gortari, "El reto de la democracia...,ob. cit., p. 46.

su discurso agresivo, fuerte y en muchas ocasiones mal hablado. 'Dicharachero', 'festivo' e 'irreverente'. Solía ser calificado de hombre de acción, de habla fuerte y directo, de principios básicos, decidido, enérgico y sin titubeo. Su lenguaje corporal, sobre todo, el manotear, contrastaba con su repetir constante de que no era violento.

Líder empresarial con fuerza en la región⁹¹, fue alto funcionario de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y del Consejo Coordinador Empresarial(CEE). Él y su esposa habían sido prominente pareja del Movimiento Familiar Cristiano, del cuál fue Presidente a nivel diocesano. Incursionó en la política luego de los decretos de afectación agraria del Presidente Echeverría y lo hizo definitivamente cuando el gobierno expropió la banca en 1982. Al interior del partido fue un impulsor del neopanismo, al igual que su contendiente en las elecciones internas para candidato presidencial de 1988 pensaba que "los empresarios eran los protagonistas centrales del proceso económico: organizadores, responsables, iniciadores; en cambio, veían a los trabajadores, obreros o campesinos como sujetos pasivos que se limitaban a recibir los beneficios de la iniciativa de los empresarios"⁹². Trató de proyectar la imagen de un empresario esforzado, justo y caritativo.

Parte del discurso de Clouthier estaba caracterizado por ser antipriísta. Pensaba que el PRI tuvo en su momento sus beneficios para el país, sobre todo, en su fundación, pero había llegado el momento de superarlo. Clouthier fue elegido⁹³ en la XXXVI Convención Nacional del PAN, superando a Jesús González Schmal y a Rosas Magallón y arrasando en la votación. En su discurso de precandidatura⁹⁴, dejando a un lado su fogosidad, se presentó con actitud humilde y no como el personaje desafiante de Presidentes, con un ropaje tradicionalista, destacando los valores familiares y su visión conservadora del mundo. insistió en que el país

⁹¹ A nivel local había sido un exitoso agricultor Presidente de la Asociación de Agricultores de Río Culiacán, luego de la Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa y, por último, del centro empresarial local. Lo que demuestra su influencia en la región, de allí su popularidad, sobre todo, cuando fue candidato a gobernar su Estado.

⁹² Soledad Loaeza, Soledad, *El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994 -oposición Luis Echeverría y partido de protesta-*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999...,ob. cit., p. 442.

⁹³ Es sumamente interesante seguir el proceso de selección de los candidatos a la Presidencia para las elecciones de 1988 que contrasta la selección democrática de los candidatos de PAN y del FDN con el del PRI, que intentó ser democrática pero que terminó siendo impuesta por el Presidente de la República, ver en el caso de la elección de Clouthier a María Marván Laborde, "Proceso de selección de Manuel Clothier como candidato a la presidencia de la república por el partido Acción Nacional" en Juan Felipe Luis Echeverría et al. (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México...*,ob. cit., pp. 113-121.

⁹⁴ Cfr. "Maquío Clouthier, candidato a la Presidencia de la República" *La nación*, 1º de diciembre de 1987, pp.22-26.

necesitaba paz y tranquilidad. Sin embargo, se le atribuyó un personalismo que lo distanciaba del espíritu del mismo PAN y de su fundador.

Clouthier, dio inicio a su campaña en la ciudad simbólica de la independencia, Dolores Hidalgo, donde empuñando la bandera nacional y la bandera de su partido llamó a 'liberar a la nación de la colonización presidencialista.'⁹⁵ Su plataforma electoral "Plan para el cambio", contenía entre otros temas: establecer límites al poder mediante el sufragio efectivo, la efectiva división de poderes, un federalismo auténtico, la democratización del Distrito Federal, adaptar las relaciones Iglesia-Estado a la sociedad actual etc. En esta campaña, Clouthier⁹⁶, expresó su estilo personal directo impulsando a los panistas a una campaña inédita en el partido: "una campaña de nuevo estilo en la que movilizaba grandes recursos y echaba mano de tácticas ajenas, las tradiciones ajenas de cuadros, tan alérgico a las expresiones colectivas de acción directa y a los actos de masas que hasta entonces habían sido uso exclusivo del partido dominante y del populismo en el poder vilipendiado por los propios panistas."⁹⁷

Su campaña movilizadora de multitudes deslumbraba a la dirigencia del PAN.

El proyecto de nación que defendía fue criticado porque coincidía con el del partido oficial en lo antidemocrático y desnacionalizador. Además contenía: "elementos fascistoides de regionalismo divisionistas y un feroz antiestatismo y antigobiernismo que postula el abandono de conquistas históricas de nuestro pueblo; educación popular , laica y gratuita, nacional; el sindicato, el ejido y la empresa pública."⁹⁸

Su estrategia fundamentalmente se articuló en torno al 'llamado a la desobediencia civil', 'a denunciar la denegación de acceso de los medios de comunicación a su partido' y a anticipar el fraude por parte del gobierno y del partido oficial'. Sus discursos fueron en esta línea.

Respecto a sus propuestas en materia económica⁹⁹, ante la crisis aguda que se vivía, propuso su 'programa para la reconstrucción de la economía nacional, contra la inflación y la carestía'.indicaba seis puntos básicos: 1) la reducción permanente del gasto gubernamental y el déficit presupuestal, enfatizaba la disminución del gasto

⁹⁵Cfr. Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari -Antecedente, campaña electoral y elecciones federales-*, Vol. 1...,ob. cit., pp.139-243.

⁹⁶ cfr. Soledad Loaeza, *El partido Acción...*, ob. cit., pp.445-50.

⁹⁷ Soledad Loaeza, *El partido Acción...*,ob. cit., p. 445.

⁹⁸ Fernando Carmona, "Más conciencia, mas organización y mas fuerza, en *Estrategia*, no. 82, julio-agosto de 1988, p.63.

⁹⁹ Propuesta presentada en su tierra natal Culiacán Sinaloa el 12 de abril de 1988. Ya antes en la ciudad de León ,Guanajuato, el 16 de enero presidio un foro donde se trató el tema de la inflación y de la deuda.

público –porque según él era destinado mayoritariamente para sostener a los zánganos de la administración pública¹⁰⁰; 2) la alineación de salarios y precios; 3) ajustes al sistema monetario; 4) recuperación de la inversión; 5) medidas de emergencia respecto de la deuda externa; 6) respecto a la política fiscal, estaba a favor de la reducción del I.V.A: de un 15% a un 6%.

Exponía también los temas tradicionales del PAN, como dar en propiedad la parcela al ejidatario para atraer la inversión al campo¹⁰¹, la reducción de los impuestos a la empresa para que genere empleos, autonomía al Banco de México, democracia y transparencia electoral, etc.

Conforme crecía la campaña, Clouthier, no lograba identificarse totalmente con su partido. Se pensaba que había un abismo entre él y el fundador del PAN, “Del primitivo personalismo de Clouthier y precaria retórica, reducida a la impugnación de los vicios del sistema, se infería el abismo que mediaba entre la barbarie del candidato neopanista de 1988 y la lucidez del fundador del PAN, don Manuel Gómez Morín.”¹⁰² Hubieron diferencias, con los dirigentes sobre todo, debido a la decisión de Clouthier de denunciar el fraude, de la descalificación del CFE, del amplio llamado a la población obteniendo el apoyo de grupos como el Desarrollo Humano Integral (DHIAC), que lo apoyaron sobre todo en la realización de su táctica ‘la resistencia civil.’ En febrero se convocó en Querétaro al pueblo de México a las organizaciones de derecha e izquierda, católicos y no católicos a la ‘Resistencia Civil Activa y Pacífica’ (RECAP) para cambiar el sistema político. Se propusieron varias acciones consignadas en el manual del RECAP como el bloqueo de carreteras¹⁰³, boicotear estaciones de radio y televisión etc. El PAN fue relegado en sus decisiones y le fue

¹⁰⁰ Declaración hecha en su primera conferencia de prensa, el 22 de noviembre de 1987 al asumir la candidatura de su partido, “Vamos a desatar la energía creadora de los mexicanos”, *La nación*, 1º de diciembre de 1987.

¹⁰¹ A partir del 19 de enero fue presentado en su campaña en diferentes foros su “ Manifiesto a los hombres del campo mexicano”, donde solicitaba la liberación del campesino y de su organizaciones del control del Estado.

¹⁰² José Carreño Carlón, “Las elecciones de 1988: más allá y más acá del presidencialismo” (318-350) en Rolando Cordera et al. *México: el reclamo democrático...*, ob. cit., p. 327. La diferencia con su partido se daba en que Clouthier en su debate político durante la campaña eludía un tema central, la concentración del poder en la figura presidencial y la construcción de un sistema electoral confiable y maduro que regulara no que la fracturara –como parecía el llamamiento de Clouthier a la desobediencia civil- la vida política de México.

¹⁰³ Llegó a bloquear al aproximadamente el 70% de las carreteras del país el 28 de mayo de 1988 como denuncia del supuesto fraude en las elecciones municipales de Monclova donde el PAN se autoproclamaba ganador.

subiendo de tono a su discurso, constituyó el Movimiento RECAP¹⁰⁴, que tenía como objetivo el mencionado cambio del sistema político. Aparentemente la candidatura de Manuel Clouthier, representaba mayor peligro que la de Cárdenas para el partido oficial, ya que el PAN era un partido con mejor organización, presencia y con experiencia en los triunfos recientes y el liderazgo de su candidato.

En suma, el PAN se presentó para estas elecciones como un movimiento amplio, a pesar de su identidad propia, cohesionado en torno a su candidato. Consolidó una alianza con diversos sectores al parecer contradictorios, empresariales¹⁰⁵, eclesiásticos, medios urbanos, pequeños propietarios y populares que aspiraban a la reivindicación de los derechos ciudadanos en contra de las excesivas atribuciones del Poder Ejecutivo.

Aunque su proyecto en la práctica era semejante al proyecto “Salinista” y “Delamadridista” difería en demandar el respeto del orden constitucional: democracia, vigencia del pacto federativo, división de poderes, así como su crítica a la toma de decisiones de forma vertical y presidencialista.

Para el PAN, “modernizar significaba fracturar el monopolio priísta, agilizando el desarrollo de los intereses privados, pero ‘cuidando’ del ‘bien común’¹⁰⁶.

La canalización del descontento popular había sido su fuerza electoral, pero en estas elecciones el cardenismo fue un límite para su expansión.

2.3.2.4. El Partido Revolucionario Institucional

Ante la campaña de la oposición, que por momentos fue brillante, la campaña del PRI parecía destinada al fracaso. Venía perdiendo fuerza electoral durante toda la década, y en las elecciones de 1988 perdió su credibilidad. La escisión de 1987 con la llamada ‘corriente democrática’ fue un duro golpe que tuvo fuertes repercusiones. La elección de Carlos Salinas de Gortari como candidato motivó divisiones y descontentos, ya que significaba la ruptura con la clase política tradicional. El PRI entró en contradicción en sus bases y en su cúpula. A pesar de estas

¹⁰⁴ La organización Filipana Akapka fue la que impartió cursos y seminarios sobre resistencia civil y allí acudieron organizaciones como el DHIAC.

¹⁰⁵ Una fracción de la clase empresarial se complacían con el candidato oficial así: Eugenio Garza Lagüera, Bernardo Garza Sada, Mario Vázquez Raña, Emilio Azcárraga etc. Solo por mencionar a algunos Cfr. Fernando Carmona “¿Modernización del PRI y del sistema? *Estrategia* no. 84, nov-dic. 1988, p. 18.

¹⁰⁶ Martha Singer Sochet, “ Reestructuración y realineamientos de los partidos del México actual”, en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., p. 217.

contradicciones, seguía siendo un partido importante pero necesitaba renovarse, replantearse su 'ser o no ser' como lo exigía Muñoz Ledo¹⁰⁷.

La campaña del PRI comenzó con errores, al no seleccionar democráticamente a su candidato como lo habían anunciado los propios dirigentes. Prueba de ello fue la presentación de seis precandidatos que terminó en una burla para ellos y para el pueblo. Por otro lado, el anuncio del crecimiento económico sobre bases sólidas y sanas, una vez que la crisis económica había 'tocado fondo', hizo que fallaran las dos cartas importantes que el gobierno y el PRI, para refrendar su triunfo electoral: el avance democrático y el saneamiento de la economía.

Ya en campaña, el candidato oficial no se deslindó de la Administración "madridista", sino que afirmó que su administración continuaría con las políticas del sexenio anterior.

Más errores¹⁰⁸ fueron declararse neoleonés, dados los prejuicios, que al respecto tiene de los capitalinos. Ante las inconformidades del PSE anunció que se trataba de un esfuerzo adicional y que no imponía más sacrificios, esto irritó a la población que quería soluciones no frases ingeniosas. Como titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto fracasó y se vio forzado a reconocerlo, pero al igual que había ocurrido con la Administración anterior, presentó los fracasos como éxitos.

El Fracaso de Carlos Salinas de Gortari en su campaña, fue, por lo menos parcial¹⁰⁹, debido a que no logró convencer al electorado y su triunfo fue cuestionado. El PRI menospreció los cambios sufridos en la sociedad mexicana, especialmente el surgimiento de una nueva cultura política (la población más educada pedía a gritos una mayor democracia rechazando medidas populistas).

El fracaso no se manifestó en las cifras, que hubieran significado en cualquier democracia un triunfo holgado: obtuvo en la Presidencia un 18% por encima de su más inmediato rival. Obtuvo más de 230 de los 300 diputados por mayoría simple y 60 de 64 senadurías. Sin embargo para un sistema autoritario si fue un fracaso. Lo importante no eran las cifras - aunque nunca se supieron en realidad-, sino que una de las metas más importantes de la campaña no se logró: "La credibilidad sobre el

¹⁰⁷ " El PRI : ser o no ser ", entrevista a Porfirio Muñoz Ledo, en Jorge Lazo de la Vega; *La corriente democrática. Hablan los protagonistas*. Editorial Posada, México, 2ª. ed. 1987.

¹⁰⁸ Estos errores son señalados por Carlos Sevilla, "El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral" en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., pp186-187.

¹⁰⁹ Es la afirmación que hace José Antonio Crespo, "Fracaso de la campaña electoral del PRI", en Juan Felipe Luis Echeverría, et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México ...*, ob. cit., pp. 153-162.

triunfo indudable de su candidato a la Presidencia, en un momento en que la legitimidad del régimen, sumamente debilitado, exigen al menos una confianza ciudadana suficiente para poder gobernar con un mínimo de autoridad.”¹¹⁰ Durante la campaña, Federico Reyes Heróles hablaba de que lo importante no eran las cifras sino la ‘conciencia’, “ seamos claros: si en julio de 1988 el PRI gana en porcentajes pero pierde frente a las conciencias, pierde México”¹¹¹. Y México perdió.

Las dudas sobre la autenticidad de los resultados electorales se dieron por los siguientes factores: no hubo claridad en el proceso de recuento, el retraso en la entrega de las actas, la denuncia de múltiples irregularidades en la jornada electoral, el voto exagerado para el PRI en las casillas donde había vigilancia de la oposición y, sin duda, la misteriosa caída de sistema informático de cómputo¹¹².

El Fraude¹¹³ a gran escala que posiblemente se dio, fue motivado porque el PRI no recibió los votos suficientes para el triunfo holgado o simplemente para el triunfo; con el fraude comprometió la credibilidad del proceso electoral en su conjunto y, por tanto, la fuente de legitimidad del próximo gobierno priísta.

Los mecanismos tradicionales no funcionaron. La nueva conciencia política: un 82% deseaba un cambio profundo en lo económico, político y social. La campaña tradicional del PRI, ya no se correspondió a la nueva cultura política del país.

El PRI, según Crespo se enfrentó a las siguientes desventajas:

- El agotamiento de la renovación sexenal. El escepticismo¹¹⁴ creciente a que cada sexenio sería diferente. Influyó también en que hubo una política continuista con Salinas.
- La pérdida de credibilidad del PRI. la gente ya no cree en la sinceridad de los priístas, sus mensajes a través de los medios de comunicación

¹¹⁰ José Antonio Crespo, “Fracaso de la campaña electoral del PRI” en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., p. 153.

¹¹¹ Federico Reyes Heróles en la reunión sobre “cultura política y organización social para la democracia”, organizada en la campaña electoral de Carlos Salinas de Gortari, Partido, Revolucionario Institucional, *Carlos Salinas de Gortari- Los retos de la modernización*, México, 1988, p. 12.

¹¹² Cfr. José Antonio Crespo, “Fracaso de la campaña electoral del PRI” en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., 154

¹¹³ La ciudadanía estaba predispuesta en contra del fraude, un 81 % de la ciudadanía empadronada en el Distrito Federal, no confiaba en la limpieza de las elecciones, José Antonio Crespo, “Fracaso de la campaña electoral del PRI” en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., 154.

¹¹⁴ Luis Echeverría y José López Portillo defraudaron la esperanza del pueblo, el cuál creyó que con ellos todo sería diferente, así los escépticos se hicieron más numerosos, Octavio Paz, “Hora cumplida (1929-1985)”, en el *Perfil de la jornada* 5 de junio de 1988.

que se identifican con el PRI son descalificados por una ciudadanía crítica.

- Un vacío ideológico. Beneficiado ampliamente por la ideología de la Revolución que le permitió al partido oficial un espectro ideológico cómodo porque se movía ampliamente dejando a la oposición los extremos y ocupando el centro. pero en esta campaña, la aparición de una fuerza de oposición que ocupó el centro-izquierda puso en aprietos al partido que vio reducido sus espacios, tanto el de la derecha como el de la izquierda y buscó acomodo en el centro -derecha hasta lindar con el PAN.

Estas fueron desventajas a las que se sumaron, además, la forma tradicional de llevar la campaña, que ya resultaban ofensivas para la ciudadanía: derroche de recursos, concentraciones forzadas, clima artificial de entusiasmo, discurso de complacencia¹¹⁵. Sin embargo, el éxito logrado por la oposición en sus actos de campaña multitudinarios y espontáneos eran contrastantes. No sin contar el menosprecio que se tuvo a la oposición, se decía que sólo tenían presencia en determinadas regiones. Se hicieron cuentas optimista que pensaban que los candidatos oficiales obtendrían 20 millones de votos y un triunfo holgado entre un 65 y 70%. Estas cifras, a veces basadas en encuestas que nunca se aplicaron, contribuyeron a su fracaso. Porque la población quedó saturada de propaganda y porque las prácticas tradicionales dejaron de tener sus frutos. Las cosas habían cambiado.

Conforme se aproximaba la fecha de la elección las numerosas encuestas hablaban de un número creciente de electores a favor de la oposición.

Salinas modificó su discurso, durante las últimas semanas de su campaña. Habló del aumento de los salarios reales y de estar dispuesto a no pagar el servicio de la deuda externa si esto impedía el crecimiento de la economía. Este cambio en el discurso no fue eficaz dado que los ciudadanos veían en él el continuador de la políticas de Miguel de la Madrid:

La imagen del continuismo y la convicción de que era necesario un cambio se vieron reforzados por todo lo que hacía o se atribuía al mundo oficial: el derroche de

¹¹⁵ Cfr. Carlos Sevilla, “ El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral” en Juan Felipe et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*,ob. cit., pp.188-189.

recursos, la manipulación de los medios de comunicación, la parcialidad de las autoridades electorales, la arbitrariedad de los funcionarios públicos y la dudosa calidad moral de muchos de sus candidatos¹¹⁶.

Otros elementos nuevos que el PRI no vio o ignoró en su estrategia fueron: el analfabetismo había disminuido; el mayor acceso a diversas fuentes de información de diversas tendencias¹¹⁷; un análisis serio de las consecuencias económicas, sobre todo, para los sectores más preparados de la sociedad; la insistencia en un discurso inmovilizador, plagado de lugares comunes, caracterizado por el manejo maniqueo de buenos y malos; la inserción de la mercadotecnia que resultó ridícula; las relaciones públicas se manejaron como una empresa privada, alejando a su electorado debido a que el interés público se maneja como interés privado.

El presidente Miguel de la Madrid inició su sexenio con la novedad de utilizar la televisión para enviar a la población sus mensajes anuales, práctica común en EE.UU. pero no en México. así pasaron al olvido los mítines de la Plaza de la Constitución y el discurso desde el Balcón del Palacio Nacional. Este hecho fue un giro inmenso en las formas de ejercer la retórica. Las concentraciones multitudinarias perdieron peso a favor de la palabra electrónica.

En las elecciones de 1988, puede decirse que hubo una doble campaña¹¹⁸: la llevada a cabo en las calles y plazas públicas y la que se desarrolló en televisión, prensa, y radio.¹¹⁹ La estrategia de Salinas fue, además de publicitar sus propuestas, publicitar y promover su imagen en los medios electrónicos. Así vimos a Salinas abrazando niños y viejitas pobres de este país, hablando con campesinos y obreros o subiendo en la ruta 100 en la Ciudad de México. Inauguró la modalidad de hablar para el auditorio de los Estados de la República a través de las cadenas de televisión. Con teléfono abierto en el estudio para responder a las quejas y peticiones del auditorio en

¹¹⁶ Carlos Sevilla, “ El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral” en Juan Felipe et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., pp. 189-190.

¹¹⁷ Dentro de la prensa que se mostró más independiente plural y crítica, destacaron los periódicos capitalinos: Uno mas Uno, La Jornada, la revista Proceso, los periódicos tradicionales Excélsior y el Universal.

¹¹⁸ Cfr. Florence Toussaint, “El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales” en Juan Felipe et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., pp. 269-273.

¹¹⁹ El PRI le concedió toda la importancia a los medios masivos de comunicación e invirtió grandes cantidades para mantener medios propios como Imevisión, el Nacional, las radiodifusoras de Imer, pero lo que no pudo lograr fue la credibilidad. Todo fue inútil la gente ya no creía en esos medios informativos, ya que tiene mayor capacidad crítica y conciencia política. Y por lo que respecta a los medios privados el grupo Televisa queda totalmente desacreditado, el candidato del PAN llegó a decretar un boicot contra el noticiero 24 horas. En las elecciones del 6 de julio hubo sorpresas y se notó a la vez la fragilidad y la influencia de los medios.

programas complacientes. Estos hechos fueron posibles gracias al control que el Gobierno tenía sobre la televisión regional y federal. como apéndices del gobierno: “La televisión regional, al igual que la central, es una televisión de cúpula cuyas líneas directrices varían en los cambios sexenales”¹²⁰.

3. EL ANÁLISIS ARGUMENTATIVO

El análisis argumentativo lo centraremos en el tema de cambio en todos los ordenes, político, social y económico. En la instauración de un nuevo modelo en la democracia, para finalmente fijarnos en las elecciones de 1988, donde nos extenderemos un poco más dada su importancia para el análisis del período de Carlos Salinas de Gortari en el siguiente capítulo.

3.1. El cambio

Al tomar posesión Miguel de la Madrid como Presidente de la República anuncia cambios cualitativos en la vida de México:

- en lo democrático: “Haremos cambios cualitativos a nuestra vida democrática. Transitemos con decisión y sin temor hacia niveles superiores de participación popular [...] Impulsaremos cambios en la conducta. Renovaremos la moral social.”
- Cambios estructurales en lo económico: “Hemos planteado e iniciado acciones para inducir cambios cualitativos en la estructura económica, revisar actitudes y renovar estilos para mejorar la orientación y la calidad del desarrollo y para convertirlo en un proceso firme y sostenido.”¹²¹
- Cambios cualitativos en busca de una sociedad igualitaria: “Lucharemos desde hoy contra la desigualdad [...] Frenar la crisis,

¹²⁰ Fátima Fernández Cristlieb, ¿Cabe la democracia en la televisión hoy?, en Rolando Cordera et. al. (coord.), *México: el reclamo democrático...*, ob. cit., p. 211.

¹²¹ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en el Primer Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de diciembre de 1983 en *Los presidentes de México- Discursos políticos 1910-1988-* Tomo V...,ob. cit., p. 285.

frenar el deterioro es el primer paso; lo haremos con el peso de los costos e impulsando los cambios cualitativos que nos sirvan de apoyo firme para avanzar más rápidamente hacia la sociedad igualitaria [...].¹²²

- La crisis misma se anunció como una oportunidad de cambio: “No rebasaremos la crisis para volver al punto anterior a ella o para lograr que nada cambie y todo siga igual a como era. La crisis es oportunidad de cambio y transformación. Cambio cualitativo y estructural que debe reflejarse en todos los aspectos de nuestra vida común a partir del cambio de cada uno de nosotros.”¹²³

Cada uno de los Presidentes que ha asumido el poder desde 1920 parece diferenciarse de los demás. La persistencia de desequilibrios sociales y económicos fija los límites de sus diferencias. El estilo de gobernar de algunos, así como sus objetivos y estrategias de largo plazo trascienden el fin de su sexenio. En este plano podemos decir que Cárdenas, Miguel Alemán y Miguel de la Madrid, tienen algo en común. Evocan la inauguración de un período. ¿Qué época inauguró Miguel de la Madrid? ¿qué fue lo que cambió en su gobierno? ¿qué propició el cambio?. El desprendimiento “delamadridista” de la cadena posrevolucionaria pudo haberse debido a la situación imperante del 1º de diciembre de 1982. Con la crisis, la ilusión del cambio y la fachada del crecimiento acelerado se desplomó y, así la continuidad se enfrentó a la expectativa de la modernidad, promesa gubernamental invariable de Miguel de la Madrid. Entonces el cambio de gobierno en esta situación era algo más que el cambio de un sexenio. La idea de transición se impuso a la de ruptura: “La gravedad de la situación le permitió al gobierno de Miguel de la Madrid ensayar soluciones que apuntaban hacia un cambio radical del largo plazo mexicano, y mantener equilibrios precarios y cambiantes sin que se produjera un final estrepitoso”¹²⁴.

Los cambios de Miguel de la Madrid pueden leerse : como producto de la hegemonía de un nuevo grupo, el resultado de un cambio general que condicionó las

¹²² Mensaje de toma de posesión de Miguel de la Madrid como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ante el Congreso de la Unión el 1º de diciembre de 1982 en *Los presidentes de México- Discursos políticos 1910-1988-* Tomo V...,ob. cit., pp. 242-243.

¹²³ Discurso pronunciado por de Miguel de la Madrid Primer Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de diciembre de 1983 en *Los presidentes de México- Discursos políticos 1910-1988-* Tomo V...,ob. cit., p. 318.

¹²⁴ Soledad Loaeza, en la presentación del libro de Carlos Bazdresh, et. al. *México, Auge, Crisis y Ajuste*, Tomo 1..., ob. cit., p. 9.

opciones de desarrollo, o la expresión de una nueva correlación de fuerzas entre el Estado y la sociedad. Dos supuestos generales. En este sentido, son que el gobierno de Miguel de la Madrid se constituyó en un hito histórico: 1) porque introdujo una nueva concepción de la autoridad estatal en la vida pública mexicana; y 2) por la influencia determinante de la economía en el comportamiento de las variables políticas.

El gobierno de Miguel de la Madrid tuvo que instrumentar una política económica con bases enteramente nuevas- al agotarse el modelo de sustitución de importaciones-, como lo fueron la apertura del país al mercado mundial y el fomento de la inversión extranjera directa. Estas disposiciones se manifestaron en más de un punto antagónicas con el modelo anterior, que había consistido en una política de desarrollo 'hacia dentro' y de inversión predominantemente nacional, teniendo como 'aval político y moderador económico' al Estado¹²⁵.

Otra parte central de la nueva orientación fue la reducción drástica del papel de Estado en la economía, considerado como una carga. Por consiguiente se necesitaba un cambio en la Administración Pública.

Se dieron fenómenos sociales novedosos que marcaron el sexenio y que fueron parte del cambio: la creciente influencia de la opinión pública, relegando a actores políticos tradicionales frente a la aparición de nuevos actores o, sencillamente, el reacomodo de fuerzas tradicionales del prisma.

Como hemos dicho, México entró en un período de transición al final de la década de los sesenta, y experimentó profundos cambios. Aguilar Camín,¹²⁶ nos habla de la tendencias 'superestructurales' y 'estructurales' de esos cambios en las últimas décadas. Cuatro tendencias superestructurales: 1) el descenso relativo del peso del Estado y un ascenso relativo del peso de la sociedad; 2) el paso del acuerdo al litigio entre las cúpulas gobernantes del Estado y las representaciones corporativas del capital y el trabajo; 3) el vaciamiento del control estatal en el campo y la progresiva rebelión civil en las ciudades; 4) el paso de un régimen de "presidencialismo absolutista" a un régimen de "presidencialismo constitucional", y de un sistema de partido dominante, a un sistema de partido competitivo que permita la alternancia democrática en el poder.

¹²⁵ Para conocer algunos rasgos de ese modelo Cfr. Héctor Aguilar Camín, *Después del Milagro*, México, Cal y Arena, 1991(1ª. ED. 1988), pp.29-30.

¹²⁶ Héctor Aguilar Camín, *Después del Milagro ...*, ob. cit., pp. 16-17.

Señala también cuatro tendencias “estructurales”: 1) el tránsito definitivo del país rural al país urbano y de un agudo proceso centralizador, a la constitución de una nueva periferia descentralizada; 2) el ingreso a una nueva fase larga de integración a la economía mundial, que a su vez inicia una revolución productiva y tecnológica de longitud imprevisible; 3) una reconcentración de la desigualdad; 4) la constitución de un “pueblo nuevo” – una nueva mayoría nacional social, mental, política- que suple, aunque en parte repite, a la anterior.

Por lo tanto, resulta imprescindible, para la caracterización de la transición, no omitir el examen de los por lo menos trece actores: “cuatro de la cúpula política (la Presidencia, la burocracia, el partido de Estado y la llamada clase política); cuatro vinculados con la representación de las clases sociales y la acción de éstas en el sistema (campesinos, obreros, empresarios y clase media); tres del lado del movimiento de la sociedad (los partidos políticos, la opinión pública y la Iglesia); y por último, otros dos actores vitales: el Ejército y la influencia norteamericana.”¹²⁷

Sin embargo, los temas que se impusieron y que identifican el sexenio serían: el problema de la legitimidad, la reorganización de las relaciones entre el Estado y la sociedad, el vínculo entre la política económica y las decisiones políticas, y los cambios en la distribución del poder. Temas que intentó resolver el gobierno de Miguel de la Madrid.

En cuanto al problema de la legitimidad, se dio un cambio radical con relación a los gobiernos anteriores. Cambio que pudo ser provocado por la crisis económica¹²⁸ o que puede responder a las nuevas exigencias ciudadanas. En México, desde el tiempo de la Revolución funcionó la legitimidad de gestión (eficacia), fundamentada en la legitimidad que le proporcionó la Revolución Mexicana: la democracia política, la justicia social, el desarrollo económico, la defensa de la soberanía económica del país. El fundamento de la legitimidad en México ha sido de orden legal, pero el fundamento real de la legitimación del régimen ha sido la búsqueda de la justicia social. De los cuatro fundamentos, tres corresponden a la legitimación de gestión y sólo la democracia política a la legitimación de origen legal. Es la combinación de la legitimación revolucionaria y legal la que le proporciona cierto carácter distintivo al autoritarismo imperante durante cuatro décadas en México. Por ello al agudizarse la

¹²⁷ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución*, México, Cal y Arena, 1998 (1ª. ed. 1989), pp. 296-297.

¹²⁸ José Antonio Crespo, “Crisis económica: crisis de legitimidad”, en Carlos Bazdresch. et al. *México, Auge, Crisis...*, ob. cit., pp.15-33.

crisis al final del sexenio de López Portillo se puso entre dicho la capacidad del gobierno para satisfacer los mínimos que promovían su apoyo y, sobre todo, para satisfacer los mínimos requerimientos de bienestar de la población. Así las tres fuentes de legitimidad revolucionaria vinculadas con el desempeño languidecieron peligrosamente. Desde el estallido de la crisis, las distancias sociales con el régimen se agravaron. Por otro lado la inflación, la pérdida del poder adquisitivo y el desempleo crearon la idea generalizada que el régimen de la Revolución había fracasado rotundamente, sobre todo, en lo que a justicia social se refiere.

La política exterior, en medio de estas contradicciones, tenía como objetivo coadyuvar a la solución de la crisis económica y a dar a México un nuevo lugar en la configuración internacional¹²⁹. En las relaciones con los EE.UU. se operaron cambios significativos debido a la inviabilidad del modelo económico que había prevalecido en México desde 1940 hasta 1982 y por la creación de grandes bloques económicos. La política Centroamericana que se puso en práctica pareció contradecir la nueva estrategia de México hacia el exterior. El gobierno de Miguel de la Madrid interfirió en la política de EE. UU. frente a Nicaragua y el Salvador, los cuáles eran considerados por éste como enemigos, ya que el sandinismo en Nicaragua y la guerrilla salvadoreña estaban directamente relacionadas con la ex Unión Soviética y Cuba. México se opuso a una intervención militar de EE. UU. en estos países, sobre todo, en Nicaragua, proponiendo una solución multilateral, así se formó el Grupo Contadora formada por Venezuela, Colombia y Panamá, que dio como resultado, más adelante, el Grupo de los Ocho, al unirse a ellos el Grupo de Apoyo formado por Argentina, Brasil, Uruguay y Perú. Finalmente se logró una solución diplomática a estos problemas.

3.2. La instauración de un nuevo modelo

Al final de su sexenio, Miguel de la Madrid, es consciente de que promovió una Renovación Nacional: “La renovación nacional requería democratizar integralmente; ensanchar representación y participación ciudadanas; establecer una gestión eficaz y honesta de los recursos públicos; lograr el equilibrio presupuestal y el saneamiento de las finanzas públicas; fortalecer la planeación democrática; impulsar la

¹²⁹ Laura del Alizal, “De la planeación a la ejecución, las relaciones bilaterales durante el sexenio 1982-1988”, en Ciencia y Humanidades, Iztapalapa, año 9 , No. Extraordinario 1989, *Balance del Sexenio 1982-1988*, Universidad autónoma Metropolitana, p.36

descentralización de la vida nacional; avanzar en la reestructuración del aparato público para fortalecer la rectoría del Estado dentro del régimen de economía mixta; revisar los instrumentos de la política comercial y del proteccionismo industrial para hacer más competitiva a la economía mexicana y limitar los privilegios derivados de los mismos; avanzar en el diseño y aplicación de instrumentos de justicia social, y perfeccionar los sistemas de administración y procuración de justicia.”¹³⁰

Miguel de la Madrid asentó las bases de un nuevo modelo de desarrollo. Por otra parte, los rasgos del régimen autoritario se habían modificado notablemente y la crisis de legitimidad que se selló al fin del sexenio de José López Portillo abrió un camino de largo alcance. Podemos afirmar que con Miguel de La Madrid se produjo un vuelco histórico, se operó una segunda modernización mexicana, la que tuvo como protagonista a la nueva sociedad y no al Estado¹³¹.

Los diversos análisis del curso político del México posrevolucionario transcurren entre las continuidades del régimen de la Revolución y la ruptura que ‘supuestamente se da en cada sexenio’. El gobierno de Miguel de la Madrid no resultó propicio para la continuidad: estancamiento de la economía, exasperación en las relaciones políticas, incertidumbre son elementos que marcaron su mandato. Sin embargo, la continuidad se dio. No cabe duda que la crisis expresó contundentemente el agotamiento del modelo tradicional¹³² y llevó a acelerar la transición.

La implicación entre el agotamiento del Estado y la crisis es mutua, porque al darse un agotamiento del Estado se provocó una crisis en el modelo tradicional. La transformación experimentada implicó al Estado y a sus instituciones políticas, sociales y económicas. Generó además, una nueva justificación ideológica o, por lo menos, una reinterpretación de la misma. Surgieron nuevos actores políticos y sociales, así como una nueva correlación de fuerzas entre el Estado y la sociedad.

Los cambios que se dieron, influyeron en las características de nuevo modelo. Especialmente El cambio en la legitimidad no basada en la Revolución, sino en la legalidad.¹³³ A partir de ese momento la sociedad mexicana va a exigir el apego a los

¹³⁰ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en el Sexto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1988 ... en *Los Presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit. p. 779.

¹³¹ Así lo afirma Soledad Loaeza, “ Delamadridismo: la segunda modernización mexicana” en Carlos Bazdersch et. al. (Comp.), *México, Auge, Crisis y Ajuste* ..., ob. cit., pp. 56-75.

¹³² Para estudiar las causas que llevaron al agotamiento del modelo tradicional y al nuevo que se fue perfilando Cfr. Arturo Huerta y José C. Valenzuela, “Economía política de la transición capitalista / México en los ochenta” en Rolando Cordera et al., *México – presente y futuro...* ob. cit., pp.37-61.

¹³³ Cfr. José Crespo, “ Crisis Económica: Crisis de legitimidad”, en Carlos Bazdersch et. al. *México Auge...* Ob. Cit. p. 22

procedimientos legales para llegar al poder y rechaza los rasgos autoritarios, reclamando una participación política. Se produjo también un cambio del corporativismo de Estado al corporativismo social. Mientras que en el corporativismo de Estado: “la representación de la cúpula –sobre todo en el caso del movimiento obrero- está basada en alianzas, intercambio de prebendas, dádivas mutuas y compromisos inconfesables, de una o de otra forma bajo el control del Estado; el segundo, el corporativismo social- responde más bien a la necesidad que tiene todo gobierno de interrelacionarse con intereses de la población.”¹³⁴

En el corporativismo social, la negociación predeterminada y las organizaciones poseen representatividad y control de sus bases. El gobierno buscó la modernización en la relaciones económicas con el exterior mediante la apertura comercial y la promoción de la inversión extranjera: “De la Madrid marcó la transición definitiva de una política exterior semiautárquica, elaborada para un economía cerrada y para un mundo con países de fronteras claramente delimitadas, a una política exterior obligadamente activa, con intereses propios, con una economía abierta y frente a un mundo interdependiente, con actores no estatales, fuera del control del Estado Mexicano.”¹³⁵

En cuanto a las relaciones con los EE.UU., la política de Miguel de la Madrid pasó de unas relaciones deterioradas heredadas de la administración anterior a un nuevo diálogo.¹³⁶ Transcurrieron estas nuevas relaciones en un ambiente hostil para México, con una serie de convergencias y divergencias¹³⁷ dentro del conjunto de temas. La convergencia se produjo en el manejo de la deuda externa, el comercio y en la cambio del modelo económico y la cooperación en la lucha contra el narcotráfico. Las divergencias estuvieron centradas en el asunto de la migración ilegal de mexicanos hacia los EE.UU. y el desacuerdo de los EE.UU. sobre la política exterior mexicana hacia Centroamérica.

¹³⁴ Germán Pérez Fernández del Castillo, “Del corporativismo de estado al corporativismo social”, en Carlos Bazdresch et al. *México, auge...*, ob. cit., p.37.

¹³⁵ Jorge Chabat, “La política exterior de Miguel de la Madrid-las paradojas de la modernización en un mundo interdependiente-“ en Carlos Bazdresch et. (coord.) al *México auge, crisis y ajuste...*, ob. cit., pp.91-92.

¹³⁶ Cfr. Jorge Chabat, “ La política exterior de Miguel de la Madrid- las paradojas de la modernización en un mundo interdependiente.” pp.91-104; Lorenzo Meyer, “Las relaciones con los Estados Unidos convergencia y conflicto” Y Sara Gordón, “ La política de Miguel de la Madrid hacia Centroamérica” , en Carlos Bazdresch et. al. (coord.) *México auge, crisis y ajuste...*,ob. cit., pp.91-147.

¹³⁷ Lorenzo Meyer, “ Las relaciones con los Estados Unidos convergencia y conflicto” en Carlos Bazdresch et. al. (coord.) *México auge y ajuste...*,op. cit., pp.105- 126.

3.3. La democracia

Miguel de la Madrid se compromete en su toma de posesión con la democracia integral: “Estamos comprometidos a trabajar por la democracia integral que define nuestra Constitución. Fortaleceremos la división de poderes, el federalismo y el municipio libre. Respetaremos el pluralismo y todas las formas de asociación política, y atenderemos a la opinión pública, y a sus medios, en responsabilidad y libertad.”¹³⁸

En este mismo discurso, continúa explicando la democratización integral como un proceso histórico definido en la Constitución de 1917, como una estructura política y un régimen jurídico y como un sistema de vida que busca el bienestar del pueblo. Afirma que la democratización integral se funda en el consenso de las mayorías, y en el derecho para garantizar las libertades. Se organiza con el equilibrio y la colaboración de los poderes, el federalismo y del municipio libre, respetando el pluralismo ideológico y ampliando la participación ciudadana y de los diferentes grupos sociales en los diferentes aspectos de la vida nacional¹³⁹.

A unos meses de finalizar su gobierno, Miguel de la Madrid reflexiona sobre esa democracia integral que es una democracia con adjetivos: nacionalista, revolucionaria y liberal. Y manifiesta lo que entiende por democracia: “Entiendo la democracia en los términos que postula la Constitución de la República, como una forma de vida que ha de englobar, para ser real, la democracia política, la democracia económica y la democracia social [...] Creo en suma, en la democracia que se expresa en las decisiones políticas y en el disfrute de la cultura y la riqueza nacionales [...] Así entendida la democracia, la *democracia integral* implica ahondar en la *democracia política*, mediante el incremento de la participación ciudadana en los procesos de integración y conducción del poder; en la *democratización económica*, para ampliar la participación popular en los fenómenos de producción y distribución de bienes y servicios, y en la democracia social, a fin de lograr la participación del mayor número de mexicanos en la creación y disfrute de la cultura y riqueza nacionales.”¹⁴⁰

A continuación, afirma que condujo un gobierno fuerte pero no autoritario. Da a conocer sus avance democráticos: consolidación del sistema de planificación

¹³⁸ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en su mensaje de toma de posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ...,ob. cit., p. 241.

¹³⁹ Cfr. Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en su mensaje de toma de posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ...,ob. cit., pp. 259-260.

¹⁴⁰ Miguel de la Madrid Hurtado, *La política de la renovación*, Diana, México, 1988, pp. 11-12. Estas reflexiones no son más que retomar sus discursos en la diferentes materias.

democrática basado en la consulta popular; libertad de expresión y acciones políticas, reformas en el sistema electoral; reforma en la Cámara de Diputados y de Senadores, ampliando el número de escaños en el primero y renovando la mitad de los integrantes cada tres años en el segundo. Afirma que la democracia se desarrolló con la colaboración de los poderes, el federalismo, el municipio libre, el pluralismo político, con la ampliación de la participación ciudadana. La democracia se desarrolló además: respetando el pluralismo, con el pluripartidismo, con el diálogo, con el respeto y la protección de la minoría, con el fortalecimiento de las mayorías y con la soberanía de la información.¹⁴¹

Las reformas introducidas en el sistema electoral del que tanto habló Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, fueron fundamentalmente las del Código Federal Electoral¹⁴², que sustituyó a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPE) de 1977. Esta nueva ley fue una respuesta a las demandas de participación política de la nueva sociedad en México y a la presión y propuesta de los partidos de oposición.¹⁴³

En la nueva legislación electoral¹⁴⁴ que, aunque estableció el sistema de representación proporcional, espacio para la oposición partidaria, siguió manteniendo directrices favorables al partido oficial y al gobierno; se garantizó la mayoría del PRI en los órganos electorales y en ambas Cámaras del Congreso de la Unión. Así el PRI y el gobierno continuaron disfrutando del control del proceso electoral en su conjunto “No se entendería que las elecciones no fueran organizadas por la Administración Pública respectiva. Pero ello se convierte en monopolio cuando se examina el modo como se integran la Comisión Federal Electoral y sus derivados”¹⁴⁵. La CFE quedó integrado por: el Presidente, que es el Secretario de Gobernación; dos comisionados

¹⁴¹ Cfr. Miguel de la Madrid Hurtado, *La política de la renovación...*, ob. cit., pp.1-31.

¹⁴² Aprobado el 13 de febrero de 1987 en la Cámara de Diputados, luego de las controvertidas elecciones en Chihuahua en 1986.

¹⁴³ Ya en 1986 los partidos de oposición, PAN, PDM, PSUM, PMT, PRT, propusieron reformas electorales: sustitución del sistema de representación mixto de la Cámara de Diputados por el de representación proporcional; garantizar mayor pluralidad y equilibrio de poderes: abrir el Senado a la oposición; garantizar la transparencia del sufragio; una calificación objetiva de los resultados; unos mecanismos de apelación a anomalías desde el control del gobierno sobre los órganos electorales; participación colegiada de los partidos en los órganos electorales. no dar mayoría al PRI; la creación de un tribunal de lo contencioso autónomo de los partidos y que el Estado deje de tener la última palabra en lo contencioso electoral; prohibición de la afiliación de organizaciones sociales (sindicatos, agrupaciones, campesinos, vecinales, etc.) a los partidos políticos.

¹⁴⁴ Véase, Comisión Federal Electoral, *Código Federal Electoral*, México, 1987.

¹⁴⁵ Jorge Carrión, “Reformismo burgués frente a insurgencia popular” en *Estrategia* no.84, Noviembre-diciembre de 1988, p.53.

del Poder Legislativo; un diputado y un senador; y comisionados de los partidos políticos nacionales; en el reparto, el PRI se convierte en mayoritario porque tienen doble representación, la del partido y la del gobierno.

Por otra parte, con las reformas, se actualizó el padrón electoral, se redujeron los tiempos entre la jornada y el cómputo electoral, y se consiguieron una mayor intervención y vigilancia de los partidos políticos nacionales. Se creó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como instancia autónoma, para asegurar el desarrollo electoral de acuerdo a la ley, así como la transparencia de las acciones y mecanismos electorales. Esta función la ejercerá la Suprema Corte de Justicia. Se otorgará financiamiento público a los partidos políticos y mayor espacio en los medios masivos de comunicación.

La integración de la Cámara de Diputados aumentó de 400 a 500 diputados, de los cuales 300 son, por principio de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. Por el principio de representación proporcional se asignaron 200 escaños es decir, los diputados plurinominales pasan de 100 a 200. Esto daría mayor representación a los partidos minoritarios y aumentaría la presencia de la oposición, pero también asegurare la mayoría al PRI. Porque posibilita al partido mayoritario participar en el reparto de representación proporcional – esto resultó contradictorio porque alienta la participación electoral pero resguarda el poder del PRI. Con esta fórmula se establece un sistema pluripartidista, caracterizado por una mayoría parlamentaria en manos de un solo partido, la misma ley establece hasta en casos límite, que el partido con mayores triunfos uninominales podrá erigirse en mayoría en el Congreso, aunque establece un límite de 350 diputados de esa mayoría, es decir, el 70% de los escaños.

Respecto de la Cámara de Senadores, contra la demanda generalizada de su apertura a la oposición, sólo se modifica el período de elección, para que se renueva por mitad cada tres años.

La nueva ley, ratificó el principio de auto calificación de las elecciones de las dos Cámaras de Diputados y de Senadores. Se definió que la responsabilidad de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones corresponde al Gobierno Federal, desplazando a los ciudadanos y los partidos políticos que quedaron como corresponsables. Las posibilidades de fraudes seguían siendo amplias. Algunos

hablan, incluso de fraude legislado. “el fraude estaba legislado, consagrado en el Código Federal electoral en todas sus manifestaciones”¹⁴⁶.

La nueva disposición legal preveía además los niveles de competencia electoral más elevados de la historia en México y para contrarrestarlos, incorporó varias medidas proteccionistas.¹⁴⁷ Entre ellos destacan: la mayor presencia del Gobierno en el proceso electoral a través de la Comisión Federal Electoral, cuya influencia llegaba hasta el nombramiento del jefe de casilla; se cerraba el acceso al sistema de partidos al suprimir el registro condicionado y establecer requisitos muy estrictos.

Con esta ley, el PRI y el Gobierno siguieron con el control del proceso electoral en su conjunto. Ese era el nuevo marco legislativo que va a condicionar los discursos del período. Aunque hay que reconocer que en el sexenio de Miguel de la Madrid hubo avances, los procesos electorales éstos seguían favoreciendo al régimen político existente: “El potencial adaptativo del sistema electoral ha servido fundamentalmente como instrumento para recrear la continuidad institucional y para restituir la legitimidad del régimen político”¹⁴⁸

La insuficiencia de la nueva ley electoral pasadas las elecciones de 1988,¹⁴⁹ resultó evidente por su incumplimiento y por sus mismas contradicciones. De allí que se convirtiera en indispensable una nueva ley electoral, más equitativa y autónoma del poder establecido.

A pesar de que en el discurso Miguel de la Madrid se afirmaba el respeto al voto de los ciudadanos, durante las elecciones que se dieron en su gobierno, este respeto no fue todo lo manifiesto que cabía esperar. Al iniciar su gestión, en 1983, el PRI sufrió severas derrotas electorales en los Estados de Durango y Chihuahua¹⁵⁰

¹⁴⁶ Jorge Carrión, “ Reformismo burgués frente a la insurgencia popular”, en *Estrategia* no.84...,ob. cit., p. 54.

¹⁴⁷ El proteccionismo electoral ha sido característicos en los últimos cuarenta años, hay una apertura en 1976 con la LFOPPE que es una apertura a la representación de la múltiples ideologías, aunque los procesos electorales continuaron bajo el control directo del gobierno. En las elecciones de 1988 el proteccionismo todavía existente no fue suficiente para frenar la caída de los votos del PRI, Cfr. David Torres Mejía, “ Las elecciones y el proteccionismo electoral” en Juan Felipe Luis Echeverría et al. *Las Elecciones federales de 1988...*,ob. cit., pp.331-341.

¹⁴⁸ Jacqueline Peschard, “Los procesos electorales y sus repercusiones políticas” en Germán Pérez y Samuel León (coord.), *17 ángulos de un sexenio...*,ob. cit., pp. 160-170.

¹⁴⁹ Cfr. Rosa María Sánchez Carrillo, “ El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988”, en Juan Felipe Luis Echeverría et al. *Las elecciones federales de 1988...*op. cit pp. 33-45.

¹⁵⁰ Para un análisis de los procesos electorales locales y federales durante el sexenio de Miguel de la Madrid podemos consultar : Juan Molinar, “Los procesos electorales: 1983-1987” (189-245) en Germán

incluyendo las capitales y, aunque se recuperó en otras, no cabe duda que en este sexenio se iba reduciendo la base de apoyo al PRI, mientras la oposición iba ganando terreno.

La democracia integral fue puesta en tela de juicio, ante el avance significativo del PAN en el norte del país, lo que pudo haber significado la victoria del Ejecutivo estatal en Chihuahua en 1986, de no ser por el presunto fraude electoral del PRI y del gobierno. Cuando Miguel de la Madrid asumió la Presidencia, la sociedad estaba agraviada por la demagogia de Luis Echeverría Álvarez y la irresponsabilidad y derroche de José López Portillo. La alternativa para responder a la sociedad no era integrando en el gobierno a los agraviados como hizo Luis Echeverría con el movimiento estudiantil de 1968, ni con bienestar material dada la crisis grave que se vivía. No quedaba otro camino que la democracia. Miguel de la Madrid perdió esta oportunidad, sobre todo, en las elecciones de 1986 en Chihuahua: "Era una oportunidad formidable. La opinión pública, la sociedad no corporada, fuera del sistema, hubieran aplaudido el tránsito paulatino a la normalidad democrática. La reacción internacional hubiera sido de entusiasmo. Pero el gobierno dejó pasar el tren de la democracia y echó mano de la maquinaria de la 'alquimia electoral' en Chihuahua. 'El fraude estaba canijo', pero se dio: victoria del PRI, derrota del PAN."¹⁵¹

No fue Francisco Barrios, candidato del PAN, el que perdió, sino la democracia y los mexicanos, ni fue la victoria de Fernando Baeza sino la inercia presidencial.

Los resultados electorales de 1988 cuestionaron, una vez más, la democracia en México y la legitimidad del partido en el poder.

La democracia integral de Miguel de la Madrid sólo fue un elemento más del discurso, ya que el partido oficial no dejó de estar al servicio de la Presidencia de la República. Esto quedó de manifiesto en las declaraciones de sus dirigentes en las elecciones de 1988. El PRI se consideraba heredero de la Revolución Mexicana y de la democracia. Hacían propuestas de cambio, pero con el ánimo de que todo se conservara. Sólo sirvió a los intereses del Gobierno y esto constituyó un retroceso: "Se trata en lo fundamental de una política que se coloca a la zaga del poder, y cuya pretensión básica es la de servir de punto de apoyo. De tal suerte que las

Pérez y Samuel León (coord.), *17 ángulos de un sexenio...*, ob. cit., pp. 189- 245 ; Pablo González Casanova (comp.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México Siglo XXI -IIS, UNAM , 1985; AA. VV. *Política y partidos en las elecciones federales de 1985*, México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1987.

¹⁵¹ Enrique Cause, *La presidencia imperial*, Tusquets, México, 1997, pp. 411-412

proposiciones se hacen –y a ello se contribuye – desde el Poder Ejecutivo. El PRI niega entonces una de las facetas de cualquier partido político, la de ser proponente de vías de transformación, para convertirse en un aparato estatal de apoyo a las instituciones, estatales, destacando por encima de todas la de la Presidencia de la República.”¹⁵²

Esto nos da una idea del PRI en el período electoral de 1988 y de la democracia integral propuesta por Miguel de la Madrid. Pero el caso más evidente lo tenemos en la misma selección del candidato del PRI a la Presidencia de la República. Para esta selección, creó un clima de expectación política por dos novedades en el seno del partido: la existencia de la llamada ‘corriente democrática’, que presionaba para que la selección del candidato fluyera por cauces democráticos y por la presentación de seis precandidatos del PRI, hecho que no fue más que un simulacro de democracia en respuesta a las demandas de que se cumplieran los Estatutos del partido. Sin embargo, a pesar de estas dos novedades, fue el presidente Miguel de la Madrid quien designó al candidato de forma autoritaria. Así, una vez más, la democracia dentro del partido no fue posible por la intromisión del Ejecutivo: “A estas alturas, resulta claro que el obstáculo más fuerte para la democratización interna y externa del PRI es la Presidencia mexicana, la estructura central e indispensable del sistema político mexicano”.¹⁵³ El candidato, Carlos Salinas de Gortari, no representaba el cambio sino la continuidad del sexenio, hecho que rompió el consenso y la disciplina dentro del PRI.

Ante la falta de democracia, la presión antiautoritaria más constante vino sorpresivamente de la derecha del espectro partidista e ideológico, (organizaciones de la iniciativa privada, el Partido de Acción Nacional y la Iglesia Católica), demandando democracia; marcando el paso de las otras oposiciones.

Al protestar como candidato a la Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari continuó la línea discursiva de Miguel de la Madrid en materia de democracia. Planteó el reto democrático partiendo de la siguiente pregunta: ¿Cómo perfeccionar nuestras instituciones para ampliar la transparencia y la credibilidad de

¹⁵²José Wolswnberg; “Los partidos y la democracia en México” en Rolando Cordera et al. *México: el reclamo democrático...*, op. cit, p. 404.

¹⁵³ Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la Revolución mexicana*, Cal y arena, México, 1992, p.79.

los procesos electorales y, también, para elevar la calidad de las organizaciones políticas del país?. ”¹⁵⁴

Su respuesta ampliar y avanzar en la democracia: “Ampliaremos la democracia en su perfil liberal y su contenido social, para darle plena vigencia a la soberanía popular y, así, hacer a la nación más unida hacia adentro y más recia hacia fuera [...] Avanzaremos en la democracia, mantendremos la tolerancia , pero ampliaremos con firmeza los preceptos del Estado de Derecho para proteger las libertades individuales y los mismos derechos sociales. Proponemos profundizar la división de poderes, reconociendo la importancia fundamental de una institución presidencial madura, factor de equilibrio y de firme conducción nacional [...] Tenemos que modernizar el pacto federal y el gran proceso en marcha de descentralización, para acercar las decisiones a quienes afectan y que el pueblo realmente influya en ellas.” ¹⁵⁵

Fue el 22 de abril de 1988, en Puebla, donde expuso su proyecto democratizador. partiendo de una interpretación histórica de nuestras luchas por la Independencia, la Reforma y la Revolución, como partes de una evolución política y democrática. Con la independencia transitamos de la guerra a la política, “de la intransigencia al pluralismo.” Con la Reforma se dio una lucha contra el autoritarismo, favoreciendo la libertad y la soberanía; y la Revolución Mexicana, se dio la lucha por la democracia, contra la dictadura, el latifundismo, el militarismo, la arbitrariedad y la injusticia. Su triunfo se expresó en la Constitución del 5 de febrero de 1917 que consigna la libertad y la igualdad para el ejercicio de la democracia.

Se fundamenta en el Art. 3º de la Const., para hablar de la democracia como una estructura jurídica y un régimen político. Asume una democracia electoral: “nuestra fe democrática comienza en el proceso electoral y continúa en el ejercicio de las libertades en todos los niveles de gobierno, en todos los ámbitos donde el individuo participa del esfuerzo colectivo”¹⁵⁶. Proclama los avances de la democracia a partir de 1910, enfatizando el pluralismo político y las reformas electorales del sexenio pasado, reconociendo que la democracia es una proceso inacabado. Se muestra a favor de una sociedad mejor organizada, más participativa y representada, así como

¹⁵⁴ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República ...,ob. cit., p. 3.

¹⁵⁵ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República...,ob. cit., p. 5.

¹⁵⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en Puebla, el 22 de abril de 1988. Carlos Salinas de Gortari, “El reto de la democracia” ..., ob. cit., p. 40.

de un Estado más fortalecido como signo de democracia. Defiende el Estado de Derecho como expresión de democracia. Propone avanzar en cuatro áreas para profundizar en la democracia: “en la renovación institucional de nuestra vida política, en la impartición de la justicia y la seguridad ciudadana, en la conservación de los mecanismo de los medios de participación y organización social y en el ensanchamiento del campo de la información y la cultura. Profundizar la democratización de nuestra vida política supone el respeto irrestricto al sufragio libremente emitido.”¹⁵⁷

3.4. Las elecciones de 1988

Uno de los temas más trascendentes y polémicos durante el sexenio de Miguel de la Madrid, fue sin duda las elecciones de 1988, las cuáles se pretendía que fueran limpias y transparentes en sus resultados, al menos desde el discurso presidencial: “Se han reformado los procesos electorales para hacer más transparentes sus resultados [...]”¹⁵⁸ Las mismas se darían bajo un nuevo marco legal y serían la forma de perfeccionar la democracia: “Las elecciones se darán dentro de un marco jurídico renovado. El Ejecutivo a mi cargo asume el compromiso de apegar su conducta a la ley y garantizar que en los procesos electorales haya limpieza y respeto al orden público. Las elecciones son para profundizar y perfeccionar la democracia, para mantener la unidad y fuerza de la Nación”¹⁵⁹.

3.4.1. Campaña Presidencial de Carlos Salinas de Gortari

Como ya hemos señalado, en las elecciones de 1988 puede decirse que hubo una doble campaña.¹⁶⁰ La llevada a cabo en las calles y plazas públicas y la que se

¹⁵⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como candidato a la Presidencia en Puebla, el 22 de abril de 1988. Carlos Salinas de Gortari, “El reto de la democracia”ob. cit., p. 47.

¹⁵⁸ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en el Quinto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1987 en Presidencia de la República, *Los Presidentes de México...* Tomo V ...,ob. cit., p. 578.

¹⁵⁹ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en su Quinto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1987 en *Los presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p. 662.

¹⁶⁰ Cfr. Florence Toussaint, “El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales” en Juan Felipe et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*,ob. cit., pp.269-273.

desarrolló en televisión, prensa, y radio.¹⁶¹ Se organizaron también las reuniones del IEPES y el CEPES sobre asuntos nacionales y estatales donde participaron académicos, empresario, técnicos y profesionales. Además, se estableció un programa denominado 'buzón del candidato' para ampliar la comunicación¹⁶².

En su discurso, Salinas convoca a los ciudadanos a integrarse en un nuevo proyecto de nación, que nos conduciría a la modernización del país y a los umbrales del primer mundo. Renuncia desde el inicio a emplear el viejo lenguaje, desgastado de la Revolución Mexicana. Su discurso no fue tradicional sino novedoso. En el México del año 1988 resultó Poco efectivo. Al verse asfixiado ideológicamente por la izquierda y por la derecha se ubicó en el centro: "en términos discursos se ubicó en el centro 'centro-progresista', que a muy pocos les significó algo específico. Es como si al verse presionado desde la derecha y la izquierda hubiese intentado emprender una fuga hacia arriba"¹⁶³. Ese discurso quizá estaba pensado para otro contexto.

El discurso modernizador de Salinas no llegó a los empresarios, porque éstos no sólo querían una reforma económica sino también política y pensaban que el PRI no se las podía llevar a cabo. Además tenían otras opciones. Para la reforma económica contaban con el PAN ya que la propuesta de PRI no difería sustancialmente con la de Acción Nacional. En cuanto a lo político, sobre todo aquellos que se sintieron resentidos con el PRI después de la selección de Salinas como candidato del partido, tenían como opción el Neocardenismo. Así pues el PRI sólo quedó con sus bases de apoyo tradicionales, el voto rural, sin embargo, el 22% de este sector brindó su voto a Cárdenas.

Salinas que apostó a la modernización política durante la campaña entró, en contradicción con los métodos tradicionales del partido y esto aumentó el escepticismo del electorado.

La actitud democratizadora reflejada en el discurso de Salinas pudo haber sido creíble si hubiera aceptado el debate televisivo directo con la oposición, si se hubiera permitido mayor apertura a los partidos de oposición en los medios de comunicación, y si se hubiera aminorado la imagen triunfalista anticipada.

¹⁶¹ El PRI le concedió toda la importancia a los medios masivos de comunicación e invirtió grandes cantidades para mantener medios propios como Imevisión, el nacional, las radiodifusoras de Imer.

¹⁶² Cfr. Presidencia de la República, en *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari-antecedentes: campaña electoral y elecciones federales 1987-1988...*, ob. cit., pp.62-71.

¹⁶³ Crespo, José Antonio, "El fracaso de la campaña electoral del PRI", en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México ...*, ob. cit., p.159.

Para recuperar la confianza el PRI necesitaba hacer modificaciones substanciales en su procedimientos políticos antes que anunciar cambios y reformas en el discurso.

En los mítines, los discursos adquirieron generalmente el siguiente formato: Carlos Salinas se refería a los orígenes históricos compartidos, a los héroes y hechos de la historia local, a la conciencia e importancia que tenían las demandas sociales, concretamente hablaba de los problemas de la región o zona, proponía soluciones con la participación de cada grupo o comunidad, solicitaba el voto y exponía sus ideas y proyectos de nación¹⁶⁴.

La campaña del candidato oficial observada en su conjunto tuvo tres ciclos¹⁶⁵: el primer ciclo fue de “diálogo nacional”, donde los ciudadanos expresaron sus quejas, demandas y propuestas. El segundo denominado “los retos de la nación” donde el candidato definió sus propuestas. Finalmente, la “promoción del voto”. También podemos hablar de etapas dentro del discurso, que correspondieron a una especie de ‘reacción’ de acuerdo a los acontecimientos del país y a las posturas de los candidatos de la oposición.

3.4.1.1. Etapas del discurso de Salinas en la campaña: Primera etapa

En la primera etapa descubrimos en los discursos el deseo de restablecer el consenso interno. Lo intentó, en el primer discurso de la campaña y también en su discurso de toma de protesta como candidato del PRI a la Presidencia lo puso de manifiesto. Pero se vislumbraba difícil la misión y así, las declaraciones realizadas en Sonora oponiéndose a las prácticas partidistas tradicionales, como la llamada política ‘carro completo’, fueron entendidas como una censura a las prácticas del PRI y a la participación de la Secretaría de Gobernación en el proceso. La misma estructura sectorial¹⁶⁶ del partido (obrero, campesino y popular) entró en conflicto con Carlos Salinas de Gortari.

Estas manifestaciones de descontento se dieron ya en la XIII Asamblea Nacional con la clara tendencia de modernización del partido. Al día siguiente del 4 de

¹⁶⁴ Presidencia de la República, *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari- antecedentes: campaña electoral y elecciones federales 1987-1988...*, op. cit., pp.62-71.

¹⁶⁵ Presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari-antecedente y campaña....p.102

¹⁶⁶ Cfr. Xavier Gamboa Villafranca, “ La estructura sectorial del Partido Revolucionario Institucional en la lucha político-electoral de 1987-1988”, en Juan Felipe Luis Echeverría et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., pp. 219-223.

octubre de 1987, fecha en que fue designado, Carlos Salinas como precandidato del PRI a la Presidencia, empieza la lucha del movimiento obrero por evitar la modernización y democratización del PRI, temían que los sectores se auto eliminaran. El temor era, sobre todo, de aquellos sectores donde la elección de sus líderes dependía de la organización del partido, como el caso del sector obrero. Otras organizaciones no se mostraban tan recelosas, porque sus líderes dependían de una decisión presidencial. Como el caso de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Confederación Nacional Campesina (CNC). Su temor consistía en que si se democratizaba el partido aquellos líderes con experiencia política no serían tomados en cuenta en la próxima administración.

Carlos Salinas, a mediados de noviembre, en Nuevo Laredo, habló de 'modernizar y democratizar' los liderazgos formales e informales, públicos y privados: "Por eso, amigos de Nuevo Laredo, tienen que cambiar su vida política, sus prácticas políticas cotidianas. Necesitamos que sus líderes formales e informales, sus liderazgos públicos y privados, se modernicen y también se democraticen."¹⁶⁷ Los estrategias de Carlos Salinas de Gortari no consideraban importante convivir con los sectores del PRI. En febrero- marzo cuando empezaron a salir las listas para candidatos a diputados elaboradas por el equipo de Salinas se comprobó que no todos los sectores terminan bien paradas, ya que se hizo evidente el propósito de evitar que ciertos sectores sigan ocupando puestos de elección popular.

En Chalco, el candidato se declara enemigo del Estado corporativo, y propone una democracia participativa en su lugar: "Las soluciones a los problemas de hoy no se realizan con las fórmulas corporativas de ayer, sino con la promoción de la democracia participativa"¹⁶⁸. A una semana de realizarse los comicios se habla ya de una enfrentamientos entre Salinas y la burocracia sindical y campesina. En agosto, para elaborar el programa de Gobierno sólo invita a un miembro del sector obrero (este programa resulta importante para el futuro del sector). Ante y después de ser elegido Carlos Salinas como Candidato a la Presidencia, el movimiento obrero no se declara a su favor y conforme se fueron aclarando las pretensiones del candidato respecto del sector, éste se radicalizó. En enero, se difunde la idea que la derecha y

¹⁶⁷ Discurso pronunciado en Nuevo Laredo, el 12 de noviembre de 1988 en acto de apoyo priísta. En *Juntos enfrentaremos los retos*, Discurso de Campaña, tomo 1 (7 de noviembre-1° de diciembre de 1987), partido Revolucionario Institucional, México, 1988, p.71.

¹⁶⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari como Candidato a la Presidencia en Chalco, Estado de México, el 12 de mayo de 1988, en José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El reto...*, ob. cit., p. 88.

la izquierda quieren acabar con el presidencialismo y el corporativismo y asocian a Carlos Salinas de Gortari con esta pretensión, lo mismo que al presidente Miguel de la Madrid. En febrero se dice que es el IEPES, quien lleva la campaña y no la estructura territorial y sectorial del partido como hubiese sido mejor. A mediados de abril se deja ver que la plataforma electoral del PRI es floja en lo concerniente a los sectores, los líderes nacionales se dejan ver poco en los actos y los eventos del CEN del PRI, los actos de apoyos de la estructura sectorial supuestamente masivos tienen fallos. Elegantemente, a Carlos Salinas de Gortari se le retira la invitación para que presida el desfile del 1º de mayo. Después de las elecciones, cuando el triunfo de Salinas es severamente cuestionado en el terreno político, jurídico, ideológico y legal, por parte de la oposición, la estructura sectorial del PRI no muestra reacción. Presionada por la continuación de una política económica que vulnera la estructura sectorial del PRI la dirigencia nacional, cuestiona severa y realmente la conveniencia de que Carlos Salinas de Gortari sea el próximo Presidente de México.

Ante la entrada en escena de Cuauhtémoc Cárdenas y Manuel Clouthier como candidatos a la Presidencia de la República se completó un cuadro reñido, y esto modificó el discurso del partido, que pudo ser diferente de no haber tenido como rival a un ex-priísta. Aunque se pensaba que el candidato del PAN significaba mayor peligro porque representaba a un partido con mayor tradición y organización. En noviembre de 1987, el candidato del PRI se encontraba en una difícil situación: por un lado, la necesidad de innovar para revitalizar al PRI y, por otro, evitar que los cambios se convirtieran en un riesgo real para el partido oficial.

La realidad política del país había cambiado. El fenómeno local y regional no terminaba de ensamblar con el nivel nacional, así el mensaje salinista no fue bien aceptado en Nuevo León donde inició su campaña.

3.4.1.2. Etapas del discurso de Salinas en la campaña: Segunda etapa

Al reanudarse la campaña enero de 1988 se emprendieron jornadas especiales de análisis y diálogo que englobaron los llamados retos de la modernización: agua y desarrollo, conservación y restauración del medio ambiente, participación de la mujer, desarrollo fronterizo, democracia y descentralización, modernización rural, modernización industrial y de la infraestructura nacional.

En esta segunda etapa se produjeron las definiciones más trascendentes de su campaña:

- el reto económico¹⁶⁹: la confirmación de un proyecto económico que permitiera la inserción más eficaz de la economía en la economía mundial.
- el reto político¹⁷⁰: la oferta de una reforma a fondo y global de la democracia en el país. Su programa democratizador lo dividió en cuatro áreas: renovación de la vida pública; impartición de justicia y seguridad ciudadana; mecanismos de protección y organización social; el campo de la información y la cultura.
- el reto de la justicia¹⁷¹: el compromiso de detener el deterioro social.
- el reto de la soberanía¹⁷²: en un momento de transformación mundial reafirmar la soberanía nacional.

Desde el anuncio de su candidatura, la situación para Carlos Salinas de Gortari se tornó difícil. Pasadas unas cuantas semanas, se dio una espectacular caída de la bolsa mexicana de valores, que provocó movimientos especulativos que trajeron consigo la salida de capitales y un fuerte aumento de la inflación. La caída de la bolsa de valores arruinó a miles de pequeños ahorristas, mientras que ciertos grupos financieros multiplicaron sus ganancias con turbios manejos, ante la pasividad de la autoridades gubernamentales. Al poco tiempo, tuvo lugar una macro devaluación del peso con sus conocidas secuelas inflacionarias.

Esta crisis, que duró ocho semanas, llevó al gobierno a pactar con los principales sectores productivos, lo que tuvo como resultado el Pacto de Solidaridad Económica (PSE)¹⁷³.

¹⁶⁹ Este discurso del reto económico fue pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en San Pedro Garza García, Nuevo León, el 19 de mayo de 1988, véase José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El reto...*, ob. cit., pp. 103-126.

¹⁷⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en Puebla, Puebla el 22 de abril de 1988 véase José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El reto...*, ob. cit., pp. 37-58.

¹⁷¹ Discurso dado a conocer por Carlos Salinas de Gortari en Chalco, el 12 de mayo de 1988 véase José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El reto...*, ob. cit., pp. 73-90.

¹⁷² Este discurso fue expuesto por Carlos Salinas de Gortari en Cuatrociénegas, Coahuila, el 9 de febrero de 1988 véase José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El reto...*, ob. cit., pp. 9-23.

El PSE fue un hecho político, llevado a cabo por el Gobierno de Miguel de la Madrid para intentar resolver los problemas económicos del país, fue un pacto netamente corporativo que excluyó a los partidos políticos. Fue suscrito por el Presidente de la República y por los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial el 15 de diciembre de 1987 y tenía como objetivo el compromiso de corregir de forma permanente las finanzas públicas; la aplicación de una política monetaria restrictiva; corregir la inercia salarial; definir acuerdos sobre precios en sectores líderes; la apertura comercial; optar

Esta segunda etapa de la campaña y, por lo tanto, del discurso, se vio influenciada por: las protestas en contra del Pacto de Solidaridad Económica; con el acercamiento de los candidatos de izquierda en busca de la candidatura única de Cárdenas; la falta de acceso a los medios de comunicación, que suponía una queja constante de los partidos de oposición.

Todo esto provocó que en febrero de 1988 la opinión pública se inclinara a favor de Cárdenas.

En febrero, como hemos indicado, hubo alarma en el PRI ante los multitudinarios actos de campaña del PAN y del FDN en Mérida y en la Laguna, donde los simpatizantes acudían libremente y “sin acarreo”. Mientras tanto, Carlos Salinas de Gortari empezó a ser abucheado y repudiado por personas que habían sido forzados a acudir a sus actos. Era el momento para que el PRI reconsiderara toda su estrategia.

En las últimas semanas de su campaña, Salinas tuvo que modificar su discurso, ya que se aproximaban las elecciones y las encuestas de opinión mostraban el creciente número de electores decididos a votar por la oposición. Salinas empezó a poner énfasis en que estaba dispuesto a dejar de pagar la deuda externa si esto impedía la expansión de la economía, también prometió aumentar los salarios reales. Sin embargo, todo indica que este cambio del discurso salinista no produjo el efecto esperado, ya que los electores tenían la idea de que el candidato oficial representaba la continuidad de las políticas económicas de Miguel de La Madrid.

El grave error de la campaña de Salinas fue el intento de cambio del discurso no tradicional por uno más novedoso pero poco efectivo.

Después de las elecciones el discurso salinista tuvo que reconocer la fuerza que había adquirido la oposición, ya que los dos bloques opositores cuestionaron el carácter hegemónico del PRI. Carlos Salinas afirmó : “Terminó la época de partido prácticamente único; la oposición muestra fuerza mayoritaria en varios distritos del

por el control de la inflación y la negociación de precios líderes en lugar de la congelación total de precios; adoptar medidas basadas en controles de precios negociados; el gobierno se comprometió a respetar un ajuste fiscal real, permanente y visible, este ajuste trajo consigo la reducción del gasto corriente, un programa de privatizaciones por parte de gobierno; y por parte del sector privado, el compromiso de reducir sus márgenes de ganancias mientras que los sectores obreros y campesinos tendrían que renunciar a un incremento adicional en sus salarios reales. Este pacto tuvo varias etapas que trascendió el sexenio de Miguel de la Madrid y que continuó el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari con el nombre de Pacto Para La Estabilidad y el Crecimiento Económico. Cfr. Pedro Aspe Armella, El camino mexicano de la transformación económica, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 29-32.

país. Es la nueva realidad política y con la cual habremos de convivir de manera armónica y respetuosa”¹⁷⁴.

3.4.2. Jornada y resultados electorales

A pesar de que los discursos del Presidente Miguel de la Madrid y del candidato Carlos Salinas de Gortari estaban a favor del respeto al voto: “Respetemos en el trato, en el debate y en el voto, a nuestros adversarios políticos [...]Respetaremos todos sus triunfos, pero haremos valer una a una, todas nuestras victorias,”¹⁷⁵ Y de la limpieza de las elecciones: “Vamos, pues, a respetar el voto de los ciudadanos a realizar una elecciones limpias y transparentes; vamos a convencer con organización y programa”¹⁷⁶. La realidad los contradijo.

El evento electoral de 1988 generó efervescencia en de la población, aunque la asistencia a las urnas fue escasa. Se produjo un gran porcentaje de abstención, el 48.4%, el más alto desde 1946. Al respecto, señala Carlos Salinas de Gortari: “O bien antes se le añadían artificialmente votos al PRI, o bien ahora se le quitaron a la oposición, es poco lo que puede reflexionarse en torno a la evolución y el sentido de la abstención”¹⁷⁷.

La elección presidencial fue calificada por un Colegio Electoral integrado por la Cámara de Diputados¹⁷⁸, recién elegida. Aunque, es muy difícil saber que pasó realmente el la jornada del 6 de julio en las casillas electorales y en los comités distritales por que no fue posible tener acceso a la documentación completa de los 300 distritos electorales.

¹⁷⁴ Declaraciones de Carlos Salinas de Gortari, tomado del periódico *Excelsi6r*, 8 de julio de 1988, p.1

¹⁷⁵ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la Rep6blica ...,ob. cit., p. 6.

¹⁷⁶ Carlos Salinas de Gortari, “El reto de la democracia”, en Jos6 Carre6o Carre6o Carl6n, *Carlos Salinas de Gortari, El reto...*,ob. cit., p. 48.

¹⁷⁷ Jacqueline Peschard Mariscal, “Participaci6n y competencia en las elecciones de 1988” en Juan Felipe Luis Echeverr6al et al. *Las elecciones federales de 1988...*, ob. cit. p.356.

¹⁷⁸ En M6xico la calificaci6n de las elecciones de diputados y senadores se hac6a en un colegio electoral formado por los presuntos diputados y senadores que hab6an recibido constancia de mayor6a de la CFE y de las comisiones electorales locales respectivamente. A esto se le llamaba auto calificaci6n, la cu6al se elimin6 en 1994 cuando el Tribunal Federal sustituy6 a los colegios electorales.

Podemos hablar en un primer momento de dos etapas: la Primera etapa¹⁷⁹ que va desde el 6 de julio, fecha en la cual se celebraron las elecciones hasta el 13 de julio, cuando se dio término al cómputo¹⁸⁰ distrital luego de los debates en la CFE.

En la segunda etapa, la CFE entregó las constancias de mayoría y de representación proporcional, luego de que las elecciones fueron analizadas y se produjeron los debates. El análisis de las sesiones que tuvieron lugar entre los días el 21 de julio y el 13 de agosto, proporciona información sobre las irregularidades electorales en los 300 distritos.

Según la nueva legislación en materia electoral, los órganos que sancionaron las elecciones fueron: el Registro Nacional de Electores, la Comisión Federal Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Electoral y los colegios electorales.

Jornada electoral

El 6 de julio de 1988, se realizaron las votaciones para Presidente de la República, para diputados y senadores así como para otros puestos de representación popular. Se instalaron en toda la República mexicana las 32 comisiones locales y los 300 comités distritales en las cinco circunscripciones plurinominales, así como la mayor parte de las 55 mil casillas que recibirían el voto potencial de 38 millones de electores. La mayoría, jóvenes con menos de 30 años con 22 millones; 49% de los votantes de sexo femenino, y 8 millones de campesinos.¹⁸¹

Una vez instaladas las casillas, en el curso del día de la jornada electoral se denunciaron una serie de irregularidades:¹⁸² la falta de algunos funcionarios en sitios como en Tijuana, funcionarios que no contaron las boletas, el envío de tres juegos de actas por si habría equivocaciones, votaciones producidas con anterioridad al día 6 y cerradas el día de la elección, como pasó en comunidades indígenas de Oaxaca, etc.

¹⁷⁹ En esta sesión de los resultados electorales sigo en parte el esquema y algunos comentarios del capítulo 3 “caída del sistema en 1988” de Silvia Gómez Tagle, *De la Alquimia al Fraude- en las elecciones mexicanas*- García y Valadéz Editores, México, 1994, pp.59-89.

¹⁸⁰ Es un momento muy especial puesto que en la limpieza de los cómputos se juega la legitimidad de las mismas elecciones, sobre todo en una democracia bajo la sospecha de Fraude, Cfr. Daniel Doyle, *Democracy in the Context of Fraud: The Mexican Presidential election of 1988*, University of California, San Diego, United State, 1988.

¹⁸¹ Cfr. Carlos Salomón, *Partaguas democrático en México- las elecciones de 1988*. México, El día, 1988, p.42-43.

¹⁸² La mayoría de estas irregularidades fueron denunciadas por los partidos de oposición en la comisión federal electoral al darse los resultados el día 13 de julio y en la comisión permanente del congreso de la unión al calificarse las elecciones.

Los mismos partidos de oposición denunciaron la expulsión de sus representantes de incontables casillas. Sólo el PAN denunció la expulsión de 50 de ellos en el Estado de México. Se comprobaron otros hechos graves: en Martínez de la Torre, Veracruz, tres camiones llenos de personas recorrieron las casillas votando repetidamente como si de un carrusel se tratara, el PARM reportó el robo de urnas en Sonora, Oaxaca y Tamaulipas, etc. La violencia también apareció en Veracruz donde los presidentes municipales agredieron a los representantes de la oposición. Se asesinó a un candidato del PPS y a dos militantes del FDN. Los medios de comunicación manipularon la información a favor del partido oficial. El programa '60 minutos' del grupo Televisa fue demandado por desprestigiar a los candidatos de la oposición a la Presidencia. El día de la elección varios candidatos invitaron a votar por su partido y a no votar por la oposición, sabiendo que está prohibido hacer proselitismo ese día.

Pero lo más espectacular del día 6 de julio fue la 'caída del sistema'. Constituía un hecho novedoso en México que se instalará un sistema de cómputo en el Registro Nacional de Electores con el fin de dar a conocer los datos preliminares de las elecciones por vía telefónica así como su procesamiento. Los partidos no tuvieron completo acceso a dicho cómputo. Al empezar la tarde, poco después de recibir los primeros resultados electorales (no favorables al PRI) el flujo de información se suspendió. Los técnicos alegaron que ¡el sistema se cayó!. Luego se descubrió que en los sótanos de la Secretaría de Gobernación existía un segundo centro de cómputo que captaba los resultados reales¹⁸³. De este modo, el centro de cómputo del Registro Nacional Electoral sólo se utilizó para maquillar las cifras.

La dirigencia priísta, ante tales evidencias, se adelantó a proclamar el triunfo de un forma "inobjetable" y contundente de su candidato a la Presidencia pero sin presentar ningún dato concreto. Ese mismo día, a las 6 de la tarde, los candidatos de la oposición, Cárdenas, Clouthier y Rosario Ibarra, seguidos de una multitud, hicieron un plantón en las puertas de la Secretaría de Gobernación. Allí entregaron un

¹⁸³ Respecto de los dos sistemas de cómputo el diputado Jorge Alcocer afirmó alegando sobre una información a la que tuvieron acceso y que se la decomisaron: " Parece entonces, que había efectivamente dos sistemas de información; uno al que teníamos acceso los partidos, y otro, al que sólo tenía acceso el gobierno federal" en José Carlos Guitián (comp.), *Fraude Electoral (testimonios y desmentidos)*, Comunicación Meridiana, México, 1988, p.24. Lo del sótano lo afirmó el diputado del PRT Efraín Calvo "...con la oscuridad de los datos, es que se hizo esto (que para nosotros es una maniobra electoral), sino también para comenzar a torturar los datos ahí abajo, en los sótanos de la secretaría de gobernación, de la misma manera que antes se torturaba a las personas" en José Carlos Guitián...*Fraude...*, ob. cit.,p.16.

documento “llamado a la legalidad” que Gobernación calificó de falta de veracidad y de ética.

Resultados preliminares

Los comisionados del PAN, PRT y los partidos del FDN hicieron un recuento de las irregularidades. A partir del 7 de julio, el debate sobre los resultados electorales tuvo como centro las distintas versiones de las estadísticas de la elección presidencial. El centro de cómputo de PMS¹⁸⁴, desde el día 6 por la noche, le dio el triunfo a Cárdenas en muchas entidades del país.

Entre los días 6 de julio y hasta el 13 de julio, se ofrecieron dos versiones extraoficiales de los resultados electorales para Presidente, los del PRI y los del FDN.

El 10 de julio, la CFE se instaló en sesión permanente para atender los trabajos de cómputo de los 300 comités. El debate se desarrolló en torno a varios temas: a) la naturaleza de los datos electorales; b) el predominio del PRI en los medios de comunicación y el poco acceso de los partidos de oposición a los mismos; c) las irregularidades en el cómputo distrital, y d) las facultades del CFE para corregir esas irregularidades.

Las irregularidades que se denunciaron en el proceso electoral por parte de la oposición, fueron relativas a lo defectuoso del padrón electoral: personas que con credencial de elector fueron injustamente excluidas del padrón, o la posibilidad de votar sin credencial o que la tinta indeleble no sirviera (ésta para evitar que se votara dos veces). Así se perdió el control de quiénes votaron una vez y quiénes varias veces. Se denunció también la violación de los paquetes electorales para cambiar los resultados, etc.

¹⁸⁴ Incluso parecieron acceder a la información real, como se atestigua a continuación En la sesión de la CFE del 13 de julio cuando se dieron a conocer los porcentajes presuntamente obtenidos por cada uno de los aspirantes a la presidencia de la república, el comisionado del PMS, el diputado Jorge Alcocer cuestionó al presidente de la CFE sobre este hecho dijo: “ El día de hoy, después de trabajar durante varias horas, técnicos del Partido Mexicano Socialista lograron acceder al sistema de información que la Secretaría de Gobernación maneja paralelamente a la información que se nos va entregando... personal de seguridad de la secretaría a su cargo...confiscó dicha información ya impresa, a las cinco de la tarde. El argumento que utilizaron, intimidando a nuestro personal en el Registro Nacional de Electores, fue que esa información electoral era confidencial y no para uso de los partidos”; el presidente de CFE, solo contesto que se trataba de confundir a la opinión pública. En *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari- antecedentes: campaña electoral y elecciones federales 1987-1988-...*, ob. cit., pp.62-71

Se objetó que el PRI proclamara su triunfo al terminar los cómputos, según los datos que le proporcionó el Secretario Técnico de la CFE, el cual no estaba autorizado oficialmente para hacerlo. Esto debía autorizarlo el Presidente de la CFE. El PAN demandó que la CFE proporcionara la información casilla por casilla, compromiso que había adquirido, pero sólo proporcionó en el caso de las elecciones para Presidente el resultado de 29,000 casillas de las 54,000 que se instalaron el 6 de julio. Analizando estas casillas se encontró que había casillas en donde había votado casi la totalidad de los empadronados y que todos los votos favorecían al partido oficial. ¡ni un voto para la oposición!¹⁸⁵ Otro problema grave para la oposición fue la falta de acceso a los medios de comunicación ¹⁸⁶, especialmente, a la televisión. Después de las elecciones, sólo pudo verse en televisión cuando los comisionados del PRI intervenían para hablar del inobjetable triunfo de Salinas, o cuando aparecía el Presidente de la CFE. Después del día 6, sólo el candidato del PRI se pudo presentar para declararse vencedor, a pesar de los acuerdos del Presidente de la CFE y la Comisión de Radiodifusión.

El 13 de julio se dieron a conocer los porcentajes¹⁸⁷ presuntamente obtenidos por los candidatos presidenciales, justamente una semana después de la jornada electoral. Ese mismo día y hasta el amanecer del 14 ninguno de los siete partidos de oposición aceptó dar por 'buenas' las cifras que ofreció el Secretario Técnico del CFE, el Subsecretario de Gobernación, Federico Elías Calles. Las cifras fueron las siguientes: sobre la votación efectiva de 19,145,012 sufragios, -apenas un poco más del padrón oficial en la República, los candidatos habrían obtenido: Carlos Salinas de Gortari, el 50.36%; Cuauhtémoc Cárdenas, 31.12 %; Manuel Jesús Clouthier, el 17.07%; Gumersindo Magaña, un 1.04 % y Rosario Ibarra de Piedra, un 0.42 %.

¹⁸⁵ Cfr. Abel Vicencio Álvarez, "La danza de los votos" en Arturo Anguiano (coord.) *La transición democrática*. UAM- Xochimilco. División de Ciencias y Humanidades. México, 1988

¹⁸⁶ Como actores sociales y como protagonistas de las elecciones federales de 1988 en general los medios de comunicación no estuvieron a la altura de los nuevos tiempos de una cultura democrática y quedaron exhibidos y desnudos porque nunca antes fue a tan evidente sus prácticas de manipulación, desorientación y juego sucio a favor del partido en el poder., Cfr. El capítulo V "El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales", en Juan Felipe Luis Echeverría et al. *Las elecciones federales de 1988...*, ob. cit., pp.233-275

¹⁸⁷ Estos resultados se derivan de los resultados de 29,900 casillas, -cuatro de ellas se infiere que no fueron instaladas porque se reportaron cero votos anulados y ceros para todos los candidatos- de las 54,542 casillas instaladas en la jornada electoral,

Calificación final

Para la calificación presidencial definitiva, el 31 de agosto de 1988 quedó constituido el Congreso de la Unión con 64 senadores, - 4 de ellos de la oposición por primera vez en la historia- y 500 diputados, 260 del PRI y 240 de la oposición. La Cámara de Diputados designó a la 'Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales'¹⁸⁸ encargada de elaborar el proyecto de dictamen de la elección presidencial.

Es importante hacer notar que para los priístas hacer el cómputo sólo significaba ratificar el resultado anunciado por la CFE y estaban interesados que la calificación se hiciera antes del 10 de septiembre. Para no restar fuerza y legitimidad a la Presidencia de Carlos Salinas de Gortari-en realidad tenían un plazo de dos meses para realizar este proceso. En cambio para el PAN y el FDN, el cómputo de la calificación presidencial significaba ir a los documentos originales, -para consultar las actas distritales o para abrir los 'paquetes' y anular algunas casillas o probablemente distritos completos- y no tenían por tanto, prisa en el proceso.

La oposición había observado dos problemas estadísticos en los datos oficiales, indicadores del fraude: casillas con muy alta participación electoral y 100% de votos a favor del PRI y grandes diferencias en votos entre la elección presidencial y los resultados locales de las elecciones, que resultaban inexplicables. Se elaboró un proyecto de dictamen que se aprobó por mayoría priísta, donde se proponía que la comisión sesionara permanentemente hasta terminar la calificación presidencial. La oposición, luego de muchas horas de discusión, consideró ilegal el dictamen¹⁸⁹. Los diputados del FDN concluían declarando Presidente electo a Cuauhtémoc Cárdenas, ya que no se permitió, entre otras cosas, analizar los expedientes y menos los paquetes electorales. Los diputados del PAN concluían que después de muchas irregularidades, lo que procedía era declarar la nulidad de las elecciones. El punto

¹⁸⁸ Esta Comisión quedó integrada por 35 miembros: 21 del PAN y del FDN y 29 del PRI, es importante subrayar la mayoría priísta.

¹⁸⁹ El proyecto de dictamen de la elección presidencial era preparado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, esta comisión era designada por la Cámara de Diputados de mayoría priísta, luego este dictamen se sometía a la consideración del pleno en el Colegio Electoral. La controversia con la oposición surgió cuando el 7 de septiembre-después de 20 horas de sesión de la comisión no se llegaba a nada-el gobierno decidió elaborar el dictamen que fue hecho probablemente en el seno del PRI o de la Secretaría de Gobernación, luego de que el 7 de septiembre después de 20 horas de sesión de la comisión antes mencionada no se llegaba a nada. El proyecto fue aprobado lógicamente por la mayoría del PRI y fue presentado en la misma fecha en la sesión nocturna de la Cámara de Diputados.

final se puso ya avanzada la mañana del 10 de septiembre, después de más de 20 horas de deliberación, en el pleno del Colegio Electoral, cuando José Luis Lamadrid, líder de la fracción parlamentaria del PRI tomó la palabra y después de elogiar la pluralidad y la discusión del tema, pidió al Presidente del CFE que consultara a la Asamblea si consideraba que se había discutido suficientemente el tema. Los priístas se apresuraron a votar a favor de la finalización del debate cuando faltaba hablar a 20 oradores de la oposición inscritos para el debate. Acto seguido se sometió a votación el dictamen que declaró Presidente a Carlos Salinas de Gortari, con 263 votos a favor –260 del PRI y tres de la oposición- y 85 en contra. Muchos miembros del partido de la oposición abandonaron el Congreso convencidos de la magnitud del fraude.

Fue Manuel Bartlett Díaz, Secretario de Gobernación y Presidente de la CFE, quien declaró triunfador por mayoría absoluta a Carlos Salinas de Gortari y exhortó a los partidos a aceptar el ‘dictamen’ popular.

El resultado oficial¹⁹⁰ de la elección presidencial fue el siguiente:

El PAN, representado por Manuel Jesús Clouthier recibió una votación de 3.208.584 votos el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari; 9.687.928; y Cuauhtémoc Cárdenas del FDN 5.929.585; para Gumersindo Magaña Negrete del PDM 190.891; y para Rosario Ibarra de Piedra 74.857 votos.

El PMS logró acceder al sistema de cómputo ‘efectivo’ de la secretaria de gobernación e imprimió parte de esa información pero el personal de seguridad de esa secretaria le quitó los documentos alegando de que eran confidenciales¹⁹¹.

¹⁹⁰ Estas cifras pueden verse en el diario de los debates, días 8 y 9 de septiembre, pp.14-27.

¹⁹¹ En la sesión de la CFE del 13 de julio cuando se dieron a conocer los porcentajes presuntamente obtenidos por cada uno de los aspirantes a la presidencia de la república, el comisionado del PMS, el diputado Jorge Alcocer cuestionó al presidente de la CFE sobre este hecho dijo: “ El día de hoy, después de trabajar durante varias horas, técnicos del Partido Mexicano Socialista lograron acceder al sistema de información que la Secretaría de Gobernación maneja paralelamente a la información que se nos va entregando... personal de seguridad de la secretaría a su cargo...confiscó dicha información ya impresa, a las cinco de la tarde. El argumento que utilizaron, intimidando a nuestro personal en el Registro Nacional de Electores, fue que esa información electoral era confidencial y no para uso de los partidos” en José Carlos Guitián (comp.), *Fraude Electoral...*, ob. cit., pp.23-24. El presidente de CFE, solo contesto que se trataba de confundir a la opinión pública.

4. EL ANÁLISIS IDEOLÓGICO.

En lo que respecta al análisis ideológico nos fijaremos en la propuesta ideológica de Miguel de la Madrid: el nacionalismo revolucionario, y en el discurso de la campaña Presidencial de Carlos Salinas de Gortari: el discurso modernizador.

4.1. El nacionalismo Revolucionario

Durante el sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el discurso del régimen, que había sido nacionalista, fue reformulado como “nacionalismo revolucionario”. Esta ideología fue adoptada también por el partido oficial¹⁹², aunque no resulto muy bien definido, se presentó con una intención reformista. Durante el siguiente sexenio 1976-1982, el “nacionalismo revolucionario” quedó instituido más no definido¹⁹³, Miguel de la Madrid confirmará en sus discursos el nacionalismo revolucionario, a pesar de la apertura de México al exterior.

A menudo en el discurso presidencial se utilizan de manera intercambiable los términos “patriotismo” y “nacionalismo”. Haciendo una pequeña distinción, “se podría llamar ‘patriotismo’ al nacionalismo popular en cuanto sentimiento gestado en la entrañas del pueblo y ‘nacionalismo’ a la utilización, tanto doctrinal como práctica, en la planificación y administración políticas del sentimiento patriótico”¹⁹⁴. Se podía afirmar que: “El nacionalismo como ideología es un instrumento de manipulación mientras que el patriotismo es fundamentalmente un sentimiento”¹⁹⁵.

En su mensaje de toma de posesión como Presidente, Miguel de la Madrid dijo que no había que plantearse nuevas doctrinas y así, confirmó: “Mi compromiso

¹⁹² En el programa de acción del PRI de 1972 se estableció la orientación ideológica hacia un “nacionalismo revolucionario”. Cfr. Programa de acción del Partido Revolucionario Institucional, Comité Ejecutivo Institucional, Partido Revolucionario Institucional, Editorial Mexicana, México, 1972.

¹⁹³ Se reconocía con el nacionalismo revolucionario un régimen mixto en la economía, garantías sociales, política exterior independiente, se proclamó la reforma política que fue contradicha por la intransigencia gubernamental. “En los años de riqueza petrolera, ‘el nacionalismo revolucionario’ estaba ya instituido como doctrina oficial del régimen, sin importar cual fuese su contenido”, Luis Javier Garrido, “El nacionalismo priísta” en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano*, El Colegio de Michoacán, México, 1992, p.273.

¹⁹⁴ Herón Pérez Martínez, “Nacionalismo: Génesis, uso y abuso de un concepto” en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano...*, ob. cit., p. 47.

¹⁹⁵ Enrique Krauze, “Comentario general” en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano*, El Colegio de Michoacán, México, 1992, p. 156.

ideológico es con la Revolución Mexicana”. Siguiendo los propios discursos de Miguel de la Madrid, podemos dar una definición de lo que entendía por Nacionalismo Revolucionario.

El nacionalismo no se menciona de manera aislada, sino que se enlaza frecuentemente con el adjetivo revolucionario. “Concibo al nacionalismo y a la Revolución, en nuestro país, como conceptos inseparables”¹⁹⁶. En años anteriores hablaba de la dimensión nacionalista de la Revolución: “Nuestra revolución es nacionalista, persigue la consolidación de la colectividad”¹⁹⁷. Concibe el nacionalismo como su ideología y lo define: “El nacionalismo revolucionario determinará mi conducta. Es la ideología que sintetiza nuestra voluntad histórica de constituirnos en una comunidad política, económica y social; es la conciencia de nuestra identidad y proyección colectiva”¹⁹⁸. El proyecto nacional que nos hemos propuesto descansa en la defensa de la soberanía y en la conciencia popular de que componemos una nación que ha de salvaguardar su forma de ser para proteger su destino común. Nuestro nacionalismo es la fuerza decisiva para orientar el desarrollo respecto a los fines que hemos decidido libremente. El nacionalismo que profesamos implica la defensa de nuestra independencia política, el aseguramiento de nuestra independencia económica y la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura. (CHECAR PARECE CITA TEXTUAL).

En el III informe de gobierno podemos identificar algunos elementos que nos ayudan a comprender mejor el llamado nacionalismo revolucionario. Es de recordar que en 1985 se celebraba el 75° aniversario de la Revolución Mexicana y el 175° aniversario de la independencia. Este informe termina con una alusión a estas fechas conmemorativas. Reforzando el nacionalismo habla de “Tres revoluciones nacionalistas” en la historia de México: “La Revolución de independencia fue un movimiento eminentemente popular y renovador en los términos planteados por Hidalgo y Morelos [...] La revolución de la reforma con Juárez y la brillante generación

¹⁹⁶ Miguel de la Madrid, *Los grandes problemas nacionales hoy- el reto del futuro-*, México, Diana, 1982, p.15

¹⁹⁷ Miguel de la Madrid, *Pensamiento político*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1892, p. 20

¹⁹⁸ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en el mensaje de toma de posesión como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos el 1° de diciembre de 1982, en Presidencia de la república en *Los presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit., p. 239.

que lo acompañó logró integrar, consolidar y hacer triunfar el proyecto de nación que diseñó el liberalismo mexicano.”¹⁹⁹

El proyecto liberal subsistió a pesar de la dictadura de Porfirio Díaz. Estas ideas liberales: “fueron las que sirvieron de fundamento originario a la Revolución de 1910, que surgió con Madero para exigir democracia política y enriqueció la tradición liberal con los postulados de la democracia social y el nacionalismo cultural y económico que inspiraron la Constitución de 1917”²⁰⁰. Del texto del III Informe podemos hacer algunas consideraciones sobre la terminología del nacionalismo²⁰¹: el vocablo nación en el uso presidencial se convierte en metáfora; los términos “patria” y “nación”, son presentados de manera ambigua, hay una prioridad del termino nación por el de patria.

Acorde a la versión oficial se llegó a pensar que la ideología de Miguel de la Madrid, estaba integrada por el humanismo²⁰², el fortalecimiento de la nación y la concepción dinámica de nuestras leyes. La estructura de su pensamiento político se sustentó en dos ejes: en los conceptos de nacionalismo revolucionario y sociedad igualitaria, que sólo serían posibles a través de la renovación del movimiento revolucionario, la renovación moral²⁰³ de la sociedad, la democracia integral, la democracia participativa, la descentralización de la vida nacional y el desarrollo con empleo y combate a la inflación²⁰⁴.

Como podemos observar, el concepto de nacionalismo va en la línea tradicional mexicana entendido como la búsqueda de autonomía. De hecho, el nacionalismo en México nació con ese ideal: “nació como la afirmación de una identidad propia frente a un tercero, más que como pretensión de exhibir cualidades

¹⁹⁹ Discurso pronunciado por el presidente Miguel de La Madrid Hurtado en su Tercer Informe de Gobierno ... en... *Los presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p.444.

²⁰⁰ Discurso pronunciado por. Miguel de la Madrid en su Tercer Informe de Gobierno*Los Presidentes de México...* Tomo V...,ob. cit., p. 445.

²⁰¹ Herón Pérez Martínez, “Nacionalismo: Génesis, uso y abuso de un concepto” en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano...*,ob. cit., p. 53.

²⁰² Cfr. Mario Ezcurdía, *La prioridad es el hombre –la ideología de Miguel de la Madrid-* México, Porrúa, 1982. hace un análisis ideología de sus discursos de campaña

²⁰³ La renovación moral de la sociedad se convirtió en una de sus firmes propuestas y en una de las esperanzas también firmes de la población para erradicar la corrupción, esta renovación parece que fracasó Cfr. *Juan Miguel De Mora, Ni renovación, Ni moral –crónica del mal gobierno que nos aflige.* México, Anaya, 1985.

²⁰⁴ Cfr. Poder ejecutivo *Federal, Plan nacional de Desarrollo 1983-1988...*,ob. cit. pp.37-44.

inherentes a la nación mexicana o de exigir una posición especial en el mundo”²⁰⁵. Ha sido un nacionalismo defensivo. El concepto de nacionalismo en México fue evolucionando, desde el concepto de patriotismo fundado por el criollo, que constituyó la base del nacionalismo mexicano, hasta ese segundo gran momento del nacionalismo, que fue el la Revolución Mexicana, la que reivindicó derechos políticos y sociales: “fue una reconquista de los derechos democráticos frente a la élite que monopolizaba el poder y frente a los intereses extranjeros que habían desplazado a los mexicanos”²⁰⁶. Así se fortaleció una conciencia nacional de la soberanía y del reclamo de derechos.

El nacionalismo revolucionario incluye las dimensiones políticas, económicas y culturales de México, de allí que Miguel de la Madrid hable de un nacionalismo político, económico y cultural: “Las tesis centrales de nuestro modelo de país son: nacionalismo económico, político y cultural, democracia social, economía mixta con rectoría del Estado, derechos sociales y libertad individuales e internacionalismo solidario”²⁰⁷. Brevemente a continuación las vamos a mencionar.

4.1.1. Nacionalismo político, económico y cultural

Tradicionalmente en México el nacionalismo revolucionario²⁰⁸, se ha ido concibiendo a través de determinadas creencias y actitudes. José Antonio Crespo enuncia muy bien esas características: 1) una profunda desconfianza hacia las grandes potencias, y hacia los Estado Unidos en particular, acompañada por diversos grados de xenofobia y antiimperialismo; 2) la creencia en la nacionalización como instrumento para limitar la propiedad de la tierra, el control de los recursos naturales y la concentración de capital (ejemplificada en el sistema ejidal, el control público de la industria petrolera y las restricciones legales a la inversión extranjera); 3) un Estado fuerte e inversionista cuyas raíces revolucionarias y amplio soporte popular legitimizan

²⁰⁵ Soledad Loaeza, “Nacionalismo y democracia en México: tensión entre dos ficciones”, en Rolando Cordera Campos et. al. *México el reclamo democrático...*, ob. cit., p. 106, sobre el origen el nacionalismo mexicano puede verse, David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, SEP, 1973

²⁰⁶ Soledad Loaeza, “Nacionalismo y democracia en México: tensión entre dos ficciones”, en Rolando Cordera Campos et. al. *México el reclamo democrático...* ob. cit., p. 106.

²⁰⁷ Miguel de la Madrid, *La política de la renovación...*, op. cit., p. 4.

²⁰⁸ Respecto del nacionalismo tradicional en México enfrente a los retos de principios del sexenio de Miguel de la Madrid poder ver: Roger Bartra, “Changes in political culture; The crisis of nacionalism “, Wayne Cornelius, et al., *Mexico’s alternative political futures*, USCD, Center for US-Mexican studies, 1989.

sus extraordinarios poderes, y iv) una gran dependencia del concepto de 'identidad nacional', que con una fuerte carga emocional se constituye en una inextinguible fuente de poder político²⁰⁹.

El autor continua afirmando que este nacionalismo ha sido asumido por los ciudadanos, a pesar de que en el sexenio de Miguel de la Madrid solo sirvió para encubrir otro modelo, que en general ha sido rechazado por la ciudadanía que lo tilda de antinacionalista y de haber violado la 'sacralidad del nacionalismo', a pesar de que lo conserve en su discurso. Esto se agravó por el derrotero que siguió la política económica ante la crisis, como fue el pago puntual de la deuda externa teniendo como coste el sacrificio del nivel de vida de la población.

La implantación de un nuevo proyecto nacional en la línea económica, la apertura del país al comercio internacional y a la inversión extranjera directa, representó una crisis de legitimación nacionalista, porque el modelo de sustitución fue justificado a partir de una ideología popular y nacionalista. La élite priísta tradicional logró la aceptación general de esta teoría, por tanto, lo que se apartara de los postulados del nacionalismo revolucionario podría pasar fácilmente como antipatriótico. Así pasó con la nueva élite y clase política en el poder. Hay pues una contradicción entre el nuevo modelo y el modelo tradicional²¹⁰.

Muchas veces se ha entendido el nacionalismo mexicano en sentido negativo, "Somos víctimas inocentes de la injusticia histórica, somos mártires esenciales, México ha sido una nación crucificada en la sucesiva ambición de los extranjeros [...]"²¹¹ no fue un nacionalismo positivo con el reconocimiento de nuestros valores. Estos rasgos han quedado expresados en el discurso presidencial.

En este sentido negativo, vemos que históricamente hemos sido nacionalistas para defendernos de la agresiones externas" significa nuestra voluntad de constituirnos en Estado soberano"²¹² y somos revolucionarios por la búsqueda de una sociedad justa, libre y próspera. Así el nacionalismo revolucionario está enraizado en nuestra cultura, es la gran fuerza que nos mantiene en la voluntad de seguir siendo

²⁰⁹ José Antonio Crespo, "Crisis económica: crisis de legitimidad", en Carlos Bazdresch et. al. (corrds.) *México auge, crisis y ajuste...* op. cit. P. 27.

²¹⁰ Un intento de solución para resolver la contradicción entre el nuevo proyecto, el nacionalismo y el proyecto revolucionario se puede encontrar en Fausto Alzati, "Perfiles del nacionalismo moderno", *Examen*, núm. 3, agosto de 1989.

²¹¹ Enrique Krauze, "Comentario general" en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano...*, ob. cit., 1992, p. 157.

²¹² Miguel de la Madrid, *Los grandes problemas nacionales de hoy- retos del futuro-*, México, Diana, 1982, p.15.

una nación viable y soberana para lograr las aspiraciones populares: “la consigna política sigue siendo la unidad revolucionaria: unidad como condición indispensable para [...] lograr los objetivos populares superiores [...] impulsar la vida democrática del país y renovar moralmente a la sociedad mexicana”²¹³. También el nacionalismo revolucionario nos rige hacia el exterior “la política exterior de México es síntesis e instrumento de nuestro nacionalismo revolucionario. La afirmación de nuestra identidad nos permite el encuentro con otras identidades”. En suma, el nacionalismo político consiste en lograr los objetivos democráticos y la decisiones políticas de la nación a partir de la independencia en la decisiones y en la soberanía nacional.

En este discurso presidencial, descubrimos el binomio nacionalismo y democracia, que en México han impregnado los episodios nacionales de Reforma y Revolución, de industrialización y de modernidad, y se han constituido en elementos fundamentales del discurso oficial. Más aún, en mitos y ficciones e incluso al querer identificar uno y otro terminó en contradicciones. Así, en defensa de la nación, se justifican prácticas antidemocráticas: “La defensa de la nación ha justificado, en primer lugar, la monopolización del poder, ha sustentado el rechazo del pluralismo, que ha sido visto como fragmentación, y desde esta perspectiva, ha sido un obstáculo para la transformación de la ficción democrática en realidad,”²¹⁴ en nombre del nacionalismo se cometen atropellos a la democracia: “En nombre de una política ‘nacionalista’ que no ha dejado de ser tesis oficial de todos los gobiernos, desde el Estado se ha fortalecido un régimen centralista autoritario cuya acción no fue respondiendo a las demandas fundamentales de la Revolución de 1910-1917 y que terminó por comprometer seriamente la soberanía nacional.”²¹⁵

Este nacionalismo también tiene su contraparte económica. La independencia económica que es lo que defiende el nacionalismo económico está sustentada en la independencia política, pero ésta está condicionada a la económica. Como quiera que sea “el nacionalismo económico, que es una aportación de la Revolución Mexicana, es fundamentalmente la facultad soberana del pueblo para controlar la gestión de sus recursos y reglamentar la inversión extranjera”.²¹⁶ Basados en una economía mixta se

²¹³ Miguel de la Madrid, *La Política de la renovación...*, ob. cit., p. 7.

²¹⁴ Soledad Loaeza, “Nacionalismo y democracia en México: tensión entre dos ficciones” en Rolando Cordera Campos et. al. *México el reclamo democrático...*, ob. cit., p. 99.

²¹⁵ Luis Javier Garrido, “El nacionalismo priísta” en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano...*, ob. cit., p.259.

²¹⁶ Miguel de la Madrid Hurtado, *La política de la renovación, ...ob. cit p. 7.*

insta a la convergencia de los esfuerzos de todos los sectores de la economía mixta para consolidar la confianza en el desarrollo nacional y dada las dinámicas de los tiempos contemporáneos, adecuar y actualizar los principios del desarrollo económico a la Constitución. Durante el sexenio Miguel de la Madrid se hicieron reformas a la Constitución para adaptar la economía, las reformas se dieron en lo que concierne a las atribuciones del Estado en materia de planeación, conducción, orientación y fomento de la misma economía.

El nacionalismo tiene una expresión cultural que en México se expresa en la literatura, en la filosofía²¹⁷, en la pintura, en la música, en el folklore y la cultura popular.

El nacionalismo cultural ha quedado expresado como vemos de diferentes modos. El más extendido es el que ha surgido de la clase popular y que se llama “nacionalismo popular” al que hemos hecho alusión en el capítulo segundo.

También ha quedado expresado el nacionalismo cultural en el nacionalismo religioso, e incluso, puede ser visto como una etapa anterior al nacionalismo político. De este modo, el nacionalismo cultural ha quedado relacionado con el religioso, sobre todo, con el llamado “Guadalupanismo”²¹⁸ que se constituye una amalgama de la cultura nativa con la nueva cultura llegada a América, la española. Desde entonces hay una identificación del mexicano con este fenómeno que contiene valores y tradiciones de nuestra nación. Somos descendientes de una gran civilización y tenemos valores y tradiciones -que nos ayudan a concebir y a entender la vida- que

²¹⁷ La filosofía mexicana ha mostrado expresiones nacionalistas, sobre todo, cuando se intenta buscar la esencia de ‘ser mexicano’, su identidad. Estos estudios los encontramos en los filósofos mexicanos Leopoldo Zea, Samuel Ramos, José Gaos y el grupo Hiperión. Cfr. Villegas Abelardo, *La filosofía de lo mexicano*, Universidad Autónoma de México, México, 1979.

²¹⁸ Se le llama ‘Guadalupanismo’ al fenómeno religioso que tiene como base la creencia en la aparición de la virgen María madre de Dios –a la cual se le llamó virgen de Guadalupe- en forma de figura indígena a un indio llamado Juan Diego. La virgen pide que se le de culto al verdadero Dios y que se le edifique un templo. Actualmente se le da culto en la Basílica de Guadalupe en la Ciudad de México, y su fiesta se celebra el 12 de diciembre, extraoficialmente como fiesta nacional. Las apariciones que fueron cuatro tuvieron lugar en la Ciudad de México, en el cerro del Tepeyac en diciembre de 1531 y que son narradas en un documento llamado Nican Mopuhua que significa en lengua nahualt, aquí se cuenta aquí se dice. Los religiosos españoles tomaron la imagen de la Virgen como un instrumento de evangelización y desde entonces la imagen de la virgen quedó asociada a la vida nacional, y ha sido tomado como estandarte en grandes momentos históricos, como fue en la independencia de México. El nacionalismo mexicano y la virgen de Guadalupe van íntimamente unidos Altamirano escribió: “el día en que no se adore a la virgen del Tepeyac en esta tierra es seguro que habría desaparecido no sólo la nacionalidad mexicana, sino hasta el recuerdo de los moradores del México Actual”, citado por Jean, Meyer, “Religión y nacionalismo” en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano...*, ob. cit., p. 705. La relación del Guadalupanismo con el nacionalismo mexicano se puede encontrar en David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano...*, ob. cit. y sobre Guadalupanismo también, Francisco de la Maza, *El Guadalupanismo mexicano*, fondo de cultura económica –SEP, México 1981.

hemos reivindicado a través de nuestra historia. El Estado ha contribuido a la integración entre Estado y cultura, y sigue siendo una responsabilidad: “En nuestro país a diferencia de otros, la vinculación entre cultura y Estado es profunda, porque la nación mexicana ha sido integrada a partir del Estado. Por eso, éste no puede abdicar de su responsabilidad rectora y promotora de la cultura nacional. Responsabilidad que destaca...en que el nacionalismo, en su vertiente cultural, es lo que justifica nuestro ser más profundo.”²¹⁹ La existencia de este nacionalismo no constituye un aislamiento, sino que estamos abiertos a la cultura universal pero a partir de la conciencia de nuestra singularidad. Por otra parte, Miguel de la Madrid afirma que la responsabilidad del Estado en materia cultural no implica manipulación. En suma: “el nacionalismo revolucionario se funda en la cultura. La impulsaremos en su dimensión nacional y regional para la preservación y enriquecimiento”²²⁰.

De esta manera, el nacionalismo se convirtió en paraguas que cobijó toda la realidad de México en su presente. Pasado y futuro. Se convirtió en ‘fuerza unificadora’, en ‘el vigor y la entereza’. El nacionalismo ha caracterizado las acciones colectivas de los mexicanos, ha sido la motivación histórica, en la lucha por la independencia, en la Reforma, en la Revolución y en la diversas intervenciones extranjeras en México. El nacionalismo ha sido condición y soporte de la Revolución Mexicana. Así en el discurso de Miguel de la Madrid se relacionan los conceptos de nacionalismo e independencia y la meta del progreso como justicia social. Se relacionan también los conceptos de independencia y democracia. La democracia económica, política y social que postula Miguel de la Madrid constituye una aspiración de la Revolución Mexicana²²¹. Que el nacionalismo se convirtió en paraguas, lo demuestra su propia definición: “El nacionalismo revolucionario tiene por objetivo principal fortalecer la independencia política, económica y cultural. La independencia y la autonomía son las condiciones indispensables para lograr que el proceso de desarrollo se subordine a la voluntad de las mayorías y garantice la justa distribución de la riqueza. Por eso, el nacionalismo revolucionario es, por esencia, democrático y popular y promueve, desde las instituciones, un proceso continuo de cambio social”²²².

²¹⁹ Miguel de la Madrid Hurtado, *La política de renovación...*, ob. cit., p. 9.

²²⁰ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid Hurtado en su mensaje de toma de posición como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en el Palacio Legislativo del Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1982..., ob. cit., p. 239.

²²¹ Mario Ezcurdia, *La prioridad es hombre ...*, ob. cit., p. 27-37.

²²² Miguel de la Madrid Hurtado, *Cien tesis sobre México*, Grijalbo, México, 1982, p.88.

4.2. El discurso modernizador de Carlos Salinas de Gortari

En el análisis de los discursos de precampaña y campaña presidencial, de Carlos Salinas de Gortari se manifiesta su propuesta ideológica que no viene siendo otra que la de retomar la bandera de la modernización del país dentro del contexto de cambio experimentado con Miguel de la Madrid. Analizaremos de sus discursos de precampaña, sobre todo el Discurso pronunciado al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República el 4 de octubre de 1987, en la Confederación Nacional Campesina. Además, fijaremos nuestra atención al discurso que pronunció cuando fue elegido candidato de su partido. Pasaremos luego, al análisis de algunos de los discursos de su campaña electoral, tratando de identificar su propuesta ideológica.

4.2.1. El discurso de precampaña

Al ser elegido como candidato del PRI a la Presidencia de la República el 4 de octubre de 1987, Salinas de Gortari inició una intensa campaña de proselitismo dentro de su partido que culminó el 6 de noviembre un día antes de la VII Convención Nacional del Partido, donde protestó como candidato oficial.

En sus discursos de precampaña ya se proponían el reto de la soberanía: “México se mantendrá soberano y más unido por su identidad cultural y su patriotismo”²²³ el reto de la democracia: “la democracia, la queremos para [...] el ejercicio de las libertades y al acceso al bienestar”²²⁴ el reto económico: “modernización política y modernización económica [...] para impulsar cambios estructurales”²²⁵ y el reto de la justicia social: “el mandato de la sociedad es por una mayor igualdad [...] la decisión es producción y justicia”²²⁶. Estos cuatro retos se van a constituir en los ejes fundamentales de su propuesta de Gobierno.

²²³ Partido Revolucionario Institucional, *Carlos Salinas de Gortari, por la Política moderna – cien temas-*, México, 1987, p. 17. En este material se recogen ‘pensamientos’ expuestos por el candidato en diferentes foros, abarcando fechas que van desde 1981 a 1988, estructurando la selección de discursos en los cuatro retos ya mencionados y en los que se va a insistir en la campaña.

²²⁴ Partido Revolucionario Institucional, *Carlos Salinas de Gortari, por la Política moderna...*, ob. cit., p. 27.

²²⁵ Partido Revolucionario Institucional, *Carlos Salinas de Gortari, por la Política moderna...*, ob. cit., p. 27.

²²⁶ Partido Revolucionario Institucional, *Carlos Salinas de Gortari, por la Política moderna...*, ob. cit., p. 77.

En su mensaje de aceptación de la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República, podemos ver un discurso que tenía como destinatario a los miembros de su partido.

Su contenido ideológico sigue siendo el 'ideario revolucionario': "no hay mayor honor para un militante que sostener en campaña el ideario de la Revolución Mexicana"²²⁷ esa Revolución Mexicana que ha tenido sus logros, pero que no se ha agotado "la Revolución no se ha consumado, ni se ha detenido. Sigue su marcha con la renovación de México", y que se ha constituido como la rectora de los programas de gobierno "nuestro partido ha hecho de la Revolución instituciones [...] y de su doctrina ideológica el quehacer programático del Estado"²²⁸. Como vemos, se seguirá poniendo en marcha la Revolución pero dentro de la dinámica de la renovación de México –iniciada por Miguel de la Madrid- se trata de armonizar la tradición e innovación, continuidad y cambio. México al emprender el camino de su renovación, incluye el perfeccionamiento de la democracia y la reestructuración de la economía. Con esta modernización que tiene las características de ser popular y nacionalista, y que tiene como finalidad fortalecer la independencia y la libertad, acrecentar las bases de la justicia y el desarrollo, se pretende modernizar a México.

El proyecto político se centra en el cumplimiento de la Constitución de 1917. Este proyecto se va a hacer "con bases económicas más sólidas[...]con una ideología política reafirmada y adaptada a nuestros tiempos por la renovación nacional. Lo haremos por medio de una política moderna"²²⁹ se apegará, en su quehacer gubernamental, según sus propias palabras a la declaración de principios y al programa de acción del partido²³⁰. Cabe destacar que estos son los fundamentos filosóficos e ideológicos del partido y en continuidad con Miguel de la Madrid se sigue hablando de nacionalismo revolucionario.

Por tanto, su sustento ideológico siguió siendo la Revolución. En este discurso menciona el término Revolución al principio y al final. A lo largo de todo el discurso

²²⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República el 4 de octubre de 1987...,ob. cit., p. 6.

²²⁸ Todas las citas están tomadas del Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República el 4 de octubre de 1987 ...,ob. cit., p. 6.

²²⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República el 4 de octubre de 1987 ...,ob. cit. p. 11.

²³⁰ Estos principios son: nacionalismo revolucionario, democratización integral, sociedad igualitaria, renovación moral, descentralización de la vida nacional, desarrollo, empleo, combate a la inflación, y la planeación democrática. Estos principios fueron establecidos en esta versión en el gobierno de Miguel de la Madrid conforme a su programa e idea de gobierno.

utiliza el término ‘Revolución’, ‘Revolución mexicana’ en 16 ocasiones. Hace alusión al nacionalismo: usa las expresiones “nacionalista una vez” , ‘nacionalismo’ dos veces , y ‘nacionalismo democrático’ una vez . Otro sustento es el de modernización el cual es usado como sustantivo ‘ modernización de México’ o como adjetivo ‘México moderno’. La modernización como adjetivo lo usa 9 veces, y como verbo 3 veces , como verbo una vez ‘modernizando a México’. La modernización se convierte en el gran contenedor de la política interior y exterior mexicana: “Avancemos en la modernización de México para fortalecer la independencia y libertad [...] para fortalecer el ejercicio de las libertades de los individuos y ampliar los derechos sociales de los mexicanos [...] para construir una nación grande, segura en sus principios, consciente de su destino, solidaria en su interior y de recia personalidad frente al mundo [...] para promover la paz y el desarrollo armónico de las naciones [...] avancemos en la construcción de la nueva economía mexicana [...] para consolidar la obra de renovación nacional [...].”²³¹

Cabe destacar que México se transformó en el sexenio de Miguel de la Madrid y eso queda reflejado en el discurso, que ya no es Revolucionario aunque se haga alusión a él sino que es un ‘discurso moderno’ con énfasis en el rubro económico. En una entrevista a Televisa se le preguntó sobre este discurso y sobre la no compaginación de hablar de transformaciones , pero a la vez de que ‘no habrá virajes’ contestó: “no habrá virajes en los principios. Tenemos principios como el nacionalismo [...] Esos principios los vamos a conservar [...] también serán permanentes los cambios que estamos llevando a cabo en la esfera de cómo producimos”²³².

La idea de modernización que retoma Carlos Salinas de Gortari, tiene su pasado inmediato en los discursos de José López Portillo y Miguel de la Madrid. El primero, en 1979 hizo alusión a la modernidad: “ Que renazca México en la modernidad [...] Modernizar el país es terminar nuestra descolonización [...] es impulsar el desarrollo social [...] es continuar por el rico caudal de la Constitución, con el régimen de economía mixta [...] Modernizar al país, es descentralizar la Federación y fortalecer el federalismo [...] es impulsar el nuevo esquema del desarrollo industrial [...] es aumentar la productividad como nación [...] Modernizar al país es garantizar a

²³¹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República el 4 de octubre de 1987...,ob. cit., p. 12-14.

²³² Entrevista concedida por Carlos Salinas de Gortari al director general de noticieros de Televisa, Jacobo Zabłudowsky, el 5 de octubre de 1987, en Partido Revolucionario Institucional, *Entrevistas de campaña*. 5 de octubre de 1987, p.8.

los mexicanos, desde ahora: Trabajo [...] Bienes básicos de consumo [...] Educación permanente [...] Justicia equitativa y expedita [...] Honradez en sus gobernantes [...] Oportunidad de vivir con dignidad [...] Modernizar al país es, en suma, cumplir a plenitud y trascendencia, las proposiciones de los Sentimientos de la Nación de Morelos, que se vuelven norma categórica en nuestra Carta magna.”²³³

Miguel de la Madrid, el mismo mes de septiembre, retoma estas ideas y las expone: “ Modernizar es perfeccionar la capacidad del Estado y del Gobierno [...] asegurar la capacidad de la sociedad para, en el menor tiempo posible , ofrecer a todos los habitantes mínimos de bienestar [...] Que México renazca en la modernidad [...] El mismo Presidente [...] plantea y ejecuta una modernización nacional como una etapa de consolidación y nuevo impulso de ese gran movimiento vigente que es nuestra Revolución”²³⁴.

Al asumir la Presidencia, Miguel de la Madrid hace alusión a la modernización como parte de la Renovación nacional: “Moralizaremos y modernizaremos a las policías federales y del Distrito Federal”. “Democratizaremos, modernizaremos y haremos eficientes a las entidades administrativas encargadas del agro”, “modernizaremos la planta industrial paraestatal privada y social con firmes criterios de elevada productividad que eviten dispendios, incorporen cambios tecnológicos y mantengan las prioridades nacionales” ²³⁵.

Notamos que, en términos ideológicos ya no retoma el sustento ideológico del ‘nacionalismo revolucionario’, de Miguel de la Madrid, al menos de forma explícita, en la campaña.

4.2.2. El discurso de campaña

Con la ingente tarea de ‘vencer y convencer’²³⁶ en estas elecciones inicia sus discursos de campaña. La plataforma electoral básica del PRI, fue la que estableció el

²³³ Discurso pronunciado por José López Portillo en su Tercer Informe de Gobierno ante el congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1979, en *Los presidentes de México...* Tomo V..., ob. cit., pp. 113-114.

²³⁴ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid Hurtado durante el Quinto Informe de labores del Gobernador del Estado de Chihuahua, 30 de septiembre de 1979, en Partido Revolucionario Institucional, *Miguel de la Madrid, Pensamiento político- agosto de 1976 a septiembre de 1981-*, Coordinación General de Documentación y análisis, México, 1982, pp. 29-31

²³⁵ Discurso pronunciado por Miguel de la Madrid en su Mensaje de toma de posesión de Miguel de la Madrid como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en *Los Presidentes de México...* Tomo V...ob. cit., p. 244-247.

²³⁶ Daniel Doyle, *Democracy in the context of Fraud...*, ob. cit., pp.252-255.

contenido ideológico y programático de su campaña. Bajo el título: “Renovación Nacional: por la modernización de México a través de la acción política”²³⁷ va a dar continuidad al discurso de la renovación y al mismo tiempo irá imponiendo su propio discurso, que será de modernización.

Específicamente este documento tiene dos apartados que hablan expresamente de la modernización: el IV que habla de la modernización política y avance de la democracia y, el apartado VI que habla de la modernización económica para la renovación nacional.

Al protestar como candidato a la Presidencia de la República, durante la VII Convención Nacional Ordinaria del PRI, adquirió los siguientes compromisos: cumplir y defender los principios y postulados de la Revolución Mexicana, escuchar y recoger las demandas de las clases mayoritarias, llamó a la unidad de los militantes y dirigentes, hacer campaña con los campesinos, clases populares, mujeres y jóvenes, afrontar la crisis con sentido de superación y con propósito de cambio, avance firme hacia la modernización que nuestro tiempo reclama.

Manifestó que enfrentábamos cuatro grandes retos: el reto de la soberanía. Que México participe en las transformaciones mundiales sin perder sus principios; el reto democrático.-transparencia y credibilidad de los procesos electorales; el reto social. (erradicación de la pobreza, atender servicios básicos, avanzar en igualdad de oportunidades; el reto económico.-abatir la inflación) extender la recuperación y profundizar en la estrategia del cambio estructural.

Para enfrentar estos retos, afirmó, se requiere modernizar el país. Definió lo que significa modernizarse: que no es la imitación de los países desarrollados o industrializados por parte de los países atrasados: “En el ámbito internacional prevaleció, en el pasado reciente, una falsa concepción de la modernidad. Según ésta, modernizarse era un proceso que sólo correspondía a los países atrasados, mediante el cual buscarían asemejarse con el mundo más avanzado”²³⁸ La modernización se da en lo político y económico influenciado por ciertos cambios: la ruptura de esquemas ideológicos rígidos, la complejidad del tejido social, el peso de la burocracia el imperativo tecnológico y económico de la interdependencia entre las

²³⁷ Este documento es elaborado por el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES) del Partido Revolucionario Institucional y luego es aprobado por la Convención Nacional. Este documento se aprobó en la VII Convención Nacional de PRI, el día 7 de noviembre de 1988.

²³⁸ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República ...,ob. cit., p. 3.

naciones. Afianzar la modernización a partir de las tradiciones y valores, instituciones, culturas y estilos de vida. No queremos una modernización autoritaria, centralista, que ignore las tradiciones y la renovación en marcha. “Queremos una modernización popular y nacionalista., que sea motivo de orgullo, causa de esperanza y base de bienestar para el pueblo de México”²³⁹.

El gran instrumento de modernización será la política. Y una política moderna en sus procedimientos, no en sus fines. “El término ‘moderno’ no se aplica a los fines sino a los procedimientos de la política; es decir, a la manera de hacer política. Sostengo que debemos modernizar el quehacer político”²⁴⁰.

Ante los grandes retos propuso cuatro postulados sobre los cuales descansa la política moderna: la defensa y la promoción, de nuestro nacionalismo democrático, de la independencia y de las libertades; el realismo con sentido social, como criterio para el desarrollo económico; la participación y la responsabilidad como palanca del bienestar individual y colectiva.

Esta política moderna sostiene un nacionalismo democrático. Este que tiene que ver con la soberanía nacional y la soberanía popular que históricamente se ha defendido en México, al tiempo que permite ampliar la democracia: “Avanzaremos en la democracia, mantendremos la tolerancia, pero aplicaremos con firmeza los preceptos del Estado de Derecho para proteger la libertades individuales y los mismo derechos sociales”²⁴¹ modernizar la economía: “Necesitamos modernizar con realismo nuestra economía; adoptar y adaptar el nuevo conocimiento científico y tecnológico, sin fatalismo y con selectividad para atender nuestras necesidades productivas y respetar nuestra formas sociales”²⁴²; corresponsabilidad en lo social : “En el ámbito social, la política moderna postula la participación y la responsabilidad como palanca para el bienestar individual y colectivo. No podemos esperar pasivamente que la reestructuración de la economía lo resuelva todo”²⁴³; una nueva cultura política: “La modernización de México requiere una nueva cultura política. El gran activo de México

²³⁹ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República ...,ob. cit. p. 4.

²⁴⁰ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República ...,ob. cit., p. 4.

²⁴¹ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República el 8 de noviembre de 1987...Ob. Cit. p. 5

²⁴² Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República el 8 de noviembre de 1987...Ob. Cit. p. 5

²⁴³ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República el 8 de noviembre de 1987...Ob. Cit. p. 6

es sus sistema político y, por ello, debemos renovarlo”²⁴⁴. Como hemos anotado anteriormente este discurso modernizador abarca todo la vida política, económica, social y cultural de México. Es el discurso que va a justificar los cambios efectuados en su sexenio.

5. Conclusión

La década de los años ochenta, significó para México la construcción de tiempos nuevos. Se fue dando, por los cambios operados en la sociedad, y en el Estado, en la vida nacional toda, que lejos de estar aislada del contexto internacional, lo tenía como horizonte. El ritmo de los cambios se fue generando, según, los ritmos impuestos por la globalización y los nuevos modelos, sobre todo, económicos y políticos emergentes. Era inevitable el cambio, desde 1968 el país era otro, se había transformado el modelo tradicional en lo político, institucional, económico e ideológico, se vio, si no debilitado, por lo menos, si cuestionado. A principios de la década de los ochenta, los mexicanos vivíamos tiempos de angostura y zozobra nacional, derivada no sólo de la gravísima situación económica, sino de toda la situación política y social. El gobierno saliente en 1982 dejó al país al borde de la ruina, y el discurso ideología que tradicionalmente había sido el sustento de todas las políticas en México, sufrió un serio descalabro la ideología emanada de la Revolución se convirtió en los últimos dos sexenios sólo en ‘demagogia’ y en ‘populismo’, se vació de contenido, dejó de significar: justicia social, igualdad y libertad. Dejó en vilo a una sociedad que había vivido bajo la ‘sombra de la Revolución’, ahora había que hacer una nueva Revolución ya no con las armas, o si se quiere con otras armas con las armas que nos proporcionaría la modernidad; y ésta Revolución se hizo, aunque en algunas aspectos, se dio el ya ‘famoso cambiar para permanecer iguales’, algunos grupos privilegiados conservaron su ‘status quo’ mientras las clases populares empeoraron su situación de pobreza.

Luego del cambio, ya nada permaneció igual. Los cambios se suscitaron en todos los ordenes: en la vida de la ciudad y del campo, y en el mismo sistema político

²⁴⁴ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como Candidato del PRI a la Presidencia de la República el 8 de noviembre de 1987...Ob. Cit. p. 6

mexicano aparecieron nuevos elementos, sobre todo, de 'democracia' surgieron nuevos actores políticos y sociales. Estos cambios, se ven reflejado en el discurso presidencial de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, que aunque cambiaron la forma y el fondo de producir los discursos, siguieron apelando a los principios e ideología de la Revolución, y a sus términos ya desgastados con la novedad en el caso de Miguel de la Madrid, de quererle dar un nuevo sentido bajo el epígrafe de 'nacionalismo revolucionario' había que apelar al nacionalismo para superar la crisis imperante nacionalismo para consolarnos juntos, apelando a principios de identidad cultural y de tradiciones; nacionalismo para no verse superados por la descomposición social y provocar una ruptura mayor que desembocara en la violencia. En el caso del candidato de PRI, su discurso moderno exhortó a realizar política, y política más moderna, a modernizar el país en todas sus aspectos par lograr ,por fin, la justicia social. Su discurso moderno, bañado de la nueva 'ideología' con visos de globalización o la 'lógica global': economía de mercado , de apertura comercial, etc. Pero sin alejarse, por lo menos, discursivamente de la ideología de la Revolución Mexicana, aunque quién levantó la bandera de esta ideología fuera Cuauhtémoc Cárdenas, que se erigió como el garante y continuador de estos ideales: así el discurso de Salinas pierde la legitimidad ideológica que tradicionalmente habían heredados los Presidentes mexicanos. Salinas apostó ideológicamente a la modernización, según su discurso con ella compartiríamos el destino universal, entraríamos al concierto mundial de las naciones para competir y para resolver nuestros problemas, para compartir nuestra cultura a todos nuestros valores, no enajenándonos sino conservando nuestra identidad. Su discurso de campaña se articulo fundamentalmente en cuatro retos: de la soberanía, de la democracia, de la justicia, del reto económico . Eran las nuevas propuestas, los tiempos nuevos del futuro Presidente que surgiría de un proceso electoral 'limpio y transparente' como se anunciaba desde el Gobierno y desde el PRI, y que terminó maculado y turbio llegando a oscurecer el panorama democrático que se avizoraba para México. En las elecciones presidenciales pudimos comprobar el surgimiento de una nueva 'fuerza popular', el FDN, que tuvo como líder a Cuauhtémoc Cárdenas, y la explosividad de Clouthier, que le dieron a estas elecciones su carácter de competitividad. Descubrimos el anhelo de democracia reflejado en las movilizaciones populares a pesar del abstencionismo electoral del cuál también

fuimos testigos. Y descubrimos la necesidad de una reforma electoral que sea capaz de garantizar los comicios en México.

En suma, estos elementos descritos en este segundo capítulo nos darán el marco próximo para el análisis de discurso de Carlos Salinas de Gortari en su aspecto argumentativo e ideológico.

CAPITULO 4

DEL DISCURSO MODERNIZADOR AL DISCURSO DEL LIBERALISMO SOCIAL (1988-1994)

INTRODUCCIÓN

En 1988 el país no salía de la crisis, la que no sólo era económica, sino política, dada la escasa transparencia de las elecciones presidenciales que le dieron el triunfo al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI). La sociedad, desencantada por la falta de democracia y desmoralizada por la incapacidad de sus gobernantes, cobraba mayor conciencia política y demandaba también una mayor responsabilidad.

El Presidente electo, perteneciente a la nueva generación de tecnócratas que había participado de forma muy activa en la política económica del sexenio pasado, tenía en sus manos la oportunidad de devolver la confianza de los mexicanos en sus gobernantes y de realizar la llamada modernización de México, para el bienestar de la sociedad misma.

Conforme a nuestras hipótesis de trabajo, que giran en torno a que Carlos Salinas de Gortari practicó un discurso inédito, homogéneo, articulado, moderno y coherente, vamos a realizar en este capítulo un análisis de sus principales discursos en materia de modernización, Reforma del Estado y liberalismo social. Este discurso tiene el antecedente inmediato del sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado. Pero está dotado de características inéditas, al introducir nuevos elementos de reflexión y de

praxis políticas. Es un discurso moderno, porque se fundamenta en los elementos de la sociedad postindustrial y postmoderna. Es un discurso homogéneo, articulado y coherente, en el sentido de que sus temas tienen continuidad, así como un objetivo claro. Presentamos la visión oficial de los diferentes temas, así como de los principales argumentos del Gobierno para transformar la vida económica política, económica y social de México. Será en el siguiente capítulo donde introduciremos los elementos críticos que objetaran la visión oficial.

Siguiendo nuestro análisis, el primer eje que vamos a analizar, es el del deseo y del poder, que está constituido por la modernización de México como objeto del poder y como sujeto el mismo Presidente Carlos Salinas de Gortari.

En el segundo eje, el de la acción, analizaremos como destinador al Estado y como destinatario, a esa sociedad nueva, agraviada por las promesas incumplidas de recuperación económica y bienestar social. El tercer eje, el adyuvante o de la oposición, ha quedado integrado por las reformas políticas, económicas y sociales como ayuda. Como oposición, la inercia del cambio o del cambio desbordado: el estatismo y el neoliberalismo. Estos tres ejes componen el llamado análisis actancial.

Un segundo nivel de análisis, es el argumentativo. Aquí nos centraremos en la Reforma del Estado, propuesta como el gran instrumento de modernización del sexenio.

Finalmente, nos ocupamos del análisis ideológico del discurso de Carlos Salinas de Gortari, enfocando nuestro estudio fundamentalmente hacia el llamado liberalismo social .

1. EL MARCO DE REFERENCIA ANALÍTICA: CONTEXTUALIZACIÓN DEL PERÍODO

De manera sucinta, podemos decir que el 6 de julio de 1988, después de las elecciones, nació otro México. Las elecciones de 1988 se caracterizaron¹ por:

- La falta de transparencia y por lo tanto, se cernieron sobre ellas un cúmulo de dudas respecto del proceso electoral y, sobre todo, en su cómputo y resultado final.

¹ Cfr. Octavio Rodríguez Araujo, “Elecciones en México (1988-1991)” en *Estudios políticos*, Tercera época Núm. 8, octubre / diciembre de 1991, UNAM, México, pp.109-110.

- ❑ El reacomodo de las fuerzas políticas en los disidentes del PRI y en la falta de apoyo de partidos como el PPS y PARM al PRI como tradicionalmente lo hacían.
- ❑ La insólita votación a la oposición. Esto trajo como consecuencia, una alineación sin precedentes del PAN con el PRI, convirtiéndose en uno de sus principales aliados en la Cámara de Diputados para sacar adelante las principales leyes de la Reforma del Estado.
- ❑ Una nueva ley electoral que garantizaba la sobrerrepresentación del PRI en el Congreso de la Unión.
- ❑ La formación y desarrollo de un nuevo partido, el PRD, integrado fundamentalmente con los desertores del PRI.
- ❑ Una mayor fuerza electoral de otros partidos como el PPS, PARM y PFCRN, que restaba claridad al tripartidismo dibujado en las elecciones de 1988.

Concluido el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, marcado por siete años de crisis económica, política, social y por el descrédito, el ex presidente fue relevado por su estrecho colaborador Carlos Salinas de Gortari. Después de la elecciones del 6 de julio de 1988, en medio de movilizaciones y el descontento popular por los resultados de las mismas, toma posesión Carlos Salinas de Gortari, continuando en el poder el PRI.

El partido oficial, preso de sus propias contradicciones², se encontraba profundamente dividido y tocado por un lado, por la escisión recientemente llevada a cabo por los integrantes de la llamada ‘corriente democrática’ y por otro, por la pugna entre los “renovadores” salinistas (algunos con escasa militancia previa) y algún viejo militante, como González Guevara, que abogaban por el cambio y aquellos de la vieja guardia. Los antiguos “dinosaurios” de diverso tipo y los jóvenes, que se adhirieron a ellos, opuestos al cambio, se vieron desplazados de sus posiciones partidistas. La contradicción y la pugna se daba en la mayoría de los sectores obreros, campesinos y populares. En especial, las organizaciones campesinas priístas (CNC, CNOP³),

² Fernando Carmona, “¿Modernización del PRI y del sistema” en *Estrategia* Núm. 84, noviembre/diciembre de 1988, México., pp. 8- 24.

³ En esta organización, probablemente la más heterogénea, se pusieron en evidencia las contradicciones del PRI, ya que en medio de sus filas en 1987 antes de la nominación del candidato oficial a la Presidencia de la República y, con sentido democrático, organizaron el ‘movimiento contra el tapadismo’, que intentaba frenar el arribismo y oportunismo de los llamados tecnócratas; este

habían entrado en fricciones por el número de candidaturas otorgadas a sus sectores. Más aún, la contradicción se vio agravada por la últimas acciones del Presidente saliente, destinadas a otorgar legalidad a imposiciones y fraudes electorales; amenazas, provocaciones y atentados con el FDN (se crearon obstáculos para impedir la unidad y la alianza de candidatos regionales del FDN); manipulación de la prensa y medios electrónicos a favor del PRI, etc.

Los otros dos partidos políticos⁴ relevantes al inicio del sexenio de Carlos Salinas de Gortari fueron el PAN y el nuevo partido, el Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El PAN cumplió 50 años de existencia en 1989 y se había convertido en una verdadera alternativa de poder. Consolidó su ideario, sus cuadros políticos y redes de relaciones sociales. Su ideología, nutrida del liberalismo democrático, aportaba un capital político interesante, haciendo de la justicia social uno de sus grandes ejes. Sus cuadros políticos, dirigentes e intermedios, iban adquiriendo experiencia y destreza en la Administración Pública. Su base de apoyo más fuerte la tuvo en el Norte del país, aunque fue ganando terreno también en el centro. En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ganarían elecciones importantes en municipios así como gubernaturas de los Estado, casos únicos en la historia democrática de México.

El PRD, un partido joven que rápidamente se fue consolidando y se constituyó como el principal referente de izquierda, estuvo fundado por Cuahutémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, como resultado de una alianza de diversas agrupaciones que se habían unido en torno del llamado FDN. Por lo tanto, su principal reto era la continuidad del movimiento y el darle cauce a las diversas demandas emanadas de esos grupos. En poco tiempo se convirtió en uno de los ejes centrales de la vida política nacional. Lo caracterizó el carisma de su fundador Cárdenas y sus movilizaciones populares. Se opuso en todo momento a las reformas hechas por Carlos Salinas de Gortari, convirtiéndose en el principal enemigo político de éste.

El panorama con que se encontró el nuevo presidente al asumir el cargo no era el mejor, después de la grave crisis económica de 1987 y de los *acontecimientos* electorales de 1988.

movimiento fue encabezado por los dirigentes del Frente Juvenil Revolucionario, Alejandro Rojas Díaz-Durán y Ramiro de la Rosa.

⁴ Cfr. José Woldenberg, “¿ Del monopartidismo al pluripartidismo? en Uriel Jarquin Galvez (al cuidado de la edición), *México- Búsqueda de alternativas*. Ediciones de Cultura Popular / Facultad de Económicas de la UNAM, México, 1990, pp.89-104.

Con respecto al punto de partida de nuestro análisis (el año 1940), el año 1987 presentó grandes transformaciones políticas, económicas y sociales. En lo político⁵, con Miguel de la Madrid, los dirigentes gubernamentales de origen popular que oscilaban entre el 24% y el 49% y los lazos familiares de los dirigentes entre sí, que tenían como promedio entre el 22% y el 34 % habían descendido. Los dirigentes con estudios universitarios que fluctuaban entre el 68" y el 97%, parecían haber llegado a su tope máximo. Los egresados de Universidades privadas habían experimentado un aumento, lo mismo que aquellos dirigentes con estudios en el extranjero que pasaron de un porcentaje de un 5% en 1940 a un 28% con Miguel de la Madrid, siendo los gobiernos de LEA y Miguel de la Madrid quienes tuvieron los valores máximos; con Miguel de la Madrid los dirigentes con militancia partidista y experiencia electoral habían disminuido, en este último, rubro, el sexenio de Miguel de la Madrid sólo fue superado por el gobierno de LEA.

Respecto de la participación política de los ciudadanos en las elecciones, sobre todo, en las presidenciales, las abstenciones habían registrado una fluctuación entre el 25 y el 58%, registrando un promedio del 39%, hasta la elección de Miguel de la Madrid que contó con el nivel más bajo, un 25% .

Los votos para la oposición y para la izquierda habían aumentado. En cuanto a la aparición de nuevos partidos, dos períodos destacan claramente: 1940 a 1958 y de 1970 a 1982.

En lo social⁶, el crecimiento demográfico entre 1940 y 1987 tuvo un promedio del 3,03% anual, fluctuando entre el 1,73% y el 3,83% de promedio, con dos ciclos destacados: un crecimiento acelerado entre 1940 y 1968 y, otro marcado por la desaceleración, entre 1968 y 1987. El tamaño promedio de las familias fluctuó entre 4,12 y 4,98 miembros en este mismo período, promedio que desciende a partir de 1969. El saldo migratorio varió entre un 0,05% y un 1,63%. Los valores mínimos y estables cayeron de 1940 a 1961 y se produjo un crecimiento acelerado entre 1962 y 1973. A partir de 1974 es cuando el valor se elevó con oscilaciones, siendo el año 1981 el que presenta el valor más alto. Para 1987, la población rural era del 32,5% mientras que en 1940 tenía un valor del 78,1%. Los niveles de educación y salud

⁵ Cfr. Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios- veinte años de crisis en México*, s. XXI, México, 1996 (1ª ed. 1990) pp.122.-137.

⁶ Cfr. Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios....*,ob. cit., pp. 138-156.

mejoraron notablemente, disminuyó la mortalidad infantil; el analfabetismo descendió de 1940 a 1987 de un 47,9% a un 3,5%.

La economía⁷ se encontraba maltrecha después de la última crisis económica de 1987, año en que se registró el desplome de la bolsa mexicana de valores. Con ella vinieron secuelas como la dolarización, la devaluación, la fuga de capitales, etc. El crecimiento económico en el sexenio 1982-1987, registró tasas negativas después de 42 años de crecimiento positivo –el crecimiento económico fluctuó de 1940 a 1987 entre -5,3% y +11,7%, con un promedio de 5,7%- . Las tasas más bajas se dieron en 1982, 1983 y 1986. Durante el período 1982-1987, se redujo el PIB a una tasa media anual del 0,9%. Así, para 1987 era un 2,8% menor que en 1982. En este mismo período, en lo referente a las relaciones comerciales de México con el mundo, destacaron el crecimiento anual de un 19% de las exportaciones de productos no petroleros, se redujo el valor de las exportaciones de productos petroleros y disminuyó también el valor de importaciones de mercancías.

El estado de las finanzas no era optimista, la inflación se había disparado hasta un 159 % en 1987, provocando desconfianza e inestabilidad en los consumidores, productores e inversionistas.

Era urgente cambiar el rumbo de las cosas, y así, durante el gobierno de Salinas de Gortari, se realizaron *cambios profundos* que incidieron en el campo de la *economía* principalmente. Se modificaron las relaciones entre el Estado y los factores productivos y, en el orden social, esto significó el cambio de relaciones entre el Estado, los trabajadores y los empresarios. Sin embargo, las modificaciones que se realizaron en el área económica no fueron equiparadas o no se correspondieron con cambios en el área política⁸, a pesar de los discursos de avance democrático pronunciados desde el aparato del Estado.

Los cambios producido en México se dieron en un contexto mundial que puede resumirse en la siguientes tendencias⁹:

- La reestructuración mundial de la economía.

⁷ Cfr. Miguel Basañez, *El pulso de los sexenios...*, ob. cit., pp. 94—116; 157-176.

⁸ México no fue el único caso de falta de reformas políticas equiparables a las reformas económicas; esto fue lo que sucedió también con países que hicieron reformas económicas y sociales pero que las reformas políticas se demoraron, como lo ocurrido durante 1988 en Argelia o Túnez, Polonia, Hungría, Unión Soviética, china Bulgaria, Alemania oriental y Checoslovaquia. Cfr. Nigel Harris, “Counterevolution and Crisis” *Against the Current*, Detroit, September – October 1989, no. 22; Ralph Miliband, “Reflections on the crisis of Communist Regimes” y Norberto Bobbio, *The Upturned Utopia*” *New Left Review*, London, September- October, no. 177.

⁹ Cfr. Adolfo Gilly, “El régimen mexicano en su dilema” en *Nexos* Núm. 148 abril de 1990, pp.34-36.

- El desmantelamiento o adelgazamiento del Welfare State.
- La integración regional de las economías nacionales y la interpretación de culturas y costumbres.
- La crisis de los regímenes políticos posrevolucionarios de partido de Estado o partido único en una serie de países.

En los inicios del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, las relaciones con los EE.UU.¹⁰, se encontraba en un momento bastante delicado y complejo. Los temas que habían marcado el sexenio pasado habían sido la deuda externa, el narcotráfico y la inmigración ilegal al vecino país. Hubo acuerdos en materia de deuda externa y en las políticas en materia de narcotráfico. Sin embargo, en ambas partes persistió la insatisfacción. Por el lado de México se pensaba que EE.UU. debía impedir el consumo masivo de drogas y, del otro lado, que México era ineficiente y corrupto para combatir el narcotráfico. Con Carlos Salinas de Gortari se produjo un cambio notable en las relaciones con el vecino país del norte. El entendimiento y la cooperación fueron positivas para ambos países, tanto es así que se firmó el TLC, signo inequívoco del buen estado de las relaciones bilaterales.

Para los años '90 tres cuestiones aparecían como resultados de las transformaciones mundiales y los cambios nacionales:¹¹ 1) la integración económica, básicamente con los Estados Unidos; 2) a nivel de capital financiero, incremento cualitativo de la inversión extranjera y la creciente circulación de trabajo; 3) la transformación del Estado. La reestructuración del capitalismo mexicano, implicaba una transformación del Estado, que incluía necesariamente la democratización del régimen político para superar la crisis política. La nueva era de crecimiento anunciada por Carlos Salinas de Gortari, tenía que tomar en cuenta estos elementos.

Carlos Salinas de Gortari, en su toma de posición, postuló, un *nueva era de crecimiento*: “Pongamos en marcha una nueva estrategia de desarrollo en torno al Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica”¹². Con este acuerdo, se trataba de volver a crecer, de recuperar en lo económico, para lograr los objetivos sociales.

Para superar la crisis de 1982 se llevó a cabo, bajo el gobierno de Miguel de la Madrid, un programa de *ajuste macroeconómico* y una *reforma estructural* de la

¹⁰ Lorenzo Meyer, “Las relaciones con los Estados Unidos. Convergencia y conflicto” en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig (comps) en *México auge, crisis y ajuste*, Fondo de Cultura Económica, tomo I, México, 1988, pp. 105- 126.

¹¹ Adolfo Gilly, “ El régimen mexicano en su dilema”, *Nexos*, Núm. 148...,ob. cit., pp.40-43.

¹² Discurso de Carlos Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República, en Secretaría de información y propaganda del PRI, México, 1990 p. 12.

economía, entre 1982 y 1987. Se estableció el Programa Inmediato de *Reordenamiento Económico*, que pretendía sentar las bases de la recuperación económica a mediano plazo, así como la corrección de las finanzas públicas recortando el gasto público y aumentando los precios del sector público. Se diseñó un programa de estabilización, que tenía sentadas las condiciones previas para su implantación: se contaba con reservas suficientes a nivel internacional, un superávit en cuenta corriente y el ajuste fiscal se estaba produciendo. Desde luego, existía el consenso necesario para llevarlo a cabo. Pero la crisis financiera de 1987 interrumpió el proceso de recuperación económica.

Para superar la situación, lograr el control de la inflación y continuar con el cambio estructural, se diseñó de un *Pacto de Solidaridad Económica*¹³. Se pueden destacar los siguientes *objetivos* del pacto¹⁴: sostener el compromiso de corregir de manera permanente las finanzas públicas; aplicar una política monetaria restrictiva; corregir la inercia salarial; definir acuerdos sobre precios en sectores líderes; producir la apertura comercial; controlar la inflación; negociar precios líderes en lugar de la congelación total de precios, adoptar medidas basadas en controles de precios negociados. Este pacto ha tenido sus diferentes etapas. Con *Carlos Salinas de Gortari* se firmó, en enero de 1989, la cuarta fase del pacto, bajo el nombre de *Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico*.

En materia política, se produjo una reforma electoral. En materia social, se implementó el Programa Nacional de Solidaridad. Todos estos programas encajarían dentro de la llamada Modernización y la Reforma del Estado.

2. El análisis actancial

2.1. El eje del deseo y del poder.

Constituido por el sujeto y el objeto del discurso, en nuestro caso, haremos alusión a la forma de concebir la Presidencia, que no dista mucho de lo que propuso Carlos Salinas de Gortari como candidato. Como protagonista de los discursos, nos

¹³ Este pacto fue suscrito el 15 de diciembre de 1987 por el Presidente de la República Miguel de la Madrid y los representantes de los sectores obrero, campesino y empresarial.

¹⁴ Cfr. Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 29-30.

ocuparemos de su trayectoria personal. Esto nos ayudará a percibir mejor su obra. Y como objeto propondremos la modernización de México, acorde a la propuesta realizada en la campaña presidencial.

2.1.1. El sujeto: Carlos Salinas de Gortari

En su toma de posesión, Carlos Salinas de Gortari, afirmó la suya sería una Presidencia democrática: “Pondré en práctica una Presidencia democrática, que respete y fortalezca el equilibrio constitucional de los poderes Legislativo y Judicial. Promoveré una eficaz relación con los gobiernos de los Estados y municipios, alentando la descentralización de funciones, recursos y actividades. Sobre la solidez de las instituciones de la República, la Presidencia fincará la conducción del país”.¹⁵

En su toma de posesión fue elogiado por la prensa internacional, que se refería a su persona de la siguiente manera: “En muchos sentidos, Carlos Salinas de Gortari posee las dotes ideales para enfrentar los problemas críticos de México”¹⁶. Se lo percibe con buenas cualidades y experiencia: “Carlos Salinas de Gortari está en muchos aspectos bien equipado para el desafío. Su Presidencia representa un bienvenido cambio en las generaciones, además posee formidables cualidades técnicas y una profunda experiencia administrativa”¹⁷. Se lo considera inteligente y seductor: “Si se le pudiera describir en una sola palabra, Salinas sería simplemente un seductor. Esta obsesión por convencer la ejerce con inteligencia. Salinas gusta de escuchar a sus opositores y de hacer frente a los obstáculos. Se trata de un apasionado del humor y del triunfo. Sus colaboradores no esconden su admiración por él. Sus adversarios tampoco pueden ocultar una cierta fascinación ante Salinas, a pesar de las críticas que le lanzan.”¹⁸

¹⁵ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República, 1º de septiembre de 1988 ...,ob. cit., p. 3.

¹⁶ Editorial de New York Times, EE.UU., 1º de diciembre de 1988 en Presidencia de México, *Así nos ven – un año de México en la prensa extranjera*, Dirección General de comunicación Social, México, 1989, p. 5.

¹⁷ Editorial del Financial Times, Inglaterra, 1º de diciembre d 1988 en Presidencia de México, *Así nos ven – un año de México en la prensa extranjera*...,ob. cit., p. 6.

¹⁸ Denis Haustin-Giraut, Le monde, Francia, 3 de diciembre en Presidencia de México, *Así nos ven – un año de México en la prensa extranjera*...,ob. cit., p. 11.

Pertenciente a la nueva generación de políticos, economista de profesión, con postgrado en el extranjero¹⁹, hijo de funcionario público²⁰, con una larga trayectoria dentro del PRI donde ingresó a los 18 años y auspiciado por su padrino Miguel de la Madrid Hurtado, Salinas ocupó varios puestos. El más importante, la dirección del IEEPES. Cuando Miguel de la Madrid fue nominado para Presidente de la República, lo hizo jefe de su campaña y, ya como Presidente, lo nombró a los 34 años Secretario de Programación y Presupuesto. La suya era una Secretaría estratégica. “En la práctica, aquella Secretaría, era mucho más que un Ministerio: era un laboratorio del régimen siguiente. No es casual que sus dos principales Subsecretarios hayan sido Aspe y Camacho [...] Una ambición profunda se anidaba tras los ojos vivaces, la sonrisa juguetona y la inteligencia helada, de Carlos Salinas de Gortari.”²¹

En cuanto a su personalidad, se le describe como “un hombre de excepcional inteligencia, agudo sentido político y de temperamento explosivo. Su trato con iguales o superiores es comedido y cauteloso, a diferencia de la relación que [...] tenía con sus subordinados, a quienes invariablemente sometía a su control²²”. Se le reconocen otras cualidades: “Es un hombre sereno y con capacidad de concentración, lo cual combina con la firmeza de carácter para asumir con oportunidad y sin titubeos las decisiones que deben tomarse; su inteligencia fina y aguda, fuera de lo común, es reconocida por propios y extraños; sus formación intelectual y académica es tan amplia que no tiene precedente entre los candidatos presidenciales del PRI; una actitud profundamente nacionalista y patriótica [...]”²³

¹⁹ En 1969 termina su carrera de Licenciado en economía en la Universidad autónoma de México y se titula con la tesina: “Agricultura, industrialización y empleo: el caso de México. Un enfoque interdisciplinario”, Carlos Salinas de Gortari fue becado para estudiar en los Estados Unidos en la Universidad de Harvard, donde obtuvo dos maestrías: una en administración pública en 1973 y la otra en economía política y gobierno en 1976; Mas tarde, en 1978, obtuvo el título de doctor en esa misma Universidad en Economía política y gobierno con la defensa de la tesis: “La inversión pública en el medio rural y la participación política de los campesinos”. Cfr. Mario Melgar Adalid, Carlos Salinas: “El hombre, las ideas y los hechos-perfil biográfico”- FENASE- CONOP, 1987.

²⁰ Carlos Salinas de Gortari, nació en la Ciudad de México el 3 de abril de 1948. Su padre Raúl Salinas Lozano, economista con estudios en Harvard, formó parte del gabinete presidencial de Adolfo López Mateos (1958-1964) y fungió como secretario de Industria y Comercio, y en el gobierno de Miguel de la Madrid Senador de la República por el estado de Nuevo León. Sobre su origen familiar, intelectual y profesional véase, Partido Revolucionario Institucional, secretaria de información y propaganda, *Carlos Salinas de Gortari- La fuerza de la Esperanza- (semblanza biográfica)*, México, 1988.

²¹ Enrique Krauze, *La presidencia imperial- Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)-*, Tusquets, México, 1997, p. 420.

²² Ramos Martínez Ramírez, *Salinas de Gortari: candidato de la crisis*, México, Plaza y Janés , p.15.

²³ AA. VV. *Con los pies en la tierra-crónica de la campaña*, México, Ed. Diana, 1988, p.6.

Los periodistas que siguieron su campaña, lo describen como: ‘un hombre sin complejos’ que, según él, no es terco sino ‘persistente’, que ‘no toma revancha’, ‘que le gustan las multitudes pero es difícil entrarles’, “Salinas de Gortari resulta ser un hombre asequible. “De palabra fácil, sus respuestas son rápidas, a veces echa mano de la broma, del ingenio, para darse tiempo a pensar o rematar alguna idea”, ‘es grato’, hombre que ‘dialoga’, ‘analiza’, “ da la impresión de ser un hombre que exige mucho de su gente, incluso parece, hasta duro.”²⁴

En lo que se refiere a su evolución ideológica, Carlos Salinas de Gortari, refleja en sus discursos su formación personal, y su pertenencia al PRI. Profesando los principios de la Revolución Mexicana y la admiración por sus héroes²⁵. Al inicio de su gobierno propone una modernización con la característica de ser “nacionalista y popular” y así lo propone en el III Informe de Gobierno. Pero, será en marzo de 1992, en el 63° aniversario del PRI, cuando proponga como ideología de su gobierno el liberalismo social. ¿Cómo llegó a esta formulación? ¿Por qué el liberalismo social? En su ‘testamento político’, al analizar la trayectoria de su gobierno, realiza algunos ‘apuntes’²⁶ sobre la formación y evolución del liberalismo social. Dice que después de una larga travesía y de revisar sus ideas y sus acciones, descubre que su vinculación con esta concepción procede de su entorno familiar, escolar y del debate universitario, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en Harvard.

2.1.2. Objeto: La modernización de México

Este tema lo articularemos en tres partes: en la primera parte, vamos a describir los elementos fundamentales de lo que se entiende por posmodernidad y sociedad posindustrial, bajo la etiqueta de conceptualización de la modernidad. En

²⁴ Entrevista concedida por Carlos Salinas de Gortari, los días 29 y 30 de octubre de 1987 a las reporteras : Aurora Berdejo, Marta Anaya, Nidia Marín y Lourdes Galaz del periódico *Excélsior*, en Partido Revolucionario Institucional, Entrevistas de precampaña, “El compromiso de cumplir”, México, Octubre de 1987, p 12.

²⁵ Sobresale su admiración particular por Don Emiliano Zapata, “He admirado -y lo he hecho con insistencia- la figura de Zapata, porque aquí hay un claro compromiso social” en una entrevista concedida por Carlos de Salinas de Gortari al Señor Regino Díaz Redondo del periódico *Excélsior* en la ciudad de México el 20 de enero de 1989. Partido Revolucionario Institucional, *Entrevistas concedidas por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, 1988-1999*, Vol. I, Fundación cambio XXI México, s/f, tanto es así que su segundo hijo lleva el nombre de Carlos Emiliano de su primer matrimonio con Cecilia Ocheli de Salinas.

²⁶ Cfr. Carlos Salinas de Gortari, *México –un paso difícil a la modernidad-*, Planes Carlos Salinas de Gortari Janes, Barcelona, 2000, pp. 314-319.

una segunda parte, nos vamos a referir de forma sucinta a la globalización económica como un elemento central de la modernidad. Como tercera parte, abordaremos desde el discurso, lo que es la modernidad según Carlos Salinas de Gortari.

2.1.2.1. Conceptualización de la Modernidad

La modernidad es la propuesta de fondo del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en tanto forma de responder a los retos que enfrentó su gobierno.

Los elementos discursivos de la modernidad se fundamentan en la realidad social y en la conceptualización de lo que llamamos modernidad. Ésta puede ser abordada desde diversas perspectivas, según el aspecto que se estudie de ella, ya sea filosófico, sociológico, cultural, etc. Aquí sólo me limitaré a enunciar algunos rasgos teóricos que nos permitan enmarcar de una forma más amplia el concepto de Estado moderno en la concepción de Carlos Salinas de Gortari. Podemos considerar la modernidad como un proceso integral que ha trastocado la vida completa de los pueblos Occidentales, fundamentalmente en Europa y los Estados Unidos de Norteamérica. La modernidad, históricamente es el modo de vida y organización social que surgió en la Europa del s. XVII y que llegaría a tener un alcance mundial, donde la industrialización llegará a ser su eje fundamental en el desarrollo económico y en la transformación total de la sociedad²⁷.

Sin embargo, podríamos ubicar la historia reciente del término modernidad a partir de los años cincuenta, cuando el movimiento moderno se plantea como una alternativa frente a lo tradicional. En realidad, se habla de moderno en comparación o en contraposición de lo tradicional. Las posturas que se adoptan frente a lo moderno difieren, alegando unos y otros que 'los tiempos pasados fueron mejores', o 'que lo nuevo siempre es mejor en relación a lo antiguo', así que se descubren los 'beneficios' y 'maleficios' de la modernidad, aunado el concepto de modernidad al concepto de *progreso*.

No cabe duda que en los últimos dos siglos, el período de la modernidad se ha acelerado vertiginosamente en lo que respecta al cambio social. A modo de aproximación indicaremos sucintamente su influencia económica, política y cultural.

En lo *económico*, la influencia más determinante es la aparición del capitalismo industrial, que difiere del orden económico anterior en su incremento en la producción

²⁷ Anthony Giddens, *The consequences of modernity*, polity press, Cambridge U.k., 1992, p.1.

y en la creciente acumulación de riqueza. El mismo está caracterizado por la innovación tecnológica y el empleo de la ciencia. El impacto de la ciencia y la tecnología han modificado nuestra forma de vida. Pero ha trascendido a otros ámbitos. Es la evolución *política* la que constituye la segunda gran influencia en nuestra época contemporánea. Los sistemas políticos contemporáneos que se han instituido -luego de los dos o tres siglos, de lucha por expandir el poder, su riqueza, y su triunfo militar- tienen una mayor trascendencia sobre la masa de la población y en todos los ordenes de la vida; la modernidad ha dado certeza o incertidumbre en lo económico y en lo social. Hay una mayor interdependencia entre la economía y la política. La tercera influencia, es la *cultura*, reivindicándose para el hombre valores como la libertad, la igualdad, la democracia, etc.

En lo que se refiere al destino del cambio social y a las tendencias actuales frente al s. XXI. Anthony Giddens²⁸, propone *tres perspectivas* que hay que tener en cuenta en su reflexión:

- 1) La *transición* que estamos viviendo de una sociedad que estaba basada en la industrialización a una etapa que la supera y que va más allá de sus parámetros, 'sociedad de la información', 'sociedad de servicios', o 'sociedad del conocimiento'. Finalmente la 'sociedad pos-industrial'²⁹, que se caracteriza según Bell, por el incremento de las ocupaciones en el sector de los servicios a costa de los empleos que producen bienes materiales. Su principal estrategia es el 'conocimiento codificado' (información coordinada, sistemática). Cada denominación matiza algún rasgo importante de la nueva sociedad en que vivimos, es muy sugerente y muy a menudo se recurre a lo de sociedad de la información o del conocimiento, sobre todo, por el impacto revolucionario que han supuesto las nuevas tecnologías desarrolladas

²⁸ Cfr. Anthony Giddens, *Sociología*, Alianza editorial, 1998 (1ª. ed. En inglés, 1989), pp.660-667.

²⁹ Este término fue empleado por primera vez por Daniel Bell en los Estado Unidos y por Alain Touraine en Francia, Cfr. Bell, Daniel, *The Coming of Post-industrial Society: A Venture in Social forecasting*, Londres, Heinemann , 1973 [Ed. En Castellano, el *Advenimiento de la sociedad pos-industrial. Un intento de Prognosis social*, Madrid, alianza Editorial, 1976] y Touraine, alain,. *The post- industrial Society*, Londres, Wildwood, 1974 [ed. En castellano, *La sociedad post- industrial*, Barcelona, Ariel, 1974].

en los medios de comunicación, que tanto han influido en la modernidad.³⁰

- 2) Una segunda perspectiva es la que se ha dado en llamar el *período posmoderno*. El período moderno se fundamentaba en el progreso, la ciencia y en nuestra capacidad de dirigir y controlar el mundo contemporáneo, de darle un significado. Este mundo parece haber entrado en el crepúsculo de su horizonte, dando paso a un mundo más plural y diverso, más incierto donde ya no hay grandes cosmovisiones totales de la historia que tengan algún sentido³¹ y donde la idea de progreso encuentra muchos obstáculos para ser reivindicada. Todo parece fluir constantemente. Ante nuestros ojos desfilan una multitud de imágenes e historias tan variadas y distintas, unas realidades decaen y otras entran en auge como son la comunicación, la descentralización, la internacionalización, la movilidad, etc. Todo esto modifica nuestro modo de ser y de actuar. Se ha llegado a decir que, junto al fin de la modernidad, se da el fin de la historia.³²
- 3) Precisamente, la tercera perspectiva para tener en cuenta, es la del *fin de la historia*.³³ Francis Fukuyama, defiende el triunfo de la modernidad, bajo la forma del capitalismo y de la democracia liberal, a raíz de la caída del comunismo y de las revoluciones de 1989 en la Europa del Este. Ya no hay alternativas ideológicas. El capitalismo ha vencido. El fin de la historia es el final de las alternativas. Como podemos percibir algunos pensadores afirman que, “la modernidad es un proyecto

³⁰ En estos campos hay un gran cantidad de escritos actuales, en lo que se refiere a modernidad y su relación con los medios de comunicación, es interesante el estudio de John B. Thompson, *The media and Modernity- A social theory of Media*. Cambridge, Polity Press, 1995. Donde señala que desde sus primeras manifestaciones impresas hasta las comunicaciones electrónicas, los medios de comunicación han tenido un papel crucial en el desarrollo de las instituciones modernas.

³¹ Cfr. Lyotard, Jean-Francois, *The Postmodern Condition*, Minneapolis, University Minnesota, Polity Press, 1985 [Ed. En castellano, *La condición postmoderna: informe sobre el saber*, Madrid, cátedra, 1987]

³² Cfr. Hall, Stuart, y Otros, “New times”, *Marxism today*, Octubre, 1988.

³³ Es Francis Fukuyama, el que ante los acontecimientos tan extraordinarios acaecidos al final del decenio de los ochenta principios de los noventa en la Europa del este y con la disolución de la Unión Soviética proclama el ‘fin de la historia’, en el sentido de la lucha entre capitalismo y socialismo. Así queda asociada esta expresión al nombre de Fukuyama. Cfr. Fukuyama, Francis, *The end of history?*, *The national Interest*, 16, 1989. [Edición en castellano, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1995-1996].

inconcluso y que ha fracasado”³⁴, otros afirman que el proceso incompleto que se finalizaría con lo que han llamado la ‘pos-modernidad’.

En suma, podemos decir que la modernización se caracteriza por los siguientes elementos: la razón es la premisa fundamental; tiene como objeto el progreso; rompe con lo tradicional, revistiéndose de nuevos valores sociales; los acontecimientos se manifiestan de forma vertiginosa, y tiene como rasgo fundamental, la globalización.

2.1.2. 2. Globalización económica

El discurso de la modernidad se ha alimentado de un fenómeno llamado *globalización* como rasgo central, aunque no único. Con este fenómeno se refuerzan las interrelaciones entre todas las sociedades como consecuencia del aceleramiento y la liberalización del movimiento de varios factores fundamentales. La globalización que inicialmente empezó como integración económica ha penetrado en todos los órdenes de la vida, hablándose así de un proceso de mundialización, que ha irrumpido en las costumbres y la cultura en general. Una clara relación entre modernidad y globalización se da en no sólo en la integración económica, sino en las políticas adoptadas en la modernidad que tienen consecuencias globales.

La globalización puede ser entendida, por una parte, como del sistema mundo, según el cual la globalización es el resultado de las sucesivas expansiones y profundizaciones de un sistema que comenzó en Europa hace 500 años. Por otra parte, como la creación de redes cada vez más complejas que atan a los diferentes actores individuales y colectivos, actores políticos, económicos y culturales. Más en particular, globalización hace referencia al mismo tiempo a la extensión de los mercados financieros y a la difusión de los medios de comunicación como Internet.

La globalización, desde su *enfoque económico*, pretende la universalidad de los intereses de un conjunto de fuerzas económicas, a través de términos ideológicos. En esta misma línea, se puede referir: a la extensión e intensificación de la interdependencia económica entre países, lo cual es resultado del crecimiento del comercio internacional, del desarrollo de un mercado mundial de capitales; a la instalación de las empresas transnacionales en todos los continentes; a la aplicación

³⁴ Jean-Francois Lyotard, *La postmodernidad (explicada a los niños)*, Ed. Gedisa, México, 1991, p.7.

de las nuevas tecnologías que permiten alterar la localización tradicional de muchas producciones y dispersar por toda la geografía mundial la manufactura de un producto final único. De este modo, globalización también puede definirse como la culminación de la expansión capitalista a nivel mundial. El capitalismo ha significado “imperialismo”, el cuál crea la base de la Globalización, ya que implanta en los países colonizados *economías dependientes* de la metrópoli, distorsionadas hacia la especialización productiva y orientadas hacia la exportación. Se crea entonces un sistema capitalista mundial, donde las estructuras económicas y sociales de los países colonizadores (que, aplicando la teoría de sistemas³⁵ serían el centro del sistema) se imponen sobre las estructuras económico-sociales de los países colonizados (periferia del sistema).

Entre la *causas* principales de la globalización, coincidentes con la modernidad, está la introducción de la nuevas tecnologías (además de la apertura económica y de los intercambios de mercancía y servicios, la liberalización de los mercados de capitales, la revolución de las comunicaciones y de la informática). La revolución mediática que estamos viviendo, proporciona el soporte tecnológico que necesita un mercado globalizado. Las nuevas tecnologías son la base de la globalización y la modernización. Estas tecnologías se caracterizan por: la producción en masa a ritmos cada vez más acelerados; la segmentación de los procesos productivos; el control de los procesos a distancia; la rapidez y eficacia en el transporte de grandes masas y volúmenes de mercancías; la homogeneización de productos, hábitos de consumo y sistema de ventas; una nueva actitud de la ciudadanía respecto de lo público.

En cuanto a las *características* de la Globalización, podemos destacar las siguientes: la desaparición de las fronteras económicas; la moneda nacional pierde progresivamente su papel como representante de la soberanía para convertirse en un activo representativo de la riqueza de un país; la unificación del espacio económico mundial, caracterizado por la volatilidad de los movimientos de capitales gracias a la revolución informática; la globalización de mercados y de capitales, pero no tanto de personas; este proceso económico sólo tiene una legitimidad restringida, ya que es unánimemente admitido que su eficacia es limitada, ya que no todas las personas se benefician de este proceso, sino que aparecen los excluidos y marginados. Los

³⁵ El paradigma centro periferia es desarrollado por Raúl Prebisch y después será retomado por la teoría de la dependencia.

fenómenos que promueven la globalización empujan hacia la exclusión y/o división a comunidades enteras; también dificultan la comprensión entre los que participan de la dinámica global y aquellos que se ven marginados por ella. De ahí que para que un mundo globalizado se mantenga ordenado requiera más cooperación a escala mundial. Sin embargo, las políticas de ajuste que promueven el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) no han ido hasta el momento encaminadas en este sentido.

En definitiva, la Globalización se fundamenta en los siguientes principios: lo económico prima sobre lo político; el mercado, y sobre todo, el mercado financiero, corrige las disfunciones de la economía; la competencia y la competitividad dinamizan las empresas; el libre intercambio sin límites es un factor de desarrollo ininterrumpido del comercio y de la sociedad; la moneda ha de ser fuerte, ya que es un factor de estabilización.

2.1.2.3. La modernización con Carlos Salinas de Gortari

Es indudable la influencia de la modernidad en el orden universal y, por supuesto, en América Latina.

En esta región, se ha levantado, en las últimas décadas, la bandera de la modernidad. Sobre todo por parte de los gobiernos latinoamericanos. Aunque siguen existiendo fuertes disparidades con los países del “primer mundo” en el grado de desarrollo económico, político, social y cultural. Los elementos positivos de la modernidad no se han implantado plenamente en este subcontinente.

México, durante el siglo veinte ha intentado modernizarse en repetidas ocasiones. Encontramos, en este sentido, un intento serio de modernización a través del proceso de industrialización que desarrolló Miguel Alemán (1946-1952): “debemos realizar la industrialización que nos hemos propuesto”³⁶. Sin embargo este intento no trajo consigo una reforma política ni económica, ya que el Estado siguió siendo el agente privilegiado de la modernización. Es por eso, que descubrimos una *segunda modernización*³⁷ con el gobierno de Miguel de la Madrid, quien introdujo una reforma

³⁶ Discurso pronunciado por Miguel Alemán Valdéz ante el Congreso de la Unión, al hacerse cargo de la primera magistratura de la Republica Mexicana, en Fundación Miguel Alemán Valdéz, *Un México mejor –pensamientos, discursos e información-* México, Editorial Diana, p.326.

³⁷ Cfr. Soledad Loaeza “Delamadridismo: la segunda modernización mexicana”, en Carlos Bazdresch, et al. (comps) *México Auge, Crisis y ajuste ...*, ob. cit., pp. 56-75.

estructural, y un nuevo modelo de desarrollo económico y así inicia una nueva era. En ella, la sociedad tuvo una mayor presencia y participación política en la toma de decisiones y en la modernización. Va a ser Carlos Salinas de Gortari, quién profundizó la modernización y quién habló abiertamente de ella.

Ya como candidato a la Presidencia confirmó este propósito: “Avancemos ahora hacia el cambio. La modernización de México, es, inviable; sólo así podremos afirmar nuestra soberanía [...] indispensable [...]”³⁸; esto, quedó traducido en el PND (Plan Nacional de Desarrollo). “Nuestro camino para la realización de los objetivos nacionales es la modernización nacionalista democrática y popular.”³⁹ La modernización implicó la Reforma del Estado. En este sentido, los objetivos nacionales se sintetizaron en : “I. La defensa de la soberanía y la promoción de los intereses de México en el mundo; II. La ampliación de la vida democrática; III. La recuperación económica; IV. El mejoramiento productivo del nivel de vida de la producción”⁴⁰.

La modernización se convirtió en la gran *base conceptual* que reiteró en numerosas ocasiones Carlos Salinas de Gortari. La consideró como un proceso integral capaz de trastocar toda la vida de México. La concibió como modo de vida y de organización social, teniendo a la industrialización como eje fundamental del desarrollo económico. Lo moderno fue propuesto como una alternativa a lo tradicional, ya sea como comparación o como contraposición. En su discurso se reflejó como la modernidad se vio acelerada con los cambios económicos, también acelerados, como expresión máxima del capitalismo industrial. La modernización que tuvo como parte fundamental la innovación tecnológica, con su influencia en lo político y en lo cultural. En este último ámbito, el concepto de moderno se reflejó en un cambio en el modo y contenido en cuanto a las ideas y al pensamiento. Al concebir la modernización como un modo de vida y de organización social, dada su influencia política, concibió un Estado moderno, una política moderna.

Durante la campaña presidencial, Carlos Salinas de Gortari interpreta el concepto de modernización de forma pragmática y lo adapta a su discurso, caracterizando esta *modernización* como *nacionalista, democrática, y popular*. El

³⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en la toma de posesión como Presidente de México, el 1° de Diciembre de 1988...,ob. cit., p. 5.

³⁹ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo. 1988-1994*. Secretaria de Programación y Presupuesto, México, 1989, p15.

⁴⁰ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo. 1988-1994*...,ob. cit., p.16.

siguiente texto nos aproxima al sentido de modernización en los discursos de Carlos Salinas de Gortari: “He propuesto como estrategia del cambio la modernización de México [...] La modernización: no es un concepto abstracto, útil sólo para el debate académico. Se refiere al imperativo de modificar la forma de organización de nuestro país para producir riqueza y bienestar, y para distribuirla equitativamente. Quiere decir el compromiso de respetar la iniciativa comunitaria y la superación personal; habla de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado [...] Ante la transformación de la comunidad de naciones, México ha escogido el camino de la modernización nacionalista y popular. Esa es la mejor defensa de la soberanía y el medio más rápido para elevar el bienestar del pueblo mexicano. El México de hoy tiene con qué hacerlo. Una revolución social nos dio origen; nos dio también principios y una sólida configuración institucional que nos ha permitido enfrentar con éxito los más difíciles momentos. Ese es nuestro principal recurso político [...] Por eso afirmo que la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección, para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad.”⁴¹

La modernización será nacionalista, porque afirma la soberanía, la independencia y la defensa de los intereses de México. Será democrática, porque se llevará a cabo de forma concertada, con la participación ciudadana y de todos los actores políticos. Será popular, porque tendrá el sentido social de elevar el nivel de vida del pueblo. La modernización implica la modernización y Reforma del Estado: “Para modernizar a México propuse a la nación tres acuerdos nacionales [...] cumplir eficazmente estos tres acuerdos nacionales implica una Reforma del Estado”⁴². La reforma del Estado implica pues la construcción de un Estado moderno.

2.2. El eje de la acción

1.2.1. El destinador: El Estado moderno

⁴¹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Primer Informe de gobierno como presidente de México, el 1° de noviembre de 1989 en Presidencia de la República, México, 1989, p. 2.

⁴² Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Primer Informe de Gobierno como Presidente de México, el 1° de noviembre de 1989..., ob. cit., p. 3.

Según la concepción de Carlos Salinas de Gortari, la modernización en México sólo es posible mediante un Estado moderno dentro de un contexto de modernización política.

Haciendo un recuento histórico de la modernización política en México, algunos consideran que se han experimentado tres etapas: la concentración del poder, la expansión del poder y, finalmente, la difusión del poder.⁴³

En lo que se refiere a la primera etapa, a finales del s. XIX, para poder llevar a cabo una vasta transformación socio-económica, hubo necesidad de realizar una *concentración del poder* y esta definió el reto de la modernización política en una primera etapa. La forma histórica la representó el Porfiriato, mediante estrategias modernizadoras en una coyuntura de concentración y consolidación del poder. Con Porfirio Díaz se logró una redefinición en lo productivo, que tuvo como protagonista la frontera norte, definiéndose al mismo tiempo la incorporación del país al mercado mundial. Hubo una fuerte inversión extranjera, auge minero, se introdujo el ferrocarril, procesos de modernización agrícola, etc., pero al final, no se logró concretar el sueño liberal de construir una República democrática, igualitaria, racional, industrial, progresista, sino que “era entregada cincuenta años después oligárquica, caciquil y autoritaria, lenta, pero cada vez menos comunicada, cerrada sobre sí misma, pero cada vez más sacudida por la innovación y el cambio productivo”⁴⁴.

En el siglo veinte, después de la Revolución Mexicana, se crearon instituciones con el fin de canalizar y dinamizar la cada vez mayor participación política provocada por la movilización revolucionaria. El reto de la modernización política se definió en la *expansión del poder*, constituyendo así una segunda etapa. Con la muerte de Obregón, cae un caudillo y, ante el peligro de una disputa sangrienta por el poder, Calles propone en su último informe presidencial superar de una vez por todas el ‘país de un hombre’ y pasar a la de una ‘nación de instituciones’: “el lugar del ‘hombre indispensable’ debía ocuparlo una institución moderna: un gran partido que aglutinara a ‘los revolucionarios del país’ y diera continuidad al grupo y a su obra.”⁴⁵

⁴³ Según la perspectiva de Francisco Gil Villegas, del Centro de Estudios Internacionales de México, Cfr. Francisco Gil Villegas, “Modernización política y reforma del Estado en México” en Tania Hernández Vicencio (ed.), Seminario permanente: “perspectiva de la modernización y cambio social,” Departamento de Ciencias Sociales del Colegio de Tijuana, *cuaderno de discusión* no. 12. Tijuana, junio de 1993. pp. 1-6.

⁴⁴ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1998 (1ª. ed. 1989), P. 11.

⁴⁵ Héctor Aguilar Camín y Lorenzo Meyer. *A la sombra de la Revolución ...*, ob. cit., p. 110.

La transición de esa “era de los caudillos” a la “era de la instituciones”, la creación del PNR-PRM-PRI y la consolidación de un sistema corporativo, autoritario pero con gran capacidad de movilización participativa de la masas, expresaron el reto y las metas de la ‘modernización’ política en la fase de la *expansión del poder*.

En el período de 1983 a 1988, es indudable (por la transformación misma de la sociedad y la crisis económica que se vivía) que se percibió claramente que el ‘reto de la modernización’. Ya no se luchaba por la concentración ni expansión del poder, sino cómo lograr una difusión pluralizada y racional del mismo⁴⁶. El reto fue afrontado en el ámbito económico y en el democrático. En una segunda etapa, se profundizaron esas medidas, llevando a cabo un cambio estructural más profundo. Finalmente, la tercera etapa, que corresponde a Carlos Salinas de Gortari.

La *modernización política* fue su propuesta central y el llamamiento que hizo a la sociedad desde los discursos de los inicios de la campaña. La modernización política implicaba una serie de cambios y de transformaciones profundas dentro de toda la sociedad y en el mismo sistema político mexicano. Como parte fundamental de la modernización, se encontraba la *transformación del Estado*. ¿Qué entendió Carlos Salinas de Gortari, por Estado moderno? ¿Cuál es la función del Estado dentro de este nuevo orden moderno que pretende implantar? Podemos descubrir algunos elementos en su mensaje de toma de posesión. Allí anuncia la función del Estado en las áreas, política, económica y social, que desde una nuevo modelo constituirán lo que él llama el *Estado moderno*: “Aquel que garantiza la seguridad de la nación y, a la vez, da seguridad a sus ciudadanos; aquel que respeta y hace respetar la ley; reconoce la pluralidad política y recoge la crítica; alienta a la sociedad civil; evita que se exacerbén los conflictos entre grupos; mantiene transparencia y moderniza su relación con los partidos políticos, con los sindicatos, con los grupos empresariales, con la Iglesia, con las nuevas organizaciones en el campo y en las ciudades.”⁴⁷

Estos se encontraban enunciados en el orden político y desde el primer día de su mandato comenzaron a trazar las reformas políticas que pretendían impulsar.

Para Carlos Salinas de Gortari, según consta en el *orden económico*, el Estado moderno debe conducir la estrategia del desarrollo a fin de lograr el crecimiento y la

⁴⁶ Aunque Francisco Gil Villegas defiende en esta tercera etapa una difusión y pluralización del poder, estamos de acuerdo con Tonatiuh Guillén que en esta última etapa persiste un poder no solo ‘concentrado’ sino ‘reconcentrado’ en el presidencialismo. Cfr. Seminario permanente, “Perspectiva de la modernización y cambio social”...comentario hecho por Tonatiuh Guillén...,ob. cit., p.12.

⁴⁷ Mensaje de toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari, como Presidente de la República, 1° de diciembre de 1988...,ob. cit., pp.7-8.

estabilidad económica. Pero introduce los elementos de su política económica, que son los principios de una economía abierta, neoliberal. Afirma: “El Estado moderno es aquél que conduce la estrategia nacional de desarrollo; crea las condiciones para su crecimiento sostenido y estable; eleva la eficiencia y fortalece las entidades públicas estratégicas y prioritarias; desincorpora entidades no fundamentales, para ampliar su acción en las responsabilidades sociales y explica y fundamenta la razón de estas decisiones; atiende con esmero y como objetivo fundamental el bienestar popular.”⁴⁸

En lo referente a la *política social*, el Estado moderno, asume la responsabilidad del bienestar y de satisfacer la necesidades elementales de la población, pero haciendo corresponsable a la sociedad, ensayando un modelo nuevo y distanciándose del paternalismo. Afirma Salinas: “El Estado moderno es aquél que no ignora su responsabilidad con los grupos que requieren su apoyo: mujeres trabajadoras, infancia desprotegida; adultos pensionados, grupos indígenas, y amplia oportunidades, encabezando su defensa. El bienestar social en el Estado moderno no se identifica con el paternalismo que suplanta esfuerzos o inhibe el carácter; hoy la elevación del nivel de vida sólo podrá ser producto de la acción responsable y mutuamente compartida del Estado con la sociedad.”⁴⁹

Estas propuestas de orden político, económico y social formaban parte, en realidad, de la Reforma del Estado. Sin embargo, un destinatario moderno pretendía encontrar también un destinatario moderno: la sociedad.

2.2.2. El destinatario: La sociedad

El 6 de julio de 1988 – día de las elecciones federales- asistimos al ascenso de la participación ciudadana. Emergió entonces un amplio, heterogéneo, espontáneo y combativo movimiento popular, integrado en su mayoría por personas que no pertenecían a ningún partido político. El mismo surgió como respuesta a la profundización de la crisis y a las políticas neoliberales experimentadas en el sexenio de Miguel de la Madrid.⁵⁰ Se manifestó ese día, pero también en la etapa posterior a la elección, en defensa del voto popular denunciando el fraude. Se demostraba así,

⁴⁸ Cfr. Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión como Presidente de México...,ob. cit., p.8.

⁴⁹ Cfr. Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión como Presidente de México...,ob. cit., p.8.

⁵⁰ Cfr. Fernando Carmona, “El poder del pueblo, eje de toda democracia real” en *Estrategia*, Núm. 89, septiembre / octubre de 1989, pp.60- 69.

una insurgencia popular joven⁵¹ frente al reformismo burgués practicado por la vieja clase en el poder. De este modo, las elecciones tuvieron otros efectos positivos: “En las elecciones de 1988 las luchas populares alcanzaron el rango de movilización, esto permitió la posibilidad de una mayor democratización ya que hizo reaccionar al gobierno de la necesidad de credibilidad y legitimación en México como en el extranjero”⁵².

En el discurso se toma conciencia de esta nueva sociedad: “Avanzamos hacia un nuevo equilibrio en la vida política nacional. Este no surgió el 6 de julio; se manifestó en esa fecha. Hay un nuevo México político; una nueva ciudadanía con una nueva cultura política; su expresión reclama cauces transformados”⁵³. La cultura política practicada hasta la década de los setenta, tenía los siguientes componentes⁵⁴: se basaba en el mito cosmogónico del sistema político mexicano; el presidencialismo y la no reelección; la aceptación del PRI como partido monopólico; la capacidad benefactora del gobierno; la unidad nacional; la innecesaria participación ciudadana. Ahora, todo había cambiado, se movilizaba la sociedad para demandar justicia y democracia: “La búsqueda del cambio a favor de la libertad y de la justicia ha sido esencial para el movimiento de nuestra sociedad”⁵⁵; era una sociedad que se había transformado vertiginosamente, era una sociedad compleja, movilizada, dinámica: “Somos una sociedad de gran complejidad y no sólo de contrastes. Lo diverso de la economía; el número y dinámica de la población; el tamaño de nuestra geografía; la variedad de intereses en juego día con día; el mosaico de culturas, hacen que México viva cada reto, en proporciones equivalentes a su enorme densidad.”⁵⁶

Un país empobrecido: “Recobremos la capacidad de indignación ante la pobreza y la desigualdad que todavía se extienden su sombra en diversas partes del

⁵¹ Cfr. Jorge Carrión, “Reformismo burgues frente a la insurgencia popular” en *Estrategia*, Núm. 84, Noviembre / Diciembre de 1988, pp. 52-55.

⁵² Cfr. Luis González Souza, “Crisis política entre la modernización y las catacumbas” en *Estrategia*, Núm. 90, noviembre / diciembre de 1989, pp. 11-14.

⁵³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el mensaje de toma de posesión como Presidente de la República..., op. cit., p. 9.

⁵⁴ Cfr. Guillermo de la Peña, “¿Una cultura política? en Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.) *El nuevo Estado mexicano- Estado y sociedad, IV-* en Nueva Imagen., México, 1994 p. 236-237.

⁵⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Primer Informe de Gobierno, , 1º de noviembre de 1989..., ob. cit., p. 1.

⁵⁶ Discurso pronunciado en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República el 1º de diciembre de 1988..., ob. cit., p. 8.

país”⁵⁷. Una sociedad que no apostó a la violencia o a otros métodos para cambiar su situación, sino que tomó a la senda de la participación política y el voto: “Respondamos con talento a la sensibilidad política del pueblo mexicano, que para expresar su angustia ante el deterioro de su nivel de vida, escogió medios institucionales: las urnas y no la confrontación”⁵⁸.

Después de las elecciones, esa nueva sociedad expresó su vitalidad con el surgimiento de una gran cantidad de grupos que defendían no sólo de sus derechos políticos, sino también otros derechos ciudadanos. Para 1989, la lucha popular tenía como principales actores a los telefonistas, al magisterio, a los músicos, al sector minero y siderúrgico, a los militantes y simpatizantes del PRD.⁵⁹ Al gobierno no le faltaba información de los retos del país y de esa nueva sociedad: “El reto de mi país es enorme. A los rezagos acumulados se ha agregado casi una década de estancamiento económico, y una caída del 50% en los niveles de vida de la población. Mi nación tiene la exigencia de satisfacer las demandas de 85 millones de mexicanos. A pesar de la caída en el incremento demográfico, se sumarán 10 millones más en los próximos cinco años. Esto significa la necesidad de más alimentación, servicios urbanos, vivienda, educación, un medio ambiente limpio, modos honestos de vida. Un millón de jóvenes se incorporará, cada año, al mercado de trabajo, aspiran a un empleo digno y a un futuro cierto.”⁶⁰

Esta fue la sociedad, a la cual se dirigió el discurso presidencial y todas las reformas propuestas por el gobierno.

2.3. El eje de la ayuda o de la oposición

En este eje nos limitaremos a desarrollar como eje de la ayuda la Reforma del Estado, porque en ella se sintetizan todos los elementos que hicieron posible el objeto del deseo o del poder: la modernización. Como elementos del eje de la oposición, nos

⁵⁷ Discurso pronunciado en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República el 1º de diciembre de 1988...,ob. cit., p. 16.

⁵⁸ Discurso pronunciado en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República el 1º de diciembre de 1988...,ob. cit., p. 11.

⁵⁹ Cfr. Norma Gamboa, “Expresiones del movimiento popular” en *Estrategia*, Núm. 89, septiembre / octubre de 1989, pp.36-41.

⁶⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, ante el Congreso de los Estados Unidos, Washington, D.C., 4 de octubre de 1989, en CEPES / PRI, p. 5.

limitaremos a señalar el estatismo como el principal obstáculo para lograr el objetivo. Mencionaremos también al neoliberalismo como otro elemento relevante.

2.3.1. El eje de la ayuda: la Reforma del Estado

Como eje de la ayuda nos fijaremos en la Reforma del Estado, en cuanto propuesta y realización de la modernización de la vida política. Nos centraremos en la experiencia de México, -no sin hacer una breve referencia de lo que ha sucedido en otras latitudes-. ¿Cómo entendió Carlos Salinas de Gortari la Reforma del Estado? Para responder a esta pregunta, nos remitiremos a sus discursos identificando sus razones internas y externas.

2.3.1.1. La Reforma del Estado en otras latitudes

La reforma del Estado constituyó uno de los elementos del Estado moderno en el discurso modernizante de Carlos Salinas de Gortari. México no fue un caso aislado, ya que hubo otras experiencias similares.

En las últimas décadas el siglo veinte hubo grandes transformaciones políticas en Europa, Asia y América. Como consecuencias de crisis políticas y económicas. Uno de los temas más debatidos en el mundo contemporáneo, dentro de la ciencia políticas es *la Reforma de Estado*. Este debate refleja la preocupación de los gobierno y de los intelectuales por intentar redefinir el papel del Estado y de la sociedad ante las transformaciones mundiales. En los años ochenta, en diversos países con niveles de desarrollo diferente y con sistemas económicos y políticos diferenciados, se experimentaron cambios profundos en el orden económico, industrial y tecnológico. En los años noventa, la exigencia de reformar el Estado y sus instituciones tomó carácter de ineludible.

La Reforma del Estado tiene como punto de partida la crítica a dos tipos históricos: uno, el Estado totalitario y burocrático desarrollado en los países socialistas y, segundo, el Estado de Bienestar o Benefactor, que operó en Europa occidental y en los Estados Unidos. Estas críticas generaron a profundas transformaciones

económicas y políticas en la antigua Unión Soviética⁶¹ y en el mundo occidental, Europa y Estados Unidos.

La Reforma del Estado es producto de la necesidad de adecuar las estructuras sociopolíticas a las nuevas condiciones de la economía del mundo. La globalización y la interdependencia trajeron consigo una reestructuración mundial de la economía, y, con ello, la estructuración de una nueva división del trabajo⁶². Se establecieron nuevas relaciones entre las naciones y entre los grupos sociales, se desarrollaron nuevas ramas de producción y equilibrios en las economía mundial, se internacionalizaron el capital y de los proceso productivos, teniendo como fundamento a las nuevas tecnologías⁶³ y la modificación en las normas del derecho laboral. La Reforma de Estado refleja así, los tiempos nuevos, los cambios de época. El Estado debe actualizarse en sus métodos e instrumentos para implementar las políticas públicas. Por lo tanto, es necesario replantearse el papel del Estado: “Ante los nuevos retos de una economía en proceso de transformación, que se suman a los viejos retos del crecimiento, el papel del Estado vuelve a estar en la línea dramática de los cambios. De ahí que la Reforma del Estado se haya colocado en el parteaguas de lo nuevo, del cambio económico, social y cultural hacia una nueva economía y sociedad.”⁶⁴

La orientación de la Reforma es inversa a la que se dio durante los años de la Gran Depresión y la Segunda Guerra Mundial, donde la intervención del Estado fue

⁶¹ Se pueden distinguir dos proyectos notables de reformas que se hicieron en la URSS a partir de 1985, uno en el ámbito económico y otro al sistema político. El primer proyecto como actividad renovadora lo llevó a cabo Mijaíl Gorbachov entre 1985 y 1987, y la reforma política tuvo que una ‘aparición fulgurante’ con motivo de la Conferencia Extraordinaria del Partido Comunista de la Unión Soviética celebrada en 1988. Las reformas, eran una respuesta a la crisis –precrisis- provocada por la falta de respuesta a la elevación de los niveles de consumo, la creciente inversión, el mantenimiento del poderío militar y la cuestión de innovación tecnológica. Todo esto suponía grandes gastos públicos que el Estado ya no podía solventar. Una situación política complicada por los desequilibrios en las regionales propios de una nación inmensa, con una estructura centralizada e inflexible. Esto aunado a una presión exterior, un sector militar sobredimensionado y una agricultura muy insuficiente... Cfr. Carlos Taibo, *La explosión Soviética*, Editorial Espada, Madrid, 2000, pp.61-99.

⁶² Sobre la nueva división del trabajo y su reestructuración global en sus diferentes perspectivas puede consultarse, David M. Gordon, “ The Global Economy: New Edificio or Crumbling Foundations ?, *New Left Review*, London, Marzo-abril 1988.

⁶³ Sobre todo, hay que destacar las tecnologías de la información, que en los últimos cincuenta años han evolucionado y se están constituyendo un todo compacto, bastante coherente de tecnologías de la información y de la comunicación y que tiene tres factores comunes, según Fernando Sáez: a) el uso generalizado de los circuitos electrónicos de muy alta integración y de los circuitos optoelectrónicos; b) la digitalización de la información y c) la informatización extensiva de las tecnologías. Fernando Saéz Vacas, “ La conexión ciberespacial” en AA.VV. *Desafíos sociotecnológicos del siglo XXI*, Editorial América Ibérica, Madrid, 1999. pp. 24-25.

⁶⁴ René Villarreal, *Liberalismo Social y Reforma del Estado –México en la era del capitalismo posmoderno-* Nacional financiera y Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 211.

fundamental para impulsar la vida económica así como la regulación de su ciclo. Hoy, por el contrario, la Reformas del Estado amplía la participación de la esfera de lo privado, profundiza la apertura y la inserción financiera, comercial o productiva, en la economía mundial y en los nuevos bloques.

Gran parte de los cambios se originan a partir de la crisis del Estado de Bienestar. La llamada crisis del 'pacto keynesiano, las limitaciones del modelo fordista y de la creciente presencia del Estado en todos los aspectos sociales, así como la falta de respuesta a la crisis agravada a partir de los años setenta, donde crece el paro y la inflación. Estos son algunos de los elementos que explican el surgimiento de nuevas teorías, que fundamentalmente se derivan de dos corrientes: la que proviene de la crítica neomarxista y la proveniente de la crítica neoliberal⁶⁵. La propuesta neoliberal giran básicamente en hacer 'retroceder al Estado'; los autores insisten en dos fenómenos: a) la crisis de gobernabilidad, dado que estos sistemas no pueden asimilar la demanda política creciente de la ciudadanía; b) la sobrecarga del Estado para satisfacer la pluralidad de intereses que representa y la falta de eficacia para responder a las demandas cada vez mayores de grupos representados. Los argumentos empleados por los liberales o por la 'nueva derecha'⁶⁶ son, entre otros, la condición antieconómica del Estado de Bienestar, la improductividad, la ineficiencia y la ineficacia, la negación de la libertad, la negación de la iniciativa individual.

Por su parte, desde el neomarxismo, se argumenta en dos sentidos contra el Estado de Bienestar: a) la crisis fiscal del Estado, provocada por un capitalismo que tiende a la superproducción y que lleva necesariamente a la desocupación y a la crisis; b) la crisis de la legitimidad o crisis de la gestión de la legitimidad. Esta corriente tiene como teóricos a J. Habermas y C. Offe⁶⁷. De este modo, la crisis del Estado benefactor es la expresión de una disfuncionalidad inherente al propio sistema capitalista. La crisis económica, política y social del modelo nekeynesiano y el Estado Benefactor en todos los países de occidente, tanto desarrollados como en desarrollo, encontró en los años ochenta, con el resurgimiento del liberalismo

⁶⁵ Estas ideas están ordenada por Jordi Sánchez, "El Estado de bienestar" En Miquel Caminal Badia (comp.), *Manual de ciencia Política*, Tecnos, Barcelona, 1996, pp.249-251.

⁶⁶ Piersen ha denominado al principal movimiento ideológico opuesto al Estado de Bienestar como 'nueva derecha'. Así, Cfr. Piersen, C. *Beyond the Welfare State*, Cambridge Polit Press, 1992.

⁶⁷ Cfr. Habermas, Jürgen. *Crisis de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975 y C. Offe, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Alianza, Barcelona, 1990; y lo referente a la crisis fiscal, O'Connor, J. *La crisis fiscal de Estado*, Barcelona, 1981.

conservador fundamentado en las modernas teorías de la economía de la oferta, las expectativas racionales para conseguir el “Estado Mínimo”.

En los países de Europa Occidental, la Reforma del Estado se orientó a la conformación de la Unión Europea, adecuando las estructuras constitucionales e institucionales a este proceso. En estos países, la Reforma del Estado respondía a dos exigencias básicas: primero, la necesidad de ceder espacios de soberanía y sus condiciones. En segundo término, definir y crear los mecanismos apropiados para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos. En los países del Este, el fracaso de la Perestroika puso fin a la Reforma del Estado, desintegrando prácticamente al Estado soviético.

Por su parte, en América latina, la Reforma del Estado parte de la crítica al Estado populista⁶⁸, que se considera una versión mínima y adaptada del Estado de Bienestar. Desde finales de los ochenta, han proliferado estudios sobre la modernización y Reforma del Estado, planteándose, por un lado, el tema de la democratización del Estado⁶⁹ que entraña transformaciones en el régimen político, en los partidos y en los sistemas de partidos, en los sistemas de representación, en las relaciones entre régimen político e intereses corporativos. Por otra parte, las innovaciones en la representación de las demandas de los movimientos sociales.

De este modo, en la Reforma del Estado podemos identificar cuatro problemas: “a) un problema económico-político como es la delimitación del tamaño del Estado; b) otro también económico-político [...] y es la redefinición del papel regulador del Estado; c) uno económico-administrativo que atañe a la recuperación de la regulación de la *gobernanza* o capacidad financiera y administrativa de implementar las decisiones políticas tomadas por el gobierno; y d) un problema político como es el

⁶⁸ Sobre los estudios del Estado populista en América, véase : Aníbal Quijano y Francisco Weffort, *Populismo, marginalización y dependencia*, EDUCA, 1973; Guillermo O’Donell, *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1972; Octavio Ianni *La formación del Estado populista en América Latina*, México, Era, 1975; Pablo González Casanova (coord.) *El Estado en América Latina, teoría y Práctica*, México, Siglo XXI y Universidad de Naciones Unidas, México, 1990; Alain Touraine, *América latina, Política y sociedad*, Espasa, Madrid, 1989; Marcos Kaplan, *Aspectos del Estado en América Latina*, UNAM, México, 1981.

⁶⁹ Sobre el nuevo orden estatal en América latina hay un grupo de investigadores de CLACSO, que se han planteado la Reforma del Estado y la modernización en estos países, Véase por ejemplo el estudio, AA. VV. *¿Hacia un nuevo orden en A. L?. Democratización y Modernización*, Buenos Aires, CLACSO, Biblioteca de Ciencias sociales, 1990.

aumento de la gobernabilidad o la capacidad política del gobierno de intermediar intereses, garantizar la legitimidad y gobernar.”⁷⁰

En lo interno, tanto en América Latina, en general, como en México, en particular, razones históricas de diversa índole le dieron al Estado el papel protagónico que desempeñó durante décadas frente a la sociedad civil, pasando a constituirse en el eje central y referente de las transacciones políticas y estratégicas de desarrollo.

En la última década del siglo veinte, hubo un renacer de la democracia, casi la totalidad de los países latinoamericanos, tienen gobiernos elegidos democráticamente. Se ha avanzado, también, en la consolidación de la democracia, aunque falta profundizar en ella. Así pues, con la Reforma del Estado se pretendió ser más democráticos y reinsertarse económicamente en el comercio mundial, practicando un nuevo modelo de desarrollo.

A pesar de la diversidad cultural y las diferencias de matices que existen en los sistemas políticos y económicos, podemos enumerar algunos rasgos comunes o ejes que han conducido las reformas en América Latina:⁷¹

- 1) La reinsertión en la economía-mundo que implica una redefinición de las alianzas internacionales, ya que se verifica en un contexto internacional que se encamina a la formación de bloques económicos.
- 2) El cambio en el modelo de desarrollo, que afecta al conjunto de las articulaciones entre sociedad, economía y Estado.
- 3) La constitución de un nuevo *orden político*, que responda los procesos de democratización.

Por lo que atañe a la modernización del Estado; se plantean los alcances y límites de la intervención estatal, la modernización de las tecnologías de gestión y la coordinación de aparatos del Estado, las asignación de recursos interestatales en relación con sectores estatales, clientelas, distribución diferencial y articulación funcional, descentralización y redistribución del poder; control social de la gestión pública y desempeño estratégico estatal en cuanto a su capacidad de gestión fiscal,

⁷⁰ Luis Carlos Bresser Pereira, “La reforma del Estado en los años noventa: Lógica y mecanismo de control” en Fernando Carrillo Flores (ed.) *Democracia en Déficit- gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*- Banco Interamericano de Desarrollo, New York, 2001, p. 111.

⁷¹ Estos ejes son propuestos por Fernando Calderón, citado por René Villareal, , *Liberalismo Social y Reforma del Estado...*ob. cit., pp. 214-215. Cfr. Fernando Calderón (coord.), *Hacia donde va el Estado en América Latina*, FCE, Santiago de Chile, 1991.

productiva, de servicios, de seguridad, de regulación económica social y de las relaciones internacionales.

En México, después de la Revolución de 1910 se consolidó un Estado fuerte, cohesionado, centralista, apoyado en un partido único. Con este Estado fuerte y con una política de desarrollo económico basada en un Estado interventor y propietario, se alcanzó una serie de éxitos durante varias décadas, pero el modelo de desarrollo llegó a su fin y fue superado por los nuevos retos contemporáneos y por la inercia del mismo sistema. Se intentaron algunas reformas en el orden político en 1977, pero recién a mediados de la década de los ochenta, el gobierno mexicano dio una respuesta más profunda, en lo económico y en lo político. A partir de ese momento, se produjeron una serie de condiciones que llevaron a la redefinición del aparato del Estado: un fuerte control administrativo, el agotamiento de un modelo de desarrollo hacia adentro, una crisis de insolvencia en 1982, el desgaste del esquema populista, y la necesidad de modernización y concienciación de la sociedad. En el ámbito exterior, una competencia internacional creciente basada en las nuevas tecnologías, la caída de los precios de las materias primas, el fin del bipolarismo político, ideológico y económico, entre otros factores. Como respuesta a estos desafíos en México se van instrumentando una serie de reformas que llevan a un cambio estructural y a la Reforma del Estado.

En el sexenio de Miguel de la Madrid, se sentaron las bases para una reforma económica: México se incorporó al GATT, alentó la participación privada, privatizó empresas no prioritarias para el Estado. Pero será *Carlos Salinas de Gortari*, quien anuncia, definitivamente una *Reforma del Estado* en su primer Informe de Gobierno. A continuación, daremos a conocer las razones y el significado de esa Reforma del Estado, tomando las palabras de su principal protagonista, Carlos Salinas de Gortari.

2.3.1.2. La Reforma del Estado en los discursos de Carlos Salinas de Gortari

Los discursos que tomaré como referencia son: en primer lugar, el discurso de su toma de posesión, donde expone los tres acuerdos nacionales para hacerle frente a los retos de la soberanía, de la democracia, de los problemas económicos y sociales; en segundo lugar, pasaremos al análisis del primer Informe de Gobierno en materia de Reforma del Estado. En tercer lugar, el artículo que escribió para la revista *Nexos*, y que fue publicado en abril de 1990, donde profundiza en las razones y

necesidad de la Reforma. A través de estos elementos, nos daremos una idea general de la Reforma de Estado implementada.

En su toma de posesión, Carlos Salinas de Gortari propuso para la modernización y el cambio por la vía institucional en México, tres acuerdos⁷²:

- 1) Un Acuerdo Nacional para la ampliación de la vida democrática, que permita la apertura y la reforma democrática.
- 2) Un Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica y la Estabilidad dando la prioridad será volver a crecer.
- 3) Un Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Bienestar Popular cuya meta última será el elevar el nivel de vida.

Estos tres acuerdos fueron incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo (1988-1994), que constituyeron la columna vertebral de su propuesta. Al desarrollar y exponer estos acuerdos, se presentaba un horizonte amplio de las Reformas del Estado en materia política, económica y social. El plan sienta las bases de esos acuerdos. En palabras del Presidente, el primer acuerdo persigue: “Se busca adecuar nuestras instituciones políticas fundamentales, y las prácticas que de ellas se desprenden, al nuevo México político. Se propone preservar y hacer efectivo el Estado de derecho; perfeccionar los procesos electorales y la ampliación de la participación política; modernizar el ejercicio de la autoridad dentro del equilibrio entre poderes y entre ámbitos de gobierno, y en el desempeño de cada uno de los funcionarios públicos; dar un nuevo impulso a la concertación entre las organizaciones sociales y el Estado en la conducción del desarrollo.”⁷³

En cuestión económica, se pretende: “México persigue contar con una economía sana, próspera, capaz de garantizar las bases materiales para el desarrollo del enorme potencial de los mexicanos. La estrategia económica del plan tiene dos metas prioritarias: alcanzar una tasa de crecimiento cercana al seis por ciento anual y consolidar la estabilidad, hasta reducir el ritmo anual de aumento de los precios a un nivel comparable con el de nuestros socios comerciales. Las tres líneas básicas para crecer son: la estabilización continua de la economía; la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva, y la modernización económica.”⁷⁴

⁷² Mensaje de toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari como Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 1º de diciembre de 1988 ...,ob. cit., p. 9.

⁷³ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo*, presentación del plan..., ob. cit., p. XVI.

⁷⁴ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo*, presentación del plan..., ob. cit.,p. XVI.

El aspecto social está relacionado con el económico: “El crecimiento y la estabilidad tendrían poco significado para el desarrollo si no se reflejaban en el bienestar colectivo. Por ello, la estrategia global se apoya en el aumento de la productividad para impulsar los avances en el mejoramiento social. La solución perdurable para abrir las opciones de los individuos y de los grupos es la creación del empleo y el aumento de la capacidad de compra de los salarios.”⁷⁵

Pero fue en su primer Informe de Gobierno, donde Carlos Salinas de Gortari expuso de forma más explícita, la Reforma del Estado que iba a delinear durante su gobierno. En primer lugar, habla del cambio como de una demanda y exigencia de la misma sociedad ante sus elementales derechos: “La voz del cambio exige justicia, seguridad, empleo, servicios, educación, salud, vivienda, abastos de alimentos y un medio ambiente limpio. También expresa el reclamo, por una más amplia y efectiva participación en la vida pública; por procesos electorales en los que imperen la imparcialidad, la certeza, el respeto y los reconocimientos mutuos. Es el reclamo por una nueva relación democrática entre los ciudadanos y la autoridad, fundada en el diálogo de buena fe, en la concertación responsable y en el apego a la ley.”⁷⁶

A continuación interpreta el concepto de modernización de forma pragmática y lo adapta a su discurso, caracterizando esta modernización como nacionalista popular y presentándola como la alternativa de la nación frente a los retos internacionales: “He propuesto como estrategia del cambio la modernización de México”. Habla también de la ineludible necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado. A continuación, propone la estrategia y la dirección del cambio que conduzca a la consecución de los objetivos nacionales: “Las prioridades de la modernización son las que definen nuestra historia: el interés general por encima de los intereses particulares; dar más a quienes menos tienen; fundar la unidad en el acuerdo razonado en el ejercicio de la ley y de la libertad. Esta es la estrategia del cambio para perdurar y para ser más fuertes. Es la estrategia de la modernización. Por eso afirmo que la modernización es dar dirección y profundidad al cambio. Dirección, para realizar los objetivos nacionales de soberanía, justicia, democracia y libertad.”⁷⁷

⁷⁵ Poder Ejecutivo Federal, *Plan nacional de desarrollo*, presentación del plan..., ob. cit., p. XVII.

⁷⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, Primer Informe de Gobierno, 1º de noviembre de 1989..., ob. cit., p. 1.

⁷⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, Primer Informe de Gobierno, 1º de noviembre de 1989...ob. cit., pp. 2-3

Retoma en su discurso los tres acuerdos propuestos en su toma de posesión y que incluyó como eje de la modernización en el Programa Nacional de Desarrollo: “Son la manera de organizar la acción del Estado y de la sociedad para modernizar a México. Cumplir, eficazmente estos tres acuerdos nacionales implica una Reforma del Estado, así como de sus relaciones con la sociedad y con el ciudadano,” y continúa argumentando en contra del estatismo: “La crisis nos mostró que un Estado más grande no es necesariamente un Estado más capaz; un Estado más propietario no es hoy un Estado más justo”. Apela a la Revolución Mexicana como legitimadora de la Reforma propuesta: “Por eso, estamos llevando a cabo la Reforma del Estado, para volver al Estado que se planteó originalmente la Revolución Mexicana; capaz al mismo tiempo de garantizar la soberanía de nuestra nación y de dar justicia a nuestros compatriotas”. De ese modo soberanía y justicia se complementan y son reforzadas por la nueva economía: “La economía, más abierta a la iniciativa y a la inversión no estatal se conducirá, sin duda, para servir los objetivos nacionales de la soberanía y de la justicia.” Estas reformas fomentarían la democracia: “Al pasar de la creciente propiedad a la mayor responsabilidad social compartida, el Estado reformado vincula democracia y justicia. El Estado canaliza recursos y atención para convertir en hechos las propuestas y los programas; al hacerlo, alienta la participación y la organización popular.”

En un Artículo que escribe para la revista *Nexos*⁷⁸, que lleva por título “Reformando al Estado”, Carlos Salinas de Gortari retoma elementos ya expuestos en sus discursos en torno a la Reforma del Estado. Sobre todo, reitera algunos aspectos que incluyó en el primer Informe de Gobierno como la relación de los tres acuerdos nacionales con la modernización de México y la necesidad de Reformar al Estado. Estos tres acuerdos nacionales son la síntesis de la modernización la que requiere: “reformar el Estado y modificar sus relaciones con la sociedad y con el ciudadano”⁷⁹.

El *artículo* quedó *estructurado* de la siguiente manera: consta de una introducción, y ocho líneas de reflexión: 1) modernización y Reforma del Estado; 2) reformas internas de la Reforma del Estado, 3) las razones externas de la Reforma del Estado: un mundo que cambia sin miramientos, 4) ¿qué debe cambiar y qué debe permanecer?, 5) Estado de derecho y ejercicio democrático de la autoridad; 6)

⁷⁸ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos*, Núm. 148, abril de 1990. pp.27-32.

⁷⁹ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ...,ob. cit., p 27.

privatización y el Programa Nacional de Solidaridad, 7) el destino de los recursos públicos y, 8) el diálogo abierto y su permanencia.

En la *introducción*, da a conocer la intención que tiene al escribir el artículo: “ampliar algunas cuestiones acerca de la Reforma del Estado, específicamente, comentaré diversas razones para emprender la Reforma y las características que, por consecuencia, ésta está adoptando”⁸⁰.

- 1) En lo referente a *modernización y Reforma del Estado*: “La Reforma del Estado no es una propuesta aislada. Es consecuencia de una nueva situación internacional y de una línea política que asume ciertos objetivos generales de la sociedad, percibe los retos principales y traza las modificaciones que reclaman su superación. El estado en esta perspectiva, debe cambiar para mantener su capacidad de defensa de nuestra soberanía y, en os interno su capacidad de defensa de nuestra soberanía y, en lo interno, ser promotor de la justicia y conductor de la sociedad –dentro de la cual hay intereses encontrados- hacia sus objetivos fundamentales. Por eso, el Estado propone su propia reforma.”⁸¹

Afirma que la Reforma del Estado es la respuesta oficial la demanda de la población: “hasta ahora nadie ha puesto en duda la necesidad de una Reforma del Estado. De aquí deriva un punto central. La reforma del Estado recoge, sin duda una honda demanda de la población”⁸². La Reforma de Estado se convierte así, en una respuesta al cambio demandado por la sociedad, por lo tanto, ahí encuentra su legitimación.

- 2) *Razones internas* para la Reforma del Estado, que cifra básicamente en dos: “La transformación misma de la sociedad mexicana del último cuarto de siglo ha modificado de raíz la índole y la amplitud de las demandas que la población hace al aparato estatal. Su explicación está basada en una aceleración dinámica demográfica, un vastísimo proceso de urbanización, y el agotamiento de un modelo general de desarrollo y, en otro tiempo exitoso, el cambio consiguiente en la articulación de las fuerzas sociales básicas. A esta razón se le une la

⁸⁰ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ...,ob. cit., p 27.

⁸¹ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ...,ob. cit., p 27.

⁸² Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ...,ob. cit., p 27.

permanencia intolerable de rasgos surgidos de factores ancestrales, agravados por la crisis económica de la última década, y distribuidos principalmente en el campo, las comunidades indígenas y las colonias populares de las grandes urbes.”⁸³

Estas razones, así como las condiciones de la economía nacional y las finanzas del Estado en el marco de la nueva economía internacional, obligan a realizar modificaciones en: “las reglas de la producción, en los mecanismos de acceso a los servicios de bienestar de la población y a los términos de la competencia por el poder y el imperio de la ley. Todas ellas deben ser capaces de dar respuesta a estas realidades y, por tanto, tienen un carácter central en la Reforma del Estado.”⁸⁴

- 3) Las *razones externas* de la Reforma del Estado: además de las razones internas, la Reforma del Estado obedece a lo que sucede en el mundo, el que cambia sin miramientos: “la transformación mundial eleva los riesgos de nuestro proyecto nacional”, pero también abre oportunidades muy amplias, todo esto, dentro del () la globalización económica.
- 4) *¿Qué debe cambiar* y qué debe permanecer en la Reforma del Estado? No cambian los propósitos de soberanía, justicia social, crecimiento económico sino la forma de lograrlo: “Reformar el Estado, enfatizo, no es variar el contenido político del proyecto nacional consagrado en nuestra Carta Magna; es recobrar su viabilidad en el presente y asegurar su continuidad hacia el futuro. Reformar al Estado sí supone modificar doctrinas y hábitos de pensamiento y acción propios de momentos y circunstancias pasadas de la sociedad mexicana y del mundo.”⁸⁵

Es indispensable una nueva estrategia y el uso de diferentes instrumentos: “Concertación, ejercicio democrático de la autoridad, racionalización y fomento de la autonomía, aliento a la participación y organización popular en los programas sociales, privatización de las empresas públicas no estratégicas con participación de los obreros y de

⁸³ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado” ,*Nexos* ...,ob. cit., p 27-28.

⁸⁴ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ...,ob. cit., p. 28.

⁸⁵ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ...,ob. cit., p. 30.

la propiedad y canalización del producto de su venta a programas sociales, y transparencia en sus relaciones con todos los actores sociales y los ciudadanos, constituyen las prácticas nuevas del Estado Mexicano. Buscamos, hoy, así fortalecer al Estado haciéndolo más justo y eficaz. La dimensión del Estado, por sí mismo, no basta para determinar su mayor o menor capacidad o eficiencia para atender el reclamo social.[...] Nuestro problema no ha sido el de un Estado pequeño y débil, sino el de un Estado que, en su creciente tamaño, se hizo débil”.⁸⁶

- 5) El Estado de *derecho* y el *ejercicio democrático* de la autoridad queda resumido en el siguiente texto: “El Estado se moderniza, también ejerciendo responsablemente la autoridad, incorporando a la sociedad en las decisiones, muchas de ellas viables en esa medida. Se trata de un ejercicio de calidad donde el principio del diálogo y el respeto a las diferencias de opinión van acompañados por el deseo de encontrar soluciones a los difíciles problemas de la acción colectiva.”⁸⁷
- 6) *Privatización y Programa Nacional de Solidaridad (PRONSASOL)*. En lo social, el programa estrella es: “El Programa Nacional de Solidaridad [...] tiene un claro sentido democrático: exige y alienta la participación y la organización de la comunidad. En el Pronasol se hermanan justicia y democracia.”⁸⁸. En cuanto a las privatizaciones, el criterio es el siguiente: “En México, el Estado privatiza, fusiona o liquida empresas que no tienen carácter estratégico para sus programas sociales”⁸⁹.
- 7) El *destino* de los *recursos* públicos: “A los recursos liberados por la renegociación [de la deuda] se agregan los recursos que se obtienen con la venta de las empresas desincorporadas del patrimonio estatal y que se destina ahora al gasto social en infraestructura y servicios para los mexicanos del campo y las ciudades”⁹⁰.

⁸⁶ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ..., ob. cit., p. 30.

⁸⁷ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ..., ob. cit., p. 30-31.

⁸⁸ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ..., ob. cit., p. 31.

⁸⁹ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos*..., ob. cit., p. 31.

⁹⁰ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ..., ob. cit., p. 32.

- 8) *Diálogo* abierto y permanente: “El diálogo está abierto y es permanente. Mi compromiso está con una modernización que sea nacionalista y popular, en defensa de la soberanía y la promoción de la justicia. La haremos por la ruta de la democracia y de la libertad.”⁹¹

2.3.1.3. Las razones externas de la Reforma del Estado

Ya hemos expuesto el contexto internacional en el que se desarrollaron de las Reformas en otras latitudes. Retomaremos algunos elementos que se convirtieron en las razones externas de la Reforma del Estado en México, y fueron asumidas por el discurso de Carlos Salinas de Gortari.

A finales de los ochenta y principios de los noventa encontramos una sociedad de cambios permanentes y vertiginosos, propios de la posmodernidad y de la sociedad posindustrial.

Las nuevas condiciones del ámbito exterior eran: en lo *ideológico*, una mayor apertura, al caer uno de los polos ideológicos que habían conformado, hasta el momento, la bipolaridad ideológicos. Ante este hecho se dieron tres reacciones: desconcierto por las dificultades para construir nuevos equilibrios ideológicos; el ideal del triunfo de un ideología universal; y, en otras ocasiones, la falta de sustento ideológico, una falta de referencia política: “Se ha pasado de la desilusión del Estado a la desilusión del mercado.”⁹² Lo que ha llevado a la revisión de la participación del Estado en la economía y de la participación de la sociedad civil en la vida pública.

En este contexto, se da un nuevo impulso del debate filosófico de las ideologías. Las tendencias socialistas se derrumban y no es fácil dar respuestas a la crisis.

¿Cuáles serían las características de la crisis ideológica contemporánea?

De forma inmediata, el viejo conflicto de tradición-modernidad, se ha manifestado en el renacer de los nacionalismos y separatismos que se identifican con la tradición y lo que sería la crisis del Estado-nación (modernidad). De allí, que se debatan los fundamentos morales de la política: el descrédito del utilitarismo, la incapacidad del marxismo para responder a los nuevos retos sociales y políticos; la

⁹¹ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ..., ob. cit., p. 32.

⁹² Juan Rebolledo, *La Reforma del Estado en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 25.

cuestión del Estado y sus atribuciones, vivimos en una época de escepticismo. Se perdió la fe tanto en el Estado como en el mercado.

En lo *económico*, se ha producido la globalización de los mercados. El capitalismo postmoderno se caracteriza por la “globalización, la interdependencia y la incertidumbre”. Estas características han producido cambios estructurales en los procedimientos del propio capitalismo, llevando a éste a un auge de expansión universal. Entre otros, los cambios estructurales que se han producido son⁹³: el paso de la fábrica transnacional a la fábrica mundial gracias a las nuevas tecnologías y al nuevo modo de organización; la transformación de un mercado localizado a redes de intercambio; el cambio de la competencia oligopólicas a las alianzas estratégicas oligopólicas con nuevas reglas de funcionamiento; del comercio entre naciones al comercio intrafirma y la conformación de bloques económicos regionales; el paso a un sistema financiero internacional con tipos de cambio y tasas de interés flexibles, el dinero ha pasado a ser una mercancía más, creándose una economía y un comercio del dinero que hace impredecibles los procesos económicos; las grandes transformaciones provocadas por la acelerada “tercera revolución tecnológica industrial” (informática, microelectrónica, biotecnología, etc.); la permeabilidad, política, económica y cultural de los Estados dada la globalización en todo tipo de intercambio; los cambios en la sociedad industrial a una sociedad de servicios; el nuevo capitalismo que se ha generado no tiene un centro es policéntrico-tripolar-, con una gran descentralización productiva e industrial comercial; la conversión en importadores de recursos de los grandes exportadores de capitales; el estancamiento económico de los Estados Unidos. Estos cambios parten de la crisis del estado Benefactor como consecuencia de la estanflación, el endeudamiento y sus propios excesos.

El cambio en el contexto internacional significó para México y para los otros países un reto político, económico e ideológico⁹⁴. En lo *político* se acabó la Guerra Fría, la bipolaridad Este- Oeste, (que no necesariamente implicó el triunfo del capitalismo y el fin de la historia ideológica como se pensó en un primer momento). Si representó, en cambio, el triunfo de la hegemonía de los Estados Unidos como símbolo de ese capitalismo. México vecino de la mayor potencia mundial debió tomar

⁹³ Cfr. René Villarreal, *Liberalismo social y Reforma del Estado...*, ob. cit. pp.61-66.

⁹⁴ Cfr. Juan Rebolledo, *La reforma del Estado en México...*, ob. cit., p.24-27.

una postura adecuada para potenciar esta vecindad sin perder autonomía, tarea delicada sin duda.

Dentro de los cambios a señalar está el papel que ha jugado el Estado durante el siglo XX dentro de los sistemas políticos de la sociedad. A finales del siglo XVIII y s. XIX la idea dominante fue la del *liberalismo*, el cual fue cuestionado al final de la Primera Guerra Mundial por la implantación de regímenes totalitarios (comunismo, fascismo, nazismo). También contribuyó a este cuestionamiento, las ideas de Keynes, que defendía la intervención del Estado en la economía a fin de corregir los errores de la economía de mercado. Después de la Segunda Guerra Mundial, estas ideas guiaron la política económica de muchos países. En los años 1950 y 1960 se desarrolla el “*gran gobierno*” como resultado de la extensión de los derechos de los ciudadanos: “el resultado de este proceso de extender la noción de aquello a lo cual un ciudadano debe tener derecho; el resultado del desarrollo de la noción de que incluso los actores particulares necesitan el impulso y estímulo de las instituciones centrales han conducido al desarrollo de lo que podría llamarse el ‘gran gobierno’⁹⁵. Esto indica el grado de dependencia a que llegó la sociedad respecto del Estado. Hacia los años setenta se da un gran giro hacia una menor intervención gubernamental ante la incapacidad de respaldar los derechos de los ciudadanos y de prolongar indefinidamente el gasto público y la creciente burocratización, lo que se convirtió en un obstáculo para la acción del gobierno. Se generalizó entonces, el deseo de una menor intervención estatal, “la demanda de menos gobierno se ha convertido en el gran ‘slogan’ liberal [...] este slogan nos propone que se reduzca el gasto público, se privatice la empresa de propiedad estatal, se reduzca la reglamentación, se mantenga apartado al gobierno de la política económica y nos dediquemos a estimular el lado de la oferta. Interesante perspectiva, agradable para quien profese sentimientos liberales, pero perspectiva que, sin embargo, plantea interrogantes”⁹⁶.

⁹⁵ Ralf Dahrendorf, “La desregulación y la intervención del Estado”, en *Actualidades liberales*, Núm. Fundación Friedrich Naumann, Bogotá, 1987, pp.3-14 reproducido en Luis Ángeles (comp.), *Reforma del Estado: las razones y los argumentos –perspectivas de la modernización política-* IEPES / Partido Revolucionario Institucional, México, 1990, p.123.

⁹⁶ Ralf Dahrendorf, “La desregulación y la intervención del Estado”, en *Actualidad liberales...*, ob. cit., p. 124.

Esta propuestas, están fundamentadas en una ‘vuelta’⁹⁷ al pensamiento liberal. Mucho tienen que ver con esto las ideas de economistas liberales como Hayek, Mises, Friedman y un grupo pequeño de economistas que fundaron la sociedad Mont Pelerin, que aglutinó a una gran cantidad de liberales muy influyentes en la política económica de los gobiernos (basta mencionar a Erhard, Einaudi y Rueff, responsable de los éxitos económicos de Francia y Alemania después de la Segunda Guerra Mundial).

El discurso de Carlos Salinas de Gortari contempló e incorporó los cambios y las transformaciones en el orden mundial. Ya en su discurso de campaña hizo alusión a esta situación: “El mundo está en plena transformación y avanza en la diversidad sin destinos ineludibles. Vivimos una nueva conciencia global. El cambio es inevitable, pero necesitamos conducirlo”⁹⁸. Primero descubrimos la conciencia de los cambios sufridos en el mundo y, en segundo término, la conciencia de los cambios para México, los cuales se presentan como ineludibles. Sin embargo, cabe realizar una importante acotación: “Como en pocos momentos de la historia, el mundo está hoy anticipando su futuro. Surgen nuevos rasgos globales, la ruptura de esquemas ideológicos rígidos, la competitividad creciente del tejido social, el carácter excesivamente pesado de las burocracias gubernamentales, el imperativo tecnológico y económico de la convivencia entre las naciones.”⁹⁹

El propio Salinas, como hemos apuntado anteriormente, expone las razones externas de la Reforma del Estado, así señala la globalización: “La globalización de la economía, una revolución en la ciencia y en la tecnología de alcances inimaginables, la formación de nuevos centros de financiamiento mundial y de nuevos bloques económicos, imponen una competencia más intensa en los mercados.”¹⁰⁰ Estos cambios replantean toda la vida de las naciones desde la producción, el intercambio

⁹⁷ Algunos lo llaman renacimiento del pensamiento liberal, algunos otros como Donnal Stewart Jr. piensa que es más adecuado llamarle el nacimiento del pensamiento liberal y que los anteriores liberalismos sólo son un periodo de gestión. Piensa que el liberalismo es una idea moderna y muy poco conocida. Cfr. Donald Stewart Jr, “¿Qué es el liberalismo?”, *Ciencia política*, Bogotá, Colombia, núm. 14, 1er. Semestre. 1989. reproducido parcialmente en Luis Ángeles (comp.), *Reforma del Estado: las razones y los argumentos* ...,ob. cit., pp.25-26.

⁹⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internaciones en Cuatrociénegas, el 9 de febrero de 1988, en Carlos Salinas de Gortari, *El reto*, Diana, México, 1988, p.10.

⁹⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internaciones en Cuatrociénegas, el 9 de febrero de 1988... *El reto*...,ob. cit., p. 13.

¹⁰⁰ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ...,ob. cit., p. 29.

comercial, la lucha por el poder, hasta sus mismas costumbres y forma de vida. Estas transformaciones no conocen fronteras, ni ideologías. En este contexto es obvio que el tema económico es preponderante: “La Reforma del Estado es producto de la necesidad de adecuar las instituciones políticas a las nuevas condiciones de la economía del mundo: la globalización y la interdependencia”¹⁰¹. Cambios para el bienestar de la sociedad y para defender la soberanía: “ De este modo, la Reforma del Estado debe responder al cambio que demanda el bienestar de la población a la vez que ser adecuada para la efectiva defensa de la soberanía de la Nación en las condiciones de la gran transformación mundial”¹⁰². Vuelve a plantear el tema de la soberanía y lo hace realizando la visión tradicional, defensiva, ensimismada y con temor al exterior. Al contrario, sostiene la mejor manera de defender la soberanía será la de insertarse adecuadamente en ese contexto internacional.

2.3.1.4. Las razones internas de la Reforma del Estado

Las razones internas que componen el discurso político de la Reforma del Estado fueron atribuidas a los *fenómenos sociales* que se han dado en México en las últimas décadas: acelerado crecimiento demográfico, urbanización, agotamiento del modelo de desarrollo, ‘arreglo’ político inalterado. Las mismas provocaron mayores demandas ciudadanas de servicios básicos, así como de participación política de los nuevos grupos sociales, los que pusieron a prueba la capacidad del Estado. El modelo de desarrollo seguido resultó insuficiente y fue rebasado. Resultó necesario, entonces, realizar una transformación profunda del modelo de Estado.

En los años setenta y ochenta, en un contexto de *crisis económica*, aparecieron nuevos actores sociales y políticos, nuevas demandas y nuevos intereses, que obligaron a realizar una redefinición de las relaciones entre el Estado y la sociedad: “El fenómeno central que unifica la atención de la Reforma del Estado es el encuentro con el creciente pluralismo en todos los ámbitos de la vida de México”¹⁰³. Significaba una respuesta amplia a todas estas demandas por parte del Estado y el partido, pero no el desmantelamiento de lo establecido para empezar de nuevo: “El origen de la gran Reforma del presente fue, precisamente, la incapacidad que

¹⁰¹ René Villarreal, *El liberalismo social y la reforma del Estado* ...,ob. cit., p. 206.

¹⁰² Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado”, *Nexos* ...,ob. cit., p. 29.

¹⁰³ Juan Rebollo, *La reforma del Estado* ...,ob. cit., p. 19.

mostraba ya el Estado para responder con eficiencia a demandas crecientes y diversificadas, cada vez más evidentes, a lo largo de los años setenta y principio de los ochenta.”¹⁰⁴ La expansión del Estado provocó un doble problema: menos capacidad para atender sus responsabilidades fundamentales y supliendo la participación directa de la sociedad civil. La búsqueda de nuevas formas organizativas, de nuevas prácticas y reglas, se convirtieron, entonces, en la tarea central de la Reforma del Estado.

Se dio, en este proceso, el reconocimiento de *aspectos críticos*: los excesos del Estado propietario, los abusos y la ineficiencia de mercados sobrerregulados, el montaje del Estado proteccionista, la Administración del considerable gasto social del Estado paternalista¹⁰⁵.

Las *razones internas* que el mismo Salinas de Gortari sostuvo son dos: la misma transformación de la sociedad en las últimas décadas que se enfrentó a las demandas crecientes de la sociedad frente al Estado y, el agotamiento del modelo de desarrollo. Estas razones exigieron cambios profundos, sobre todo, en el papel del Estado que se vio rebasado como proveedor único de bienestar social.

El *papel del Estado* se relaciona con tres desafíos: 1) crear espacios políticos a los nuevos grupos sociales y un nuevo ordenamiento en la disputa por el poder; 2) el agotamiento y crisis del modelo dominante –economía de sustitución de importaciones- y, 3) hacia el exterior; mostrar una mayor competitividad y presencia política. “La Reforma del Estado es la respuesta a estas tres demandas básicas y algo más[...] en México se revaloraron las libertades individuales, se rechazó el burocratismo y la ineficiencia, y se repensaron las bases ideológicas de la acción del Estado”¹⁰⁶. En México, la Reforma del Estado se llevó a cabo bajo los principios del *liberalismo social*. Existieron, además, dos elementos importantes que condicionaron la continuidad y transformación del modelo: la *deuda externa* y la *negativa* de otorgar *créditos* al país; en lo interno, la crisis económica y las tensas circunstancias de 1985 y 1988.

¿Hacia dónde se dirigió la Reforma del Estado? ¿Quién Reforma al Estado?, ¿Qué ideas guiaron ese cambio? ¿Cuáles fueron los objetivos y prioridades?

¹⁰⁴ Juan Rebollo, *La reforma del Estado* ...,ob. cit., p. 20.

¹⁰⁵ Cfr. René Villarreal, *Liberalismo social y reforma del Estado* ...,ob. cit., p.216-218. En realidad, estos son los elementos enumerados por Carlos Salinas de Gortari, en su artículo “Reformando al Estado”.

¹⁰⁶ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado*...,ob. cit., p.16.

Tradicionalmente dada la debilidad de la sociedad frente al Estado, el único que pudo reformar el Estado de forma ordenada y pacífica fue el gobierno federal. Desde luego, el gobierno no solo() sino con la colaboración de la sociedad y de sus diversos sectores, a fin de asegurar la representación de los intereses de la sociedad en general.

La propuesta de *cambio* tuvo un *primer período* (1982-1988), con una combinación de elementos tradicionales y elementos no tradicionales en la ideología gubernamental. Se pusieron las bases de la nueva economía; el acceso a una nueva generación de políticos y las bases para la distancia entre la clase tradicional de la clase política y la nueva acción del Estado.

En el *segundo período* del cambio (1988-1994), se formuló una concepción política para gobernar el cambio, como fue el liberalismo social, que incluyó la redefinición de los siguientes elemento: la soberanía, la justicia, la democracia, la libertad, el desarrollo y la comunidad. Es la concepción política la que, determinó con precisión el destino, la orientación , los limites y alcances que se debían realizar en el Estado.

2.3.1.5. Características y significado de la Reforma del Estado

La Reforma del Estado en México comparte algunas características comunes¹⁰⁷ con las Reforma del Estado emprendida por otros muchos países en los años ochenta: es una reforma que se inscribe en un proyecto mayor de modernización de la sociedad; es una reforma promovida y organizada desde el Estado mismo; es una reforma que depende para su avance de acuerdos entre sectores sociales estratégicos y de apoyo social; es una reforma cuya consolidación presupone decisiones y negociaciones, y no proposiciones y herencias ideológicas.

La reforma económica es el pivote de la Reforma del Estado y de la modernización, aunque no se limita sólo a este respecto. Centra sus principales argumentos en el papel del Estado en la economía, algunos se plantean un estatismo y otros el Estado mínimo (neoliberalismo). Por su parte, la iniciativa presidencial: “no pretende redefinir las cuestiones fundamentales que le dan cuerpo al Estado revolucionario y constitucionalista: no suprime al Estado de Derecho ni elimina las

¹⁰⁷ Luis Ángeles, “La reforma del Estado: de la economía a la política”, *Cuadernos del IEPES/ PRI*, México, 1990, p. 2.

garantías individuales; no anula el federalismo ni desvanece la República; no borra la división de poderes ni aniquila el sistema de partidos; no abroga el derecho de amparo ni omite la laicidad de las instituciones públicas.”¹⁰⁸

La Reforma del Estado está fundada en las mismas estructuras y fuerzas políticas que sostuvieron al modelo de desarrollo protegido y al ‘Estado Abundante’. Es conducida por un “conjunto de fuerzas políticas hegemónicas o mayoritarias que otorgan viabilidad a la Reforma del Estado en México, terminando por darle un cierto sello propio”¹⁰⁹. Aunque debemos anotar que es tal vez el propio Presidente el motor principal de esta reforma.

Algunos piensan, que en la reforma no hay una “redefinición en el concepto de Estado” y que sólo se trata de una “adecuación en el actuar gubernamental”¹¹⁰, aunque la transformación es trascendental.

La Reforma de Estado se realiza en un contexto modernizador en su fase de ‘difusión pluralizada del poder’ y requiere darse no sólo en lo económico sino en el ámbito político.

Se reduce la participación del Estado en economía de acuerdo al “reto modernizador de la fase de difusión pluralizada del poder”¹¹¹, en lo económico se ha fortalecido la capacidad rectora del Estado y se han diseñado nuevos programas de apoyo social.

El Estado benefactor o paternalista es suplantado por un Estado solidario, que “impulsa la productividad económica de grupos sociales, complementando la *mano invisible del mercado*, insuficiente para atender las necesidades sociales con una *mano solidaria*”¹¹².

Otra característica que comparte con otras reformas es que la Reforma del Estado ha implicado cambios jurídicos en grandes áreas de la actividad de México en lo político, económico y social: en materia agraria, eclesiástica, educativa, forestal, de aguas, turística, penal, de vivienda etc.

El cambio propuesto por Carlos Salinas de Gortari, se da en términos radicales, absolutos: Estado grande versus *Estado capaz*; Estado propietario versus

¹⁰⁸ Luis Ángeles, “La reforma del Estado: de la economía a la política”...,ob. cit., p.3.

¹⁰⁹ René Villarreal, *Liberalismo social y reforma del Estado*...,ob. cit., p. 223.

¹¹⁰ Cfr. Luis Rubio, “El Estado salinista”, en Revista *Nexos*, núm. 148, abril, 1990.

¹¹¹ Francisco Gil Villegas, “Modernización política y Reforma del Estado en México”, en el Seminario permanente: perspectivas de la modernización y del Cambio Social en Tania Hernández Vicencio (ed.), *Cuaderno de discusión* No. 12. México, 1993, p. 9.

¹¹² René Villarreal, *Liberalismo social y reforma del Estado*...,ob. cit., 223.

Estado justo. El Estado grande desembocó en menos bienestar para la población y en una burocracia pesada. Las transformaciones que propone son las de un Estado que oriente, guíe, regule, que defienda la soberanía, que promueva la iniciativa de la sociedad, que evite el monopolio. El cambio propuesto está en una nueva forma de realizar su función. El Estado no debe hacer menos cosas, sino que debe ser promotor y no el autor material de las obras, no debe ya imponer, sino regular. Esta es la nueva concepción es el mismo Estado, con los mismos propósitos y objetivos, pero una nueva manera de alcanzarlo. Sin embargo, la Reforma no debe verse sólo desde la perspectiva de una reforma administrativa o gerencial. Sino que es una reforma política de las instituciones, de las relaciones que guarda estas entre sí y con la sociedad. Se trata de revitalizar las formas de relación del Estado con los diferentes sectores de la sociedad.

De un Estado flexible capaz de adecuarse a las circunstancias de una sociedad compleja y con muchos intereses. México es “una República, representativa, democrática y federal”¹¹³ y esto no está cuestionado, las Reformas apuntan en lo institucional hacia: “a) la redefinición de las relaciones de poder entre la Federación, los Estados y los municipios, y b) las relaciones horizontales, es decir entre los poderes de la unión.”¹¹⁴ Estas reformas obviamente tienen implicaciones políticas; así, se advierte: “La descentralización del poder, que la apertura de la economía implica, sobre todo respecto de la burocracia; y el fortalecimiento del sector privado respecto del gobierno.”¹¹⁵ Los mismos compañeros de partido demandan al Gobierno que se mantenga firme en los postulados de la Revolución, que son los del PRI, y proponen no “cesión de poder frente al exterior, no cesión de poder a la oposición, no cesión de poder al sector privado”¹¹⁶. Esto son los que se oponen al cambio, los beneficiados por el statu quo, los intereses gremiales y burocráticos. Algunos sectores de la empresa privada que se benefician de la protección estatal. Ellos son “los que han

¹¹³ Artículo 40 de la Carta Magna en *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos*, Editores Unidos Mexicanos, México, 2000, p. 44.

¹¹⁴ José Wolenberg, “Trazos para una reforma del Estado”, en *Nexos*, no. 145, enero, México, 1990, p.41

¹¹⁵ Luis Rubio, “El Estado salinista”, en *Nexos*, no. 145, enero, México, 1990.

¹¹⁶ Jaime González Graf, “Cinco problemas y una Reforma del Estado”, en *Nexos*, enero 1990, no. 145, p.46.

promovido el retraso¹¹⁷". Salinas les llamará a los enemigos de la reforma, la nomenclatura¹¹⁸.

Desde otra óptica, esta reforma significó una nueva imagen hacia el exterior, ya no seríamos sólo un país tercermundista y subdesarrollado, deudor, y con escasa influencia en la política internacional: "Al formular una Reforma del Estado, se está accediendo a la audiencia internacional para exponer la aspiración de México por ocupar nuevos o diferente espacios dentro del desconcierto que priva en la economía y la política mundiales"¹¹⁹. La audiencia internacional será la que evalúe las acciones políticas y económicas de la Reforma; sobre todo, el juez vecino, los Estados Unidos, que dará el visto bueno y los legitimará la nueva gestión del Estado.

2.4. El eje de la oposición

De los principales elementos que aparecen en los discursos como ejes de oposición al proyecto salinista de modernización y Reforma del Estado podemos enumerar al mismo Estado en su gran dimensión y protagonismo: "El Estado al inicio de siglo XXI no puede ni debe intentar ser el único actor, sino el conductor de una sociedad democrática, no el más grande, sino el más justo y eficaz; no el más absorbente de la fábrica social, sino el liberador de su enorme energía."¹²⁰ Se propone como primer paso el abandono de su carácter paternalista. "El bienestar social en el Estado moderno no se identifica con el paternalismo que suplanta esfuerzos e inhibe el carácter [...]"¹²¹ o este otro texto en el mismo documento: "Con nuevas prácticas, podemos actualizar las relaciones entre el Estado y los campesinos; desterrar el paternalismo, protegiendo a los más débiles [...]." En el primer Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari propone la Reforma del Estado argumentando que las

¹¹⁷ Arturo Warman, "El sepelio del Estado desarrollista", en *Nexos* no, 145, enero, 1990, p 41.

¹¹⁸ Carlos Salinas De Gortari denomina *nomenclatura* a una red de poder , a un grupo de actores políticos y sociales con alianzas de alto nivel que controlaron la vida política de México. Data de los años treinta del siglo XX y "se estructuró así una alianza entre los populistas del Estado y los gentes del control político en los sindicatos, el campo y las burocracias. Los integrantes de la nomenclatura eran políticos profesionales y experimentados, con gran poder económico y capacidad de control [...] Estableció una concepción única y excluyente de la Revolución Mexicana y la asumió como propia y para su beneficio". Cfr. Carlos Salinas De Gortari, *México –un paso difícil a la modernidad...*, ob. cit., p. XVIII.

¹¹⁹ Armando Labra, " La reforma del Estado y el reto económico", en *Nexos*, no. 145, 1990...,ob. cit., p.53.

¹²⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República, el 1º de diciembre de 1988...,ob. cit., p. 7.

¹²¹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República, el 1º de diciembre de 1988...,ob. cit. p.8.

reformas emanadas de la Revolución ya no son eficaces como lo fueron en pasado para enfrentar los nuevos retos nacionales e internacionales: “Nuestra nación ha vivido al amparo de numerosas reformas emprendidas en nombre de la Revolución. Estas reformas permitieron a nuestra patria alcanzar una época de crecimientos y desarrollo sorprendentes. Pero las últimas décadas del siglo XX nos sorprenden, a su vez, con una situación internacional de mayor competencia y cambio tecnológica, y una sociedad más compleja, informada, y participativa. Frente a estas nuevas circunstancias internas y externas, la mayoría de las reformas de nuestra Revolución han agotado sus efectos y no son ya la garantía del nuevo desarrollo que exige el país.”¹²²

De este modo, el modelo económico, basado en la sustitución de importaciones, en el proteccionismo y en el subsidio, practicado hasta ese momento, se convertía en un elemento de oposición. Otro rasgo de ese modelo que tuvo éxito en el pasado, el Estado propietario y empresario, se había convertido en un gran peso en la actualidad y en un serio obstáculo para implantar el nuevo proyecto: “el Estado [...] adquirió empresas con dificultades financieras para salvar la fuente de trabajo y apoyar las cadenas productivas. Podemos decir hoy a la vista de los resultados, que éstas no fueron decisiones apropiadas”¹²³.

Este modelo estatista tuvo sus beneficiarios, que no fueron precisamente la inmensa mayoría sino un grupo privilegiado, que en tiempos de Carlos Salinas de Gortari, defendía el *statu quo*, convirtiéndose no sólo en opositor sino en enemigo de la Reforma y del cambio: “La tesis que asocia estatismo con progreso surgió en el mundo ante el fracaso del ultra individualismo de los años veinte, por la autorregulación fallida del mercado y la gran depresión que le siguió. Fue una tesis de indudable validez en los años treinta y cuarenta. Fue en su tiempo una justa bandera. Pero hoy sólo defiende los privilegios de viejas capas aferradas al *statu quo*.”¹²⁴

Se asocia al estatismo con el progreso del pasado y, para justificar el cambio y combatir a los enemigos de la reforma, se apela a la Carta magna: “Por eso el nacionalismo expresado en la Constitución no está asociado a un Estado crecientemente propietario, sino a un Estado crecientemente justo. Tenemos el

¹²² Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Primer Informe de Gobierno, el 1º de noviembre de 1989..., ob. cit. p. IV.

¹²³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Primer Informe de Gobierno, el 1º de noviembre de 1989..., ob. cit. p. III.

¹²⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Primer Informe de Gobierno, el 1º de noviembre de 1989..., ob. cit. p. V.

imperativo político y moral de volver al sentido original de la Revolución. Debemos recobrar, para una sociedad moderna, un Estado reformado bajo el espíritu de la soberanía popular de 1917.”¹²⁵

Argumenta anteponiendo un Estado justo a un Estado propietario, de allí la propuesta de desincorporación de empresas públicas: “Un Estado que no atienda al pueblo por estar tan ocupado administrando empresas, no es justo ni revolucionario [...] La desincorporación de empresas públicas no estratégicas responde hoy a un principio de fidelidad con el carácter social y nacionalista del Estado [...] Pero el punto central en la Reforma del Estado es resolver, a favor de pueblo, el dilema entre propiedad que atender o justicia que dispensar; entre un Estado más propietario o un Estado más justo.”¹²⁶

Para 1990, el elemento de oposición seguía siendo el Estado proveedor y poco ordenado: “Aún en condiciones ideales de crecimiento y estabilidad económica, la capacidad de atención eficiente del Estado, respecto de lo que se demanda de él, estaría en entredicho. No sólo por la complejidad de la demanda y el crecimiento poco ordenado del aparato estatal, sino porque la concepción proveedora, exclusiva del Estado es de suyo inhibidora de las fuerzas organizadas de la sociedad.”¹²⁷

Continúa la crítica al principal oponente el Estado propietario: “El Estado crecientemente propietario se volvió rápidamente incapaz ante el incremento de las necesidades de una población en rápido aumento.”¹²⁸ Al Estado paternalista: “Además no hay otra opción. El Estado aunque quisiera permanecer proveedor, paternalista, absorbente, lo haría cada vez más ineficientemente y se debilitaría. El panorama internacional nos está mostrando día a día que el Estado avasallador está en retirada.”¹²⁹ De nuevo justifica los cambios en la Constitución: “Sería injustificado suponer en los Constituyentes la creencia en el dictum de ‘más Estado’, sin importar qué tan ineficiente e injusto sea, o qué tan débil se muestre para defender la soberanía ante los retos que presenta el mundo de hoy.”¹³⁰

Dos elementos a vencer para la instauración del nuevo modelo fue, sin duda,

¹²⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su primer Informe de Gobierno, el 1° de noviembre de 1989 ..., ob. cit. p. VI.

¹²⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Primer Informe de Gobierno, el 1° de noviembre de 1989 ..., ob. cit. p. VI.

¹²⁷ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado” en *Nexos*..., ob. cit., p. 28.

¹²⁸ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado” en *Nexos*..., ob. cit., p. 28.

¹²⁹ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado” en *Nexos*..., ob. cit., p. 30.

¹³⁰ Carlos Salinas de Gortari, “Reformando al Estado” en *Nexos*..., ob. cit., p. 29.

la crisis económica y la deuda externa: “Sin embargo, en materia de deuda externa, la situación actual impide la recuperación económica. No volveremos a crecer de manera duradera si seguimos, como hasta ahora, transfiriendo al exterior cada año el 5 por ciento del producto nacional”¹³¹.

El liberalismo social que pretende justificar ideológicamente la Reforma del Estado, tiene como principales oponentes ideológicos al estatismo y neoliberalismo: “Establecemos con claridad, los medios para fortalecer los principios de la soberanía, justicia, libertad y democracia del liberalismo social mexicano, así como su profunda diferencia con las otras dos propuestas ideológicas.”¹³²

El desarrollo de esta exposición tendrá como referencia la distinción entre el liberalismo social y las dos propuestas ideológicas oponentes, en materia de soberanía, justicia, libertad y democracia. El estatismo y sus defensores son identificados como nuevos reaccionarios, así, en materia de justicia: “Para el neoliberalismo el ámbito de la sociedad es solamente el de la participación individual y asilada que, dentro de las reglas del individualismo posesivo [...] la justicia se resuelve sola; el crecimiento de la economía derramará alguna vez en el futuro sus beneficios que otros podrían aprovechar. Los nuevos reaccionarios, por su parte, quisieran un Estado grande y paternalista, aunque se financie por medio de la inflación, del déficit y de los excesos. Para ellos, la justicia social es decidir qué dar y a quiénes, mediante más burocracia desde el centralismo. En el liberalismo social la justicia es un objetivo para el que hay que trabajar deliberadamente. Significa para nosotros un compromiso explícito que debe promoverse al mismo tiempo que se auspicia el crecimiento y la estabilidad.”¹³³

De este modo, quedan definidos los principales oponentes del proyecto de modernización: el modelo económico estatista, que encuentra sus defensores entre grupos privilegiados de poder y las propuestas del neoliberalismo. En realidad, como apuntaremos en el siguiente capítulo, el cambio se da de acuerdo a los cánones neoliberales aunque en el discurso oficial pareció ocurrir todo lo contrario.

¹³¹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión como Presidente el 1º de diciembre de 1988...,ob. cit. p. 13.

¹³² Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el 63 aniversario del PRI, México, D.F., 4 de marzo de 1992“Liberalismo social, nuestro camino”, Presidencia de la República / Dirección General de comunicación social, p. 5.

¹³³ Carlos Salinas de Gortari, “Liberalismo social, nuestro camino”...,ob. cit., p. 8.

3. El análisis argumentativo

En este apartado vamos a considerar la reformas políticas económicas y sociales que justificaron la puesta en marcha de la Reforma del Estado y que se constituyeron en los principales temas argumentativos del sexenio. Aquí preferentemente expondremos la visión oficial. Será en el siguiente capítulo cuando abordemos con sentido crítico estas reformas.

3.1. Las reformas políticas

Las reformas que se instrumentaron en este orden corresponden a las ideas de un *liberalismo político*. La evolución hacia la democracia moderna pasó por varias etapas: en primer lugar, se dirigió contra la monarquía absoluta; luchó para alcanzar los derechos fundamentales del pueblo; se llegó al gobierno parlamentario; a la eliminación de la monarquía y la instauración de la República. Sin duda, la actividad política y la práctica del liberalismo han tenido mucho que ver en estas etapas: “En tal proceso, el liberalismo es el guía de la democracia política”¹³⁴. Básicamente el liberalismo político es “un movimiento a favor de la libertad”¹³⁵.

Auspiciada por el nuevo liberalismo, la Reforma del Estado anunciado por Carlos Salinas de Gortari, se puso en marcha, con determinadas reformas en el ámbito político. Las mismas debían ser hechas en profundidad, respondiendo a las demandas de la sociedad y al plan del mismo gobierno. Se vivía una intensa crisis económica que había minado el ámbito político y estaba en juego la legitimidad del gobierno y la misma gobernabilidad. Gilly señala que más que una crisis económica, lo que se vivía era una crisis política: “La crisis de México se concentra en el reino de la política. Se ha convertido en una crisis de la conciencia nacional.”¹³⁶ El mismo Carlos Salinas de Gortari es conciente de esta demanda y desde la campaña a la Presidencia señala que: “Tenemos entonces que plantearnos con seriedad y con una gran responsabilidad la necesaria readecuación de nuestros esquemas de

¹³⁴ Oswald von Nell-Breunig, “Liberalismo”, AA.VV. *Liberalismo social- elementos y discurso del poder*, Tomo III, Vol. 1., Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1992, p.17. *elementos y discurso del poder*. p. 40.

¹³⁵ Rolf Schoers, “ La política liberal”, en AV.VV. *Liberalismo social-elementos y discursos del poder* Tomo III, Vol. 1.,...,ob. cit., p. 53.

¹³⁶ Adolfo Gilly, “El régimen mexicano en su dilema” en *Nexos*...,ob. cit., p.33.

convivencia política mediante reformas democráticas y progresistas a nuestras instituciones”¹³⁷.

En la toma de posición, Carlos Salinas de Gortari planteó los tres acuerdos nacionales, para enfrentar los retos de la nación: 1) El Acuerdo Nacional para la Ampliación de la Vida Democrática, 2) el Acuerdo Económico y, 3) el Acuerdo para el Mejoramiento Productivo del Bienestar Popular. Del primero, haremos alusión en este apartado, los otros dos serán abordados mas adelante.

El primero, *Acuerdo Nacional* para la Ampliación de Nuestra *vida Democrática*. Después del 6 de julio de 1988, “hay un nuevo México político” que exige transformaciones políticas, nuevos equilibrios, más democracia. El Presidente Gortari, afirma: “Mi gobierno será de apertura en nuestra vida democrática. Para ello propongo un nuevo Acuerdo político que fortalezca nuestra unidad y dé cabida a nuestras diferencias”, con vistas a perfeccionar los procesos electorales, garantizando transparencia.

El *Plan Nacional de Desarrollo* (PND), sienta las bases de esos acuerdos. Se busca adecuar nuestras instituciones políticas fundamentales, y las prácticas que de ellas se desprenden, al nuevo México político. Se propone preservar y hacer efectivo el Estado de Derecho; perfeccionar los procesos electorales y la ampliación de la participación política; modernizar el ejercicio de la autoridad dentro del equilibrio entre poderes y entre ámbitos de gobierno, y en el desempeño de cada uno de los funcionarios públicos; dar un nuevo impulso a la concertación entre las organizaciones sociales y el Estado en la conducción del desarrollo”.¹³⁸

Respecto a las reformas políticas debemos recordar que Carlos Salinas de Gortari, desde su campaña a la Presidencia, traza los grandes *lineamientos* de esta reforma. En su discurso el *reto* de la *democracia*, afirma la importancia de la democracia: “La democracia es la condición necesaria para enfrentar los múltiples retos de la nación”¹³⁹.

¹³⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internaciones en Cuatrociénegas, el 9 de febrero de 1988, ... *El reto...*,ob.cit., p. 44.

¹³⁸ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo*, Presentación del Plan Nacional de Desarrollo ...,ob. cit., p. XVI.

¹³⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el acto de instalación de la comisión nacional de asuntos internaciones en Cuatrociénegas, el 9 de febrero de 1988, ... *El reto...*,ob.cit., p. 44.

La propuesta de reforma será profunda y seria: “La nuestra es una propuesta de reforma serias, profundas, con rumbo y sentido histórico; los mexicanos no queremos extremismos ni choques ni acciones violentas”¹⁴⁰, en contra de ‘reformas restauradas’ de un pasado obsoleto. Afirma que la reforma democrática tendrá un fin determinado: superar los obstáculos que frenan la participación, la libertad y el desarrollo de una sociedad más justa . Se resalta en este discurso la unidad, el acuerdo y el consenso como características de la democracia.

En cuanto al *contenido* o áreas de las *reformas* destacan:

- 1) La renovación institucional de la vida política. Los cambios que se proponen en esta área son: rechazo a vicios electorales y respeto al voto, fortalecimiento del sistema de gobierno representativo democrático y federal, el equilibrio de poderes, un Congreso más fuerte, autonomía y pluralidad del Poder Legislativo, un Poder Ejecutivo, firme y enérgico, fortalecimiento del régimen de partidos; la modernización del PRI; descentralización.
- 2) La impartición de la justicia y la seguridad ciudadana. Al respecto se propone fortalecer la seguridad en el disfrute de los derechos; que el Ministerio Público sea instrumento de seguridad ciudadana, desterrar el burocratismo y corrupción.
- 3) La conservación de los mecanismos de participación y organización social. Aquí se propone la utilización del referéndum y la iniciativa popular para fortalecer la representación democrática de la sociedad, finalmente.
- 4) El ensanchamiento del campo de la información y la cultura. En lo referente a esto, se señala que en México los medios de comunicación social son corresponsables del buen desarrollo del proceso democrático.
- 5) En cuanto a la relación *Estado- sociedad*, propone una sociedad más fuerte y participativa, que evite el autoritarismo y un Estado fuerte que garantice la democracia, la soberanía y el orden.

¹⁴⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas Gortari, candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internaciones en Cuatrociénegas, el 9 de febrero de 1988... *El reto...*, ob.cit., p.46.

Todas estas acciones, influidas por el liberalismo social, requieren la aplicación de los principios de libertad, autonomía, derechos colectivos, imparcialidad y resolución de los conflictos mediante la ley. Institucionalmente, significa una reforma político-electoral y una redefinición de derechos y obligaciones en materia de libertades religiosas.

3.1.1. Reformas para ampliar la democracia

En su mensaje de toma de posesión como Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari dijo: “Estoy decidido a sacar adelante una reforma democrática”¹⁴¹, que permita entrar en la modernización: “Debemos entrar, sin más, a la modernización política de México. Debemos dar la bienvenida a una vida democrática distinta, más abierta, más rica, con partidos renovados. Reconozcamos, principalmente, la corresponsabilidad que a todos nos toca en este proceso. Son tiempos éstos de reconocer la competencia en la política”¹⁴².

Según el PND, para ampliar la vida democrática era necesario: la preservación del Estado de Derecho y la seguridad nacional; el perfeccionamiento de los procesos electorales y ampliación de la participación política; la modernización en el ejercicio de la autoridad; el impulso a la concertación y a la participación social en la conducción del desarrollo.¹⁴³ A continuación enumeramos las reformas más importantes en materia democrática:

1) Reformas en el Estado de Derecho; justicia, derechos humanos. En respuesta al reclamo popular por una mayor seguridad y justicia que garantizaran la paz pública y en defensa de sociedad contra la violencia, hubo importantes reformas a los Códigos Penal y de Procedimientos Penales. En general, estas reformas¹⁴⁴ concentraran la actuación de los órganos punitivos del Estado en los ilícitos de mayor peligrosidad y gravedad. Por razones humanitarias, el juez puede prescindir de privar de la libertad a aquellos que tienen una precaria salud o son de avanzada edad. también se amplió la posibilidad de libertad provisional bajo protesta en beneficio de

¹⁴¹ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en su Mensaje de toma de posesión como Presidente...,ob. cit., p. 11.

¹⁴² Discurso de Carlos Salinas de Gortari en su Mensaje de toma de posesión como Presidente...,ob. cit, p. 11.

¹⁴³ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994...*,ob. cit, pp.39-50.

¹⁴⁴ Cfr. Valdez, Abascal, Rubén, *La modernización jurídica nacional dentro del liberalismo social, - una visión de la modernización de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p.195-226.

individuos con limitados recursos económicos, entre otras modificaciones. Se realizaron *reformas al Código penal* en 1989. Las mismas reformas incrementaron a cincuenta años de prisión los delitos más graves, se incrementaron las penas para los servidores públicos, se precisaron los delitos en materia de delitos contra la salud, se tipificaron los delitos de cometidos por los policías.

En 1991 se reformó de nuevo el Código Penal, para intentar que la legislación penal en atención al delincuente fuera menos represiva. En 1992 se reformó de nuevo el Código Penal, con el propósito de tipificar aquellas conductas que implican la cooperación en el secuestro de personas para que sean juzgadas en otros países.

Con el fin de dar mayor celeridad al proceso y de respetar los derechos humanos, se hicieron reformas en el Derecho procesal penal en 1988 y 1989; en 1991 se revitaliza al Ministerio Público, fortaleciendo la defensa del acusado y se hace más eficiente el procedimiento; también en 1992, para la defensa de los derechos humanos.

En la práctica, durante este período y, paralelamente a las reformas, se encarceló a Joaquín Hernández Galicia (la Quina) –líder nacional del sindicato nacional de Petróleos Mexicanos- en enero de 1989. En febrero de 1991 se detuvieron varios empresarios y ejecutivos de la Bolsa mexicana de valores, por defraudación fiscal y malos manejos de la Bolsa y a doce de las grandes cabezas del narcotráfico. Para mediados de 1993, habiendo sido sancionados por faltas 945 servidores públicos.

Para que los ciudadanos se defendieran de la violación de los derechos humanos, se creó en junio de 1990, la *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, que en 1992 fue elevada a rango constitucional. Esta Comisión se fortaleció por la reforma de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Se dieron también otras reformas constitucionales para garantizar el respeto a la tradiciones, idiomas y costumbres de la *comunidades indígenas*. Se modificaron otras leyes para proteger a los derechos humanos: el Código Penal y la Ley de Procesos (se garantizó la presencia de un abogado defensor). El 3 de septiembre de 1993 se reformaron los artículos 16, 19, 20, 119 y 197, para precisar y ampliar los derechos procesales de las personas.

Se creó la figura del refugiado, en cuanto a *derechos migratorios* con el objeto de proteger la vida, la seguridad y la libertad de los extranjeros. En octubre de 1993 se creó el Instituto Nacional de Migración para atender estos asuntos.

2) Reformas al Sistema electoral. Aunque en el sistema electoral mexicano se habían introducido una serie de reformas, éstas eran claramente insuficientes para garantizar la democracia electoral. Así, Francisco y Madero introdujeron modificaciones en el marco legal en 1911. Entre 1918 y 1946 se consolida el principio de “no reelección” para el cargo de Presidente. Desde 1946 hay un proceso de federalización de los procesos electorales. El voto a las mujeres en los comicios federales es reconocido en la reforma de 1953. La reforma de 1969 consigna el paso de ser ciudadano a los 18 años en vez de los 21; en la de 1972 se reduce la edad para ocupar los cargos de elección popular. En 1963 se introducen los diputados de partido, favoreciéndose así la representación de las minorías. En 1977 se introdujo la representación proporcional, se establece un número fijo de distritos electorales y la regulación de los partidos políticos es elevada a rango constitucional. Con modificaciones a la Constitución, la reforma de 1986 hace que el Congreso de los Diputados se constituya con 500 legisladores, al aumentarse de 100 a 200 el número de los electos por el principio de representación proporcional. Se establece también que la mitad del Senado se renovará cada tres años.

Las reformas introducidas por Carlos Salinas de Gortari, responden al reclamo democrático de la sociedad y a la forma como había ganado las elecciones. Así, en su toma de posesión hace un llamado a un Acuerdo Nacional para la Democracia, propone una reforma electoral, afirmando que: “ Tiene que ser un acuerdo que perfeccione los procedimientos electorales, actualice el régimen de partidos y modernice las prácticas de los actores políticos, comenzando por el propio gobierno”. Esta propuesta, se convierte en proyecto más concreto al detallarse en el Plan Nacional de Desarrollo, los elementos imprescindibles de esta reforma electoral: perfeccionamiento de los procesos electorales; respeto a la voluntad popular; vigilancia compartida de los procesos electorales; información oportuna y transparente de los resultados electorales; garantizar la seguridad personal de los participantes en los procesos políticos; acceso a los medios de difusión; garantizar el derecho a la manifestación pública¹⁴⁵.

En este sentido, se llevaron a cabo *dos reformas*, la de 1990 y la de 1993. Para ello fue necesario crear un consenso amplio, ya que para modificar la Constitución se requiere, por lo menos, dos tercios de los legisladores de las Cámaras del Congreso de la Unión.

¹⁴⁵ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de desarrollo...* ob. cit. p. 1989, p. 43.

La *reforma electoral* de 1990 se centró en la organización electoral, la calificación de las elecciones y las reglas para la integración de la Cámara de Diputados y la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Las modificaciones incorporadas a la reforma electoral de 1990, se resumen en las siguientes: se reformó el artículo 35 de la Constitución reconociendo la prerrogativa de que el ciudadano puede libre y pacíficamente asociarse y participar en los asuntos políticos del país. Los requisitos para la constitución de partidos quedan sistematizados en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos (COFIPE) ; el registro de los partidos vuelve a quedar condicionado a los resultados de las elecciones; se amplían las prerrogativas partidistas, sobre el financiamiento público y el acceso a los medios de comunicación; queda suprimida la candidatura común y la regulación de coaliciones se amplía; la figura de las asociaciones políticas nacionales quedan derogadas.¹⁴⁶

La legislación electoral de 1990, se aplicó en la elecciones federales de 1991 y, dado los problemas que se presentaron en su aplicación y en su mismo contenido, se quedaron en el debate los siguiente puntos: 1) en torno al órgano responsable de realizar la calificación de las elecciones, criticándose la autocalificación; y 2) en general, se trataba de buscar la competencia política en condiciones de igualdad. Así se plantea una nueva reforma.

2) La *reforma político-electoral* de 1993. Carlos Salinas de Gortari, en su IV Informe de Gobierno propuso tres temas para modificar las normas electorales: el financiamiento de partidos, los topes a las campañas políticas y el acceso de los partidos a los medios de comunicación. Además de incluir estas propuestas, se aumenta el número de senadores, hay cambios de reglas de representación proporcional en la Cámara de Diputados y se propusieron topes a la sobrerrepresentación de los partidos mayoritarios (el de 315 diputados). Se propuso que desaparecieran los colegios electorales de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores para la calificación de las elecciones de diputados y senadores, a excepción de la calificación para el caso del Presidente. Con esto se fortalecen los consejos distritales, locales y el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Al fortalecer el sistema de representación y el tribunal electoral, el PRI, también propone la desaparición de la llamada cláusula de gobernabilidad. Los cambios mencionados

¹⁴⁶ Cfr. Arturo Núñez J, “ La reforma electoral de 1989-1990” en *Resumen de una visión Modernizadora de México*, Tomo 1, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

se consignan el 3 de Septiembre de 1993, fecha en que se aprobaron reformas constitucionales que modificaron los artículos 41, 54,56,90,63, 74 fracción I, 82 y 100. estos cambios implicaron modificaciones a más de 170 artículos del COFIPE.

En junio de 1993, también hubo reformas para el Gobierno de la ciudad de México. Esta reforma implicó la creación de órganos de gobierno específicos para el Distrito Federal: el jefe del Distrito Federal y la Asamblea de Representantes, regulados por una Ley del Congreso, también se propuso la creación de consejos ciudadanos en las demarcaciones del Distrito federal con facultad de gestoría y vigilancia.

3) Reformas para ampliar las libertades. Fundamentalmente se producen modificaciones en materia de educación y en la relación entre la Iglesia y el Estado. Con ello el gobierno de Carlos Salinas de Gortari creyó haber tenido un claro compromiso con la libertad como base de la justicia.

Desde su toma de posesión como Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari anunció una gran transformación en el sistema educativo; reforma inevitable e indispensable: "Hoy, para México, emprender una profunda modernización educativa es inevitable; pero la modernización educativa es indispensable para lograr los grandes objetivos nacionales"¹⁴⁷. La educación, derecho implícito en México, con el carácter gratuito y obligatorio. Con la reforma constitucional al artículo 3º, en 1992, se reivindicó el derecho a una educación gratuita y obligatoria, y se hizo también explícita la responsabilidad del Estado de dar educación preescolar, primaria y secundaria a quien lo solicite. Se ampliaron las libertades para que los particulares tengan un papel más activo en la enseñanza, se les permitió impartir educación religiosa de forma complementaria. Se dio también un visión más federalista y participación comunitaria en la escuela pública, se descentralizaron instalaciones educativas a las Estados y los Programas Nacionales se complementaron con programas estatales en historia, cultura y geografía.

En cuanto a las relaciones mismas entre la *Iglesia* y el *Estado*, éstas han sido muy complejas en nuestra historia. Van desde la fusión hasta la separación y más aún, hasta la negación misma de las entidades. El siglo XIX, luego de intensas pugnas, se impone la primacía del Estado y esto queda consignado en la constitución

¹⁴⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en la presentación del Programa Nacional de Educación en Monterrey, 9 de octubre de 1989 en *Carlos Salinas de Gortari, Pensamiento educativo*, Secretaría de Educación Pública, México, 1991, p. 26.

de 1857, que suprime los fueros eclesiásticos, confirma la expropiación de la bienes de la Iglesia, secularización, etc. En el siglo XX, la separación entre Iglesia y Estado se radicalizó al no reconocerle a la Iglesia personalidad jurídica en la Constitución de 1917, lo cual provoca una tirantez que llevó al conflicto con los ‘cristeros’¹⁴⁸. Luego de este período viene una etapa de connivencia y de tolerancia. Con el fortalecimiento de las instituciones del Estado, de la madurez de la sociedad y de los cambios que se generan en la Iglesia en la década de los sesenta, hay transformaciones importantes que finalmente desembocan en un nuevo enfoque de las relaciones entre Iglesia y Estado. En Suma: “El carácter fundamentalmente civil de la sociedad mexicana de la segunda mitad del siglo, resultante del desarrollo posrevolucionario, y la nueva percepción de la Iglesia de sus relaciones con el Estado y la propia sociedad, trajeron consigo la posibilidad de revisar el marco jurídico de la iglesias en nuestro país.”¹⁴⁹

Con la propuesta del Estado moderno de Carlos Salinas de Gortari, en el mensaje de toma de posesión propone modernizar las relaciones con la Iglesia. Y en su tercer informe de su gestión de gobierno, se refiere a la necesidad de actualizar el marco jurídico entre la Iglesia y el Estado: “Convoco a promover la nueva situación jurídica de las iglesias bajo los siguientes principios: institucionalizar la separación entre ellas y el Estado; respetar la libertad de creencia de cada mexicano, y mantener la educación laica en las escuelas públicas”.¹⁵⁰

Esta reforma constitucional modificó los artículos 130, 5, 24, 27. Así se reestablecieron las relaciones del Estado con la Iglesia, luego de más de 100 años de ruptura y separación. Se reconoce la legitimidad de estas instituciones religiosas, respetándose la autonomía de los asuntos propios de la Iglesia y los asuntos propios del Estado: “las autoridades no intervendrán en la vida interna de las asociaciones religiosas”¹⁵¹. La premisa central de esta reforma se inscribe en el mantenimiento íntegro de los principios de libertad de creencia, separación Iglesia-Estado y educación laica. Con esta reforma se reconoció un derecho individual y social. Se da

¹⁴⁸ Los llamados cristeros fue un movimiento de católicos que apoyaba a la Iglesia Católica en su lucha para que la Constitución de 1917 les reconociera personalidad jurídica. Para ello, en 1925 se funda la Liga de la Defensa de la Libertad Religiosa, ésta crece y se extiende en el centro y el occidente del país, provocando un conflicto armado que dio el triunfo al Estado.

¹⁴⁹ José Luis Lamadrid Sauza (coord.), *La larga marcha a la modernidad en materia religiosa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 31.

¹⁵⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991, en el periódico *El Día*, suplemento N°. 116, México, a 2 de noviembre de 1991.

¹⁵¹ Artículo 130, inciso b, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editores Unidos Mexicanos, México, 2000, p. 147.

personalidad jurídica a las iglesias y agrupaciones religiosas: “Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro”¹⁵². Se trascendió de “ese régimen de libertades garantizado al individuo en su fuero interno a uno de derechos, en el cual el conjunto de individuos que comparten creencias religiosas tengan facultades para mediante sus conductas obtener consecuencias jurídicas”¹⁵³.

Conforme a la reglamentación del artículo 130, las asociaciones religiosas tendrán facultad para adquirir, poseer o administrar bienes, los indispensables para cumplir con su misión. La legislación les permite el voto activos a los ministros de cultos, pueden votar pero no ser votados al menos que renuncien a su ministerio y ser habilitados en un plazo de cinco años para proselitismo político. No deberán hacer proselitismo político. Los ministros de culto deben respetar la Constitución, y ninguna de las dos instituciones Estado e Iglesia, deben de interferir en sus asuntos propios. Con la reforma del artículo 5º se suprime la prohibición de la existencia de monasterios o la posibilidad de impartir educación religiosa en las escuelas privada.

3.2. Reformas económicas

Además de su influencia en lo político, el liberalismo ha influido en la economía, ha llegado a ser padre del capitalismo individualista¹⁵⁴. La reforma económica, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, tenía los siguientes objetivos: abatimiento de la inflación y crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos.

En enero de 1989 se firma el *Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico*, como continuidad del PSE de Miguel de la Madrid. La política económica fijada en el pacto, además del esfuerzo de *ajuste macroeconómico*, fue acompañada por un amplio conjunto de *reformas estructurales*: una reforma fiscal, la privatización de empresas de propiedad estatal, la renegociación de la deuda externa, la reforma del sistema financiero y la apertura comercial, como parte de un solo programa integral.

¹⁵² Artículo 130 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos...*, ob. cit., p. 146.

¹⁵³ José Luis Lamadrid Sauza, *La larga marcha de la modernidad en materia religiosa...*, op. cit., p. 271.

¹⁵⁴ Oswald Von Nell-Breuning, “Liberalismo”, en AA.VV. *Liberalismo social-elementos y discurso del poder...*, ob. cit., p. 43.

En el PND (1989-1994) se expusieron las líneas fundamentales de este acuerdo. El *Acuerdo económico*¹⁵⁵ tenía como *metas* alcanzar un tasa elevada de crecimiento y abatir la inflación para mejorar las condiciones de vida de población que se encontraban deterioradas. La *estratégica económica* del plan tenía dos metas prioritarias: “Alcanzar una tasa de crecimiento cercana al seis por ciento anual y consolidar la estabilidad, hasta reducir el ritmo anual del aumento de precios a un nivel comparable con el de nuestros socios comerciales [...] crecimiento sostenido y justo, por una parte, y estabilidad por la otra, son así los dos propósitos complementarios e inseparables de la estrategia económica del plan.”¹⁵⁶

La política económica se adecuó a *tres grandes líneas*: continuidad en la estabilización de la economía, ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y modernización económica. Las áreas de aplicación en lo referido a la *primera línea* fueron: la política de ingresos públicos; la política de gasto público; la política monetaria, financiera y crediticia, en una política cambiaria. En la *segunda línea*, para financiar el aumento de la inversión , los recursos necesarios podrían venir de: un mayor ahorro interno, público o privado; de una mejora de los términos de intercambio; de una reducción de las transferencias netas de recursos reales al exterior. Por *último*, en lo que se refiere a la modernización económica, sus principales líneas de política se dieron en : 1) la modernización del campo; 2) de la pesca; 3) el uso eficiente de los recursos escasos: agua, bosques, hidrocarburos, minería; 4) ampliación prioritaria de las infraestructuras: comunicaciones y transportes, telecomunicaciones, energía eléctrica; 5) comercio exterior; 6) del turismo; 7) inversión extranjera directa; 8) adecuación del marco regulador de la actividad económica; 9) modernización de la empresa pública; 10) ciencia y tecnología.

3.2.1. Estabilización macroeconómica

En la década de los ochenta se habían producido grandes transformaciones mundiales en materia económica: la modernización de la industria, la tecnología, las comunicaciones, la informática, la competencia de los mercados y recursos financieros, empezándose a vislumbrar los tres principales bloques regionales:

¹⁵⁵ Cfr. Poder Ejecutivo Federal , *Plan Nacional de Desarrollo...*,ob. cit., pp.53-93.

¹⁵⁶ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo...*,ob. cit., 54.

Europa, la Cuenca del Pacífico y América del Norte. En el caso de México, se evidenció la incapacidad de un Estado productor y subsidiador para enfrentar eficazmente las demandas de la sociedad. De este modo, el Estado mexicano emprendió una política de ajuste y estabilización y un profundo cambio estructural. Para enfrentar el reto económico del país. Carlos Salinas de Gortari propuso una alianza entre el Estado y la sociedad orientada a una nueva cultura de corresponsabilidad.

Se advirtió una convicción fundamental respecto a que, para lograr la *estabilización* de la *economía* (macroeconomía), se debía controlar la inflación. Para conseguir este propósito se emprendieron tres acciones importantes: la renegociación de la deuda externa del país; la realización de una amplia reforma fiscal, controlando el gasto y elevando los ingresos, el reordenamiento y repartición de las cargas del ajuste con los principales agentes productivos.¹⁵⁷

En cuanto a la renegociación de la deuda,¹⁵⁸ ésta se había convertido en una carga insostenible. El endeudamiento representaba transferencias anuales del 5% del Producto Interior Bruto entre 1983 y 1988. De este modo, los esfuerzos de estabilización terminaron en recesión. Se perdió hasta un 50% del poder adquisitivo de la población y las tasas de inflación se dispararon hasta un 160% en 1987. De allí que la renegociación de la deuda fuera imprescindible. En 1982 y 1986, se había negociado la deuda, lo que le permitió a México seguir cumpliendo con el servicio de la deuda. Pero el principal problema, como afirma Aspe “era el flujo de efectivo, sino más bien que la carga de la deuda imponía severas limitaciones sobre el potencial de crecimiento”¹⁵⁹. En su mensaje de toma de posesión; Carlos Salinas de Gortari afirmaba al respecto: “En materia de deuda externa, la situación actual impide la recuperación económica [...] la prioridad ya no será pagar, sino volver a crecer”¹⁶⁰.

Para lograr este objetivo, Carlos Salinas de Gortari, en ese mismo discurso de toma de posesión instruyó al Secretario de Hacienda para que iniciara de

¹⁵⁷ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*, ob. cit., pp 116-117.

¹⁵⁸ Cfr. José Ángel Gurría, “La política de la deuda externa” en José Carreño Carlón, José Gamas Torruco y Francisco Ruiz Massieu (coords.), *Resumen de una visión de la modernización de México*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

¹⁵⁹ Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica...*, ob. cit., p. 119.

¹⁶⁰ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en la toma de posesión como Presidente de la República, el 1º de diciembre de 1988..., ob. cit., p. 13.

inmediato la renegociación de la deuda externa y estableció cuatro criterios¹⁶¹ generales de la política económica: 1) reducir la transferencia neta de recursos al exterior; 2) reducir el saldo histórico de la deuda acumulada; 3) asegurar un acuerdo de largo plazo, 4) disminuir el valor real de la deuda y su proporción respecto al producto interno. Luego de las negociaciones, en julio de 1989 se llegó a un entendimiento entre el gobierno y las instituciones internacionales, firmándose el 4 de febrero de 1990, el acuerdo definitivo para la reestructuración de 48.231 millones de dólares, lo que equivalía al 63% del total de la deuda externa de México. En suma, habría un ahorro neto de 4 mil millones de dólares para cada uno de los cuatro años subsiguientes y una reducción de la deuda, de entonces a 30 años, por 35.7 000 millones de dólares. Además, en junio de 1992 se cancelarían 7.2 miles de millones de dólares utilizando las divisas ahorradas en el denominado fondo de contingencia.¹⁶² Esto significó que las transferencias netas pasaran a representar el 0.5% de producto en 1992 lo que en 1988 representaba el 4.2%.

En lo concerniente al ajuste fiscal. La estrategia del ajuste¹⁶³ era controlar la inflación y esto se lograría con el saneamiento financiero gubernamental.

De las medidas fiscales emprendidas sobresalen: 1) la tasa del impuesto al valor agregado se redujo de 15% (y 20% para bienes de lujo) al 10%; 2) las tasas máximas del impuesto para las personas físicas y la empresas se redujeron de 55 y 42%, respectivamente, al 34%; 3) y la estructura tributaria federal quedó agrupada en torno a 6 impuestos. Los ingresos tributarios llegaron a significar hasta un 13% del PIB, de los más altos en la historia reciente del país. Este logro fue posible, por la ampliación de la base fiscal y el énfasis en la aplicación de la ley.

Por el lado de los ingresos ha sido determinante la desincorporación de las empresas públicas, hasta 1993 los ingresos en este rubro ascendían a 22 millones de dólares.

En lo referente a la estructura de gasto, se definió de acuerdo a dos objetivos: 1) propiciar el equilibrio fiscal, y 2) canalizar recursos para atender las necesidades sociales prioritarias y requerimientos de infraestructura pública.

La estabilización de la moneda fue un aliciente para la promoción de la inversión privada y el fomento de los ingresos de capitales. La política cambiaria

¹⁶¹ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en la toma de posesión como Presidente de la República, el 1º de diciembre de 1988...,ob. cit., p. 13-14.

¹⁶² Cfr. Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*,ob. cit. p. 118.

¹⁶³ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*,ob. cit., pp.118-125.

consistió en deslizamientos predeterminados del peso. El objetivo de construir un sistema competitivo y eficiente en materia financiera era propiciar un mayor ahorro interno , para canalizarlo en inversiones productivas. Ese fue el sentido de la liberación de los mercados financieros. En 1992 se creó el Sistema de Ahorro para el Retiro, de este modo, el ahorro de los trabajadores tendría mayor rendimiento.

Se realizaron, además, otras reformas legales para inducir la competencia entre los bancos, lo que permitió fomentar la eficacia del sistema financiero. Las reformas constitucionales más importantes en la materia fueron: 1) la privatización de la banca comercial, para la cual se reformaron los artículos 28 y 123 de la Constitución, devolviéndole su carácter mixto; 2) dotar de plena autonomía al Banco de México. De acuerdo al artículo 28 reformado, el Banco central, con plena autonomía, puede emitir billetes y acuñar la moneda.

3.2.2. El cambio estructural

Los cambios hechos en los niveles micro y macro económicos, se retroalimentan de manera que el cambio estructural fue en mayor o menor medida el principal sustento de la estabilidad.¹⁶⁴

La reforma estructural estuvo fundamentada en: la apertura comercial, la desregulación, la inversión extranjera y las desincorporaciones.

1) La apertura comercial¹⁶⁵. Las políticas proteccionistas en México poseen base histórica. Durante los años 50, la política exterior mexicana tenía como objetivo sustituir importaciones de bienes de consumo final. Luego de un período exitoso, hacia los años 70; se promovió la sustitución de productos intermedios de la industria manufacturera, que tuvo una protección muy alta en los bienes de consumo duradero. Entre 1970-1976, la política de importación fue muy estricta, en un intento de controlar el déficit interno. Esto desembocó en la devaluación de 1976. A comienzos de la década de los ochenta, todas estas medidas habían distorsionado la estructura de precios aunque siguieron produciéndose variaciones en el nivel promedio de protección, la estructura básica no había cambiado. Fue a finales de 1985 cuando se inició un profundo proceso de desregulación y apertura comercial. Podemos identificar

¹⁶⁴ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*, ob. cit., p. 126.

¹⁶⁵ Cfr. Herminio Banco Mendoza, "Las negociaciones comerciales de México con el mundo" (pp. 341-402, en José Carreño Carlón et al. *Resumen de una visión de la modernización...* tomo II..., op. cit., pp. 341-402.

tres etapas en este proceso¹⁶⁶: 1) se constituyó por dos decisiones, suprimir unilateralmente los permisos previos de importación sobre el 80% de las fracciones arancelarias en 1985 y el inicio de negociaciones para ingresar al GATT en 1986, 2) se relacionó con la implantación del Pacto de Solidaridad Económica, 3) se ubica en el proceso de la reforma comercial en el marco de las relaciones bilaterales con los principales socios comerciales, destacando los EE.UU., con el que se firmó el Tratado Trilateral de Libre Comercio, incluyendo a Canadá. Estos cambios se apreciaron, por ejemplo, en la eliminación de barreras no arancelarias. Para 1982, el arancel promedio de las importaciones estaba por encima del 50% y existían numerosas restricciones. Las primeras medidas de liberalización comercial se inician en 1983. En 1986 se aceleran con la incorporación de México al GATT, para 1988 el arancel promedio se redujo cerca del 10% y sólo el 23% del valor total de las importaciones estaba sujeto a permiso. Para 1994, la economía mexicana era una de las más abiertas del mundo. Las políticas de la liberalización se habían apoyado en los programas de exportación y la negociación de acuerdos y tratados comerciales con el resto del mundo a fin de abrir mercados.

Las exportaciones se incrementaron, durante 1992 el Banco de México concedió créditos de 8,5 millones de dólares para este propósito. Las exportaciones no petroleras que representaban una cuarta parte del total de las exportaciones, para 1992 habían aumentado a tres cuartas partes del total.

En cuanto a los tratados comerciales sobresalió el *Tratado de Libre Comercio* con los Estados Unidos y Canadá cuyas negociaciones terminaron en 1992 y en agosto de 1993, se firmaron los acuerdos llamados paralelos en materia laboral y de ecología.

En cuanto al déficit comercial, México pasó de saldos positivos en la Balanza comercial debidos en buena medida, a la recesión de la economía, a balances negativos desde 1991. México ha continuado importando más de los que exporta: en 1992, la diferencia ascendió a 16 mil millones de dólares y, en el primer semestre de 1993, el déficit fue de 10 mil millones de dólares¹⁶⁷.

Parecían darse bases sólidas para los recursos provenientes del exterior y el crecimiento económico acompañaba la apertura económica¹⁶⁸.

¹⁶⁶ Pedro Aspe Armella, *El camino mexicano de la transformación económica...*, ob. cit., pp. 137-139.

¹⁶⁷ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*, ob. cit., p. 129.

¹⁶⁸ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*, ob. cit., p. 130.

2) La desregulación económica¹⁶⁹. Una condición imprescindible para alentar a la eficiencia productiva y consolidar la estabilización era mejorar las reglas del juego. En esta materia, los objetivos¹⁷⁰ de la política de desregulación fueron: 1) eliminar obstáculos a la actividad económica y agilizar procesos administrativos, 2) liberar diversas actividades anteriormente reservadas al gobierno, 3) otorgar garantías para el desarrollo de proyectos de mediano y largo plazo, y 4) contribuir a la estrategia antiinflacionaria reduciendo los costos y evitando la formación de monopolios. Prácticamente, la desregulación se aplicó a todos los sectores de la actividad económica: comercio interior y exterior, inversión extranjera, industria, agricultura, transporte, telecomunicaciones, turismo, minería, pesca y transferencia tecnológica, etc.

3) Inversión extranjera. En lo referente a la inversión extranjera, conviene decir, que en mayo de 1989 entró en vigor el nuevo Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera. Por esta vía se ampliaron considerablemente el número de sectores y actividades abiertas a las inversión extranjera y se definieron criterios rápidos, para la aprobación de dichas inversiones. En los hechos, en el período que va de 1989 a Septiembre de 1993, la inversión extranjera rebasó los 33 mil millones de dólares, superando la meta de 24 mil millones esperados por todo el sexenio y duplicando al saldo histórico de inversión extranjera acumulada hasta 1988.¹⁷¹

4) Desincorporación de empresas públicas. En la década de los ochenta la privatización de empresas públicas se constituyó en un fenómeno habitual en muchos países desarrollado como en países en vías de desarrollo. En Europa, el Reino Unido, es uno de los pioneros en iniciar este programa en 1979 y, entre los países latinoamericanos, lo fue Chile, donde las privatizaciones se llevaron a cabo en dos períodos, de 1973 a 1982 y de 1985 a 1990. Las razones aducidas pueden considerarse comunes: la poca rentabilidad y productividad de las empresas públicas en comparación con las empresas privadas.

Hasta 1982, los fines de la economía con alta participación del Estado era impulsar la construcción de infraestructura, proteger recursos estratégicos, promover y proteger el empleo, asegurar el abasto de productos básicos o simplemente rescatar a las empresas privadas. El Estado mexicano, ahora con escasos recursos, no podía

¹⁶⁹ Gabriel Martínez y Guillermo Fárber, “Desregulación económica (1989.1993), en José Carreño Carlón et al. *Resumen de una visión de la modernización...* tomo II...,op. cit., pp. 517-557.

¹⁷⁰ Juan Rebolledo, *La reforma del estado...*,ob. cit., p. 130.

¹⁷¹ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*,ob. cit., p. 131.

sostener 1155 empresas paraestatales que participaban en 63 ramas de actividad económica de todo tipo. El déficit de un buen número de empresas no estratégicas no podían seguir siendo subsidiadas por el gobierno. Estos problemas se aunaron al déficit público del 18% del PIB en una ámbito de recesión, lo que llevó a replantearse las prioridades de financiamiento público. Las empresas, para sobrevivir y modernizarse, necesitaban de grandes inversiones, las que el Estado no podía realizar. Por estas circunstancias, el programa de desincorporaciones tuvo los siguientes propósitos: 1) permitir al Estado fortalecer sus finanzas para contribuir a la estabilización macroeconómica, 2) canalizar adecuadamente los escasos recursos del sector público en las áreas estratégicas prioritarias, 3) eliminar gastos y subsidios no justificables, en lo social y en lo económico, 4) promover la actividad económica, transfiriendo parte de esta tarea al sector privado, 5) disminuir el tamaño del sector público para mejorar su eficiencia¹⁷².

Las modalidades de la desincorporación¹⁷³ fueron: la venta de la participación accionarial del gobierno; la liquidación, cuando la entidad no era viable o había cumplido los propósitos para los que fue establecida; la extinción, aplicada básicamente a los fideicomisos públicos; la fusión, cuando la actividad que desarrollaban varias empresas podía desarrollarla una sola; la transferencia, cuando se trataba de empresas de importancia especial para algunos Estados. El proceso de desincorporación tuvo su primera etapa de diciembre de 1985 a noviembre de 1988, siendo Carlos Salinas de Gortari, el acelerador de este proceso.

Del conjunto de las 1155 entidades paraestatales que existían en diciembre de 1982, para diciembre de 1992 sólo quedaban 217; hasta octubre de 1992, se obtuvieron 21,2 miles de millones de dólares como producto del proceso privatizador. En lo que se refiere al destino de los recursos¹⁷⁴, estos ingresos fueron incorporados a un fondo especial, fuera del presupuesto del gobierno, como reserva para enfrentar acontecimientos inesperados adversos a este fondo se le denominó, 'Fondo de Contingencia Económica'¹⁷⁵.

¹⁷² Cfr. Jacques Rogozinski, *La privatización de empresas paraestatales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p. 41.

¹⁷³ Cfr. Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994* ..., ob. cit., p.90.

¹⁷⁴ Cfr. Jacques Rogozinski, *La privatización de empresas...*, ob. cit., pp.127-130.

¹⁷⁵ Constituyó un fondo especial fuera del presupuesto del gobierno con los ingresos no recurrentes, producto de las desincorporaciones para enfrentar los acontecimientos adversos inesperados, como sería una caída de los precios del petróleo. Aunque también fue prioritario que parte de estos ingresos fueran orientados al bienestar de la población.

Finalmente, para evitar prácticas monopólicas, en 1993 se aprobó una ley de competencia económica.

3.3. Las reformas sociales

Erradicación de la Pobreza Extrema

El *Acuerdo Nacional para el Mejoramiento Productivo del Bienestar Popular*, propuesto por Carlos Salinas de Gortari, en su mensaje de toma de posesión, tenía el fin de elevar el nivel de vida de los mexicanos. Para lograr este objetivo los recursos y esfuerzos serían destinados en cuatro temas prioritarios: “la erradicación de la pobreza extrema; la garantía de seguridad social; la dotación suficiente de servicios básicos en los Estados de la República y el restablecimiento de la calidad de vida en la Ciudad de México”¹⁷⁶.

En el PND quedaron definidos los objetivos de la política social.

Los objetivos de crecimiento y estabilidad eran simultáneos en el plan, con el propósito fundamental de avanzar hacia una mayor equidad, mediante el incremento del empleo, el aumento del poder adquisitivo de los salarios, la erradicación de la pobreza extrema y, en general, la mejor distribución del ingreso y de oportunidades¹⁷⁷.

De estos objetivos se desprenden las principales líneas estratégicas: creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores; la atención a las demandas prioritarias del bienestar social; protección del medio ambiente; y erradicación de la justicia extrema.

1) La reforma de la justicia.¹⁷⁸ En el discurso presidencial se expresa la preocupación por la justicia: “El propósito medular de la Revolución Mexicana, que es el de la justicia social, no ha sido alcanzado.”¹⁷⁹ E inmediatamente pone en marcha el PRONASOL. La Reforma del Estado se expresó también en el ámbito de lo social: la atención social se llevó a cabo por medio de nuevos tipos de relación y participación

¹⁷⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en la toma de posesión como Presidente de México...,ob. cit., p. 16.

¹⁷⁷ Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo...*,ob. cit., p. 97.

¹⁷⁸ cfr. Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*,ob. cit., pp.146-169.

¹⁷⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su mensaje de toma de posesión como Presidente de México...,ob. cit., p. 16.

de los grupos sociales en las tareas del desarrollo y la búsqueda de una mayor justicia social. Para 1988 el 14.1% de los hogares estaban situados en condiciones de extrema pobreza, la mayor parte, desde luego se encuentran en la zona rural.¹⁸⁰ Se pretendió, pues, responder a las demandas básicas de la sociedad y disminuir las desigualdades. Para ello, era fundamental la reorientación del gasto público: el gasto social aumentó del 12% en 1992 al 13.4% en 1993, a pesar de la disminución en el gasto social de ese año, parecía haber corresponsabilidad: “El incremento de los recursos ha sido acompañado de un cambio cualitativo en la participación de los sectores privado y social y en sus respectivos niveles de corresponsabilidad para impulsar el desarrollo nacional. Se han desregulado diversas áreas en las que antes no había posibilidades de inversión y se ha dado lugar a una gran movilización social, a nivel de colonias y comunidades, para que éstas sean las protagonistas en la solución de sus problemas y en la evaluación de los resultados”¹⁸¹

La *política social* y de justicia emprendida a partir de 1988 puede dividirse en *tres apartados* fundamentales; a) las reformas estructurales de largo plazo: el campo, la educación y la ecología; f) la ampliación de la red básica de servicios, y c) la reforma de la solidaridad.

2) La reforma del campo.¹⁸² El campo mexicano concentraba a la población más pobre y marginada, por lo tanto, se hacía necesario y urgente establecer nuevas base jurídicas y de desarrollo, se necesitaban cambios y respuestas a sus múltiples problemas. Así parecía entenderlo Carlos Salinas de Gortari: “El campo nos exige una respuesta clara, profunda, respetuosa de los campesinos y congruente con los objetivos de la luchas agrarias de nuestro país: justicia y libertad para el agro mexicano”¹⁸³; en este mismo documento proponía la líneas del cambio constitucional¹⁸⁴, por donde finalmente vino la respuesta.

¹⁸⁰ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*, ob. cit., p.146.

¹⁸¹ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*, ob. cit., p.147.

¹⁸² Cfr. Luis Téllez, “El campo” en Arturo Warman (comp.), *La política social en México, 1989-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 29-105.

¹⁸³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari durante un acto con integrantes del sector agropecuario, el 14 de noviembre de 1991, en la ciudad de México. Carlos Salinas de Gortari, “Diez Puntos para dar libertad y justicia al campo mexicano” en Presidencia de la República. Dirección General del Comunicación social, México, 1991, p. 3.

¹⁸⁴ Los diez puntos o criterios fueron: 1. La reforma promueve justicia y libertad para el campo. 2. La reforma protege al ejido. 3. La reforma permite que los campesinos sean sujeto y no objetos del cambio. 4. La reforma revierte el minifundio y evita el regreso del latifundio. 5. La reforma promueve la capitalización del campo. 6. La reforma establece rapidez jurídica para resolver los rezagos agrarios. 7. Comprometeremos recursos presupuestales creciente al campo. 8. Seguro al ejidatario: se subsidia parte

Con la reforma al artículo 27 de la Constitución y las nuevas leyes para el campo y la política de modernización agrícola, se pretendió revertir la pobreza que históricamente ha predominó en el sector. Según el censo de 1990, de 81 millones de habitantes, 23 millones vivían en zonas rurales. El 22.8% de la población económicamente se ejercitaba en actividades agropecuarias, generando un poco más del 7% de PIB total. La tercera parte de la población vivía en situaciones de extrema pobreza y en más del 70% de los predios rurales no se generaba el ingreso suficiente para sostener una familia campesina. Entre 1969 y 1962 el país perdió el 30% de las selvas del país. Para la década de los noventa había 4 millones de campesinos sin tierra, después de más de siete décadas de reparto agrario, que representó el incremento de la propiedad ejidal a más de 90 millones de hectáreas (28 mil ejidos)-alrededor del 40% de los ejidos no tenían acceso a créditos y el 52% tenía cartera vencida, la que en conjunto representaba más de 2.5 millones de nuevos pesos. Los ejidatarios que rentaban sus tierras se calculaban en más del 50% y más aún se vendían las tierras bajo la justificación de que eran cedidas en derecho¹⁸⁵.

Ante esta situación y para intentar resolver esos problemas se reformó el artículo 27 constitucional (aprobada con el 89% de los votos de los diputados.), que tenía como objetivo ampliar la justicia y la libertad; pretendía dar certidumbre jurídica al campo; capitalizar el campo; proteger y fortalecer la vida ejidal y comunal¹⁸⁶. Con esta reforma se eleva a rango constitucional la tenencia ejidal y comunal, se les otorga también a los ejidatarios la libertad para decidir sobre el destino de sus tierras, hasta enajenarlas si así lo aprueba la mayoría de los miembros del núcleo ejidal; se anularon también las restricciones de asociación entre ejidatarios y, de ellos con particulares. La reforma distingue entre la base territorial del asentamiento humano y la tierra para las actividades productivas, estipulando que el área común del ejido no es enajenable. Se anula la obligación del Estado de repartir más tierras ya que no hay disponibles. Estas reformas serían completadas por una serie de acciones que

del costo y se amplía la cobertura. 9. Se crea el Fondo Nacional Para Empresas de Solidaridad. 10. Se resuélvela cartera vencida con el Banrural y se aumentan los financiamientos al campo. Cfr. Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari durante un acto con integrantes del sector agropecuario, el 14 de noviembre de 1991, en la ciudad de México. Carlos Salinas de Gortari, "Diez Puntos para dar libertad ...,ob. cit., pp. 3-19.

¹⁸⁵ Juan Rebolledo, *La reforma el Estado...*,ob. cit., p. 149.

¹⁸⁶ Iniciativa de decretos del Ejecutivo de reforma el Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Gonzalo Armienta Calderón, "La reforma constitucional agraria" en Leonel Pereznieta Castro (coord..) *Reformas constitucionales y modernidad nacional*, Porrúa, México, 1992, pp.152-169.

podieran solucionar los problemas antes mencionados. Así, ampliar seguros agrícolas, con mayores recursos y tecnología; con apoyos directos que sustituyeran los precios de garantía, y todo ello a través de PRONASOL.

Se regularizó la tenencia de la tierra, ya que incluso había títulos que no estaban respaldados por tierras. Hasta junio de 1993 se habían entregado 1 200 000 escrituras. La reestructuración de la deuda ha sido muy importante para impulsar el desarrollo productivo. Las carteras vencidas se separaron de Banrural y fueron asumidas por el programa de Solidaridad, estableciéndose condiciones de pago flexible y la posible liquidación de deudas con trabajos o proyectos de colaboración. Hubo mayor incremento de recursos destinados al campo, en 1992 éstos se incrementaron en un 26%, cinco veces más que el incremento del Gasto Público Total. Por su parte, el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) suma recursos federales y estatales y de los propios productores para incorporar nuevas tecnologías; la banca comercial, facilita créditos al campo mediante el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)¹⁸⁷.

3) La Reforma en la educación¹⁸⁸. La reforma de este sector resultaba necesaria, luego de sus éxitos en el pasado con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, que construyó un Sistema Nacional de Educación. La educación se extendió de la primaria y secundaria a la educación media y superior, se creó el Instituto Politécnico Nacional, se fortaleció la Universidad Autónoma de México. Comparando los resultados en materia educativa de 1921 a 1993, éstos pueden resultar sorprendentes: el índice de analfabetismo se redujo del 68 al 12.4%, la escolaridad promedio pasó de un grado a más de seis y la cobertura nacional a nivel primaria llegó al 90%. En 1988, 31 de cada cien habitantes era atendidos por el sistema educativo, en los años treinta tan sólo 8. En menos de 20 años, el número de alumnos se incrementó de casi 14 millones a 26 millones, el número de maestros de 419 mil a un millón 200 mil y el número de planteles de poco más de 60 mil a más de 163 mil. También aumentaron los índices de aquellos que terminan la educación primaria de un 40% a un 60%, y la secundaria de un 55 a un 75 % en los últimos veinte años.

¹⁸⁷ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*, ob. cit., p-152-155.

¹⁸⁸ Cfr. Esteban Moctezuma, "La Educación- La educación pública frente a las nuevas realidades" en Arturo Warman (comp.), *La política social en México...*, ob. cit. pp. 107-151.

Los problemas en la educación consistían, fundamentalmente, en su calidad deficiente. La concentración y centralización de la educación suponía un grave obstáculo para la modernización del sistema, que le implicaba una carga burocrática, un excesivo distanciamiento entre autoridad y escuela y un exceso de trámite y procedimientos. Problemas que, aunado a las restricciones financieras, erosionaron el quehacer educativo y el incentivo de los maestros.

Las directrices básicas para reorganizar el sistema sobre una estructura más descentralizada y participativa, se encuentran expresada en el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa, en el mismo participan las autoridades educativas federales, el Sindicato Nacional de Maestros y los Gobiernos Estatales. Por este acuerdo, las responsabilidades de dirección y operación en los centros educativos de la SEP y los recursos financieros se transfieren a los gobiernos estatales. Con los Consejos Escolares de Participación Social se favorece una mayor participación de maestros y padres en los manejos de la educación.

La reforma constitucional, en materia educativa, establece la obligatoriedad de la educación secundaria, gratuita, para todo aquel que la demande. El objetivo no es sólo cubrir la demanda primaria y secundaria, sino ofrecer mayor calidad en los servicios. De igual forma, se apoya la educación media y superior, promoviendo una más clara orientación hacia las necesidades productivas nacionales.

Gradualmente se fueron destinando mayores recursos a la educación. Entre 1988 y 1993 el gasto acumulado en educación se incrementó en un 78%, para pasar del 3.6 al 5.5.% del PIB. Por su parte, durante los cinco años del sexenio los salarios de los maestros se incrementaron en aproximadamente un 70%. Se puso en marcha el programa para Abatir el Rezago Educativo en aquellas entidades federativas con mayor atraso educativo, como eran Chiapas, Guerrero, Hidalgo y Oaxaca.

4) La reforma de la Solidaridad. Para combatir a la pobreza, desde el inicio de su mandato, Carlos Salinas de Gortari anunció su gran programa de solidaridad: "Pondré de inmediato en Marcha el Programa Nacional de Solidaridad Social, con acciones eficaces en las regiones rurales y en zonas urbanas con niveles de vida más deprimidos" ¹⁸⁹. El PRONASOL fue puesto en marcha como parte central de la reforma del Estado: "*Solidaridad tiende a concretar la Reforma del Estado, a la vez que contribuye a la capacitación de la sociedad para que se apropie de los espacios*

¹⁸⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en la toma de posesión como Presidente de México...,ob. cit., p. 16.

*de lo público*¹⁹⁰. El rasgo más destacado era la participación de la comunidad. Una nueva forma de organizarse para vincular a las dependencias y organismos del Estado con las comunidades, rompiendo esquemas paternalistas y transitar de un Estado propietario a un Estado solidario. Se intentó crear una cultura de organización participativa que se sustentó en más de 150 mil comités de solidaridad.

Los *destinatarios* de PRONASOL así como las áreas¹⁹¹ en que se intervendría, quedaron definidas en el Plan Nacional de Desarrollo. Allí se destacó la orientación hacia los pueblos indígenas, los campesinos de escasos recursos, grupos populares urbanos que se encuentran marginados de los beneficios sociales. Las áreas prioritarias serían: alimentación, regulación de la tenencia de tierras y vivienda, procuración de justicia, educación, salud, luz, agua potable, infraestructura agropecuaria y preservación de los recursos naturales.

El programa se sustenta sobre la llamada filosofía de solidaridad, que se expresa en los siguientes principios:¹⁹² 1) El respeto a la voluntad, la iniciativa y la forma de organización de los individuos y las comunidades; 2) la participación plena y efectiva de las comunidades en todas las acciones del programa; 3) la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad organizada; 4) la honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos. La vida comunitaria, la cooperación, el respeto mutuo y la confianza en sí, son expresiones de solidaridad. Se trató entonces de un viraje central en la forma de concebir el gasto social.

A través del PRONASOL se cubrieron dos áreas básicas: los programas orientados a la superación de los rezagos en servicios; y los programas que inciden directamente en el ámbito de la producción y el empleo para darle permanencia a esta tarea. Vinculado con las privatizaciones, con las desregulación y con la reorientación del gasto público. Solidaridad es, sin duda, el programa con mayor impacto social en los últimos tiempos. Este novedoso programa tiene las siguientes *características*: a) aprovecha tradiciones locales de trabajo en comunidad y de democracia directa para organizar y fijar prioridades; b) los recursos federales se destinan a los programas definidos por la comunidad y son directamente manejados por ellos, para su ejercicio honesto y transparente, mediante un comité de vigilancia establecido por democracia directa; c) la realización de las obras de servicios está a cargo fundamentalmente de

¹⁹⁰ Consejo consultivo, *El programa nacional de solidaridad* Fondo de Cultura Económica, México, 1994 p. 71.

¹⁹¹ Poder Ejecutivo Federa, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* ...,ob. cit., p.127.

¹⁹² Consejo Consultivo, *Programa Nacional de Solidaridad* ...,ob. cit., pp. 58-63.

la misma comunidad, que es la que aporta mayor participación del trabajo, los recursos y los materiales para su consecución, y d) el programa no ofrece nada en forma gratuita y los subsidios no se otorgan por tiempo indefinido, eliminando así cualquier relación de dependencia. El *Método* de solidaridad es: “una manera de hacer obra pública y social a partir del establecimiento de compromisos entre los integrantes de la comunidades, así como entre éstos y las instancias de gobierno”¹⁹³. Así, la planeación participativa, es una consecuencia de la corresponsabilidad y la movilización de la sociedad en la ejecución de las obras de bienestar.

El PRONASOL intentó no sólo enfrentar las manifestaciones de la pobreza sino también sus causas. La inversión total, estatal y federal, en el Programa Nacional de Solidaridad desde su fundación, el 2 de diciembre de 1988 hasta 1992, fue de 7,8 millones de dólares. En 1993, otros tres mil 200 millones de dólares fueron destinados al Programa.

4. Análisis ideológico

El discurso ideológico de Carlos Salinas de Gortari está compuesto fundamentalmente por la ideología de la Revolución Mexicana y por el liberalismo social. Aunque tiene otros componentes secundarios como sería la modernidad y la globalización.

El discurso ideológico de Carlos Salinas de Gortari, de alguna manera, se presenta como una serie de propuestas que intentan persuadir y argumentar para implantar nuevas reformas, sobre todo, en el orden económico. Vinculando el discurso ideológico con la realidad social, éste ciertamente oculta y revela la realidad (como ya lo apuntaba K. Mannheim, como un hecho característico de las ideologías).

En el marco teórico hablamos de una multitud de enfoques y significaciones en el término ideologías, que podía ser entendida como mitología y folklore, ilusión y autoengaño, sentido común, mentira, deformación y oscurantismo, estafa o engaño consciente, falso pensamiento en general, filosofía, visión del mundo, intuición del mundo, sistema de comportamiento, sentimiento. En el discurso de Carlos Salinas de Gortari, podemos encontrar gran parte de estos significados. Sobre todo, si

¹⁹³ Comité Nacional de Solidaridad, *El programa nacional de solidaridad...*, ob. cit., p. 63.

consideramos la ideología tradición del discurso posrevolucionario, la Revolución Mexicana que ha sido concebida como mito, como filosofía, como sentimiento y comportamiento.

La característica común a toda ideología es la de ser concebida como un sistema o conjunto de creencias o de valores que suponen una comunidad o grupo determinado que se identifica con tales valores o que los asume. Estas dos características las encontramos en la ideología que sostiene el discurso de Carlos Salinas de Gortari. Conjunto de valores y de creencias será la Revolución Mexicana, el nacionalismo revolucionario y el liberalismo social.

Otra característica de la ideología de Carlos Salinas de Gortari es la de ser entendida como una cosmovisión de todo cuanto existe en el sistema político mexicano y en la sociedad, su ideología sería una ideología total o global como lo venía siendo el mismo nacionalismo mexicano; la ideología de Carlos Salinas de Gortari muestra, en determinados momentos, escepticismo. Se reiteran además, críticas respecto de las ideas del adversario o la oposición, ideológicamente parece combatir en tendencias el estatismo y el neoliberalismo, aunque en la realidad no estaba distanciado del segundo.

La ideología presidencial, al ser impuesta, se convierte en conocimientos compartidos, al mostrarse como racionales y no solo creencias.

Como toda ideología buscaba un fin, oficialmente conducir el cambio político, económico y social hacia estadios de bienestar social. Extra oficialmente encubrir el neoliberalismo practicado y buscar una nueva legitimidad ya que la de origen o por las urnas no la había logrado.

Las ideologías pueden tener dos significados fundamentales: el sentido *débil* y el sentido *fuerte*. La ideología presidencial puede ser ubicada en el sentido débil, ya que recordemos que el significado débil, “designa el genus, o una especie variadamente definida, de los sistemas de creencias políticas: un conjunto de ideas y de valores concernientes al orden político que tienen la función de guiar los comportamientos políticos colectivos”. Y efectivamente la ideología propuesta por Carlos Salinas de Gortari pretendió guiar al Estado y a la sociedad. Por otra parte es más difícil descubrir el significado fuerte, referido a la falsa conciencia y a las relaciones de dominación entre las clases.

El discurso ideológico de Carlos Salinas de Gortari en el campo de la política intentó explicar la Reforma del Estado y en el campo de la economía, el cambio estructural.

La ideología de Carlos Salinas de Gortari interpretando la tradición ideológica del Estado y de la sociedad mexicana, definió los objetivos y la organización de su gestión política. ofreció, además, una interpretación del pasado, una explicación del presente y una visión de futuro. Fue lo que se pretendió con el liberalismo social.

La ideología del Estado evidentemente partidaria-PRI- buscó el consenso en la línea política y en la práctica del gobierno. El principal consenso lo logró Carlos Salinas de Gortari con su principal aliado, el PAN, donde se compartieron intereses y donde la diferencia ideológica era lo de menos.

La ideología propuesta por Carlos Salinas de Gortari que conformó su discurso fue, evidentemente, política. Como sabemos, las ideologías políticas son un conjunto de ideas y de conocimientos, que implican creencias y acciones, son *explicativas*, *persuasivas*, y pretenden ser *científicas*. Estas características las encontramos en el discurso de Carlos Salinas de Gortari. El mismo pretendió explicar y convencer de que sus acciones gubernamentales eran las más adecuadas para combatir la pobreza y alcanzar la estabilidad económica y política.

Finalmente, su discurso ideológico pretendió *representar a la sociedad* y fue presentado como un *programa político*. Ciertamente, un sector de la sociedad se vio representado por este discurso, el de los favorecidos del sistema, pero la gran mayoría no lo hizo. Fue en la realidad social donde se plasmó este programa político con relativo éxito.

4.1. El nuevo Nacionalismo

Podemos descubrir una evolución ideológica en el discurso de Carlos Salinas de Gortari, desde la campaña se decanta por seguir los *principios* de la *Revolución*: “Contraigo aquí, en este acto solemne, el compromiso de cumplir con convicción y defender apasionadamente los principios y los postulados de la Revolución

Mexicana.”¹⁹⁴ Aunque se distancia de ella y es Cuauhtémoc Cárdenas el que toma esta bandera. El se ubica en el ‘vacío ideológico’.

En su toma de posesión, se confirma en la *ideología* de la *Revolución*: “Gobernaré con apego indeclinable a los principios y al proyecto de la Revolución.” De acuerdo a los principios expresados en su discursos, ciertamente hay una alusión constante a la Revolución , pero sólo para no herir susceptibilidades.

En su III Informe Presidencial, en 1991, defendió como ideología un *nuevo nacionalismo*, aludiendo que la modernización propuesta es nacionalista: “La modernización es nacionalista y así se expresa en los hechos”¹⁹⁵. En este discurso, argumenta la importancia del nacionalismo en la última década del siglo y lo que significa el nuevo nacionalismo. Aseveró que el nacionalismo mexicano debía ser expresado en otros términos acorde a las transformaciones mundiales y nacionales. en el pasado, nuestra nación estaba amenazada en su territorio y buscábamos la integración, de una población predominantemente rural, analfabeta e incomunicada. todo esto cambió.

El nacionalismo mexicano se ha expresado de diversos modos a lo largo de la historia buscando dar una respuesta a los intereses nacionales y al mundo que hemos vivido. Por lo tanto, es un nacionalismo mutable, pero, conserva elementos comunes: “El haber surgido de la fuerza interna y del deseo de ver al país superar sus retos, de ser soberano y justo, porque de ello han dependido las realizaciones personales de cada mexicano. El nuestro es una *nacionalismo* que se reconoce en todas sus *etapas históricas*, vinculado no a determinadas fórmulas del poder o de la producción, sino al interés nacional y a los valores y la cultura que nos constituyen.”¹⁹⁶

Carlos Salinas de Gortari refuta las deformaciones que del nacionalismo se han querido hacer identificándolo con políticas públicas del pasado que hoy son ineficaces. También rechaza un nacionalismo negativo, excluyente que fundamenta el regionalismo y divide y desintegra. Insiste en que nacionalismo no es añorar fórmulas del pasado: “Nacionalismo es lo que fortalece a la nación, y no es la añoranza de

¹⁹⁴ Discurso de Carlos Salinas de Gortari al protestar como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República, durante la VII Convención Nacional Ordinario del PRI, México, D.F. 8 de noviembre de 1987, p. 2.

¹⁹⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p.2.

¹⁹⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p.2.

fórmulas y rasgos de otros tiempos que, en el contexto del mundo actual, lejos de robustecerla la debilitan, la hacen más vulnerable, menos viable”¹⁹⁷. El nacionalismo mexicano tendría que contener los cuatro principios fundamentales que sostuvo desde su campaña: defensa de la soberanía, respeto a la libertad, promoción de la justicia y el desarrollo de la democracia. “Este es el nacionalismo que defiende nuestra Constitución en su artículo tercero” tomando de forma fraccionaria a lo de la independencia económica, política y lo referente a la cultura y al respeto del individuo y la familia. A reglón seguido, afirma que estos objetivos serán definidos y alcanzados con un nuevo nacionalismo, que abra sus puertas: “No será cerrando nuestras puertas, pretendiendo ignorar lo externo, como aseguraremos mayor independencia económica en un mundo interdependiente. Por ello, la voz de México tiene que influir más en las decisiones internacionales que, inevitablemente afectarán a nuestra nación.”¹⁹⁸

Confirma su pensamiento de que para crecer más, tenemos que participar más en la interrelación económica, pero acota: “Sin embargo, la decisión de intensificar la interrelación económica no implica de manera alguna dependencia o integración política. Podemos mantenernos soberanos y con mayores relaciones económicas [...]”¹⁹⁹

En lo externo, defiende la soberanía política, afirmando que nuestras problemas o diferencias políticas no deben ser resueltos en el extranjero.

En lo interno: “Fortalecemos a México mediante una política de crecimiento sostenido, con estabilidad, generando más empleos, consolidando la apertura a la competencia, elevando el ahorro, la promoción de la inversión, el acceso a las nuevas tecnologías y una orientación exportadora. También lo hacemos al propiciar la transformación de prácticas para garantizar la legalidad y el acuerdo en las reglas de la competencia por el poder del Estado, sobre todo, fortalecemos al país con una nueva política social, fiscalmente responsable, que fomenta la participación y eleve, en los hechos, el nivel de vida. Esta es nuestra forma nacionalista de actuar en un

¹⁹⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p. 2.

¹⁹⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p. 3.

¹⁹⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p. 3.

mundo interdependiente y, así, nos adecuamos a los cambios para fortalecer a la nación.²⁰⁰

Afirma que el límite al nacionalismo mexicano a pesar de las transformaciones es la pobreza: “Por eso, el nuevo nacionalismo de la última década del siglo XX debe convertir en interés nacional el abatimiento de la pobreza [...] demanda la participación organizada para definir la pobreza misma y emprender la acción común en su contra. La mejor distribución del ingreso y la promoción de la justicia constituyen compromisos irrenunciables del Estado Mexicano.”²⁰¹

A continuación enumera la características de este nacionalismo: “El nacionalismo de la última década de siglo es democrático, participativo, tolerante, defensor de libertades, productivo y promotor de la justicia en la realización del interés nacional”²⁰². Finalmente, expresa que el nacionalismo mexicano debía renovarse y traducirse en el respeto a la dignidad de la personas, construyendo bases sólidas para las familias más necesitadas. Un nacionalismo que, con la unidad y la participación organizada de la sociedad, debería progresar en la dirección elegida por ésta. Así, el nacionalismo fortalece la soberanía popular y el camino a seguir: “Es un nacionalismo democrático que fortalece la soberanía popular y, con ella, la soberanía nacional ante el mundo. El nacionalismo es la pasión de los mexicanos por construir su historia. La elección nos ha dado un mandato para el cambio, y nuestro nacionalismo nos señala el camino que habremos de seguir en todos los frentes”.²⁰³

Hasta aquí el nacionalismo que propuso Carlos Salinas de Gortari en el III Informe de Gobierno. Como podemos percibir, continúa la misma línea discursiva, defendiendo la modernización a través de uno de los conceptos más arraigados en la conciencia de los mexicanos, el nacionalismo. Lo llamó nuevo nacionalismo, o lo que sería lo mismo, la modernización del nacionalismo. Este discurso pretendía legitimar ideológicamente su gestión y los cambios profundos que pretendía llevar a cabo dada la crítica de la oposición y de algunos sectores o grupos que no estaban de acuerdo con él. Los componentes de este nacionalismo los identifica con los principios rectores

²⁰⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p. 3.

²⁰¹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p. 3.

²⁰² Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p. 3.

²⁰³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Tercer Informe de Gobierno, el 2 de noviembre de 1991...ob. cit., p. 13.

de su discurso: la soberanía, la democracia, la justicia social. De este modo da coherencia a todo su discurso.

Será el 4 de marzo de 1992, cuando por fin explicitará la ideología, que le da un sello personal, el *liberalismo social*.

4.2. El liberalismo social

De las ideologías que han legitimado a los sistemas políticos, ocupa un lugar predominante el liberalismo que, históricamente, ha adquirido diversas connotaciones, según la época, las circunstancias sociales políticas y económicas de los países que lo han adoptado.

El concepto de liberalismo, posee una cierta indeterminación histórica. Puede referirse a un partido político, movimiento político o una meta política, a una ética, una estructura institucional en particular, o la reflexión política.

En Inglaterra en el s. XVII, el liberalismo, surge como reacción a la última etapa del feudalismo que rechazando los privilegios feudales y promoviendo la igualdad jurídica de todos los hombres como ideología, se va a profundizar con Locke, que afirma los derechos innatos del individuo y la necesidad de limitar los poderes del gobierno, cuya función principal es proteger el derecho de los individuos a la vida, libertades y su propiedad (derechos naturales). siendo la ley natural la rectora de la conducta de todos los hombres, tanto para los legisladores como para los demás. El Estado debe ser un instrumento al servicio de la defensa de los derechos fundamentales: la vida, la libertad y la propiedad.

En la Inglaterra del s. XVIII y la Europa del s. XIX, a la teoría política del liberalismo se le añade la teoría económica, dando por resultado el liberalismo económico o economía política clásica. Se refuerza la ideología del liberalismo basado en la libertad individual. Adam Smith define y apoya los principios del Estado liberal: un sistema individualista, la libre empresa, donde cambios políticos acompañan a los económicos. En el plano filosófico, la aceptación plena de los presupuestos y postulados del liberalismo económica impulsará la aparición y divulgación del utilitarismo de Bentham y J. Mill.

Con el advenimiento de la democracia, la ideología del liberalismo se enriquece y adquiere para la sociedad otros valores como la libertad de pensamiento,

de expresión y de asociación, la seguridad jurídica y política de la propiedad y el control y límite de las instituciones políticas mediante una opinión pública informada y el establecimiento del imperio de la ley.

A pesar de que con la Primera Guerra Mundial, la imposición del socialismo soviético en algunas zonas geográficas, el surgimiento de movimientos antiliberales en los años setenta y ochenta en Alemania, EE. UU. e Inglaterra y el distanciamiento de las posiciones clásicas de libertad económica y gobierno limitado, la ideología del liberalismo permaneció. La misma va a resurgir gracias a la reconstrucción que hace Hayek de las ideas centrales de la escuela austriaca, a la crisis del Estado de Bienestar, a la desintegración del paradigma keynesiano a finales de los setenta, y al surgimiento de las ideas liberales en la filosofía política representada por John Rawls y Robert Nozick.²⁰⁴ Este resurgimiento va a desembocar en el neoliberalismo.

La ideología liberal tiene como fundamentos filosóficos el reconocimiento de un conjunto de derechos de la persona, derechos que se encuentran justificados en el iusnaturalismo, que se constituyen en guía para la acción, y así tenemos el derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad o posesión de bienes. Estos derechos son anteriores a la sociedad y al Estado y deben ser respetados por éste. Es decir, el derecho a la libertad, la igualdad en la naturaleza y la igualdad legal, el derecho a la propiedad, la seguridad o la protección por el Estado.

El liberalismo social como ideología tiene como fundamento los principios del liberalismo enfatizando la dimensión social. ¿Cuál es su naturaleza? ¿Cuáles fueron sus objetivos? Esto es lo que aquí analizaremos siguiendo el discurso de Carlos Salinas de Gortari pronunciado en el 63° aniversario del PRI donde define la ideología de su gobierno. Pero antes, haremos alusión a los antecedentes de este liberalismo en México.

²⁰⁴ Ver lo que se refiere al “el resurgimiento del liberalismo clásico” en John Gray, *Liberalismo*, Alianza editorial, Madrid, 1994, pp. 64-72. Gray que es un decidido defensor del liberalismo en todas las etapas históricas, defiende su unidad e integridad así como una continuidad histórica a pesar de los momentos oscuros del liberalismo.

4.2.1. Liberalismo en México

Dado que el estudio del liberalismo en México²⁰⁵ es complejo y tiene muchos interrogantes por resolver, sólo haremos algunas observaciones fundamentales.

El liberalismo en México, influido por el liberalismo europeo, se mantuvo alrededor de cuatro décadas en el s. XIX, y condensó una serie de facciones y opiniones, atravesó por diferentes fases y fue aceptado ampliamente por un extenso grupo de intereses.

En el nacimiento del liberalismo mexicano debemos considerar el “movimiento Yorkino” de los años '20. Lorenzo Zavala y Vicente Guerrero fueron los líderes del mismo, el que suponía una alianza de los ideólogos radicales y de algunos insurgentes populares sobrevivientes. La importancia de este movimiento radica en la creación de un movimiento progresista. Aunque los Yorkinos estaban a favor del proteccionismo y representaban intereses de ciertos sectores de la producción opuestos a los principios de libre comercio de Mora, es importante señalar que propugnaban la destrucción de los últimos resquicios del sistema colonial.

Emergerán en seno tres elementos²⁰⁶ de la coalición progresista al ir declinando los yorkinos: primero, los seguidores de Guerrero y Morelos, quienes persistían en sus hostilidades contra el poder centralizado del Ejército. Segundo, el apoyo de ciertos elementos del pueblo de la capital a estos ideólogos radicales. Fue este apoyo popular que alejó a los moderados, hombres de clase e inteligencia, como Mora y Melchor Ocampo. Tercero, la alianza con los gobernadores de los Estados, moderados y radicales que luchaban por cierta autonomía local y de control civil frente a la Red Federal.

De las *figuras* liberales destacan Lorenzo Zavala, José María Luis Mora y Mariano Otero, los dos primeros, considerándose radicales y el último moderado. Pero a pesar de sus diferencias, los ideólogos liberales compartían un *ideal* de una

²⁰⁵ Para el estudio de liberalismo en México, hay una abundante bibliografía, específicamente para el liberalismo de siglo XIX en México, destacan las obras de: Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo Mexicano*, Facultad de Derecho de la UNAM, México, 1957, 1958 y 1961 tres volúmenes; AA.VV., *El constitucionalismo a mediados del s. XIX*, Facultad de derecho, UNAM; México, 1957; Guzmán Galarza Macío V. (comp.) *Documentos básicos de la reforma*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1982; Robert J. Knowlton., *Los Bienes del clero y la reforma mexicana, 1956-1910*; Fondo de Cultura Económica, México, 1985; Ardí Callcott Wilfrid, *Churen and Sate in México, 1822-1857*, Octagon Books, New York, 1971; Francisco Bulnes, *Juárez y las Revoluciones de ayutla y de Reforma*, México, 1967; Charles A. Hale, *El Liberalismo de la época de Mora*, México, 1972.

²⁰⁶ Cfr. David Brading, *Los orígenes del nacionalismo Mexicano*, Ediciones era..., ob. cit., Pp. 132-135.

República Federal democrática, gobernada por instituciones representativas, una sociedad libre y laica, una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos, el libre juego del interés individual; asumían la doctrina económica clásica de la “mano invisible” que armonizaba los intereses del individuo con los de la sociedad; el desarrollo de la libre empresa; el papel del Estado quedaba reducido a la defensa nacional, la educación y la seguridad interna; estaban convencidos de que la libertad traería el progreso y la prosperidad.²⁰⁷ De lo anterior se deduce que el programa de los liberales consistía fundamentalmente en implantar el *laicismo*, una *República federal* y un *Estado de Derecho*. En general, puede decirse que este programa tuvo *dos fases*²⁰⁸. La primera, se dio primero en el *contexto nacional* buscando la paz y la emancipación del país de las fuerzas jerárquicas de la Iglesia Católica, tratando de implantar el laicismo. La segunda etapa, ya en el *contexto internacional*, se orientó a promover la defensa y soberanía de la nación ante las agresiones extranjeras, principalmente, de la voluntad invasora de los ingleses, franceses y españoles. Ante el decreto de la suspensión de pagos de la deuda externa, suspensión hecha el 17 de julio de 1871 por Juárez. Así se produjeron las dos fases, interna y externa, hasta finalmente lograr implantar el Estado Liberal en México.

El liberalismo fue realizado por un grupo connotado de abogados que expresaron en las leyes sus aspiraciones de libertad y de justicia, reflejando el espíritu científico y humanista de la época. La última generación liberal del siglo XIX, del movimiento legalista tuvo lugar en 1876, conducidos por José María Iglesias. Con enfoques diferentes respecto del liberalismo, Justo Sierra y “los científicos” transformaron el movimiento liberal asociándolo a un partido de gobierno, triunfador y sin oposición. Así: “No sería, pues un régimen liberal burgués el que se desarrollaría en el marco de la Constitución de 1857 y del Código de la reforma, sino un régimen oligárquico adecuado a las características de la sociedad mexicana posterior a la dominación francesa; la principal de las cuales consistía en el hecho de que la hegemonía del Partido Liberal no se sustentó ni se apoyó en la movilización de las clases campesinas mayoritarias, sino en una lucha a nivel de facciones y elementos

²⁰⁷ Cfr. Bradinos g, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano...*,ob. cit., P.101.

²⁰⁸ Estas dos fases son expuestas por José Fernández Santillán, “México: del liberalismo al Liberalsocialismo”.en Elisur Arteaga Nava...*La tradición liberal en México...*,ob. cit, pp.88-90. (COMPLETAR CITA)

constitutivos de las clases dominantes y de sectores de las clases medias ascendentes.”²⁰⁹

Como fuere, los objetivos diversos que habían sostenido los liberales anteriores contenían valores comunes: creían en la libertad y en la soberanía de la voluntad general, en la educación, la reforma, el progreso y el futuro; todos estos valores se unificaron en torno a la *Constitución de 1857* reformada, teniendo a un Poder Ejecutivo único y poderoso. La Constitución representó el acta de nacimiento del Estado Liberal.

De los obstáculos con lo que se encontraron los liberales para reformar a la sociedad mexicana, destaca el de la hacienda (monopólica y latifundista) porque impedía la creación de una clase numerosa de pequeños propietarios. Otro obstáculo de consideración para el progreso y el desarrollo lo representaba la Iglesia, que acumulaba grandes propiedades, privilegios legales y el control de la educación, uno de los privilegios legales: “Era el principio de la inmunidad eclesiástica con respecto a la jurisdicción civil que consagraba la Constitución de 1824. La materialización del privilegio de clase contradecía la esencia misma de una sociedad liberal, la igualdad legal de todos los ciudadanos sujetos a una misma voluntad común.”²¹⁰

En suma, los obstáculos se concentraron en la anarquía que imperaba en el ambiente. A mediados del siglo pasado, esta anarquía se debió fundamentalmente a la lucha entre liberales y conservadores, a la intervención de la Iglesia Católica en la política y a un tercer factor muy determinante en ese momento, la ingerencia de las potencias extranjeras en la vida de la nación²¹¹.

Los liberales reiteraban constantemente su apoyo a un sistema Federal de Estado soberanos, con un gobierno nacional dominado por el Congreso. La Constitución de 1857 debilitaba aún más la autoridad del Presidente que la de 1825, esto porque el liberalismo no tenía una idea positiva del gobierno y se le daba prioridad al papel del individuo y de la sociedad. Algunos liberales apostaban por un gobierno fuerte para llevar a cabo transformaciones importantes sobre todo en lo que respecta a la sociedad, otros deseaban los cambios pero apostaban a un Estado

²⁰⁹ Margarita Carbó, “Ideologías precursoras”, en *IV Jornadas de Historia en Occidente –ideología y praxis de la revolución Mexicana*, 1981, Centro de estudios de la revolución Mexicana, “Lázaro Cárdenas”, A.C., Michoacán, México, 1982, p. 11.

²¹⁰ David, Brading, *Los orígenes del nacionalismo....*ob. cit., p. 105.

²¹¹ CFr. José Fernández Santillan, “México: del liberalismo social al liberalsocialismo” en Elisur Aartega Nava, *La tradición liberal en México....* ob. cit. p.87.

débil, he aquí la contradicción. Es así como liberales moderados como Comonfort, terminaron renegando de la Reforma. Juárez, por su parte, apostó al sentimiento de un líder (que en ese entonces se había personalizado en Santa Anna) y poco a poco se fue derivando hacia un Presidencialismo que iba más allá de la Constitución²¹².

En síntesis, dada la abundancia de elementos heterogéneos, el Liberalismo en México, era un movimiento que tenía las siguientes notas: “formado por una coalición ampliamente móvil, una peculiar unión de caciques rurales y gobernadores estatales progresistas, de antiguos insurgentes y nuevos radicales, de ideólogos y el pueblo. [...] Todos ellos buscaban borrar el resultado de las Guerras de independencia, destruir la perpetuación efectiva de un sistema colonial consagrado por las tres garantías del Plan de Iguala. Sus puntos de ataques eran precisamente la Iglesia, el Ejército y los españoles.”²¹³

El Porfiriato invalidó los triunfos liberales consagrados en la Constitución con su autoritarismo y despotismo, traicionando así a la reforma: “En México, el punto de sustentación más importante de su antiporfirismo fue la idea de que Díaz había traicionado a la reforma”²¹⁴. Durante la dictadura de Díaz, se concentró el poder en el Presidente de la República. La Iglesia Católica recuperó posiciones perdidas, tanto en el plano social como en el económico. El Poder Ejecutivo prevaleció sobre los otros dos poderes. No se resolvió el problema social ya que la riqueza y la propiedad quedaron acumulada en unas cuantas manos. Esto dio origen a la Revolución.

La oposición durante el Porfiriato se debilitó, pero no desapareció. No fue sino hasta principios del siglo XX que el liberalismo renació con nueva fuerza, “por causas de origen externo, que repercutían en el interior del país y por razón de las contradicciones generadas por el propio proceso mexicano, renacieron con nueva fuerza y cuestionaron la legitimidad del régimen en todas sus facetas”²¹⁵.

En 1900 se funda el club liberal Ponciano Arriaga, principal foco democratizador contra la dictadura, que pugnaba por el respeto a la Constitución y el cumplimiento a las leyes de Reforma. La aparición de publicaciones como *Regeneración*, la creación de partido Liberal mexicano en 1906 la huelga de Cananea,

²¹² Cfr. José C. Valadés, “Derivativos de la autoridad Jaurista”, *Historia de Mexicana*, S. XXI, 1971-1972 (COMPLETAR CITA)..., ob. cit.pp. 557-72.

²¹³ David Brading, *Los orígenes del nacionalismo*...,ob. cit, p. 134.

²¹⁴ Margarita Carbó, “Ideologías precursoras””, en *IV Jornadas de Historia en Occidente –ideología y praxis de la revolución Mexicana*, 1981...,ob. cit.,p.14.

²¹⁵ Margarita Carbó, “Ideologías precursoras””, en *IV Jornadas de Historia en Occidente –ideología y praxis de la revolución Mexicana*, 1981...,ob. cit., p. 16.

de río Blanco, la presencia combativa de los Flores Magón, los medios de difusión democráticos y, sobre todo, la figura de Francisco y Madero harán posible la derrota de Porfirio Díaz. En 1910, las condiciones para que iniciara un *movimiento revolucionario* que involucrara a todas las clases de la sociedad mexicana estaban dadas.

A pesar del despojo de la política gubernamental, el campesino nunca había dejado de oponer resistencia y la Revolución Mexicana tuvo el sello de esa lucha “La defensa del ‘pueblo’, de la comunidad, había sido y sería, en el estallido y proceso de violencia colectiva que se llamó revolución mexicana, la característica más notoria”²¹⁶. Los obreros luchaban por una sociedad igualitaria y en contra de la opresión. La burguesía progresista, aspiraba a un mayor desarrollo y participación económica, a un país industrializado y plenamente capitalista, soberano y políticamente democrático. Francisco y Madero fue apoyado por las clases medias y pequeña burguesía que pretendía mejoras en los niveles de vida material, mayores oportunidades de educación y empleo a través de una vida democrática y del respeto de las garantías individuales. Querían el cambio en la contienda electoral sin recurrir a la violencia; que no fue posible porque Madero apeló a la fuerza revolucionaria ante los ataques de Díaz.

Con la Constitución, emanada del triunfo de la Revolución, se aseguraron, además de las garantías individuales, las garantías sociales. La inclusión de estos dos elementos le dieron a la Revolución Mexicana un lugar especial. se dijeron frecuentemente de ella que fue la última Revolución Liberal y la primera de las ‘revoluciones sociales’: de este modo, se incluyen las garantías personales, de expresión, de reunión, de asociación, de culto, de tránsito; y por otro lado, las garantías sociales: derecho a la vivienda, a la salud, al empleo, a la huelga, la educación, la reforma agraria. El nuevo Estado, “concebido en la Constitución, efectivamente fue de Derecho, laico, republicano (federalista y presidencialista), con el agregado de que se configuró como un Estado social”²¹⁷.

²¹⁶ Margarita Carbó, “Ideologías precursoras” ”, en *IV Jornadas de Historia en Occidente –ideología y praxis de la revolución Mexicana, 1981...*, ob. cit., p. 16.

²¹⁷ Cfr. José Fernández Santillan, México: del liberalismo social al liberalsocialismo” en Elisur Arteaga, *La tradición liberal en México...*, ob. cit., p.99.

4.2.2. Liberalismo social en México

A diferencia del anterior, el Liberalismo social es la propuesta ideológica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari para justificar la Reforma del Estado. En lo que se refiere a su origen y evolución, apuntamos que a finales del siglo XIX y en los albores del siglo XX, hay una gran preocupación en Europa por los efectos negativos del liberalismo. Existen grupos marginados que buscan reivindicarse, ante la crisis social, que el liberalismo clásico no es capaz de resolver. Así es como florece el liberalismo social impulsado por John Hobson (1858- 1940) y Leonard Trelawny Hobhouse (1864-1929)²¹⁸. Hobson, sale en defensa de la libertad positiva, pero quería que el gobierno creara igualdad de oportunidades, su ensayo de 1909, “la crisis del liberalismo”, fue escrito en defensa de la reforma social. Hobhouse es un convencido de que la sociedad avanza gracias a la cooperación humana y que el egoísmo no predomina sobre el altruismo, se decantaba a favor de la igualdad, ambos querían potenciar el desarrollo individual: “estos nuevos liberales querían realizar el potencial de desarrollo individual que Mill siguiendo a Humboldt, había valorado tanto, y veían en el Estado y el derecho instituciones aptas para ello”²¹⁹. Luego vendrán los trabajos teóricos que llevarán al Estado social y al Estado de Bienestar.

En México. Se considera que el liberalismo social en México tiene su raíz en el pensamiento político triunfador del siglo pasado, René Villarreal²²⁰ nos da a conocer algunas Características del liberalismo social mexicano: 1) Es la sociedad la que le da existencia y plena garantía al individuo y sus derechos. 2) la justicia y el bienestar social fortalecen el valor moral del individuo y de la comunidad. 3) el liberalismo social que inspiró la revolución mexicana estimuló el nacionalismo, que caracterizó a las instituciones mexicanas. 4) Inspiró la constitución de un Estado que asumía formas de intervención en la economía. 5) la libertad económica, es objeto de reconocimiento, apoyo, fomento, protección y regulación por parte del Estado. 6) el liberalismo social mexicano reconoce no solo los derechos individuales sino los sociales.

²¹⁸ John Hobson, pertenecía a la izquierda del Partido Liberal inglés, era periodista. Su libro más conocido es *El liberalismo* escrito en 1902, también escribió en 1914, *Trabajo y riqueza*. Leonard Trelawny Hobhouse, académico y filósofo político inglés fundó la primera cátedra de Sociología en la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres en 1907, de los 16 libros que escribió, sobresalen tres en materia política que pueden tener una aplicación contemporánea: *Democracia y reacción* (1904), en 1911 *liberalismo que tuvo un gran éxito* y *Los elementos de la justicia social* (1921).

²¹⁹ José G. Merquior, *Liberalismo viejo y nuevo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993 (1ª. Ed. En inglés, 1991, bajo el título: *liberalism. Old and new*), p.147.

²²⁰ René Villarreal, *Liberalismo Social y reforma...*, ob. cit., p. 194-195.

Concluye afirmando: “La Revolución Mexicana no fue antiliberal, se sustentó, por el contrario, en los principios básicos del liberalismo, como son el principio de la democracia, el Estado de Derecho como fundamento para todo acto de legalidad y las garantías individuales: la de pensamiento, la libertad política y la libertad económica.”²²¹

En este contexto el liberalismo mexicano, se ha caracterizado por una preocupación social. El problema de la tierra fue uno de los temas centrales: “El problema de la tierra no juega escaso papel en el apoyo de las masas a la causa liberal. De ello resulta que el liberalismo mexicano sea social en su nacimiento, presentándose en su desarrollo como un permanente *leitmotiv* el tema de la propiedad de la tierra y la actitud que frente a ella guardan sus hombres.”²²² No se limitó a ella: “La preocupación por terminar con la miseria imperante en el país llevó a los liberales de la Segunda mitad del siglo XIX a incursionar en la cuestión obrera y en los aspectos derivados de la educación.”²²³ La dimensión social del liberalismo mexicano fue asumida por políticos e intelectuales, quedando de manifiesto en los debates del Congreso Constituyente de 1956-57. Estos temas sociales serán retomados después por el movimiento revolucionario de 1910.

Este liberalismo tiene su *evolución* y a través de la historia se ha adaptado, así se habla de un liberalismo constitucionalista, institucionalizador, positivista etc.²²⁴ para comprender su evolución podemos estudiar el liberalismo mexicano, desde un enfoque *cronológico* y desde el punto de vista de su contenido. Jesús Reyes Heróles²²⁵, distingue *dos grandes períodos*: en el primero, los orígenes del liberalismo mexicano, período que va de 1808 a 1824, teniendo como testigos de este proceso de la recepción de las ideas liberales a Mora, Alamán, Lorenzo Zavala. En el segundo período, que se extiende hasta 1873, año en que se adiciona y reforma la Constitución para incluir algunos principios liberales. Es el período de las realizaciones de liberalismo mexicano.

²²¹ René Villarreal, *Liberalismo social...*, ob. cit., p. 195.

²²² Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano en pocas páginas*, Fondo de Cultura Económica y Secretaría de Educación pública, México, 1985, p.426.

²²³ Víctor Manuel Muñoz Patraca, “El Liberalismo social: propuesta ideológica del salinismo”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, julio- septiembre, N°. 149, p.41

²²⁴ Cfr. Charles A. Hale, *Las transformaciones del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

²²⁵ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano en pocas páginas...*, ob. cit., p.18-19.

Desde la perspectiva de su contenido, comprende dos grandes temas: el liberalismo económico social y el liberalismo político jurídico. En el primer apartado, se capta la actitud liberal en lo que se refiere a la cuestión de la propiedad, librecambio y protección, en cuanto al segundo tema, se abarca las siguientes materias: 1) las libertades, como se consiguieron las libertades civiles, políticas, liberales y democrática; 2) la vinculación del liberalismo y la democracia. La diferenciación entre el poder político y la sociedad, la teoría de la representación democrática, la teoría de la división de poderes; 3) la secularización de la sociedad, la liberalización de la sociedad y la afirmación de la supremacía estatal, y, 4) la identidad liberalismo-federalismo, que en México se completa.

Otros autores²²⁶ distinguen *seis etapas* en el liberalismo mexicano del s. XIX: 1) el movimiento insurgente; 2) la primera reforma con Valentín Gómez Farias, inspirada en las ideas de José M. Luis Mora; 3) el proceso de la reforma triunfante que va desde 1855-1860; 4) el II Imperio, que trata de amalgamar liberalismo con el ideal monárquico, 5) reforma radical del Gobierno de Lerdo de Tejada que eleva a rango constitucional las leyes de reforma; y, 6) el liberalismo conservador del régimen porfirista. En todas estas etapas encontramos de fondo la lucha por la justicia social para los grupos marginados.

El liberalismo mexicano del XIX, tuvo dos características fundamentales: fue *nacionalista* (dadas las repetidas invasiones extranjeras) y, predominantemente, *rural*. De allí la defensa histórica de nuestra soberanía y la intervención del Estado en cuanto a la promoción de una mayor justicia social.

El liberalismo también forma parte de la Revolución Mexicana hecho trascendente para la vida de México. La Revolución concentró una amplitud de ideales que estructuró en metas e instituciones: “la Revolución penetró los grandes temas de la época: liberal en su laicismo; educación para todos; derechos laborales y de iniciativa e industria; propiedad privada; comercio libre y regulación estatal; división de poderes y presidencialismo; vías institucionales para el cambio gubernamental.”²²⁷ El liberalismo ha sido fundamental desde el tiempo de la independencia, en la reforma, y en la revolución Mexicana.

²²⁶ Patricia Galeana de Valdéz, “El liberalismo social en el siglo XIX”, en AA.VV. *Liberalismo social*, Tomo IV, vol. II..., ob. cit., p.17.

²²⁷ Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*, ob. cit., 34.

4.2.3. Liberalismo social en el discurso de Carlos Salinas de Gortari

El *resurgimiento* del *liberalismo* y esta vez con el adjetivo de *social*, se lleva a cabo en la Presidencia de *Carlos Salinas de Gortari*, tiene su origen en las crecientes demandas de la sociedad frente a las desigualdades imperantes, que el modelo de mercado era incapaz de resolver. Pero, sobre todo, en la necesidad en su momento de Carlos Salinas de Gortari de legitimar su reforma, de darle un contenido ideológico al cambio realizado. Una explicación que apaciguara a sus críticos dentro y fuera de su partido, y a la oposición que lo tildaban de neoliberal. El discurso del entonces Presidente tiene un matiz apologético, de defensa, pero a la vez de ofensiva, porque con esa ideología intentaba apaciguar los ánimos a nacionales y a extranjero, cuando estaba por firmarse el TLC.

Para Carlos Salinas de Gortari su propuesta ideológica, el liberalismo social, tiene una relación de continuidad con la historia del liberalismo en México. El discurso principal²²⁸ de su propuesta ideológica comienza con una alusión al proyecto liberal mexicano del siglo XIX, calificándolo en palabras de Reyes Heróles, como un liberalismo triunfante, que dio estructura, continuidad y futuro a la nación. Expone las razones por las que triunfó ese liberalismo: erradicó del país los fueros, la servidumbre, la anarquía de la fuerza; y proyectó a México al exterior sacándolo del aislamiento y de la inamovilidad para integrarlo al mundo que se industrializaba; destacó la originalidad de nuestro liberalismo que consistía en el rechazo de los monopolios, la secularización de la sociedad y la supremacía del poder civil; una concepción federalista de la República; la defensa de la soberanía frente a las amenazas y pretensiones extranjeras. Fue un liberalismo conseguido a base de luchas populares y agrarias que propugnaran la igualdad de todos los habitantes de México.

Para debatir su propuesta ideológica, Carlos Salinas de Gortari organizó un Seminario con el título: “ Libertad y justicia en las sociedades modernas”. En sus exposiciones se establecieron cinco etapas²²⁹ en el liberalismo social en los siglos XIX

²²⁸ Cfr. Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el 63° aniversario de la fundación del PRI, 4 de marzo de 1992, en Carlos Salinas de Gortari, “El liberalismo social, nuestro camino”, Presidencia de la República, Dirección General de comunicación social, México 1992, pp. 2-3.

²²⁹ Cfr. Salinas de Gortari, Carlos, *México –un paso difícil a la modernidad-* Plaza Carlos Salinas de Gortari Janés, Barcelona, 2000, pp. 305-308. Las opiniones vertidas en este seminario fueron publicadas por el Instituto Nacional de Solidaridad bajo la responsabilidad de A. Hernández, con el mismo título, *Libertad y justicia en las sociedades modernas*.

y XX: 1) cuyos postulados se sintetizaron en los artículos de la Constitución de 1857, siendo Ponciano Arriaga uno de sus más notables personajes. 2) Transcurre entre 1900 y 1910, y se plantea como una visión revolucionaria, donde se defendían la reforma agraria, la libertad, la igualdad, la justicia, y la democracia. 3) En la década de 1930, donde destaca la figura de Francisco J. Mújica, siendo Presidente Lázaro Cárdenas, que promueve grandes corporaciones del trabajo y del capital. 4) Tiene lugar en los años cincuenta y está encabezada por Jesús Reyes Heróles, y se destaca como una doctrina para la acción del Estado en la sociedad. 5) Se sitúa a partir de 1992, y la propone Carlos Salinas de Gortari como un ideario y programa, opuesto al populismo y al neoliberalismo. Es clara la vinculación que se le da al liberalismo social con la tradición del liberalismo mexicano.

El término “liberalismo social”, que propone Carlos Salinas de Gortari fue acuñado por Reyes Heróles a mediados del siglo XX. Para el Presidente su propuesta constituye la *última etapa* del liberalismo social: “Al inicio de los noventa mi Administración propuso poner en marcha una quinta etapa del liberalismo social en México”²³⁰. Aquí el liberalismo social es visto como una continuidad con el discurso liberal en México. Y así lo exaltaron algunos: “La propuesta presidencial es congruente con nuestra herencia ideológica[...].De ese modo, el cambio en que estamos empeñados los mexicanos y que encabeza el Presidente de la República sin dejar de transformar, no es ruptura sino continuidad”²³¹.

Ocho años después del 4 de marzo de 1992, en la LXIII aniversario del PRI, en la que Carlos Salinas de Gortari proclamó el *liberalismo social* como la *ideología* del partido y del gobierno y como *filosofía* de la praxis política, en un libro publicado en septiembre del año 2000 (escrito en el ‘exilio voluntario’). En su capítulo 10, titulado “Liberalismo social, ideario y programa”, reconoce que el liberalismo social que proclamó durante su gobierno no es una doctrina, sino una *propuesta*, como *ideario* y como un *programa*²³². En marzo de 1992, si lo propuso como una filosofía: “La filosofía de nuestras prácticas es el liberalismo social”. Al paso del tiempo, parece que sus pretensiones son más modestas. Este discurso del liberalismo social de Carlos Salinas de Gortari, provocó un debate público sobre todo en la prensa, y así encontramos defensores y detractores; dentro de los defensores hubieron un buen

²³⁰ Carlos Salinas de Gortari, *México –un paso difícil a la modernidad...*, ob. cit. p., 308.

²³¹ Santiago Portilla, “Liberalismo social y solidaridad”, publicado en el periódico. *El Nacional* el 19 de marzo de 1992, p. 6.

²³² Cfr. Salinas de Gortari, Carlos, *México.- un paso difícil a la modernidad...*, ob. cit., p. 308.

número de columnistas que persuadidos por el liberalismo social de Carlos Salinas de Gortari, exaltaron este discurso atreviéndose a afirmar, no sólo que se trataba de una *ideología*, sino incluso de un *pensamiento nuevo*: “El liberalismo social es un pensamiento nuevo, un enfoque político que se proyecta a futuro. Por ello, debemos considerarlo una ideología diferente, una filosofía de la política que debería traducirse, en una sociedad estable y próspera”²³³. Pero, no sólo se le convirtió en una nueva ideología sino en un horizonte intelectual y paraguas ideológico, así, René Villarreal cuando cree que esta concepción responde a los retos modernos de la sociedad: “El liberalismo social es así un nuevo horizonte intelectual, un gran paraguas ideológico y político nutrido de nuestras raíces y temas propios en contacto con el pensamiento contemporáneo del mundo”²³⁴.

Para algunos el liberalismo social no es una opción sino un *camino*, y así su naturaleza es de carácter instrumental, es ‘un medio para’: “En última instancia ofrece instrumentos para atender y procesar los rezagos sociales”²³⁵, es el camino y no sólo una opción “el problema de la justicia social en México, por un lado, y el avance de la globalización y del liberalismo a nivel mundial, tendrá que llevarnos a concluir que en el presente, el liberalismo social no es una opción sino el camino para imprimirle gobernabilidad al proceso de transición y, además sin alejarnos de la lógica del mercado internacional”²³⁶. El mismo PRI, publicó el discurso “liberalismo social”, bajo el título, “El Liberalismo social, nuestro camino”²³⁷. Un año después lo convirtió en la ideología del partido²³⁸.

Profundizando en el *tema*, percibimos que en el fondo, la discusión respecto al liberalismo radica en las nociones de partida del pensamiento moderno, como son el de *individuo*, la *sociedad*, el *Estado* y el *mercado*, y qué relaciones se establecen entre ellos para descubrir así la naturaleza del liberalismo social.

El liberalismo económico del *laissez faire* produjo resultados sociales negativos como el exceso en la búsqueda ilimitada de posesiones, así como los

²³³ Jaime Castrejón Díaz, “Una nueva ideología”, publicado en el periódico el *Financiero*, el 4 de septiembre de 1992, p. 34.

²³⁴ René Villarreal, *Liberalismo social y Reforma del Estado...*, ob. cit., p. 175.

²³⁵ Hilda Aburto, “Los liberalismo y el socialismo” en AA.VV. *Liberalismo social...*, ob. cit., p. 176.

²³⁶ Hilda Aburto, “Los liberalismo y el socialismo” en AA. VV. *Liberalismo social...*, ob. cit., p.176.

²³⁷ Publicada en varios periódicos de circulación nacional, el 8 de marzo de 1992.

²³⁸ El 28 de marzo de 1993, en la XVI asamblea del PRI, en Aguascalientes, el liberalismo social fue incluido como el ideario que conduciría la reforma del partido. En 1996, en pleno descrédito nacional e internacional del ex presidente, Carlos Salinas de Gortari, fue eliminado de la declaración de principios del partido, la propuesta del liberalismo social, cayendo así otro intento de adjetivar al liberalismo.

efectos propios de la sociedad de libre mercado sobre la igualdad y la misma libertad del hombre que desembocaron en un darwinismo social. Ante esto, la teoría democrática-liberal reaccionó, percibiendo un debilitamiento de la obligación política que implica el funcionamiento de la sociedad de mercado. Para ello se antepone la moral democrática a la moral del mercado. Así, se plantean los *derechos sociales* fundamentados en los mismos derechos del hombre y del ciudadano. Por esta razón por la cual el liberalismo social rechaza el dogma del individuo como un supuesto previo a la sociedad e incorpora el principio de la justicia. Son tres las fuentes que sustentan a este principio de justicia: 1.-Como principio de filosofía política y moral. El hombre tiene plena libertad pero tiene también un compromiso social. 2.-Como principio normativo, derivado de las luchas sociales por la justicia y la equidad, creando un Estado Social que reconoce las libertades individuales, pero también los derechos sociales. 3.-Como principio pragmático derivado de la necesidad de hacer converger un *Estado Liberal democrático* con una sociedad de mercado.²³⁹

En suma, las desigualdades sociales y las imperfecciones del mercado que se producen en la interrelación del individuo con el mercado son corregidas en el liberalismo social, dándole una orientación social al desarrollo. “Libertad con equidad y democracia es en el liberalismo social un trinomio que proviene de los principios de filosofía política, del constitucionalismo social y de la viabilidad funcional del sistema”²⁴⁰.

Los tres componentes esenciales del liberalismo clásico: la teoría de los derechos humanos, el constitucionalismo y la economía liberal, son retomados por el liberalismo social. Pero se aleja del neoliberalismo en que, asume la responsabilidad de la equidad social y la voluntad de satisfacer demandas que sugieren más libertad y más derechos sociales. Son los derechos sociales y los derechos individuales lo que se tienen que salvaguardar en todo modelo de desarrollo.

En México, parecería haberse logrado, cuando en la Constitución de 1917, quedaron consignados los derechos individuales y los sociales. El liberalismo social, pretendió conjugar estos dos elementos, salvaguardando la autonomía del individuo y los derechos sociales. Juan Rebolledo²⁴¹, nos dice al respecto, que la concepción liberal es salvaguarda del respeto a las libertades individuales, es adjetivada social en

²³⁹ Cfr. René Villarreal, *Liberalismo social...*, ob. cit., p. 186.

²⁴⁰ René Villarreal, *Liberalismo social...*, ob. cit., 188.

²⁴¹ Cfr. Rebolledo, Juan, *La Reforma del Estado ...*, ob. cit., pp.40-43.

cuanto que rechaza el individualismo egoísta, intenta evitar que el individuo sea la unidad fundamental de análisis y de valor. Traducido a lo político, significa poner límites al Gobierno, estableciendo áreas que le prohíban entrometerse con la libertad de las personas o en aspectos de su vida, intenta establecer los términos para que individuos y grupos con intereses diferentes y, hasta encontrados, puedan cooperar, producir, disputar el poder público. Con respecto a la libertad, que es uno de los valores fundamentales que están en juego entre los conceptos de individuo y sociedad, continúa Rebolledo diciendo, para el liberalismo social no todas las libertades valen igual, hay que darle prioridad a las más valiosas. Esto nos introduce de lleno en la naturaleza del liberalismo social.

Interpretando y profundizando la naturaleza del liberalismo social en la línea del pensamiento de Carlos Salinas de Gortari, en el sentido de deslindarse del estatismo y neoliberalismo, René Villarreal, hace las siguientes afirmaciones, desde la doble perspectiva social y liberal: “El liberalismo social abandona la noción de un individualismo radical sin controles ni cohesiones sociales basado en una preeminencia total del mercado. Pero igualmente se efectúa un deslinde respecto de la estatización del espacio público que provocaron los excesos del liberalismo keynesiano y su Estado social.”²⁴²

Continúa comentando que para este ‘nuevo liberalismo’ la gestión social no es un campo exclusivo del Estado o del mercado, sino que se debe dar una concurrencia entre el Estado y la sociedad organizada.

Frente a los retos modernos y respondiendo a las preguntas que quiere resolver Carlos Salinas de Gortari, el mismo Villarreal, sostiene que el liberalismo social: “Es una nueva síntesis de los derechos clásicos del liberalismo con los derechos sociales para responder a los retos inéditos de la moderna sociedad civil: los movimientos sociales, la redefinición del espacio público y del espacio social [...]”²⁴³. Esto respecto de su naturaleza, pero ¿qué objetivos tiene el liberalismo social en Carlos Salinas de Gortari?

En su discurso, trata en primer lugar, de dar respuesta a dos interrogantes: ¿cómo *construir* la *fortaleza* de México ante las transformaciones mundiales a finales del s. XX y principios del siglo XXI? y, ¿cuál es la *ideología* del partido y del gobierno para alcanzar sus fines?, así como combatir *otras ideologías*: “Por eso en estos

²⁴² René Villarreal, *El liberalismo social y Reforma del Estado...*, ob. cit., p. 174.

²⁴³ René Villarreal, *Liberalismo social y Reforma del Estado...*, ob. cit., p.175.

tiempos de cambios acelerados en el mundo y de profundas transformaciones en nuestra patria es indispensable mantener la claridad del rumbo, la precisión de las ideas”²⁴⁴. En segundo lugar, fortalecer ciertos principios; y por último, deslindarse de dos propuestas ideológicas: el *estatismo absorbente* y el *neoliberalismo posesivo*: “Establezcamos con claridad los medios para fortalecer los principios de soberanía, justicia, libertad y democracia del liberalismo social, así como su profunda diferencia con las otras dos propuestas”²⁴⁵. Este tercer objetivo es el que articula el discurso, ya que al esclarecer los principios antes mencionados, va contraponiendo la concepción que el liberalismo social tiene de estos principios frente a la visión estatista y neoliberalista.

El liberalismo social, es el marco en el que se va a desarrollar la Reforma del Estado, de esta forma, existe un vínculo estrecho entre el liberalismo social y la Reforma. Interpretando el espíritu salinista, Juan Rebolledo enfatiza los objetivos del liberalismo social²⁴⁶ y los medios para alcanzarlos.

Los objetivos nacionales por los que históricamente hemos luchado provienen de demandas internas y de desafíos externos: la soberanía, la justicia, la democracia, las libertades individuales, la prosperidad social. La guerra de independencia, fue la lucha por la identidad política autónoma, contra la rigidez de castas y a favor la libertad de industria y comercio. Más adelante, en contra de dos poderes contra el individuo: la Iglesia y el Ejército. El pensamiento liberal del s. XXI fue una lucha por desterrar jerarquías y fueros; la autonomía republicana fue motiva por la amenaza de la intervención extranjera, la preocupación constante de preservar independiente la comunidad política. Con la Revolución Mexicana se incorporó el elemento nacionalista, no sólo frente al extranjero sino el sentimiento de incorporar a todos en las tareas de la nación. A través del tiempo, no se ha renunciado discursivamente a perseguir los objetivos de *independencia, democracia, justicia y prosperidad*. La propuesta actual de la Reforma del Estado en México es producto, por una parte, de la convicción de que los objetivos los objetivos históricos de soberanía, libertad,

²⁴⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, en la ceremonia del LXIII aniversario del Partido Revolucionario Institucional, el 4 de marzo de 1992. copia de la versión estenográfica del discurso, p.5. (CHECAR VESION, CAMBIAR)

²⁴⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Carlos Salinas de Gortari, en la ceremonia del LXIII aniversario del Partido Revolucionario Institucional...,ob. cit., p.6. (CHECAR VESION)

²⁴⁶ Cfr. Juan Rebolledo, *La reforma del Estado...*,ob. cit., pp. 43-59.

democracia y justicia social siguen vigentes pero, en diferentes medidas insatisfechos; y por otra parte que para lograr su cumplimiento requiere de una profunda modificación de los medios que se han empleado para alcanzarlos.

La premisa fundamental de la *Reforma del Estado* es la de hacer *capaz y eficaz* al Estado y a la sociedad para cumplir con ciertos objetivos. En primer lugar, el Liberalismo social, pretende combatir la injusticia social conformando un Estado comprometido, busca además un Estado promotor, con capacidad para regular a los agentes económicos y a la economía, evita ser un Estado excesivamente propietario.

Para defender y promover los objetivos nacionales el Estado requiere de los siguientes cambios:

- En lo político, el Estado debe tener apertura plena al pluralismo social en que se vive; fortalecer el ejercicio de las libertades, derechos humanos y tolerancia religiosa; eliminar los excesos de burocracia y relación; fortalecer las relaciones entre los poderes, entre la Federación y los Estados, los municipios y, particularmente, el gobierno de la ciudad capital; todas estas acciones, influidas por el liberalismo social, requieren la aplicación de los principios de libertad, autonomía, derechos colectivos, imparcialidad y resolución de los conflictos mediante la ley. Institucionalmente, deben quedar expresados estos cambios;
- En lo económico, el propósito de esta concepción es establecer la economía y mantener el crecimiento. Asimismo, eliminar el carácter predominantemente propietario del Estado y asumir otro regulador y promotor, corresponsable en el desarrollo y en la promoción de la justicia;
- En materia de necesidades sociales, el Estado debe ser un Estado comprometido con promover una menor desigualdad en las oportunidades de llevar una vida digna entre los grupos y las regiones, respetando las libertades; y debe ser también el responsable principal de promover la justicia a través del ejercicio de las libertades.

Así pues, el *liberalismo social* propuesto por Carlos Salinas de Gortari, vinculaba los elementos de soberanía, Estado, justicia social, las libertades, la democracia, la educación, el campo, los indígenas, la alimentación, la vivienda, la salud y la calidad de vida tratando de definir una nueva perspectiva o significado en

este nuevo orden conceptual. Rebolledo²⁴⁷ describe algunos elementos de estos cambios:

a) *Soberanía*. El Estado defenderá la soberanía, en los procesos de globalización económica y de integración regional, preservando la integridad territorial de la nación y rechazando cualquier intento de supervisión supranacional que pretendiera regular asuntos que sólo a los mexicanos les compete resolver.

b) *Libertad*. Para el liberalismo social, la base irrenunciable de las libertades es el respeto a las reglas; su opuesto es la arbitrariedad. Las libertades básicas tienen que ver con la capacidad de las personas de proponerse planes de vida y realizarlos.

c) *Justicia*. En el liberalismo social la justicia es un objetivo deliberado que no se consigue automáticamente, ni es producto de las fuerzas del mercado. Es un compromiso explícito que tiene que promoverse al mismo tiempo que se auspicia el crecimiento y la estabilidad.

d) *Democracia*. Para el liberalismo social la primera expresión de la democracia es el voto dado en condiciones de efectiva competencia. El estado tiene, además, la responsabilidad de fomentar la participación social en las decisiones de gobierno, sin atropellar, sin ignorar la voluntad de los individuos y grupos.

e) *Crecimiento*. El estado debe promover un crecimiento económico estable y permanente, que genere empleo y condiciones de bienestar.

Las propuestas más concretas del *liberalismo social* en cuanto al *papel del Estado* serán en los ámbitos del trabajo, el campo y la educación

Entre los objetivos señalan que la concepción del liberalismo social serviría para legitimar el sistema político mexicano dando nombre a los cambios. Busca asegurarle al país una posición en la transformación mundial, de manera que pueda aprovechar sus oportunidades. Por ello, estructura una visión de lo que es modernizar al país y modernizar de manera forzada al Estado. En suma, la propuesta es la reforma del Estado, el cambio de los criterios con los que el Estado opera en el gobierno de los asuntos políticos. De un criterio paternalista, patrimonialista, cerrado, protagónico se pasa a otro de autonomías, regulado, abierto y no discrecional.

²⁴⁷ Cfr. Juan Rebolledo, *Reforma del Estado...*, ob. cit., 53-57.

4.2.4. Liberalismo social, estatismo y neoliberalismo

Uno de los objetivos del liberalismo social que persigue Carlos Salinas de Gortari, es el de distinguirlo de otras propuestas ideológicas: el estatismo y el neoliberalismo. La reflexión se centra en el papel del Estado en estas perspectivas ideológicas. Con el estatismo se experimentó la omnipresencia del Estado y con el neoliberalismo se manifiesta el Estado ausente. Observemos los argumentos de Carlos Salinas de Gortari para distinguir su propuesta de las dos propuestas antes dichas.

El liberalismo social, por una parte, reconoce del *neoliberalismo* la eficiencia del mercado, pero lo objeta en el sentido de que no genera automáticamente los beneficios sociales, ni la equidad. Por ello, propone que el Estado cubra los aspectos sociales que se excluyen en el libre mercado y estimula la solidaridad comunitaria para hacer frente a las desigualdades sociales y la pobreza. Por otra parte, rechaza el *Estado omnipresente* y el Estado mínimo; mercado y Estado cumplen cada uno su función. Valora al individuo y a la comunidad, estando así, en condiciones de replantear las relaciones entre Estado y Sociedad: "Este deslinde respecto al neoliberalismo y al estatismo basado en las grandes referencias filosófico-políticas del individuo, sociedad, Estado y mercado coloca al liberalismo social en posición de replantear la relación individuo-sociedad, recuperar la participación del mercado en la asignación de recursos y la intervención del Estado en la equidad social".²⁴⁸ .

El neoliberalismo parte del supuesto de que el mercado es perfecto, que hay libre competencia y no toma en cuenta los monopolios, oligopolios, la competencia desleal, la contaminación ambiental, las desigualdades, etc. mientras que el liberalismo social, considera las limitaciones del mercado y trata de corregir las iniquidades en la producción y las repercusiones sociales.

René Villarreal²⁴⁹, siguiendo la propuesta de Carlos Salinas de Gortari, realiza una distinción entre el neoliberalismo, el estatismo y el liberalismo social. La *diferencia* la establece, primero, a través de las *aparentes semejanzas* con el neoliberalismo. Son semejantes en tres políticas generales: la apertura, la privatización y la

²⁴⁸ René Villarreal, *Liberalismo social...*, ob.cit., 198.

²⁴⁹ Cfr. René Villarreal, *Liberalismo social...*, ob. cit., pp. 288-290.

desregulación que, en principio, se identifican con el neoliberalismo. Se diferencian del enfoque neoliberal por las razones, causas y alcances que le dieron un significado distinto.

En lo que se refiere a la *apertura*: en el caso mexicano, ante el proceso de globalización de la economía mundial y el agotamiento del modelo de crecimiento hacia dentro vía sustitución de importaciones, Carlos Salinas de Gortari está a favor del cambio de modelo para generar un crecimiento exportador y no sólo una política de ajuste y de estabilización. Así la liberalización del comercio exterior de México se promovió tanto por razones de agotamiento del modelo de desarrollo, y por la globalización de la producción

En lo concerniente a la *privatización* de la economía pública, el sector paraestatal acumuló a más de mil entidades creciendo así de forma exagerada e indiscriminada, siendo el causante en gran parte del déficit fiscal que en 1982 llegó a casi una caída del 17% del PIB; para que el Estado se concentrara en las áreas estratégicas y que fuera eficaz, era imprescindible el saneamiento macroeconómico de las finanzas públicas. Esto llevó a redimensionar el sector paraestatal a través de una política de desincorporación y privatización de empresas.

En lo que respecta a la *desregulación*, teníamos un sobrerregulación en los mercados.

La incorporación de estos elementos (la apertura, la privatización y la desregulación en la política general), en semejante a la receta neoliberal, pero la *diferencia* se encuentra, en la razón causal y en la distinta filosofía que los soporta. El liberalismo social reconoce las *fallas del Estado sobreproteccionista*, propietario y sobregulador para satisfacer las demandas de bienestar de la población, pero no apuesta al 'Estado Mínimo' o a la misma eliminación del Estado, sino que apuesta al Estado complementario y eficiente. Además, introduce otra vertiente que le distancia del liberalismo, como es la de una *política* macroeconómica de *estabilización* y de crecimiento, así como una política económica activa. Se introduce, además, reconociendo los límites del mercado, una nueva reforma social como alternativa al Estado de Bienestar que implica un Estado solidario. Esta modificación introdujo el pacto de Solidaridad como un pacto social entre el gobierno y los trabajadores. Menciona otras diferencias en la misma filosofía política, en el papel del mercado, en el papel del Estado, en la política económica, en la política social, en el comercio internacional, defendiendo la idea de un Estado solidario, promotor y eficaz.

5. Conclusión

Acorde con los objetivos de nuestra investigación de esclarecer los conceptos fundamentales del discurso político mexicano y determinando las características del discurso neoliberal en el período que hemos seleccionado para nuestro análisis; en este capítulo, nos hemos aproximado al universo discursivo de Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República. Nos planteamos como hipótesis inicial que el discurso en este período fue inédito, articulado, homogéneo, moderno, congruente y legitimador. Después de nuestro análisis, concluimos lo siguiente: consideramos que fue inédito en el ámbito mexicano, en el momento en que el grupo tecnócrata asume el poder en México con Miguel de la Madrid, de cuál formaba parte Carlos Salinas de Gortari. Debido a la aguda crisis económica el discurso populista y demagógico practicado en los dos sexenios anteriores, el discurso presidencial necesitaba dar un giro. El nuevo discurso fue más sobrio, más técnico y moderado. Asimismo también su carácter inédito hasta el momento en México: un discurso neoliberal aunque en cierta manera, mantiene rasgos de continuidad con el Gobierno de Miguel de la Madrid.

Fue un discurso articulo, en el sentido estructural dado que los componentes del discurso Presidencial se encuentran concatenados. Así, los temas de soberanía, democracia, economía y justicia social presentan un congruencia estructural que contribuyó a la efectividad de su discurso.

El discurso fue homogéneo, en cuanto a su contenido, se argumentó conforme a los objetivos previamente establecidos con claridad. Sus dos principales hilos conductores fueron: la modernización de México y la Reforma del Estado. Con estos elementos el Presidente Salinas de Gortari fue capaz de tejer un discurso donde todo quedó orientado a la consecución de sus objetivos. Todo tenía un sentido y una explicación. Los acuerdos sobre la democracia, sobre la economía, y sobre la justicia social fueron parte de este entramado. La Reforma del Estado tenía su sentido en la dinámica de modernización y la modernización sólo era posible con una profunda Reforma del Estado.

Fue un discurso relativamente congruente, sólo en el sentido de que se ejecutaron las acciones gubernamentales conforme a lo previsto, no así en sus resultados, como podremos constatar en el último capítulo. Aunque hay que hacer una observación muy importante: se produjeron también una serie de políticas que,

finalmente se ejecutaron sin que estuvieran prevista en el discurso inicial, tal es el caso de la Reforma Agraria que desde la campaña había prometido no reformar el artículo 27 de la Constitución, o el Tratado de Libre Comercio, que no había formado parte de su propuesta inicial y, que se aceleró a iniciativa del gobierno de Estados Unidos.

Fue un discurso legitimador, en cuanto que sustentó a las transformaciones instrumentadas. Recordemos que Carlos Salinas de Gortari, asume el Gobierno careciendo de una sólida legitimidad democrática de origen por tanto, tenía que construir legitimidad, por una parte y, por otra, debía ganar credibilidad. La manera de lograrlo sólo podría ser por la vía de la eficacia, practicar un gobierno que fuera capaz de sacar al país de la profunda crisis económica. Por la vía ideológica, sus acciones se justificaron bajo la etiqueta del 'liberalismo social'. Con los primeros resultados exitosos y la maquinaria de comunicación que puso a su servicio, logró transmitir confianza dentro y fuera del país, donde recuperó una relativa credibilidad en el sentido de ser el hombre indicado para gobernar.

A pesar de estas aparentes bondades y congruencias el discurso salinista fue también contradictorio. De ello nos ocuparemos en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO 5

UN DISCURSO CONTRADICTORIO

INTRODUCCIÓN

En este último capítulo intentaremos demostrar que el discurso de la modernización, de la Reforma del Estado y del liberalismo social, en una palabra, el discurso presidencial de Carlos Salinas de Gortari, a pesar de ser un discurso articulado y homogéneo en cuanto a su forma y contenido, fue un discurso confrontado con la realidad y, así mismo, contradictorio.

Conforme a nuestro análisis, en el primer eje, analizaremos como sujeto, la Presidencia (ejercida por Carlos Salinas de Gortari), describiendo su forma de ser y de actuar, para identificar las contradicciones personales del mandatario y las que tuvo con su gabinete. El objeto de este eje lo centraremos en la modernización de México, que acarreó profundos cambios en las instituciones.

El segundo eje tiene como destinador al Estado y a su reforma. Podremos descubrir así que las modificaciones se hicieron de manera más profunda en el aspecto económico, quedando como asignatura pendiente una verdadera reforma política. Por otra parte, tomaremos como destinatario a la sociedad, empobrecida y agraviada por los últimos acontecimientos vividos al final del sexenio (el conflicto en Chiapas y varios asesinatos políticos).

El tercer eje, el adyuvante o de la oposición, quedará conformado por las reformas políticas, económicas y sociales, reformas de las que haremos un breve

balance. En el ámbito de la oposición, abordaremos los temas del estatismo y el neoliberalismo.

El tercer análisis, el argumentativo, tendrá como tema central la soberanía, la democracia y la justicia social dentro del contexto de la Reforma del Estado y del liberalismo social.

Finalmente, pasaremos al análisis ideológico. Aquí nos ocuparemos de la crítica al liberalismo social y sus contradicciones teóricas internas que lo identifican finalmente con la ideología neoliberal .

1. EL MARCO DE REFERENCIA ANALÍTICA. CONTEXTUALIZACIÓN

Después de las elecciones de 1988, el FDN encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas y el PAN, entre cuyos diputados se encontraba Vicente Fox¹, se movilizaron para pedir justicia electoral, ante el supuesto fraude que le dio el triunfo a Carlos Salinas de Gortari. Incluso, trataremos de impedir que fuera nombrado Presidente de la República. Esto no fue posible porque se impuso el aparato estatal. Por otra parte, la actitud de Cárdenas no fue la que muchos esperaban (sus seguidores confiaban que hiciera un llamado para impedir que Carlos Salinas de Gortari tomara posesión de su cargo), sino que hizo otro llamado, más político, invitando a fundar el PRD. Por lo tanto, su actitud fue pacífica, responsable², para no crear un conflicto violento. La actitud del PAN fue de apoyo al gobierno: al día siguiente de la toma de posesión, Carlos Salinas de Gortari se entrevistó con el Presidente del partido, quién justificó ese encuentro con estas palabras: “Era un gobierno de facto, pero gobierno al fin, entonces nosotros mantuvimos nuestra disposición de hablar, sosteniendo la denuncia de legitimidad de origen, de hablar y de reclamar que la administración salinista se convirtiera en un gobierno de transición hacia estadios cabalmente

¹ En el debate en el Congreso para nombrar a Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República, a Vicente Fox , diputado federal por el Estado de Guanajuato, le tocó intervenir en la tribuna a eso de las 2 de la mañana y en señal de protesta por el fraude electoral, se puso en las orejas , boletas electorales simulando las orejas grandes que tenía Carlos Salinas de Gortari, que a pesar de su tamaño no la había utilizado para escuchar las demandas de una mayor democracia.

² Entrevista a Andrés Manuel López Obrador, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

democráticos”³. Lo cierto es que el PAN se convirtió en el principal aliado del gobierno en el Congreso durante todo el sexenio, lo que facilitó el proceso de reformas constitucionales emprendidas por el Ejecutivo.

A dos días de iniciada su gestión, Carlos Salinas de Gortari estableció el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), como instrumento fundamental de la política social, a fin de combatir la pobreza. Durante el primer mes de gobierno, se firmó el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico⁴ (PECE), como continuación de los pactos anteriores, con el objeto de garantizar la estabilidad de la economía y sentar las bases del crecimiento. Con este pacto se comprometieron empresarios, obreros y campesinos a no elevar los precios, a no demandar aumentos de salarios y los últimos, a no reclamar mejores precios de garantía. Esto significó un sometimiento de los agentes económicos, permitiéndole al Presidente iniciar su gestión sin graves conflictos socioeconómicos: “Así, un gobierno crítico de los mecanismo reguladores, propagandista irredento de las virtudes del libre mercado, adelgazador a ultranza del Estado, debió recurrir a la heterodoxia para someter control a su principal enemigo. Si el libre mercado no podía equilibrar los precios, el Estado lo haría a través de la concertación-imposición con los agentes económicos.”⁵

A pesar de los pactos celebrados, la economía no se reactivó y las bases sociales continuaban deteriorándose.

En los inicios de su gobierno, a Carlos Salinas de Gortari se le presentaba una doble dificultad: la falta de legitimidad, por un lado y, por otro, el deterioro social. Ante esta situación, el Presidente decidió actuar a través de los programas antes mencionados, pero también con acciones militares. El 10 de enero de 1989 el Ejército detuvo a Joaquín Hernández Galicia, la ‘Quina’, líder del sindicato petrolero, que no había apoyado la campaña de Salinas de Gortari⁶. Hernández Galicia era un cacique

³Entrevista con Luis H. Álvarez, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

⁴ El PECE se firmó, continuando el acuerdo alcanzado, por Miguel de la Madrid con las principales fuerzas económicas del país en el Pacto de Solidaridad Económica. El PECE, se concertó y renovó durante el sexenio seis veces, convirtiéndose el 20 de octubre de 1992 en el Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo (el nuevo PECE).

⁵ Jorge Alcocer, “México, modernidad sin equidad” en *México frente al umbral del siglo XXI*, en Manuel Alcántara y Antonia Martínez (comps.) Centro de Investigaciones Sociológicas, No. 125, Madrid, 1992, p. 58.

⁶ Incluso se dice que la ‘Quina’ había apoyado la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas y había promovido y financiado un panfleto que revelaba públicamente el homicidio accidental de una sirvienta supuestamente cometido Carlos Salinas de Gortari, cuando éste tenía tres años de edad.

intocable, acusado de homicidio simple y acopio de armas⁷, que según decían iba utilizar para desestabilizar al país. “Salinas de Gortari sabe que debe actuar rápidamente no para lograr legitimidad, cosa difícil que, sólo nuevas elecciones, podrían haberle dado sino credibilidad, dar la sensación de que a Los Pinos ha llegado un líder firme y decidido”⁸.

Esta detención fue vista como un acto de justicia y favoreció la alicaída imagen presidencial. Sin embargo, este hecho, para otros fue una venganza y una advertencia: “Se le va a ser pagar su desacato al sistema y a Salinas en particular, y se va a hacer un castigo ejemplar lo que le paso a la Quina le podía pasar a cualquier otro de los líderes obreros, incluido a Fidel Velásquez, la lección la aprenden rapidísimo”⁹.

A partir de entonces los principales líderes de los sindicatos¹⁰ se sometieron al gobierno, logrando renovar, este último, los sucesivos pactos económicos sin que hubiera ningún desequilibrio social, a pesar de que el ajuste de los salarios fue drástico. En lo referido al nuevo sindicalismo que propuso Salinas de Gortari, no logró concretar cambios definitivos: “Pese a la propuesta del nuevo sindicalismo, el gobierno mismo siguió valorando la utilidad del antiguo modelo para negociar un pacto social sobre políticas salariales y de precios; además nunca quedó clara la ruta para una nueva base sólida de votantes que continuara apoyando al gobierno, especialmente en un contexto electoral de creciente competencia.”¹¹

De este modo, el gobierno utilizó un instrumento propio del modelo estatista, como fue el corporativismo y lo aplicó a su proyecto de modernidad. Así se llevaron a cabo las privatizaciones de las principales empresas del Estado: bancos, la compañía telefónica, las líneas aéreas, la siderurgia, las minas, puertos, aeropuertos, sin ningún

⁷ Cfr. Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Primer año, diciembre 1988: diciembre de 1989*, Presidencia de la República, Unidad de Crónica Presidencial / Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 89-92.

⁸ Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

⁹ Entrevista a Lorenzo Meyer, en Enrique Krauze “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

¹⁰ Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari la actitud que siguieron los sindicatos puede resumirse en aquellos que apoyaron al gobierno, especialmente en el plano electoral; otros que se opusieron al proyecto salinista y se enfrentaron a él, rechazaron el nuevo sindicalismo y el modelo económico neoliberal, éstos fueron los perdedores; éstos se podrían subdividirse en sindicatos democráticos en el interior, que aunque débiles políticamente se enfrentaron a los empresarios y a las reestructuraciones del gobierno; el segundo subgrupo era el de aquellos sindicatos no democráticos y poderosos que consideraban los planes de Salinas como una amenaza a sus intereses. Y, un tercer grupo que no apoyaba ni el viejo ni el nuevo modelo de sindicalismo.

¹¹ James G. Samstad y Ruth Berins Collier, “El movimiento obrero y la reforma estructural en el gobierno de Salinas: ¿Nuevo sindicalismo o antiguo impasse?” en Riordan Roett (Comp.), *El desafío de la reforma institucional en México, siglo XXI*, México 1996, (1ª ed. en inglés, 1995.)P. 61.

tipo de sobresalto. Estas privatizaciones, que se según la versión oficial se hicieron a través de subastas, tuvieron un proceso muy distinto: “Pero no es cualquier privatización, es una privatización muy selectiva, se le va a dar a quienes son apoyos seguros, confiables e incondicionales no del régimen sino de Carlos Salinas en particular”¹². Los montos obtenidos de las privatizaciones se recogieron en un fondo de contingencia y se utilizaron para pagar los servicios de la deuda externa y para financiar los programas de Solidaridad.

Para avanzar en el proyecto de modernización, se profundizó el modelo neoliberal, el que se caracterizó por ser eminentemente económico y que trajo consigo, además, la necesidad de desarrollar una política exterior, muy intensa.

Lo primero que se renegóció fue la deuda externa¹³, a través de un acuerdo firmado el 23 de julio de 1989. Esta renegociación de la deuda significó uno de sus primeros triunfos del Gobierno de Salinas en el exterior pero también en el interior del país, dado que se consideraba a la deuda externa como uno de los principales enemigos del bienestar de los mexicanos. No faltaba razón en este parecer, ya que el servicio de la deuda era excesivo: En 1988 el pago de servicios alcanzó el 17.7% del PIB y con la renegociación para 1990 disminuyó al 9.8%. En 1994 se pagó sólo un 2.8% del PIB en servicio de la deuda externa. Carlos Salinas de Gortari, exaltado, en un discurso alusivo a esta acontecimiento, afirmó: “Ninguna negociación internacional en marcha ha propuesto eliminar por completo el endeudamiento, pero en México, hemos resuelto ya el problema de la carga excesiva de la deuda, que pesaba sobre los hombros de los mexicanos”¹⁴. Estas afirmaciones tenían su razón de ser, si bien es verdad que la disminución del 2.8 del PIB en 1994 en el servicio de la deuda fue gracias a la utilización de los ingresos provenientes de las privatizaciones. Estas medidas no resultaron suficientes para promover el crecimiento económico, como el mismo Carlos Salinas de Gortari reconoció 10 años después: “Al concluir la reducción de la deuda, pensábamos que esta acción nos permitiría iniciar el camino de la

¹² Entrevista a Lorenzo Meyer en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

¹³ Este convenio establecía que los 500 bancos acreedores comerciales de México habrían de elegir entre tres opciones: disminución de la deuda en un 35%; reducción de la tasa de interés sobre el débito vigente 6.25% anual, y otorgamientos de nuevos créditos, con una cantidad mínima equivalente al 25 % de la deuda mexicana con los bancos.; la deuda externa en ese año era de 53 mil millones de dólares. Cfr. Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Primer año...*, ob. cit., pp.307-313.

¹⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Palacio Nacional, el 23 de julio de 1989 con ocasión de la firma del acuerdo en principio de la renegociación de la deuda, en “Solución al problema de la deuda externa en CEPES / PRI, julio de 1989, pp. 11-12.

recuperación económica. En poco tiempo, la realidad política y económica internacional nos mostró que estábamos equivocados”¹⁵.

El modelo económico neoliberal requería una fuerte relación con el exterior y así se hizo¹⁶.

Con Salinas de Gortari México tuvo presencia en Norteamérica, América Latina, el Caribe, Europa y la Cuenca del Pacífico. Al mismo tiempo se establecieron relaciones con instituciones y organismos¹⁷ que permitieron la concertación política y el crecimiento económico. Se lograron acuerdos comerciales con diversos países y regiones. Con Chile en 1991, con Colombia y Venezuela en 1992, con Costa Rica y Bolivia en 1994. Sin duda, el acuerdo más trascendente y significativo fue el firmado en 1992 con Estados Unidos y Canadá, el TLC., que constituía un triunfo personal para Carlos Salinas de Gortari, y para México, al entrar a formar parte de los países del Primer Mundo¹⁸. La firma de este Tratado contó con el apoyo del Presidente George Bush que consideraba a Salinas como el gran reformador de México (hasta llegó a afirmar que los mexicanos y los estadounidenses éramos una familia)¹⁹. Este tratado entró en vigor el 1º de enero de 1994.

La modernización y la Reforma del Estado implicaron, además, con una serie de reformas constitucionales, que sumaron un total de 52. En 1991, se hicieron las más destacadas, con la mayoría priísta en el Congreso, conseguida gracias a las elecciones de ese año: De este modo, se reforman los artículos 3º, 27 y 130 de la Constitución, consideradas intocables hasta ese momento. Con estas reformas se reestablecieron de nuevo las relaciones entre la Iglesia y el Estado, las que durante más de un siglo habían estado prohibidas. Los religiosos, privados de sus derechos ciudadanos, fueron reconocidos en estas reformas restableciéndose además las relaciones diplomáticas con el Vaticano.

¹⁵ Carlos Salinas de Gortari, *México –un paso difícil a la modernidad-* Plaza Carlos Salinas de Gortari Janés, Barcelona, 2000 p. 37.

¹⁶ Cfr. Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de desarrollo –Informe de ejecución 1994-* Secretaria de Programación y Presupuesto, México, 1994, pp. 5-16.

¹⁷ Tales como la conferencia Iberoamericana, el Grupo de los Tres, el Grupo de Río, la Asociación de Estados de la Cuenca del Caribe, el Grupo de los Quince, la OCDE.

¹⁸ Entrar en el primer mundo esta era la visión generalizada en México y en el mundo: “Carlos Salinas de Gortari, el joven Presidente de México, ha adoptado una misión más heroica que ambiciosa: quiere llevar a su país, de 82 millones de personas, del Tercer Mundo al Primero. Salinas no ha perdido el tiempo en trabajar para llegar a esa meta, que bien podría alcanzarse hasta el próximo siglo”, Nathan P. Gardels, Los Ángeles times, 25. de noviembre de 1990, en Presidencia de la República, *Así nos ven*. Dirección General de comunicación, México, 1990, p. 169

¹⁹ George Bush, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

Con la reforma del artículo 27, se transformó la reforma agraria, basada en el ejido, considerada hasta entonces como uno de los principales triunfos de la Revolución Mexicana. Salinas de Gortari sostuvo que los campesinos resolverían sus problemas con los títulos de propiedad, pero no fue así: “Poner en el mercado las tierras ejidales en épocas de crisis es como un crimen, porque cuando la gente no tiene dinero y se le permite vender la tierra, pues lo primero que hace, es eso, precisamente vender la tierra”²⁰.

En materia electoral, el Legislativo realizó importantes reformas en 1990, 1993 y 1994. Las reformas de 1990 fueron aprobadas²¹ por el PAN y el PRI. Las modificaciones afectaron a los organismos electorales, que se formaron en favor del PRI. De allí el reclamo de la oposición. A propuesta del PAN se estableció el Registro Nacional Ciudadano, sustituyendo al electoral. Se reforzó el Tribunal del lo Contencioso electoral. . Otra modificación afectó a la integración de la Cámara de Diputados, favoreciendo a la mayoría. Para 1989 y 1990 hubo elecciones en las diferentes regiones del país, elecciones en las que, pese a lo que se suponía después de 1988, el PRI logró recuperarse. En 1989, por primera vez accedió un candidato de oposición al Gobierno de un Estado de la República (Ernesto Ruffo Appel en Baja California, miembro de PAN). En las elecciones de 1991, con una participación ciudadana de un 67% el PRI tuvo un repunte²². En agosto de 1991 se celebraron elecciones para Gobernador en el Estado de Guanajuato. Entonces perdió Ramón Aguirre, candidato del PRI. Carlos Salinas no admitió esta derrota ante uno de sus rivales personales, Vicente Fox. Por ello decidió, en un acto totalmente autoritario²³ y humillante para el candidato, hacerle renunciar 5 minutos después de haber recibido éste la constancia que lo daba por ganador. De acuerdo con el PAN, propuso un gobernador interino, mancillando nuevamente a la democracia. Otro caso similar sucedió en Michoacán, colocando un gobernador interino de su mismo partido. La

²⁰ Entrevista a Andrés López Obrador, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

²¹ Por primera vez en la historia los diputados del PRI no podían modificar por sí solos la constitución ya que se requería para ello las dos terceras partes de los diputados y éstos solo representaban un 52%, por lo tanto necesitaron el apoyo del PAN.

²² El PAN en 1988 obtuvo 3 175 355 votos y en 1991 4 035 018. el PRI pasó de 9 167 472 votos a 14 124 193 ; el PRD, PFCRM, PPS y PARM que en conjunto obtuvieron 9 801 000; el antiguo FDN había logrado 5 202 555 votos Cfr. José Woldenberg, “El proceso electoral en México en 1988 y su secuela” (191-212) en Manuel Alcántara y Antonia Martínez, p. 208 *México frente al umbral del siglo XXI*, en Manuel Alcántara y Antonio Martínez (comps.), *México frente al umbral del siglo XXI...*, ob. cit., p. 208.

²³ No se concebía que un Congreso Estatal de mayoría priísta nombrar gobernador interno a un miembro del PAN, Carlos Medina Plascencia que era en ese momento Presidente municipal de León, Gto.

tercera elección polémica de su sexenio (y su tercer gran tropiezo en materia democrática), sucedió en San Luis Potosí, donde un reconocido ciudadano el Dr. Salvador Nava, ganó las elecciones como candidato de una coalición formada por el PAN, el PRD y el PDM. De acuerdo a lo que venía sucediendo, le fue negado el triunfo, otorgándosele al candidato del PRI, Fausto Zapata. Ante la resistencia civil y huelga de hambre del Doctor Nava, Carlos Salinas de Gortari nombró a un gobernador interino, un amigo suyo, Gonzalo Martínez Corbalá.

En 1993 el Presidente sustituyó al Secretario de Gobernación, Fernando Gutiérrez Barrios apartando así a un hombre de la vieja guardia del PRI, distanciándose aún más de los hombres fuertes del partido y consolidando un 'grupo compacto' de allegados. En mayo de ese año se iniciaron los asesinatos: el cardenal de Guadalajara²⁴, Juan Jesús Posadas Ocampo, fue asesinado en un cruce de fuego entre narcotraficantes. Se lo confundió con uno de ellos, según la versión oficial de la Procuraduría General de la República. Esto constituyó el inicio de una cadena de asesinatos de políticos y figuras relevantes que pondría al país al borde de la desestabilización social. A finales de ese año, al aproximarse el momento de establecer al sucesor presidencial, una vez más la democracia solo tuvo una voz: 'la del presidente en turno'²⁵: Carlos Salinas de Gortari. En su acto supremo del poder, designó a Luis Donald Colosio como sucesor. Esta elección dividió a la nueva clase política, ya que uno de los principales aspirantes a la Presidencia de la República, Manuel Camacho Solís no se resignó a ser el gran perdedor.

El primer día del año 1994, año en que entraba en vigor el T.L.C. hizo su aparición en la escena nacional y mundial un grupo que no fue invitado por Carlos Salinas de Gortari a participar de los beneficios de la modernidad, declarando la guerra al sistema y al Presidente. Nos referimos al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que agrupaba a una grupo de indígenas de Chiapas, opuestos al T.L.C., los que pedían la renuncia del Presidente y, sobre todo, reclamaban justicia social. En principio, Carlos Salinas de Gortari utilizó al Ejército para combatirlos, pero ante la magnitud de simpatizantes que se granjearon en México y en el extranjero, el Gobierno decidió firmar la paz a través de su comisionado, Manuel Camacho Solís. Esta firma no resolvió el problema. El conflicto reveló el fracaso de la política social

²⁴ Cfr. Presidencia de la República, *Crónica del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, Quinto año, enero 1993. diciembre de 1993*, Presidencia de la República, Unidad de Crónica Presidencial / Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 234-236.

²⁵ Isabel Arvide, *La sucesión Presidencial*, Grupo Editorial Siete, México, 1993, p.14.

emprendida por Carlos Salinas de Gortari y borró, en unas cuantas semanas, la imagen del México integrante del primer mundo que se proclamaba desde la Presidencia. Se creó, además, otro problema mayor, pues Manuel Camacho Solís salió reforzado de su misión en Chiapas y de nuevo, pretendió la candidatura a Presidente con lo que desencadenó una seria crisis política, que se resolvió de forma trágica. El candidato del PRI, Colosio fue asesinado el 23 de abril de 1994. Este asesinato sumió al país en una total incertidumbre política y social. En la versión oficial, el homicidio se atribuyó a un asesino solitario, pero no se dejó de manejar la hipótesis de un asesinato político. El candidato asesinado fue sustituido por Ernesto Zedillo Ponce de León, quien tuvo como principales opositores a Cuauhtémoc Cárdenas por el PRD y a Diego Fernández de Cevallos por el PAN. El día de la votación, el 21 de agosto, los ciudadanos se volcaron a las urnas con una participación del 77.73%. Nuevamente fue elegido Presidente de la República el candidato priísta. El voto ciudadano buscó la seguridad y la estabilidad de la nación, estabilidad que parecía no llegar porque al mes siguiente de las elecciones, el 28 de septiembre, fue asesinado Francisco Ruiz Massieu, secretario de PRI. El móvil del asesinato fue incierto. La violencia se desató desbancando a la modernización salinista. Días después de dejar Salinas la Presidencia, se desencadenó una fuerte crisis económica, que puso en vilo a la nueva Administración y al país.

2. EL ANÁLISIS ACTANCIAL

En el primer eje de análisis ubicamos como sujeto del discurso al Presidencialismo autoritario practicado por Carlos Salinas de Gortari, relacionándolo con sus principales colaboradores, el llamado 'grupo compacto'. En este mismo eje, situamos como objeto a la modernización, a la que abordaremos en su carácter de inconclusa e insuficiente.

2.1 El eje del deseo y del poder

La forma de ejercer el poder en gran parte está determinado por la forma de ser y de hacer del que gobierna un país, su estilo personal, pero también, ejercen

influencia aquellos que se constituyen en sus principales colaboradores. Eso es lo que aquí analizamos, como sujeto del discurso.

2.1.1. El sujeto: presidencialismo autoritario

En las democracias contemporáneas hay dos formas tradicionales de gobierno, el parlamentarismo y el presidencialismo, aunque hay una forma intermedia entre ambos llamada semipresidencialismo. Nos interesa subrayar las características de la segunda forma, la presidencial.

El presidencialismo²⁶ hace referencia a la estructura del Ejecutivo, que fundamentada en una figura individual, asume los roles de jefe de gobierno y jefe de Estado. La legitimación de éste puede ser directa o indirecta. Podemos hacer una distinción entre el Ejecutivo monocrático y el Ejecutivo colegiado. En el primero modelo, el Presidente -jefe del Ejecutivo- posee un status cualitativamente diferente a los demás Ministros o Secretarios de Estado, que están subordinados a él. En el segundo modelo, no hay diferencias cualitativas entre los componentes esenciales del gobierno, se encuentran en un mismo nivel los Ministros y el Jefe del Gobierno. En la práctica, tradicionalmente en Inglaterra se ha dado un régimen parlamentario, mientras que en EE.UU., se ha mantenido un régimen presidencialista. Del modelo norteamericano, se desprenden las características²⁷ del régimen presidencialista: el Ejecutivo debe ser elegido mediante sufragio, no puede ser despojado de sus funciones por el Congreso o Parlamento y conduce el Gobierno que el mismo forma. El presidencialismo de los EE.UU. es el que ha influido históricamente en el sistema presidencialista Latinoamericano, y en particular, en el mexicano.

En el caso mexicano, la Constitución de 1917 en su capítulo III, que comprende los artículos 80- 93, consigna todo lo relacionado con el Ejecutivo. Allí se afirma, que la elección del Presidente es directa (Art. 81), su cargo tendrá una duración de seis años y no puede ser reelegido (Art. 83); sólo puede renunciar por causa grave (Art. 86). Las facultades presidenciales quedan consignadas en el Art. 89, entre las que destaca la de promulgar y ejecutar leyes que expida el Congreso de la Unión, nombrar y renovar libremente a los Secretarios de su despacho, a los

²⁶ Cfr. Mauricio Cotta, "Los gobiernos" en Gianfranco Pasquino et. al. *Manual de ciencia política*, alianza Universidad textos, Madrid, 1995 (1ª ed. en italiano, 1986), pp332-341.

²⁷ Cfr. Giovanni Sartori, *Ingeniería constitucional comparada –una investigación de estructuras, incentivos y resultados-*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, p. 99.

agentes diplomáticos, empleados superiores de hacienda etc. El presidencialismo en México ha sido considerado 'fuerte', ya que ha concentrado atribuciones del Legislativo y el Ejecutivo en una sola persona. Sumadas estas a las facultades metaconstitucionales, el resultado ha sido el afianzamiento de un presidencialismo omnímodo. Las causas²⁸ de este presidencialismo las podemos buscar en: que el Ejecutivo era el jefe real del partido oficial; en el debilitamiento del Poder Legislativo, ya que la mayoría de sus miembros eran del PRI; el sometimiento de la Suprema Corte de Justicia; la amplias facultades en materia económica y en su decisiva influencia en el Banco Central y otros organismos descentralizados; la concentración de los recursos de la Federación, especialmente en el Ejecutivo; facultades extraordinarias como la de nombrar y remover a su antojo a los gobernadores de los Estados de la República; la toma de decisiones en el área internacional sin ningún freno del Senado; el peso en la ciudad de México a pesar de la Asamblea de representantes y el no cuestionamiento sus decisiones por parte de la población.

Con Carlos Salinas de Gortari se inauguró un nueva era, un neopresidencialismo. A diferencia del Presidente anterior, que fue poco protagonista, discreto y hasta gris, éste se volcó en un protagonismo y en un autoritarismo que rebasó todos los límites conocidos, contradiciendo con sus hechos lo afirmado en sus discursos.

Al inicio de su gobierno se alzaron voces que advertían del peligro de que se siguiera ejerciendo un Presidencialismo proteccionista, individualista, personalizado, del que dependían todo tipo de iniciativas. Se alertaba, también, sobre un Presidencialismo ausente, que dejará la iniciativa, sobre todo en materia económica, en manos privadas, poniendo en peligro el bienestar social: "La institución presidencial muestra [...] su doble faceta. Allí está, esa cara muy atractiva de protagonismo, de encarnación del poder, de la estabilidad personalizada, del control semiautoritario que da garantía. Pero también la otra, el riesgo de que todo se desvanezca con la persona, el riesgo de que la falta de contrapesos políticos reales nos conduzca a reinversiones sexenales de nuestro destino como nación."²⁹

²⁸ Cfr. Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI,, México 1993 (2ª. Ed.), pp. 25-26. Este autor fue Rector de la UNAM durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari y al final del mismo, lo nombró Procurador General de la República..

²⁹ Federico Reyes Heróles, *El poder, la democracia difícil*, Grijalbo, México, 1991, p.214.

El camino que eligió Carlos Salinas de Gortari, pareció ser el de la primera faceta. Encarnó en todo momento el poder, se creyó “dueño del tiempo y del poder”³⁰. Pero el tiempo y el poder como Presidente se agotaron en medio de una turbulencia política y económica que no sospechó y que lo obligaron a autoexiliarse.

Carlos Salinas de Gortari pertenecía a la nueva clase política y formó lo que llamó “el grupo compacto”, al que terminó desintegrado, con sus miembros asesinados o encarcelados como resultado de la lucha feroz y cruenta por el poder.

La clase política en México, en la década de los noventa, había sufrido cambios esenciales, como hemos apuntado anteriormente. Cambios en los centros de formación: de ser educados en escuelas públicas se pasó a la educación en escuelas privadas y con postgrados en el extranjero; en lo profesional, se constata una mayor formación económica frente al tradicional predominio jurídico. Los llamados tecnócratas irrumpieron con mayor fuerza a principios de la década de los ochenta. Aunque fue indudable la aportación de los tecnócratas en la Administración Pública y en la planificación de las políticas públicas, sin embargo, su irrupción provocó la pugna entre “políticos y tecnócratas”, que representó un cambio de época y una evidente lucha de intereses y por el poder: “ Desde la época de López Mateos, los llamados así *políticos-políticos* cuentan la horas de su desaparición, mientras van apareciendo los así llamados *políticos tecnócratas*, gente venida de las Universidades y los tecnológicos [...]”³¹, como el caso de Carlos Salinas de Gortari y sus principales colaboradores que pertenecieron a esta generación .

Con las nuevas orientaciones profesionales y la nueva formación de la élite política se constata un cambio significativo en el contenido y la forma del discurso. El último abogado que gobernó México, fue José López Portillo (1976-1982). Su sucesor, Miguel de la Madrid fue considerado de la nueva clase de economistas tecnócratas. Con él, los discursos dieron un giro muy importante en la forma, aunque signados totalmente por la grave crisis económica que se vivió en su sexenio. Esto explica que el discurso de Carlos Salinas de Gortari, tuvo un contenido más economicista. Sus términos estrellas, fueron: crecimiento económico, abatimiento de la inflación, reforma fiscal etc, con su respectivas explicaciones bien elaboradas.

³⁰ Julio Scherer García, *Estos años*, Océano, México, 1995, p.17.

³¹ Héctor Aguilar, Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, Cal y Arena , México, 1998 (1ª. Edición 1989), p. 302.

Es importante anotar que los discursos presidenciales, aunque en su mayoría pudieron ser de elaboración personal, contaban con un grupo muy nutrido de asesores. Lo que no cabe duda es que los discursos de los Ministros y Secretarios de Estado se hacían eco del discurso presidencial en los diferentes temas. En el caso de Carlos Salinas de Gortari, hubo afinidad notoria entre su discurso y el de sus funcionarios. Si Carlos Salinas de Gortari diseñó su gabinete a su imagen y semejanza, como afirma Krauze: “El nuevo Presidente era atrevido, tiene talento económico y político, y talento para rodearse de talentos. Salinas de Gortari, brillante egresado de Harvard, elige un equipo a su propia imagen y semejanza en los puestos más importantes de su gabinete, entra una nueva generación, doctorados en prestigiosas universidades norteamericanas, los llamados tecnócratas o en sus propias palabras, el grupo compacto.”³²

Hay que decir que Carlos Salinas de Gortari, incluyó en su gabinete a hombres de experiencia. Así nombró a Fernando Gutiérrez Barrios como Secretario de Gobernación, a Carlos Hang González en Turismo y a Manuel Bartlet Díaz en Educación. Todos ellos representaban la línea dura dentro del PRI.

La lucha por el poder se centró entre la vieja guardia del PRI, y esta nueva generación. Al interior del grupo presidencial se produjo finalmente un fuerte enfrentamiento. Al grupo se le hicieron fuertes críticas: “Son tan autosuficientes, es una élite que ve desde arriba, desde el monte Olimpo a todo lo demás que pasa allá abajo, son los dioses que van a jugar con nuestros destinos.”³³ De hecho, quedamos supeditados a sus decisiones, a sus aciertos y errores.

Salinas nombró como su sucesor en la Presidencia a Luis Donaldo Colosio, su fiel colaborador y, en ese momento, Secretario de Desarrollo Social. Este acto ratificó de nuevo la falta de democracia en el seno del Estado y del partido. La actitud autoritaria de Carlos Salinas de Gortari, se fue manifestando durante todo el sexenio: “El Gobierno salinista no acepta organizaciones o líderes que se puedan oponer a los proyectos modernizadores o a la política económica en su conjunto. Prefiere que las dirigencias sindicales apoyen, sin restricción alguna, la política del Estado. El Gobierno salinista asume posiciones más y más autoritarias en la vida sindical; sin

³² Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

³³ Entrevista a Lorenzo Meyer, en Enrique Krauze, en “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

embargo, en sus discursos aparecen muchas veces términos como la ‘concertación’, la ‘democracia’, ‘el consenso’, la ‘vida civilizada’, etcétera.”³⁴

La forma de elegir a su sucesor evidenció también, la fractura en el grupo compacto. Y así lo señala Manuel Camacho Solís, deseoso de ser Presidente: “Eso fue, lo que dijo el Presidente Salinas, y lo que repitió todo el país, porque había un consenso en Los Pinos, ¡vamos! Es la palabra que sale de ahí, sale a través de los columnistas, después todos lo vuelven suyo. Ahora, qué es lo que hay ahí, bueno lo que dije, ahí está; a lo mejor lo dije un poco duro, enérgico, porque yo no se si estás en guerra y te pones de tapete, pues entonces, no existes, no eres; bueno en la derrota hay que tener dignidad, no hay que decir, ¿saben qué? es que me equivoqué para el resto de mi vida, yo no quería ser Presidente, ¡perdónenme por haber querido ser Presidente!, entonces en la victoria hay que ser generosos y en la derrota hay que tener dignidad.”³⁵

Hábilmente el Presidente lo nombra Secretario de Relaciones Exteriores y los ánimos parecieron tranquilizarse por un tiempo.

En busca del poder o en busca de revancha, la violencia irrumpió en la cúpula de poder, así, el 23 de marzo de 1994 es asesinado a balazos el candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio. Sobre la muerte de Colosio en su último Informe de Gobierno, Carlos Salinas de Gortari dijo: “México recibió otro severo golpe a su tranquilidad, a su legalidad, a su voluntad de edificación institucional. Un atentado criminal segó la vida de Luis Donald Colosio, sacudiendo hasta los cimientos la vida pública y entristeciendo a toda la nación.”³⁶

Este hecho, después del conflicto armado iniciado en Chiapas el 1º de enero de 1994, provocó que el poder se le fuera de la manos a Salinas. Castillo Peraza indica: “En ese momento se da cuenta de que ya no puede hacer lo que él quiera, o dicho de otro modo, que ya no él escribía la partitura, sino que tenía que tocar sobre una partitura si no totalmente ajena, cuando menos que tenía que escribir junto con

³⁴ Javier Aguilar García, “El estado mexicano, la modernización de los obreros” en Jorge alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coord.), *Estado, actores y movimientos sociales*, El Nuevo Estado Mexicano, Tomo III, Nueva Imagen, México, 1994, p. 60.

³⁵ Entrevista a Camacho Solís, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

³⁶ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno, el 1º de noviembre de 1994, en el periódico *Excelsior*, 2 de noviembre de 1994, p.1.

otros; y que ésta es la exhibición patente brutal de que el poder ya se le había escapado de las manos.”³⁷

Colosio fue sustituido por Ernesto Zedillo Ponce de León, quien ganó las elecciones el 21 de agosto de 1994, pero otro asesinato político hizo de nuevo su aparición, provocando el desconcierto generalizado. El 28 de septiembre, el Secretario del PRI y ex cuñado de Carlos Salinas de Gortari, José Francisco Ruiz Massieu, murió asesinado. Con este acontecimiento: “El proyecto que Salinas había construido se rompía en pedazos. El país queda en vilo, y el hechizo del sexenio, se transforma en caos e incertidumbre. Las preguntas quedan en el aire”³⁸. Carlos Salinas de Gortari, en su balance sexenal, hizo alusión a estos tristes acontecimientos, que vinieron a poner fin a su grupo compacto. “Un grupo de delincuentes arrebató la vida a José Francisco Ruiz Massieu, político brillante, de inteligencia y cultura excepcionales y hombre de ideas democráticas y transformadoras. El hecho reavivó la indignación y la preocupación de todos, pero la respuesta invariable de la sociedad fue de repudio. La investigación del crimen avanza con eficacia y están a disposición del juez competente el responsable material directo y varios copartícipes confesos.”³⁹

En estos dos asesinatos, a pesar de las actuaciones judiciales llevadas a cabo, quedaron sin aclarar y, las sospechas generalizadas apuntaron a un complot perpetrado por la línea dura del PRI, por el mismo Presidente o por su grupo compacto.

Algunos interpretaron y relacionaron los hechos sangrientos con la supuesta reelección de Carlos Salinas de Gortari. Afirmaron que el Presidente no quería modernización política ni democracia, sino perpetuarse en el poder. Se pretendió impulsar la posibilidad de reelección de Carlos Salinas de Gortari después del éxito electoral del PRI en 1991. Fidel Velásquez (que al principio no estuvo de acuerdo con la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia) afirmó: “Salinas lo merece todo incluso la reelección”⁴⁰. El mismo Carlos Salinas de Gortari debió acariciar esta posibilidad al firmar el TLC y su inminente entrada en vigor, a la que consideraba la cúspide de su éxito: “Salinas sólo debía esperar a que los astros lo

³⁷ Entrevista a Castillo Peraza, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

³⁸ Krauze, Enrique, “El hombre que quiso se rey” en *Material videográfico*.

³⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Sexto Informe de Gobierno ..., ob. cit., p.1.

⁴⁰ Entrevista con Ciro Gómez Leyva en Enrique Krauze, “ El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

siguieran bendiciendo con otros triunfos extraordinarios tal vez la Presidencia de la Organización Mundial de Comercio a la que aspiraba y, ¿por qué, no? la vuelta apoteótica en el año 2000, sería el rey que inauguraría el milenio no un Presidente cualquiera, sino el dueño y señor del sistema político mexicano, el Presidente imperial por antonomasia.”⁴¹

Pero el conflicto en Chiapas, los asesinatos políticos, el derrumbe de la economía mexicana en diciembre de 1994, y los “capos” del PRI, lo impidieron; Gabriel Zaid describe bien este entramado: “Hacia 1992, cuando los capos se convencieron de que Salinas quería quedarse con todo y para siempre, rompiendo el pacto constitucional del PRI (nadie llega al poder para quedarse), la guerra interna se volvió guerra a muerte. Ésta es la hipótesis más explicativa de la violencia que hemos vivido desde 1993, y cuyos resultados principales (dentro de la guerra interna) han sido las derrotas de Salinas. En primer lugar disuadirlo de la intención de la reelección. Luego, impedirle la salida por el Maximato. Más aún, humillarlo ante la opinión mundial, arruinarle la posible Presidencia de la Organización Mundial de Comercio y amenazarlo con llevarlo a prisión, como su hermano. Finalmente sacarlo del país, mientras los capos gozan de buena salud y logran imponerse aquí y allá a la sociedad civil, a la oposición y al nuevo Presidente Zedillo.”⁴²

Después de estos acontecimientos, Carlos Salinas de Gortari perdió la guerra, y el grupo compacto se difuminó trágicamente: “Hasta ahora la guerra la han perdido los Salinas, los Ruiz Massieu, Camacho Solís, Colosio y muchos otros, pero no la ha ganado nadie, Salinas y sus enemigos acabaron con el PRI.”⁴³

2.1.2. El objeto: Los límites de Modernización

La modernización propuesta y llevada a cabo por Carlos Salinas de Gortari no constituía una propuesta nueva en México, ya que cuando no se dieron las condiciones de la acción política para alcanzar los objetivos propuestos, o para preservar el poder. Se buscó la vía de la transformación. Es así como reconocemos

⁴¹ Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

⁴² Gabriel Zaid, *Adios al PRI* Océano, México, 1995, pp. 17-18.

⁴³ Gabriel Zaid, *Adios al PRI* ...,ob. cit., p.19.

modernizaciones pasadas⁴⁴: la primera la podemos ubicar en el siglo XVIII (las reformas borbónicas), cuando México formaba parte del Imperio español se implementó un programa de modernización administrativa ante la bancarrota que se estaba generando. Se fortaleció la producción, aumentó la recaudación, la plata tuvo su auge, etc. Esta modernización quedó truncada con la invasión napoleónica de España y el movimiento de independencia.

La segunda modernización fue llevada a cabo por los liberales a mediados del siglo XIX; después de la independencia de México, los criollos creyeron ser dueños y señores del nuevo gran reino de México. Las disputas internas por el poder, la división de las élites ante la desastrosa derrota frente a los EE.UU. y la incertidumbre del futuro, vino la modernización de los liberales a través del ataque a las corporaciones coloniales, la Iglesia Católica y las comunidades indígenas. La lucha fue cruenta, aunque al final se logró cierta paz y prosperidad. Esta modernización quedó truncada por la Revolución Mexicana en 1910 que pedía democracia y justicia, dado que la modernización desde arriba no había sido capaz de cultivar esos valores.

La tercera modernización se dio a partir de 1940, cuando un Presidencialismo centralizador dirigió a la nación a la industrialización en un modelo proteccionista y con gran intervención del Estado. Este modelo, exitoso durante décadas perdió su razón de ser cuando la estructura industrial dejó de ser competitiva y eficiente en el mercado internacional, y no fueron capaces de generar las divisas necesarias para mantener el crecimiento económico. Esta modernización tuvo su final en la rebelión electoral de 1988 contra el partido del Estado, después del auge petrolero a finales de los setenta, que terminó en una gran crisis económica dado la caída internacional de los precios del petróleo, una fuerte deuda externa y un gobierno corrupto. Finalmente, llegaría la última modernización, realizada durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

La modernización iniciada por Carlos Salinas de Gortari abarcó toda la vida de la nación e implicó la reformar de la Constitución para darle visos de legalidad: “En estos años, el trabajo legislativo fue particularmente intenso. El cambio se llevó a cabo conforme a derecho, también para cambiarlo y, con ello, transformar la realidad,

⁴⁴ Cfr. Lorenzo Meyer, “México frente al siglo XXI. Los nudos gordianos a deshacer” (pp. 23- 38) en Manuel Alcántara y Antonio Martínez (Comps.), *México frente al umbral del siglo XXI*, ...,ob. cit., pp.24-31.

abriendo horizontes de bienestar para los mexicanos. De ahí las trascendentales reformas a nuestra Constitución y a las leyes reglamentarias correspondientes.”⁴⁵

El principal reto con el que se enfrentó la modernización, fue sin duda, el superar la inequidad social que ocasionó muchos conflictos sociales durante el sexenio y que, finalmente desembocó en el conflicto de Chiapas.

Dentro del proceso de modernización, se instrumentaron reformas institucionales. Destacaremos las de orden político, centrando nuestra reflexión en la modernización de los poderes de la Unión. Los otros aspectos de la reforma política serán tratados mas adelante.

La autonomía y la búsqueda del equilibrio de Poderes parecía un propósito claro, como lo confirma al final de su sexenio: “En la política interior, tres fueron las prioridades de mi gobierno: alcanzar mejor equilibrio en la división de poderes; extender las libertades, ampliando su protección, y avanzar en la democracia del país”⁴⁶. Analicemos brevemente la reformas en cada uno de los poderes.

2.1.2.1. División de poderes

En cuanto las facultades del Ejecutivo, se percibieron ciertos avances producidos por las reformas implementadas. Sin embargo, el presidencialismo autoritario no pareció haberse suprimido en la práctica. Sobre las reformas al Poder Ejecutivo, Carlos Salinas de Gortari hizo un balance exitoso: “Cambios importantes se dieron para limitar o reducir las facultades constitucionales y legales del Presidente de la República y mejorar el equilibrio de los Poderes. El propósito fue disminuir la discrecionalidad y ampliar la legalidad. Así, el Presidente dejó de ser autoridad agraria, depositándose ésta en las asambleas ejidales y comunales, y en los tribunales agrarios, autónomos e independientes. La creación de la comisión de competencia, también autónoma, regula ahora la eliminación de prácticas monopólicas y oligopólicas. La autonomía plena del Banco de México es un paso fundamental en la estabilidad del poder de compra de nuestra moneda.”⁴⁷

⁴⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno ...,ob. cit., p.2.

⁴⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno...,ob. cit., p. 2.

⁴⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno...,ob. cit., p. 3.

Dio la impresión de que estas reformas permitieron lograr una eficaz división de poderes al limitar las facultades excesivas del Ejecutivo. Avance no despreciable, pero insuficiente.

La influencia del Ejecutivo en el ámbito electoral siempre limitó la verdadera democracia, hubo cambios: “En materia electoral, debido a la autonomía del IFE, el Ejecutivo ya no tiene facultades decisorias en la organización de las elecciones ni en materia de lo contencioso electoral. Tampoco interviene en el nombramiento de los miembros ciudadanos del Consejo General del Instituto [...]”⁴⁸

Se añade finalmente que todos estos logros son resultado del proceso de modernización. Sin embargo, la Constitución ya contemplaba la autonomía y el equilibrio entre los tres poderes de la Unión.

La democratización en la división de poderes formaba parte fundamental del clamor democrático. Hacer realidad esa autonomía y esa igualdad significaba, en gran parte, la modernización y la Reforma del Estado. El reto era enorme, dado el exceso de poder depositado en el Ejecutivo, tanto en las leyes escritas como en las no escritas. Sin embargo, un punto especialmente crítico lo constituía en el escaso control ejercido por el Legislativo. “El dominio del Ejecutivo se cifra, más bien en la falta casi total de controles por parte del segundo [del Legislativo] de los actos y las decisiones del primero [del Ejecutivo], lo que lo convierte en un poder sin límites y prácticamente absoluto”⁴⁹. De este modo, no sólo no controló al Ejecutivo sino que este subordinó al Legislativo. Además, el Parlamento perdió su naturaleza profunda, la capacidad de representación popular, convirtiéndose en legitimador de los intereses del Ejecutivo. De este modo, la democracia se debilita, ya que la plena división de poderes fortalece al Estado, lo hace más fuerte y democrático. La auténtica reforma debió basarse en el respeto mutuo de los poderes de la Unión, en el desarrollo de controles mutuos. Para cumplir con su tareas, el Legislativo no sólo tiene que ser informado de la decisiones y acciones del Ejecutivo, sino que debe contar con las más amplias facultades para evitar los excesos en el ejercicio del Presidente. El Legislativo debe supervisar lo concerniente a la aplicación de las leyes por parte del Ejecutivo, los ingresos y egresos de capital de las arcas públicas, el nombramientos de funcionarios, y la misma instrumentación del Plan de Gobierno.

⁴⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno..., ob. cit., p. 3.

⁴⁹ Arnaldo Córdova “La reforma del Estado. El Ejecutivo y el Legislativo” en Uriel Jarquin Galvez (ed.) *México en búsqueda de alternativas* -Ediciones de Cultura Popular / UNAM, México, 1990, p. 64.

El sistema político mexicano, eminentemente presidencialista⁵⁰, tuvo la difícil tarea de democratizarse en el período salinista, ya que el exceso de poder del Presidente fue (y es) uno de sus obstáculos. Exceso de poder que emana de dos fuentes: 1) de las facultades no escritas, poderes que el Presidente se toma por encima de las leyes y que se plasma en la arbitrariedad en el ejercicio del poder, 2) pero sobre todo, en opinión de Arnaldo Córdova, de las atribuciones que la misma Constitución le concede. “el verdadero problema lo constituyen las facultades extraordinarias que expresamente la Constitución y sus leyes derivadas otorgan al Ejecutivo, porque son ellas las que lo legitiman y le dan soberanía y credibilidad política”⁵¹. De estas facultades, han sido ejemplo el artículo 27 y el 123.

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ciertamente se llevaron a cabo reformas que limitaron las facultades del Ejecutivo. Así, en el mismo Art. 27, el Presidente dejó de ser autoridad agraria. Pero, estas reformas no fueron suficientes: “A pesar de las relativamente amplias facultades que el estatuto constitucional le concede al Congreso, esta institución se ha mostrado débil y hasta la fecha, demasiado dócil a la voluntad presidencial”⁵². Es indudable que el estilo personal de gobernar de Carlos Salinas de Gortari, contribuyó muy poco a lograr la democratización del Congreso Unión y de las instituciones locales: “La política salinista se caracterizó por dirigir y resolver los principales retos políticos desde la casa presidencial, en detrimento de lo que habían sido otras instancias de poder como la Secretaría de Gobernación, los gobiernos estatales y las administraciones municipales [...]”⁵³. El estilo presidencial contradujo las reformas del Ejecutivo, aplazando la posibilidad de profundizar la democracia.

Por lo que concierne al *Poder Judicial*, el balance de Carlos Salinas de Gortari se puede percibir en el siguiente fragmento de su discurso: “Durante mi mandato las relaciones entre los Poderes de la Unión han sido respetuosas y de amplió la

⁵⁰ Este régimen presidencialista has sido llamado monarquía limitada, “en la realidad, el régimen político e institucional que se desarrollo a partir del pacto de 1929, se encuentra caracterizado por la enorme concentración del poder público en la persona única del Presidente de la República. El llamado presidencialismo [...] es en los hechos una subespecie de *Monarquía limitada*” Roberto Blum Valenzuela, *De la política mexicana y sus medios -¿ Deterioro institucional o nuevo pacto político?*, Porrúa- CIDAC, México, 1996, p.31.

⁵¹ Arnaldo Córdova, “ La reforma del Estado. El Ejecutivo y el Legislativo” en Uriel Jarquin Galvez (al cuidado de) *México en búsqueda de alternativas...*, op. cit, pp. 69-71.

⁵² Roberto Blum Valenzuela, *De la política mexicana y sus medios...*, op. cit, p. 79.

⁵³ Rafal Loyola Díaz, “Cuando el pasado nos alcanza”, en Alberto Asís Nassif (coord.) *México: una agenda para el fin de siglo*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades/ UNAM, México, p. 30.

colaboración y ello propicio el ejercicio adecuado de las funciones a cada uno encomendadas. Atendí cada años a los requerimientos del Poder Judicial en su importante función de impartir justicia. Ahora, cuatro miembros de ese poder son parte de la Segunda Sala del Tribunal Federal Electoral y fortalecen a ese órgano jurisdiccional. Durante estos años, las remuneraciones de los jueces y magistrados se incrementaron un 54% en términos reales. además se llevó a cabo un programa especial de vivienda para ellos, a fin de elevar, con dignidad, su nivel de vida.”⁵⁴

Respecto de la relación del Ejecutivo con el Poder Judicial, se puede hablar de cierta autonomía de éste último, aunque hay casos en los que el Ejecutivo intervino directamente por tratarse de asuntos de carácter político: “Podemos señalar que si bien en lo particular [el poder judicial] posibilita un freno contra ciertos actos y medidas del Ejecutivo, la intervención de este, en algunos casos, es directa y decisiva, lo que se traduce en la utilización del Poder Judicial, como instrumento de control político y social, lo cual anula la naturaleza y funciones que la constitución señalan a este poder.”⁵⁵

Los tribunales de justicia tienen como función primordial dirimir conflictos entre los particulares, entre sí, entre las autoridades del gobierno con los particulares y los conflictos surgidos en el seno de los propios órganos de gobierno. En México, sin embargo, no siempre se imparte justicia tal como lo marca la ley. Los tribunales o jueces representan unas veces a la comunidad y otras veces al gobierno, según sea el caso; pero los jueces funcionarios, que son nombrados directamente por el gobierno, naturalmente defenderán los intereses de éste: “Cuando se presentan conflictos entre los particulares y las autoridades, estos jueces funcionarios tienden a sobrevaluar los argumentos de ‘razón de Estado’ que construyen los abogados del gobierno en contra de los argumentos con base en la ‘natural libertad de los hombres’ que representan los particulares”⁵⁶.

En suma, la relación del Ejecutivo con los otros dos poderes de la Unión no logró el respeto, autonomía e independencia que debe caracterizar a un Estado democrático. En este sentido, el gobierno no estuvo a la altura de las expectativas ya que la Reforma del Estado y la democratización de México requería una transformación a fondo de las instituciones del Estado. La constante del sexenio

⁵⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno...ob. cit., p.2.

⁵⁵ Ricardo Ruiz Suárez, “La reforma judicial”, en *México la búsqueda de alternativas...*,ob. cit., p. 80.

⁵⁶ Roberto Blum Valenzuela, *De la política mexicana...*,op. cit., p. 79.

quedó resumida en las palabras de Arnaldo Córdova, respecto del Congreso: “Tal y como está estructurado y como funciona hoy no es más que la caja de resonancia de la voluntad presidencial y un instrumento envilecido del ejercicio del poder por parte de los grupos gobernantes, no una efectiva y fiel representación de la sociedad.”⁵⁷

2.2. El eje de la acción

Nuestro estudio en este eje se dirige a la Reforma del Estado como destinatario del discurso, dentro del contexto de modernización y bajo la etiqueta ideológica del llamado liberalismo social. Como destinatario del discurso nos ocuparemos de un breve análisis de la sociedad, enfatizando el carácter de su mayor madurez y estatura política.

2.2.1. El destinador: el Estado reformado

La Reforma del Estado que instrumentó el gobierno del Carlos Salinas de Gortari como continuación de las que su predecesor, Miguel de la Madrid había iniciado, significó una profunda y dramática modificación de las relaciones entre el Estado y la sociedad. Fueron reformas introducidas desde arriba, sin contar en todos los casos con el consenso de la oposición y de la sociedad. En el discurso, se insistió hasta el cansancio en la importancia y necesidad del diálogo y el consenso, pero éste, si se dio, fue muy deficiente. Basta recordar el testimonio de Cristóbal Arias⁵⁸: “Tan es así que su frase célebre ya en las postrimerías de su gobierno fue, a éstos del PRD ni lo oigo ni los veo”⁵⁹.

Es verdad que se dio una alianza con el PAN para poder sacar adelante ciertas reformas constitucionales y que este partido se vio beneficiado durante todo el sexenio, así se dijo también en su momento que Salinas era el primer Presidente panista. Clouthier expresó, alguna vez, que Salinas le había robado su proyecto. El PAN, como fuerza política, consolidó triunfos importantes: por primera vez un

⁵⁷ Arnado Córdova, “ La Reforma del Estado. El Ejecutivo y el Legislativo” en Uriel Jarquin Galvez (ed.), *México –búsqueda de alternativas...*,ob. cit., p. 63.

⁵⁸ Cristóbal Arias miembro del PRD y Candidato al Gobierno del Estado de Michoacán en 1991, que reclamaba el triunfo que al parecer le favoreció en las Urnas, finalmente, le denegaron el triunfo y fue elegido un gobernador interino. Esta frase fue de conocimiento público y Cristóbal Arias la recuerda

⁵⁹ Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

governador panista gobernó un Estado. En cambio, el PRD, durante todo el sexenio fue permanentemente acosado por el aparato gubernamental.

Mucho se ha escrito sobre la hipótesis de que, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se realizaron, primero, reformas económicas que fueron vertiginosas y profundas y que, las políticas y sociales, se fueron postergando o fueron más lentas.

En el discurso salinista se aseveraba, sin embargo, que las reformas antes mencionadas se fueron realizando simultáneamente: “Reformamos la economía, así como la atención a las demandas sociales; reformamos las instituciones democráticas en la libertad, fortaleciendo así las posibilidades internas del desarrollo en México y su presencia en el exterior. ¿Cómo realizamos estas reformas? ¿Por qué unas se llevaron a cabo aparentemente antes que otras? Las tres vertientes de la reforma se inscriben, con tiempos y modalidades distintos, en un mismo proceso general de modernización, y todas ellas se apoyan en lo edificado por quienes nos antecedieron. Reitero, el país no empieza ni termina con una administración⁶⁰

Hay consenso común entre los análisis políticos que en materia económica se sentaron nuevas bases, que la economía mexicana tenía rumbo y futuro. Sin embargo, estas opiniones se vinieron abajo con el error de diciembre y la consiguiente crisis económica de 1995. Los primeros tres años fueron espectaculares por los cambios estructurales y las políticas innovadoras operadas en el campo económico y financiero.

El cambio político, sin duda, fue muy complejo y más lento como bien se observó: “El cambio político ha demostrado ser un proceso mucho más delicado que la liberalización económica del país⁶¹, dada también la delicada implicación de los actores políticos. Se llegó incluso a observar que la reforma económica podría ser suficiente para no provocar inestabilidad, ya que una apertura política podría dar acceso al poder al PRD, que era considerado sinónimo de desorden; “De hecho, muchos mexicanos parecían estar de acuerdo con la posición de Salinas: el cambio económico es más importante que la participación política”.⁶².

Pero sin duda, a pesar de que los cambios económicos fueron mas impactantes en la sociedad, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari hubo

⁶⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno ...,ob. cit., p. 7.

⁶¹ Rioldan Roett, “México en la encrucijada de la liberalización” en Rioldan Roett (comp.), *La liberalización económica y política de México*, Siglo veintiuno editores, México, p. 1993, p. 28.

⁶² Roderic Al Camp, “Liberalización política: ¿La última llave para la modernización económica de México?, en Rioldan Roett (comp.), *La liberalización económica y política de México...*,ob. cit , p.39.

cambios políticos. Las mismas reformas electorales, aún con sus deficiencias, indican un avance. Algunos expresaron que la evolución lenta de los procesos políticos se debió, no a la sociedad, sino a los partidos políticos; “La transformación económica de México se encuentra muy avanzada mientras que los procesos políticos apenas comienzan a evolucionar. Los problemas inherentes a la transición no surgen de la inamovilidad de la sociedad o de las instituciones políticas formales, sino de la falta de convicción de la mayoría de los partidos políticos –especialmente el PRI y el PRD- en la autenticidad de los procesos democráticos”⁶³. No cabe duda que todos estos factores retrasaron la reforma política.

Carlos Salinas de Gortari, al hacer un balance de la Reforma del Estado, afirma: “La reforma modernizadora [...] consistió en promover la reforma de la Revolución Mexicana, transformando el Estado y fortaleciendo a la comunidad y a la sociedad civil. Reafirmamos la soberanía de nuestra patria como valor supremo.[...] La soberanía de México se ha fortalecido por la reforma que nos ha permitido cimentar el crecimiento económico, ensanchar la justicia, reafirmar las libertades y promover una permanencia nueva y vigorosa de México en el mundo.”⁶⁴

La reforma salinista se centró en la reforma de la Revolución. Una y otra vez alude a este aspecto: “La reforma modernizadora se materializó en la Reforma del Estado y significó un cambio cualitativo en la relación de la sociedad con el gobierno. Tuvo consecuencias políticas enormes, condujo a nuevas reglas y se expresó en el cambio económico, social y político. Fue una reforma diseñada desde el gobierno, pero llevada a la práctica con la sociedad civil. Se pagaron costos elevados, equivalentes a su profundidad.”⁶⁵

Los cambios, sin duda, además de cuantitativos, fueron cualitativos y los costes fueron pagados por los mismos de siempre: los marginados y los más pobres. Los costes sociales fueron altísimos: “La reforma de México nos da una nueva perspectiva económica, sin agobios de deuda, inflación o déficit; un nuevo horizonte de equidad social, sin inequidades crecientes, y una nueva institucionalidad política, plural cívica. Nos abre también un nuevo lugar en el mundo, donde la voz de México se escucha y se respeta su presencia.”⁶⁶

⁶³ Luis Rubio, “La reforma económica y el cambio político en México”, en Rioldan Roett (comp.), *La liberalización económica y política...*, op. cit., p.78.

⁶⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno..., op. cit., p. 8.

⁶⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno ..., op. cit., p.8

⁶⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno..., op. cit., p.8

Este discurso, al cabo de unos cuantos días, fue refutado por la realidad, ya que fue precisamente la economía la que se derrumbó. La oposición, representada en el PRD, afirmó durante todo el sexenio que la economía estaba sujeta con alfileres. “El núcleo ético de mi gobierno fue la política social. Todas y cada una de las piezas de la reforma mexicana tuvieron como fin último recuperar y multiplicar el sustrato social de la nación, dignificar las condiciones de vida y de trabajo de quienes constituyen la fuente de cohesión, de identidad y de riqueza de México.”⁶⁷

Todos estos cambios, no se dieron, como dijimos al principio, en un contexto de diálogo ni muchos menos en un contexto democrático: “Para imponer el cambio y controlar las inevitables reacciones en contra, el supuesto neoliberalismo económico se hizo acompañar y apoyar del autoritarismo autoritario tradicional, cuyos dos grandes pilares eran el presidencialismo sin límites y el partido de Estado; es decir, el antiliberalismo político”⁶⁸.

2.2.2. El destinatario: Una sociedad transformada

En el México posrevolucionario, las relaciones entre la sociedad civil y el Estado se fueron modificando, sobre todo a partir de 1982 con la implantación del modelo neoliberal. La esfera privada adquirió una mayor influencia y protagonismo en el área económica y política. La sociedad civil⁶⁹ fue emergiendo también, con más fuerza, a partir de 1988, es decir, fue capaz de plantear y debatir los asuntos de interés público con el Estado, comprometiéndose en actividades públicas.

La sociedad mexicana que nos dejó la gestión de Carlos Salinas de Gortari estaba, sin duda, más empobrecida, más dividida, con más incertidumbre, pero también, con mayor madurez. Así se formaron numerosos grupos para defender el voto y garantizar elecciones transparentes. A partir del movimiento popular FDN y las movilizaciones civiles en defensa de la democracia, sobre todo, en el norte del País, surgen grupos como el “navismo” en San Luis Potosí, y el Frente Cívico en Yucatán. Las organizaciones civiles juegan un papel más activo a partir del proceso electoral de 1991. Nació el grupo de observadores electorales que se irá especializando durante

⁶⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno..., op. cit., p. 8

⁶⁸ Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario- Las contradicciones del sistema político mexicano*, Océano, México, 1995, p.31.

⁶⁹ Aquella sociedad que se encuentra formada por un conjunto de instituciones sociales como mercados y otro tipo de asociaciones, grupo de interés, movimientos sociales, agentes colectivos o individuales incluso. Víctor Pérez Díaz,, *La primacía de la sociedad civil*, Alianza, Madrid, 1994, pp. 76-81.

todo el sexenio, al que se unirán observadores internacionales y que va a jugar un papel destacado en las elecciones federales de 1994 federales⁷⁰.

Cuando Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia, la sociedad estaba expectante por las circunstancias adversas que atravesaba el país. Luego seis años de austeridad y sacrificios económicos, el nuevo Presidente era consciente de esto: "Tomo posesión como Presidente de la República en una hora compleja; entre la esperanza colectiva y el peso de los sacrificios acumulados."⁷¹

Sin duda, era importante actuar con eficacia pero, el nuevo Presidente enfrentaba la falta de legitimidad de origen de su Gobierno. Sin embargo, actuó con rapidez. El primer año, sostenido por una serie de instrumentos populares como el PRONASOL y la idea de que con la renegociación de la deuda externa se había solucionado el problema, avalado e impulsado por una brutal propaganda de su imagen y gestión, tanto en México como en el extranjero. Pronto el Presidente se fortaleció. Los ciudadanos apoyaron su gestión e incluso, dos días antes de terminar su período de gobierno, a pesar de los conflictos suscitados durante ese año (1994), el saldo era positivo, según una encuesta el 82% de la población urbana y rural considera que se habían observado cambios en el país durante los seis años, el 74 % opinaba que el país estaba mejor en 1994 que cuando tomó posesión en 1988, el 78% pensaba que el cambio fue positivo⁷². El 72% del total de los encuestados, estuvo de acuerdo con la manera de gobernar de Carlos Salinas de Gortari. En esta misma encuesta, se señalaba que los mayores avances se habían hecho en carreteras 66%, en educación 59%, deporte 35 %, elecciones honestas 27%, abasto de productos básicos 26%, apoyo al campesino 23% y economía del país 15%. Los mayores retrocesos, sin duda, eran la pobreza 25 %, la actuación de la policía 23%, la seguridad pública 22% y la honestidad en la función pública 16%. En el manejo de la políticas públicas, destacaba Solidaridad con un 78% de aprobación. La única opinión negativa se refería al problema de Chiapas donde el 53% consideraba que éste se

⁷⁰ Rodrigo Morales M, "La sociedad civil y las elecciones en México: observadores e interventores" en Germán Pérez Fernández del Castillo, *La voz de los votos: una análisis crítico de las elecciones de 1994*, Porrúa / FLACSO, México, 1995, pp. 90-92.

⁷¹ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en su Mensaje de toma de posesión como Presidente de la República el 1º de diciembre de 1988 en Secretaría de información y propaganda del PRI, México, 1990 p. 4.

⁷² Encuestas realizadas el 23 de noviembre de 1994, unos días antes de que Carlos Salinas de Gortari diera por concluido su mandato presidencial, esta encuesta fue hecha por la firma Inversment Harris que patrocinó la Industria de la Cámara de Radio y Televisión. La encuesta realizada contenía preguntas en torno a la gestión general del sexenio que terminaba. En Nexos, "Análisis de una sexenio", conducido por Rolando Cordera Campos en *Material videográfico*.

manejó mal. Los principales problemas del país estaban relacionados con la economía. El 50% señalaba que el desempleo era principal problema del país, las cuestiones agrupadas bajo el rubro de crisis económica alcanzaban un 41%, la pobreza un 25%, la seguridad pública 22%; el 17% de la población urbana tenía salarios bajos y el 20% en las zonas rurales; los servicios públicos un 17% las en áreas rurales.

Los avances económicos durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, parecían mas notables que los avances políticos y sociales . En lo social, se reconocía que de 90 millones de mexicanos, había 40 millones de pobres, y más de 10 millones en situaciones de extrema pobreza. Se había dado a una mayor concentración del ingreso lo que había provocado una profunda inequidad social. En esta desigualdad extrema se encontraba una de las principales contradicciones del discurso político de Carlos Salinas de Gortari, que por una parte afirmaba el abatimiento de la pobreza, la justicia social y la equidad y, por la otra, los resultados de su política hacían más aguda la pobreza de millones de mexicanos.

El resultado de la modernización política y social, por tanto, fue la de un México segmentado⁷³, una fragmentación social muy fuerte, donde, difícilmente se podría lograr la integración. El abismo entre ricos y pobres parecía insalvable. Se percibía la polarización política y graves problemas por resolver, como el de Chiapas.

¿Cómo dar estabilidad y certidumbre a la transición? El tema se presentaba muy complicado ante el derrumbamiento del sistema político tradicional y el cambio de relación entre el PRI (dada sus divisiones internas y sus diferencias con Carlos Salinas de Gortari) y el presidencialismo, de hecho el que a la postre fuera su sucesor en la Presidencia, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se deslindó de la función de conducir a su partido. Por parte de la oposición, parecía haberse consolidado el PAN, pero no representaba una alternativa diferente al sistema.

Ante las desigualdades, el déficit social, la carencia económica, la difícil modernización, la no competitividad de los pequeños empresarios en la economía integrada y la incertidumbre política, era imprescindible implementar una nueva reforma política, establecer un pacto político que incorporara a todas las fuerzas sociales⁷⁴.

⁷³ Aunque sin duda se habló de muchos Méxicos, algunos sostuvieron la tesis de los dos Méxicos, el moderno y el marginal. Cfr. Mariana del Carmen Jaranillo Aranza, "Los dos Méxicos: el moderno y el marginal, *Tesina*, México, 1998, pp. 193-211.

⁷⁴ Alberto Aziz Nassif en Rolando Cordera, Nexos Televisión, "Análisis sexenal", *Material videográfico*.

Sin embargo, la sociedad fue muy dinámica. En las elecciones en 1994 hubo una participación ciudadana de alrededor del 78% del padrón. El voto se vivió como una fiesta, aunque también reflejó un gran temor, producto de los últimos acontecimientos políticos vividos en México. Se buscaba un cambio con estabilidad. En términos generales la votación se dividió en dos opciones (el PRI y el PAN). EL PRI obtuvo el mayor número de votos.

Por lo que se refiere a los actores socioeconómicos, los cambios económicos no se adecuaron a las nuevas condiciones del capitalismo mexicano con el mundo globalizado, se mantuvo el corporativismo, rémora para cambios políticos y económicos. En el sector empresarial, hubo compañías comprometidas con el país, pero no faltaron aquéllas que se fijaban sólo en la rentabilidad, en la especulación, manifestado en el temor de no querer invertir, estas empresas, sin duda, no fueron actores fundamentales⁷⁵. Tampoco faltaron los empresarios y empresas favorecidas por el sistema que fueron capaces de establecer verdaderos oligopolios, obteniendo cuantiosos beneficios.

A finales del sexenio faltaba la integración de la ciudadanía con el Gobierno, luchando por los mismos intereses.

2.3. El eje adyuvante y de la oposición

El discurso de Carlos Salinas de Gortari estuvo impregnado de la idea de modernización y Reforma del Estado. Para lograr este proceso fue indispensable llevar a cabo reformas económicas, políticas y sociales. Las mismas se constituyeron en los ejes de la ayuda del discurso. En el eje de oposición, vamos a referirnos al estatismo y al neoliberalismo, que en el discurso de Carlos Salinas de Gortari se presentan como enemigos de su liberalismo social. Pero sólo en el discurso, porque en realidad, las ideas neoliberales fueron las que sustentaron su Gobierno.

2.3.1. El eje adyuvante

Sin duda, durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se produjeron grandes transformaciones en la vida institucional de México, destacaron de una manera profunda y drástica las económicas, las políticas fueron aplazadas y las

⁷⁵ Carlos Pascual en Rolando Cordera, Nexos Televisión, “Análisis sexenal”, *Material videográfico*.

sociales, a pesar de la difusión de PRONASOL, no resultaron ser más que una plataforma para engrandecer la imagen del Presidente.

2.3.1.1. Los resultados de las reformas políticas

El balance de los resultados de las reformas políticas llevadas a cabo por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari tiene muchos ángulos, aquí nos limitaremos a describir, en primer lugar, avances y retrocesos en un sentido general; en un segundo momento, analizaremos las reformas electorales de 1990 y 1993 confrontándolas con algunos resultados que ya se dieron en elecciones llevadas a cabo en el período salinista.

2.3.1.1.1. Avances y retrocesos

En materia política, lo primero que hizo Carlos Salinas de Gortari como Presidente fue buscar una alianza con el principal partido de oposición, el PAN. Al día siguiente de su toma de posesión, Carlos Salinas de Gortari sostiene una reunión con la cúpula del PAN. Esta alianza era muy importante para poder afrontar con éxito las reformas a la Carta Magna y la Reforma del Estado. Después de las elecciones, el FDN y el PAN se habían comprometido a no aceptar el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Sin embargo, con Salinas en el poder, el Partido de Acción Nacional, adoptó una postura más flexible.

Otros instrumentos que utilizó Salinas de Gortari al inicio de su gobierno, para intentar ganar legitimidad, fueron los golpes espectaculares en materia judicial: a principios de enero de 1989, es detenido, como ya hemos señalado, el máximo líder del sindicato de los petroleros, Joaquín Hernández Galicia, apodado “la Quina”, se le acusó de homicidio simple y tenencia de armas. También fueron encarcelados Eduardo Legorreta Chauvet, funcionario bursátil y el narcotraficante Miguel Ángel Gallardo.

Superada la debilidad inicial, el Gobierno de Salinas se dio a la tarea de realizar la transformación del país. De tal modo, Salinas se mostraba ampliamente satisfecho: “La transformación política garantizó la conducción ordenada del cambio, preservó la unidad básica del país y evitó la ruptura [...] por eso más que debatir si la vertiente política de la reforma fue posterior a otras, lo importante es que llegó a tiempo para el

momento crucial de su expresión, es decir, la jornada electoral del 21 de agosto, que condensa los avances de estos años y marca el tránsito hacia una democracia mejor.”

El balance que Carlos Salinas de Gortari hace de la transformación política es positivo. La considera un hecho definitivo, logrando así uno de sus principales objetivos, la unidad. No cabe duda que la ciudadanía respondió con los valores de la unidad y de la paz. Pero esto fue un mérito de la sociedad, no del Gobierno, que pareció hacer todo lo necesario para dividir a las fuerzas políticas: “Los signos del cambio son claros. México participa en los foros mundiales más importantes y cuenta con el reconocimiento y respeto de la comunidad internacional. [...] Los nuevos consensos entre partidos reformaron las instituciones electorales y muchas prácticas políticas.[...] Tenemos instrumentos mejores y acuerdos más amplios para avanzar en la vida democrática del país.”⁷⁶

En cuanto a la política exterior, el nombre de México se promocionó enormemente e incluso se constituyó en modelo de cambio para otros países.

En el interior, las reformas electorales se fueron reformando por la presión de los partidos políticos de oposición y por la sociedad misma, así como por la imagen que se mostraba al exterior de un país democrático.

En su balance en materia electoral, el discurso de Carlos Salinas de Gortari enfatiza las reformas realizadas entre 1989 y 1994 : “Tenemos hoy resultados ciertos, mecanismos confiables, transparencia en el proceso y claridad de hacia donde debemos seguir avanzando. Vivimos un debate similar al de otras democracias avanzamos en cuestiones como la de los recursos que se otorgan a los partidos y en el acceso de los contendientes a los medios de difusión. La democracia mexicana no tiene carácter de excepción; se consolida y avanza en un proceso irreversible de expansión de las libertades públicas, particularmente las de expresión y crítica. Al ampliarse el marco de la participación política, al implantar instrumentos objetivos y reglas imparciales, se elimina una causa de tensión política, y la pluralidad efectiva del país encuentra cauces creativos. La democracia ha avanzado, la sociedad la impulsó y el gobierno ha encauzado hacia ella el camino del país.”

Continúa pues, con su discurso optimista, aseverando la consolidación de la democracia y de las condiciones adecuadas para evitar tensiones políticas y lograr la pluralidad. Lo cierto es que las tensiones políticas llegaron a su máximo nivel y no hubo consolidación de la democracia. Como prueba de esto basta mencionar que

⁷⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno ...,ob. cit., p. 1.

aquellos que defendieron sus proyectos se convirtieron luego en detractores. A modo de ejemplo, este juicio de Enrique Gonzáles Pedrero⁷⁷: “El saldo de una reforma política frustrada en ese sexenio [el de Carlos Salinas de Gortari] y una verdadera pedacería de reglas rotas y decisiones erráticas o destinadas únicamente a saltar, a corto plazo, sobre situaciones conflictivas concretas, sin resolver el problema de fondo que era, y sigue siendo, un auténtico tránsito hacia la democracia”⁷⁸.

Esa falta de democracia que se da desde el origen de su Gobierno: “Carlos Salinas de Gortari llegó a la Presidencia con una doble crisis de legitimidad: ni la opinión pública (nacional e internacional), ni la opinión privada de los capos del sistema, le dio todo el apoyo inicial que solían recibir los Presidentes de México. Se lo tuvo que ganar, y se lo ganó en muy poco tiempo, con una capacidad política asombrosa y un éxito espectacular.[...]. Pero quería otra cosa: prolongar su poder personal, como si fuera la modernización necesaria, un sistema mejor que el tradicional. Si la reelección es normal en los países del Primer Mundo, la suya confirmaría que México había llegado a serlo.”⁷⁹

No cabe duda que el cambio democrático siguió pendiente. Nos lo reafirma Fox: “En conclusión, México vive un momento preciso y propicio para impulsar el cambio democrático, para que todas las fuerzas políticas den ese último estirón y rompan con el sistema autoritario aún imperante”⁸⁰. Hemos querido iniciar este apartado con textos del discurso triunfalista de Carlos Salinas de Gortari, donde daba la apariencia de haber conquistado el cambio democrático. Para completar nuestras observaciones en el rubro político vamos a incluir una mirada de la clase política protagonista del cambio, así como de los resultados o impactos que ésta experimento al final del sexenio.

2.3.1.1. 2. Las reformas electorales de 1990 y 1993

⁷⁷ Que el en período de precampaña de Carlos Salinas de Gortari a la Presidencia de la República, fue nombrado en octubre de 1987 como director del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del Partido Revolucionario Institucional (IEPES), que tenía como tarea, en ese momento, la de elaborar la plataforma electoral del partido, así como la de organizar los trabajos de análisis de la problemática de cada Estado. González Pedrero era Gobernador de Tabasco y durante la campaña presidencial de Salinas de Gortari, participó activamente a su favor.

⁷⁸ Enrique González Pedrero, “Escenarios de la política mexicana”, en AA.VV. *Los compromisos de la nación*, Plaza Carlos Salinas de Gortari Janés, México, 1996 p.132.

⁷⁹ Gabriel Zaid, *Adios al PRI...*, ob. cit., p. 17.

⁸⁰ Vicente Fox, “La refundación del sistema” en Renata Soto-Elizaga (ed.), *Transición política y Reforma del Estado*, Centro de Producción y Servicio Editorial del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, México, 1996 p.31.

Carlos Salinas de Gortari, al mencionar estas reformas, las evalúa muy positivamente: “Entre 1989 y 1994 el sistema electoral cambió sustancialmente, dando pasos decisivos, resultantes no sólo de la voluntad del Gobierno sino del diálogo permanente con las fuerzas políticas. Tenemos hoy resultados ciertos, mecanismos confiables, transparencia en el proceso y claridad de hacia donde debemos seguir avanzando.”⁸¹

Entre 1946 y 1978, las leyes, reglas y procedimientos electorales experimentaron cambios incipientes. De 1978 a 1994 se efectuaron cinco reformas, todas ellas con el propósito de canalizar la presión pública y de equilibrar las fuerzas entre los partidos políticos y el partido hegemónico, el PRI. Desde la sospecha de fraude electoral en agosto de 1988 y, ante la evidente ineficiencia de la legislación e instrumentación gubernamental, desde la toma de posesión, Carlos Salinas de Gortari habla de la necesidad de una reforma electoral.

La *primera reforma* fue aprobada con la oposición de los legisladores del PRD, fue la de julio de 1990. Allí se logró que el proceso electoral no fuera controlado directamente por el Gobierno a través de la Secretaría de Gobernación, las elecciones quedaron bajo la responsabilidad del IFE y fueron definidas como una función del Estado. Así, el papel del IFE sería supervisar las elecciones federales y el Tribunal Federal Electoral conciliaría las disputas electorales. El nuevo Código Electoral estableció la profesionalización de las actividades electorales mediante un cuerpo permanente de funcionarios públicos bajo los principios, de certeza, legalidad e imparcialidad; el sistema de autocalificación no se modificó y tampoco las facultades del Tribunal; se instrumentó un sistema de supervisión para darle plena autonomía al Consejo General de IFE, máxima instancia electoral del país.

La reforma de instituciones como el COFIPE, mostró avances⁸² respecto de la legislación anterior: éstos se manifestaron en la organización de las elecciones, donde el sistema profesional electoral que dependerá del IFE y no de la Secretaría de Gobernación; se crea un nuevo Registro Federal de electores; se instaura el Tribunal Federal Electoral con mayores facultades que el Contencioso Electoral; la introducción del cómputo provisional de los votos. De todas formas, estos cambios resultaban

⁸¹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en su Sexto Informe de Gobierno..., ob. cit. p. 7.

⁸² Cfr. José Woldenberg K. “Legislación a prueba, asignaturas pendientes” en Rolando Cordera, *La nueva reforma política –Perspectivas de la reforma política a partir de las elecciones de 1991* El Nacional, México, 1991, pp. 39-42.

insuficientes, ya que: “El control sobre los organismo electorales, que en 1978 se entregó a la combinación del Gobierno y al PRI, y en 1986 se depositó sin media tintas en este último, en 1990 pasó a manos del Gobierno y su partido, aunque ahora aquél puede decidir por encima del último. La ‘corresponsabilidad’ de gobierno, partidos y ciudadanos, fue suplantada por el control gubernamental.”⁸³

Esto se afirmaba desde la intervención decisiva del Ejecutivo en la designación de los Consejeros ciudadanos, del los magistrados del Tribunal, de los Consejeros magistrados y de los funcionarios del IFE.

Los asuntos que quedaron al margen de la reforma de 1990 fueron: la composición del Senado, la elección del Gobierno del D.F., el acceso equitativo a los medios de comunicación⁸⁴. Pero también hubo algunos retrocesos: desaparecieron las asociaciones políticas (las pequeñas agrupaciones que participaban como aliados en las contiendas electorales) del expediente las candidaturas comunes: “El COFIPE canceló la libertad y el derecho de postular candidatos comunes dejando a las coaliciones como única opción de participación electoral unificada para los partidos políticos nacionales. A la vez, se hizo más complejo el conjunto de reglas generales y particulares a las que tienen que sujetarse los partidos para formar coaliciones.”⁸⁵

La introducción de la primera proporcionalidad en la asignación de los diputados plurinominales, benefició a los partidos minoritarios en menoscabo de los medianos, mientras que la cláusula de gobernabilidad favoreció al partido mayoritario en la Cámara.⁸⁶

En la práctica, los acontecimientos electorales que se dieron en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari mostraron importantes contradicciones entre su discurso democrático y sus actitudes autoritarias. Sobre todo, si tomamos las tres elecciones más polémicas de su sexenio, las elecciones a Gobernador en los Estados de Guanajuato, Michoacán y San Luis Potosí.

⁸³ Jorge Alcocer., “Avances y retrocesos de la legislación electoral”, en Rafael Cordera Campos (comp.), *La nueva reforma política...*, ob. cit., p. 24.

⁸⁴ Cfr. José Woldenberg K., “Legislación a prueba, asignaturas pendientes”, en Rolando Cordera Campos (Comp.) en *La nueva reforma política...*, ob. cit., pp.35-37.

⁸⁵ Paulina Fernández, “De la libertad ciudadana al control gubernamental. Historia legal e los candidatos comunes y las coaliciones electorales (1946-1990)”, en *Estudios políticos*, tercera época No. 8 , noviembre-diciembre 1991, UNAM, p. 107.

⁸⁶ Cfr. José Woldenberg K., “Legislación a prueba. asignaturas pendientes”, en Rolando Cordera Campos (comp.) en *La nueva reforma política...*, ob. cit., pp.37-39.

Sigamos los acontecimientos electorales: meses después de que llega al poder, Salinas se enfrenta a la victoria del Panista, Ernesto Rufo Appel en B.C. y por primera vez el Gobierno acepta este triunfo histórico, el inicio del sexenio fue bueno.

Con la nueva ley electoral se celebraron las *elecciones* federales de 1990 para la renovación de la Cámara de diputados y la mitad del Senado. Los resultados fueron contundentes en favor de PRI. Si vemos la votación obtenida por el PRI por entidades en las elecciones de 1991 y la comparamos con las que obtuvo en 1988, (ver ANEXO), comprobamos una recuperación de votos por parte del partido oficial y el apoyo que se brindaba a la administración de Carlos Salinas de Gortari: “Los datos antes expuestos indicarían que la gestión presidencial del Salinas de Gortari ha recibido un apoyo enorme de los votantes, y que el PRI, gracias a la gestión salinista, ha recuperado la confianza en el partido del Gobierno, que Solidaridad ha funcionado de maravillas [...]”⁸⁷

Al año siguiente, se celebraron las elecciones de 1991 en un contexto caracterizado por: 1) En lo económico, hubo recuperación en el crecimiento del PIB, control de la inflación, relativa estabilidad monetaria, y se realizaron una gran cantidad de obras públicas mediante el Programa de Solidaridad, lo que dio buena imagen a la figura presidencial y el voto fue favorable a su partido. 2) En lo político, resultó útil al PRI que no hubiera grandes coaliciones –excepto PRD y PPS- y así no se vio amenazado por un frente electoral fuerte como en 1988. El PRI se favoreció con la participación de 10 partidos políticos en la contienda lo que difuminó el voto. Se dio también un acceso desigual a los medios de comunicación para los partidos políticos.

Los resultados dieron el triunfo casi total al PRI, el PAN mantuvo su nivel de votación y el PRD disminuyó. Aunque se habló de fraude, la nueva ley sólo anuló muy pocos distritos.

Sin embargo, las elecciones fueron especiales, nos dice Rodríguez Araujo, el Gobierno se venía preparando desde 1989 para lograr:

- 1) Una reforma constitucional en materia electoral.
- 2) Una nueva ley electoral en reacción a la de 1988 y que le permitiera el control absoluto del proceso electoral.
- 3) Un censo poblacional presumiblemente al gusto de quienes dirigieron su levantamiento.

⁸⁷ Alejandro Favella, “Las elecciones del 91: una explicación posible de la realidad política nacional”, en *Estudios políticos*, tercer época No. 8 ...,ob. cit., p.141.

- 4) Un nuevo padrón electoral también al gusto del quiénes manejaron las computadoras.
- 5) Un reparto de credenciales con visos de selectividad a favor del PRI.
- 6) Presentación de las listas nominales de electores vencido el plazo legal para ello, imposibilitando su cotejo a ciudadanos y partidos.
- 7) Control de las mesas directivas de casillas, lo que permitió un cierto de grado de pequeñas anomalías a favor del PRI (por casilla), en una operación de fraude que bien pudiera denominarse de baja intensidad – suficientemente baja como para que la mayoría de los casos fuera tolerada.
- 8) Información desarticulada de los resultados electorales y, desde luego, del número de mexicanos en edad de votar, de quiénes solicitaron su credencial, de quiénes la consiguieron, de quiénes sólo tuvieron una y sin errores, de quiénes finalmente, pudieron votar y se les contabilizó su voto⁸⁸.

Aunque no se puede hablar de fraude en las elecciones de 1991, tampoco se puede hablar de un tránsito a la democracia; “no puede hablarse de democracia, cuando es la voluntad encargada en la Presidencia del República la única que vale, cuando de tomar decisiones en torno al destino nacional se trata”⁸⁹. Esto quedó en evidencia en las elecciones para Gobernador, que se efectuaron en *Guanajuato* en agosto de 1991. Salinas, como ya hemos señalado, se negó a aceptar el triunfo de Vicente Fox. Ante las presiones registradas, tampoco le da el triunfo a su partido sino que hay un interinato a favor del PAN. El presidente de este partido formula la respecto, una explicación que es deplorable para un Presidente que se proclama demócrata: “El triunfo no le fue reconocido, entre otras cosas, por una animadversión personal, muy marcada por parte de Lic. Salinas de Gortari hacia Vicente Fox [...]En alguna ocasión, él pretendió de que yo diera mi palabra de que Vicente Fox, jamás volvería a participar como candidato, cosa que rechacé tajantemente.”⁹⁰

⁸⁸ Octavio Rodríguez Araujo , “Elecciones en México (1988-1991) en *Estudios políticos*, Tercera época No. 8 ...,ob. cit, pp. 130-131.

⁸⁹ Alejandro Favela, “Las elecciones del 91: una explicación posible de la realidad política nacional”....en *estudios políticos* no 8...,ob. cit., p. 144.

⁹⁰ Luis H. Álvarez, en Enrique Krauze, en “El hombre que quiso se rey”, *Material videográfico*.

Otro tropiezo en el avance democrático tiene como escenario las elecciones en *Michoacán* en 1992, donde sucedió algo semejante a lo de Guanajuato. El PRI pierde las elecciones, en favor del candidato del PRD, Cristóbal Arias. No se le reconoce el triunfo y se nombra un gobernador interino del PRI. A pesar de las protestas, otra vez la mano negra del presidencialismo: “Michoacán le significaba una obsesión política, para él y su gobierno de recuperarlo para el PRI, sin importar el costo al que iba a someter no únicamente al PRD sino a los michoacanos”⁹¹.

En las elecciones en *San Luis Potosí* también pierde el PRI ante el candidato de la Alianza Cívica. Se nombra a un Gobernador interino del PRI. Estas elecciones tienen una gran trascendencia simbólica debido la autoridad moral del candidato de la oposición, Salvador Nava. El caudillo cívico de los años sesenta fue postulado, no sólo por el PAN, sino por otras fuerzas políticas: el Frente Cívico Potosino, coalición, formada por el PAN, el PRD y el PDM.

El PRD denunció desde la primera reforma la parcialidad de ésta y la persistencia de mecanismos que impedían que las elecciones fueran transparentes, legales y justas. El PAN afirmó que había que perfeccionar la reforma. Así, con los acontecimientos electorales mencionados se inició la nueva etapa de las reformas.

La Reforma electoral de 1993

Los cambios más significativos en esta reforma fueron los siguientes:

- ❑ Se le dio la última palabra al Tribunal Federal Electoral en casos de impugnación, al ser transformado en un organismo jurisdiccional del pleno derecho, se eliminó la autocalificación
- ❑ Las coaliciones de partidos quedaron estrictamente reglamentadas
- ❑ Se abolió la cláusula de gobernabilidad⁹²
- ❑ Se reestructuró el Senado. Aumentó el número de senadores de dos a cuatro para cada una de las entidades federativas, instituyéndose además un sistema mixto de elección⁹³.

⁹¹ Cristóbal Arias, en Enrique Krauze, en “El hombre que quiso se rey”, *Material videográfico*

⁹² Esta cláusula fue introducida, en la enmienda constitucional de la reforma de 1990. Con esta cláusula de gobernabilidad se garantizaba al partido con mayor número de votos en una elección al Congreso, la mayoría de los escaños en la cámara

⁹³ De los cuatro senadores que correspondían a las entidades federativas, el partido mayoritario tenía derecho a tres escaños y el cuarto iría a la primera minoría., la legislación electoral anterior ordenaba a los votantes elegir de forma directa a todos los senadores.

- ❑ Se estableció la elección indirecta para el gobierno de la Ciudad de México
- ❑ Se reglamentó el financiamiento privado de los partidos políticos
- ❑ Se expidieron nuevas reglas para la contratación de tiempos en la radio y televisión por parte de los partidos.⁹⁴

En opinión de Jorge Alcocer y otros analistas, las reformas de 1993 apuntaban a la intención de implantar un bipartidismo: “Representan una alianza tácita entre el partido gobernante y el PAN para facilitar la transición política no a un sistema pluripartidista, sino a un bipartidismo (PRI-PAN), en especial, en el Congreso y en los gobiernos locales.”⁹⁵ Los hechos así parecen demostrarlo. Como caso único en la historia de México, entre 1989 y 1993, el PAN había ganado tres gubernaturas, representando la segunda fuerza en la Cámara de Diputados y tenía bajo su gobierno 30 de las 115 principales ciudades del país. En todo el sexenio el PAN, se convirtió en el aliado natural del PRI.

La introducción de estos cambios fueron positivos, pero se puede objetar algunas modificaciones que dejaron en desventaja a los otros y favorecieron, sobre todo, al PRI y al PAN:

- ❑ Respecto a las coalición de partidos, su reglamentación fue muy estricta lo que en la práctica las hacia imposible de realizar.
- ❑ Si bien se abolió la cláusula de gobernabilidad, “ la reforma de 1993 estableció un nuevo sistema para la distribución de las curules de representación proporcional que beneficia al partido mayoritario y la segunda fuerza electoral, en detrimento de los demás”⁹⁶.

En 1994, la irrupción del EZLN (que exigían entre otras cosas la renuncia del Presidente Carlos Salinas de Gortari y elecciones transparentes y justas) provocó que para el mes de agosto, el Gobierno pidiera una transición de poderes, por medio de la Secretaría de Gobernación. Se intentaba promover, de esta forma, un Acuerdo por la Paz, la Democracia y la Justicia, firmado por los candidatos presidenciales y por los

⁹⁴ Cfr. Germán Pérez Fernández Del Castillo y José Woldenberg. “Acuerdo del consejo General para las elecciones de 1994” en *La voz de los votos...*, ob. cit., pp. 121-136.

⁹⁵ Jorge Alcocer, “Las recientes reformas electorales en México: perspectivas para una democracia pluripartidista real”, en Rioldan Roett (comp.), *El desafío de la reforma institucional en México...*, ob. cit., p. 92.

⁹⁶ Jorge Alcocer, “ Las recientes reformas electorales en México: perspectivas para una democracia pluripartidista real”, en Rioldan Roett (comp.), *El desafío de la reforma institucional en México...*, ob. cit., p. 91.

partidos políticos, donde todos ellos se comprometían a garantizar la imparcialidad de la elecciones y proponer reformas legales posteriores. Así hubo acuerdos en materia electoral aprobados por el Consejo General del IFE, donde se incluía un consejo técnico especializado independiente, cuya tarea era supervisar y vigilar la auditoria externa del padrón electoral, boletas electorales con números foliados, mecanismos de seguridad para garantizar el secreto del voto en las casillas. Ante las demandas de una nueva reforma electoral por parte del PRD y la opinión pública general se llevaron a cabo enmiendas constituciones en materia electoral: se modificó el Consejo General del IFE; con enmiendas al Código Penal los delitos electorales se tipificaron y se les impuso sanciones severas, se enmendaron artículos de Código Electoral para aumentar la imparcialidad y la participación ciudadana en tareas de observación, se aceptaron entre otras modificaciones observadores electorales extranjeros.

Tras el asesinato del candidato del PRI a la Presidencia en 1994 y los acontecimientos violentos suscitados en Chiapas, las elecciones parecían desarrollarse en un panorama de incertidumbre. Para entonces, el marco jurídico era más adecuado que en 1988, los organismos electorales habían mejorado y los partidos políticos eran más competitivos, la hegemonía del PRI, parecía cosa superada. Lo importante de la última reforma fue el consenso de los tres partidos mayoritarios, aunque la oposición había tenido un papel destacado en estos cambios.

Para las *elecciones de 1994*, el control de los organismos electorales lo ejercían los ciudadanos sin filiación partidista, en el Consejo General del IFE seis de los once votos estaban en manos de los consejeros ciudadanos: “Por vez primera, el Gobierno y el partido en el poder no controlan las autoridades electorales. Esto no es poca cosa”⁹⁷. Se dieron condiciones más equitativas para la competencia electoral, el tiempo gratuito para el acceso a la radio y la televisión⁹⁸ aumentó un 180% en comparación con el de 1991, hubo por primera vez un debate presidencial televisado,

⁹⁷ Jorge Alcocer, “Las recientes reformas electorales en México: perspectivas para una democracia pluripartidista real”, en Rioldan Roett (comp.), *El desafío de la reforma institucional en México...*, ob. cit., p. 97.

⁹⁸ Los partidos políticos y sus candidatos tuvieron mayor acceso a los medios de comunicación, prensa, radio, y televisión. Por lo que respecta a la televisión los dos principales noticieros de la televisión mexicana otorgaron un 32 % de su espacio informativo al candidato del PRI, al PRD un 19.3% y al PAN a pesar de ser la segunda fuerza política se le otorgó un 16.7%. Hay un cambio significativo en la presencia del candidato del PRI en estos noticieros (Televisión Azteca tenía otro nombre) con relación a 1988, donde Carlos Salinas de Gortari obtuvo el 83,13 % del espacio total. A pesar de este cambio, como vemos siguió resultando inequitativo el espacio dado a los partidos políticos (Ver, ANEXO) . Cfr. Raúl Trejo Delarbre, “Medios y elecciones en 1944: el sufragio privilegiado” en Germán Pérez del Castillo, Arturo Alvarado M y Arturo Sánchez Gutiérrez (coords.), *La voz de los votos...*, ob.cit., pp.67-70.

etc. La jornada electoral transcurrió con tranquilidad y por primera vez en la historia de los comicios en México se contó con la presencia de observadores internacionales⁹⁹. Las elecciones de 1994, fueron calificadas de transparentes con una gran participación ciudadana, donde votaron mas de 35.5 millones de mas de 44 millones de ciudadanos que recibieron su credencial con fotografía para votar, es decir, un 77.7% de la lista nominal.

Sin embargo las elecciones no produjeron un cambio significativo en el equilibrio de poder entre los partidos. El PRI ganó la Presidencia y el PAN que obtuvo por primera vez más de la quinta parte de la votación (27%) recuperó el segundo lugar que había perdido en 1998. De esta manera, el PRI no obtuvo mayoría absoluta, consiguiendo 300 curules (escaños) en la Cámara de Diputados¹⁰⁰, con la distribución de los escaños plurinominales. En el Senado¹⁰¹ se quedó con 95 de los 128 escaños. El PAN denunció irregularidades pero reconoció el total de los resultados y el PRD habló de un “fraude descomunal”, que no pudo probar.

Una de las explicaciones del éxito del PRI en estas elecciones se puede relacionar con los hechos de violencia e incertidumbre que se vivía: “Los acontecimientos violentos como la rebelión de Chiapas y el asesinato de Colosio, trabajaron a favor del PRI al atraer hacia la derecha a los electores temerosos. Así es probable que el llamado *voto de refugio* (de gente que buscaba refugiarse) haya sido bastante elevado el 21 de agosto”¹⁰².

Las elecciones del 21 de agosto de 1994 aparecieron en el discurso presidencial como uno de los últimos éxitos del sexenio: “En los últimos meses observamos un surgimiento notable de los sentimientos cívicos del pueblo, que mostró nueva vitalidad y fortaleza frente a la adversidad [...] La elección presidencial de agosto de 1994 no fue un echo aislado, sino un proceso intenso y apasionado [...] su momento estelar fue la extraordinaria afluencia de votantes. Independientemente de cómo votaron, millones se decidieron a concurrir a las urnas convirtiendo un acto

⁹⁹ La figura jurídica se denominó “visitantes extranjeros invitados”, para conocer su participación en las elecciones de 1994, Cfr. Carolina Gómez Vinales y Jeffrey a. Weldon, “Los visitantes internacionales en el proceso electoral federal” en Germán Pérez Castillo et. al (coords), *La voz de los votos...*, ob. cit., pp.159-177.

¹⁰⁰ Cfr. Arturo Sánchez Gutiérrez, “La elección de la Cámara de Diputados” en Germán Pérez del Castillo et al. (coords.) *La voz de los votos...*, op. cit., pp.253-268.

¹⁰¹ Para una análisis de la composición del senado, Cfr. Arturo Alvarado M, “Los resultados de la elección para senadores”, en Germán Pérez del Castillo et. al. (coords) *La voz de los votos...*, ob. cit., pp.269-306.

¹⁰² Wayne A. Cornelius, “Repercusiones de los comicios de 1994 en la transición gradual de México hacia la democracia”, en Germán Pérez del Castillo et. al. (Coords), *la voz de los votos...*, ob. cit., p. 430.

individual en contundente decisión colectiva sobre el destino democrático e institucional del país [...].”¹⁰³

Y continúa Salinas: “La elección de agosto mostró también que el país está lejos de la uniformidad. Hay diferencias de opinión y de pensamiento; la pluralidad es ya norma de nuestra vida política [...] El país mostró la capacidad para debatir sobre los temas públicos fundamentales, para dirimir sus diferencias en la libertad, para tolerar la diversidad política y la opinión ajena. Esa es la práctica cívica en un país democrático [...] La presencia en las urnas de un 78% de los electores patentiza la enorme reserva democrática de México. A quienes pensaban que el país era incapaz de una participación cívica libre, por su larga tradición de clientelismo y corporativismo, la elección de agosto les probó que existe un México profundamente cívico en las zonas populares y rurales, en los barrios, en las colonias, a lo largo de toda la nación. Se superó la lógica pesimista que inhibe la acción colectiva [...] Demostró asimismo, que fortalecer la democracia no significa poner en riesgo la gobernabilidad.”¹⁰⁴

Estas elecciones mostraron la gran participación de los ciudadanos como resultado de una mayor madurez política y de una mayor conciencia democrática, y esto gracias al trabajo de la oposición y de los grupos de presión.

A pesar de las reformas electorales y después de la salida de Carlos Salinas de Gortari, para 1994 la agenda pendiente en materia electoral, según Juan Molinar Horcasitas, podía sintetizarse de la siguiente manera: “I. Reforzar la confianza partidaria y ciudadana en la imparcialidad de las instituciones electorales a través de la extensión de la autonomía del Instituto Federal electoral (IFE), [...] II. Establecer condiciones de equidad en la competencia, creando mecanismos efectivos de vigilancia en la separación Estado-partido respecto de los recursos y programas gubernamentales, con base en una mejor regulación de las finanzas partidarias [...]. III. Reformar el marco regulador de los medios de comunicación para generar condiciones más propicias a la equidad democrática y el pleno ejercicio del derecho a la información”¹⁰⁵.

2.3.1.1.3. Federalismo

¹⁰³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de gobierno...,ob. cit., p. 7.

¹⁰⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de gobierno...,ob. cit., p. 7.

¹⁰⁵ Juan Molinar Horcasitas, “Agenda de Reforma Política 1994-1995”, Alberto Aziz Nassif, *México: Una Agenda...*,ob. cit., pp. 191-192.

Los cambios emprendidos en este tema quedaron evaluados por Carlos Salinas de Gortari, del siguiente modo: “El federalismo también se ha fortalecido en estos años. Contamos con un nuevo sistema de participaciones, más eficaz y sobre todo más justo, que considera a la población de cada entidad , su grado de desarrollo y los esfuerzos realizados en materia de captación de impuestos locales [...] La descentralización educativa tuvo un efecto notable en nuestra vida federal; los gobiernos estatales cuentan ahora con facultades reales dentro del sistema educativo nacional; [...] Para dar mayor equilibrio al desarrollo de las regiones más necesitadas se reorientaron los programas de atención social y de Solidaridad. Se han transferido a los Estados reservas territoriales, inmuebles y concesiones carreteras. Dentro de su pluralidad partidista, el diálogo entre el Ejecutivo Federal y los Ejecutivos estatales es fluido y constante.”¹⁰⁶

Durante las cerca de 7 décadas, el federalismo había significado centralización de poder y, aunque desde 1982, se ha introducido en el discurso el tema de la descentralización, todavía podemos decir que la reforma del federalismo hacia 1995, era deficiente, requería de: “el fortalecimiento de los gobiernos estatales y municipales en todos sentidos, lo que parece posible de lograr con el apoyo de los grupos políticos locales y regionales y la consecuente movilización de sus propios recursos en forma más autónoma e independiente”¹⁰⁷. Durante la administración salinista fue evidente la intromisión del Ejecutivo nombrando y removiendo a su antojo a los gobernadores, decidiendo sobre la voluntad del pueblo expresado en las urnas, negociando desde palacio triunfos y derrotas electorales, asignando o reteniendo recursos, esto eliminó una vez más la autonomía de los Estados, y debilitó las facultades locales de gobierno y su capacidad de gestión. Basta mencionar las tres elecciones a gobernador más polémicas de su administración, como fue la de Guanajuato, la de Michoacán y la de San Luis Potosí. En las tres elecciones no se respetó la voluntad popular, en el caso de Guanajuato y San Luis Potosí el triunfo pareció favorable al PAN y en Michoacán al PRD, en ninguno de los casos el triunfo fue para el PRI. En los tres casos se nombraron gobiernos interinos, en Guanajuato a un hombre del PAN de forma sorprendente cuando la mayoría del congreso estatal pertenecía al PRI, es clara la intervención del Presidente, Fox, lo interpreta así, “Como es posible que el congreso

¹⁰⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de gobierno....ob. cit., p. 3.

¹⁰⁷ Roberto Blum Valenzuela, *De la política mexicana y sus medios...* .ob. cit., p. 64.

del Estado de Guanajuato con mayoría del PRI, haya hecho el nombramiento del Carlos Medina Plascencia, siendo del PAN, Salinas, tenía sus buenas mañas, sabía hacer manita de puerco y sabía como convencer a sus propios diputados”¹⁰⁸.

Todo esto indica la falta de autonomía y de respecto a los poderes estatales. Además el PRONOSOL, fue un instrumento de intromisión en los municipios: “Solidaridad fue un programa de la más grave intromisión por parte del Ejecutivo Federal, que irrumpió con toda legalidad, desconoció la autoridad estatal y municipal, el Presidente de la República se convirtió en el presidente municipal de todos los mexicanos”¹⁰⁹.

Después de dejar la presidencia Carlos Salinas de Gortari, el discurso de los partidos de oposición siguió girando en torno al federalismo y el mismo PRI retomó esta línea. Es que al final del sexenio, se habla de desequilibrio en la relación entre Gobierno Federal, los Estados y los municipios en México. Así lo interpretaba, el diputado Víctor M. Quintanilla: “a) el agudo centralismo financiero, político y administrativo, que se da en dos niveles: el ejercicio por el Ejecutivo Federal en detrimento de la soberanía de las entidades federativas. Y, a su vez, el ejercido por el Ejecutivo de cada Estado en detrimento de la autonomía de los municipios. b) El autoritarismo; el desbalance en la participación de clases y sectores sociales en la gestión gubernamental: es el control monopólico o casi, del aparato de Estado, en los ámbitos federal, estatal o municipal, por pequeños grupos de poder político y económico, lo que posibilita el corporativismo y clientelismo.”¹¹⁰

Las consecuencias de estos desequilibrios son que la asignación de los recursos en general y, de los presupuestos en infraestructura y servicios en particular son inequitativos, los recursos y los procesos se concentran; produciéndose una ‘macrofalia’, que se convierte en el problema principal después.

2.3.1.2. Los resultados de las reformas económicas

La reforma económica iniciada en 1982, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, va a ser profundizada la Administración de Carlos Salinas de Gortari, quien

¹⁰⁸ Vicente Foz, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey”, *Material videográfico*.

¹⁰⁹ Entrevista a Ernesto Rufo Appel, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey”, *Material videográfico*.

¹¹⁰ Víctor M. Quintana S. “Participación ciudadana, nuevo federalismo y desarrollo”, en Alberto Aziz Nassif (coord.) *México: agenda....ob. cit.*, p. 212.

transforma la relación del Estado con el sector privado y con la sociedad en general, a nivel local y global. Recordemos sumariamente que para 1988, México enfrentaba una grave crisis económica que se caracterizaba por un alto nivel de inflación, que en diciembre de ese año ascendía a 51.7% y que en febrero había alcanzado niveles inéditos en la historia del país del 179.7%. Aumentaba el nivel general de los precios y se deterioraban los salarios. Existía también un grave desequilibrio fiscal, y una transferencia de recursos al exterior, que representaba el 6,9 % del PIB en promedio entre 1983 y 1988 y que impedía del crecimiento económico afectando los niveles de vida de la población.

El Gobierno de Carlos Salinas de Gortari se comprometió en el rubro económico, sobre todo, a combatir la inflación y a buscar el crecimiento económico. Su meta¹¹¹ era reducir la inflación cercana a los 5% anual equiparable a un nivel de inflación internacional, y conseguir una tasa de crecimiento económico cercana al 6% anual para promover empleos, combatir el paro y subempleo; y a reducir la transferencia al exterior causada sobre todo, por el pago de intereses de la deuda externa. Esta estrategia la combinó con tres principios rectores¹¹²: la estabilización continua de la economía, la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva, y la modernización económica.

Por lo que de aquí se colige, el discurso de Carlos Salinas de Gortari en esta materia giró en torno a estos principios: modernización económica, abatimiento de la inflación, crecimiento económico, reducción de la transferencia de recursos, renegociación de la deuda externa, etc.

2.3.1.2.1. Balance de los protagonistas

Pasando al discurso que corresponde a los resultados de esta transformación económica que es lo aquí nos ocupa, descubrimos, en primer lugar, un discurso triunfalista, exitoso, donde se expone que se han conseguido la mayoría de las metas propuestas, incluso algunos superadas, como fue el caso de las expectativas de la inversión extranjera directa en México: “Los flujos de inversión extranjera ascendieron a casi 50 mil millones de dólares en 1993, con lo cual se duplicó la meta sexenal”.¹¹³

¹¹¹ Cfr. Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994...*, ob. cit., p. 56.

¹¹² Cfr. Poder Ejecutivo Federal, *Plan nacional de Desarrollo 1989-1994 ...*, ob. cit., p. 57.

¹¹³ Discurso Pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno..., op. cit, p. 4.

Un discurso, que revela la dirección y eficacia del grupo compacto para sacar a México de la graves crisis económica, y ubicarlo en la cima de los países desarrollados. “En la primera vertiente, la económica, nos propusimos crecer con estabilidad de precios. Avanzamos efectivamente en la estabilidad, abatimiento de la inflación hasta niveles muy cercanos a los del mundo desarrollado”¹¹⁴.

Del discurso salinista se desprenden los siguientes éxitos: la práctica de un nuevo modelo económico, la superación de la grave crisis, el crecimiento económico, el abatimiento de la inflación, el saneamiento de las finanzas públicas, la eliminación del déficit fiscal, el logro de un superávit fiscal, el mejoramiento de la competitividad del aparato productivo, la detención del deterioro de los salarios y el inicio de su recuperación: “Atrás quedaron los problemas de deuda, de déficit y de crisis”¹¹⁵.

Uno de los principales protagonistas¹¹⁶ de la transformación económica, Pedro Aspe, hace un balance positivo de dicha transformación afirmando que se ha avanzado mucho: “Gracias al trabajo de todos, hoy podemos decir con satisfacción, reconociendo lo que falta por hacer y redoblando nuestro esfuerzo, que es mucho lo que hemos avanzado”¹¹⁷. Estos avances son resumidos en 15 puntos, los que vale la pena apuntar: “Primero: Hemos abatido el impuesto más injusto y regresivo de todos, el que más castiga la economía de cada familia: la inflación. [...]; Salinas ha logrado un saneamiento profundo y sostenible de las finanzas públicas. [...]; ha realizado la reforma fiscal más profunda desde la posguerra para promover la inversión y el ahorro, y lograr un sistema impositivo más justo. [...]; En materia aduanera, hemos renovado procesos y mejorado los sistemas de evaluación y control. [...]; Se ha reducido drásticamente la deuda del gobierno. [...]; Se ha realizado una reforma presupuestal sin paralelo en nuestra historia que ha permitido aumentar el gasto en las verdaderas necesidades sociales, manteniendo el equilibrio en las finanzas públicas. [...]; se han fortalecido las finanzas estatales y municipales en el marco del Pacto Federal. [...]; el sector financiero se ha modernizado sustancialmente. [...]; El gobierno ha desregulado numerosos sectores de la economía donde existían

¹¹⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno...,ob. cit., p. 7.

¹¹⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno...,ob. cit., p. 3.

¹¹⁶ Ministro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Economista con doctorado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts; fue Presidente del Instituto Nacional de Estadística y geografía e Informática y subsecretario de Planeación y control Presupuestal

¹¹⁷ Palabras pronunciadas el 12 de julio de 1994 por Pedro Aspe en la Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Agropecuario en Secretaria de Hacienda, “Balance de la transformación económica durante la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, México, 1994, p.5.

privilegios de grupos que impedían el libre acceso de productores y consumidores. [...]; Se han abierto espacios para la inversión productiva de los particulares. [...]; la banca de desarrollo ha reorientado el destino de sus recursos crediticios hacia proyectos de verdadero beneficio social. [...]; Salinas ha establecido medidas de fondo para promover la iniciativa económica y los derechos de propiedad de los individuos y de los grupos sociales. [...]; La economía mexicana y especialmente nuestro comercio exterior se han despetrolizado. [...]; Se ha avanzado en la recuperación de los niveles de empleo y de los salarios reales. [...]; el gobierno de la República gasta más recursos en la atención de las necesidades prioritarias de los sectores más desprotegidos, pero, lo que es más importante, gasta mejor, y lo hace en lo que los mexicanos quieren y no en lo que alguien decide atrás de un escritorio.”¹¹⁸

Estos avances apuntados por Aspe, son equiparables a los presentados por Salinas y en realidad, es la síntesis del éxito rotundo que se creyó alcanzar. Hay elementos innegables y positivos en reforma económica, pero su discurso es insuficiente y contradictorio para explicar la realidad y las consecuencias económicas que se derivaron de ella.

Analicemos un poco, la economía no era tan sólida como se presentó, la crisis económica hizo su aparición 20 días después de que Carlos Salinas de Gortari entregara la banda presidencial a su sucesor Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), con la devaluación del peso. Así en poco tiempo la solidez y permanencia de la reactivación económica alabada por muchos y proclamada por Carlos Salinas de Gortari, el primero de noviembre de ese mismo año, quedó hecha añicos¹¹⁹, contradiciendo sus propias palabras: “Mas importante que las cifras en sí mismas, lo distintivo de la actual reactivación es su solidez y permanencia.”. Sin embargo, la responsabilidad de ese llamado “error de diciembre recayó en el sucesor de Salinas, Zedillo. El mismo Carlos Salinas de Gortari, así lo volvió a confirmar recientemente, y atribuye la causa de la devaluación a una mala gestión de los activos económicos

¹¹⁸ Cfr. Pedro Aspe, Balance de la Transformación Económica durante la Administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari, Secretaría de Hacienda, México, 1994, pp. 6-13.

¹¹⁹ Las consecuencias de ese error terminó en crisis con resultados negativos, “Durante 1995 el mercado se redujo con la caída del PIB en más de 7%; paralelamente las tasas de interés ascendieron a las nubes ante la expectativa inflacionaria y para proteger al sistema financiero de la pérdida de por lo menos 35 mil millones de dólares que se fugaron en la frontera. Por si fuera poco vivir sin crédito, sin mercado y con tasas de interés que por momentos rayan en el absurdo. El gobierno mantiene una estricta política de ajuste para evitar que la inflación se dispare, por lo que reduce el circulante y restringe el crédito al extremo. Consecuencia: crisis de pagos, cierre de empresas, desempleo, recesión” Jacobo, Zaidenweber, “Los compromisos con la producción” en AA.VV., *Los compromisos con la nación...*, ob. cit., p. 318.

heredados y a la “información privilegiada” de algunos agentes económicos allegados al Presidente sobre la inminente devaluación. Según Salinas, el mismo FMI atribuyó la causa de la devaluación a la información anticipada aunque luego este mismo organismo se retractó: “El FMI denunció desde muy temprano que la crisis obedeció a que algunos mexicanos recibieron información por adelantado sobre la inminencia de la devaluación. No obstante a finales de 1995 miembros de este mismo organismo cambiaron la versión de los hechos y junto con algunos funcionarios del Banco Mundial, hicieron correr la especie de que el problema no pudo anticiparse porque ‘se ocultó información’.”¹²⁰

Salinas argumenta a su favor de que su Administración no ocultó información sobre las reservas internacionales y, por tanto, no podía atribuirse la crisis a este factor. La responsabilidad del error de diciembre es compartida, tanto del sexenio que salió como del que entró.

2.3.1.2.2. Un discurso de cifras exitosas

Las cifras económicas manejadas por Carlos Salinas de Gortari, fueron factores integrantes de su discurso político. Al final en su balance de sexenio afirmó: “En materia económica, el reto que asumí al iniciar mi mandato fue claro: reducir la inflación y recuperar el crecimiento sobre bases perdurables, para crear empresas y elevar el nivel de vida de la mayoría. Hoy al realizar un balance y sin dejar de reconocer lo que falta por hacer, podemos sentirnos alentados por la solidez de nuestros logros.”¹²¹

A continuación da a conocer cifras: respecto de la inflación anual, en 1988 ésta alcanzó el 180% y en 1994 estaba cerca del 7%; afirma que el PIB se incrementó un promedio del 2.9%, cifra superior al crecimiento de la población; el crecimiento de la inversión privada de 1989 a 1993 fue del 10%; y agrega el crecimiento en la producción industrial en el sector de la electricidad; en la industria manufacturera etc. Es un discurso plagado de crecimiento económico.

Pero, estas cifras exitosas de las que está lleno el VI Informe de Gobierno encierran puntos oscuros que el discurso no dice, y que algunos observadores apuntan: “El balance deficitario del sector público (-0.4% mnp), el déficit de la balanza

¹²⁰ Carlos Salinas de Gortari, *México, -un paso difícil a la modernidad...*, ob. cit., p. 1075.

¹²¹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el Sexto Informe de Gobierno..., ob. cit., p.3.

comercial (-18.5% mmd) y el de la cuenta corriente (-30.6 mmd) deficiencias que estuvieron acompañadas de quiebras de numerosas empresas que no resistieron la apertura económica; de un agudo sofocamiento de las actividades agropecuarias; de una intensa concentración de capital y del apoyo tácito del Gobierno Federal hacia determinados grupos nacionales en detrimentos de otros, al igual que de los enrarecidos manejos en la venta de paraestales.”¹²²

Algunos hablan del estancamiento de la economía: “El crecimiento de la economía, sumida en un proceso de cambio, está prácticamente estancado desde hace 10 años, mientras la población continúa su acelerado crecimiento, lo que agrava día a día la problemática. De 1986 a 1996 produjimos la misma cantidad de satisfactores, pero tenemos 18 millones más de habitantes en el territorio.”¹²³

Continúa aseverando este mismo autor que, a pesar de la apertura y la mayor competitividad y eficiencia también hay un déficit para satisfacer la demanda de empleo. Además, tenemos que destacar que la apertura abrupta, radical e irrestricta, provocó un enorme déficit comercial que se intentó financiar con la atracción de capitales a corto plazo. También provocó que las tasas de interés en términos reales para las empresas fueran superiores a lo que éstas pagaban en el exterior, en un promedio del 14%. Esto dio por resultado que muchas empresas se vieran impotentes para modernizar su planta productiva ya que su mercado se redujo drásticamente y se produjo una consecuente descapitalización producto de tasas de interés tan altas.¹²⁴

Hubo un estancamiento económico, si se toman como criterios de medición. El crecimiento del PIB y el comportamiento de la distribución del ingreso. Siguiendo a José.C. Valenzuela, si tomamos como referencia la tasa anual de crecimiento planeada y la tasa anual efectiva podemos observar que en el primer trienio se logró alcanzar lo planeado, incluso se superó, pero en el segundo trienio, la evolución del PIB no alcanza los niveles apreciados. “Para todo el período, la tasa de crecimiento anual, igual al 2.5% resulta bastante mediocre y es claramente inferior a la que se ofreció al alcanzar el sexenio, que era igual a 4.4% . El desplome tiene lugar en las postrimerías del sexenio, cuando la tasa efectiva no alcanza ni la cuarta parte de lo

¹²² Rafael Loyola Díaz, “Cuando el pasado nos alcanza”, en Alberto Aziz Nassif, *México: una agenda para fin de siglo...*, ob. cit., p. 29.

¹²³ Jacob Zaidenweber, “Los compromisos con la producción” en AA.VV. *Los compromisos con la nación...*, ob. cit., p. 314.

¹²⁴ Cfr. Jacob Zaidenweber, “Los compromisos con la producción” en AA.VV. *Los compromisos con la nación...*, ob. cit., p. 318.

planeado [...] *lo que se proclama poco tiene que ver con lo que efectivamente se hace y / o se logra.*"¹²⁵

El mismo autor hace una comparación de los doce años precedentes al sexenio de Salina, la última etapa del populismo, con los doce años del liberalismo. Observa que el crecimiento del PIB en el período de los doce años de neoliberalismo sólo alcanzó un 17%, equivalente a una tasa anual promedio de crecimiento de un 1.3%, mientras que la población en este período creció un 2% anual en promedio, por consecuencia, se redujo el producto por habitante en esta etapa; mientras que en los doce años precedentes la tasa anual en promedio alcanzó un 6.1%: *“¡casi cinco veces superior a la tasa de crecimiento del neoliberalismo! Por lo mismo, tenemos que en los doce años de ‘populismo’ el PIB se elevó en 103%, entretanto, en un lapso de tiempo similar de predominio neoliberal, el PIB apenas se elevó en un 17%. El diferencial dinámico es monumental y, por lo mismo, las opiniones neoliberales resultan del todo escandalosas.*”¹²⁶

Si consideramos que PIB por habitante en los países desarrollados es cinco veces superior al de México necesitaríamos 162 años para alcanzar el primer mundo, *“La promesa de un pronto arribo al primer mundo no es más que una farsa descomunal”*¹²⁷

Respecto de los *salarios*, el discurso oficial de Carlos Salinas de Gortari, asevera que éstos han iniciado su recuperación: *“México saneó sus finanzas, mejoró la competitividad del aparato productivo y detuvo el deterioro de los salarios , iniciando su recuperación”*¹²⁸; en cifras oficiales, el salario se ha multiplicado con relación al sexenio anterior; lo cierto es, que el salario real es otra cosa, al final del sexenio: *“A juzgar por lo que rezan las listas de raya, por caso, el salario se ha multiplicado de 0.14 nuevos pesos por un día en 1980 a 13.97 nuevos pesos diarios en 1994; es decir, más de 99 veces, de acuerdo a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM 1994). A pesar de estos incrementos nominales, con el salario mínimo de hoy*

¹²⁵ José C. Valenzuela Feijó, “Estancamiento económico neoliberal”, en José C. Valenzuela F. (comp..) *México: ¿fin de régimen?*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995, p24.

¹²⁶ José C. Valenzuela Feijó, “Estancamiento económico neoliberal”, en José C. Valenzuela F. (comp..) *México: ¿fin de régimen?*,...,ob. cit., p. 26.

¹²⁷ José C. Valenzuela Feijó, “ Estancamiento económico neoliberal”, en José C. Valenzuela F. (comp..) *México: ¿fin de régimen?*,...,ob. cit., p. 27.

¹²⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno...,ob. cit., p. 1.

los trabajadores compran menos de la mitad de los artículos que adquirirían con ese mismo salario en 1980.”¹²⁹

Los salarios mínimos han sido inferiores a la inflación.

El modelo neoliberal salinista, en relación al *sector externo*, demostró ser vulnerable. Debido a la apertura comercial, la balanza de pagos hacia 1993 exhibía un déficit de 18, 890 millones de dólares. Las exportaciones crecieron un 6.4% en promedio anual de 1987 a 1993 y las importaciones en un 26%. Sin embargo se produjo el déficit apuntado debido a la disparidad en la productividad con EE.UU. y la competencia desleal, entre otros factores. Por ello, los principales beneficiarios de dicha apertura comercial, fueron sin duda las economías de los Estado Unidos y los demás países desarrollados que invirtieron en México. Esto queda evidenciado por el mismo el déficit comercial externo acumulado de 1989 a 1993 que asciende a 57, 276 millones de dólares.¹³⁰

México en el sexenio que analizamos tuvo la mas ingente entrada de capital externo, y esto fue otra vulnerabilidad para la economía: “Este capital, así como ingresa puede salir cuando las expectativas de rentabilidad y crecimiento se deterioren”¹³¹; a una semana después del ‘error de diciembre’ de 1994, las reservas internacionales del Banco de México, que a principio de año eran de más de 24 mil millones se hallaban en menos de la mitad¹³².

Otro aspecto vulnerable es la relación entre la entrada de capitales y las exportaciones pero el crecimiento del PIB ha sido bajo; y no refleja equivalencia entre en el incremento de la productividad: “La relación de la entrada de capitales a exportaciones de mercancías, pasó de 13.3% en 1989 a 102% [...] La creciente relación de la entrada de capitales respecto a las exportaciones, aumenta la vulnerabilidad externa de la economía, ya que la entrada de divisas por concepto de exportaciones, es insuficiente para cubrir la demanda de dólares que el capital externo ubicado en el país, puede ejercer en cualquier momento.”¹³³

¹²⁹ Julio F. Goicochea, “Salarios, Ganancias e inversión”, en José C. Valenzuela, F. (comp.) *México: ¿fin de régimen?...*, op. cit., p.38.

¹³⁰ Cfr. Arturo Huerta, “El sector externo en el modelo neoliberal de Salinas” en José C. Valenzuela F. (comp.), *México: ¿fin de régimen?...*, ob. cit., p.66.

¹³¹ Arturo Huerta, “El sector externo en el modelo neoliberal de Salinas” en José C. Valenzuela F. (comp.), *México: ¿fin de régimen?...*, ob. cit., p. 67.

¹³² Carlos Acosta Córdova, “En dos días, Zedillo arruinó la economía, deshizo su programa sexenal y borró ‘glorias’ de Salinas”, en la revista *Proceso* no. 947, 26 de diciembre de 1994.

¹³³ Arturo Huerta, “El sector externo en el modelo neoliberal de Salinas” en José C. Valenzuela F. (comp.), *México: ¿fin de régimen?...*, ob. cit., p. 68.

Otro indicador de vulnerabilidad de la economía, lo encontramos en la relación que guarda el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos con PIB, éste se ha rezagado en su crecimiento en relación con el déficit, la relación se hace más fuerte. Como consecuencia la economía se hace más dependiente del exterior, la capacidad de pago con el exterior queda comprometida.

Los cambios a fondo realizados por Carlos Salinas de Gortari, darán sus frutos a mediano y largo plazo se decía en 1993, ante la 'recesión o desaceleración económica, se hablaba de efectos negativos¹³⁴: disminución del poder adquisitivo en un gran sector de la población; el nulo beneficio para los trabajadores y la clase media de la privatización de cientos de empresas estatales como la de teléfonos de México; tampoco se había visto claramente la política de apertura.

Algunos otros, consideran positiva la transformación económica en materia de privatizaciones, subrayando su magnitud y rapidez así como los resultados que ya se habían obtenidos¹³⁵; pero, ya en 1994 -antes de la devaluación- mirando hacia el futuro advertían limitaciones, Bazdresh¹³⁶ planteaba su consolidación, aseverando que ésta pasa por la eficiencia que desarrollen las empresas privatizadas para ofrecer los servicios y por los beneficios que puedan ofrecer al consumidor, mejor servicios, calidad, precios más bajos etc. Pero esto no se consigue si no hay una verdadera competencia. Otra amenaza para la consolidación de la empresas recién privatizadas es el peligro de volver a los antiguos vicios de buscar subsidio público ante las dificultades que enfrentan; otro peligro, puede surgir en la concentración de la riqueza, al monopolizar algún mercado por parte de algunas empresas.

El balance que hizo en su momento Carlos Salinas de Gortari sobre la economía en VI Informe de Gobierno, de acuerdo a lo que hemos asentado fue más optimista que real: "Avanzamos efectivamente en la estabilidad, abatimiento de la inflación hasta niveles muy cercanos a los del mundo desarrollado. Durante estos seis años se registraron también un crecimiento económico positivo y en cinco de ellos mayor al de la población. Fue un crecimiento menor a la meta propuesta, sí, pero fue un crecimiento firme y sano, con buenas perspectivas para los próximos años. Ciertamente, el entorno internacional no fue favorable [...] Desde el punto de vista

¹³⁴ Cfr. Luis Pazos, *El final de Salinas –entre la recesión y la devaluación-* Diana, México, 1992, pp. 218-219.

¹³⁵ Cfr. Carlos Bazdresch, *El futuro de la privatización*, Textos para el cambio 11 / Porrúa, México, 1994, p. 9.

¹³⁶ Cfr. Carlos Bazdresch, *El futuro de la privatización....ob.cit.*, pp. 9-17.

interno, la estrategia de cambio estructural del aparato productivo se dio a una ritmo mayor al inicialmente previsto, cuando quedó resuelto el problema de la deuda, con perspectiva de mayor fortaleza financiera, optamos por afrontar aceleradamente el reto que la rápida globalización económica le imponía al país y decidimos llevar a cabo una reestructuración más a fondo en estos años, para crecer más rápida después. Fue una decisión con perspectiva de largo plazo.”¹³⁷

Como podemos constatar de estas palabras, deducimos que nuestra economía al final del gobierno de Carlos Salinas de Gortari era equiparable a las del mundo desarrollado con estabilidad y crecimiento económico sano y firme, la misma realidad puso en su lugar estas palabras que exageraron los logros de su gestión económica.

Finalmente, hay que decir que la reforma económica en cuanto a la apertura comercial fue positiva a pesar de la forma en que esta se haya realizado: “La apertura, liberalización y privatización de la economía son medidas sensatas, aunque se impongan autoritariamente. Lo cual no puede ser un argumento a favor del autoritarismo, que ya existía y que no impuso esta medidas necesarias desde hace muchos años”.¹³⁸

2.3.1.2.3. Tratado de Libre Comercio

Por lo que respecta al balance del Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, el discurso de Carlos Salinas de Gortari fue en la siguiente línea: “Decidimos también, en ese mismo horizonte emprender la negociación de una Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, cuya entrada en vigor casi un año después de lo planeado afectó la dinámica económica en 1993. En forma paralela aceleramos la Reforma del Estado y creamos la condiciones internas para una competencia mejor. Lo hicimos convencidos de nuestra capacidad al presente y seguros de que se abrían oportunidades benéficas para el futuro. Si como país necesitábamos una vinculación eficiente con la economía mundial, que mejor manera de lograrlo que mediante una apertura efectiva y recíproca, debidamente calendarizada, con la mayor economía del planeta. Si el objetivo era sustentar el dinamismo productivo sobre la competencia entre particulares y la adecuada

¹³⁷ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno...,ob. cit., p. 7.

¹³⁸ Gabriel Zaid, *Adios al PRI* ...,ob. cit., p. 117.

regulación gubernamental, qué mejor manera de lograrlo que privatizar áreas públicas no estratégicas, abatir con esos recursos la deuda interna, liberalizar mercados y dar una nuevo fundamento al marco regulador.”¹³⁹

En este discurso se destaca, una primera justificación de la desaceleración económica mexicana sufrida en 1993, afirmando el retraso de la entrada en vigor del TLC. Destaca la aceleración de la Reforma del Estado como condición para la negociación y entrada en vigor de dicho tratado; afirma haber creado las condiciones adecuadas para la competitividad. Explica una vez más los motivos del TLC, los cuales se pueden resumir: en un mayor beneficio para el país, integración en la economía mundial a través de la economía más sólida del planeta. Justifica las privatizaciones como la mejor forma de ser competitivos. de superar la deuda interna y de liberar los mercados.

No cabe duda que la firma del TLC era trascendental para la transformación económica que estaba llevando a cabo Carlos Salinas de Gortari. Constituía la culminación del proceso de la reforma económica¹⁴⁰ y, en parte, así fue. Oficialmente se lo consideró como un triunfo: “ Es un triunfo, de eso no hay duda. Es un triunfo en el terreno internacional, en lo político y en lo social. Es un triunfo del gobierno de México y es un triunfo de la sociedad que lo deseaba”¹⁴¹. Para el Presidente era algo más: “Para Salinas de Gortari, no era el triunfo, era la gloria misma”¹⁴², era elogiado en el extranjero: “El mundo también observa como el Presidente Salinas guía a México a través de una era de reforma sin precedente. Como el águila azteca, México se eleva como un gigante del siglo XXI, más grande que nunca. El renacimiento mexicano ha comenzado”¹⁴³.

Ante los desafíos del contexto internacional a finales del siglo XX y de la tendencia de agrupaciones regionales y megamercados, México optó por la integración y no por el aislamiento: “México actuó muy a tiempo para quedar incluido en uno de los grandes esquemas de asociación comercial”¹⁴⁴. Aunque las principales

¹³⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno...,ob. cit., p. 7.

¹⁴⁰ Cfr. Luis Rubio, El futuro del TLC, en Carlos Arriola (comp.), *Testimonios sobre el TLC*, Porrúa, México, 1994, p. 79.

¹⁴¹ Rafael Segovia, “El salto a la modernidad”, en Carlos Arriola (coord.) *Testimonios sobre el TLC...*,op. cit., p. 275.

¹⁴² Enrique Krauze, El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

¹⁴³ George Bush, Presidente de los Estados Unidos (1988-1992) en Enrique Krauze, en “El hombre que quiso ser rey”, *Material videográfico* .

¹⁴⁴ Mario Ojeda, “El cambiante contexto internacional a finales del segundo milenio”, en Carlos Arriola (comp.) *Testimonios sobre el TLC...*,ob. cit., p.21.

exportaciones de México son a EE. UU., el país ha intentado, sobre todo, en este sexenio diversificar sus relaciones comerciales, así que el TLC no significó ser excluyente con otras áreas comerciales¹⁴⁵. Las grandes expectativas que se crearon con el TLC, pueden resumirse en lo siguiente: “Los beneficios principales para México serían un ampliación de los mercados, un aumento de la eficiencia y la calidad, se eliminaría la incertidumbre, crecería la economía y aumentaría el empleo en México”¹⁴⁶. Al entrar en vigor el TLC, el primero de enero de 1994, también irrumpió el EZLN, que parecía contradecir todos los éxitos del sexenio, más adelante los asesinatos políticos, sumergieron a México en la incertidumbre, la cual se agravó con la crisis de diciembre de ese mismo año. Esta crisis se pudo superar a través del paquete crediticio otorgado a México, el cuál fue vigorosamente conducido por Bill Clinton. Esto parecía dar la razón a voces como la de Jorge C. Castañeda¹⁴⁷, que decía, antes de la crisis: “México se encuentra hoy prácticamente postrado ante Estados Unidos”¹⁴⁸ y, que el TLC, constituía la rendición: “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue la pieza maestra de esa rendición nacional por parte de las capas dirigentes mexicanas”¹⁴⁹. Las consecuencias eran que no sólo se firmó un tratado comercial sino las implicaciones que éste tenía: “La institucionalización de un sinnúmero de camisas de fuerza: desde el trato nacional a inversionistas de Estado Unidos y Canadá hasta mecanismos de solución de disputas unilaterales, pasando por compromisos silenciosos, tácitos y explícitos en materia migratoria, del narcotráfico, de política exterior y de política mroeconómica.”¹⁵⁰

El “rescate” de México por parte de EE. UU., provocado por el “error de diciembre”, significó para México, un “rígido control de la economía y, la revisión de

¹⁴⁵ Cfr. Victor, L. Urquidi, “México frente a los bloques regionales” en Carlos Arriola (comp.) *Testimonios sobre el TLC...*, ob. cit., p. 27.

¹⁴⁶ Gustavo Vega Canovas, ¿Hacia un acuerdo de libre comercio?, en Carlos Arriola (comp.) *Testimonios sobre el TLC...*, ob. cit., p. 36.

¹⁴⁷ Los tiempos cambian y las opiniones también, Jorge C. Castañeda con el triunfo de Vicente Fox como presidente de la República para el período 2000-2006 quedó incluido en el gabinete presidencial como Secretario (ministro) de relaciones exteriores, y ahora tendrá que gestionar y negociar muchos asuntos bajo el marco del TLC, esté de acuerdo o no.

¹⁴⁸ Jorge G. Castañeda, “El TLC y las relaciones México- Estados Unidos” en AA.VV., *Los compromisos con la nación...*, ob. cit., p. 61.

¹⁴⁹ Jorge G. Castañeda, “El TLC y las relaciones México- Estados Unidos” en AA.VV., *Los compromisos con la nación...*, op. cit., p. 64.

¹⁵⁰ Jorge G. Castañeda, “El TLC y las relaciones México- Estados Unidos” en AA.VV., *Los compromisos con la nación...*, op. cit., p. 64.

asuntos no financieros”¹⁵¹, lo que un grueso de la opinión pública, calificó como pérdida o debilitamiento de la soberanía: “El Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue la pieza maestra de esa rendición nacional por parte de las capas dirigentes mexicanas”¹⁵². Los partidos de oposición¹⁵³ desde el nacimiento mismo de esta propuesta no estuvieron de acuerdo, ya que aseveraban que el TLC se había convertido en una trampa para México, ya que se estaba cediendo a presiones norteamericanas en sectores no negociables como eran el energético, agropecuario y manufacturero.

El interés de los norteamericanos¹⁵⁴ en el TLC se insertaban en un contexto más amplio, sus intereses no sólo eran económicos sino políticos, argumentaban la creciente competencia japonesa, una mejor defensa de sus intereses en el marco del GATT y una mejor cooperación para los problemas bilaterales, así no sólo se buscaron beneficios económicos sino un marco político en temas como migración, drogas y medio ambiente.

México parecía encontrarse en una clara desventaja en el momento de la entrada en vigor del TLC , éste era un proceso difícil: “ Procesos cuyos resultados parecen frágiles: si bien las presiones inflacionarias han sido reprimidas a la cifra de un dígito, la estabilidad ha sido sostenida en base a una contención de los salarial sin precedentes, a su vez asociada a una importante declinación de la tasa de crecimiento de la economía. Esta situación se ve agravada por coexistir con un desequilibrio notable en la balanza de pagos, sostenible en gran parte por el financiamiento externo”¹⁵⁵. Esta fragilidad económica se presentó en los siguientes años. Es verdad que los resultados de TLC estarían en la forma como se fueran desarrollando en el futuro el aparato productivo mexicano y la capacidad de gobierno para impulsarlo.

¹⁵¹ Pascal Beltrán del Río, “Washington impone su precio: rígido control de la economía y, a revisión, asuntos no financieros”, en la revista *Proceso* No. 953, 6 de febrero de 1995, p.7-15.

¹⁵² Jorge G. Castañeda, “El TLC y las relaciones México- Estados Unidos” en AA.VV. , *Los compromisos con la nación...*, op. cit., p. 64.

¹⁵³ Así lo dieron a conocer los legisladores del PRD, PAN, PPS, PARM y PFCRN en la cámara de diputados en lo que fue la segunda sesión de glosa del V informe de gobierno de Presidente Carlos Salinas de Gortari, el 1º de noviembre de 1993 en el periódico *El día*, 10 de noviembre de 1993, p. 3.

¹⁵⁴ Cfr. Mónica Serrano, “Reflexiones en torno a la iniciativa de una zona norteamericana de libre comercio” en Manuel Alcántara y Antonia Martínez (comps.) *México frente al umbral del siglo XXI...*, ob. cit., pp.129-133.

¹⁵⁵ Raúl Conde, “El Tratado de Libre comercio Norteamericano y las perspectivas de la economía mexicana” en José C. Valenzuela (comp.), México: *¿Fin de un régimen?*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995, pp. 71-72.

El sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) siguió profundizando en la reforma estructural de la economía iniciada en 1982, con una clara apertura comercial, así en 1995 se firmó el T.L.C con Colombia y Venezuela, Bolivia y Costa Rica, y en 1988 con Nicaragua. Y pudimos ser testigos, de la recuperación del crecimiento de la economía mexicana de 1996-2000, con un promedio de 5,1 anual, destacando que la mitad de ese crecimiento fue gracias al incremento de las exportaciones. Su comercio exterior se incrementó en 82 mil millones de dólares de 1990 a 279 mil millones en 1999 convirtiéndose en la séptima potencia mundial. Estos logros se sustentaron en el financiamiento externo, creándose así una mayor dependencia con el exterior.

2.3.1.3. Los resultados de las reformas sociales

Los resultados económicos son desfavorables a la administración de Carlos Salinas de Gortari a pesar de modificar la política social y darle una difusión impresionante al Programa de Solidaridad. Para nuestro análisis, hablaremos de modo general de los discursos en esta materia confrontándolos con algunos hechos, para luego pasar a hacer un balance de PRONASOL.

2.3.2.3.1. Discursos y hechos

El discurso relativo a los resultados de la reforma social está fundamentado en los objetivos de la política social, la cual se encuentra contenida en el llamado Acuerdo Nacional para el Mejoramiento del Nivel de Vida. Recordemos que los propósitos de la política social en este sexenio fueron avanzar hacia una mayor equidad a través del incremento del empleo, de los salarios dignos, la erradicación de la pobreza extrema, el incremento de una mejor distribución del ingreso y de las oportunidades, estos propósitos serán viables si se cumplen los objetivos económicos de crecimiento y estabilidad. De allí que las líneas estratégicas que se trazaron fueran: “la creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores; atención a las

demandas prioritarias de bienestar social; protección del medio ambiente; y erradicación de la pobreza extrema”¹⁵⁶.

Estos temas serán recurrentes en el discurso presidencial durante el sexenio porque constituían la justificación a sus transformaciones económicas. Esta referencia a lo social era fundamental para legitimarse. Pero, como apunta Lorenzo Meyer la prioridad de su gobierno fue lo económico, no lo social: “El corazón del proyecto era económico, la política era económica, la relación con el exterior era económica, entonces ellos llevaban todo, la economía era la que asignaba los premios y los castigos al grueso de los mexicanos”¹⁵⁷.

En su último Informe de Gobierno, su discurso es extremadamente positivo y triunfalista al hacer el balance sexenal. Del mismo se desprenden los siguientes logros: se atendieron las necesidades más urgentes; la reforma social se hizo paralela a la económica, el gasto social significó más de la mitad de todo el Presupuesto; que los gastos en infraestructura en algunos rubros fueron hasta 1994 los más altos del siglo. Observemos un poco: “La vertiente social de la reforma atendió necesidades urgentes y abrió nuevas esperanzas precisamente entre los más necesitados” [...]. En 1994 lo social representó más de la mitad de todo el Presupuesto [...] Hay una reforma social en marcha, que alteró cualitativamente las prioridades presupuestales del Estado y dio a las comunidades un presente mejorado y la esperanza de un futuro digno.”¹⁵⁸

Continuó con su discurso triunfalista: “La inversión en infraestructura, carreteras, en electrificación, agua potable, educación, vivienda, alimentación y salud recibió su mayor impulso en más de un decenio y, en ciertos rubros en lo que va del siglo”.¹⁵⁹ Lo cierto es que estos discursos estaban en franca contradicción con la realidad.

Añadía Salinas: “Al mismo tiempo, se reformó la operación del Estado para transferir recursos como nunca antes al gasto social. El espíritu de solidaridad arraigado en muchas comunidades y multiplicó las capacidades colectivas para enfrentarse a la carencia de servicios básicos e hincar programas productivos. Todos estos hechos

¹⁵⁶ Poder Ejecutivo, *Plan Nacional de Desarrollo...*, ob. cit., p. 98.

¹⁵⁷ Lorenzo Meyer, en Enrique Krauze, “El Hombre que quiso ser rey”, *Material videográfico*.

¹⁵⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno..., ob. cit., p. 1.

¹⁵⁹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno..., ob. cit., p. 1.

son verificables que, ciertamente, no satisfacen las necesidades, pero demuestran que hay condiciones para avanzar en su solución y dan sustento a la esperanza.”¹⁶⁰

Pero la realidad esta más compleja. Basta con citar a Rolando Cordera, antiguo miembro del Comité Consultivo de Solidaridad, quién afirma, en 1996, que si bien fue cierto que conforme se fueron acumulando recursos de la venta de paraestatales y de la reducción del pago de intereses, el Gobierno asignó mayores recursos al gasto social¹⁶¹, éste solo alcanzó el nivel observado en 1982 para 1992, disminuyendo en 1993 a un nivel inferior al mismo 1982, y, continúa: “Solidaridad representa un rubro importante del sector desarrollo social, pero en realidad nunca ha llegado a representar más del 7% del gasto social y, por ende, su participación no ha excedido del 3.5% del gasto programable del sector público”¹⁶².

Como analizaremos el PRONASOL, no sentó ni siquiera las bases para combatir la pobreza extrema, sino que fue un programa que fue utilizado con fines políticos al servicio del partido hegemónico y del gobierno.

Pero la crítica no sólo se hizo al final de su sexenio, al cumplir mil días en el Gobierno, ya se señaló que la mitad de los mexicanos vivían en la pobreza, no habían mejorado significativamente, los salarios se mantenían igual; se reconocía que en nuestra economía no habíamos empeorado, pero que necesariamente no estábamos mejor que cuando Carlos Salinas de Gortari, inició su gestión. ¹⁶³

Lorenzo Meyer evalúa el cambio introducido por el proyecto salinista, de la siguiente forma: “Este cambio afectó profundamente todo el tejido de la sociedad, pero el costo lo pagaron sobre todo aquellos que tenían menos instrumentos políticos para defender su posición y que no estaban en condiciones de resistir el embate directo de la competencia externa: los marginados, los indígenas, el sector agrícola de temporal; los micro, pequeños y medianos empresarios e incluso de los grandes, y una clase consumista y muy dependiente de las actividades burocráticas.”¹⁶⁴

¹⁶⁰ Carlos Salinas de Gortari, Sexto informe de gobierno, 1º de noviembre de 1994...,ob. cit., p. 7.

¹⁶¹ Cfr. Rolando Cordera Campos, “Una nueva política social: retos y lineamientos” en Alberto Aziz Nassif, *México: una agenda para fin de siglo...*,ob. cit., p. 118.

¹⁶² Rolando Cordera Campos, “Una nueva política social: retos y lineamientos” en Alberto Aziz Nassif, *México: una agenda para fin de siglo...*,ob. cit., p. 119.

¹⁶³ Cfr. Raúl Trejo Delarbre, *Los mil días de Carlos Salinas*, El nacional, México, 1991, p.23.

¹⁶⁴ Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario...*,ob. cit, p. 31.

Pero, analicemos el programa estrella de la política social de Carlos Salinas de Gortari.

2.3.1.3.2. Solidaridad

Puesto en marcha, PRONASOL, suscitó una serie de comentarios que iban desde los elogios a las críticas. Para 1991, se le concebía como un programa enmarcado en la Reforma del Estado, con acciones que formaban parte de la modernización nacional¹⁶⁵; y sobre todo, con arraigo y legitimidad entre la población, dado que estaba respondiendo a las necesidades sociales de ésta.¹⁶⁶; era concebido como una nueva forma de hacer la cosas, basado en cuatro principios fundamentales¹⁶⁷: respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los individuos y sus comunidades; plena y efectiva participación y organización en todas las acciones del Programa; corresponsabilidad; transparencia, honestidad y eficiencia en el manejo de los recursos. Pero no sólo recibió elogios de los integrantes del PRI, sino también de militantes de los tres principales partidos con responsabilidades en puestos de elección popular, basta mencionar los siguientes testimonios: “Antes de escribir sobre la historia de la transformación casi espontánea habida en mi pueblo, y que se debe en su mayor parte al Programa de Solidaridad o a su contraparte estatal, deseo hacer algunas reflexiones de otras causas que considero fundamentales para haber logrado ese cambio maravilloso en nuestra manera de pensar y de ser.”¹⁶⁸

También en el PAN se evaluaba positivamente el programa: “Solidaridad trae consigo una nueva actitud, la administración pública, promoviendo y presentando proyectos para mejorar las condiciones de vidas de los menos favorecidos [...]”¹⁶⁹ Finalmente, un miembro del PRD, a pesar de la postura constante de oposición de su partido, reconoció beneficios del programa: “Creemos que Solidaridad tiene abundantes y muy variadas desviaciones; pero en honor de la verdad también

¹⁶⁵ Carlos Rojas, “Solidaridad en México” en Consejo Consultivo del Programa Nacional de solidaridad, *Solidaridad a debate*, El nacional, México, 1991, p.5.

¹⁶⁶ Cfr. Manuel Villa, “El PRONASOL, en la vida democrática de la nación, en Consejo Consultivo del Programa Nacional de solidaridad, *Solidaridad a debate...*,ob. cit., p. 211.

¹⁶⁷ Carlos Rojas Gutiérrez, Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad,, *Solidaridad a debate...*,ob. cit., p. 30-31.

¹⁶⁸ Bernardo Domínguez Zárate, Alcalde de Alto Lucero, Veracruz y miembro del PRI, en “Transformación de Alto Lucero” en Consejo Consultivo de Solidaridad, *Solidaridad a debate...*,ob. cit., p. 75.

¹⁶⁹ Mauricio Fernández Garza, fue Alcalde de San Pedro Garza García, N.L. en “Solidaridad en San Pedro Garza García”, en Consejo Consultivo, *Solidaridad a debate...*,ob. cit, p. 87.

persigue hacer sentir a sus beneficiarios que son parte vital de su continuo funcionamiento y esto es un acierto”¹⁷⁰. Aunque este mismo alcalde no deja de denunciar algunas irregularidades. “El programa de Solidaridad me pareció entonces una estrategia inteligente de política social, adecuada para tratar los asuntos de poblaciones siempre necesitadas y demandantes, y para darles una visión y expectativa de la política que no se redujera sólo al viejo patrón de demanda, movilización y presión. Me interesaba una política ‘del lado de la oferta’. Una política que hiciera posible saltar a los pobres de la necesidad a la libertad, de la dependencia a la capacidad de autonomía.”¹⁷¹

Las críticas, reconocen en PRONASOL aciertos y deficiencias. Frente al combate a la pobreza que era el objetivo principal de PRONASOL, se experimentaron como novedad de la política social en México, una mayor descentralización de los recursos y una nueva relación entre el Gobierno y la sociedad, como beneficiaria de la realización de los programas sociales. La estrategia a seguir, planteada en el capítulo anterior, tenía tres frentes: el combate a la pobreza, el apoyo a la producción y el desarrollo regional.

Evaluando estas tres áreas¹⁷², descubrimos que, en la primera, las obras de bienestar social, los resultados fueron favorables, dado que recibieron mayor apoyo aunque éstos fueron dispares. En esta área, las acciones fueron efectuadas en las zonas rurales y en las colonias populares, destacando, un saldo favorable en el sector de la vivienda, electrificación, pavimentación, agua potable (los beneficiarios de los programas de agua potable fueron 11 millones de personas y con los programas de electrificación 13 millones). En el sector salud los datos fueron más modestos, a pesar de que se trabajó en infraestructura y construcción de hospitales regionales, unidades médicas rurales; medicina curativa, planificación familiar, etc. Las estadísticas nos muestran esta disparidad.

Mientras que en el sector salud que en principio deberían tener acceso 32 millones de mexicanos que no tenían Seguridad Social Pública sólo alcanzó una cifra de 1.5 millones de beneficiarios, y la infraestructura médica sanitaria avanzó con lentitud. Es cierto que los programas de medicina preventiva tuvieron una gran

¹⁷⁰ Crescencio Hernández, Alcalde de Maravatío, Mich., “Dudas, retos y nuevos enfoques” en Consejo Consultivo de Solidaridad, *Solidaridad a debate...*, ob.Cit., p. 92.

¹⁷¹ Luis F. Aguilar Villanueva, “Solidaridad: tres puntos de vista”, en Consejo Consultivo del Programa Nacional de solidaridad, *Solidaridad a debate...*, ob. cit, pp. 127-128.

¹⁷² Rolando Cordera Campos, “Una nueva política social: retos y lineamientos” en Alberto Aziz Nassif, *México: una agenda para fin de siglo...*, ob. cit. pp. 123-131.

cobertura. Las acciones en el sector salud no fueron capaces de resolver los problemas principales en este rubro, a pesar de los importantes recursos transferidos, ¿qué fue lo que pasó?. Quizá, parte de la respuesta se encuentra en el elemento corrupción y mala planificación. Así en Chiapas, puede reflejarse esta situación: “¿Había olvidado a los indígenas el gobierno de Salinas, como pretendía el comandante Marcos? En términos económicos, no. Su pecado había sido permitir que los enormes recursos que enviaba a Chiapas fueron dilapidados por una camarilla de funcionarios corruptos del PRI, que desde hacía tiempo dirigían el Estado a su antojo, muchas veces gastando millones en proyectos faraónicos que parecían surrealistas a los ojos de visitantes de afuera.”¹⁷³

La inadecuada planificación de los proyectos en Chiapas queda ilustrado en la construcción de un hospital ultramoderno en Guadalupe Tepeyac en el corazón de la selva lacandona cuyo edificio era de 3.000 M2, y 1,500 M2 de áreas para jardines y aparcamiento para vehículos con un costo de 5,5 millones de dólares, contaba con instalaciones modernas en quirófano, rayos X, una sala de lectura para un personal de 92 personas. El hospital fue inaugurado tres meses antes del levantamiento de Chiapas. Pero el único problema era que para acceder a ese hospital no había ni un camino pavimentado, ni mucho menos coches para transitar, no se disponía de helicópteros para los casos de emergencia como en el que llegó Carlos Salinas de Gortari, para inaugurarlo; varias meses después de la inauguración el hospital estaba vacío, debido a que los médicos procedían de la ciudad de México, habían abandonado la zona justificando su actitud de diversos modos; y la población en esa zona era escasa. Este es un ejemplo claro de una pésima planificación pero no fue el único¹⁷⁴. Lo cierto es que el atraso y la marginalidad existían antes del gobierno de

¹⁷³ Andrés Oppenheimer, *México: en la frontera del caos –la crisis de los noventa y la espera del nuevo milenio-*, Javier Vergara Editor, México, 1996, p. 68.

¹⁷⁴ Puede citarse la construcción de un teatro para mil personas en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, muy sofisticado y complejo, pero que no beneficiaba al grueso de la población indígena y pobre que jamás hubiera podido comprar una entrada y que ni siquiera zapatos tendría para asistir. No solo en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, existía este mal, en la década de los ochenta, puede citarse también la construcción en todo el estado de 3,700 canchas de baloncesto en todo y 1,200 equipos, con el buen propósito de que ocuparan sanamente su tiempo. Pero, ¿por qué? se eligió este deporte si lo más difundido en la zona es el fútbol soccer, y el baloncesto parecía para gente de mayor estatura, la respuesta era sencilla, el gobernador del Estado, Absalón Castellano (1982-1988) era un gran aficionado al baloncesto e incluyó en su plan de gobierno construir una cancha por comunidad. Puede citarse también, la construcción del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, que fue construido a 35 kilómetros de la ciudad – que para cualquier ciudad parecería una distancia adecuado pero para Chiapas, que representaba conducir media hora en el desierto, tan solo porque el ex gobernador de Chiapas había vendido esos terrenos al

Carlos Salinas de Gortari, a causa de muchos factores económicos, políticos, sociales, culturales y geográficos, en muchas regiones como Chiapas, las sierras de Oaxaca y Puebla, la Huasteca potosina hidalguense. El programa de infraestructuras de solidaridad significó un avance pero no resolvió el problema.

En el segundo frente estratégico llevado a cabo por PRONASOL, el referente a la producción, las primeras acciones estuvieron orientadas a apoyar los cultivos principales de subsistencia como el maíz y el frijol a través de los ‘créditos a la palabra’; a partir del segundo año, los fondos de solidaridad, se concedieron a operaciones en actividades productivas distintas a las tradicionales, este mismo año, se creó el FONAES, encaminado a apoyar y fomentar los proyectos productivos de los pequeños agricultores y los grupos urbanos populares. En cifras, para 1992 este fondo apoyó 3.643 empresas, lo que significó empleo para 19.237 trabajadores; en 1994 se apoyaron cerca de 5.000 proyectos, dando empleo a más de 20.000 trabajadores. Los resultados fueron insuficientes: “Los resultados del programa en materia de apoyo a la producción son modestos, como modestos fueron en realidad los recursos que se destinaron a esa vertiente. [...] Los fondos para la producción, aunque no incidieron en un cambio decisivo de los patrones productivos, paliaron considerablemente los efectos negativos de la reforma económica en los grupos de productores rurales más vulnerables [...]”¹⁷⁵

En el tercer frente estuvo centrado en el Programa de Solidaridad, referente al desarrollo regional. Los resultados se esperaban a largo plazo dado el carácter de las inversiones y la continuidad que éstas requerían. En este programa jugaron un papel muy importante la capacidad financiera, administrativa y ejecutiva de los municipios, así como el proceso de descentralización iniciada por la administración pasada (1982-1988). Se instrumentó el programa de los fondos municipales de Solidaridad, que ampliaron la capacidad de respuesta a las demandas populares en los municipios. Estos fondos llegaron a abarcar prácticamente toda la República, alcanzando a 2.392 municipios. Sin embargo, la evaluación de este programa revela que los recursos fueron limitados: “Si bien es cierto que [los fondos municipales de solidaridad] lograron mayor cobertura que cualquier otro programa, los recursos que manejaron

Estado. Cfr. Andrés Oppenheimer, *México: en la frontera del caos –la crisis de los noventa y la espera del nuevo milenio–*...,ob.cit. pp. 51-73.

¹⁷⁵ Rolando Cordera Campos, “Una nueva política social: retos y lineamientos” en Alberto Aziz Nassif, *México: una agenda para fin de siglo*...,ob. cit., p. 129.

representaron sólo el 8% de la inversión federal de Solidaridad, cifra relativamente pequeña en relación con las demandas de infraestructura y servicios municipales.”¹⁷⁶

La principal crítica a este programa estuvo centrada en su falta de complementación entre los objetivos de la política económica y los de política social (no olvidemos que el mayor crecimiento económico no significa mayor equidad y bienestar).

Por otra parte, hay que destacar que de los tres ejes principales¹⁷⁷ de la estrategia del programa de Solidaridad, sin duda, el compuesto por la participación ciudadana fue el más importante. En el discurso oficial se difundía la idea que Solidaridad era un programa del pueblo y para el pueblo, que los mismo ciudadanos serían los que tendrían en sus manos las principales decisiones, serían los que proyectarían y evaluarían las acciones. Sin embargo, en la práctica esto se redujo a un mero discurso, ya que durante el salinismo no hubo enlace con la población aunque se proclamara la “contraloría social” sobre los programas de PRONASOL: “En los hechos, la población sólo pudo opinar y ejercer una vigilancia sobre aspectos muy secundarios, pues las decisiones básicas sobre el monto, el destino y la modalidad de los recursos siempre residieron en el vértice de la pirámide institucional: en el Presidente. Esto lo resume muy bien una expresión de un delegado estatal de la Secretaría de Desarrollo Social al referirse al Pronasol: ‘en realidad no se trata de un programa, sino de la chequera del Presidente’.”¹⁷⁸

Chequera que el Presidente supo capitalizar para propagar su imagen en el encuentro con las comunidades que llevaba a cabo semanalmente: “Era como un gran show de los fines de semana entre el Presidente y su gran público, él en completo dominio de ese público con el dinero de solidaridad detrás”¹⁷⁹. De este modo, aumentaba su popularidad. Así, Solidaridad llegó a contar con gran simpatía dentro de la sociedad, gracias también a que se le dio una inmensa propaganda en el país durante todo el sexenio, con publicidad de mucho éxito, incluyendo en ésta la

¹⁷⁶ Rolando Cordera Campos, “Una nueva política social: retos y lineamientos” en Alberto Aziz Nassif, *México: una agenda para fin de siglo...*, ob. cit., p. 131.

¹⁷⁷ Los otros dos ejes son las políticas de Seguridad social y las Políticas de Desarrollo Social Urbano, Cfr. Carlos Rojas, “Solidaridad” en Arturo Warman (comp.), *La política social en México, 1989-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 388-391.

¹⁷⁸ Víctor M. Quintana S. “participación ciudadana, nuevo federalismo y desarrollo” en Aziz Nassif, *México: una agenda para fin de siglo...*, ob. cit., p. 215.

¹⁷⁹ Comentario de Lorenzo Meyer en entrevista en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser Rey” en *Material videográfico*.

canción, 'solidaridad', que fue como un himno. En esta producción figuró, en primer plano, el grupo Televisa (empresa incondicional y voz del Presidente) y sus artistas, quienes, gracias a su popularidad, lograron una gran difusión de la canción y del programa.

Solidaridad se convirtió en un programa que abarcó todos los rubros sociales y que, según su principal responsable, permitió elevar el gasto social: "El esfuerzo emprendido permitió elevar el gasto para el desarrollo social del 31.6% del Presupuesto en 1988 a 54% del mismo en 1994. Este crecimiento del gasto social se ha traducido en más y mejor educación, en acciones de salud, en mejor infraestructura básica, en apoyo para la producción, en cuidado de nuestro medio ambiente, a través de miles de acciones en todo el territorio nacional."¹⁸⁰

Los detractores de dicho programa apuntaban a que no incidía en las causas estructurales de la pobreza, como la distribución y el nivel del ingreso, o del empleo. Detrás del programa no había una estrategia global para combatir de raíz la pobreza¹⁸¹.

La estructura de Solidaridad fue utilizada políticamente: proveyó a la élite las condiciones políticas necesarias para sostener el modelo neoliberal. De esta manera, la coalición de los miembros del viejo corporativismo, se transformaron en consumidores de los beneficios de PRONASOL, el programa contribuyó a reconstruir los distritos electorales del estado.¹⁸² Se llegó a interpretar que Solidaridad era el verdadero partido de Carlos Salinas de Gortari: "Es en realidad el partido de Salinas, no se le llama así, pero si se le piensa como tal y el viejo partido del PRI es el que recibe , digamos los golpes y solidaridad es el que recibe la legitimidad, Salinas se identifica con solidaridad más que con el PRI"¹⁸³.

Prueba de la politización del Programa de Solidaridad, son los siguientes hechos: "El gobierno muy frecuentemente canalizó fondos PRONASOL a las áreas donde los votantes apoyaron a Cárdenas en 1988; puso condiciones políticas para distribuir los fondos y, lo más importante, el PRONASOL suministró incentivos para

¹⁸⁰ Carlos Rojas, "Solidaridad" en Arturo Warman (comp.), *La política social en México. 1989-1994*...,ob. cit. p. 378-379.

¹⁸¹ Cfr. Enrique Provencio, "Pobreza, política económica y política social" en Uriel Jarquin Gálvez (ed.) *México: la búsqueda de alternativas*...,ob. cit. p.175.

¹⁸² Denise Dresser, "Bringing the poor back In: Poverty alleviation and regime Legitimacy In México", Princeton Universty and Instituto autónomo de México (ITAM), Presentado en el XVIII congreso de la asociación de estudios latinoamericanos que se efectuó del 24 al 27 de septiembre de 1992 en los Ángeles California, material fotocopiado.

¹⁸³ Lorenzo Meyer,, Enrique Krauze, "El hombre que quiso ser rey", en *Material videográfico*.

que las organizaciones autónomas se focalizarán en proyectos locales de desarrollo comunitario, más que en las demandas políticas nacionales. La muy cercana identificación de Salinas con el PRONASOL promovió su popularidad personal y reforzó el presidencialismo, lo que, lejos de reformular en términos democráticos las relaciones Estado-sociedad, reforzó la dependencia de los actores sociales en relaciones personalizadas con el Presidente, para obtener logros organizacionales y para subsistir.”¹⁸⁴

Un año después de haber concluido el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, Rolando Cordera afirmaba que la noción de política social, nos remite constantemente a las desigualdades distributivas de México: “En nuestro caso, estas disparidades, seculares e históricas, se han visto acompañadas en los últimos años por la reaparición de una pobreza masiva, así como por el recrudecimiento de lo que se ha dado en llamar ‘pobreza extrema’, que hoy afecta a diez millones de mexicanos”.¹⁸⁵

2.3.1.3.3. Conflictos sociales

La apuesta de Carlos Salinas de Gortari en la profundización del nuevo modelo que buscaba el bienestar del pueblo, trajo conflictos sociales y descontento: “No hay duda que el proyecto ortodoxo neoliberal –y en la práctica ultraconservador- se ha impuesto, pese a la continua y ascendente insatisfacción popular”¹⁸⁶. Esta insatisfacción era justificada en algunos sectores. Así, en 1989, ante las privatizaciones y cierre de empresas hubo despidos masivos de empleados en el sector minero en el norte y centro del país: en Cananea, la arbitrariedad, y la corrupción saltaron a la vista; en Nueva Rosita, el cierre de la industria minera dejó sin empleo a siete mil mineros; en Michoacán, la huelga de trabajadores de Sicarsa que buscaban el respeto al contrato colectivo de su trabajo. Hubo casos en que se intentó rebajar las tensiones de los trabajadores, ilusionándolos con la idea de que serían copropietarios al ser privatizadas las empresas para las que trabajaban: “ La

¹⁸⁴ Cook, Maria Lorena, Kevin J. Middlebrook y Juan Molina Horcasitas (Eds.), “The politic of economic restructuring in México; actors, sequencing and coalition change” en *The Politic of Economic restructuring*, Center for U.S. Mexican Studies, University of California, San diego, 1994, pp. 10 y 33 citado por Víctor M. Quintanilla, “Participación ciudadana, nuevo federalismo y desarrollo, en Aziz Nassif, A. *México: una agenda para fin de siglo ...*, ob. cit., pp.214-215.

¹⁸⁵ Rolando Cordera Campos, “Una nueva política social: retos y lineamientos” en Alberto Aziz Nassif, *México: una agenda para fin de siglo...*, ob. cit., p.109.

¹⁸⁶ Victor M Bernal Sahún, “La crisis ha envejecido pero sigue saludable” en *Estrategia* no. 89, septiembre-octubre de 1989, p. 7.

intención, como en Telmex y Minera del Real de Monte, es lograr que el trabajador al volverse accionista minoritario, copropietario inferior, trabaje gustosamente para su empresa, imponiéndose sus propios topes salariales y sin exigir mayores prestaciones. ‘El pez grande se come al chico’ la burguesía trasnacional impondrá lo que le convenga en la empresa.”¹⁸⁷

En la política sindical y laboral se pueden mencionar algunos rasgos del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, que revelan en el fondo los conflictos del Presidente con este sector: “1.-El Poder Ejecutivo Federal interviene abiertamente o encubiertamente en la vida sindical; constantemente disminuye o arremete la autonomía y la libertad sindical. 2. Elimina a los líderes con amplio poder económico y /o político; suprime a los líderes más desgastados y a los que se oponen a la modernización. 3. Rearticular las alianzas de los líderes con el Estado; éste demanda una política más dócil, más subordinada, por parte de los líderes y los sindicatos. 4. Al estado no le interesa promover una verdadera democracia en las organizaciones sindicales; tampoco le interesa renovar el corporativismo sindical si no es hasta cierto punto y para beneficio del propio Estado. 5. Al gobierno le interesa renovar el corporativismo del PRI y adaptarlo a la estrategia neoliberal. 6. Finalmente, le interesa recuperar la legitimidad perdida e impulsar el proyecto de la modernización.”¹⁸⁸

En lo laboral, afirma este mismo autor, el Gobierno tomó decisiones referente a los salarios mínimos marginando a estructuras tan importantes como la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, lo mismo sucedió con otras organizaciones de trabajadores al reducir su influencia: “Desde luego, el papel de la CTM y el Congreso del trabajo se ha reducido al mínimo para las ‘negociaciones’ del salario, de las condiciones de vida y trabajo; en 1989-1990, estos organismo se han limitado a suscribir los pactos elaborados por el Gobierno”¹⁸⁹.

Los conflictos laborales¹⁹⁰ que se dieron durante el sexenio mostraban la contradicción del Gobierno de Salinas. La misma tenía su origen en el carácter parcial, autoritario y excluyente de la transformación económica que se impulsó no

¹⁸⁷ Norma Gamboa, “Expresiones del Movimiento popular”, *Estrategia*, no. 89...,ob. cit., p.38.

¹⁸⁸ Javier Aguilar García, “El estado mexicano, la modernización de los obreros” en Jorge alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), *Estado, actores y movimientos sociales...*,ob.cit. pp.52-53.

¹⁸⁹ Javier Aguilar García, “El Estado Mexicano, la modernización de los obreros” en Jorge alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), *Estado, actores y movimientos sociales...*,ob. cit., p. 59.

¹⁹⁰ Para conocer los conflictos laborales suscitados en los ochentas y durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, Cfr. Bensusán y Samuel León (Coords.), *Negociación y Conflicto laboral en México*, Fundación Friedrich Ebert-FLACSO, México, 1993 y Méndez, Luis y José Otón Quiróz, *Modernización, estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, UAM –A, México, 1994.

sólo en este sexenio sino en el anterior y en el rezago democrático que afectaba al mismo régimen democrático. Los resultados mostraban altos costes sociales.¹⁹¹ Se pensaba que la modernización había postergado cuestiones importantes en materia laboral: la estructura corporativa de representación no había sido reformada, esto permitió que los trabajadores quedaran indefensos durante la crisis y la reconversión industrial; las relaciones laborales diseñadas en el nuevo modelo basadas en la democracia industrial; y el marco institucional que hiciera posible productividad con equidad.¹⁹²

En lo que se refiere a la política sindical practicada durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, ésta se caracterizó por la intervención directa en las estructuras sindicales, no para renovarlas o modernizarlas, sino para someterlas al proyecto económico del Gobierno, sacrificando así a los trabajadores: “En suma, se trata de reducir al máximo los derechos laborales, bajo la idea de impulsar la modernización de las empresas, ya sean trasnacionales, de capital mexicano o estatales; es evidente que desde el punto de vista del capital resulta indispensable reducir la figura y los derechos fundamentales para explotar en mejores condiciones a la fuerza del trabajo.”¹⁹³

Si se interesó en una renovación sindical, ésta debió hacerse dirigida desde la Presidencia de la República o de las instituciones relacionadas con la Secretaría del Trabajo o la dirección del mismo partido oficial. Pero esto no ocurrió. En cambio, no se admitió en ningún momento una reforma surgida de los propios trabajadores, de los propios sindicatos.

Es más, al régimen corporativo, contra el que supuestamente se combatía, sólo adquirió una nueva función: “Al régimen corporativo se le desea anular fundamentalmente por no ser ya funcional para la liberalización económica y la Reforma del Estado, pero ante el riesgo de perder su base de apoyo más importante y no poder sustituirlo, el sistema ha optado por refuncionalizarlo (neocorporativismo)

¹⁹¹ Cfr. Graciela Bensusán, “Un nuevo pacto laboral. Ejes y problemas de la agenda”, en Alberto Aziz Nassif, (coord.) *México: una agenda para fin de siglo...*, ob. cit., p. 137.

¹⁹² Cfr. Graciela Bensusán, “Un nuevo pacto laboral y problemas de la agenda” en Alberto Aziz Nassif (coord.) *México: una agenda para fin de siglo...*, ob. cit., pp. 137-140.

¹⁹³ Javier Aguilar García, “El estado mexicano, la modernización y los obreros” en Jorge alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords.), *Estado, actores y movimientos sociales...*, ob. cit., pp. 65-66.

con la esperanza de recuperar terreno por la vía electoral y lograr así un respaldo más cuidadoso que corporativo.”¹⁹⁴

Estos conflictos con los sindicatos y trabajadores, parecieron menores a los dos grandes conflictos que se suscitaron en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari: nos referimos al levantamiento armado en Chiapas y a los asesinatos políticos. Estos acontecimientos constituyeron el verdadero pulso político del sexenio: miseria y muerte.

El 1 de enero de 1994, día en que entraba en vigor el Tratado de Libre Comercio, se levantó un grupo armado que tomó cuatro municipios de Chiapas. La sorpresa fue mayúscula para los mexicanos, para el mundo, para el Presidente: “No existen adjetivos en el diccionario para calificar el azoro con que la opinión pública mexicana recibió la noticia. ¿Una rebelión indígena en México en tiempos del T.L.C. al final del siglo XX? ¡impensable!, ¿Una guerrilla en México, cuando en la capital del país se acaba de firmar la paz ante el Gobierno y la guerrilla de El Salvador?, ¡imposible!”¹⁹⁵

En un mensaje dirigido a la nación, el Presidente atribuye los hechos a profesionales de la violencia: “Profesionales de la violencia nacionales y un grupo ajeno a los esfuerzos de la sociedad chiapaneca asestaron un doloroso golpe a una zona de ese Estado y al corazón de todos los mexicanos”¹⁹⁶. Lo cierto es que no se trataban de ningunos profesionales de la violencia, sino de un grupo marginado que se había organizado para defender sus derechos y el derechos de todos los indígenas. Su conductor, el llamado Subcomandante Marcos, declaró: “Nosotros lo que estamos pidiendo es que se revise el TLC, es lo que pone los pelos de punta, cómo vamos a hacer eso, como va venirme a mí a decirme un indígena que ni siquiera sabe hablar español que el proyecto de un sexenio no lo ha tomado en cuenta más que para hacerle un ataúd en el mejor de los casos y ni siquiera eso.”¹⁹⁷

¿Qué actitud debía tomar el gobierno? El gabinete se dividió entre los duros del sistema, que exigían la intervención del Ejército y el castigo para los sublevados (entre ellos se encontraba el Secretario de Gobernación y ex - gobernador de

¹⁹⁴ Juan Manuel Ramírez Sáiz, “Entre el corporativismo social y la lógica electoral. El estado y el movimiento urbano popular (MUP)”, (171- 194) en el Jorge Alonso, Jorge Alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords), *Estado, Actores y movimientos sociales....*, op. cit, p. 188.

¹⁹⁵ Enrique Krauze. “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

¹⁹⁶ Enrique Krauze. “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

¹⁹⁷ Palabras del subcomandante Marcos en Enrique Krauze. “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

Chiapas, Patrocinio González y el asesor presidencial, José Córdova Montoya) y los que se decantaban por un acuerdo de paz, liderados por Manuel Camacho Solís. En un primer momento se optó por la fuerza, pero dada la dimensión y propagación del acontecimiento, ya que la noticia recorrió el mundo y se mantuvo en las portadas de los principales periódicos (estuvo cinco días en la primera plana del New York Times y en las principales cadenas de televisión, especialmente en los EE.UU.), se optó por el diálogo. Fue precisamente Camacho Solís, el que convenció al Presidente en una audiencia privada a 7 días del conflicto: “ El Estado está en una crisis de fondo, una cosa es que el ejército resista un ataque e incluso que pueda ganar la guerra, y otras son sus implicaciones políticas. ¿ Podría México ganar la guerra contra sus propios indios? A eso lleva la posición del actual Gobierno.”¹⁹⁸ Finalmente, Camacho Solís fue nombrado Comisionado para la paz en Chiapas luego de ordenarse una alto al fuego y una amnistía general, meses después se firmó la paz. Esto no significó el final del conflicto sino una lucha sin tregua de los indígenas por lograr sus derechos y salir de la extrema pobreza.

Lo que provocó Camacho Solís con su intervención fue un conflicto político, dado que no había logrado ser designado candidato del PRI a la Presidencia, ésta fue su segunda oportunidad para alcanzar popularidad. Ciro Gómez Leyva describe la escena de la firma de la paz : “Verdaderamente Broadway es algo menor frente a ese espectáculo de ver a los zapatistas con sus balas, máscaras, sus paliacates y Manuel Camacho, sólo con un suéter y su jeans, dominado la escena de tú a tú con los zapatistas, ¿no?. Camacho logra firmar los acuerdos de paz y regresa a la ciudad de México, verdaderamente en calidad de general triunfante, desde mi punto de vista, Manuel Camacho, pierde piso, yo pienso que Manuel Camacho, quiso ser el candidato del PRI en dos ocasiones a la Presidencia quiso ser en noviembre y perdió y lo quiso ser en marzo cuando él era muy poderoso.”¹⁹⁹

El resultado, ya lo conocemos: desestabilización política y finalmente la muerte del candidato oficial, Luis Donald Colosio, en condiciones oscuras y sospechosas.

En el su último Informe de Gobierno al referirse al conflicto en Chiapas, Carlos Salinas de Gortari apuntó: “El primero de enero un grupo armado atacó a cuatro cabeceras municipales en Chiapas y el cuartel del Ejército Mexicano en Rancho Nuevo. Fallas en la información política, deficiencias en la respuesta social y políticas

¹⁹⁸ Andrés Oppenheimer, *México en la frontera del caos ...*, op. cit., p.55.

¹⁹⁹ Ciro Gómez Leyva, en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” , *Material videográfico*.

de las autoridades locales y también, hay que decirlo, un cuidado excesivo durante los meses anteriores en no emprender acciones preventivas de seguridad en una zona tensada por viejos y nuevos conflictos sociales, étnicos y religiosos, hicieron posible que sorprendieran al país.”²⁰⁰

Atendiendo a sus palabras las causas del levantamiento armado se debieron a viejos conflictos sociales, étnicos y religiosos, falla en la información política y una respuesta social deficiente. Siguiendo su discurso, reconoce un maltrato a los indígenas: “Existen añejas desigualdades, caciquismos locales, viejas tensiones incubadas por años, quizá siglos de abandono, agravio y maltrato a los indígenas.”²⁰¹ reconoce también los rezagos en el Estado, las grandes inversiones de su gestión y al mismo tiempo lo insuficiente de las mismas: “De manera paradójica, Chiapas es el Estado de la República que más apoyo federal ha recibido en estos años de la administración, 1000% más que en 1989, en salud, educación, en electrificación y agua potable, en apoyos a la producción y a los grupos indígenas, en esquemas novedosos para compras de tierras, en caminos y carreteras. Chiapas ha sido notablemente apoyado entre los Estados de la República. Sus rezagos así lo justifican y lo siguen haciendo. Más del 8% del Presupuesto de Solidaridad se destina a Chiapas, que sólo tiene un poco más del 3% de la población nacional. A partir de 1993 se inició un programa social especial, con recursos adicionales, para la región de la selva y la de los altos. Todo este gran esfuerzo abrió esperanzas en el Estado, pero no fue suficiente. Por un lado, avanzaban las expectativas del cambio y por el otro persistían rezagos, rigideces y fracturas.”²⁰²

No mentía Carlos Salinas de Gortari al insistir en los recursos transferidos para Chiapas, que el problema era complejo y secular. Pero si perdió la gran oportunidad de sentar las bases de un desarrollo social sostenido en la región fundamentado en el respeto a sus etnias, en la democracia y en la apertura de oportunidades verdaderas de participación y de decisión. Fue tolerante con la corrupción y el caciquismo local que todavía existía. También lo fue, al dar una falsa respuesta al conflicto, ya que no era posible solucionarlo con medios ya desgastados e ineficientes: “Y llegaron a buscar acuerdos, llegaron con bolsas de oro para repartir a las comunidades, sabiendo que venía un conflicto, subestimando el conflicto en sí, y pensando que con

²⁰⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno ...,ob. cit., p. 1.

²⁰¹ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno ...,ob. cit., p. 1.

²⁰² Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno ...,ob. cit., P. 1.

organización, con acuerdo, con pláticas, con cooptación, con dinero lo podían solucionar”²⁰³. El problema era más profundo para darle soluciones superficiales.

Los hechos violentos se ampliaron y se dieron durante todo el sexenio. De estos hechos, los más dramáticos fueron los asesinatos en medio de un ajuste de cuentas de narcotraficantes, según algunas versiones, de 6 personas, entre ellas el Cardenal de Guadalajara, Don Jesús Posadas Ocampo, en mayo de 1993. Este asesinato significó un fuerte golpe a la seguridad de personas de jerarquía en la historia reciente. Le seguirían el asesinato de Luis Donald Colosio en marzo de 1994 y en septiembre de ese mismo año, el del secretario de PRI, Francisco Ruiz Massieu.

2.3.2. El eje de la oposición

Hemos afirmado anteriormente que el estatismo y el neoliberalismo fueron las dos concepciones que discursivamente se oponían al proyecto de modernización de México. En su discurso sobre el Liberalismo social como legitimador de sus acciones modernizadoras y de sus reformas, Carlos Salinas de Gortari sentó sus premisas, distinguiéndolo del estatismo y el neoliberalismo. El siguiente texto resume estas premisas: “El neoliberalismo sitúa el Estado en dimensiones y responsabilidades mínimas al margen de la vida nacional [Para los estatistas], “Los nuevos reaccionarios quisieran ver regresar al Estado excesivamente propietario , empresarial [en cambio, el liberalismo social] promueve un Estado solidario, comprometido con la justicia social, que trabaja dentro del Estado de Derecho [En el ámbito económico, el liberalismo social:] “propone un Estado promotor, que aliente la iniciativa, pero que tenga la capacidad para regular con firmeza las actividades económicas [...] nuestro liberalismo social, no permite que el Estado se convierta en único actor de las decisiones políticas, económicas y sociales, responsable de todo y por todo”. Los neoliberales, “conciben un Estado ausente, incapaz de enfrentar los excesos del mercado, irresponsable ante los rezagos y las necesidades sociales.”²⁰⁴

En el centro de estas afirmaciones está la misma *concepción* de *Estado*.

2.3.2.1. El estatismo

²⁰³ Ciro Gómez Leyva en Enrique Krauze, “El hombre que quiso ser rey” en *Material videográfico*.

²⁰⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el 63 aniversario de la fundación del PRI, 4 de marzo de 1992, en Carlos Salinas de Gortari, “El liberalismo social, nuestro camino”, Presidencia de la República, Dirección General de comunicación social, México 1992, pp. 6-7

En México, el papel creciente del Estado fue resultado de la aplicación de un modelo económico: la estrategia de la industrialización por sustitución de importaciones. Se inició así una época de proteccionismo: “Así, el gobierno se convirtió en promotor, organizador y virtual fuerza de desarrollo de la economía y de la sociedad del país”.²⁰⁵

Siguiendo este modelo, México pudo sostener el ritmo de crecimiento de más del 6% en promedio durante más de 40 años. Estas cuatro décadas de proteccionismo tuvieron consecuencias económicas y administrativas y, aunque el propósito inicial del proteccionismo fue fomentar la competitividad, llegó a ser el elemento indispensable de la economía mexicana. Este ambiente reforzó la participación del Gobierno en la economía, sumando a su papel de creador y protector de la economía el de salvador de las industrias quebradas. Además del aumento significativo en sus gastos, el Gobierno incorporó a sus funciones cuatro rasgos políticos claves: para combatir la inflación y controlar los precios expropió más compañías privadas; aumentó su ofensiva retórica contra el sector privado; la desviación de las inversiones gubernamentales en infraestructura hacia las compañías paraestatales provocaron frecuentes tensiones entre el Gobierno y las compañías privadas, e impidió el crecimiento futuro al fracasar el desarrollo de la infraestructura nacional; el aumento del gasto público para apaciguar las tensiones políticas obligó al gobierno a emprender todo tipo de maniobras para mantener el control político y el crecimiento económico.²⁰⁶

Ya en los años sesenta el proteccionismo en México manifestaba muestras de agotamiento que impedía el crecimiento. Pero en el mundo también la había. Desde la década de los setenta, el neoliberalismo generaliza la demanda de una menor intervención estatal, el gran slogan liberal de la demanda es de “menos gobierno” como reacción al gran gobierno. Este slogan nos sugiere “que se reduzca el gasto público, se privatice la empresa de propiedad estatal, se reduzca la reglamentación,

²⁰⁵ Luis Rubio, “El cambiante papel del sector privado” en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Interpretaciones sobre el sistema político mexicano*, Fomento Cultural Somex / PRI, México, 1990, p. 39.

²⁰⁶ Luis Rubio, “El cambiante papel del sector privado” en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Interpretaciones sobre el sistema político mexicano...ob. cit.*, p. 42.

se mantenga apartado al gobierno de la política económica y nos dediquemos a estimular el lado de la oferta.”²⁰⁷

A tono con este *neoliberalismo*, en México, ante la crisis económica que se vivía, en los años setenta se solicitaron préstamos al exterior para reforzar el proteccionismo. Con *Miguel de la Madrid*, en los años ochenta, ante la crisis de la deuda externa y la caída de los precios del petróleo, fundamentalmente, el Gobierno se vio forzado a liberalizar la economía. Estos cambios legitimaban al sector privado, daban primacía al gobierno en asuntos económicos e introducían el concepto de rectoría del Estado.

La Administración de Miguel de la Madrid redujo el tamaño del sector paraestatal y recortó el gasto público, liberalizó las importaciones y encausó el crecimiento económico mediante cambios estructurales.

Ese intervencionismo exagerado del Estado, que intentó corregir su predecesor Miguel de la Madrid, es lo que Carlos Salinas de Gortari llamó estatismo. Salinas lo consideró un obstáculo para el crecimiento económico y el bienestar en general, pero sobre todo, era incompatible con el nuevo modelo. De allí que su discurso fue en la línea de desmontar el modelo estatista, sosteniendo que los defensores de este estatismo miraban al pasado, hacia ese Estado propietario: “Los nuevos reaccionarios [los estatistas] quisieran ver regresar al Estado excesivamente propietario, empresarial, expansivo, con una burocracia creciente erigida casi como único actor de la vida nacional y a cuyas limitaciones para promover la justicia agregaría su ineficiencia”²⁰⁸. Descubrimos dos de las críticas hechas al Estado social: burocracia e ineficiencia.

Lorenzo Meyer, nos describe bien esto, cuando habla de la irrupción del nuevo proyecto para México, que fue introducido por Miguel de la Madrid y los nuevos líderes: “El proyecto de esos nuevos líderes mexicanos era la reintroducción de la lógica del mercado en un sistema económico ineficiente, dominado por un gobierno obeso, por los intereses corporativos y corruptos de sindicatos, organizaciones ejidales y patronales, y por industriales y comerciantes parasitarios, protegidos por la competencia externa.”²⁰⁹

²⁰⁷ Ralf Dahrendorf, “La desreglamentación y la intervención del Estado”, en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos*- ...,ob. cit., p. 124.

²⁰⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el 63 aniversario de la fundación del PRI, 4 de marzo de 1992, en Carlos Salinas de Gortari, “El liberalismo social, nuestro camino” ...,ob. cit p. 7.

²⁰⁹ Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario*, ...,ob. cit., p. 30.

El sector privado al que se hace referencia, era de gran complejidad y en él se podían distinguir tres categorías de intereses. Primero los grupos que en materia de contratos, influencia e inversiones dependían directamente del Gobierno; segundo, los grupos que poseían una relativa independencia del gobierno, y finalmente, las miles de empresas que no tenían, ni influencia ni relaciones estrechas con el Gobierno, éstas eran las medias y pequeñas.²¹⁰

Estos tres sectores privados, junto con sus líderes, adoptaron *actitudes* muy diferentes ante la liberalización. De acuerdo a sus *intereses*, los grupos que dependían, directa o indirectamente, de los contratos del Gobierno o de su buena voluntad, se oponían lógicamente a las reducciones del gasto público y a la liberalización de la economía. Los grupos relativamente independientes del Gobierno y los contratos eran, en general mas favorables a la liberalización .

En los inicios del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, cuando el modelo neoliberal se encontraba en pleno ascenso y consolidación se alzaron voces críticas, por los efectos negativos que ya producía el neoliberalismo, en los países del tercer mundo y en México. Sin embargo, daba la impresión, que no había alternativa, es más cualquier Gobierno que propusiera un programa alternativo, entraría en conflicto con el proyecto de un Estado debilitado y asociado. “Las grandes desigualdades que genera no garantiza ningún cambio de su política económica, y menos la continuidad de formas democráticas que - por limitadas que sean- la clase gobernante está dispuesta eliminar en caso de un ‘calentamiento’ del sistema”²¹¹.

El discurso político, también se modificó en México con el cambio de modelo, en esta nueva retórica se defendía al mercado enfatizado de los beneficios de éste en el ámbito social, dándose una pugna entre el Gobierno y la oposición política, especialmente representada por el PRD. Es por ello que Carlos Salinas de Gortari, aunque sus políticas fueron neoliberales, proclamó oficialmente un liberalismo social, intentando buscar la reconciliación con aquellos grupos que estaban en contra de la liberalización, la corriente en boga.

2.3.2.2. El neoliberalismo

²¹⁰ Cfr. Luis Rubio, “El cambiante papel del sector privado” en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Interpretaciones sobre el sistema político mexicano...*, ob. cit., p. 44.

²¹¹ Pablo González Casanova, “México, ¿Hacia una democracia sin opciones?”, en Jorge Alonso, Alberto Asís y Jaime Tamayo (coord.), *El nuevo Estado mexicano T. IV, Estado y sociedad...*, ob. cit., p. 276.

Vamos a retomar el marco teórico del neoliberalismo para exponer lo que significó el neoliberalismo al que se refiere en sus discursos, Carlos Salinas de Gortari. En primer lugar analizamos la corriente neoliberal; en segundo lugar, el neoliberalismo en México; finalmente, el neoliberalismo practicado por el mismo Gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

2.3.2.2.1. La corriente neoliberal

Hemos afirmado que en México se pusieron “a tono” con la corriente neoliberal que fue una de las soluciones que se le dio a la crisis del Estado de Bienestar. Esta corriente fue impulsada por los Gobiernos de Margaret Thatcher (1979- 1990) y Ronald Reagan (1981-1989) en Gran Bretaña y en EE.UU.

Durante tres décadas, (1940-1970) en EE.UU. y otros países occidentales, se había consolidado la visión del gobierno como protector de los derechos de las minorías. La necesidad de una participación gubernamental en la provisión de los servicios tradicionales, seguridad, educación, salud; y el papel que debía jugar como protector de los ciudadanos en contra de las irregularidades del mercado.

Evitando la imposición de un gobierno expansionista, se presentaron dos opciones en contraposición al “laissez faire”. “Veían al gobierno como instrumento para lograr ampliar los intereses públicos que trascendían los intereses individuales y parroquiales. La otra, representando una evolución de conceptos económicos básicos, veía la expansión del Gobierno como una inevitable respuesta a las fallas del mercado”²¹². La aceptación de las directrices del Estado de Bienestar entre los ciudadanos planteaba un reto a los conservadores, y un reto intelectual a las economías tradicionales. Ante esta situación, se empezó a extender la hegemonía de los conceptos económicos. Como paso intelectual crítico, se afirmó que los comportamientos gubernamentales y los económicos pertenecían a dos esferas diferentes. Lo argumentaban, afirmando que el comportamiento de los funcionarios, agencias públicas podían ser explicados por resultado de una búsqueda racional de interés individual de la misma forma como se explica el comportamiento de un consumidor o de una empresa. Al iniciarse la deslegitimación del Estado de bienestar, economistas como Milton Friedman y George Stigler, junto con teóricos de la

²¹² Jeffrey R. Hening, “La privatización en los Estados Unidos: teoría y práctica”, en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*, ob. cit., p. 204.

elección pública como James Buchanan y Gordon Tulluckl, exponen una serie de argumentos.

Así, Friedman explica al Gobierno con una analogía del mercado, articulando tres temas básicos que subyacen las reflexiones sobre la privatización²¹³: 1) Primero, Hace una analogía entre los monopolios privados y el gubernamental. Caracteriza al gobierno como un monopolio publico, lo cuál queda asociado a la idea de ineficacia, irresponsabilidad y desperdicio. Segundo, al mismo tiempo que se difunde la idea de una explicación científica para la política pública da a la crítica del gran gobierno una ancla en la teoría microeconómica tradicional. Tercero, dio un importante paso hacia la expansión de la hegemonía de la teoría económica.

2) Friedman presenta también la caracterización de la regulación gubernamental como anticonsumidor. La acción del Gobierno es apoyada porque protege a los ciudadanos contra riesgos para la salud, la seguridad y el bienestar general. La regulación del Gobierno favorece a los grandes empresarios y pone obstáculos a los nuevos y pequeños proveedores reduciendo la competencia.

3) En cuanto a la distinción entre responsabilidad y provisión gubernamental, Friedman reconoce la naturaleza de los bienes públicos y la de los procesos de mercado, como convenios autointeresados. Afirma que el gobierno debe dejar en mano de firmas privadas, en un ámbito competitivo, los servicios de efectos comunitarios: Mientras tanto, el gobierno debe actuar con su poder fiscal, ya que hay individuos que se benefician con bienes públicos y que rehusaban pagar impuestos.

A estas críticas se añadieron otras, al Estado Benefactor se le criticó por su efecto desmovilizador, el despilfarro, el surgimiento de una nueva clase – la no productiva-.

A principios de los setenta, el pensamiento neoliberal ya había elaborado una propuesta teórica que contenía tres elementos fundamentales: “Primero, una interpretación revisionista del origen y mantenimiento del Estado de Bienestar que explicaba los programas gubernamentales y regulaciones burocráticas y políticas movidas por el interés común o presiones democráticas; segundo, una teoría formalizada; tercero, un mecanismo propuesto para separarse de la provisión

²¹³ Cfr. Jeffrey R. Hening, “La privatización en los Estados Unidos: teoría y práctica”, en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*ob. cit., pp. 204-205.

gubernamental de servicios sin necesariamente renunciar a la responsabilidad gubernamental.”²¹⁴ Lo que iba a transformar la relación entre el mercado y el Estado.

Hay una relación muy importante históricamente entre mercado y Estado. La acción del Estado frente al mercado la podemos catalogar de tres tipos: 1) la función estatal debe proveer de un marco adecuado para la realización del mercado; 2) de carácter geopolítico, determinados Estados deben mantener y mejorar su status y los de la población con respecto de los demás, esto surge como consecuencia de una división territorial del mercado mundial; 3) la protección e incremento de la riqueza, poder y status de los miembros de un Estado como racionalidad individual. Estos objetivos pueden ser los mismos de los actores del mercado; pero la diferencia se encuentra en que éstos deben ser alcanzados con la acción del Estado y no del mercado.²¹⁵ Ese es el gran giro que se da con el nuevo modelo, donde va a primar la acción del mercado para conseguir modificar esas acciones del Estado. Las privatizaciones imprimieron esa dinámica.

Es interesante observar que tratan de diferenciar la privatización del *laissez faire* con la del nuevo modelo, matizando que la reducción el tamaño del gobierno no implicaba un retroceso en la responsabilidad de éste: “La diferencia entre la responsabilidad del gobierno y el suministro de servicios por parte de este mismo gobierno permitía a la privatización presentarse como una modificación del Estado de bienestar, en lugar de su disolución”²¹⁶.

Los defensores de la privatización explican su aparición en la agenda gubernamental nacional en referencia con los objetivos económicos del Estado, relacionándolos directamente con las metas de eficiencia, de competitividad, de innovación y de reducción del déficit, pero también enfatizan un carácter político de la privatización: la redistribución de costos y los beneficios entre diversos grupos competitivos entre si.

La teoría que sustentó las privatizaciones modificó el discurso: “En la teoría que se encuentra detrás de la privatización es significativa porque representa un esfuerzo deliberado para redefinir tanto los intereses políticos como económicos. Y ha

²¹⁴ Jeffrey R. Hening, “La privatización en los Estados Unidos: teoría y práctica”, en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*, ob. cit., p.p. 207

²¹⁵ Cfr. Göran Therborn, “Estados de bienestar y mercados capitalistas” en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*, ob. cit., pp. 107-108.

²¹⁶ Jeffrey R. Hening, “La privatización en los Estados Unidos: teoría y práctica”, en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*, ob. cit., pp. 216-217.

sido exitosa por lo menos en el sentido cual modificó el discurso político. Las opciones gubernamentales son concebidas y discutidas en forma diferente ahora.”²¹⁷

Para aproximarnos a la comprensión racional de lo que es el neoliberalismo, tenemos que acudir a una multitud de obras de diversa índole, que van desde la Economía a la Política, de la Sociología al Derecho, entre otras disciplinas.

Sin ser una vuelta fiel al liberalismo clásico o a otro tipo de liberalismo. El neoliberalismo²¹⁸ comparte algunos elementos comunes con ellos. Sólo, después, de la desintegración del paradigma keynesiano a finales de los setenta, fue cuando se volvió la mirada a la Escuela austriaca, si bien L.Von Mises, Murray Rothbard e Israel Kizner en los Estados Unidos realizan reformulaciones de la misma. En los comienzos de los setenta hay un resurgimiento de las ideas liberales en la filosofía política, destacando John Rawls y Robert Nozick²¹⁹.

El autor que más radicalmente ha llegado a este cuestionamiento ha sido Robert Nozick que en su obra *Anarquía, Estado y utopía* (1974), proclama que únicamente es legítimo y moral un Estado mínimo que proteja al individuo y haga que se cumplan los contratos. Su divisa es: libertad sin solidaridad. Su oponente es John Rawls, el cual en su *Teoría de la justicia* (1971), rechaza también el utilitarismo y defiende los derechos individuales, pero supeditándolos al bien común. De esta forma Rawls, igual que Dworkin, enlaza con la corriente liberal social-reformista, mientras que Nozick y otros autores, que se denominan anarco-capitalistas, conectarán con las corrientes liberales decimonónicas conservadoras y antidemocráticas. Estos autores fueron lo que proporcionaron sustento doctrinal-ideológico a las corrientes políticas

²¹⁷ Jeffrey R. Hening, “La privatización en los Estados Unidos: teoría y práctica”, en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*, ob. cit., p. 221

²¹⁸ El neoliberalismo ha sido denominado de muchos modos, “anti-inflacionario” o “anticrisis”, “de estabilización”, “ortodoxo”, “monetarista”, , “monetarista friedmaniano” fondomonetarista neoliberal”, según el enfoque que de él se haga. Incluso algunos lo llaman ‘neo-conservadurismo’. Como aprecia García Cotarelo, ya sea que hablemos de liberalismo o conservadurismo o neoconsevadurismo, lo que importa no es la terminología sino el contenido que engloban, aunque al parecer la confusión de términos está en lo que se entiende por liberal en Estados Unidos y en Europa, “ en Estados Unidos un ‘liberal’ es lo que en le Viejo Continente llamaríamos, *mutatis mutandis*, un ‘socialdemócrata’, esto es, un partidario del Estado de bienestar, de la intervención estatal con fines redistributivos. En cambio, lo que en Europa llamamos un ‘liberal’ es lo que en Estados Unidos, se designa con el nombre de ‘republicano’. Cita al pie de página de su ensayo, Ramón García Cotarelo, “Neoliberalismo: Razones y sinrazones”, en AA.VV. *Liberalismo social –elementos y discursos del poder*. Ciencia nacional de ciencias políticas y administración pública, Tomo III, Vol. 1, México, 1992, p.128

²¹⁹ Ver lo que se refiere al “el resurgimiento del liberalismo clásico” en John Gray, *Liberalismo*, Alianza editorial, Madrid, 1994, pp.64-72. John Gray que es un decidido defensor del liberalismo en todas las etapas históricas, defiende su unidad e integridad así como una continuidad histórica a pesar de los momentos oscuros del liberalismo.

neoconservadoras²²⁰ de la década de los ochenta, cuyo prototipo será la Gran Bretaña de Margaret Thatcher y los Estados Unidos de Ronald Reagan. Siendo el núcleo de sus propuestas el poner fin a la tutela social por parte del Estado, además, desregularizar el mercado de trabajo, privatizar el sector público y dejar que las leyes del mercado libre autorregulen la vida económica de la sociedad.

De la serie de razonamientos que nos aproximan al concepto neoliberal, de acuerdo con lo antes dicho, son dos los campos en los que se argumenta con mayor énfasis: primero, la *crítica al Estado de bienestar*, con la respectiva crítica al Estado intervencionista y al Estado providencial; segundo, lo relacionado con las propuestas de *cambio* en la sociedad y en sus instituciones que el *nuevo modelo* nos sugiere.

Las principales críticas que el neoliberalismo hace al Estado de Bienestar y que lo hacen inviable, es que éste es un modelo inflacionario con efectos destructivos²²¹ y la injusticia de la deuda externa, que con su dureza castiga a las generaciones presentes y futuras. Estas críticas cristalizaron en las tesis monetaristas de Milton Friedman y otros: así como en las propuestas fiscales de la Escuela de la Public Choice, que hacen alusión a las tesis básicas del modelo keynesiano.

Las *críticas al Estado providencial* se originan del abusivo crecimiento de los programas sociales que van desde sistema de pensiones a jubilados a seguros de desempleo, de subvenciones a colegios para la alimentación de escolares hasta fondos para la integración social, etc. Este exceso va en detrimento de las estructuras de producción porque el gasto social no es productivo. El Estado ha rebasado sus competencias y ha inhibido la libertad creadora de la sociedad. La crítica se elabora esencialmente en cuatro supuestos: a) el de la desmovilización, los agentes económicos de la sociedad han perdido dinamismo y su capacidad de movilización; b) el despilfarro, se enfatiza el carácter ruinoso de toda la administración y de las empresas públicas, se critican los gastos sociales irracionales e injustificados, sobre todo, aquellos que son ostentosos con fines electoralistas, c) la nueva clase, compuesta por funcionarios, por intelectuales, especialistas al servicio de la Administración Pública, profesionales de los medios de comunicación, que perpetúan su poder y se expanden a otros sectores ampliando programas sociales, basados en

²²⁰ Además del respaldo de los economistas el neoliberalismo es justificado por argumentos retomado de las ciencias sociales y los representan sociólogos como G. Gilder, Ch. Murriay y N. Glazer .Cfr. Fernando Álvarez -Uria, "Retórica neoliberal: la gran ofensiva de los científicos sociales contra las políticas sociales en USA" en Fernando Álvarez-Uría, et. al. (comp.), *Neoliberalismo vs. Democracia*, La piqueta, Madrid, 1998, pp.353-355.

²²¹ Cfr. James M. Buchanan y Richar Wagner, *Definir del sector público y democracia*, Riap, Madrid, 1983

los recursos públicos que se les confían, y e) los efectos contradictorios, se refiere a que a pesar de la bondad de los programas sociales sus efectos no sólo son negativos sino contradictorios²²².

En lo que se refiere a las *críticas* del *Estado Interventor*, recordemos que el Estado de Bienestar trataba de garantizar el crecimiento económico acompañado de una política redistributiva, que tratara de compensar las desigualdades sociales originadas por el mercado. Para conseguir estos fines, el Estado y siguiendo la doctrina económica keynesiana, tuvo que intervenir, orientando, desarrollando, regulando y manteniendo la economía, invadiendo aspectos sustantivos del mercado dando lugar a la economía mixta, característica de las sociedades europeas avanzadas. Esta intervención se realizó mediante un crecimiento de la Administración Pública y de las empresas públicas, siguiendo una política de nacionalización. Esto provocó el aumento de las competencias de Estado y transformó la economía industrial en economía de servicios. Las críticas que el pensamiento neoliberal hace a la Administración Pública en sus facetas de función pública, empresa pública y servicios públicos es que, en general resulta cara, caótica e ineficaz: “La ineficacia de la Administración Pública, en cualquiera de sus tres vertientes, se hace manifiesta en el momento en que determinados servicios públicos se enfrentan con la competencia de las empresas privadas que prestan ese mismo servicio de modo más eficaz que ellos y, además obtienen un beneficio”²²³. Estas críticas propugnaban un cambio en el modelo.

Los *cambios* que con el *neoliberalismo* se introdujeron en los países que lo adoptaron, no sólo resultaron medios para *vencer* la *crisis económica* sino que fueron *estrategias de carácter social y político*. Algunos dieron la bienvenida a las mismas y muchos otros las rechazaron, puesto que consistieron, fundamentalmente, en la privatización de la gran mayoría de las relaciones entre los agentes económicos y un retorno al sistema de libre mercado donde la empresa tiene la primacía como motor del progreso. Esto llevó a un movimiento de ‘desregulación’ de la economía y de la sociedad. En cuanto a las privatizaciones, se dieron dos campos: en la relaciones laborales y en las relaciones financieras. En lo que respecta a la primacía de la empresa, está claro que al concebirse como el motor de la economía se buscó

²²² Véase, George Gilder, *Riqueza y pobreza*, Institutos de Estudios económicos, Madrid, 1984, p.154ss.

²²³ Ramón García Cotarelo, “Neoliberalismo: razones y sinrazones”, en AA.VV. *Liberalismo social – elementos y discursos del poder...*, ob. cit., p. 108.

incrementar los beneficios y reducir los costes. En suma, estos argumentos que sustentan al neoliberalismo como sus prácticas tenían como finalidad desmantelamiento del Estado de bienestar, valiéndose de la crisis económica que se generó en las últimas década del segundo milenio.

2.2.3.2. El neoliberalismo en México

El neoliberalismo, también llegó a América Latina. La nueva visión, de corte eminentemente económica, proponía reducir la presencia del Estado en la vida económica y social, devolviendo al mercado su vitalidad y capacidad para distribuir los recursos según sus propias leyes de eficacia y productividad.

En *Latinoamérica*, luego de muchas décadas de intentar un desarrollo nacional, basado en la industrialización a través de la sustitución de importaciones, con un mercado protegido a finales de los cincuenta y principios de los sesenta, el crecimiento económico tendió a estancarse trayendo desempleo y subempleo, deterioro en la producción y en el nivel de vida y una serie de obstáculos que impedían el desarrollo. En principio se pensó en la serie de obstáculos estructurales que impedían el desarrollo deseado. Pero en los setenta, un grupo de economistas de Chicago, Jacob Viner, Milton Friedman, Arnold Harberger, Harry G. Jonson, Theodore Schultz, empezaron a preocuparse por el tema de desarrollo de las economía²²⁴. Promovieron la idea de un mercado capitalista, vigoroso y libre; se hicieron enemigos de las barreras internacionales del mercado y amigos del mercado libre y de los empresarios. Decididos a poner en práctica sus ideas, eligieron a Chile para hacer realidad su proyecto. Ayudó a ello que en ese momento y bajo una dictadura militar, la respuesta política y social a las medidas implementadas se verían controladas. Ya a finales de la década de los cincuenta²²⁵, se habían comenzado a aplicar los programas económicos de corte monetarista, siguiendo el esquema ortodoxo – disminución del gasto público, eliminación de subsidios, contracción monetaria y del crédito, devaluación del tipo de cambio-; experimentos que se aplicaron en Chile (1956-1958), en Bolivia y Perú en 1959, y en Argentina en 1959-1962. Los efectos fueron negativos: En el caso de Chile, retomaron el modelo estructuralista con

²²⁴ Para este aspecto puede consultara a , W. Paul Strassmann, “ La economía del desarrollo desde la perspectiva de Chicago”, *comercio exterior*, México, diciembre de 1976.

²²⁵ Cfr. Héctor Guillén Romo, *La contrarrevolución neoliberal en México*, Ediciones Era, México, 1997, p.83.

Eduardo Frei. Salvador Allende trató de profundizarlo, incluso con un amplio programa de nacionalización. Pero sobrevino el sangriento Golpe de Estado de Pinochet, que inauguró una nueva era: en lo político, sobrevino la dictadura y en lo económico, se retomó el modelo neoliberal, con políticas de estabilización. Lo distinguieron de los intentos de los años cincuenta²²⁶: primero, que fueron políticas aplicadas por gobiernos militares autoritarios, convirtiéndose el autoritarismo como una condición de éxito de estas; segundo, fueron políticas que se aplicaron a largo plazo.

En *México* el modelo de economía cerrada llegó a su punto final, para 1982 al estallar la crisis económica, política y social con toda su crudeza. Fue entonces cuando apareció un grupo de tecnócratas con nuevas propuestas: “[fue] a raíz de la agudización de una crisis económica que venía de atrás, cuando un pequeño grupo de tecnócratas se propuso, desde la Presidencia, reformular el modelo económico que acababa de fracasar”²²⁷. Modelo sustentado en una gigantesca inversión pública, mercado protegido, política redistributiva concentradora del ingreso y Estado empresario que, al tocar todos los hilos de la economía, resultó incapaz de una producción eficiente y se corrompió. Para sustituir el viejo modelo, el nuevo grupo de tecnócratas tan sólo tuvo que adaptar a la realidad mexicana, el neoliberalismo, el modelo que estaba en boga en los Estados Unidos y en Europa Occidental.

El proyecto consistió en: “La reintroducción de la lógica del mercado en un sistema económico ineficiente, dominado por un Gobierno obeso, por los intereses corporativos y corruptos de sindicatos, organizaciones ejidales y patronales, por industriales y comerciantes parasitarios, protegidos de la competencia externa [...] la lógica de la oferta y la demanda globales era la vía más eficiente en la asignación de los recursos escasos.”²²⁸

El proyecto neoliberal tenía como propósito superar el subdesarrollo y ubicar a México en un lugar privilegiado en el concierto de las naciones, de allí su estrategia del Tratado de Libre Comercio con EE.UU.

Para implantar plenamente este proyecto iniciado por Miguel de la Madrid, el Presidente Carlos Salinas de Gortari, contó con el apoyo exterior norteamericano, de países europeos y de Japón. En el plano interior, recibió apoyo del PAN, de la Iglesia Católica, de banqueros y empresarios mexicanos. El coste social fue mayúsculo para

²²⁶ Cfr. Alejandro Foxley, *Experimentos neoliberales en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

²²⁷ Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario...*, ob. cit., p.28.

²²⁸ Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario...*, ob. cit. p.30.

aquellos grupos más desprotegidos. Este cambio radical que se introdujo en México, además, de los apoyos mencionados, se logró imponer y controlar desde el autoritarismo tradicional²²⁹: la Presidencia y el partido de Estado, el PRI, sin olvidar la cooperación de los medios de comunicación.

El gobierno, utilizando los instrumentos del poder, y las artimañas de la propaganda para implantar su proyecto, transmitió la euforia que caracterizó al modelo neoliberal. Fue tanto el abuso, que algunos pensaron sobre la cautividad de los medios y su servidumbre a la voz y a la 'verdad presidencial'. El resultado: un nuevo atropello para la democracia: "Más grave es la imposición de cadenas nacionales de radio y televisión que sujetan la atención del país a la voz, la imagen y la verdad presidencial"²³⁰. Mientras la oposición, especialmente el PRD, centraba su discursos en la denuncia y crítica a esa política, su propuesta se centraba en la consecución de una verdadera democracia en el régimen de gobierno, que permitiera el juego limpio, la alternancia en el poder de partidos y al régimen de gobierno; así, nos encontramos discursos como este: "el Gobierno postula una modernidad económica sustentada en una apertura comercial casi total, [...] habrá que destacar que para Salinas, la apertura económica niega la de la política [...] La modernidad salinista, tiene un tufillo economicista neoliberal, con toda la pretensión de renovar y actualizar el régimen autoritario mexicano."²³¹

La defensa de estas posturas, tanto la neoliberal como la de la oposición, ha llevado en determinado momento al vacío común: "En ambos casos y con todas las diferencias imaginables, se origina un vacío común: la ausencia del un proyecto nacional y social que tenga fuerza económica y viabilidad política"²³². En lo referido al proyecto de la oposición²³³, éste era muy general y tenía dificultad al pasar del terreno político al técnico. Además, un proyecto alternativo como sería un gobierno de

²²⁹ Cfr. Lorenzo Meyer *Liberalismo autoritario...*, ob. cit., p.31.

²³⁰ Gabriel Zaid, hace referencia a la cadena nacional del radio que todos los domingos transmitía en red nacional programas oficiales de gobierno; y desde luego la principal alianza del sexenio fue con la empresa privada televisa que ha rentabilizado de forma suprema esa relación. Fue el rostro del sexenio y lo ha sido del régimen presidencial. Gabriel Zaid, *Adios al PRI...*, ob. cit. p.140.

²³¹ Graco Ramírez Garrido Abreu, , "El PRD ante la reforma electoral, en Cordera (comp.), *La nueva reforma política*, el Nacional, México, 1991, p. 102. Diputado federal del PRD en tiempos de Carlos Salinas de Gortari.

²³² Pablo González Casanova, "México: ¿hacia una democracia sin opciones? en Jorge Alonso, Alberto Asís y Jaime Tamayo (coord.), *El nuevo Estado mexicano* Tomo IV, *Estado y sociedad...*, ob. cit. p. 267.

²³³ El PRD diseño e 1990 una política alternativa al neoliberalismo: Ifigenia Martínez, Sergio de la Peña y Roland Clarke, publicado bajo el título de *Democracia y planeación del desarrollo*, en marzo de 1990.

coalición popular, hubiera tenido otras dificultades²³⁴ proveniente de factores contextuales.

Oficialmente, la *ideología* que sustentó los cambios en México no fue el neoliberalismo sino el liberalismo social. Carlos Salinas de Gortari se deslindó de él, al definir la filosofía de su gestión: “En estos tiempos de cambios acelerados en el mundo y de profundas transformaciones en nuestra patria es indispensable mantener la claridad en el rumbo, la precisión en la ideas. Dos tesis se enfrentan entre si [...] es el choque entre el estatismo absorbente y el neoliberalismo posesivo ni uno ni otro responden al proyecto de reforma de la Revolución. [...] La filosofía de nuestras prácticas es el liberalismo social.”²³⁵

El deslinde de Carlos Salinas de Gortari es totalmente explicable por dos razones fundamentales: en primer lugar, la Constitución emanada de Revolución Mexicana fue una reacción a los efectos negativos en la sociedad mexicana del liberalismo del s. XIX, consagrando derechos individuales y sociales²³⁶. En segundo lugar, por los desastres provocados por el neoliberalismo en otras sociedades latinoamericanas. Así, Carlos Salinas de Gortari, introduce una retórica que trató de justificar las medidas neoliberales llevadas a cabo en su gobierno.

Enumerando las características que fue adquiriendo el neoliberalismo en estos períodos (1982-1994) podemos destacar las siguientes²³⁷:

- Se concibe como un instrumento antiinflacionario. El neoliberalismo se concibió como una herramienta capaz de resolver la crisis socioeconómica y regular el crecimiento económico en el largo plazo.
- Pugna por la no intervención del Estado en economía, acentuando su función supletoria o subsidiaria,

²³⁴ En el mercado, fenómenos de especulación, ocultamiento, escasez y desabasto; En cuanto a inversiones y formación de capital hubieron venido fuga masiva de capitales, desinversión, especulación monetaria, etc. ; la necesidad de suspender el pago de los servicios de la deuda externa que traería suspensión de créditos e inversiones del extranjero; en política hacendaria, una disminución de los ingresos fiscales; en información, la desestabilización provocada por los factores anteriores provocarían guerra psicológica y desinformación; confusión ideológica daría paso a la actuación de agentes provocadores que aumentarían las demandas populares con la misión de desestabilizar...Cfr. Pablo González Casanova, “México: ¿Hacia una democracia sin opciones?”, en Jorge Alonso at. Al. *El nuevo Estado mexicano* T. IV...,ob. cit. pp. 276-277.

²³⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el 63 aniversario del PRI, en marzo de 1992, en “Liberalismo social nuestro camino”...,ob. cit. p.5.

²³⁶ Sobre la Revolución Mexicana y su sus logros consagrados en la Constitución de 1917 en materia social Cfr. Charles C. *Cumberland, Mexican Revolution. The constitutionalist Years*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1972.

²³⁷ Cfr. Humberto García Bedoy, *Neoliberalismo en México –características, límites y consecuencias-*, Centro de Reflexión y Acción social –ITESO. Serie contextos y análisis 2, México, 1992, pp.11-43.

- La liberalización de la economía y el retiro del Estado se da de modos diversos, como sería la apertura completa al exterior; d) el proyecto neoliberal es “cupular”, “metropolitano”, “antipopulista” y “autoritario”.

3. EL ANÁLISIS ARGUMENTATIVO

En el Liberalismo social, defendido por Carlos Salinas de Gortari en la gestión de su Gobierno, se incluyeron temas como la soberanía, la democracia y la justicia social.

3.1. Soberanía

Carlos Salinas de Gortari contrapone como incompatibles con su planteamiento, dos visiones: el estatismo y el neoliberalismo. Cada una de ellas concibe de distinta manera el tema de la soberanía. Según Salinas de Gortari, para el neoliberalismo: “La globalización y los procesos de integración regional constituyen razones para considerar como estorbo las fronteras: el nacionalismo se considera como algo caduco y la soberanía de la nación como preocupación del pasado”. Esta concepción intenta, pues, construir un poder supranacional que domine el nivel internacional e interno de las naciones.

Para los estatistas (que son llamados “nuevos reaccionarios”), su actitud frente a la soberanía, es mirar al pasado: “Pretender actuar con las reglas del pasado, como si aún existiera la bipolaridad en la que pudiera obtenerse una balance en nuestro provecho”. En cambio, para el liberalismo social: “La soberanía es fundamental; es razón de sobrevivencia y objetivo único que da sentido a las metas que perseguimos, porque queremos alcanzarlas”²³⁸. Con una mayor interrelación económica y política se fortalecería la soberanía nacional ante EE.UU. y ante el mundo, no como lo plantea el neoliberalismo, que entregar la soberanía, ni como lo propone el estatismo, que debilita la soberanía y se expone a intervenciones externas.

²³⁸ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el 63 aniversario de la fundación del PRI, 4 de marzo de 1992, en Carlos Salinas de Gortari, “El liberalismo social, nuestro camino”....ob.cit. p. 6.

Esta reiterada insistencia en la Soberanía responde en el caso mexicano a razones históricas fundamentales. México ha tenido que luchar contra enemigos y con el vecino del Norte, EE.UU. Durante el siglo XIX, la élite mexicana mantuvo sus distancias y barreras frente a EE.UU., como la mejor manera de defender la independencia y la soberanía. En el siglo XX, el nacionalismo mexicano volvió a identificarse con una cierta independencia frente a EE.UU. Después de la Segunda Guerra Mundial, se intentó crear una economía industrial moderna dirigida al mercado interno. Las altas barreras arancelarias y los permisos de importación marcaron el semiaislamiento con EE.UU.

A partir de 1982, dadas las circunstancias adversas por las que atravesaba México, el gobierno se vio en la necesidad de replantearse la política exterior en general y, sobre todo, con los EE.UU.. La razón fue el agotamiento del modelo económico practicado durante cuarenta años, inviable e ineficaz, y en segundo lugar, la tendencia general a la creación de bloques económicos.

Al asumir la Presidencia Miguel de la Madrid en 1982, la deuda externa pública y privada del país era agobiante (ascendía a 87.588.000.000 millones de dólares, de la cuál el 68% era deuda pública y el 31.8% privada). Esto significaba *dependencia* con el exterior e inviabilidad en el interior. Ante esta situación, "México y Estados Unidos quedaron unidos por un temor común"²³⁹. El *temor* se debía a la inminente moratoria mexicana, que hubiera significado una reacción en cadena de otros países acreedores y la bancarrota de la banca comercial estadounidense. México tuvo que negociar un préstamo de urgencia que se firmó el 10 de noviembre de 1982 con el FMI. Aunado a este préstamo hubo una modificación profunda en el modelo económico mediante la disminución del papel de Estado, la reducción del gasto público y la reconversión del aparato productivo. Estos cambios fueron profundizados con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari hasta que logró el TLC y el cambio definitivo del modelo económico. Esto, sin duda, pone de relieve la convergencia con los EE.UU., pero sin obviar sus divergencias y conflictos²⁴⁰. La *convergencias* se dan en materia de deuda, comercio y cambio de modelo económico.

²³⁹ Lorenzo Meyer, "Las relaciones con los EE.UU. Convergencia y conflicto", en Carlos Bazdresch, Nisso Bucay, Soledad Loaeza y Nora Lustig (comps), *México, Auge, Crisis y ajuste*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992, p. 107.

²⁴⁰ Cfr. Lorenzo Meyer, "La relaciones con los EE.UU. Convergencia y conflicto", en Carlos Bazdresch, et al. (comps), *México, Auge, Crisis y ajuste...*, ob. cit. pp.108-125.

Las *divergencias* se dieron en temas de migración (se calculaba que en 1980 había mas de dos millones de indocumentados mexicanos en EE.UU.) y en el tema de Centroamérica (México apoyó a Nicaragua en contra de Washington en el momento en que estaba siendo influenciada fuertemente por Cuba y la Unión Soviética).

En el contexto de dependencia y, para algunos, de postración ante EE.UU., el discurso del liberalismo social defiende la soberanía. Con una mayor interrelación y apertura económica se fortalecerá la soberanía nacional ante EE.UU. y el mundo.

Sin embargo, esta declaración de defensa de la soberanía con la propuesta de liberalismo social, se contradice con la apertura económica, que responde claramente a los postulados neoliberales. La firma del TLC en condiciones que fortalecieron el planteamiento neoliberal, como las privatizaciones, la desregulación y la apertura en México, que se hizo “muy rápida y de manera incondicional”²⁴¹. Todo esto cuestiona seriamente a la soberanía del país.

3.2. Democracia

La democracia en México se convirtió en anhelo al iniciarse la Revolución Mexicana. Ya que fue una revolución a favor de la democracia y en contra de un régimen autoritario. Con el triunfo de la Revolución se confirma el régimen democrático en México. Los gobierno posrevolucionarios, en teoría, ejercían el poder en un contexto democrático. Ya hemos visto la evolución y las limitaciones reales de estos postulados. Entre los obstáculos, han destacado el corporativo y el presidencialismo autoritario en sus diferentes etapas. También hemos constatado una característica particular de la democracia en México: la de entrar en una dialéctica entre el ya y todavía no, esa democracia que ya se logró y la que está por conquistarse, la de ser siempre un proyecto²⁴². El año 1988 supone un punto de partida en la lucha por la democracia. De esto fue consciente Carlos Salinas de Gortari, que desde el primer momento de su campaña dedicó extensas páginas de sus discursos al tema de la democracia, y así éste se convirtió en uno de sus ejes fundamentales de su discurso. Al ser derrotado en las urnas, y ante la relativa presión internacional, Carlos Salinas de Gortari, en un gesto de reconciliación nacional, desde

²⁴¹ Entrevista con Lorenzo Meyer en el programa televisivo *Nuestro tiempo*. Reflexiones de El Colegio de México, *Material videográfico*.

²⁴² Cr. Jesús Reyes Heróles, *El poder, la democracia difícil*, Grijalbo, México, 1991, pp. 57-58.

el inicio de su mandato propone reformas electorales para encaminarse a la democracia. Sin embargo, su Gobierno fue muy poco democrático en la práctica, como ya hemos apuntado en este capítulo.

La democracia para el neoliberalismo afirma Carlos Salinas de Gortari, no toma en cuenta la organización de los individuos: “Está comprometida [la visión neoliberal] con un modelo de democracia que sólo considera al individuo aislado, sin tomar en cuenta sus formas de organizarse”. En cambio para los estatistas y en clara alusión a aquellos priístas que se resisten a perder el poder en las urnas, afirma: “ Los nuevos reaccionarios consideran que la democracia supuestamente es el respeto al voto, pero esto sólo es válido cuando ellos ganan”. Sin embargo, la visión del liberalismo social (que le da legitimidad asociándola con la Revolución mexicana) es la visión correcta: “Para el Liberalismo social de nuestra Revolución la democracia es la estructura jurídica y régimen político que obliga al Estado a respetar el voto de manera corresponsable con los partidos y con los ciudadanos. Es, así mismo, un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento, económico, social y cultural del pueblo, en el cual el Estado tiene responsabilidades que cumplir, sin atropellos y sin ignorar la voluntad de los individuos ni la de su organización²⁴³.

Esta visión de democracia contiene elementos que son fundamentales como el Estado de Derecho, el respecto al sufragio, la búsqueda del bienestar completo de los ciudadanos y la inclusión de la participación de los ciudadanos de manera organizada. Como teoría, los dichos presidenciales resultan aceptables. El problema se dio cuando este discurso democrático debió contrastarse con la realidad.

3.3. La justicia social

La justicia social constituía un reto para el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, como hemos visto. Hablar de justicia social dentro del discurso es rentable y puede traer muchos dividendos cuando se acompaña de hechos, aunque éstos sean precarios, como sucedió en el sexenio 1988-1994. Esta realidad como concepto quedo incorporada al discurso ‘ideológico de Carlos Salinas de Gortari’. Veamos como lo aborda, nuevamente dentro del esquema comparativo que él mismo establece: frente al neoliberalismo y estatismo.

²⁴³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el 63 aniversario del PRI, en marzo de 1992, en “Liberalismo social nuestro camino”....ob. cit. p. 10.

La visión neoliberal no tiene como prioridad expresa el bienestar común: “Para el neoliberalismo el ámbito de la sociedad es solamente el de la participación individual y aislada que, dentro de las reglas del individualismo posesivo, no necesita tomar en cuenta los intereses de los demás en sus decisiones. Para los liberales la justicia se resuelve sola y el crecimiento de la economía derramará alguna vez en el futuro beneficios que otros podrán aprovechar.”²⁴⁴

Esta descripción va en la línea de lo que entendemos por neoliberalismo, que no tiene como finalidad la sociedad en sí, sino que actúa en función del mercado. La sociedad es un medio para alcanzar sus fines. Los beneficios sociales sólo son paliativos o limosnas. La visión de los estatistas, parece girar en la dirección contraria, pero desde la burocracia: “Los nuevos reaccionarios por su parte, quisieran un Estado grande y paternalista, aunque se financie por medio de la inflación y el déficit y de los excesos. Para ellos, la justicia social es decidir qué dar y a quiénes, mediante más burocracia desde el centralismo”. Destaca Carlos Salinas de Gortari los excesos del Estado propietario e intervencionista.

La propuesta de justicia social dentro de su ideología, sería la siguiente: “En el liberalismo social la justicia es un objetivo para el que hay que trabajar deliberadamente. Significa para nosotros un compromiso explícito que debe a promover al mismo tiempo que se auspicia el crecimiento y la estabilidad [...] La justicia que perseguimos rechaza el paternalismo que cancela las decisiones de las personas y de las comunidades. También rechaza el populismo que promete cumplir lo que no está a su alcance [...] Solidaridad es la expresión actual de nuestro liberalismo social que cumpliendo con los hechos, sin romper la disciplina fiscal; que respeta efectivamente la dignidad de los mexicanos porque ellos deciden y participan directamente sin burocracias.”²⁴⁵

El centro de esta reflexión lo constituye la sociedad en sí, se busca la sociedad ideal, la que es equitativa, la que es justa, la que promueve el derecho y la solidaridad. Carlos Salinas de Gortari dice trabajar explícitamente por estos ideales, al mismo tiempo que busca los objetivos económicos, aquí surge precisamente la

²⁴⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el 63 aniversario del PRI, en marzo de 1992, en “Liberalismo social nuestro camino”..., ob. cit. p. 8.

²⁴⁵ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el 63 aniversario del PRI, en marzo de 1992, en “Liberalismo social nuestro camino”..., ob. cit. p. 8.

controversia eso quedó demostrado en los resultados de la política social que más adelante abordaremos.

Para comprender un poco el concepto de justicia social tomemos como punto de referencia a John Rawls, quien provocó el debate con la publicación, en 1971, de *Una teoría de la justicia*, donde hace una crítica al utilitarismo y a su teoría consecuencialista del bien, proponiendo en su lugar una teoría deontológica del derecho. Como argumento se apoya en el contractualismo clásico, que tiene como objetivo aplicar a la estructura fundamental de la sociedad una concepción pública de la justicia y toma también una antropología que defiende la libertad y la igualdad de todos los individuos, así como su ser racional y razonables. Establece una serie de principios que deben normar la asignación de derechos y deberes, así como la misma distribución de beneficios económicos y sociales. Los individuos tratan de desarrollar esos principios distributivos y, de esta manera, estarán en condiciones de elegir una concepción de la justicia que tiene definida por los principios de: igual distribución de la libertad, las desigualdades económicas han de estar regidas por el principio de la diferencia y el principio de la distribución equitativa de oportunidades. Después de que el individuo y la sociedad asuman estos principios, se pasará a un segundo estadio que será la elaboración y aprobación de una Constitución justa, luego de esta constitucionalidad se pasa a un tercer estadio donde se requiere de una política gubernamental social y económica, que tenga como propósito que los menos aventajados a largo plazo queden nivelados con los demás, bajo las condiciones de igualdad.

Se trata de una perspectiva que puede ser adoptada tanto por liberales como por socialdemócratas: “La posición de Rawls es liberal en tanto deontológica y en tanto defiende la neutralidad de la acción pública respecto de cualquier concepción particular sobre lo que hay que considerar como la vida buena, pero, desde un punto socialdemócrata, el atractivo de Rawls radica en que introduce las políticas distributivas como criterio normativo.”²⁴⁶

Su conclusión, por tanto, es el igualitarismo, donde los conceptos de sociedad justa e injusta pueden, pueden ser interpretados de la siguiente manera. Entiende por sociedad justa: “Aquella en que los individuos gozan libertades básicas iguales y donde se toleran las desigualdades de poder y riqueza, siempre y cuando contribuyan

²⁴⁶ Eduardo Gonzalo y Ferran Requejo, “Las democracias”, en Miquel Caminal Badia, *Manual de Ciencia política...*, ob. cit. p. 225.

al bienestar de los individuos más desprotegidos”²⁴⁷. Rawls propugna una mejor redistribución social y un Estado que promueva el bienestar público, ya sea dentro del capitalismo o de una economía de mercado.

Para Rawls; “ser miembro de una sociedad no es sólo cuestión de vivir y estar sujeto a un marco social, sino de justificar la naturaleza de ese marco social. Un individuo es miembro de una sociedad sólo cuando el diseño de sus instituciones básicas es resultado de los intereses tanto de la persona como de la comunidad.”²⁴⁸ Esta idea la expone por medio del mito del contrato social. Una sociedad es justa si sus instituciones se adecuan a ese contrato social e injusta si no se adecua. Si los hombre pudieran elegir escogerían como postura original un principio de política igualitaria y oportunidades semejantes, y un principio de diferencia, que consiste en regular la distribución de los bienes económicos y sociales.

En la línea de Rawls, se encuentra D. Working, el que estructura su proyecto en el seno de un liberalismo igualitario. Este liberalismo concibe la igualdad, la libertad y la comunidad, ensambladas una con otra dentro de una ideal político universal.

Así, la justicia social entra dentro del debate político y pugna por ser incluida en la agenda. Carlos Salinas de Gortari, conocedor de este concepto, trata de expresarle en su liberalismo social y de darle proyección y realidad en el Programa de Solidaridad.

El debate sobre la justicia social en México, se encontraba estrechamente relacionado con el tema de la pobreza. En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, pobreza y solidaridad anduvieron juntos en el discurso. Pero este programa fue insuficiente para vencer la pobreza a pesar de algunos combates que se libraron: “La solidaridad de los pobres, la que busca desplegar desde su Gobierno el Presidente, junto con la solidaridad con los pobres, que incluye la acción filantrópica, son indispensables, pero a la vez son y serán insuficientes para encarar y superar la pobreza extrema y darle al esfuerzo y la convocatoria solidarios un contenido y alcances de política social.”²⁴⁹

Aunque hay diversos criterios para definir las líneas de pobreza, algunos sustentan sus cálculos en el costo de la canasta básica de alimentación como la

²⁴⁷ Desmond S. King y Jeremy Waldron, “Ciudadanía, social y la defensa de la previsión social” en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*, ob. cit., p.175.

²⁴⁸ Desmond S. King y Jeremy Waldron, “ciudadanía, social y la defensa de la previsión social” en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*, ob. cit. pp. 176.

²⁴⁹ Rolando Cordera, “Solidaridad y su problemática” en Consejo Consultivo de Programa Nacional de Solidaridad, *Solidaridad a debate...*, ob. cit., p.145.

CEPAL. Además se requieren otros recursos para otras necesidades no alimentarias. La línea de pobreza se determina como el doble del costo monetario de la CNA con los ajustes de precios, o se define a partir del costo de la llamada canasta submínima. Lo cierto es que la pobreza no dejó de estar presente, aunque el discurso oficial apuntara a otra dirección: “La pobreza es palpable: ahí está y crece, pero el discurso del núcleo dominante habla de ella como de algo que no tiene que ver con el circuito modernizador: se trata de algo integrado en sí, algo noble, positivo, una ‘cultura de la pobreza’ aún con organicidad intrínseca que hay que enganchar cuidadosamente a la modernización, sin lastimar sus virtudes.”²⁵⁰

Parecía que los pobres no importaban para la modernización iniciado, mientras funcionaron otros mecanismos: “Lo que quiero enfatizar es que *para la estrategia actual no es indispensable ni necesario que mejoren los ingresos y las condiciones de vida de la población más pobre, y aún más, podría operar aún cuando el ingreso de este grupo se redujera*”²⁵¹. El discurso oficial y aquellos que compartían esta visión, tenían razón al hablar de una tarea común: “el combate a la pobreza es una tarea común, lo es porque no se puede limitar a lo que un Gobierno quiera o pueda destinar de su presupuesto de egresos, se requiere una estrategia nacional que incorpore los recursos y las acciones directas de todos los miembros de la sociedad bajo un propósito común [...]”²⁵².

4. EL ANÁLISIS IDEOLÓGICO: CRITICA AL LIBERALISMO SOCIAL

4.1. Contradicción teórica del liberalismo social

En su último informe de gobierno, Carlos Salinas de Gortari hace un balance del liberalismo social afirmando: “El liberalismo social dejó atrás la lógica autoritaria de que la sociedad sólo funciona con un gobierno omnipotente y la lógica neoliberal de que la propia sociedad y el mercado pueden resolver los problemas sociales sin el

²⁵⁰ Sergio Zermeño, “Los intelectuales y el Estado en la década perdida, en Jorge alonso, Alberto Aziz y Jaime Tamayo (coords), *Estado, actores y movimientos sociales*. T. III..., ob. cit., p.214.

²⁵¹ Enrique, Provencio, “Pobreza, política económica y política social” Uriel Jarquin Galvez (al cuidado de la edición.) *México: la búsqueda de alternativas...*, ob. cit, p 173.

²⁵² José Carreño Carlón, “Prólogo”, Consejo Consultivo de Programa Nacional de Solidaridad, *Solidaridad a debate...*, ob. cit., p.16.

gobierno. El liberalismo social exige que éste funcione y sea eficaz en el marco de la acción ciudadana colectiva; reconoce y alienta, por ello, la importancia de los movimientos cívicos; de los grupos sociales interesados en la política general y en el buen gobierno.”²⁵³

Este balance resultó contradictorio con la realidad ya que el gobierno siguió siendo onnipotente, aunque menos empresario. Por otra parte, ni el gobierno ni el mercado resolvieron o mejoraron determinados problemas sociales. Continuó afirmando Carlos Salinas de Gortari: “La participación cívica que, como se ha demostrado en 1994, florece en los momentos más difíciles. Hay que reconocer y respetar esa comunidad cívica que ya existe en México. Es buena para la nación. Poseemos hoy la confianza derivada de la fuerza de la participación ciudadana, solidaria, disciplinada y generosa. Con ella, México ha fortalecido su democracia en el parteaguas del siglo que termina y el que está por iniciarse. El llamado ‘México Bronco’ fue este año expresión de unos cuantos. El verdadero despertar de estos meses fue el del México cívico y solidario que se hizo presente en la participación organizada de millones de ciudadanos”²⁵⁴. Estas afirmaciones se realizaron en un contexto signado por el descrédito al gobierno de Salinas de Gortari, dados los últimos acontecimientos políticos y sociales (como los asesinatos políticos y el levantamiento armado en Chiapas). El Presidente apeló a la solidaridad y generosidad de la sociedad cívica mexicana en un intento por garantizar la gobernabilidad del sistema en un momento delicado, aludiendo a la participación en las elecciones presidenciales. Fue allí ciertamente, donde los ciudadanos apostaron por la estabilidad y la paz nacional.

Analizando la filosofía²⁵⁵ del liberalismo social que intentó sustentar las acciones y la reforma del Estado durante su gobierno parece una contradicción en sus mismos términos.

²⁵³ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno..., ob. cit., p. 8.

²⁵⁴ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno..., ob. cit., p. 8.

²⁵⁵ Este es el término que utiliza Carlos Salinas de Gortari para denominar su ideología, aunque él mismo matiza su pretendido término y lo reduce a ideario y programa. Que en el liberalismo social fue concebido como filosofía lo demuestran sus propias palabras, “ La filosofía de nuestras prácticas es el liberalismo social [...] Carlos Salinas de Gortari, “El liberalismo social , nuestro camino” Presidencia de la República, México, DF. 4 de marzo de 1992 , p. 5 ; de filosofía la concepción del liberalismo social pasa a ser ideario, “ Así, al inicio de los noventa mi administración propuso poner en marcha la quinta etapa de liberalismo social en México: deliberadamente como ideología y programa” Carlos Salinas de Gortari, *México un paso difícil a la modernidad...*, ob. cit., p308.

El primer indicio de contradicción provino de sus mismas palabras. Primero, afirmó que el Liberalismo social era una filosofía y luego que tan sólo constituía un ideario y un programa. Desde luego descartamos que el liberalismo social propuesto por Carlos Salinas de Gortari fuera una filosofía, aunque habría que definir este concepto, ya que posee un sentido lato que puede abarcar una gama inmensa de realidades, las que van desde el ser concebida como una forma de vida hasta un sistema coherente de conceptos que intentan buscar las causas últimas de la realidad material y espiritual. Pero no es nuestro interés discutir aquí este tema. Nuestro objetivo es argumentar que el liberalismo social puede encerrar en sí mismo una contradicción.

Carlos Salinas de Gortari, estaba convencido que la justicia social es posible con el liberalismo social, “en el liberalismo social la justicia es un objetivo para el que hay que trabajar.”²⁵⁶ Sin embargo, ésta no fue garantizada durante su gobierno y aquí es donde se da la principal contradicción de su propuesta ideológica.

4.1.1. Liberalismo ¿individual o social?

El debate de fondo, en realidad, debe ser planteado entre el concepto mismo de liberalismo, el cuál define una relación esencial al término “individualismo” y la pretensión de adjetivarlo como social. Por definición el liberalismo hace referencia al individualismo, ¿cómo conjugar estos términos? Si lo individual es la antítesis de lo social, debemos profundizar el análisis.

Dado el fracaso del Estado de Bienestar, se fue acentuando más el individualismo. El individuo visto como componente de una unidad artificial se fue desligando más de las instituciones y las causas para este distanciamiento fueron diversas. Entre ellas, podemos mencionar:

- ❑ La nueva situación económica.
- ❑ El fracaso de las instituciones del Estado benefactor.
- ❑ La emergencia de las nuevas clases medias.
- ❑ Los cambios radicales en las estructuras culturales.
- ❑ La batalla abierta entre el sector público y privado²⁵⁷.

²⁵⁶ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el 63 aniversario de la fundación del PRI, 4 de marzo de 1992, en Carlos Salinas de Gortari, “El liberalismo social, nuestro camino”..., ob. cit., p. 8.

²⁵⁷ Cfr. Pekka Kosonen, “De la colectividad al individualismo dentro del Estado de bienestar” en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos*..., ob. cit., p. 131.

Descubrimos una nueva relación, lo individual nos lleva a concebir o distinguir la esfera privada de la esfera pública. La privada enlazará con el mercado y la pública con el Estado. Definiendo: “lo público es la acción llevada a cabo por las autoridades públicas de un Estado paternalista. La esfera privada es representada, por un lado, por los mercados, y por otro lado, por la familia, las redes de relaciones sociales y los trabajadores voluntarios”²⁵⁸. Estos dos extremos son los que quiere evitar Carlos Salinas de Gortari con el liberalismo social. Por una parte rechaza el estatismo y, por otra, el neoliberalismo. Lorenzo Meyer afirma que ninguno de los dos calificativos (neoliberalismo o liberalismo social) son adecuados para la realidad que se implantó, sugiere: “En sentido estricto ninguno de los dos calificativos –ni social ni nuevo- es en realidad el adecuado, pues en la práctica aquello que se califica de liberalismo no es otra cosa que un neomercantilismo”²⁵⁹.

El liberalismo europeo ha tomado diferentes connotaciones y una de ellas es la del liberalismo individualista. Sobre todo, cuando se introduce el liberalismo económico que proclama el libre mercado, teniendo como sustento el individuo que tiene derechos a la propiedad privada y a la libertad de acción.

Hay quienes defienden que el liberalismo auténtico es personalista y está fundamentado en la dignidad de la persona y condenan un falso liberalismo que sería individualista: “El liberalismo auténtico está fundamentado en el respeto a la dignidad personal del hombre es personalista. En cambio, el liberalismo falso y reprobable es individualista. Así queda marcado el tajante contraste, sustancial y conceptual, entre el liberalismo auténtico y falso”²⁶⁰. El mismo Nell-Breuning, considera que, aunque el liberalismo individualista está basado en una filosofía individualista, no se identifica con ella totalmente. Refuta un liberalismo que conciba la libertad como valor supremo contrapuesto a valor de la comunidad (sociedad) y a la de un ser supremo. Afirma que están equivocados quienes así piensan: “Se considera erróneamente al individuo, como individuo absoluto y atomizado, completamente segregado del orden superior y regular de la comunidad”²⁶¹. Si no es regulado por la comunidad tampoco tiene una responsabilidad con ella. La libertad que se defiende es una libertad de hacer no de

²⁵⁸ Pekka Kosonen, ¿De la colectividad al individualismo dentro del Estado de bienestar” en Luis Ángeles (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos...*, ob. cit., p.133.

²⁵⁹ Lorenzo Meyer, *Liberalismo Autoritario...*, ob. cit., p. 32.

²⁶⁰ Oswald Von Nell-Breuning, “Liberalismo” en AA.VV., *Liberalismo social – Elementos y discursos del poder*, T.III...,ob. cit., p. 32.

²⁶¹ Oswald Von Nell-Breuning, “Liberalismo” en AA.VV., *Liberalismo social – Elementos y discursos del poder*, T.III...,ob. cit., p 33

ser, de allí que al viejo liberalismo se dio bajo la premisa “*laissez-faire, laissez passer: le monde va de lui meme*” (dejad hacer, dejad pasar: el mundo sigue su propio curso). Ante el fracaso social de este liberalismo, dada las desigualdades que se generaron, se pensó en hablar más del sentido social de liberalismo. Sin embargo, aunque se haya dado este giro, el liberalismo se basa en el individualismo.

4.1.2. Liberalismo político y liberalismo económico

En lo referente a la relación entre lo individual y lo social, hay que hacer una distinción entre el liberalismo político y el liberalismo económico. El liberalismo político, desde Locke, hasta Constant, se basa en el gobierno de la ley, en un Estado constitucional en donde la libertad política tiene un carácter social. En cambio, el liberalismo económico, que es posterior y está basado en el libre comercio, tiene un carácter individual. Sin embargo, no se contraponen.

Así: “El Estado liberal nació como expresión de desconfianza frente al poder estatal, y por ello, con el fin de reducir más que de aumentar el ámbito y rol del Estado”²⁶²; pero, lo esencial no es el tamaño del Estado sino que éste sea constitucional. Liberalismo económico y político pueden optimizarse mutuamente, el liberalismo puede funcionar mejor cuando se complementa con el mercado y viceversa, pero la relación entre liberalismo y librecambismo puede ser elástica, continúa afirmando Sartori, dada las mutaciones históricas que sufre el liberalismo no puede reducirse sólo a presupuestos económicos: “El liberalismo predica y defiende al individuo (el valor de la vida y de la persona humana) y lo defiende con aquella seguridad que le da su propiedad: una propiedad que es garantía, y que no tiene nada que compartir con una visión económica de la vida”²⁶³.

El liberalismo defiende la libertad pero no la interior o moral sino la libertad exterior.

Para el liberalismo la igualdad de derechos y la igualdad jurídica (componentes básicos del Estado de Derecho) son requisitos insustituibles. Pero es receloso de las igualdades dispensadas desde la cúspide del poder y de los modos desiguales de igualar. Por otro lado, haciendo referencia a la relación entre

²⁶² Giovanni Sartori, *Elementos de teoría política*, Alianza Universidad, Madrid, 1992, p. 123

²⁶³ Giovanni Sartori, *Elementos de teoría política*, Alianza Universidad, Madrid, 1992, p. 123

democracia y libertad, nos dice Sartori: “Las libertades de la democracia son libertades *de*, y el espíritu democrático es ampliamente insensible al carácter apriorístico de la libertad *para*. Se puede decir también que el liberalismo se centra en el individuo, la democracia en la sociedad”²⁶⁴. Se considera que la democracia es parte del desarrollo natural del Estado liberal, ya que ambos están empeñados en la salvaguarda de los derechos fundamentales de la persona, de allí su compatibilidad: “En suma, existen buenas razones para creer: a) que hoy el método democrático es necesario para salvaguardar los derechos fundamentales de la persona que son la base del Estado liberal; b) que la salvaguarda de estos derechos es necesaria para el funcionamiento correcto del método democrático.”²⁶⁵ De esta manera, es posible el vínculo entre liberalismo y democracia, ya que ambos tienen un punto de partida común, como lo es el individuo, y en una concepción individualista de la sociedad. Es pues, a través del concepto de democracia introducido en el horizonte teórico del liberalismo donde resulta posible conjugar la dimensión social con a dimensión individual.

Tocqueville observa: “El individualismo es un sentimiento reflexivo y apacible que induce a cada individuo a aislarse de la masa de sus semejantes y a mantenerse aparte con su familia y amigos; de suerte que después de formar una pequeña sociedad para su uso particular, abandona a sí misma la grande”²⁶⁶. Comprobamos que es imposible que el hombre permanezca totalmente ajeno a la sociedad, por lo menos forma parte de una pequeña comunidad aunque se sirva de ella y se abstraiga de todo lo demás. El hombre, visto desde esta definición, es incapaz de ignorar por completo la vida democrática de su país.

Pero, ahondemos un poco mas en el nexo entre democracia y liberalismo. El mismo se encuentra en que ambos tienen como punto de partida el individuo; sin embargo, la gran dicotomía dentro el pensamiento político se ha dado entre el organicismo y el individualismo, “mientras el organicismo considera, al Estado como un cuerpo en grande compuesto por partes que concurren cada una de acuerdo con su propio sentido y en relación de interdependencia cono todas las demás, para la vida del todo, por tanto no concede ninguna autonomía a los individuos *uti singuli*; el

²⁶⁴ Giovanni Sartori, *Elementos de teoría política...*, ob. cit. p.125.

²⁶⁵ Norberto Bobbio, *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989 (1ª. Ed. En italiano, 1966), p. 46

²⁶⁶ Alexis de Tocqueville, *La democracia en América 2*, Alianza editorial, Madrid, 1996 (1ª. Ed. En libro de bolsillo; 1980), p. 89

individualismo considera al Estado como un conjunto de individuos, como el resultado de su actividad y de las relaciones que establecen entre ellos”²⁶⁷. El organicismo ya fue defendido por Aristóteles (en su obra la política) y la teoría individualista tiene en Hobbes un gran representante, que defiende un Estado de naturaleza. Donde los individuos movidos por su pasiones y propios intereses están divididos y para evitar la destrucción recíproca se han unido en una sociedad política, está claro que el individuo es anterior a la sociedad.

El liberalismo desde una visión organicista coherente, considera al Estado superior y anterior al individuo, por lo tanto, el individuo no puede abstraerse en su propio interés. No se reconoce nítidamente, pues, una distinción entre la esfera de lo privado y la esfera pública. La democracia está fundamentada en una concepción ascendente del poder.

Si bien el liberalismo y la democracia son concepciones individualistas, cada una tiene una visión diferente de este concepto. Las relaciones del individuo con la sociedad se perciben de diferente manera: “El primero separa al sujeto del cuerpo orgánico de la sociedad y lo hace vivir, por lo menos durante una larga parte de su vida, fuera del seno materno, y lo pone en el mundo desconocido y lleno de peligros de la lucha por la sobrevivencia; el segundo, lo integra a los otros individuos semejantes a él, para que a partir de su unión la sociedad ya no sea recompuesta como un todo orgánico sino como una asociación de individuos libres.”²⁶⁸

En el liberalismo se reivindica la libertad individual, económica, espiritual contra el Estado. El individuo es protagonista de toda actividad ajena al Estado, se pone en evidencia la capacidad del individuo para desarrollar sus propias potencialidades como ser humano, de progresar en todos los sentidos, de autoformarse, etc. En la democracia, la sociedad es un acuerdo entre individuo, reconciliándose así al individuo con la sociedad, y así son capaces de tomar decisiones colectivas por ellos mismos o por sus representantes; se supera el aislamiento individual mediante la institución de un poder no tiránico. Se establece la diferencia potencial entre los dos individuos, el indivisible, el que se concibe como totalidad en si mismo, y el que se concibe como componente de una unidad artificial y por lo tanto descomponible. En palabras de Bobbio: “El individuo como microcosmos o totalidad completa en si mismo, o bien como partícula indivisible (átomo), pero

²⁶⁷ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia...*, ob. cit., p. 49.

²⁶⁸ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia...*, op. cit., Pág. 51.

componible y recomponible de diversas maneras con otras partículas similares en una unidad artificial (y por tanto siempre recomponibles)”²⁶⁹.

Por todos estos argumentos presentados, consideramos que el llamado liberalismo social, en sí mismo, constituye una contradicción porque, si la esencia del liberalismo es el individualismo, sólo podríamos hablar de “social” cuando se dan condiciones de verdadera democracia. Como esto no sucedió dentro del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, podemos concluir que el liberalismo social sólo fue una propuesta que formó parte del discurso a mediados de su sexenio, que provocó serias controversias y que, finalmente, desapareció.

4.2. Ideología oficial y Neoliberalismo.

Los valores de la Revolución Mexicana se constituyeron en principios fundamentales de los discursos presidenciales en México. El régimen político mexicano que recibió su legitimación de este hecho histórico y de sus triunfos sociales, defendió esos logros y trató en cada momento histórico de hacer realidad esos ideales revolucionarios, de justicia y de igualdad.

Así, la ideología de la Revolución tomó discursivamente muchos moldes cuando se vio envuelta en el populismo, se volvió populista, cuando fue cubierta por un manto neoliberal, su vestidura fue de ese corte. El discurso que comenzó a transformarse con Miguel de la Madrid, quien empieza a asumir los principios neoliberales, no dejó de hacer referencia a la revolución. De la Madrid etiquetó su sexenio como “nacionalismo revolucionario”. Carlos Salinas de Gortari, que desde el inicio de la toma de protesta como candidato del PRI dijo asumir los principios de la revolución y ser es un ferviente admirador de Emiliano Zapata, también lo incluye en su discurso. Resulta admirable apreciar como en los discurso más trascendentes y delicados, el Presidente manejó la evocación de la revolución, de tal manera que en ningún momento se apartó de la ideología revolucionaria (discursivamente hablando). Prueba de ello es que su propuesta ideológica para la reforma que instrumentó, el liberalismo social, lo vino definiendo como la reforma de la revolución. “Hoy llevamos a cabo la reforma de la Revolución; dicha reforma es garantía de su permanencia y

²⁶⁹ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia...*, op. cit., p. 52.

vitalidad [...] su enorme fuerza radica en asumir los principios que han sido eje de toda nuestra historia, en proyectarlos a las nuevas realidades y fortalecer a México²⁷⁰”.

En su balance sexenal también hace alusión a la Revolución y al liberalismo social. El discurso de su VI Informe de Gobierno nos sigue dando la pauta: “La reforma de la Revolución Mexicana exigió recoger, actualizar y proyectar lo mejor del liberalismo social, que es propuesta y no doctrina. Con Otero y Arriaga se comprobó que una sociedad civil vigorosa fortalece a un gobierno democrático. Con Juárez se confirmó el propósito republicano y nacionalista de libertad y soberanía, y con Zapata el legado de las grandes luchas sociales y la transmisión de los valores fundamentales. Ellos inspiraron la modernización nacionalista y popular de estos seis años²⁷¹”.

Observemos, como trata de vincular estrechamente la ideología de la Revolución con el liberalismo social y como menciona a los hombres que en México han luchado por la justicia social.

Tanto en este último informe de gobierno como en el quinto, al referirse al liberalismo social lo relaciona con dos personajes de la historia que representaron épocas distintas y que lograron objetivos también distintos, como lo son Benito Juárez y Emiliano Zapata. Uno contribuyó a la reforma de la Constitución de 1987 y en nombre del liberalismo, destruyó la propiedad comunal. En tanto que Zapata luchó, precisamente, contra esas reformas provocadas por el liberalismo económico en nombre de la justicia social y del derecho tradicional. Así que, ubicar en una misma línea ideológica y reformista a estos dos personajes resulta en sí mismo una contradicción: “No, Juárez y Zapata no van junto, como tampoco marchan juntos el neoliberalismo y la justicia social”²⁷².

Lo que nunca confesó es que su sexenio no fue cobijado ni por los principios de la Revolución (puesto que el mismo hizo su propia revolución), ni por los principios del liberalismo social. Los postulados que condujeron sus acciones fueron los principios neoliberales.

Hay razones históricas por las que aquellos que practicaron y fueron protagonista del neoliberalismo en México nunca lo aceptaron. El liberalismo

²⁷⁰ Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari, en el 63 aniversario de la fundación del PRI, 4 de marzo de 1992, en Carlos Salinas de Gortari, “El liberalismo social, nuestro camino”..., ob. cit., pp. 3-4.

²⁷¹ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno..., ob. cit. p. 8.

²⁷² Lorenzo Meyer, “Contradicciones del sexenio” en el periódico *Excelsior* el 4 de noviembre de 1993. pp. 1 y 14

mexicano del siglo XIX, tuvo sus efectos negativos en las capas más desprotegidas de la sociedad, como fueron las comunidades indígenas y proletariados. De allí que la Revolución Mexicana fue concebida como una reacción²⁷³ a esas injusticias, reivindicando los derechos sociales de esos grupos y consagrándolos en nuestra carta Magna de 1917, poniendo al mismo tiempo las bases de nuestro sistema político Mexicano.

Carlos Salinas de Gortari, de forma muy inteligente, no asume el concepto de neoliberalismo, en boga en buena parte del mundo y asumido por otros gobierno, como en EE.UU. y Gran Bretaña, sino que utiliza el término liberalismo social, “De ahí que el término con que Carlos Salinas de Gortari identificó su proyecto fuese el liberalismo social, concepto que pretendía ligar la legitimidad del pasado estatista – donde se suponía que el interés colectivo subordinaba al individual-con la nueva economía de mercado”²⁷⁴. Vemos pues que, dada la legitimidad de los valores reconocidos ampliamente por la Revolución Mexicana, quiere conjugarlo con el pasado. Por eso afirma que el liberalismo social es “La reforma de la Revolución” y cita constantemente a sus caudillos “modernizándolos”, al interpretarlos bajo su lógica neoliberal. Un ejemplo más, en el discurso de Salinas de Gortari, viene a ilustrar esto: “La reforma de la Revolución Mexicana exigió recoger, actualizar y proyectar lo mejor del liberalismo social, que es propuesta y no doctrina. Con otero y Arriaga se comprobó que una sociedad civil vigorosa fortalece a un gobierno democrático. Con Juárez se confirmó el propósito republicano y nacionalista de libertad y soberanía, y con Zapata el legado de las grandes luchas sociales y la transmisión de los valores fundamentales. Ellos inspiraron la modernización nacionalista y popular de estos seis años.”²⁷⁵

Lo cierto fue que la modernización anunciada y puesta en práctica con la reforma bajo la ‘ideología del Liberalismo social no fue más que un membrete que encubrió al mismo neoliberalismo: “El nuevo estado configurado por el neoliberalismo, que adoptó un cuestionado y contradictorio membrete de liberalismo social implicó

²⁷³ Cfr. Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution. The Constitutionalist years*, University of Texas Press, Austin, Texas, 1972, 359-360, que considera que la Revolución mexicana fue una reacción contra la concepción de individuo y sociedad en el liberalismo mexicano.

²⁷⁴ Lorenzo Meyer, *Liberalismo autoritario...*, ob. cit. p.31.

²⁷⁵ Discurso de Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno...,ob. cit., p. 8.

que las acotadas conquistas populares de la Revolución se fueran perdiendo. Se echó sobre una mayoría cada vez más empobrecida la carga de la crisis.”²⁷⁶

Los efectos desprendidos negativos del modelo neoliberal implantado en México resultaban contradictorios con las conquistas de la Revolución mexicana.

²⁷⁶ Jorge Alonso, “Repensar el Estado”, en Alberto Azzif Nassif, *México: una agenda para fin de siglo...*, ob. cit., p.47.

CONCLUSIONES

Para finalizar nuestra investigación, proponemos algunas conclusiones generales que engloban el contenido de la misma, aunque para ello tenemos que asumir el riesgo de ser reiterativos, puesto que cada capítulo fue cerrado con una reflexión parcial del mismo.

Nos resultó particularmente difícil realizar el análisis del discurso político de todo un sexenio, como el que aquí hacemos. Sobre todo, porque a pesar de que nuestro objetivo general se propone esclarecer los conceptos fundamentales del discurso político mexicano, determinando las características del discurso neoliberal, también formulamos el balance del sexenio. De allí que el universo del discurso comprendió no sólo un amplio periodo cronológico, sino que el contenido discursivo analizado abarcó muchos temas, dadas las características del método seleccionado.

El análisis del discurso incluyó un análisis actancial, otro argumentativo y uno ideológico. El enfoque de nuestra investigación fue orientado por la ciencia política, aunque no evitamos que, en la práctica, nuestro enfoque fuera multidisciplinario, ya que nos valimos de las aportaciones de otras ciencias afines, con el propósito de establecer un enfoque más amplio.

La primera observación que se deduce de todo lo dicho es que, como resulta obvio, de ninguna manera este análisis es exhaustivo y completo sobre el discurso político mexicano. Sólo intentamos una aproximación al mismo. Somos conscientes que nuestro trabajo representa una célula dentro de todo el tejido de enfoques y de

análisis realizados sobre el sexenio, los que se incrementarán en el futuro, seguramente.

Segundo, para una mayor comprensión de los conceptos fundamentales del discurso, nos resultó imprescindible establecer un marco conceptual. Es útil y válido definir conceptos a los que recurrimos constantemente o, que de alguna manera, subyacen en la exposición. Para nuestro caso particular, al realizar un análisis del discurso desde el punto de vista argumentativo e ideológico, resultó ineludible abordar el significado de algunos conceptos fundamentales como el de ideología, realizar la exposición de algunas ideologías políticas (el liberalismo, el conservadurismo, el neoliberalismo) y algunos términos del propio discurso como: modernización, reforma del Estado, globalización, legitimidad, eficacia, eficiencia y gobernabilidad.

De este panorama teórico, concluimos que el lenguaje es un universo de signos convencionales provistos de significados, que está constituido por palabras y conceptos. El lenguaje es parte integrante de la vida. Es una actividad aprendida, para la que el hombre se adiestra y que le sirve para interpretar y expresar la realidad que lo rodea. Es una construcción que explica la realidad cultural, sociopolítica y económica. El discurso no sólo es parte de la lengua, sino que es entendido como un sistema lingüístico, que además de tener expresión oral o escrita, incluye prácticas significativas. Por lo tanto, tiene elementos lingüísticos y extralingüísticos. El discurso no está restringido a un aspecto o región de lo social como es lo ideológico. En un discurso concreto las relaciones e identidades no son arbitrarias sino necesarias, en el sentido de ser parte de un todo.

El análisis del discurso tiene su origen en las ideas postmodernas que hace una crítica a los fundamentos de la modernidad basada en la objetividad del mundo y de la realidad construida por nuestros valores y conocimientos. En su sentido más técnico, el análisis del discurso se refiere a un conjunto neutro de recursos metodológicos que sirven para analizar alocuciones, escritos, entrevistas, conversaciones, etc. Este análisis puede ser textual o lingüístico y no se limita al aspecto del habla o de la escritura. Desde una perspectiva muy genérica, en el análisis de discurso podemos considerar tres dimensiones: el texto, como producto oral o escrito; la situación social determinada en la que la práctica discursiva queda insertada y como práctica social que estructura áreas de conocimiento. Entendemos

como discurso político a aquel que es producido dentro de la escena política, es decir dentro de los aparatos donde se desarrolla explícitamente el juego del poder.

El funcionamiento del discurso político está determinado por lo extralingüístico. Con relación al lenguaje, la sociedad y la misma estructura de la comunicación humana como una esfera pública y política, se desarrolla el discurso político como medio revelador de la realidad sociopolítica. En este sentido, el lenguaje político puede ser entendido en tres niveles diferentes y yuxtapuestos: el lenguaje que *dice* cosas; el lenguaje que *oculta* cosas y; el lenguaje que *revela* o *traiciona* significados.

En la ciencia política, el análisis del discurso puede ser contemplado en perspectiva teórica y metodológica. Como teoría, contribuye a vincular la ciencia política con el postmodernismo y a estructurar el significado de los social, dada la relevancia del lenguaje en el debate político. Como metodología, se convierte en un instrumento útil de análisis de la realidad sociopolítica en su aspecto argumentativo e ideológico. Resulta muy fecundo para el análisis del discurso, abordar el fuerte contenido ideológico de los mismos.

Al aproximarnos al concepto de ideologías, destacamos dos sentidos: el fuerte y el débil. El fuerte, se concibe en su sentido marxista como falsa conciencia y el sentido débil designa a un conjunto de ideas y de valores concerniente al orden político que tiene como objetivo guiar los comportamientos colectivos. Como ideología política se entiende a una concepción acerca del modo correcto de organizar una sociedad y la conducción de la política.

Siguiendo con nuestros objetivos, analizamos al liberalismo como ideología política. En ella distinguimos al liberalismo político del económico. El presupuesto filosófico del Estado liberal, entendido como Estado limitado en contraposición al Estado Absoluto, es la doctrina de los derechos del hombre elaborada por la escuela del derecho natural. Este presupuesto es de trascendental importancia porque, a partir de los derechos naturales del hombre, se construyen los demás derechos. Hay algunos elementos comunes al liberalismo de carácter filosófico: una moral autónoma, la prioridad de la libertad sobre la autoridad, la secularización de la política, el Estado de Derecho que establecen los límites del gobierno y determinen los derechos de los ciudadanos frente a éste. Así, entre los grupos, partidos, ideologías o filosofías liberales hay un factor común: garantiza los derechos del individuo frente al poder político y por esto exige formas, mas o menos amplias, de representación política. En

síntesis, el liberalismo reconoce y protege un conjunto de derechos de la persona, derechos que se encuentran justificados en el iusnaturalismo y que se constituyen en guía para la acción, tales como el derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad, a la igualdad legal, derecho a la propiedad, a la seguridad o a la protección por parte del Estado.

En contraposición a esta ideología, encontramos al conservadurismo que indica aquellas ideas y actitudes que apuntan al mantenimiento del sistema político existente y sus modalidades de funcionamiento. Las mismas se ubican como contrapartida de las fuerzas innovadoras. Percibimos en esta definición que el interés se centra en mantener el statu quo del sistema y de su funcionamiento. Para ello se crea toda una instrumentalización ideológica y de actitudes.

Finalmente, en el campo ideológico hemos desarrollado el concepto de Neoliberalismo, el cuál está basado en una economía de mercado y en una menor participación del Estados en los asuntos económicos. En general, el neoliberalismo propugna por un Estado mínimo, siendo el núcleo de sus propuestas, el poner fin a la tutela social por parte del Estado y eliminar gradualmente los mecanismos de redistribución de la renta. Además, desregularizar el mercado de trabajo, privatizar el sector público y dejar que las leyes del mercado libre autorregulen la vida económica de la sociedad.

Dentro del marco teórico, describimos de forma breve los términos del discurso político, que se constituyen en sus componentes esenciales. Destacamos que el discurso político implica la noción de Reforma del Estado, como un intento de adecuar las instituciones a las nuevas realidades y que implica la transformación de las relaciones entre sociedad y Estado. La Reforma del Estado a la que aquí nos referimos es la que se suscita en los países occidentales y Latinoamericanos. Las mismas tiene su origen en la crisis del Estado de Bienestar (en sus distintas variantes espacio-temporales). En México podemos identificar al Estado de Bienestar con el llamado 'milagro mexicano'. Estas reformas tienen lugar en un contexto de globalización integral, que forma otros de los componentes destacados del discurso político mexicano. El término Globalización hace referencia a cuestiones muy diversas: en primer lugar, a la extensión e intensificación de la interdependencia económica entre países, lo cual es resultado del crecimiento del comercio internacional, del desarrollo de un mercado mundial de capitales. En segundo lugar, a la instalación de las empresas transnacionales en todos los continentes. Por último, a

la aplicación de las nuevas tecnologías que permiten alterar la localización tradicional de muchas producciones y dispersar por toda la geografía mundial la manufactura de un producto final único. También hay que señalar que la globalización es la manifestación de los efectos de la actuación humana sobre el medio ambiente, único e indivisible, que comparte.

Finalmente, incluimos como términos del discursos los conceptos de gobernabilidad, legitimidad y eficacia-eficiencia. Entendiendo la gobernabilidad como la capacidad del gobierno de satisfacer adecuadamente sus funciones, proporcionando bienestar social. Esto le da legitimidad, a la que entendemos como la capacidad del sistema para generar y mantener la creencia de que las instituciones existentes son las más apropiadas para la sociedad y sus fines. La eficacia y la eficiencia se refieren a la gestión pública, para cumplir satisfactoriamente con las funciones fijadas. Con la descripción de estos conceptos obtuvimos una serie de elementos que nos permitieron analizar el discurso político.

Tercero. El discurso político presidencial es hegemónico, legitimador, coadyuva a la gobernabilidad y es eficaz. Después de la Revolución mexicana, el discurso presidencial adquiere características nuevas, acorde a la etapa de la reconstrucción de la vida nacional. El mismo refleja, refleja la construcción del sistema político mexicano en torno a dos pilares fundamentales: el presidencialismo fuerte y al partido hegemónico que lo respalda. Ideológicamente, el discurso tiene su legitimación en los valores de la Revolución mexicana. El período elegido para nuestra investigación, cuenta, de esta manera, con antecedentes inmediato, que enmarcan al discurso presidencial salinista. Cronológicamente, nosotros los delimitamos a los años 1940-1982. Después de realizar un recorrido panorámico de esta etapa podemos formular las siguientes conclusiones: 1) se pueden identificar con claridad dos grandes etapas, la primera que va desde 1940 a 1968, se caracteriza por la estabilidad política y el crecimiento económico. Estabilidad política que tiene su explicación en la concentración del poder en el Ejecutivo y en partido oficial que aglutina a las principales fuerzas políticas y sociales del país. Un crecimiento económico promedio del 6% anual, que se logra gracias a una economía mixta, fuertemente protegida, basada en la sustitución de importaciones, a la intervención estatal directa en la formación del capital, que se filtra en la columna vertebral del sistema económico y financiero del país. Así resulta posible el llamado 'milagro

mexicano'. El discurso que legitima estas acciones y que permite la gobernabilidad del sistema gira en torno a la ideología de la Revolución mexicana, la cuál es evocada como un pasado heroico de conquistas políticas y sociales, de libertad, justicia y democracia.

La concentración del poder se produce en el Ejecutivo y el partido predominante. De este modo sus candidatos gobiernan al país durante todo este período. El discurso posrevolucionario, al emanar de una sola fuente, se caracteriza por ser un discurso *hegemónico*, producido y difundido por la Presidencia y el partido oficial. Este discurso se fundamenta en otro componente que sirve como bandera de legitimidad: la constante apelación a la Constitución, que se convierte así en instrumento para reivindicar el discurso. Pero, como constatamos en la Carta Magna, el Ejecutivo se apropia de facultades que no le pertenecen y esto repercute, no sólo en la forma de gobernar, sino en el discurso que se produce. Tanto los poderes Constitucionales como los extraconstitucionales del presidencialismo, en este contexto, son causa y efecto del discurso político. Causa, porque el Presidente posee todas las libertades para producir y emitir su discurso. Efecto, porque el discurso es asumido sin mayor alteración o desobediencia, dada la lealtad de los grupos a la palabra presidencial. El discurso es hegemónico y se implanta con facilidad en una sociedad donde el poder político se concentra en una sola persona. Los demás quedan subordinados, dada la alianza de grupos sociales con el gobierno y, de esta forma, se convierten ellos mismo en canales de comunicación de la voz presidencial. En un sistema político corporativo, el discurso presidencial se convierte en dogma para los grupos socializados en este contexto a través de los líderes, que forman parte del aparato de poder y del partido oficial, el PRI. Esta institución, se convierte en el vehículo privilegiado para transmitir la voluntad del Presidente a través del discurso. La fundación, la organización, la ideología, los principios, los programas, la financiación del partido se debe al mismo gobierno. De allí que se convierta en el instrumento incondicional y fidedigno del discurso presidencial. A través del partido, el discurso presidencial se reproduce, se estudia, se difunde e infunde.

Los efectos del discurso hegemónico se observan, sobre todo, en las relaciones que se establecen entre el gobierno, representado en la figura del Presidente y la sociedad en general. Estas relaciones son paternalistas, tradicionales, donde se mezclan la admiración y el temor, el reconocimiento y hasta el

agradecimiento. Es una relación desigual, de superior a inferior, dado el exceso de poder concentrado en el Presidente y su capacidad de actuación.

El discurso presidencial, en este período también se caracteriza por ser esencialmente *nacionalista y popular*. Estas características se consolidan, sobre todo, por dos razones fundamentales: primero, por la inclusión en la dinámica revolucionaria y posrevolucionaria de las clases populares y campesinas y, segundo, en la delicada decisión de la "expropiación petrolera" en 1938. La primera razón fundamenta el populismo y la segunda el nacionalismo, que provoca enfrentamientos con los vecinos del norte.

El discurso presidencial, en esta etapa, también se caracteriza por ser la expresión y el vehículo de las transformaciones y logros políticos y sociales. Estos logros se atribuyen a la Revolución Mexicana. Las ideologías creadas por los estados tienen la función de sustentar al sistema y los proyectos oficiales, convirtiéndose así en elemento legitimador. En el México posrevolucionario, la Revolución Mexicana se transforma en la ideología incuestionable, dada su legitimidad de origen, tanto en los discursos presidenciales como en el aparato de gobierno. Según el momento histórico, la ideología de la Revolución adopta en el discurso las más diversas interpretaciones, convirtiéndose en un componente esencial del discurso oficial. Aunado a la ideología de la Revolución, el nacionalismo, se establece como otro elemento del discurso. A la idea del nacionalismo se une, en la década del cuarenta, el populismo.

El discurso de la Revolución, se convierte en un acontecimiento de referencia permanente. Los gobiernos posrevolucionarios se consideran herederos de los valores revolucionarios, continuadores suyos y, dado que la Revolución es un ideal permanente, aquellos se erigen en sus perpetuos guardianes.

Durante el período 1940-1968, el discurso presidencial se convierte en un discurso *legitimador debido a la eficacia*, ya que crea consenso general respecto a que se está gobernando de forma adecuada. Los resultados parecen favorables y esto facilita la gobernabilidad. El concepto de gobernabilidad se asocia con la legitimidad y la eficacia para resolver y responder a las demandas generales planteadas desde la sociedad. El gobierno posrevolucionario puede gobernar, aparentemente, gracias a su eficacia económica y política, sobre todo, en el período del llamado milagro mexicano. Pero el discurso oficial tiene un destacado papel como instrumento de gobernabilidad, ya que no fueron satisfechas las demandas de todos

los grupos. Las carencias que se dan en la realidad, son corregidas por el discurso. Así, las demandas de la sociedad son minimizadas por el discurso y la eficacia del gobierno para resolver los problemas resultan exaltadas. Como instrumento de gobernabilidad, el discurso presidencial es capaz de equilibrar las demandas, controlándolas y respondiendo a ellas. Son dos los elementos característicos que permiten la gobernabilidad en el primer período posrevolucionario: la *estabilidad política* y el *crecimiento económico*.

La legitimidad y eficacia son conceptos que mantienen una estrecha relación, ya que una democracia que sea eficaz puede aumentar el grado de legitimidad y esto es esencial, ya que un sistema democrático depende de su legitimidad y de su eficacia. En el caso del México posrevolucionario, la legitimidad y la eficacia se conjugan, aunque su sistema político se caracterizase por ser un sistema centralizado y autoritario durante este período. Si recordamos que el sentido de eficacia en la administración pública supone lograr los objetivos propuestos y la eficiencia implica hacerlo con el menor costo, los objetivos o metas de la Revolución y, más adelante, la meta de la industrialización, no resultan plenamente logrados. Por ello, los gobiernos no son completamente eficaces. La eficiencia tampoco los caracteriza, ya que los costes pagados no fueron los menores.

El carácter populista vuelve a manifestarse, sobre todo, a partir de 1968, cuando se produce la crisis política. Más adelante, vuelve a ser percibido cuando se acentúa la crisis económica que desemboca en 1976, terminando con el milagro mexicano y dando comienzo al período del 'malogro mexicano' como el mismo José López Portillo, lo llama. Los protagonistas de ese neopopulismo son Luis Echeverría Alonso y José López Portillo. El primero, manifiesta el carácter populista en su propia persona. Desde un principio, Echeverría se propone introducir un cambio radical en el rumbo histórico del país, queriendo ser el nuevo Lázaro Cárdenas, volviendo a los orígenes nacionalistas, campesinos y justicieros de la Revolución. Al mismo tiempo, quiere infundir en su discurso un nuevo contenido ideológico que, desde los años sesenta formulan sus coetáneos intelectuales de izquierda, los maestros universitarios que integran aquella generación de este análisis medio siglo educada en el marxismo académico francés con un giro antiimperialista, defendiendo la 'ideología del tercer mundo'. José López Portillo continúa el rumbo neopopulista, en primer lugar, haciendo un llamamiento a la reconciliación nacional y a la unidad ante el desastroso final de su predecesor en el gobierno. Capitaliza el auge petrolero en

México como un símbolo nacional. Al final, presa de su pésima administración, el país cae en picada y para detener el desastre, recurre a la nacionalización de la banca, apelando de nuevo al nacionalismo: Así, ante las crisis, los discursos de la presidencia refuerzan por una parte, el nacionalismo apelando a la unidad nacional y, por otra parte, se convirtieron en discursos anticrisis. Mientras tanto, la ideología de la Revolución no cesa de ser re-interpretada bajo las formas más diversas.

Cuarto. La década de los años ochenta significa para México el advenimiento de nuevos tiempos. Se suscitan cambios en la sociedad, en el Estado y en la vida nacional que, lejos de estar aislada del contexto internacional, lo tiene como horizonte. El ritmo de los cambios se genera en función de la velocidad impuesta por la globalización y el surgimiento de nuevos modelos económicos y políticos. El cambio parece inevitable. En México, desde 1968 el país no cesa de transformarse. El modelo tradicional en lo político, lo institucional, lo económico y lo ideológico, se ve, si no debilitado, por lo menos cuestionado. A principios de la década de los ochenta, los mexicanos vivimos tiempos de estrechez y zozobra, derivados no sólo de la gravísima situación económica, sino también de las cuestiones políticas y sociales. El gobierno saliente en 1982, deja al país al borde de la ruina y el discurso ideológico que tradicionalmente había sido el sustento de todas las políticas en México, sufre un serio descalabro. La ideología emanada de la Revolución se convierte, en los últimos dos sexenios, en 'demagogia' y en 'populismo'. Se vacía de contenido, deja de significar justicia social, igualdad y libertad. La sociedad, que hasta ese momento vive bajo la 'sombra de la Revolución' queda desprotegida. Hay que hacer una nueva revolución, ya no con las armas o, si se quiere, con otras armas: las que proporciona la modernidad. Esta revolución, no impide que en algunos aspectos se de el ya famoso 'cambiar para permanecer iguales'. Algunos grupos privilegiados conservan sus ventajas mientras las clases populares empeoran su situación de pobreza.

Nada permanece igual. Los cambios se suscitan en todos los ordenes: en la vida de la ciudad, del campo y en el mismo sistema políticos mexicano. Aparecen nuevos elementos, sobre todo de 'democracia'. Se constituyen nuevos actores políticos y sociales. Estos cambios se ven reflejado en los discursos presidenciales de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Aunque cambia la forma y el fondo de producir los discursos, continúan apelando a los principios e ideología de la Revolución. La novedad reside, en el caso de Miguel de la Madrid, en querer darle un

nuevo sentido bajo el epígrafe de 'nacionalismos revolucionario'. El concepto de nacionalismo se entiende, en este contexto, en la línea tradicional de México: como la búsqueda de autonomía, como la afirmación de una identidad propia frente a un tercero más que como pretensión de exhibir cualidades inherentes a la nación mexicana o de exigir una posición especial en el mundo. Este nacionalismo es defensivo. Por otra parte, el nacionalismo de la Revolución mexicana es reivindicativo de derechos políticos y sociales, ya que genera una reconquista de los derechos democráticos frente a la élite que monopoliza el poder y frente a los intereses extranjeros que desplazaron a los mexicanos. Así se fortalece en la conciencia nacional el reclamo de derechos y la defensa de la soberanía.

El nacionalismo revolucionario incluye las dimensiones políticas, económicas y culturales. Así es asumido por Miguel de la Madrid, basado en las tesis centrales del nuevo modelo de país: nacionalismo económico, político y cultural, democracia social, economía mixta con rectoría del Estado, derechos sociales, libertad individual e internacionalismo solidario. Sin duda, se recurre al nacionalismo para superar la crisis imperante. Nacionalismo para consolarnos juntos apelando a principios de identidad cultural y de tradiciones. Nacionalismo para no vernos superados por la descomposición social, provocando una ruptura mayor que desemboque en la violencia. México vive una situación crítica. Los mexicanos no tenemos bienestar social, pero sí dignidad nacional y esperanza. La cíclica esperanza de que cada sexenio será mejor que el anterior. Ese es el mensaje del candidato por el partido oficial, Carlos Salinas de Gortari, así como de los otros candidatos de la oposición, con sus discursos y propuestas. En el caso del candidato de PRI, su discurso es moderno. Propone una política moderna y exhorta a modernizar el país en todos sus aspectos, par lograr finalmente la justicia social. Su discurso se envuelve en una nueva 'ideología', con visos de globalización o 'lógica global': economía de mercado, apertura comercial, etc. Sin embargo, por lo menos discursivamente, se continúa apelando a la ideología de la Revolución Mexicana.

El que levanta las banderas de la Revolución es Cuauhtémoc Cárdenas, quien se erige en el garante y continuador de estos ideales. El discurso de salinas pierde la legitimidad ideológica que tradicionalmente heredan los presidentes mexicanos. Salinas apuesta ideológicamente a la modernización. Según su discurso, con ella compartiríamos el destino universal, entraríamos en el concierto mundial de las naciones para competir y para resolver nuestros problemas, para compartir nuestra

cultura y todos nuestros valores, no enajenándolos sino conservando nuestra identidad.

Su discurso de campaña se articula fundamentalmente en cuatro retos: el de la soberanía, el de la democracia, el de la justicia, el económico.

Son propuestas nuevas, acordes con los nuevos tiempos de un futuro presidente que surgiría de un proceso electoral 'limpio y transparente', como se anunciaba desde el gobierno y el PRI.

Sin embargo, termina maculado y turbio, oscureciendo el panorama democrático que se avizora para México. El nuevo presidente, su legitimidad y, sobre todo su credibilidad, emergen del proceso electoral severamente cuestionados. En las elecciones presidenciales se puede comprobar, por un lado, el surgimiento de una nueva 'fuerza popular', el FDN, que tiene como líder a Cuauhtémoc Cárdenas y, por otra parte, la explosividad de Clouthier: Ambos otorgan a esas elecciones el carácter competitivo indispensable. Descubrimos el anhelo de democracia existente en la ciudadanía, el que se refleja en las movilizaciones populares, a pesar del abstencionismo electoral del cuál también fuimos testigos.

Descubrimos también la necesidad de realizar una reforma electoral que garantice la limpieza de los comicios en México.

Estos elementos descritos nos dieron el marco próximo para el análisis de discurso de Carlos Salinas de Gortari en su aspecto argumentativo e ideológico.

Quinto. Con las transformaciones económica, políticas y sociales que progresivamente se introducen en la vida de México, el discurso también se transforma. Los paradigmas y los conceptos propios del discurso político en México son sustituidos por nuevas ideas y, poco a poco, nos familiarizamos con los temas de la globalización, el mercado político, la competitividad, el clientelismo, etc. El discurso de Carlos Salinas de Gortari, queda articulado conceptualmente por los términos tales como transformación mundial, integración económica, reforma del Estado, crecimiento, justicia, etc. Mientras tanto, pasan a un segundo plano y, casi al olvido, las 'palabrerías' en torno a la Revolución Mexicana, a pesar de que Carlos Salinas de Gortari se esfuerza en llamar a su ideología del liberalismo social 'la reforma de la Revolución'. El discurso revolucionario se convierte en un discurso desgastado, vacío de contenido. La implantación del nuevo discurso se produce en la medida en que se transforma el modelo de desarrollo, la política económica, social y las instituciones. Con el lanzamiento del discurso se intenta iniciar la modernización de la vida del país.

Acorde con nuestro objetivo de esclarecer los conceptos fundamentales del discurso político mexicano, determinando las características del discurso neoliberal, en el período que hemos seleccionado para nuestro análisis, nos aproximamos también al universo discursivo de Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República. Nos planteamos como hipótesis iniciales que el discurso en este período es inédito, articulado, homogéneo, moderno, congruente y legitimador. Después de nuestro análisis, concluimos que:

1) El discurso salinista es inédito en el ámbito mexicano. En el momento en que el grupo tecnócrata asume el poder en México con Miguel de la Madrid (grupo del que forma parte Carlos Salinas), debido a la crisis económica aguda y al discurso populista y demagógico practicado en los dos sexenios anteriores, hay que dar un giro drástico en las políticas públicas y este se produce. Se practica entonces un discurso más sobrio, técnico y moderado, no conocido en México. Un discurso de corte neoliberal. En este sentido, el discurso inédito que practica Carlos Salinas de Gortari implica una relación de continuidad con el de Miguel de la Madrid.

2) Fue un discurso articulo, en el sentido estructural. Como pudimos constatar en nuestro análisis, los componentes del discurso se encuentran concatenados. Así, los temas de soberanía, democracia, economía y justicia social presentan una congruencia estructural. Esto contribuye a la efectividad de su discurso.

3) Afirmamos que también es un discurso moderno, planteando la modernidad como una alternativa frente a lo tradicional. En realidad se habla de moderno en comparación o en contraposición con lo tradicional. Las posturas que se adoptan frente a lo moderno difieren, alegando unos y otros que 'los tiempos pasados fueron mejores', o 'que lo nuevo siempre es mejor en relación con lo antiguo'. Se descubren los 'beneficios' y 'maleficios' de la modernidad. El discurso salinista, de hecho, se constituye en una alternativa respecto de lo tradicional sosteniendo que lo nuevo, que sería lo mejor.

Aunado al concepto de modernidad, se encuentra el concepto de *progreso*. Este fenómeno social puede ser entendido como material o espiritual, en líneas muy generales. Carlos Salinas de Gortari, sólo reconoce el progreso material y tan solo para una porción de la sociedad, ya que los excluidos de la modernidad y del progreso son, nada menos, que los 40 millones de mexicanos pobres.

En lo *económico*, la influencia más determinante de la modernidad es la aparición del capitalismo industrial, que difiere del orden económico anterior en su

incremento en la producción y en la creciente acumulación de riqueza. El capitalismo industrial se caracteriza por la innovación tecnológica y el empleo de la ciencia. Estos elementos son esgrimidos de forma permanente en el discurso de Carlos Salinas de Gortari, ya que aboga por una empresa competitiva, productiva y eficiente, capaz de generar la riqueza necesaria, valiéndose para ello de la ciencia y la tecnología. En la práctica, sólo sobrevivieron a su gestión las empresas más fuertes y las más favorecidas por el gobierno.

La evolución *política* constituye la segunda gran influencia en nuestra época, aunque el énfasis en el gobierno salinista está puesto en lo económico. Ciertamente, durante el sexenio, prima la economía sobre la política.

La tercera influencia es la *cultural* que constituye un componente del discurso de Carlos Salinas de Gortari. Aunque se adquiere una mayor conciencia de la importancia y las condiciones reales imperantes en la vida política y la democracia, el gobierno no cambia, sigue ejerciendo posturas autoritarias. En la práctica, a pesar de las alusiones permanentes a la importancia del cambio, no hay modernización en lo cultural.

4) El discurso es homogéneo en cuanto a su contenido. Se argumenta de forma coherente con los objetivos previamente establecidos con claridad. La temática tiene continuidad: la modernización de México y la reforma del Estado son los hilos conductores de sus acciones. El Presidente resulta capaz, como queda demostrado en el capítulo correspondiente, de tejer un discurso donde todo queda orientado a la consecución y justificación de estos objetivos. Todo debe hacerse en aras a estos objetivos. Todo adquiere su explicación en ellos: los acuerdos sobre la democracia, sobre la economía y sobre la justicia social son partes de este entramado. La reforma del Estado tiene sentido en la dinámica de modernización y la modernización sólo es posible gracias a la reforma del Estado.

5) Es un discurso relativamente congruente, en el sentido de que se ejecutan las acciones gubernamentales conforme a lo previsto, aunque no ocurre lo mismo con sus resultados, como constatamos.

Sin embargo, debemos hacer una observación muy importante: se ejecutan una serie de hechos relevantes, sin que estén previstos en el discurso. Tal es el caso de la Reforma agraria. Así mismo, a iniciativa del gobierno de Estado Unidos se empieza a gestionar y, finalmente se firma, el Tratado de Libre Comercio que tampoco es una propuesta de campaña.

6) Es un discurso legitimador, en cuanto da sustento a las transformaciones instrumentadas. Recordemos que Carlos Salinas de Gortari asume el gobierno careciendo de una legitimidad de origen sólida. Por lo tanto, tiene que construir legitimidad. Al mismo tiempo, necesita mejorar la credibilidad de su imagen. La manera de lograrlo solo puede ser provista por la vía de la eficacia, realizando una gestión de gobierno capaz de sacar al país de la crisis, especialmente, de la económica.

Podemos descubrir una evolución ideológica en el discurso de Carlos Salinas de Gortari. Desde la campaña se decanta por seguir los *principios* y los postulados de la *Revolución*. Adquiere el compromiso de cumplirlos con convicción y defenderlos apasionadamente, aunque luego se aparta de ella. Cuauhtémoc Cárdenas es quién toma la bandera revolucionaria. Se produce en el discurso salinista, entonces, un 'vacío ideológico'.

En su toma de posesión, evoca y confirma la *ideología* de la *Revolución*: *promete* gobernar con apego indeclinable a sus principios y proyectos. De acuerdo a lo expresado en sus discursos, ciertamente hay una alusión constante a la Revolución. Sin embargo, no hay un apego real a ella. En su III Informe Presidencial, en 1991, defiende como ideología un *nuevo nacionalismo*, afirmando que la modernización propuesta es nacionalista. En este discurso, argumenta la importancia del nacionalismo en la última década del siglo. Asevera que el nacionalismo mexicano debe ser expresado en nuevos términos, más acordes a las transformaciones mundiales y nacionales. En el pasado, nuestra nación está amenazada en su territorio y busca producir la integración eficaz de un país predominantemente rural, con la mayoría de su población analfabeta e incomunicada. Todo esto cambia en el presente. Expresa también que nuestro nacionalismo se expresa de diversos modos, a lo largo de la historia, buscando dar una respuesta a los intereses nacionales y al mundo en que vivimos. Por lo tanto, es un nacionalismo mutable.

Finalmente, en marzo de 1992, descubre por fin la ideología que lo identificará y lo distinguirá de los demás presidentes, el liberalismo social. En un primer momento, lo propone como la filosofía de sus acciones políticas. Lo concibe como programa y como ideología. Como programa, se identifica con la reforma del Estado y, como ideología, se distingue por igual del estatismo y del neoliberalismo. Así, decide someter todo a la órbita del 'liberalismo social', incluso a la propia Revolución mexicana.

Respecto de sus acciones, los primeros resultados exitosos y la maquinaria de comunicación que posee a su servicio, logra transmitir confianza dentro y fuera del país, donde recupera una relativa credibilidad en el sentido de ser el hombre indicado para gobernar (aunque, según parece, no es el elegido por los ciudadanos).

Sexto. En nuestro intento por determinar las características de discurso neoliberal elaborado por Carlos Salinas de Gortari, finalmente podemos constatar la última de nuestras hipótesis de investigación: el discurso salinista no se vincula estrechamente con la realidad a la que pretende cambiar. Es un discurso contradictorio.

A pesar de ser un discurso relativamente inédito, articulado, moderno, homogéneo, congruente y legitimador, el discurso de Carlos Salinas de Gortari es, básicamente, un discurso contradictorio.

La contradicción se da desde el mismo sujeto del discurso, que propone realizar una Presidencia democrática. Sin embargo, como producto de una serie de factores concomitantes, practica una Presidencia autoritaria, especialmente, por no respetar la voluntad de los ciudadanos, expresada en las elecciones que se dan durante su sexenio, al poner y quitar funcionarios locales y federales (electivos) a su antojo, al imponer proyectos aparentemente consensuados.

Carlos Salinas de Gortari, forma parte de la nueva elite política que accede al poder en 1982. Destaca por su formación en el campo de la economía y por sus estudios de postgrado en el extranjero. Su formación académica trae aparejada un cambio significativo en el contenido y en la forma del discurso presidencial. Hay una diferencia significativa entre el discurso elaborado por un abogado o un ingeniero, que el desarrollado por un economista, aunque en determinados momentos se asuma una terminología técnica flexible. Los discursos experimentan un giro muy importante en la forma, dado el lenguaje de su autor y la grave crisis económica que debe enfrentar el gobierno. Esto explica que su discurso tenga como eje el aspecto económico. Sus términos estrella son: crecimiento económico, abatimiento de la inflación, reforma fiscal, competitividad, etc., con sus respectivas explicaciones bien elaboradas.

La modernización que pretende abarcar todos los aspectos de la vida de México, sólo tiene resultados muy limitados y contradictorios. Si el objetivo último de la modernización es lograr un mayor bienestar para el grueso de la población, a la postre, Salinas consigue exactamente lo contrario. Se puede constatar, durante su

período de gobierno, la consolidación de un México moderno y otro marginal. La modernización, en sus aspectos específicos presenta grandes deficiencias y costos sociales, incluso en el ejercicio de los poderes públicos: El Congreso; a pesar de los intentos de cambio, sigue funcionando como una caja de resonancia de la voluntad presidencial y como un instrumento envilecido del ejercicio del poder por parte de los grupos gobernantes. Nunca alcanza a ser un efectivo y fiel representante de la sociedad.

La modernización implica la Reforma del Estado, donde sin duda, se dan contradicciones importantes. Existe consenso, entre los análisis políticos, respecto a que durante este sexenio se sientan nuevas bases para la economía mexicana. Los primeros tres años son espectaculares en cuanto a los cambios estructurales producidos y a las políticas innovadoras en el campo económico y financiero. Se abate la inflación y el déficit, se renegocia la deuda externa. Sin embargo, a la postre, estos procesos muestran su inconsistencia y fragilidad. Se genera una economía especulativa y se provoca una nueva crisis que lleva al endeudamiento masivo sin precedente y, por la tanto, a la dependencia exterior. La iniciativa privada tiene un mayor protagonismo, acorde a las premisas del modelo neoliberal, pero ésta se mueve de acuerdo a sus propios intereses. La creencia en la solidez de la economía se viene abajo en diciembre de 1994 y con la consiguiente crisis económica de 1995.

Por su parte, el cambio político es complejo y lento, mucho más delicado que la liberalización económica del país, dada también la frágil situación de los actores políticos. Sin embargo, muchos mexicanos parecen estar de acuerdo con la posición de Salinas respecto a que el cambio económico es más importante que la efectivización de la participación política.

El acuerdo nacional para la democracia que inunda los discurso y que se propone hacer del sexenio de Carlos Salinas de Gortari, un sexenio democrático, se contradice en la practica. Las principales decisiones en este rubro son adoptadas por el mismo Presidente y su partido, en alianza con el PAN, excluyendo a uno de los partidos de oposición más importantes, el PRD. Las reformas electorales, aunque representan un avance, resultaron insuficientes. Prueba de ello es que, al terminar su sexenio, se sigue insistiendo con el tema. La contradicción del discurso con la realidad se hace presente en las elecciones en Guanajuato, San Luis Potosí y Michoacán, donde los triunfos priístas son seriamente cuestionados. Aunque no se repiten las

elecciones, finalmente se establecen gobernadores interinos. Las mismas contradicciones las podemos descubrir en materia de justicia.

Los avances económicos durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari parecen más significativos que los avances políticos y los sociales. En lo social, se reconoce que, de los 90 millones de mexicanos, 40 millones son pobres y, más de 10 millones se sitúan en condiciones de extrema pobreza. La mayor concentración del ingreso provoca una profunda inequidad social. Frente al incremento del número de empobrecidos, el sexenio también posibilita que, entre 35 y 40 mexicanos privilegiados y favorecidos por el sistema, entren a formar parte de la nómina de los mayores millonarios del mundo. Esta desigualdad extrema presenta una de las principales contradicciones del discurso político de Carlos Salinas de Gortari, quien por una parte afirma el abatimiento de la pobreza, la concreción de la justicia social y la equidad y, por la otra, a través de su política agudiza la pobreza de millones de mexicanos. En realidad, las cosas no podían haber sido de otro modo, ya que el modelo neoliberal ejercido durante el sexenio es profundamente, beneficiando sólo a unos cuantos.

El resultado de la modernización política y social, por tanto, es el afianzamiento de un México segmentado, con una fragmentación social muy fuerte, donde difícilmente se puede lograr la integración de todos los sectores. El abismo entre ricos y pobres parece insalvable, la polarización política se agudiza y aparecen problemas graves como el de Chiapas. En este contexto, ¿cómo dar estabilidad y certidumbre a la transición?

El tema se presentaba muy complicado ante el derrumbe del sistema político tradicional y el cambio de relación entre el PRI (dada sus divisiones internas y sus diferencias con Carlos Salinas de Gortari) y el Presidente. De hecho, el que a la postre resulta ser su sucesor en la Presidencia, Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), declina asumir la función de conducir al partido.

Por parte de la oposición, el partido que parece más consolidado es el PAN, pero no representa una alternativa diferente al sistema.

Antes las desigualdades imperantes, el déficit social, la carencia económica, la difícil modernización, la no competitividad de pequeños empresarios dentro de una economía abierta y, ante la incertidumbre política, resulta imprescindible llevar a cabo una nueva reforma política, estableciendo un pacto político que incorpore a todas las fuerzas sociales

Sin embargo, también se genera una importante contradicción en el aspecto ideológico, porque el llamado Liberalismo social, que defiende una postura intermedia entre el estatismo y el neoliberalismo (a quienes rechaza) y que pretende legitimar la Reforma de Estado, no es más que una simple estrategia discursiva contra sus oponentes: los reacios al cambio (que defienden el status quo y los privilegios obtenidos ante la nueva clase política que pretende desplazarlos y beneficiarse con los cambios que se están instrumentando) y los críticos del sistema y del modelo neoliberal.

El liberalismo social no es más que un *neoliberalismo* disfrazado, el cual se basa en la eficiencia del mercado, mientras que, por otra parte, no genera automáticamente los beneficios sociales, ni la equidad prometida. El Estado, al ser minimizado, no alcanza a cubrir suficientemente los déficits sociales. El PRONASOL tiene resultados muy limitados. Tampoco se estimula la solidaridad comunitaria para hacer frente a las desigualdades sociales y la pobreza. En liberalismo social, en el discurso, rechaza el *Estado omnipresente* y el Estado mínimo, aunque lo cierto es que apuesta por éste último.

Así, el liberalismo social se desmarca respecto al neoliberalismo y al estatismo, basándose en grandes referencias filosóficas y políticas sobre el individuo, la sociedad, el Estado y el mercado, colocándose en posición de replantear la relación individuo-sociedad, recuperar la participación del mercado en la asignación de recursos y la intervención del Estado en la equidad social.

El neoliberalismo practicado en México, apuesta también por la economía de mercado y a la libre competencia, pero generando monopolios, oligopolios, competencia desleal y desigualdades manifiestas. Aplica las tres políticas generales del neoliberalismo: la apertura económica, la privatización de empresas públicas y la desregulación de los mercados. En lo que se refiere a la *apertura*, ante la globalización de la economía mundial y el agotamiento del modelo de crecimiento hacia dentro vía sustitución de importaciones, se impulsa el cambio de modelo para generar un crecimiento exportador y no sólo una política de ajuste y de estabilización. Así la liberalización del comercio exterior de México se promueve tanto por razones de agotamiento del modelo de desarrollo como por la globalización de la producción.

En lo concerniente a la *privatización* de la economía pública, el sector paraestatal englobó a más de mil entidades, creciendo de forma exagerada e indiscriminada, siendo el causante en gran parte del déficit fiscal que en 1982 llega a

casi 17% del PIB. Para que el Estado se concentre en las áreas estratégicas y sea eficaz en el cumplimiento de sus funciones, resulta imprescindible el saneamiento macroeconómico de las finanzas públicas. Esto lleva a redimensionar el sector paraestatal a través de una política de desincorporación y privatización de empresas.

La incorporación de estos tres elementos, la apertura, la privatización y la desregulación en la política económica, es la expresión del neoliberalismo en México. A pesar de que el discurso afirma no apostar al 'Estado Mínimo' o a la eliminación del Estado, sino al Estado complementario y eficiente.

En el contexto descrito, resulta natural que Carlos Salinas de Gortari quiera distanciarse del neoliberalismo. Intenta diferenciarse, por lo menos discursivamente, de un modelo estructuralmente injusto que sólo beneficia a unos cuantos, mientras la mayoría queda excluida de los servicios sociales mínimos. Esto es lo que hace Salinas al no reconocer su política neoliberal. Para ello inventa, también discursivamente, al liberalismo social. En sus propios términos, este último implica una contradicción mayúscula, ya que el liberalismo apuesta por el individualismo y no por la dimensión social. La contradicción en el plano ideológico también se da en el sincretismo que intenta realizar entre el liberalismo social y la ideología de la Revolución Mexicana, afirmando que el liberalismo social es la reforma de la Revolución.

Este resulta ser el mayor de los contrasentidos, porque el liberalismo en México defendió valores distintos a de la Revolución, especialmente en lo que se refiere a la Reforma agraria, que constituye uno de los aspectos centrales del triunfo revolucionario.

BIBLIOGRAFÍA

1. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

AA.VV. *Desafíos sociotecnológicos del siglo XXI*, Editorial América Ibérica, Madrid, 1999.

ALTHOUSSE, Louis, "Aparatos ideológicos del Estado", en la *Filosofía como arma de la revolución*, Córdoba (Argentina), cuadernos de pasado y presente, 1968.

ANSART, Pierre, "Sociología de los conflictos" en MONTEFORTE TOLEDO, Mario (coord.) *El discurso político*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Nueva Imagen, México, 1980, pp.11-27.

AUSTIN, J. L., *How to do things with words*, Oxford, 1962, en la traducción española: *Palabras y Acciones*, Buenos Aires, Paidós, 1971.

AZIZ NASSIF, Alberto. *El análisis del discurso: oficio de artesanos –notas introductorias para su estudio-* Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco / TICOM, México, 1982.

BELL, Daniel, *El fin de las ideologías*, ed. Tecnos, 1964.

BENVENISTE, Emile, *Problemas de lingüística general*, Siglo veintiuno editores, México, 1974, (1ª ed. en francés 1966).

BOBBIO, Norberto, *Estado, Gobierno y sociedad –por una teoría general de la política-*, Fondo de cultura económica, México, 1998 (1ª ed. en italiano 1985)

-----, "La gran dicotomía: público / privado" en *Estado, Gobierno y sociedad –por una teoría general de la política-*, Fondo de cultura económica, México, 1998 (1ª ed. en italiano 1985), pp.11-38.

-----, *Liberalismo y Democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1989 (1ª. Ed. En italiano, 1966).

BONAZZI, Tiziano, "Conservadurismo" en BOBBIO, Norberto et al. *Diccionario de Política*, Tomo .1, ed. Siglo XXI, 1982, p.369- 374.

BRESSER PEREIRA, Luis Carlos, "La reforma del Estado en los años noventa: Lógica y mecanismo de control" en Fernando Carrillo Flores (ed.) *Democracia en Déficit-gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*- Banco Interamericano de Desarrollo, New York, 2001, 111-135.

BUNGE, Mario, *Seudociencia e ideología*, Ed. Alianza Universidad, Madrid, 1995.

BUTTOLPH JONSON, Janet, y JOSLYN, Richard A. *Political Sciencia Reseach Methods*, Congressional Quartely press, Washington, 1995 (third edition).

CAMINAL BADÍA, Miquel (comp.), *Manual de ciencia Política*, Tecnos, Barcelona, 1996.

-----, "El nacionalismo" en *Manual de Ciencia política*, Barcelona, Tecnos, 1996, PP. 154-176.

CAÑEQUE, Carlos, "Teorías y métodos" en Manuel Pastor (coord.), *Fundamentos de ciencia política*, McGraw- Hill, Madrid, 1997.

CARRILLO FLORES, Fernando (ed.) *Democracia en Déficit- gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*- Banco Interamericano de Desarrollo, New York, 2001.

COTTA, Mauricio, "Los gobiernos" en PASQUINO, Gianfranco et. al. (comps) *Manual de ciencia política*, alianza Universidad textos, Madrid, 1995 (1ª ed. en italiano, 1986), pp. 332-363.

COTARELO, Ramón, "Objeto, método y teoría", en PASTOR, Manuel (ed.) *Ciencia Política*, McGraw -Hill, 1988) pp. 1-47.

DAHRENDORF, Ralf, "La desregulación y la intervención del Estado", en ÁNGELES, Luis (comp.), *Reforma del Estado: las razones y los argumentos -perspectivas de la modernización política-* IEPES / Partido Revolucionario Institucional , México, 1990, p.123.

De ÍPOLA, Emilio, *Ideología y discurso populista*, Folios Ediciones, México, 1982, p.71.

De LEON, Peter, "Sucesos políticos y las ciencias de las políticas" en Peter Wagenr, Carol Hirschon Weiss, Björn Wittrock y Hellmut Wollman (Comps.) *Ciencias Sociales y Estado Modernos -experiencias nacionales e incidencias teóricas-*Colegio nacional de ciencias políticas y administración pública / Fondo de Cultura Económica, México, 1999 (1ª ed, en inglés 1991), p.135.161.

DE TOCQUEVILLE, Alexis, *La democracia en América 2*, alianza editorial, Madrid, 1996 (1ª. Edición de bolsillo; 1980).

DEL ÁGUILA, Rafael, y MONTORO, Ricardo, *El discurso político de la transición española*, CIS, Madrid, 1984.

DUMONT, Fernand, *Las ideologías*, El ateneo, Buenos Aires, 1978 (1ª ed. en Francés 1974).

EAGLETON, Terry, *Ideology -an introduction-* , Verso, London 1991.

EASTON, David, citado por GIOVANNI, Sartori, *La política-lógica y método en las ciencias sociales*- Fondo de Cultura Económica, México, 1995 (1ª ed. en italiano 1979).

ECCLESHALL, Robert et alli, *Ideologías políticas*, Madrid, ed. Técnos, 1993.

FAIRCLOUGH, Norman, "Propuesta para el nuevo programa de investigación en el análisis crítico del discurso" en Luisa Martín Rojo y Rachel Whittaker (eds.) *Poder-decir o el poder de los discursos*, Arrecife, Madrid, 1998, pp. 35-54.

FERDINAND, Saussure, *Curso de lingüística general*, alianza editorial, Madrid, 1987, (1ª ed. en francés 1972).

FUKUYAMA, Francis, *The end of history?*, The national Interest, 16, 1989. [Edición en castellano, *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta-Agostini, 1995-1996.

GIDDENS, Anthony, *The consequences of modernity*, polity press, Cambridge U.k., 1992.

-----, *Sociología*, Alianza editorial, 1998 (1ª . ed. En inglés, 1989)

GREIMAS, A. J., *Semántica estructural*, Editorial Gredos, Madrid, 1976 (1ª ed. en francés, 1966) p. 1966).

GÓMEZ DE ARANDA, Luis, *El tema de las ideologías*, Ed. Europa, Madrid 1966, p. 49.

GOODWIN, Bárbara, *El uso de la ideas políticas*, Península, Barcelona, 1997 (1ª ed. en inglés 1987), p. 38.

GOULDNER, Alvin W., *La dialéctica de la ideología y la tecnología*, alianza universidad, Madrid, 1978 (1ª ed. en inglés 1976).

GRAY, John, *Liberalismo*, Alianza editorial, Madrid, 1994.

GUESPIN, Louis, "Tipología del discurso político" en MONTEFORTE TOLEDO, Mario (coord.) *El discurso político*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Nueva Imagen, México, 1980, pp. 43-60.

GUILHAUMOU, Jacques, " Orientaciones actuales sobre el análisis del discurso político contemporáneo", en MONTEFORTE TOLEDO, Mario (coord.) *El discurso político*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Nueva Imagen, México, 1980, pp.119-143.

HABERMAS, Jurgen, *Crisis de legitimación en el capitalismo tardío*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975 y C. Offe, *Contradicciones en el Estado de Bienestar*, Alianza, Barcelona, 1990.

HADAR, Julieta, citada por GALINDO, Luis Jesús, *Análisis del discurso del Estado mexicano*, Cuadernos de la casa chata /SEP, México, 1984.

JORDANA, Jacint "La acción colectiva y las asociaciones de intereses" en Miquel Caminal Badía, *Manual de Ciencia política* Barcelona, Tecnos, 1996, pp. 288-314.

LACLAU, Ernesto, *Política e ideología en la teoría marxista –capitalismo, fascismo, populismo-* Siglo veintiuno editores, Madrid, 1978 (1ª ed. en inglés 1977), p. 74.

-----, "Política y los límites de la modernidad", en *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad-* Plaza y Valdez / Seminario de profundización en análisis político de discurso, México, 1998, pp. 59-61.

LLEDÓ, Emilio, *Filosofía y lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1974 (1ª ed. 1970).

LYOTARD, Jean-Francois, *The Postmodern Condition*, Minneapolis, University Minnesota, Polity Press, 1985 [ed. En castellano, *La condición postmoderna: informe sobre el saber*, Madrid, cátedra, 1987.

LYOTARD, Jean-Francois, *La postmodernidad*, ed. Gedisa, México, 1991, p.7.

LOZANO, Jorge, PEÑA-MARÍN, Cristina, ABRIL, Gonzalo, *Análisis del discurso –hacia una semiótica de la interacción textual-* Cátedra, Madrid, 1999.

LARRAÍN, Jorge, *The concept of ideology*, Hutchinson, Great Britain, 1986 (first published 1979).

LINZ, Juan J., "La transición a la democracia en España en perspectiva comparada" (pp.431-457), en Ramón Cotarelo (comp.), *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)* , CIS, Madrid, 1992, PPP. 431-457.

LLEDÓ, Emilio, *Filosofía y lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1974 (1ª ed. 1970).

MAINGUENEAU, Dominique, *Introducción a los métodos de análisis del discurso – problemas y perspectivas-* Hachette, Argentina, 1989 (1ª ed. en francés 1976).

MANHEIM, Marol B. y RICH, Richard C., *Análisis político empírico –métodos de investigación en ciencia política*, Alianza Universidad textos,, Madrid, 1988 (1ª ed. en inglés 1986).

MANNHEIM, Karl, *Ideología y utopía*, Fondo de cultura Económica, México, 1993, (1ª ed. en alemán 1936).

MARCELLESI, Jean-Baptiste, "Contribución de la sociolingüística al estudio del discurso político en MONTEFORTE TOLEDO, Mario (coord.) *El discurso político*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Nueva Imagen, México, 1980, pp. 91-106.

MARSH, David y STOKER, Gerry (eds), *Teoría y métodos de la ciencia política*, alianza, Madrid, 1997 (1ª ed. en inglés 1995).

MERQUIOR, José G., *Liberalismo viejo y nuevo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993 (1ª. Ed. En inglés, 1991).

MINOGUE, Kenneth, *La teoría pura de la ideología*, grupo editor latinoamericano, Argentina, 1988 (1ª ed. en Inglés, 1985).

MORLINO, Leonardo, "Las democracias" en Gianfranco Pasquino, *Manual de ciencia política*, Alianza, Madrid, 1995 (1ª ed. en italiano, 1986), pp. 79-128.

-----, "Los autoritarismos" en Gianfranco Pasquino, *Manual de ciencia política*, Alianza, Madrid, 1995 (1ª ed. en italiano, 1986), pp. 129-177.

MURRAY, Edelman, *La construcción del espectáculo político*, Manatial, Buenos Aires, Argentina, 1991 (1ª . ed. en ingles 1988).

NASSIF, Aziz, Alberto, *El análisis del discurso: oficio de artesanos –notas introductorias para su estudio-* Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco / TICOM, México, 1982.

NIETZSCHE, Friedrich, *Obras inmortales*, Tomo 1, Edicomunicaciones, Barcelona, 2000

OFFE, Claus, *Partido políticos y nuevos movimientos sociales*, Editorial Sistema, Madrid, 1996 (1ª ed. 1988 en alemán).

PASQUINO, Gianfranco, et. al. (comps), *Manual de ciencia política*, Alianza universidad textos, Madrid, 1995 (1ª ed. en italiano 1986)

-----, "Naturaleza y evolución de la disciplina", *Manual de ciencia política*, Alianza universidad textos, Madrid, 1995 (1ª ed. en italiano 1986), pp. 15-38.

PASTOR, Manuel, "Las ideologías políticas" (31-74) en Manuel pastor (coord..) *Fundamentos de ciencia Política* , McGraw-Hill, Madrid, 1994, pp. 31-74.

PRZEWORSKI, Adam, *Democracia y mercado –reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*, Cambridge University Press, Gran Bretaña 1995 (1ª ed. en Inglés 1991).

POLONIADO, Alicia y RODRÍGUEZ, Lourdes, *Mirando el poder-análisis del discurso político y social*, Universidad Autónoma Metropolitana / Plaza y Valdez, México 1987.

REIN, Martín y SCHON, Donald, "Un discurso de políticas que refleja sus marco" en Peter Wagenr, Carol Hirschon Weiss, Björn Wittrock y Hellmut Wollman (Comps.) *Ciencias Sociales y Estado Modernos –experiencias nacionales e incidencias teóricas-* Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública / Fondo de Cultura Económica, México, 1999 (1ª ed, en inglés 1991) pp. 327-357.

REGONINI, Gloria, "Estado de Bienestar" en *Diccionario de política*, en BOBBIO Norberto et. Al., *Diccionario Política* , T. II, ed. siglo XXI, 1994 (1ª.ed. en italiano, 1976)

REIN, Martín y SCHON, Donald, "Un discurso de políticas que refleja sus marco" en Peter Wagenr, Carol Hirschon Weiss, Björn Wittrock y Hellmut Wollman (Comps.) *Ciencias Sociales y Estado Modernos –experiencias nacionales e incidencias teóricas-* Colegio nacional de ciencias políticas y administración pública / Fondo de Cultura Económica, México, 1999 (1ª ed, en inglés 1991), pp. 327-357.

- REVEL, Jean Francois, "Conferencia y debate" en Guillermo Cortazar (comp.) BELL, Daniel, Fukuyama y REVELL, J.F., *¿ Ideología sin futuro? ¿Futuro sin ideologías?- conferencia y debate-*, Ed. complutense, Madrid 1993.
- RIKER, William H., "Teoría de juegos y de las coaliciones políticas" en BATLLE, Albert (ed.) *Diez textos básicos de ciencia política*, Ariel, Barcelona, 1992, 151-169.
- ROSSI-LANDI, Ferruccio, *Ideología*, Ed. labor, Barcelona, 1980 (1ª ed. en italiano, 1978).
- RUSSELL, Bertrand, en el prólogo a la obra de L. Wittgenstein., *Tractatus lógico-philosophicus*, Alianza Universidad, Madrid, 1985 (1ª ed. en español 1973), p. 12.
- SÁNCHEZ DE LA TORRE, A. "Ideología" en *Diccionario de Ciencias Sociales*, Instituto de Estudios políticos, Madrid, (UNESCO), 1975.
- SARTORI, Giovanni, *Partidos y sistema de partidos*, 1, Alianza Universidad, Madrid 1987 (1ª ed. en ingles 1976).
- , *Elementos de Teoría Política*, Alianza Universidad, Madrid, 1992.
- , *La política-lógica y método en las ciencias sociales-* Fondo de Cultura Económica, México, 1995 (1ª ed. en italiano 1979)
- SCHAFF, Adam, *Ensayos sobre filosofía del lenguaje*, Ariel, Barcelona, 1973 (1ª. ed. en alemán 1968).
- SCHOERS, Rolf, "La política liberal" en AA.VV. *Liberalismo social- elementos y discurso del poder-*, Tomo III, Vol., 1, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1992, pp. 51-81
- SEFCHOVICH, Sara, "Presentación: del discurso político" en el *Discurso político*, Simposio de México 1-11 de noviembre, 1977; Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- SHAPIRO, Michael J: *Reading the postmodern polity -political theory as textual practice-* Univesity of Minnesota Press, Minneapolis / Oxford, 1992 (pp.177), p.37.
- SMITH, Peter H., "La movilidad política en el México contemporáneo" en Centro de Estudios Internacionales, *Lecturas de política mexicana*, El colegio de México, México, 1977..
- STOKER, Gerry, "Introducción" en David Marsh y Gerry Stoker (eds.) (pp.13-29)*Teoría y métodos de la ciencia política*, Alianza Universidad, Madrid, 1997 (1ª ed. en inglés 1995), p24.
- STOPPINO, Mario, "ideología", en Norberto Boobbio, Nicola Matteuci y Ginfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, T.I, siglo veintiuno editores, México, 1994 (1ª ed. en italiano, 1976), p. 755.
- TAIBO, Carlos, *La explosión Soviética*, Editorial Espada, Madrid, 2000..

THOMPSON, John B. *Studies in the theory of ideology*, Polity press, Cambridge, 1984.

-----, "Ideology and the analysis of discourse- A critical introduction to the work of Michel pecheaux-" en THOMPSON, John B. *Studies in the theory of ideology*, Polity press, Cambridge, 1984, pp.232-254.

-----, *Ideology and modern culture*, Cambridge polity press, 1990-

-----, "Symplic Violence –language and power in the writings of Pierre Bourdieu" en Thompson John B. *Studies in the theory of ideology*, Polity press, Cambridge, 1984, pp.42-72.

TORFÍNG, Jacob, "Repaso al análisis de discurso" en AA.VV., *Debates políticos contemporáneos –en los márgenes de la modernidad-Plaza y Valdez / Seminario de profundización en análisis político de discurso,* México, 1998, pp. 31-53.

TORTOSA, José Maria, "Globalismo, neoliberalismo y políticas sociales" en Fernando Álvarez Uribe et al. (comp.) *Neoliberalismo Vs Democracia*, Ed. La Piqueta, Madrid, 1998.

VAN DIJK, Teun A., *Ideología- una aproximación multidisciplinaria-* Gedisa editorial, Barcelona, 1999 (1ª. Ed. en inglés 1998).

VERÓN, Eliseo, *La semiosis social –fragmentos de una teoría de la discursividad-* Gedisa editorial, Barcelona, 1996.

-----, "La semiosis social", en MONTEFORTE TOLEDO, Mario (coord.) *El discurso político*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Nueva Imagen, México, 1980.

WAGENR, Peter, HIRSCHON WEIS S, Carol, WITTRÖCK, Björn y WOLLMAN, Hellmut (Comps.) *Ciencias Sociales y Estado Modernos –experiencias nacionales e incidencias teóricas-* Colegio nacional de ciencias políticas y administración pública / Fondo de Cultura Económica, México, 1999 (1ª ed, en inglés 1991), pp.123-128.

WITTGESNTEIN, Ludwig, *Tractatus lógico-philosophicus*, Alianza Universidad, Madrid, 1985 (1ª ed, en español 1973).

-----, *Investigaciones Filosóficas*, Instituto de investigaciones filosóficas, UNAM, Editorial crítica. Grupo editorial Grijalbo, Barcelona, 1988 (1ª ed. bilingüe alemán- inglés 1953), p.25.

2. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA SOBRE MÉXICO

AA.VV. *Liberalismo social- elementos y discurso del poder-*, Tomo III, Vol., 1, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1992.

- AL CAMP, Roderic, "Liberalización política: ¿La última llave para la modernización económica de México?", en ROETT, Rioldan (comp.), *La liberalización económica y política de México*. Siglo veintiuno editores, México, 1993.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor, *Después del Milagro*, Cal y Arena, México, 1991 (1ª ed. 1988).
----- y MEYER, Lorenzo, *A la sombra de la revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.
- AGUILAR ZINSER, Adolfo, *Vamos a Ganar*, México, Océano, 1995.
- ALONSO, Jorge, ASÍS, Alberto y TAMAYO, Jaime (coords.) *El nuevo Estado mexicano- Estado y sociedad, IV-* en Nueva Imagen, México, 1994.
- ALCOCER, Jorge, "México, modernidad sin equidad" en Manuel Alcántara y Antonia Martínez (comps.) *México frente al umbral del siglo XXI* Centro de Investigaciones Sociológicas, No. 125, Madrid, 1992, p. 55-79.
- , "Las recientes reformas electorales en México: perspectivas para una democracia pluripartidista real", en Rioldan Roett (comp.), *El desafío de la reforma institucional en México*, Siglo veintiuno editores, México, 1996 (1ª. Ed. En inglés 1995),
- ALVAREZ, Abel Vicencio, "La danza de los votos" en Arturo Anguiano (coord.) *La transición democrática*. UAM- Xochimilco. División de Ciencias y Humanidades. México, 1988.
- ARMIENTA CALDERÓN, Gonzalo, "La reforma constitucional agraria" en PEREZNIETO CASTRO, Leonel (coord.) *Reformas constitucionales y modernidad nacional*, Porrúa, México, 1992, pp.131-181.
- ÁNGELES, Luis (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos- Perspectivas de la modernización política*, Fundación Cultural Somes / PRI, México, 1990.
- ARREOLA AYALA, Álvaro, "Pasado y presente del sistema de partidos políticos en México", en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard y Concepción Rivera, *Las elecciones federales de 1988 en México*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Autónoma de México, pp. 197-203.
- ASPE ARMELLA, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- BARTRA, Roger, "Changes in political culture; The crisis of nationalism ", Wayne Cornelius, et al., *Mexico's alternative political futures*, USCD, Center for US-Mexican studies, 1989.
- BASAÑEZ, Miguel, "Encuestas de opinión en México", en BASDRESH, Carlos, BUCAY, Nisso LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
- BASAÑEZ, Miguel, *El pulso de los sexenios -20 años de crisis en México-* Siglo Veintiuno, México, 1996 (1ª ed. 1990).
- BASDRESH, Carlos, BUCAY, Nisso LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

BLANCO MENDOZA, Herminio, "Las negociaciones comerciales de México con el mundo" (pp. 341- 402, en CARREÑO CARLÓN, José, GAMAS TORRUCO, José y RUIZ MASSIEU, Francisco, (coords.), *Resumen de una visión de la modernización de México*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 341-402.

BLIUM VALENZUELA, Roberto, *De la política mexicana y sus medios -¿ Deterioro institucional o nuevo pacto político?*, Porrúa- CIDAC, México, 1996.

BLANQUEL, Eduardo, " La Revolución Mexicana" en Daniel Cosío Villegas, *Historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 1997 (1ª, edición 1973).

BOLTVINIK, Julio, "Satisfacción desigual de las necesidades esenciales en México" en BRACHET- MÁRQUEZ, Viviane, *El pacto de dominación –Estado, clase y reforma social en México (1910-1995)*, El colegio de México, 1996 (1ª ed. en inglés 1994).

BRADING, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, SEP, 1973.

CARBÓ Teresa, *Discurso político: lectura y análisis*, Cuadernos de la casa chata, 105 / SEP, México, 1984.

-----, *El discurso parlamentario mexicano entre 1920 y 1950: un estudio metodológico de análisis de discurso*, Tesis doctoral, el Colegio de México, México, 1993.

CARBÓ, Margarita, "Ideologías precursoras", en IV Jornadas de Historia en Occidente –ideología y praxis de la revolución Mexicana, 1981, Centro de estudios de la revolución Mexicana, " Lázaro Cárdenas", A.C., Michoacán, México, 1982, p. 11.

CÁRDENAS, Cuauhtémoc, *Nuestra lucha apenas comienza*, Editorial Nuestro tiempo, México, 1988.

CARMONA, Fernando, "La situación económica", en Fernando Carmona, Guillermo Montaña, Jorge Carrión y Alonso Aguilar M., *El Milagro Mexicano*, Editorial nuestro tiempo, México, 1973 (1ª ed. 1970), pp.15-102.

CARPIZO, Jorge, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI., México 1993 (2ª. ed.), pp. 25-26.

CARREÑO CARLÓN, José, "Las elecciones de 1988: más allá y más acá del presidencialismo", en CORDERA, Rolando, TREJO DELARBRE, Raúl Y VEGA, Juan Enrique (coords), *México: el reclamo democrático*, siglo veintiuno editores, ILET, México 1988

-----, GAMAS TORRUCO, José y RUIZ MASSIEU, Francisco, (coords.), *Resumen de una visión de la modernización de México*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 263-340.

CARRIÓN, Jorge, "Retablo de 'la política a la mexicana' ", en Fernando Carmona et al. *El Milagro Mexicano*, Editorial nuestro tiempo, México, 1973 (1ª ed. 1970), pp. 164-247.

CASAR, María Amparo, "Empresarios y Estado en el gobierno de Miguel de la Madrid: en busca de un nuevo acuerdo" en BASDRESH, Carlos, BUCAY, Nisso LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp.291-292.

CHABAT, Jorge, "La política exterior de Miguel de la Madrid-las paradojas de la modernización en un mundo interdependiente-" en BASDRESH, Carlos, BUCAY, Nisso LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1988.
, pp.91-92.

CLINE, Howard F., "México: versión madura de una Revolución latinoamericana" en Stanley R. Ross, ¿Ha muerto la Revolución ...p. 91.

La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editores, Mexicanos Unidos, México, 2000

COLMENARES, David ÁNGELES, Luis Ángeles y RAMÍREZ, Carlos, *La devaluación de 1982*, México, Terra Nova, 1982.

CORDERA, Rolando, "Del desarrollo como crisis y de la crisis como transición" (pp.266-308) José Banco y José Woldenberg (coords.) *México a fines de siglo*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 266-308.

-----, *México, la disputa por México, la disputa por la nación : perspectivas y opciones del desarrollo, siglo XXI*, México 1983.

-----,(comps.), *El auge petrolero: de la euforia al desencanto*, México Facultad de economía, UNAM, 1987.

-----y GONZÁLEZ TIBURCIO, Enrique, "Percances y damnificados de la crisis económica", en CORDERA, Rolando, TREJO DELARBRE, Raúl y VEGA, Juan Enrique (coords.), *México: El reclamo democrático*, siglo veintiuno editores, México, 1987.

-----, TREJO DELARBRE, Raúl Y VEGA, Juan Enrique (coords), *México: el reclamo democrático*, siglo veintiuno editores, ILET, México 1988.

CÓRDOBA, Arnaldo, *La formación del poder político en México*, Serie popular Era, México, 1972.

CORNELIUS, Wayne A., y CRAIG, Ann L., *Politics in Mexico – An introduction and overview*-Center For Us Mexican Studies, University of California, San Diego, 1984.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano – Las posibilidades del cambio*-Cuadernos MORTIZ, Joaquín, México 1979, (1ª ed. 1972).

COSÍO VILLEGAS, Daniel, et. al. *Historia mínima de México*, El Colegio de México, México, 1997 (1ª, edición 1973).

CRESPO, José Antonio, "Fracaso de la campaña electoral del PRI" en LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988

-----, "Crisis económica: crisis de legitimidad ", en BASDRESH, Carlos, LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1993. pp.15-33.

DE LA PEÑA, Guillermo, "¿ Una cultura política? (pp. 231- 261) en ALONSO, Jorge, ASÍS, Alberto y TAMAYO, Jaime (coords.) *El nuevo Estado mexicano- Estado y sociedad, IV-* en Nueva Imagen, México, 1994 p. 231-261.

DE LA MORA, Juan Miguel, *Esto nos dio López Portillo-la mayor corrupción de nuestra historia-*, México, Anaya, 1982.

-----, *Ni renovación ni moral –Crónica del mal gobierno que nos aflige-* Anaya, México, 1985, p. 15.

DOYLE, Daniel, *Democracy in the Context of Fraud: The mexican Presidential elecction of 1988*, Univesity of California, San Diego, United State, 1988.

EZCURDIA, Mario, *La prioridad es el hombre –la ideología de Miguel de la Madrid-* México, Porrúa, 1982.

FERNÁNDEZ CRISTLIEB, Fátima, ¿Cabe la democracia en la televisión hoy?, (pp. 203-216) en Rolando Cordera, Raúl Trejo Delarbre, Juan Enrique Vega (coords), *México: el reclamo democrático*, siglo veintiuno editores, ILET, México 1988; pp. 203-216.

FLORESCANO, Enrique, *El nuevo pasado mexicano*, Cal y Arena, México, 1991.

GALEANA DE VALDÉZ, Patricia, "El liberalismo social en el siglo XIX", en AA.VV. *Liberalismo social*, Tomo. IV, Vol, II, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1992, p.17.

GAMBOA VILLAFRANCA, Xavier, "La estructura sectorial del Partido Revolucionario Institucional en la lucha político-electoral de 1987-1988", en Juan Felipe Leal et. al. *Las elecciones federales de 1988 en México...*, ob. cit., pp. 219-223.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La democracia en México*, Ediciones Era, México, 1965, p.23.

-----, (comp.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, México Siglo XXI –IIS, UNAM , 1985;

-----, "México: ¿hacia una democracia sin opciones?, en ALONSO, Jorge Alonso, AZIZ, Alberto y TAMAYO, Jaime (coord.), *El nuevo Estado mexicano T. IV, Estado y sociedad*, Nueva imagen, México, 1994.

AA. VV. *Política y partidos en las elecciones federales de 1985*, México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1987.

GUADARRAMA SIXTOS, Roberto, "Política económica y proyecto nacional. (México 1983-87)" (PP 35-70), Germán Pérez y Samuel León (coords), *17 ángulos del sexenio*, Plaza y Janés /UNAM, México, 1987, 35-70.

HALE, Charles A., *Las transformaciones del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta, 1991.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio, *Empresarios, Banca y Estado- el conflicto durante el gobierno de José López Portillo-1976-1982*, en FLACSO/ Porrúa , México, 1988:

-----, "La división de la élite política Mexicana" en

HERNER, Irene, "Los medios de comunicación colectiva y los sucesos electorales de 1988" en Juan Felipe Leal, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988.

HERZOG, Jesús Silva, "La Revolución Mexicana en crisis", en Cuadernos Americanos. Vol. XI, septiembre-octubre 1943, pp48-55.

HERZOG, Jesús Silva, "La Revolución Mexicana es ya un hecho histórico" (pp. 113-120) en Stanley R. Ross, *¿Ha muerto la Revolución...Ob. Cit. p. 113*.

IANNI, Octavio, *La formación del Estado populista en América Latina*, Serie Era, México, 1975, pp. 18-19.

ITURRIAGA, José E., "México y su crisis histórica" (pp. 105-110) en Stanley R. Ross (ed) *¿Ha muerto la Revolución...Ob... Cit, p. 106*.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán Pérez, Alvarado, M, Sánchez y Sánchez G. Arturo, (coords.) *La voz de los votos: una análisis crítico de las elecciones de 1994*, Porrúa / FLACSO, México, 1995

GALINDO Luis Jesús, *Análisis del discurso del Estado mexicano*, Cuadernos de la casa chata /SEP, México, 1984.

GARRIDO, Luis Javier, "El nacionalismo priísta" en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano*, El colegio de Michoacán., México, 1992, p.259 -274.

GÓMEZ TAGLE, Silvia, *De la Alquimia al Fraude- en las elecciones mexicanas-* García y Valadéz Editores, México, 1994.

GORDÓN, Sara, "La política de Miguel de la Madrid hacia Centroamérica" en DE LA MADRID, Miguel, *Los grandes problemas nacionales de hoy- retos del futuro-*, México, Diana, 1982, pp.91-147.

GUITIÁN, José Carlos, (comp.), *Fraude Electoral (testimonios y desmentidos)*, Comunicación Meridiana, México, 1988.

GURRÍA, José Ángel, "La política de la deuda externa" en CARREÑO CARLÓN, José, GAMAS TORRUCO, José y RUIZ MASSIEU, Francisco, (coords.), *Resumen de una visión de la modernización de México*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 263-340.

JIMÉNEZ, Gilberto, *Poder, Estado y discurso -perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político- jurídicos*, UNAM, México, 1983.

-----, "Controversia ideológica en torno al VI informe de José López Portillo. Ensayo de análisis argumentativo", en *Discurso. Cuadernos de teoría y análisis*. Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM, no. 1, año 1 mayo.-agosto, 1983.

KING, Desmond S. y WALDRON, Jeremy, "Ciudadanía, social y la defensa de la previsión social" en ÁNGELES, Luis (al cuidado de la edición), *Reforma del Estado: las Razones y los argumentos- Perspectivas de la modernización política*, Fundación Cultural Somes / PRI, México, 1990.

LAZO DE LA VEGA, *La corriente democrática. Hablan los protagonistas*. Editorial Posada, México, 2ª. ed. 1987.

LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988

LEÓN, Samuel, "La nueva estrategia de desarrollo económico y el sindicalismo durante la administración de Miguel de la Madrid" en BASDRESH, Carlos, BUCAY, Nisso LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1988, 267-277.

LOAEZA, Soledad, "Nacionalismo y democracia en México: tensión entre dos ficciones", en CORDERA, Rolando TREJO DELARBE, Y VEGA Juan Enrique, (coords.), *México el reclamo democrático*, Siglo veintiuno editores, México, 1988.

-----, "Delamadridismo: la segunda modernización mexicana" en BASDRESH, Carlos, BUCAY, Nisso LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 56-75.

-----, "México, 1968: Los orígenes de la transición" en SEMO, Ilán (coord.), *La Transición interrumpida -México 1968-1988-* Universidad Iberoamericana / Nueva Imagen, México, 1993, pp. 15-47.

-----, *El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994 -oposición leal y partido de protesta-*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

KRAUZE, Enrique, "Comentario general" en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano*, El colegio de Michoacán, México, 1992, p. 153-159.

-----, *La presidencia imperial, -ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México, 1997.

MARTÍNEZ, Gabriel y FÁRBER, Guillermo, "Desregulación económica (1989.1993)" en CARREÑO CARLÓN, José, GAMAS TORRUCO, José y RUIZ MASSIEU, Francisco, (coords.), *Resumen de una visión de la modernización de México*, tomo II, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, pp. 517-557.

MARTÍNEZ RAMÍREZ, Ramos, *Salinas de Gortari: candidato de la crisis*, México, Plaza y Janés, México, 1988.

MARVÁN LABORDE, María, "Proceso de selección de Manuel Clothier como candidato a la presidencia de la república por el partido Acción Nacional" en Juan Felipe Leal , PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988, pp.. 113-121.

MEDINA PEÑA, Luis, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1994*, Fondo de Cultura Económica, México 1995 (1ª ed.. 1994).

MELAR ADALID, Mario, SALINAS, Carlos: "El hombre, las ideas y los hechos-perfil biográfico"- FENASE- CONOP, 1987.

MEYER, Jean, "Religión y nacionalismo" (pp. 703-718) en Cecilia Noriega Elio (ed.), *El nacionalismo en México*, México, El colegio de Michoacán, 1992 , p. 704-710 (pp.770).

- MEYER, Lorenzo, "La encrucijada" en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia general de México*, T. 2, México, El colegio del México, pp. 1275-1355.
- , *La segunda muerte de la Revolución mexicana*, Cal y Arena, México 1992.
- , "Las relaciones con los Estados Unidos convergencia y conflicto" en BASDRESH, Carlos, BUCAY, Nisso LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp.105- 126.
- MEYER, Jean, "Religión y nacionalismo" en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano*, El colegio de Michoacán, México, 1992, pp. 703-718.
- MOCTEZUMA, Esteban, "La Educación- La educación pública frente a las nuevas realidades", en Arturo Warman (comp.), *La política social en México, 1989-1994*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994., pp. 107-151.
- MOLINAR HORCASITAS, Juan, *El tiempo de la legitimidad --Elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena ; México, 1991.
- MONTEFORTE TOLEDO, Mario (coord.) *El discurso político*, Universidad Nacional Autónoma de México/ Editorial Nueva Imagen, México, 1980.
- NÚÑEZ J. Arturo, "La reforma electoral de 1989-1990" en *Resumen de una visión Modernizadora de México*, Tomo 1, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.
- , "La asfixia electoral" en CORDERA, Rolando, TREJO DELARBRE, Raúl Y VEGA, Juan Enrique (coords), *México: el reclamo democrático*, siglo veintiuno editores, ILET, México 1988, pp.259-269.
- MONSIVÁIS, Carlos, "Muerte y resurrección del nacionalismo mexicano", en Cecilia Noriega Elio (ed.), *El nacionalismo en México*, México, El colegio de Michoacán, 1992.
- MONTAÑO, Guillermo, " Los problemas sociales" en Fernando Carmona, Guillermo Montaña, Jorge Carrión y Alonso Aguilar M., *El Milagro Mexicano*, Editorial nuestro tiempo, México, 1973 (1ª ed. 1970), pp. 103-163.
- MORALES M., Rodrigo, "La sociedad civil y las elecciones en México: observadores e interventores" (pp.87-98) en FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán Pérez, Alvarado, M, sánchez y Sánchez G. Arturo, (coords.)*La voz de los votos: una análisis crítico de las elecciones de 1994*, Porrúa / FLACSO, México, 1995, pp. 87-98.
- MOTA, Sergio, *México. Estabilización y cambio estructural. 1982-1988*, Castillo, México, 1988.
- MUÑOZ LEDO, Porfirio, *Compromisos*, México, editorial posada, 1988.
- OPPENHEIMER, Andrés, *México: en la frontera del caos --la crisis de los noventa y la esperanza del nuevo milenio-* , Javier Vergara Editor, México, 1996.
- ORTIZ WADGYMAR, Arturo, *El fracaso neoliberal en México- 6 años de fondomonetarismo, 1982- 1988*, Nuestro Tiempo, México, 1988.

PACHECO MÉNDEZ, Guadalupe, "El electorado ante el sistema de partidos de la reforma política" en LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988 pp.343-352.

Cfr. PASOZ, Luis, *Respuesta a los planes de M.M.H. –crítica y soluciones para salir de la crisis-* Diana, México, 1983, pp. 65-68.

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, "Nacionalismo: Génesis, uso y abuso de un concepto" en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano*, El colegio de Michoacán, México, 1992, pp. 27-81.

PEREZNIETO CASTRO, Leonel (coord.) *Reformas constitucionales y modernidad nacional*, Porrúa, México, 1992.

PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Germán, "Del corporativismo de estado al corporativismo social", en Carlos Bazdresh ...*México, auge..* Ob. Cit. p.37.

JARQUIN GALVEZ, Uriel (al cuidado de la edición). *México- Búsqueda de alternativas*. Ediciones de Cultura Popular / Facultad de Económicas de la UNAM, México, 1990,

-----, "Participación y competencia en las elecciones de 1988" en LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988.

PÉREZ MARTÍNEZ, Herón, "Nacionalismo: Génesis, uso y abuso de un concepto" en Celia Noriega Elio, *El nacionalismo mexicano*, El colegio de Michoacán, México, 1992, pp. 27-81.

PROVENCIO, Enrique, 1982-1984: los efectos sociales de la crisis en *México, presente y futuro* en Jorge Alcocer (comp.), Ediciones de Cultura Popular, México, 1988, pp. 97-115.

QUIROZ PÉREZ, Miguel y GUTIÉRREZ H., Lucino, *De Carranza a Salinas. Otras razones en el ejercicio del poder*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1992, p. 145.

RAYMOND, Vernon, *El dilema del desarrollo económico de México –papeles representados por los sectores público y privado-*, México, Diana, 1966 (1ª. ed. en inglés, 1963).

-----, *El poder. La democracia difícil*, Grijalbo, México, 1991.

REYES HEROLES, Federico, *Transfiguraciones políticas del Estado mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

REYES HEROLES, Jesús, *El liberalismo mexicano en pocas páginas*, Fondo de Cultura Económica y Secretaria de Educación pública, México, 1985.

ROETT, Rioldan (comp.), *La liberalización económica y política de México*. Siglo veintiuno editores, México, 1993.

ROGOSZINSKI, Jacques, *La privatización de empresas paraestatales*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

RUBIO, Luis "Las dificultades de un sexenio" en BASDRESH, Carlos, BUCAY, Nisso LOAEZA, Soledad, y LUSTIG, Nora (comps), *México Auge, Crisis y ajuste*, Tomo I Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

-----, "El cambiante papel del sector privado" en ÁNGELES, Luis (al cuidado de la edición), *Interpretaciones sobre el sistema político mexicano*, Fomento Cultural Somex / PRI, México, 1990, p. 37-47.

SALOMÓN, Carlos, *Parteaguas democrático en México- las elecciones de 1988*. México, El día, 1988.

SAMSTAD, James G. y BERINS COLLIER, Ruth, "El movimiento obrero y la reforma estructural en el gobierno de Salinas: ¿Nuevo sindicalismo o antiguo impasse?" en Riordan Roett (comp.), *El desafío de la reforma institucional en México*, siglo XXI, México 1996, (1ª ed. en inglés, 1995), pp. 25-61.

SAMUELSON, Paul A. y NORDHAUS, William D., *Economía*, McGraw-Hill, España, 1986 (1ª ed. en inglés 1948).

SÁNCHEZ CARRILLO, Rosa Maria, "El Código Federal Electoral y su aplicación práctica en el proceso electoral de julio de 1988", en LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988, pp. 33-45.

SEVILLA, Carlos, "El régimen de partidos políticos en México y los protagonistas de la campaña electoral" en LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988, pp. 186-187.

SCHERER, Julio, *Estos años*, Océano, México, 1995, p.35.

SINGER SOCHET, Martha, "Reestructuración y realineamientos de los partidos del México actual", en LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988

SINGER SOCHET, Martha, "Reestructuración y realineamientos de los partidos políticos del México actual" en LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988

SMITH, Peter H., "La movilidad política en el México contemporáneo" (pp.115-157) en Centro de Estudios Internacionales, *Lecturas de política mexicana*, El colegio de México, México, 1977.

-----, *Los laberintos del poder*, México, el Colegio de México, México, 1981.

TÉLLEZ, Luis, "El campo" en Arturo Warman (comp.), *La política social en México*, 1989-1994, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, 29-105.

TELLO, Carlos, *La política económica en México, 1970-1976*, siglo Veintiuno, México, 1979.

- TORRES BALLESTEROS, Sagrario, "El populismo, un concepto escurridizo" en José Álvarez Junco (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Centro de Estudios Sociológicos, Madrid, 1987.
- TORRES MEJÍA, David, "Las elecciones y el proteccionismo electoral" LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988, pp.331-341.
- TOUSSAINT, Florence, "El papel de los medios de comunicación en los procesos electorales" LEAL, Juan Felipe, PESCHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988, pp.269-273.
- VALDEZ ABASCAL, Rubén, *La modernización jurídica nacional dentro del liberalismo social, - una visión de la modernización de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, p.195-226.
- VALENZUELA FEIJÓO, José C., "Estancamiento económico neoliberal", en José C. Valenzuela F. (comp.) *México: ¿fin de régimen?*, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995, p24.
- VILLEGAS, Abelardo, *La filosofía de lo mexicano*, Universidad Autónoma de México, México, 1979.
- VILLARREAL, René, *Liberalismo Social y Reforma del Estado -México en la era del capitalismo posmoderno-* Nacional financiera y Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- WOLDENBERG KARAKOWSKY, José, "Los grandes retos: ¿ hacia un nuevo sistema de partidos políticos?", en LEAL, Juan Felipe Leal , PESHARD, Jacqueline y RIVERA, Concepción (eds.), *Las elecciones federales de 1988 en México*, Facultad de Ciencias Políticas/ UNAM, México, 1988, pp. 225-232.
- , "Los partidos y la democracia en México" en CORDERA, Rolando, TREJO DELARBRE, Raúl y VEGA, Juan Enrique (coords.), *México: El reclamo democrático*, siglo veintiuno editores, México, 1987, pp. 401-416.
- , " ¿ Del monopartidismo al pluripartidismo? (pp. 89-108) en JARQUIN GALVEZ, Uriel (al cuidado de la edición). *México- Búsqueda de alternativas*. Ediciones de Cultura Popular / Facultad de Económicas de la UNAM, México, 1990, pp.89-104.
- , "El proceso electoral en México en 1988 y su secuela" (191-212) en Manuel Alcántara y Antonia Martínez (comps.) *México frente al umbral del siglo XXI* Centro de Investigaciones Sociológicas, No. 125, Madrid, 1992., pp. 191-212.
- ZAID, Gabriel, *Adiós al PRI* Océano, México, 1995, pp. 17-18.

3. ARTÍCULOS DE REVISTAS GENERALES

DAHL, Robert A., "The Behavioral Approach in Political Science, Epitaph form a monument to a Sucessful Protest", en *American Political Review*, 55, 1961.

HALL STUART et al., "New times", *Marxism today*, Octubre, 1988.

HARRIS, Nigel, "Counterevolution and Crisis" *Against the Current*, Detroit, September – October 1989.

MARTÍN ROJO, Luisa, "El orden social del los discursos" en *Discurso-teoría y análisis*, otoño 1996 primavera 1997, Numero 21 / 22 Universidad Nacional Autónoma de México, Colegio de Ciencias y Humanidades, pp. 1-37.

VON BEYNE, Klaus, "El conservadurismo" en *Revista de estudios políticos*, nc. 43, enero-febrero de 1985, pp. 7-44.

4. ARTÍCULOS DE REVISTAS ESPECÍFICOS SOBRE MÉXICO

ÁNGELES, Luis, "La reforma del Estado: de la economía a la política", *Cuadernos del IEPES/ PRI*, México, 1990.

ALZATI, Fausto, "Perfiles del nacionalismo moderno", *Examen*, núm. 3, agosto de 1989

CARMONA, Fernando, "Vigencia del Cardenismo" en *Estrategia*, no. 82, julio-agosto, de 1988, pp. 42-56.

-----, "Mas conciencia, mas organización y mas fuerza, en *Estrategia*, no. 82, julio-agosto de 1988.

-----, "¿Modernización del PRI y del sistema? (8-24) *Estrategia* no. 84, nov-dic. 1988.

CARMONA, Fernando, "El poder del pueblo, eje de toda democracia real" en *Estrategia*, Núm. 89, septiembre / octubre de 1989, pp.60- 69.

CARRIÓN, Jorge, "Reformismo burgués frente a insurgencia popular" en *Estrategia* no.84, Noviembre- diciembre de 1988.

COSÍO VILLEGAS, Daniel, "La crisis de México", en *Cuadernos Americanos*. Col. XXXII, marzo-abril 1947, pp. 29-51.

DEL ALIZAL, Laura, "De la planeación a la ejecución, las relaciones bilaterales durante el sexenio 1982-1988", en *Ciencia y Humanidades*, Iztapalapa, año 9 , No. Extraordinario 1989, *Balance del Sexenio 1982-1988*, Universidad autónoma Metropolitana.

FLORES OLEA, Víctor, "Notas sobre política mexicana" en *Nueva política*, Vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, pp. 5-14

GAMBOA, Norma, "Expresiones del movimiento popular" en *Estrategia*, Núm. 89, septiembre / octubre de 1989, pp.36-41.

GIL VILLEGAS, Francisco, "Modernización política y reforma del Estado en México" en Tania Hernández Vicencio (ed.), Seminario permanente: "perspectiva de la modernización y cambio social," Departamento de Ciencias Sociales del Colegio de Tijuana, *cuaderno de discusión* no.12. Tijuana, junio de 1993. pp. 1-6.

GILLY, Adolfo, "La revolución de la madrugada" en *Nueva política*, Vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, pp. 39-74.

-----, "El régimen mexicano en su dilema", *Nexos*, Núm. 148 abril de 1990, pp.40-43.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, "El futuro inmediato de la sociedad y el Estado" en *Nueva política*, vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, pp. 23-38

GONZÁLEZ GRAF, Jaime, "Cinco problemas y una Reforma del Estado", en *Nexos*, enero 1990 , no. 145, p.46.

GONZÁLEZ SOUZA, Luis, "Crisis política entre la modernización y las catacumbas" en *Estrategia*, Núm. 90, noviembre / diciembre de 1989, pp. 11-14.

HAMILTON, Nora, "Los límites de la autonomía estatal" *Nueva Revista* , vol. 1, núm. 2 , abril-junio, México 1976, pp.207-228.

HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Rogelio, "Los hombres del presidente De la Madrid", *Foro internacional*, núm. 109, julio septiembre de 1987.

LABRA, Armando, "La reforma del Estado y el reto económico", en *Nexos*, no. 145, enero 1990, México.

LAMADRID SAUZA, José Luis, (coord.), *La larga marcha a la modernidad en materia religiosa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

LERNER DE SHEINBAUM, Berta, "El Estado Mexicano y el 6 de julio de 1988", en *Revista Mexicana de Sociología*, no. 4 octubre – diciembre de 1989, p.199- 237

MUÑOZ PATRACA, Víctor Manuel, "El Liberalismo social: propuesta ideológica del salinismo", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, UNAM, julio-septiembre, núm.. 149.

REYNA, José Luis, "Estado y Autoritarismo" en *Nueva Revista* vol. 1, núm. 2, abril-junio, México 1976, pp. 75-98.

RODRÍGUEZ ARAUJO Octavio, "Elecciones en México (1988-1991)" (109- 131) en *Estudios políticos*, Tercera época Núm. 8, octubre / diciembre de 1991, UNAM, México, pp.109-110.

RUBIO, Luis, "El estado salinista", en *Nexos*, no. 145, enero, México, 1990.

STANVENHEGEN, Rodolfo, "Reflexiones sobre el proceso político actual" (pp.15-22) en *Nueva política*, vol. 1 núm. 2 abril-junio, México 1976, pp. 15-22.

WARMAN, Arturo, "El sepelio del Estado desarrollista" en *Nexos* no, 145, enero, 1990.

WOLDENBERG, José, " Trazos para una reforma del Estado", en *Nexos*, no. 145, enero, México, 1990.

5. DISCURSOS PRESIDENCIALES 1940-1988

Manuel Ávila Camacho al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1940 en Secretaria de la presidencia, *Los mensajes políticos – México a través de los informes presidenciales*, Tomo1, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, el 1º de septiembre de 1941 ante el Congreso de la Unión en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, al abrirse las sesiones del Congreso el 1º de septiembre de 1942 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, al abrir el Congreso sus sesiones, el 1º de septiembre de 1943 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, el 1º de septiembre de 1944 ante el Congreso de la Unión en Secretaria de la presidencia, *Los mensajes políticos –México a través de los informes presidenciales*, Tomo1, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, el 1º de septiembre de 1945, en Secretaria de la presidencia, *Los mensajes políticos –México a través de los informes presidenciales*, Tomo1, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

----- al abrir el congreso sus sesiones, el 1º de septiembre de 1946 en Secretaria de la presidencia, *Los mensajes políticos –México a través de los informes presidenciales*, Tomo1, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

Miguel Alemán Valdés, Miguel, ante el Congreso de la Unión al hacerse cargo de la primera magistratura de la República, el 1º de diciembre de 1946 en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988.

-----, Primer Informe Presidencial al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1946 en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988.

----- en el banquete que ofreció al Presidente Truman de los Estados Unidos en el palacio nacional, el 3 de marzo de 1947, en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988

----- desde el balcón central del palacio nacional a su llegada a la Capital después de su viaje a los Estado Unidos el 7 de mayo de 1947, en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988

-----, Segundo Informe Presidencial al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1948 en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988.

-----, Cuarto Informe Presidencial al Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1950 en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988

-----, En el congreso de los Estados Unido el 30 de abril de 1947 en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988.

----- en Chihuahua el 11 de noviembre de 1947 en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988.

----- a la Confederación de Trabajadores de México, al declararlo obrero de la Patria el 7 de diciembre de 1951, en Fundación Miguel Alemán Valdés, *Un México Mejor- Pensamientos, discursos e información 1936-1952*, Diana, México, 1988.

Adolfo Ruiz Cortinez al protestar como Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1952 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, al abrirse las sesiones ordinarias del congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1953 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976

-----, al abrirse las sesiones ordinarias de Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1954 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, al abrirse las sesiones ordinarias del congreso de la Unión, el 1º de diciembre de 1955 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, al abrirse las sesiones ordinarias del congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1956 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, al abrirse las sesiones ordinarias del congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1957 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

Adolfo López Mateos al protestar como candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República, 17 de noviembre de 1957 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988

----- al protestar como Presidente de la República ante el Congreso el 1º de diciembre de 1958 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988.

-----, en la celebración del día de la prensa el 7 de junio de 1959, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988.

-----, ante el Sindicato de Ferrocarrileros de la República Mexicana, 29 de julio de 1959, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988.

----- al concluir el desfile del "Día del Trabajo", en el Palacio Nacional el 1º de mayo de 1962, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988.

----- en la Asamblea General de la COCAMIN, el 20 de marzo de 1962, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988.

----- en la Asamblea General de la COCAMIN, el 20 de marzo de 1962, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988.

----- durante el banquete ofrecido por el Presidente Tito palacio de Gobierno, Belgrado, Yugoslavia, 29 de marzo de 1963, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988.

Discurso pronunciado por Adolfo López Mateos ante el Congreso el 1º septiembre de 1963, en Presidencia de la república, *Los presidentes de México -Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, México, el Colegio de México, 1988.

----- en el Sexto Informe de Gobierno, el 1º de septiembre de 1964 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México-Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República/ El colegio de México, México, 1988.

Gustavo Díaz Ordaz al protestar como candidato del PRI a la presidencia de la República, en el estadio de la ciudad de los deportes en la Cd. De México el 17 de noviembre de 1963 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- al protestar como Presidente de la República ante el Congreso, el 1° de diciembre de 1964 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- al Inaugurar el XI período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, de la Organización de las Naciones Unidas, ONU 6 de mayo de 1965 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

----- ante el Congreso de los Estados Unidos de América, 27 de octubre de 1967 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, ante el Congreso del trabajo, 25 de noviembre de 1968 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, ante el Consejo Ejecutivo Nacional de PRI, Los Pinos, 27 de febrero de 1968, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988

-----, a la Confederación de Trabajadores de México, 29 de abril de 1968 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, en su Quinto Informe de Gobierno, el 1° de septiembre de 1969 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, ante el Consejo Ejecutivo Nacional de PRI, Los Pinos, 27 de febrero de 1968, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, en el sexto Informe de Gobierno, 1° de septiembre de 1970, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988

Luis Echeverría Álvarez, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso, el 1° de diciembre de 1970 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaria de la Presidencia, México, 1976.

-----, al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1971 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaría de la Presidencia, México, 1976.

-----, a los Rectores de las universidades del país el 15 de febrero de 1971 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, a los gobernadores de los Estados y territorios el 4 de junio de 1971 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez en un Acto de unidad Nacional en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México el 15 de junio de 1971 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- a los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, 11 de marzo de 1971 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaría de la Presidencia, México, 1976.

----- ante los representantes de los 130 países en la ONU, Nueva York, USA, octubre de 1971 en . Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- en la sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y Desarrollo en Santiago de Chile el 19 de abril de 1972 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, al abrirse la sesión ordinaria del Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1972 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaría de la Presidencia, México, 1976.

-----, al abrirse la sesión ordinaria del Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1973 en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaría de la Presidencia, México, 1976.

----- ante el Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Banqueros de México, el 15 de abril de 1975 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- en la Sesión solemne de la H. Cámara de diputados, con motivo del homenaje al General Lázaro Cárdenas, el 27 de octubre de 1976, en *México a través de los informes presidenciales* Tomo 1 Los mensajes políticos, Secretaría de la Presidencia, México, 1976.

----- en el día de la libertad de prensa el 7 de junio de 1976 en la Cd. De México, en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- a los miembros de la Central Campesina Independiente el de septiembre de 1976 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- en la Reunión Nacional Tripartita, el 22 de noviembre de 1976 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

Discurso pronunciado por Luis Echeverría Álvarez al abrirse las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de septiembre de 1976 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

José López Portillo al protestar como Presidente de la República ante el Congreso, el 1º de diciembre de 1976 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo .IV, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- en el primer informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1977 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, en el Segundo Informe de Gobierno, el 1º de septiembre de 1978 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- en el tercer informe de gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1979 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, ante el Congreso de los EE.UU. el 17 de febrero de 1977 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, en el Sexto Informe de Gobierno ante el Congreso de la Unión el 1º de septiembre de 1982 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

Miguel de la Madrid, *Los grandes problemas nacionales hoy- el reto del futuro-*, México, Diana, 1982.

-----, *Pensamiento político*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1892.

-----, *Cien tesis sobre México*, México, Grijalbo, 1982, p.88.

-----, mensaje de toma de posesión como Presidente de México, en el Palacio Legislativo del Congreso de la Unión. México, D.F. 1º de diciembre de 1982 Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

-----, ante el Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1983 durante el Primer informe de Gobierno en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- en su tercer informe de gobierno Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- en su cuarto Informe de Gobierno ante el congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1986 en ...*Los presidentes de México...*, Tomo V...Ob. Cit. p. 480.

----- en su Quinto Informe de Gobierno ante el congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1987 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

----- en el sexto informe de gobierno ante el Congreso de la Unión, el 1º de septiembre de 1988 en Presidencia de la República, *Los presidentes de México –Discursos políticos 1910-1988*, Tomo V, Presidencia de la República y el Colegio de México, México, 1988.

Miguel del la Madrid, *La política de la renovación*, Diana, México, 1988.

6. DISCURSOS Y ESCRITOS DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Carlos Salinas de Gortari al aceptar la precandidatura del PRI a la Presidencia de la República el 4 de octubre de 1987 en la Confederación Nacional Campesina, Carlos Salinas de Gortari-Precandidato a la Presidencia de la República, México, octubre de 1987.

----- al protestar como candidato del PRI a la Presidencia de la República durante la VII Convención Nacional Ordinaria del PRI, el 8 de noviembre de 1987, en FENASE / CNOP, México, octubre de 1987.

Partido Revolucionario Institucional, *Carlos Salinas de Gortari, por la Política moderna –cien temas-*, México, 1987.

-----, *Entrevistas de campaña*, Partido Revolucionario Institucional 5 de octubre de 1987.

----- como candidato a la Presidencia de la República durante la reunión del CEPES, México, D. F. 12 de abril de 1988, en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, "Ante el reto de la vivienda, suma de esfuerzo del Estado y sociedad" Secretaria de información y propaganda, México, noviembre de 1987, p. 5.

----- como candidato a la Presidencia de la República durante el encuentro con el sector obrero de Manzanillo, Colima, 8 de noviembre de 1987. en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, " Modernizar el comercio para beneficiar a los que menos tienen" Secretaria de información y propaganda, México, noviembre de 1987.

----- como candidato a la presidencia de la República durante la reunión del Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales del PRI sobre el comercio y abasto nacional , Durango, Durango, el 12 de febrero de 1988 en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, " Modernizar el comercio para beneficiar a los que menos tienen" Secretaria de información y propaganda, México, febrero de 1988.

----- candidato del PRI a la Presidencia de la República, en el acto de instalación de la Comisión Nacional de Asuntos Internaciones en Cuatrociénegas, el 9 de febrero de 1988, "El reto de la soberanía" en José Carreño Carlón (ed.), Carlos Salinas de Gortari, *El reto*, Diana, México, 1988.

----- como candidato a la Presidencia en Puebla el 22 de abril de 1988 en Carlos Salinas de Gortari, "El reto de la democracia" en José Carreño Carlón (ed.), *Carlos Salinas de Gortari, El Reto*, ed. Diana, México, 1988.

----- como Candidato a la Presidencia en Chalco, Estado de México, el 12 de mayo de 1988, "El reto social" en José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El Reto*, ed, Diana, México, 1988.

----- como candidato a la Presidencia en San Pedro Garza García, N.L. el 19 de mayo de 1988, "El reto económico" en José Carreño Carlón, (ed) *Carlos Salinas de Gortari, El Reto*, ed, Diana, México, 1988.

----- como candidato a la presidencia de la República durante la reunión de la comisión de asuntos internacionales, Chihuahua, 24 de marzo de 1988 en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, "La soberanía de México, garantía del Estado democrático" Secretaria de información y propaganda, México, marzo de 1988, p. 3.

----- como candidato a la presidencia de la República durante la reunión del Instituto de Estudios Políticos Económicos y Sociales del PRI sobre la modernización industrial , San Luis Potosí, S. L. P., 14 de abril de 1988 en Partido Revolucionario Institucional, *Discursos de campaña*, " Mejorar la calidad de vida, objetivo de la modernización industrial" Secretaria de información y propaganda, México, abril de 1988.

----- como candidato a la Presidencia en Puebla, el 22 de abril de 1988. Carlos Salinas de Gortari, "El reto de la democracia" en José Carreño Carlón (ed.), *Carlos Salinas de Gortari, El reto*, Diana, México, 1988, p. 49.

----- en Nuevo Laredo, el 12 de noviembre de 1988 en acto de apoyo priísta. En *Juntos enfrentaremos los retos*, Discurso de Campaña, tomo I (7 de noviembre-1º de diciembre de 1987), Partido Revolucionario Institucional, México, 1988.

----- en la presentación del Programa Nacional de Educación en Monterrey, 9 de octubre de 1989 en *Carlos Salinas de Gortari, Pensamiento educativo*, Secretaría de Educación Pública, México, 1991, p. 26.

----- en su mensaje de toma de posesión como Presidente de la República, el 1º de diciembre de 1988, en Secretaría de información y propaganda del PRI, México, 1990.

-----, ante el Congreso de los Estados Unidos, Washington, D.C., 4 de octubre de 1989, en CEPES / PRI, p. 5.

----- en su Primer Informe de Gobierno como Presidente de México, el 1º de noviembre de 1989 en Presidencia de la República, México, 1989.

----- en la presentación del Programa Nacional de Educación en Monterrey, 9 de octubre de 1989 en *Carlos Salinas de Gortari, Pensamiento educativo*, Secretaría de Educación Pública, México, 1991.

----- durante un acto con integrantes del sector agropecuario, el 14 de noviembre de 1991, en la ciudad de México. Carlos Salinas de Gortari, "Diez Puntos para dar libertad y justicia al campo mexicano" en Presidencia de la República. Dirección General del Comunicación social, México, 1991.

----- en el 63 aniversario del PRI, México, D.F., 4 de marzo de 1992 "Liberalismo social, nuestro camino", Presidencia de la República / Dirección General de comunicación social., México, 1992.

Crónicas del gobierno de Carlos Salinas de Gortari- antecedentes: campaña electoral y elecciones federales 1987-1988-, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.
SALINAS DE GORTARI, Carlos, *México -un paso difícil a la modernidad-*, Planes & Janes, Barcelona, 2000.

7. OTRAS FUENTES (VIDEOGRÁFICOS, PERIODÍSTICAS, FOLLETOS, ETC.)

AA. VV. *Con los pies en la tierra-crónica de la campaña*, México, Ed. Diana, 1988.

ACOSTA CÓRDOVA, Carlos, "En dos días, Zedillo arruinó la economía, deshizo su programa sexenal y borró 'glorias' de Salinas", en la revista *Proceso* no. 947, 26 de diciembre de 1994.

CÁRDENAS SOLÓRZANO, Cuauhtémoc, "El liderazgo del PRI ante los retos del México contemporáneo", ponencia ante la XIII asamblea del PRI, marzo de 1987.

CASTREJÓN DÍAZ, Jaime, "Una nueva ideología", publicado en el periódico *el Financiero*, el 4 de septiembre de 1992, p. 34.

CLOUTHIER, Maquío, candidato a la Presidencia de la República" *La nación*, 1º de diciembre de 1987.

CLOUTHIER, "Vamos a desatar la energía creadora de los mexicanos", *La nación*, 1º de diciembre de 1987.

Consejo consultivo, *El programa nacional de solidaridad* Fondo de Cultura Económica, México, 1994 p. 71.

Entrevista concedida por Carlos Salinas de Gortari, los días 29 y 30 de octubre de 1987 a las reporteras : Aurora Berdejo, Marta Anaya, Nidia Marín y Lourdes Galaz del periódico *Excelsior*, en Partido Revolucionario Institucional, Entrevistas de precampaña, "El compromiso de cumplir", México, Octubre de 1987.

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, Editores Unidos Mexicanos, México, 2000.

Comisión Federal Electoral, *Código Federal Electoral*, México , 1987.

Partido Revolucionario Institucional, secretaria de información y propaganda, *Carlos Salinas de Gortari- La fuerza de la Esperanza- (semblanza biográfica)*, México, 1988.

MEYER, Lorenzo, "Contradicciones del sexenio" en el periódico *Excelsior* el 4 de noviembre de 1993. pp. 1 y 14.

PASCAL, Beltrán del Río, "Washington impone su precio: rígido control de la economía y, a revisión, asuntos no financieros", en la revista *Proceso* No. 953, 6 de febrero de 1995, p.7-15.

PAZ, Octavio, "Hora cumplida (1929-1985)", en el *Perfil de la jornada* 5 de junio de 1988. Poder ejecutivo Federal, *Plan nacional de Desarrollo 1983-1988*, presidencia de la república, México, 1983 pp.37-44.

Partido Revolucionario Institucional, *Entrevistas concedidas por el Lic. Carlos Salinas de Gortari, 1988-1999*, Vol. I, Fundación cambio XXI México, s/f.,

Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de desarrollo 1983-1988*, Secretaria de Programación y Presupuesto, México, 1983.

PORTILLA, Santiago, "Liberalismo social y solidaridad", publicado en el periódico. *El Nacional* el 19 de marzo de 1992, p. 6.

Poder Ejecutivo Federal, *Plan Nacional de Desarrollo. México 1988-1994*. Secretaria de Programación y Presupuesto, México, 1988

Presidencia de México, *Así nos ven – un año de México en la prensa extranjera*, Dirección General de comunicación Social, México, 1989.

Discurso de Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de gobierno, en el periódico *Excelsior*, 2 de noviembre de 1994, p.1.

Discurso pronunciado por Carlos Salinas de Gortari en el Sexto Informe de Gobierno el 1° de noviembre de 1994 ante el Congreso de la Unión, en suplemento especial del periódico Excelsiór.

Video/Cas/470

Cordera Campos, Rolando, 1942- 1988 [mil novecientos ochenta y ocho]-1994 : análisis de un sexenio : Canal 13, 29 de noviembre de 1994.-- México : Televisión Azteca, 1994

1 videocassette VHS.-- (Nexos TV ; 300)

Participantes: Jorge Alcocer, Juan José Hinojosa, Jaime Sánchez Susarrey

México -- Política y gobierno -- 1988-1994 Salinas de Gortari, Carlos, pres.
México, 1948- México. Presidente, 1988-1994 (Salinas de Gortari)

Alcocer Varela, Jorge Hinojosa, Juan José Sánchez Susarrey, Jaime

Video/Cas/527

Evaluación del sexenio de Salinas de Gortari : conversación con Mauricio Merino, Lorenzo Meyer, Juan Molinar, Porfirio Muñoz Ledo, 7 de abril de 1996.-- México : Canal 11, 1996

1 videocassette color VHS.-- (Nuestro tiempo. Reflexiones de El Colegio de México ; 236)

México -- Política y gobierno -- 1988-1994 Salinas de Gortari, Carlos, pres.
México, 1948-

Video/Cas/362

Balance sexenal : desarrollo social / Conversación con Alberto Arnaut, Fernando Cortés, Mauricio Merino [y] Pedro Moreno. Conductora Gina Batista.-- México : Canal 11, 1994

1 videocassette VHS color.-- (Nuestro tiempo. Reflexiones de El Colegio de México ; 163)

México -- Política social -- 1988-1994 Educación pública -- México Salud pública -- México Vivienda -- México Medio ambiente, Protección del -- México Empleo -- México -- Aspectos sociales México -- Gastos públicos -- Aspectos sociales Salinas de Gortari, Carlos, pres. México, 1948- México. Programa Nacional de Solidaridad

Arnaud Salgado, Alberto México (Ciudad). El Colegio de México

ANEXOS



BIBLIOTECA

TABLA 1
NIVELES DE ABSTENCIÓN EN ELECCIONES PRESIDENCIALES
(1946-1988)

AÑO	ABSTENCIÓN (%)
1946	13.6
1952	25.5
1958	28.4
1964	30.7
1970	35.1
1976	31.3
1982	25.2
1988	48.4

FUENTE: PACHECO Méndez, Guadalupe, "El electorado ante el sistema de partidos de la reforma política", en Leal, Peschard y Rivera, Las elecciones federales de 1988 en México, UNAM, México, p.355

TABLA 2
ELECCIONES FEDERALES LEGISLATIVAS DE 1988: CÁMARA
DE SENADORES

Partido	Votos	% de votos	Escaños	% de escaños
PRI	9.210.819	50.85	60	93.75
FDN	5.210.819	29.30	4	6.25
PAN	3.275.831	18.9	0	----
Total	17.697.469	100	64	100

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, 1997, Sistemas políticos y electorales. Legislación y estadísticas electorales 1814-1997, IFE, Instituto de Investigaciones Legislativas – Cámara de Diputados y Silvia Gómez Tagle

TABLA 3
ELECCIONES FEDERALES LEGISLATIVAS DE 1988: CÁMARA
DE DIPUTADOS

Elecciones federales legislativas de 1988: Votos y escaños en la Cámara de Diputados						
Partido	Votos	% de la votación	% de la votación efectiva	Mayoría	RP	% de escaños
PRI	9.145.255	50.36	51.27	234	26	52.0
PAN	3.259.992	17.95	18.27	38	63	20.2
PARM*	1.109.087	6.10	6.21	0	29	5.8
PPS*	1.669.200	9.19	9.36	0	30	6.0
PFCRN*	1.845.583	10.17	10.35	0	35	7.0
PMS*	808.082	4.45	4.54	0	17	3.4
CD**	--	--	--	28	--	5.6
PRT***	93.474	0.52				
PDM***	226.458	1.25				
	18.157.131	100	100	300	200	100

*Partidos del PDN.

**En gran parte de los 300 distritos uninominales, todos los partidos del FDN presentaron sus propios candidatos. Candidatos de la Corriente Democrática presentados por los partidos del FDN en candidaturas comunes obtuvieron 28 victorias.

***Estos partidos no superaron el umbral del sistema (1.5%), de modo que no tuvieron acceso a escaños de representación proporcional (RD).

FUENTE: Comisión Federal Electoral.

TABLA 4
ELECCIONES FEDERALES DE 1988 PARA PRESIDENTE DE
MÉXICO

Votación en las elecciones presidenciales de 1988		
	Absoluta	%
Carlos Salinas de Gortari (PRI)	9.687.926	50.79
Cuauhtémoc Cárdenas (FDN)	5.911.136	31.00
Frente Democrático Nacional, FDN } Satélites { PARM PPS PST-PPCRN PMS	1.199.547 2.016.160 2.011.541 683.888	
Manuel Clouthier (PAN)	3.208.684	16.82
Rosario Ibarra (PRT)	74.857	0.39
Gumersindo Magaña (PDM)	190.891	1.00

FUENTE: CÁMARA DE DIPUTADOS, 1997, Sistemas políticos y electorales. Legislación y estadísticas electorales 1814-1997, IFE, Instituto de Investigaciones Legislativas – Cámara de Diputados y Silvia Gómez Tagle

TABLA 5
ELECCIONES FEDERALES LEGISLATIVAS DE 1991: CÁMARA
DE DIPUTADOS

PARTIDO	VOTACION RECIBIDA	PORCENTAJE	ESCAÑOS DE MAYORIA RELATIVA	ESCAÑOS DE REPRESENT. PROPORCIONAL
PRI	14,117,571	(61.40%)	290	30
PAN	4,071,031	(17.70%)	10	79
PRD	1,898,208	(8.26%)		41
PFCRN	1,585,000	(4.35%)		23
PARM	492,876	(2.14%)		15
PPS	412,332	(1.79%)		12

FUENTE: Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM

TABLA 6
ELECCIONES FEDERALES LEGISLATIVAS DE 1991:
CONFORMACIÓN DEFINITIVA DE AMBAS CÁMARAS

Conformación de las Cámaras de Diputados y Senadores		
	Diputados	Senadores
PRI	319	61
PAN	89	1
PRD	41	2
Otros	52	0

FUENTE: Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM

TABLA 7
ELECCIONES FEDERALES DE 1994: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PARTICIPACION POLITICA CIUDADANA		
LISTA NOMINAL DE ELECTORES TOTAL NACIONAL	CIUDADANOS QUE VOTARON TOTAL NACIONAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION CIUDADANA
45,729,057	35,285,291	77.16%

FUENTE: IFE, Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales de 1994, México, D.F., 1995

TABLA 8
VOTACIÓN OBTENIDA POR EL PRI POR ENTIDADES EN LAS
ELECCIONES DE 1988 Y 1991

ENTIDAD	VOTACIÓN 1988 (%)	VOTACIÓN 1991 (%)
AGUASCALIENTES	66.4	66.4
BAJA CALIFORNIA N	46.1	46.4
BAJA CALIFORNIA S	54.0	66.4
CAMPECHE	70.8	78.6
COAHUILA	54.4	62.9
COLIMA	54.6	66.5
CHIAPAS	65.4	76.3
CHIHUAHUA	47.8	58.4
DISTRITO FEDERAL	27.5	46.2
DURANGO	63.7	62.1
GUANAJUATO	44.0	53.3
GUERRERO	60.5	63.1
HIDALGO	64.8	72.6
JALISCO	42.6	63.1
MÉXICO	29.8	53.6
MICHOACÁN	23.3	53.8
MORELOS	33.7	65.8
NAYARIT	56.6	70.4
NUEVO LEÓN	72.0	68.4
OAXACA	63.8	73.4
PUEBLA	71.5	69.4
QUERÉTARO	63.3	69.9
QUINTANA ROO	65.7	76.1
SAN LUIS POTOSÍ	68.2	63.8
SINALOA	50.8	67.3
SONORA	68.5	68.6
TABASCO	74.3	72.6
TAMAULIPAS	59.9	63.2
TLASCALA	60.2	74.2
VERACRUZ	62.5	75.2
YUCATÁN	67.0	61.4
ZACATECAS	66.1	75.5
PROMEDIO NACIONAL	50.3	61.4

FUENTE: Para 1988, Pantoja Morán, David, Ciencia Política, democracia y elecciones, México, FCPyS, UNAM, 1989, p.53. Para 1991, Alcocer, Jorge, "Cifras desentronadas", en Procesos No. 774, 2 de septiembre de 1991, p. 37

TABLA 9: ELECCIONES FEDERALES DE 1994: CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

INTEGRACION DEFINITIVA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS	DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA	DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE REPRESNTACION PROPORCIONAL	TOTAL DE DIPUTACIONES OBTENIDAS POR AMBOS PRINCIPIOS
PAN	20	99	119
PRI	273	27	300
PRD	7	64	71
PT	0	10	10
TOTALES	300	200	500

TABLA 10: ELECCIONES FEDERALES DE 1994: CONFORMACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES

INTEGRACION DEFINITIVA DE LA CAMARA DE SENADORES	MAYORIA RELATIVA (1991-1994)	PRIMERA MINORIA (1994)	TOTAL DE SENADURIAS
PAN	1	24	25
PRI	95	0	95
PRD	0	8	8
TOTALES	96	32	128

FUENTE: IFE, Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales de 1994, México, D.F., 1995

TABLA 11
Tasas de Crecimiento Anual del PIB

Tasa anual de crecimiento	1989-1991	1992-1994	1989-1994
1. Tasa Planeada	3.2	5.65	4.4
2. Tasa Efectiva	3.8	1.3	2.5
3. Cotejo (2/1)	1.19	0.23	0.57

FUENTE: Datos del banco de México.

TABLA 12
Balanza Comercial
(millones de dólares)

Rublo	1987	1992	1993	Tasa de Crec. Prom. Anual 1987-1993
Exportaciones	20656	27531	30034	6.4%
Importaciones	12223	48138	48924	26.0%
Saldo Comercial	8433	-20607	-18890	-

Fuente: Datos del Banco de México.

TABLA 13
Relación Entrada de Capital a Exportaciones
(millones de dólares)

Año	Entrada de Capitales (1)	Exportaciones de Mercancías (2)	(1/2)
1989	3037	22765	13.3
1990	8164	26773	30.5
1991	24134	27120	89.0
1993	30882	30034	102.8

Fuente: Datos del Banco de México.

TABLA 14
Relación Déficit de Cuenta Corriente a PIB
(millones de dólares)

Año	Déficit Cuenta Corriente (1)	PIB(2)	(1/2)
1991	13790	249427	5.5
1993	23393	268708	8.7

Fuente: Elaborado con base a datos del Banco de México.

TABLA 15
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR DESARROLLO SOCIAL 1989-1993
(miles de millones de pesos constantes)*

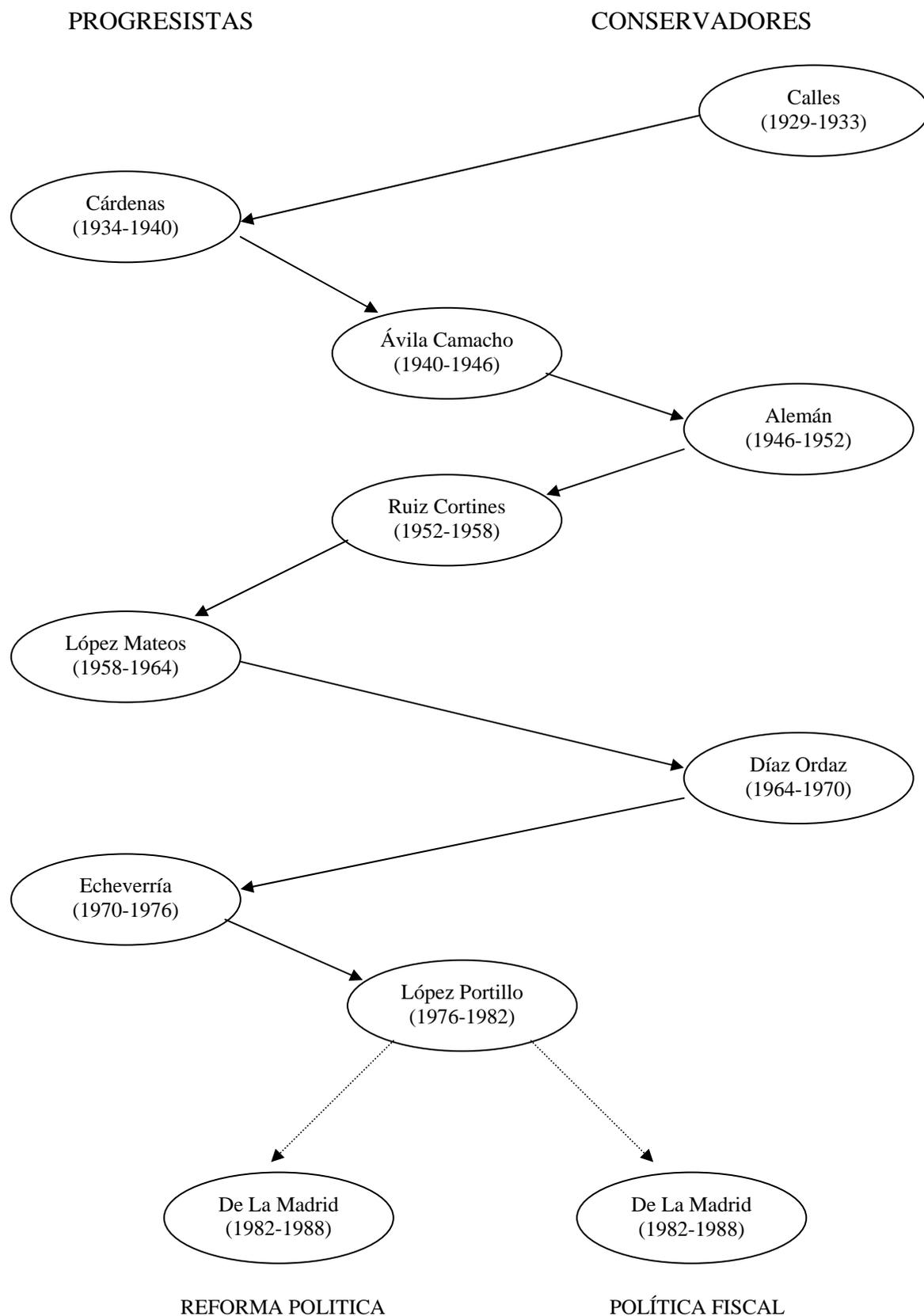
Concepto	1982	1988	1989	1990	1991	1992	1993
Gobierno Federal							
Secretaría de Educación Pública	193.8	106.3	113.1	124.8	147.2	92.8	98.6
Secretaría de Salud	115.7	79.5	84.0	86.0	99.4	36.6	38.3
Secretaría del Trabajo y Prev. Soc.	18.7	14.4	14.1	13.8	17.5	19.7	20.4
Secretaría de Desarrollo Social	3.3	1.3	1.3	1.3	1.5	1.5	1.6
Solidaridad y Desarrollo Regional	21.4	4.2	3.0	3.2	3.3	5.6	5.7
Organismos y Empresas de Control Presupuestal Directo							
ISSSTE	153.1	111.1	122.9	137.5	170.0	183.7	199.9
IMSS	43.4	27.0	27.3	30.8	37.2	37.2	40.4
CONASUPO**	109.2	95.2	95.6	106.8	126.6	137.7	152.4
Organismos y Empresas, Fondos y Fideicomisos Subsidiarios							
	94.1	79.3	75.6	78.9	104.1	208.5	238.9
TOTAL DEL SECTOR	441.0	296.8	318.1	341.1	421.3	485.0	537.4
TOTAL DEL GASTO PROGRAMABLE	1,303.6	929.7	882.4	906.6	950.7	997.7	1,038.7

FUENTE: Cuenta de la Hacienda Pública Federal 1988-1993

* Pesos.

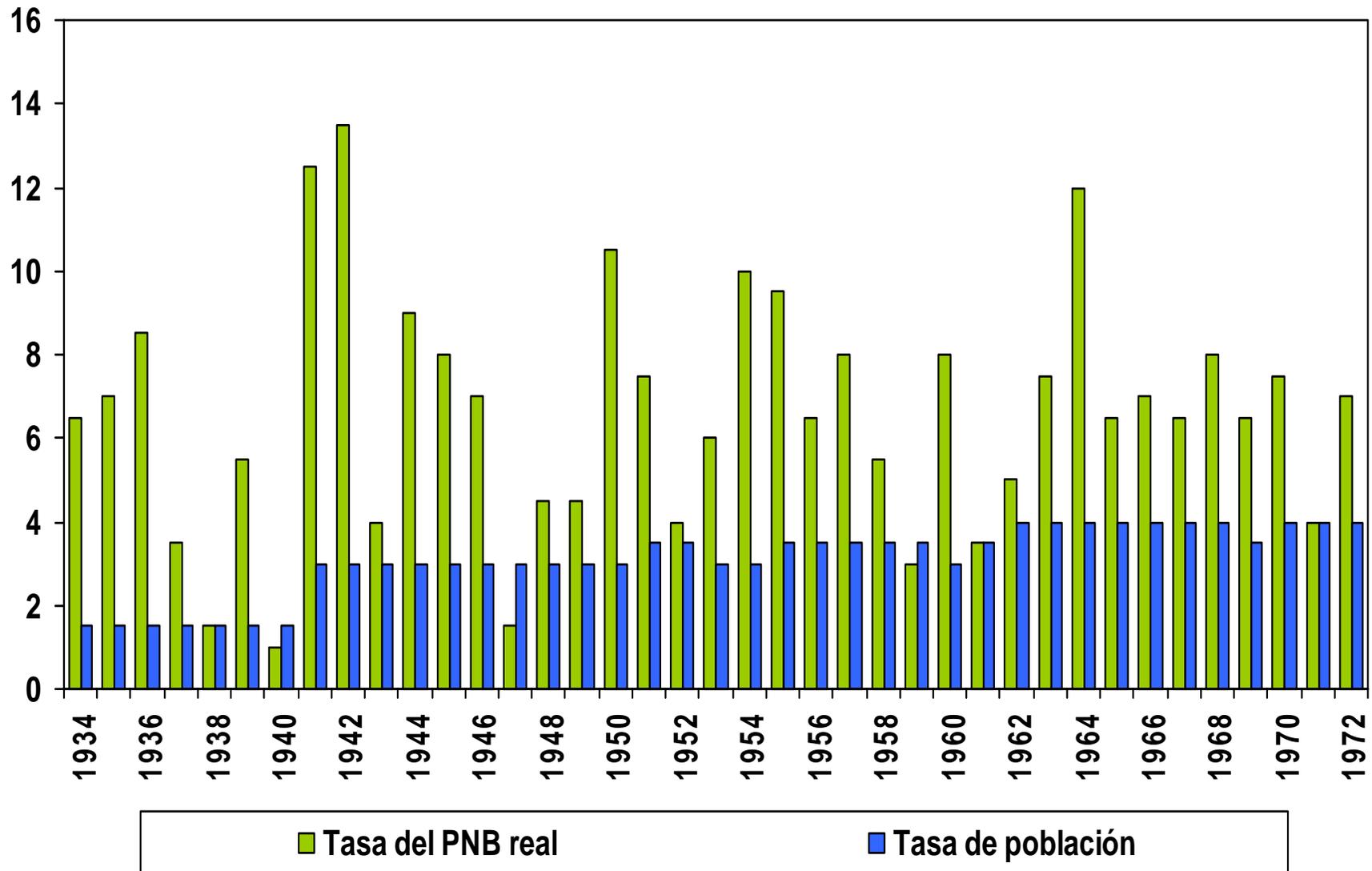
** No corresponde al gasto total de la Empresa sino al Programa Tortilla-Solidaridad.

GRAFICA 1 TENDENCIAS IDEOLÓGICAS DE LOS PRESIDENTES MEXICANOS

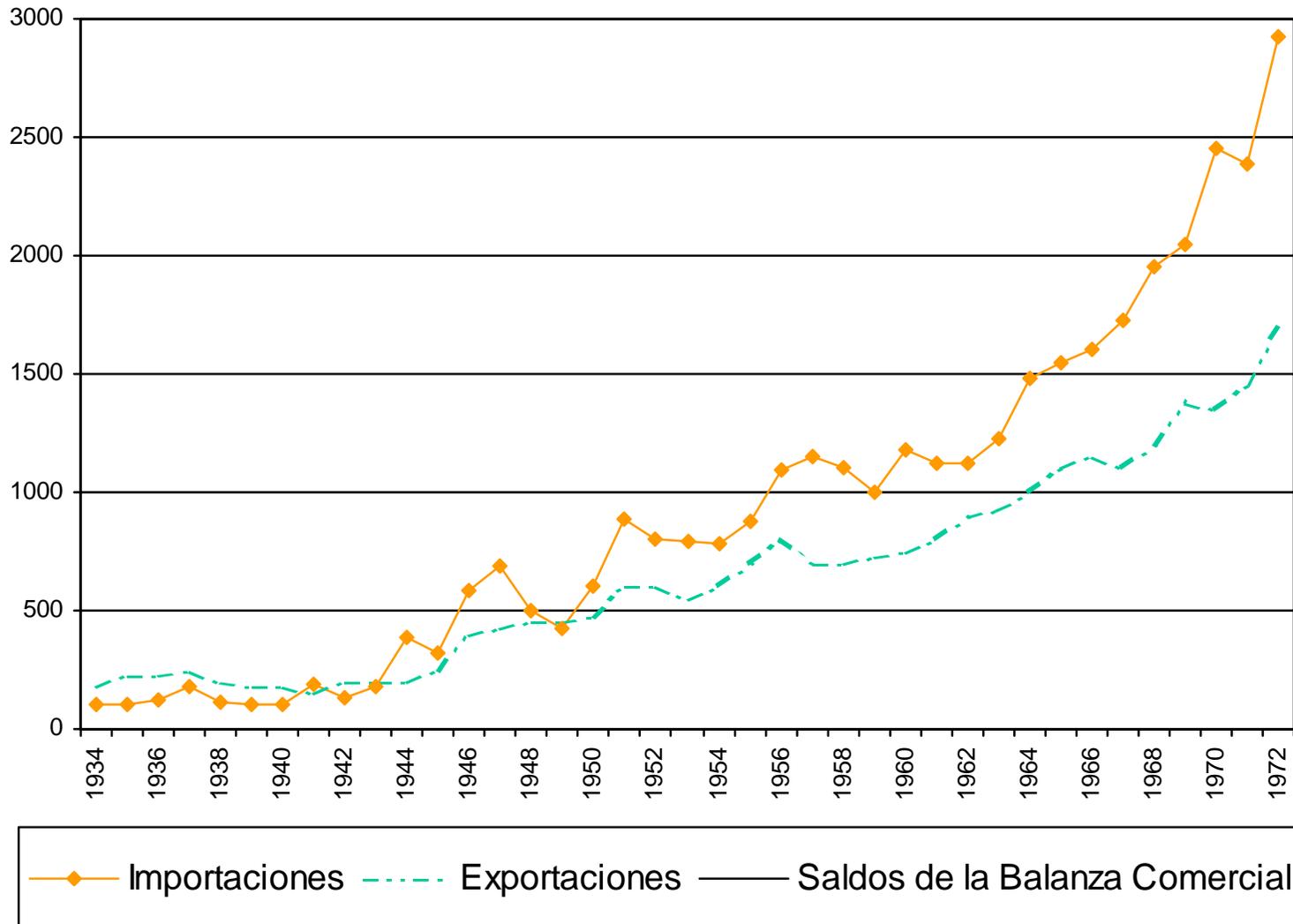


FUENTE: Wayne, Cornelius y Carig, Ann, *Politic in México. An introduction and overview*, Reprint Series 1, Center for U.S. – Mexican Studies, University of California, San Diego, California, 1984, p.340.

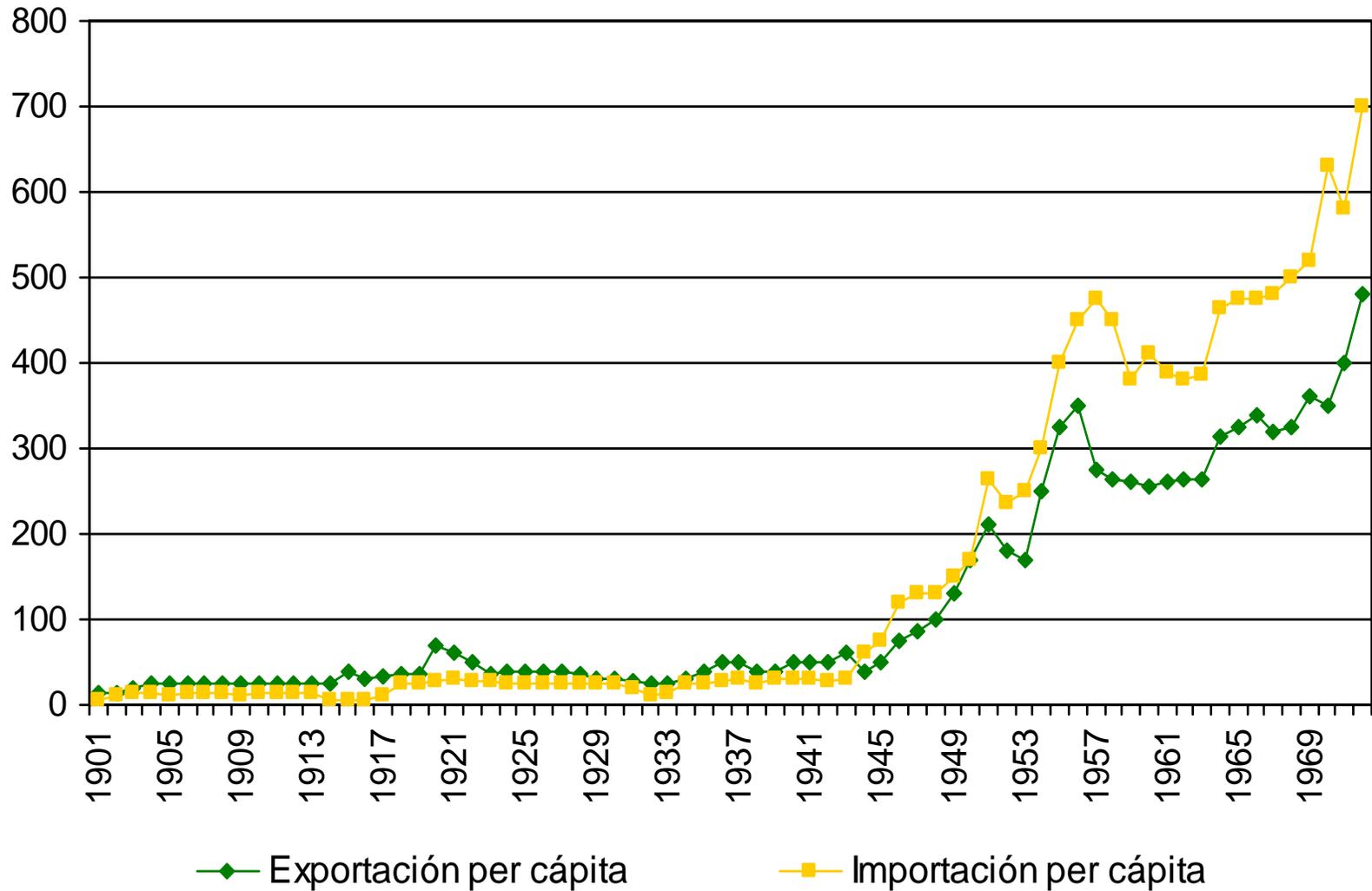
Gráfica 2: Tasas de crecimiento anual del PNB en términos reales y de la población (1934-1972)



Gráfica 3 Exportaciones e Importaciones de México y Saldos de la Balanza Comercial

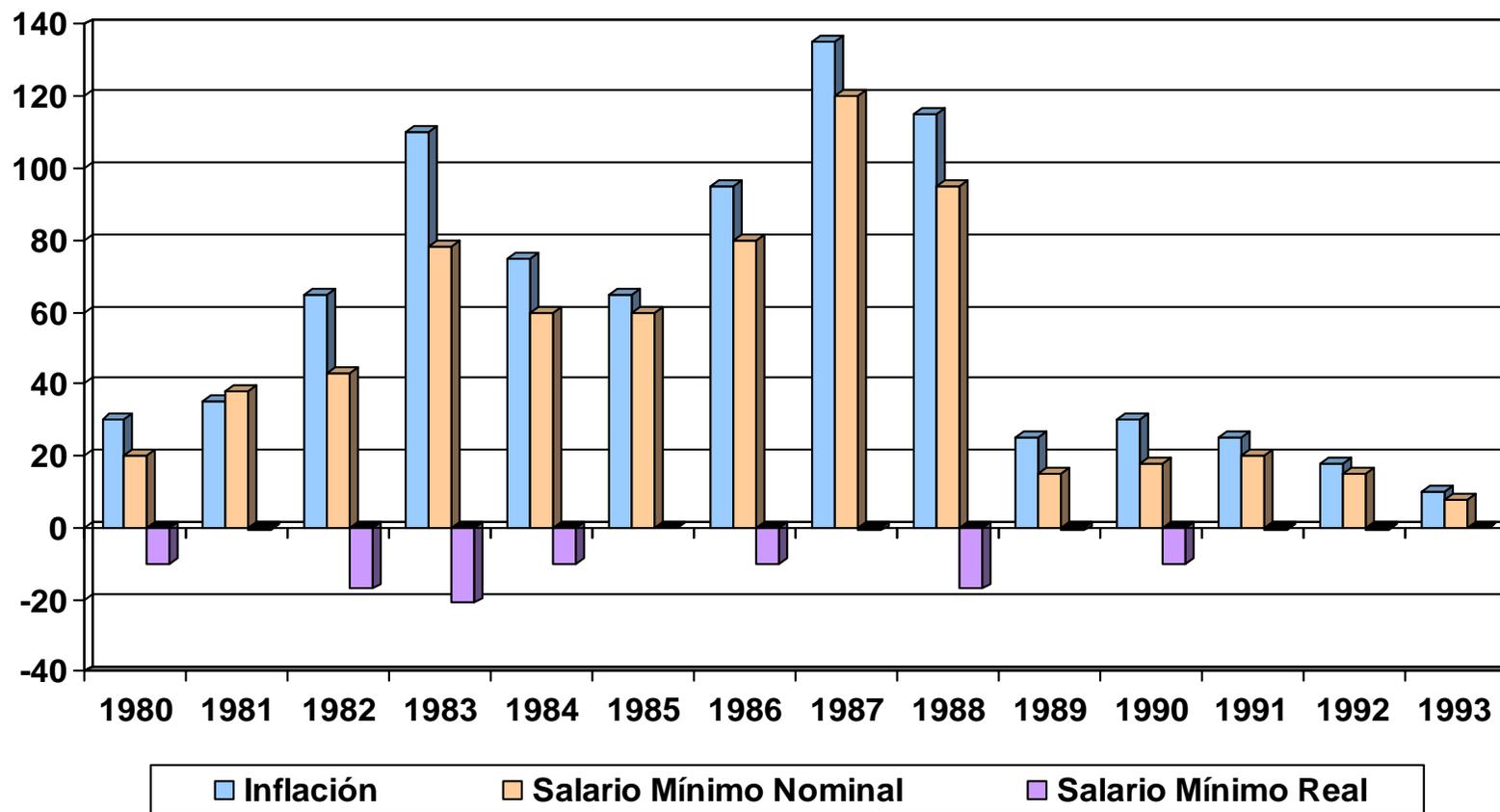


Gráfica 4: Importación y exportación per cápita en México



FUENTE: Anuario Estadístico de Comercio Exterior, SIC, 1971

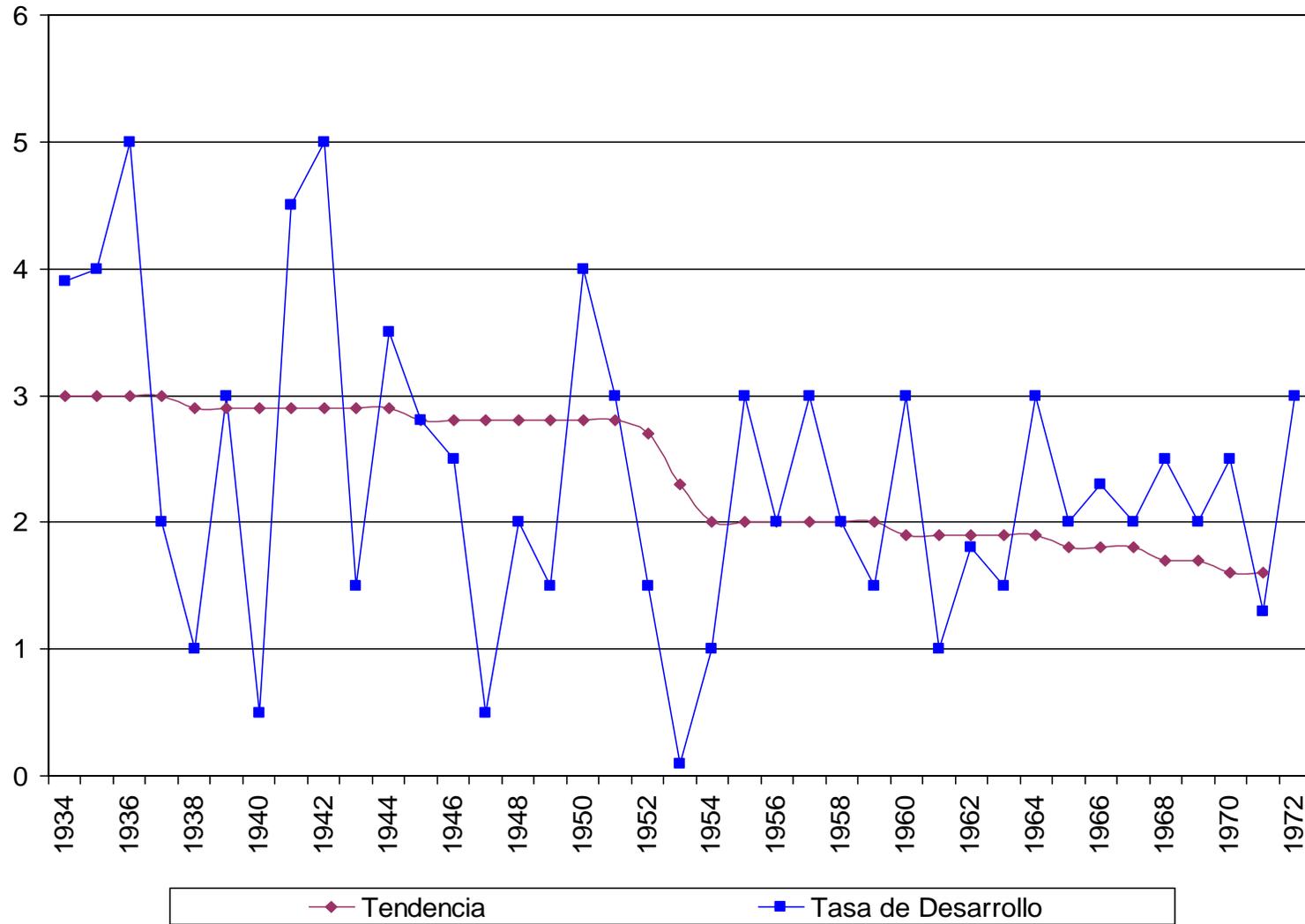
Gráfica 5: Inflación y Salarios Mínimos 1980-1993. Tasas de Crecimiento Anual (%)



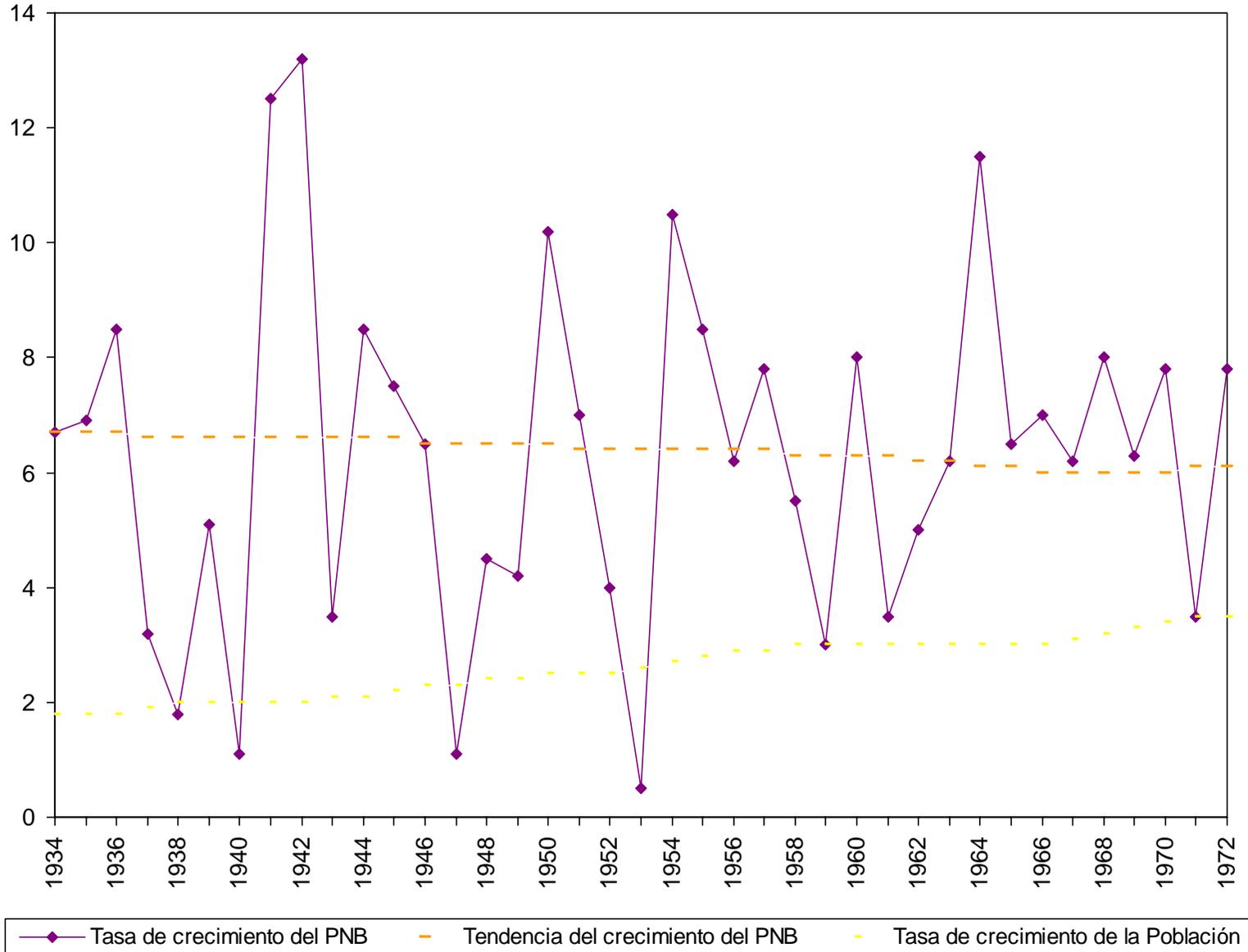
(*) Índice de precios al consumidor.

Fuente: Banco de México y Comisión Nacional de Salarios Mínimos

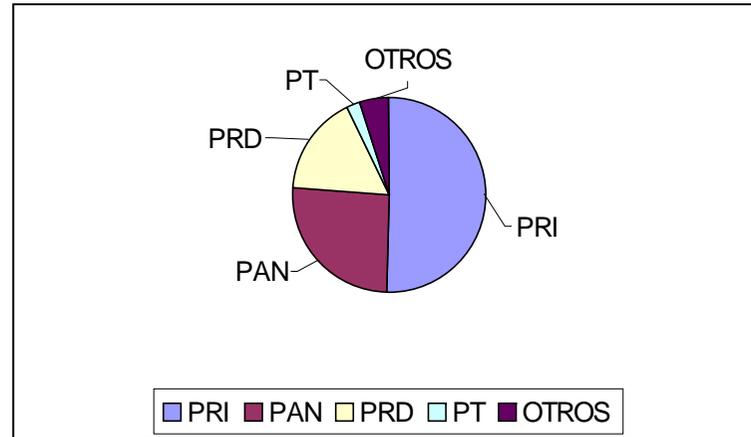
Gráfica 6: Tasa de desarrollo y línea de tendencia (1934-1972)



Gráfica 7: Tasa de crecimiento del PNB en términos reales (1934-1972)

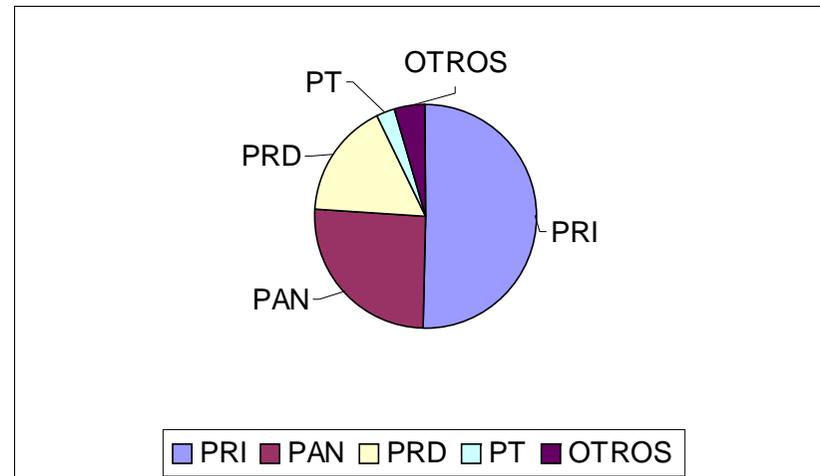


GRAFICA 8
ELECCIONES FEDERALES DE 1994
DIPUTADOS FEDERALES DE MAYORÍA RELATIVA



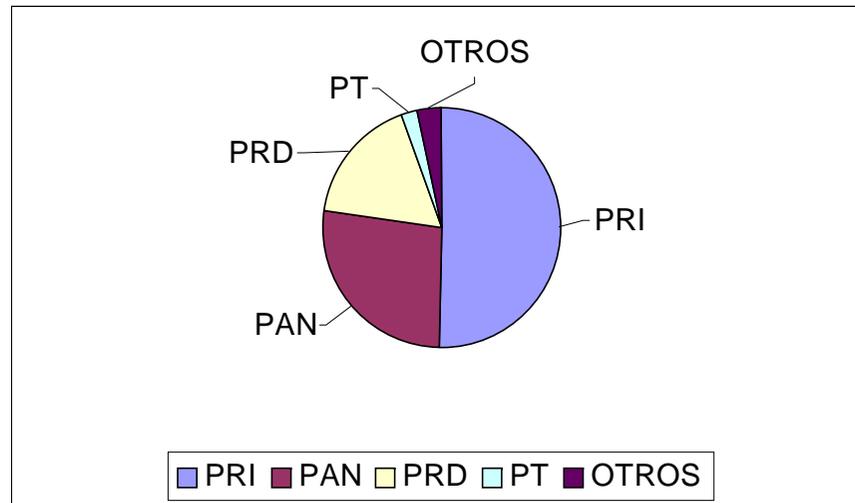
PARTIDOS Y PORCENTAJES: PRI: 50,20%, PAN: 25,81%, PRD: 16,65%, PT: 2,67%, OTROS: 4,67%
 (OTROS: PPS: 0,69%, PFCRN: 1,13%, PARM: 0,85%, PDM: 0,44%, PVEM: 1,40%, NO REG.: 0,14%)
 FUENTE: IFE, Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales de 1994, México, D.F., 1995
 (Los colores asignados a los partidos en la gráfica no se corresponden con sus identificaciones partidarias)

**GRAFICA 9
ELECCIONES FEDERALES 1994
SENADORES DE LA REPUBLICA**



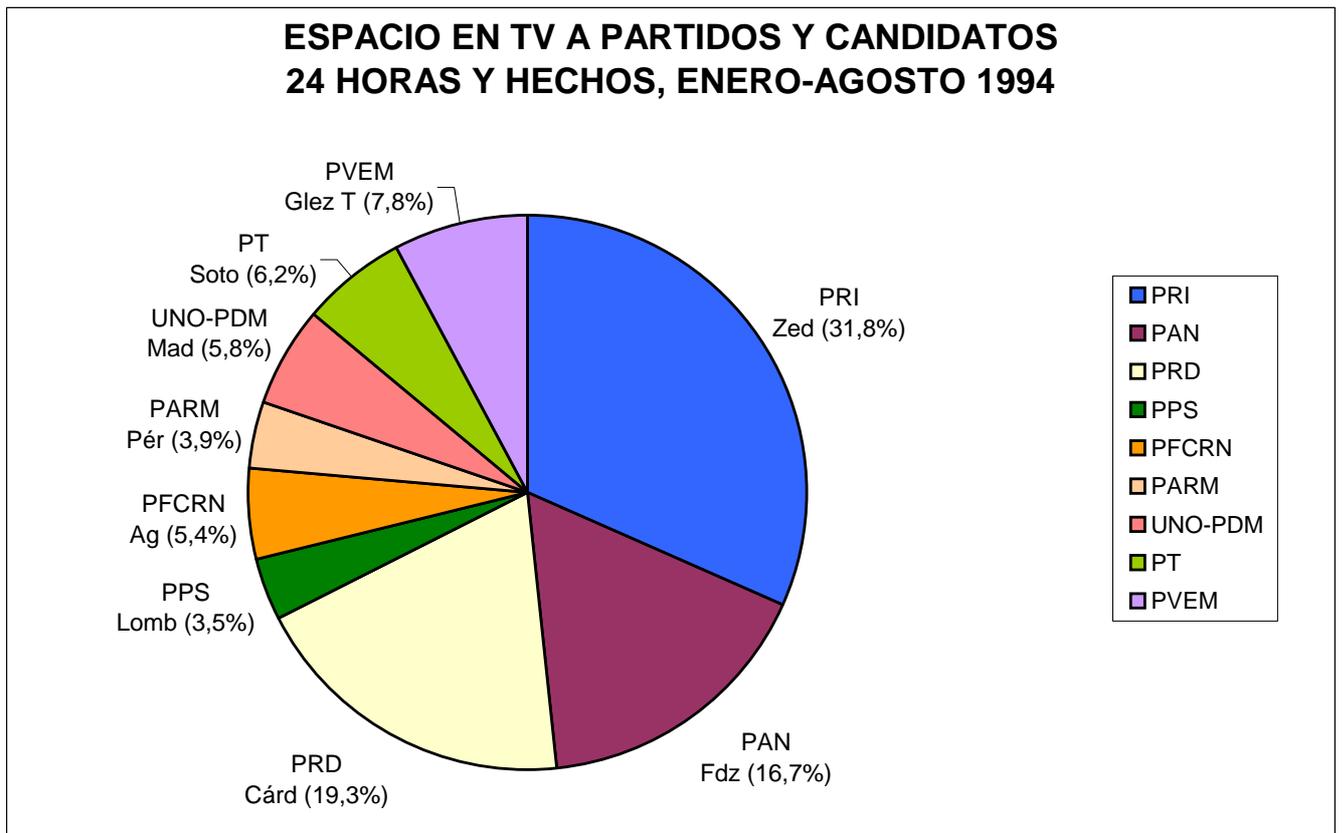
PARTIDOS Y PORCENTAJES: PRI: 50,24%, PAN: 25,73%, PRD: 16,83%, PT: 2,85%, OTROS: 4,35%
(OTROS: PPS: 0,63%, PFCRN: 1,17%, PARM: 0,79%, PDM: 0,35%, PVEM: 1,28%, NO REG.: 0,12%)
FUENTE: IFE, Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales de 1994, México, D.F., 1995
(Los colores asignados a los partidos en la gráfica no se corresponden con sus identificaciones partidarias)

GRAFICA 10
ELECCIONES FEDERALES 1994
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



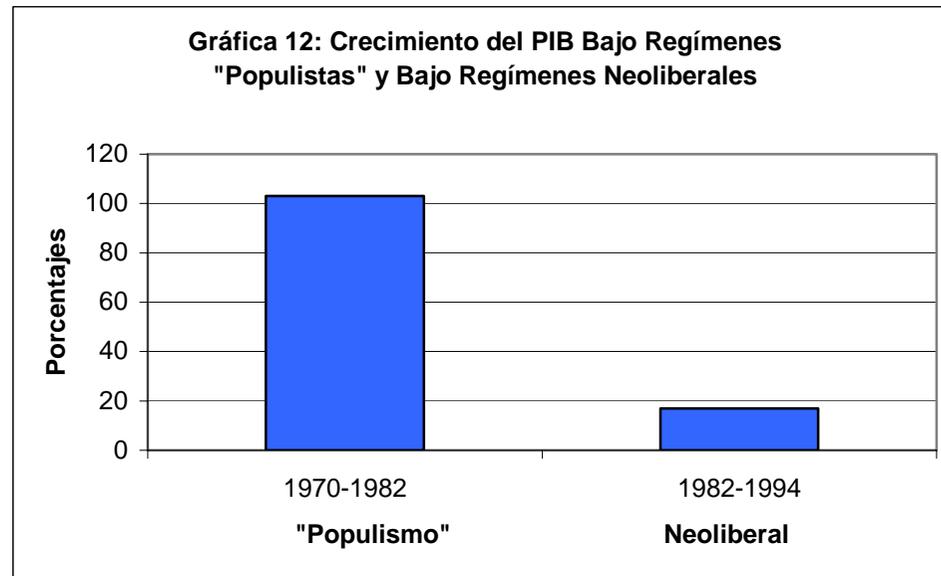
PARTIDOS Y PORCENTAJES: PRI: 50,13%, PAN: 26,69%, PRD: 17,07%, PT: 2,83%, OTROS: 3,28%
 (OTROS: PPS: 0,49%, PFCRN: 0,37%, PARM: 0,56%, PDM: 0,29%, PVEM: 0,65%, NO REG.: 0,13%)
 FUENTE: IFE, Instituto Federal Electoral, Estadística de las Elecciones Federales de 1994, México, D.F., 1995
 (Los colores asignados a los partidos en la gráfica no se corresponden con sus identificaciones partidarias)

Grafica 11
ASIGNACIÓN DE ESPACIOS EN TV PARA PARTIDOS Y
CANDIDATOS EN TELEDIARIOS (24 HORAS Y HECHOS)



FUENTE: Trejo Delarbe, Raúl, Medios y elecciones en 1994: El sufragio privilegiado, en Pérez Fernández, Alvarado y Sánchez Gutierrez (coords.), Porrúa / FLACSO, México, 1995, p.69

GRAFICA 12
RENDIMIENTO ECONÓMICO SEGÚN LA ORIENTACIÓN DEL GOBIERNO



FUENTE: Valenzuela, José, UNIVERSIDAD Metropolitana, México, 1995, p. 25

SINOPSIS 1

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTUCIONAL (PRI)

El general Plutarco Elías Calles, a finales de 1928 (después del asesinato de Don Álvaro Obregón que intentó ser reelegido como Presidente de la República) creó, el Partido Nacional Revolucionario como, “un partido único, nacional, revolucionario, que integró y centralizó los distintos partidos revolucionarios de la capital y regiones; que estableció firmemente la no reelección y, sobre todo, el reparto del queso [poder] ordenadamente, sin violencia, por turnos, aunque todavía con importantes cacicazgos locales en torno a hombres fuertes”¹.

Así pues, el Partido Nacional Revolucionario, fue concebido para realizar tres tareas fundamentales: “contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado de dirimir las luchas por el poder y dar un alcance nacional a la acción político-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana”², cosa que cumplió muy bien, a excepción de la última tarea que siempre constituyó una asignatura pendiente sobre todo en materia de justicia social.

A estas tres tareas fundamentales, se unieron otros propósitos³ relacionados con el mismo poder:

- Resolver los problemas políticos y electorales sobre todo el de la sucesión presidencial.
- Conciliar las dos corrientes, la reformista o revolucionaria, y la conservadora y reaccionaria.
- Evitar la aparición de fuertes partidos políticos regionales, sobre todo en Estados muy poblados porque podrían desplazar la dirección tradicional de una campaña de interés nacional.

Estos eran los propósitos declarados del partido, pero en el fondo, Calles⁴, trataba de eliminar a los caudillos locales o regionales y fortalecerse como único caudillo y como

¹ Gabriel Zaid, *Adiós al PRI*, Océano, México, 1995, p. 41.

² Daniel Cosío Villegas, *El sistema político mexicano – Las posibilidades del cambio-* Cuadernos Joaquín Mortiz, México 1979, (1ª ed. 1972) p.35.

³ Cfr. Jorge Carrión, “Retablo de la política ‘a la mexicana’ ” en Fernando Carmona et. al. *El milagro mexicano*, México, Nuestro tiempo, 1973 (1ª ed. 1971) p.189.

⁴ Que las intenciones de Calles eran otras lo demostró la experiencia, ya que este utilizó el partido en beneficio propio, “Calles estaba más preocupado por hacer del partido un instrumento que le permitiera mantener su poder personal, que de crear un excelente medio de control y difusión de los poderes de hecho

'jefe máximo de la revolución'. es decir el partido al servicio de los intereses de un solo individuo, "Más que un partido, el PNR comenzó siendo una verdadera coalición de fuerzas bajo el mando de un Comité Ejecutivo Nacional a través del cual se imponía la autoridad de Calles."⁵

El partido entra en su período institucional: "Unos días antes el gobierno de Cárdenas había decretado la expropiación petrolera, y a partir de este acto cesaban las grandes movilizaciones y el partido oficial entraba en su período institucional"⁶. Lázaro Cárdenas rompe definitivamente con Plutarco Elías Calles y ordena la transformación del PNR en PRM en 1938 y lo convierte en un partido de masas, incluye a las clases populares, obreros y campesinos y forma los sindicatos de trabajadores: la CNC y la CTM. En su manifiesto encontramos expresiones de nacionalismo y de proletarización, no elementos antiimperialistas: "El nacionalismo llegaba, muchas veces, hasta crear una imagen de un socialismo utópico."⁷ Cárdenas hace un llamado a todos los grupos incluyendo a la clases populares y a los campesinos a unirse a la causa del gobierno que garantizaría la libertades y las conquistas sociales. Se buscaba la unidad nacional, y ésta fue patente ante el decreto de la expropiación petrolera, además se consiguieron otros logros "el gobierno de Cárdenas había decretado la expropiación petrolera, y a partir de este acto cesaban las grandes movilizaciones y el partido oficial entraba en su período institucional"⁸, consolidándose por otra parte, el populismo.

Un poco más tarde en enero de 1946, Miguel Alemán va a sustituir el PRM por el actual Partido Revolucionario Institucional (PRI). No cambió en su naturaleza ni en su amplio dominio del país en la vida política. tendió hacia el corporativismo triunfante para tratar de conciliar a las clases. En su declaración de principios, en su programa de acción y en sus estatutos, apunta ya la tendencia a sujetar y monopolizar la actividad cívica de todos los ciudadanos del país.

A pesar, de que en la declaración de principios del PRI, reconocía la existencia de la lucha de clases y el derecho de los trabajadores de contender por el poder, más adelante en los nuevos principios, no se hace alusión a la lucha de clases y no

al mando del Ejecutivo. Como lo demostró ser el partido oficial desde sus inicios" Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México*, Serie popular Era, México, 1972, p. 54.

⁵ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México...*,ob. cit., p. 38.

⁶ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político ...*,ob. cit., p. 39.

⁷ Jorge Carrión, "Retablo de la política 'a la mexicana' " en Fernando Carmona, *El milagro mexicano...*,ob. cit., p. 191.

⁸ Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México ...*,ob. cit., p. 39.

aparece la palabra proletario o proletariado, y ya no se habla de contender por el poder sino de participar en la acción política del partido, el derecho a huelga se hace inexistente al declarar que para que haya orden constitucional el ejercicio de la huelga no debe apartarse de los caminos de la ley⁹.

El *partido oficial* toma como legado e *ideología*, *la Revolución*, ratificando y extendiendo su dominio, sin adversario que le hiciera sombra, tenía todas las gubernaturas y el Senado, sólo admitía oposición en el congreso de los diputados para legitimizar sus decisiones hasta finales de la década de los ochenta.

⁹ Jorge Carrión, “ La política a la mexicana”, en Fernando Carmona et al, *El milagro mexicano ...*,ob. cit., pp.199-200.

SINOPSIS 2

PERIODOS IDEOLÓGICOS DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

- De 1910 a 1913, la Revolución Mexicana nace como ideología y Madero ofrece el Estado democrático, el Estado de Derecho.
- De 1914 a 1934, fueron años de mezcla amorfa de positivismo, liberalismo y otros ismos. El eclecticismo extranjerizante revela la pobreza ideológica de dos decenios en los cuáles se peleó políticamente con un disfraz ideológico mínimo. Intereses pasiones, ambiciones que se manifiestan con una brutalidad impresionante. El anticlericalismo llega sólo a la altura de una ideología.
- De 1934 a 1940, confluyen las ideologías revolucionaria de tendencia racionalista-socialista promovida por el cardenismo y, las contrarrevolucionarias impulsadas con el desarrollo del sinarquismo y la fundación del Partido Acción Nacional. Después de 1940 la primera tendencia desaparece.
- El concepto de Revolución democrática burguesa. El concepto permite englobar economía y sociedad, política e ideología. Supone que los acontecimientos posteriores a 1910 han desencadenado las fuerzas productivas, que la Revolución Mexicana es el parto sangriento del capitalismo. Socialmente es la victoria de la pequeña burguesía urbana y de la burguesía nacional sobre las antiguas clases privilegiadas. Ideológicamente es el triunfo del sistema democrático y de las luces contra el despotismo y las tinieblas del oscurantismo. La revolución se define entonces de manera social: su sentido es el advenimiento de la burguesía.

FUENTE: Jean Meyer, "La historiografía como parte del sistema" (pp. 193-206) *Nueva Revista* No. 2. pp. 195- 198

SINOPSIS 3

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN)

Fundado en septiembre de 1939 por Manuel Gómez Morín, como una propuesta o alternativa al grupo revolucionario en el poder de aquel tiempo y con una ideología de inspiración católica ha tenido su evolución y su importancia como partido histórico de oposición. Su principal slogan es el sufragio efectivo, que lo vincula a la Revolución Mexicana, se le acusó en las elecciones de 1988 de querer fomentar el bipartidismo.

Aquí me limitaré a mencionar algunos elementos que nos ayudaran entender la etapa que vivió el partido en la década de los ochenta. En esta década podemos hablar de la modernización de Acción nacional¹, ya que el partido sufre cambios internos y se convierte en un partido de oposición relevante. Al interior del partido José Ángel Conchello impulso cambios importantes 10 años antes con el fin de acoger la propuesta de los descontentos con el régimen y su rechazo al PRI, estos cambios se fortalecieron con la aceptación del gobierno de Miguel de la Madrid al aceptar algunos triunfos municipales de la oposición, es trascendental en todos cambios el malestar que ocasionó la 'nacionalización de la banca' en los grupos de clase media, en los empresarios y en la iglesia católica. Esto provocó además de una crisis financiera una crisis política que fue capitalizada por el PAN. Al principio se pensó que este descontento seria coyuntural pero se prolongó después de 1983, agravados por la crisis económica, la inflación y el deterioro del nivel de vida de la población.

Entre 1983 y 1994 el PAN adquiere una nueva fisonomía, teniendo como base primero, la politización empresarial que apoya al partido y altera la composición interna, hubo mayor flexibilidad, mayor presencia nacional, una mayor organización, la ideología no fue tan importante, etc. Soledad Loeza lo sintetiza muy bien: " en el ascendiente empresarial dentro de Acción Nacional, la ideología fue menos importante que el flujo de los líderes y cuadros medios que aportaron experiencia, recursos y capacidad de organización a una estructura débil, permitiéndole modernizarse en su discurso y en sus métodos"². Y segundo, la politización de las autoridades eclesiásticas³

¹ Véase Soledad Loeza que hace una investigación exhaustiva y profunda del Partido Acción Nacional en todos sus aspectos desde los años de fundación asta 1994. en los que se refiere a esta etapa de ver, " La modernización de Acción Nacional (1982-1986), en Soledad Loeza, *El partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994 -oposición leal y partido de protesta-*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp. 329-398.

² Soledad Loeza, *El partido Acción Nacional* ...,op. cit, p.330.

esto fue muy evidente en las elecciones para gobernador en Chihuahua donde el PRI resulto ganador pero bajo la sospecha de fraude se sumaron sociedad civil, empresarios e iglesia para defender el voto “ en esta ocasión la jerarquía católica asumió una posición de abierta impugnación al régimen, al llamar a sus fieles a defender el pluralismo político y a militar en contra de la corrupción, el fraude y el desvío de fondos públicos para financiar campañas”⁴. Con esta nueva fisonomía se dieron avances en electorales , en las elecciones presidenciales de 1982 el candidato del PAN, Pablo Emilio Madero obtuvo el 17% de los votos el más alto de la historia del partido, sus votos se fueron concentrando en el norte del país: Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sonora, aunque el D.F. tuvo presencia. a pesar del descontento de una corriente tradicional de partido, desde 1984 hasta 1996 la dirigencia panista : Pablo Emilio Madero, Luis H. Álvarez y Carlos Castillo Peraza , tuvieron como objetivos ampliar la clientela y el éxito electoral a corto plazo, y así se diversificó su electorado pasando a segundo termino la ideología tradicional. Loaeza Soledad distingue dos momentos de 1982 a 1994, el primero se reclutan a los inconformes con el régimen, y tiene una apertura a otros grupos ya no vinculados necesariamente con el pensamiento católico, como fueron los grupos empresariales y asociaciones civiles, se dieron las movilizaciones ‘resistencia civil’ como defensa del voto a partir de 1982. dando dos acontecimientos importantes en este período como fueron las elecciones del 6 de julio en Chihuahua y la candidatura de Manuel J. Clouthier. La primera fortaleció la presencia del PAN como una opción real de gobierno y la segunda tuvo su impacto al interior del partido.“entre 1983 y 1988 se vivió el auge del llamado ‘neopanismo’⁵

Para las elecciones federales de 1988 el partido se presentó con propia identidad y una amplia trayectoria, un movimiento amplio y heterogéneo, conexionado en torno a su candidato presidencial, ha tendido a dejar aun segundo plano la base

³ La intervención de la iglesia católica fundamentalmente se centro en la invitación al sufragio consciente dado los límites constitucionales del artículo 130 de no participar en política partidista, véase David Torres, “ El regreso de la Iglesia. El episcopado y las elecciones federales de julio de 1985”en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard y Concepción Rivera. *Política y partidos en las elecciones federales de 1985*, México Facultad de Ciencias Políticas y sociales, UNAM, 1987, p.23.

⁴ Jacqueline Peschard, “ las elecciones en el sexenio de la crisis”, en *México, Auge...*p.222

⁵ La presencia empresarial fue decisiva para lo que se llamo en su momento ‘neopanismo’. “La presencia dominante de los empresarios en el partido fue denominada neopanismo, y se caracterizó por un tono de confrontación con las autoridades gubernamentales y por el recurso a prácticas de movilización ajenas a la tradición de Acción Nacional de acogerse a las reglas del juego democrático con apoyo exclusivamente de los medios que ofrecen las instituciones establecidas”, Soledad Loaeza, *El partido Acción Nacional...*p. 335. A partir de la crisis de 1975 el término neopanismo se empezó a utilizar para describir a la nueva corriente dentro del partido que nació como reacción al populismo y que se distinguió por dejar en un segundo plan los aspectos doctrinales del PAN y en la utilización de métodos propios de la mercadotecnia.

doctrinaria del organismo político y que representó un serio peligro para el partido en poder.

SINOPSIS 4**CRONOLOGIA DEL SEXENIO: ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS OCURRIDOS ENTRE 1988 Y 1994****PRIMER AÑO DE GOBIERNO: 1988-1989****DICIEMBRE**

- Toma de posesión de Carlos Salinas de Gortari de la Presidencia de la República para el período 1988-1994.
- Establecimiento del programa Nacional de Solidaridad.
- Firma del pacto para la Estabilidad y el Crecimiento económico.

ENERO

- Inicio de la campaña contra la evasión y elusión fiscales.

FEBRERO

- Inicio de las movilizaciones del Magisterio.
- Creación de la dirección general de Derechos Humanos en la SG.
- Instalación de la Comisión Nacional de Consulta para la modernización del campo.

MARZO

- Creación de la Unidad de Desregulación Económica.
- Conflictos violentos en el campo.

ABRIL

- Liberación de las tasas de interés .
- Acuerdo de México con FMI
- Principio de las negociaciones sobre la deuda externa pública con la Banca Comercial
- Manifestación campesina en demanda de incrementos a los precios de garantía
- Paro de labores del magisterio y dimisión de Carlos Jonguitud Barrios

MAYO

- Negociaciones con BM, con el BID y con el club de París, y obtención de nuevos créditos

JUNIO

- Nuevas contraofertas del comité asesor de los Bancos Acreedores

JULIO

- Últimos días de la negociación y firma del acuerdo en principio de la deuda externa

AGOSTO

Quiebra y conflicto laboral en la compañía minera de Cananea

SEPTIEMBRE

- Formalización de los convenios de renegociación de la deuda externa

OCTUBRE

- Presentación del programa para la modernización Educativa 1989-1994
- Aprobación de los cambios constitucionales en materia electoral
- Conflictos laborales en la industria siderúrgica
- Desaparición de los precios de garantía

DICIEMBRE

- Puesta en marcha de la contraloría social
- Reforma a la ley orgánica del poder judicial de la federación

SEGUNDO AÑO: ENERO 1990-DICIEMBRE 1990**ENERO**

- Apoyos del FMI, BM y el Eximbank de Japón para el programa de reducción de la deuda externa

FEBRERO

- Ceremonia de formalización de los convenios de renegociación de la deuda

MARZO

- Presentación del programa de modernización de la empresa pública

MAYO

- Iniciativa para la privatización de la banca
- Firma de la cuarta concertación del PECE

JUNIO

- Instalación de la CND
- Programa nacional de modernización del campo 1990-1994

JULIO

- Aprobación de cofipe
- Presentación del Programa Nacional de Salud 1990-1994
- Programa Nacional de la pesca y sus recursos 1990-1994

NOVIEMBRE

- Firma de la Quinta concertación de PECE

DICIEMBRE

- Conclusiones de la venta de telmex

TERCER AÑO: ENERO 1991-DICIEMBRE 1991**FEBRERO**

- Presentación del programa permanente de promoción de las exportaciones
- Programa nacional de Modernización y desarrollo de la micro

MARZO

- Inauguración del foro permanente de información, opinión y diálogo sobre las negociaciones del TLC

MAYO

- La Cámara de la representantes de Estados Unidos aprobó la vía rápida para el TCL

JUNIO

Venta del primer paquete de bancos

- I reunión ministerial para la negociación del TLC

JULIO

- I cumbre Iberoamericana en Guadalajara

AGOSTO

- Licitación del Segundo Paquete de Bancos. Venta de Banamex
- Publicación de las convocatorias para la venta del tercer paquete de Bancos
- Venta de Bancomex

SEPTIEMBRE

- Firma del acuerdo de complementación económica con Chile

NOVIEMBRE

- Audiencias públicas sobre las modificaciones del artículo 27 constitucional
- Las reformas al artículo 27 constitucional

DICIEMBRE

- Presentación de la iniciativa de reformas al artículo 27 de la constitución política mexicana
- Avances en materia de inversión extranjera
- Reformas constitucionales en materia religiosa

CUARTO AÑO: ENERO-DICIEMBRE 1992ENERO

- Iniciativa de la nueva ley agraria reglamentaria del artículo 27 constitucional y de la ley orgánica de tribunales agrarios
- Creación del SAR (sistema del ahorro para el retiro)

MARZO

- LXIII aniversario del PRI: definición del liberalismo social

ABRIL

- Explosiones en la ciudad de Guadalajara
- Extensión del convenio de facilidad ampliada con el FMI

MAYO

- Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica
- Creación de Sedesol

JUNIO

- Cancelación de la deuda externa del sector público
- Creación del instituto nacional de solidaridad

JULIO

- Ley de asociaciones religiosas y culto público
- Huelgas en el sector textil
- Huelga en la Volkswagen y reconversión productiva en la industria de automotores

AGOSTO

- Conclusión de las negociaciones del TLC con Estados Unidos y Canadá
- El TLC y el sector agropecuario
- Programa de liberalización comercial entre Centroamérica y México

SEPTIEMBRE

- Movilización y plantón de trabajadores petroleros en el zócalo

OCTUBRE

- Suscripción del TLC por los representantes comerciales de México, Canadá y Estados Unidos
- Firma del pacto para la estabilidad, la competitividad y el empleo. (nuevo PECE)

QUINTO AÑO: ENERO-DICIEMBRE 1993

ENERO

- Establecimiento de la carrera magisterial

MARZO

- Promulgación de enmiendas a los artículos tercero y 32 constitucionales en materia educativa
- Nueva consulta en materia electoral

MAYO

- Homicidio del cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo.

JUNIO

- Seminario libertad y justicia en las sociedades modernas (alusión al liberalismo social)

JULIO

- Reunión del PECE; baja la inflación a un dígito

AGOSTO

- Nuevas protestas de trabajadores despedidos del PEMEX
- Tercera visita del papa Juan pablo a México
- Mensaje del presidente sobre la conclusión de los acuerdos paralelos del TLC
- Nuevos cambios constitucionales en materia electoral

SEPTIEMBRE

- Aprobación de los cambios al Cofipe

OCTUBRE

- Presentación del programa Procampo

NOVIEMBRE

- La Cámara de representantes de estados Unidos aprobó el TLC
- Mensaje del presidente Carlos salinas de Gortari motivo de la aprobación del senado del TLC
- Designación de Luis Donaldo Colosio como candidato del PRI a la presidencia de la república

DICIEMBRE

- Publicación de la nueva ley de inversión extranjera

SEXTO AÑO: ENERO-NOVIEMBRE 1994

ENERO

- Entrad en vigor del TLC
- Instalación de las mesas de atención social en Chiapas

FEBRERO

- Firma del convenio de desarrollo social en Chiapas

MARZO

- Asesinato de Luis Donaldo Colosio Murriet

ABRIL

- Firma del libre tratado de comercio con costa Rica

MAYO

- Aprobación de nuevos cambios al cofipe
- Ingreso de México a la OCDE

JUNIO

- México registró la candidatura de Carlos salinas de Gortari a la OMC

AGOSTO

- Elecciones federales para elegir presidente, diputados, senadores y asambleas del DF.

REFORMAS ECONOMICAS

Evolución del pacto

1988

- Firma del PECE
- Acuerdo con el FMI
- Presentación del plan nacional de desarrollo 1989-1994
- Firma de la tercera concertación del PECE

1990

- Firma de la cuarta concertación del PECE

1991

- Firma de la sexta concertación del PECE

1992

- Acuerdo nacional para la elevación de la productividad y la calidad
- Firma del pacto para la estabilidad, la competitividad y el empleo (nuevo PECE)

1994

Ratificación de los acuerdos del PECE

Saneamiento y modernización de las finanzas Públicas

1989

- Inicio de la campaña contra la evasión y la elusión de impuestos
- Liberación de las tasas de interés
- Negociación y firma del acuerdo en principio de la deuda externa

1990

- Apoyos del FMI, el BM y el Eximbank de Japón para el programa de reducción de la deuda externa

1991

- Amortización de la deuda interna
- Programa nacional de modernización y desarrollo de la micro, pequeña y mediana industria 1991 - 1994

1992

- Regulaciones para la banca comercial
- Iniciativa y aprobación de reformas al sistema fiscal y a la ley aduanera
- Reformas legales para fortalecer la capitalización del sistema financiero
- Ley orgánica del banco nacional de comercio interior
- reformas a la ley de sociedades de inversión

1993

- Entrada en vigor de la nueva unidad del sistema monetario mexicano
- Decreto para promover la organización de empresas integradoras

1994

- Autorización para la operación de nuevos bancos

Renegociación de la deuda externa

1988

- Primeras gestiones

1989

- Apoyo al gobierno de una posible moratoria
- Anuncio del plan Brady
- Acuerdo con el FMI
- Negociaciones con el BM, con el BID y con el club de París, y la obtención de nuevos préstamos
- Formalización de los convenios de renegociación de la deuda externa

1990

- Apoyos del FMI, el BM y el Eximbank de Japón para el programa de reducción de la deuda externa
- ## **1992**
- Extensión del convenio de facilidad ampliadas con el FMI
 - Cancelación de la deuda externa del sector público

1994

- Ingreso de México en la OCDE

Privatizaciones

1989

- Venta de aeromexico o aerovías de México
- Venta de mexicana de aviación, o corporación mexicana de aviación

1990

- Creación y funcionamiento de la unidad de desincorporación de entidades paraestatales
- Venta de la compañía mineral real del monte y Pachuca
- Iniciativa para la privatización de la banca
- Desincorporación de tabamex
- Conclusión de la venta de telmex

1991

- Venta del primer, segundo y tercer paquete de bancos
- Venta de ingenios azucareros

1992

- Venta del quinto y sexto paquete de bancos
- Desincorporación de fertimex

1993

- Venta de asemex
- Venta del paquete de medios de comunicación estatal

Política de la internacionalización de la economía

1989

- Creación del Grupo de los Tres
- Publicación del reglamento de la ley de inversión extranjera
- Ratificación de la zona de libre comercio de Baja California
- Desaparición de los precios de garantía

1990

- Programa nacional de modernización industrial y comercio exterior 1990-1994
- Nuevo reglamento de la ley para promover la inversión extranjera

1991

- ❑ Desregulación de la industria textil
- ❑ Firma de las bases de entendimiento y cooperación en materia laboral entre México y EE.UU.:
- ❑ Firma del acuerdo de complementación económica con Chile.

1992

- ❑ Programa de liberalización comercial entre Centroamérica y México
- ❑ Inicio de una nueva etapa de relaciones entre México y el sureste asiático

1993

- ❑ Entrada en vigor de la ley federal de competencia económica

1994

- ❑ Desaparición de las franjas fronterizas y las zonas libres México registro la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la OMC

Tratado de libre comercio para América del Norte

1990

- ❑ Convocatoria a debate nacional sobre las relaciones comerciales de México con el mundo
- ❑ Inicio de las gestiones para un tratado de libre comercio
- ❑ Medidas estadounidense en detrimento de exportaciones mexicanas
- ❑ Primeras negociaciones formales para el establecimiento del TLC en el marco de la reunión ministerial del GATT

1991

- ❑ Inauguración del foro permanente de información, opinión y diálogo sobre las negociaciones del TLC
- ❑ Firma de las bases de entendimiento y cooperación en materia laboral entre México y EE.UU.
- ❑ Las fracciones parlamentarias de la cámara de diputados se pronuncian a favor de la firma del TLC

1992

- ❑ Suscripción del TLC por los representantes comerciales de México, EE.UU. y Canadá
- ❑ Los presidentes de México, estados Unidos y Canadá firman el TLC

1993

- ❑ El presidente de la República firmó los acuerdos paralelos del TLC
- ❑ El TLC pasó la primera prueba en el congreso de EE.UU.:
- ❑ El senado mexicano aprobó el TLC
- ❑ Decreto sobre el TLC

1994

- ❑ Entrada en vigor del TLC

Política de desregulación de la economía y normalización

1989

- ❑ Creación de la unidad de desregulación económica
- ❑ Publicación del reglamento de la ley de inversiones extranjeras

- ❑ Decreto para simplificar los procedimientos de instalación de maquiladoras

1990

- Nuevo reglamento de la ley de vías generales de comunicación
- Nuevo reglamento sobre la transferencia de tecnología y patentes y marca
- Reformas a la ley que regulaban el autotransporte federal de pasajeros
- Reformas a la ley aduanera

1991

- Reformas a la ley de navegación y comercio marítimo
- Desregulación en la industria textil
- Anuncio de las reglas de operación de los grupos financieros
- Nuevas reformas de financiamiento de la inversión en el sector eléctrico

1992

- Reformas a la ley de servicio público de energía eléctrica
- Regulaciones para la banca comercial
- Ley federal de competencia económica

1993

- Nueva ley de puertos
- Nueva ley de caminos, puentes y autotransporte federal

REFORMAS SOCIALES

Programa nacional de solidaridad

1988

- Establecimiento del Programa Nacional de Solidaridad (PNS)

1989

- Instalación del consejo consultivo del PNS
- Anuncio del programa de solidaridad con los pescadores

1990

- Incorporación de las instituciones de educación superior al PNS
- Anuncio de los fondos de solidaridad para la producción
- Anuncio del PNS para una escuela digna
- Anuncio del fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas
- Programa niños en solidaridad

1991

- Anuncio del programa para un hospital digno
- Obras de infraestructura urbana realizadas a través del PNS
- Creación del fondo nacional de apoyo para las empresas de solidaridad

1992

- Creación de Secretaría de Desarrollo Social
- Creación del instituto nacional de solidaridad
- Programa de las 100 escuelas o escuelas en solidaridad

1993

- Seminario libertad y justicia en las sociedades modernas
- Estudio sobre la magnitud y la evolución de la pobreza extrema en México
- Avances del programa IMSS-soñidaridad

Educación

1989

- ❑ Presentación del programa para la modernización educativa 1989-1994

1990

- ❑ Fin del proceso de elaboración de los programas estatales de modernización educativa 1990-1994

1991

- ❑ Anuncio de un nuevo incremento en el salario magisterial
- ❑ Reformas constitucionales en materia religiosa

1992

- ❑ Acuerdo nacional para la modernización de la educación básica
- ❑ Publicación de los nuevos libros de texto de historia para primaria
- ❑ Conclusión del proceso de federalización educativa

1993

- ❑ Establecimiento de la carrera magisterial
- ❑ Promulgación de enmiendas a los artículos tercero y 31 constitucionales en materia educativa
- ❑ Iniciativa de la ley general de educación
- ❑ Nuevos planes de estudio para primaria y secundaria
- ❑ nueva polémica en torno a los libros de texto de historia

1994

- ❑ Avance en materia de educación indígena

Innovaciones en ciencia y tecnología

1989

- ❑ Creación del Consejo Consultivo de ciencias
- ❑ Modernización del servicio meteorológico nacional

1990

- ❑ Presentación del programa nacional de ciencia y modernización tecnológica
- ❑ 1990-1994

1992

- ❑ Instalación del programa de apoyo a la ciencia en México

1993

- ❑ creación de la red tecnológica nacional
- ❑ Avance en materia de asistencia técnica, extensionismo y capacitación en el sector agropecuario

Modernización de la política cultural

1988

- ❑ Instalación del CNCA

1989

- ❑ Instalación de la comisión nacional para la preservación del patrimonio cultural

1990

- ❑ Exposiciones internacionales de México. Avances en la difusión de su imagen en el extranjero
- ❑ Fondo la para la protección del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México

- ❑ Inauguración de la exposición México: esplendores de treinta siglos en el museo metropolitano de Nuevo York

1991

- ❑ Instalación del fideicomiso para la cultura
- ❑ VIII reunión de la comisión ministerial México-Canadá: firma del memorándum de entendimiento sobre las relaciones culturales

1992

- ❑ Conferencias Conmemorativas del V Centenario del encuentro de dos mundos.

1993

- ❑ Inauguración de la exposición “tesoros artísticos del Vaticano”

Política ecológica y protección al ambiente

1988

- ❑ Anuncios de Disposiciones en materia ambiental para el Distrito Federal (D.F.)

1989

- ❑ Implantación del programa hoy no circula en el D.F.

1990

- ❑ Programa de reforestación del D.F.
- ❑ Establecimiento definitivo del programa hoy no circula
- ❑ Presentación del programa nacional para la protección del medio ambiente 1990-1994

1991

- ❑ Aplicación del plan de contingencias ambientales
- ❑ Programa mexicano para la protección de la capa de ozono

1992

- ❑ Creación de la comisión nacional para el conocimiento y el uso de la biodiversidad
- ❑ Primera etapa del reordenamiento ecológico del territorio nacional
- ❑ Instalación del programa de ecología productiva
- ❑ Firma del memorándum de entendimiento sobre educación ambiental entre los gobiernos de México, EE.UU. y Canadá

1993

- ❑ Desarrollo del sistema nacional de áreas protegidas naturales
- ❑ Convenio ecológico entre México y Canadá
- ❑ Acuerdos de cooperación en materia ambiental con Alemania
- ❑ Reconocimiento de Geenpeace al gobierno de México

1994

- ❑ Comisión para la cooperación ambiental México-EE.UU. y Canadá
- ❑ Premio conservacionista internacional del año al presidente de México

Política de población, desarrollo urbano y regional

1989

- ❑ Anuncio del programa paisano

1990

- ❑ Programa integral de transporte para la ciudad de México 1990-1994
- ❑ Anuncio de los fondos municipales de solidaridad
- ❑ Levantamiento del XI censo general de población y vivienda

- ❑ Avances en el programa nacional de población 1990-1994

1991

- ❑ Decreto para el reordenamiento territorial, ecológico, urbano y turístico del corredor Cancún-Tulum

1992

- ❑ Presentación del programa nacional de modernización del turismo 1991 - 1994
- ❑ Presentación de los resultados definitivos del XI censo general de población y vivienda

1994

- ❑ Instalación de las mesas de atención social en Chiapas
- ❑ Desarrollo del conflicto armado en Chiapas. Entorno socioeconómico
- ❑ Atención a la población desplazada por el conflicto de Chiapas
- ❑ Actividades de la comisión nacional de desarrollo integral y justicia para los pueblos indígenas

REFORMA POLÍTICA

Evolución de la vida política

Reforma electoral

1988

- ❑ Reunión presidencial con los líderes del PAN

1989

- ❑ Inicio y conclusión de las consultas públicas en materia electoral
- ❑ Aprobación de los cambios constitucionales en materia electoral

1990

- ❑ Elaboración de un nuevo padrón electoral para las elecciones federales de 1991
- ❑ Aprobación del cofipe
- ❑ Modificación al cofipe
- ❑ **1991**

- ❑ Ejecución del programa padrón electoral 1991 Aprobación del consejo general del IFE al registro de nuevos partidos políticos
- ❑ Acuerdo nacional por la democracia
- ❑ Elecciones federales

1992

- ❑ Aprobación del programa credencial para votar con fotografía
- ❑ Aprobación del programa de depuración integral del padrón electoral

1993

- ❑ Plebiscito ciudadano en torno a la reforma política del DF.
- ❑ Acceso de los partidos a la información del padrón electoral
- ❑ Nuevos cambios constitucionales en materia electoral
- ❑ Discusión y aprobación de los cambios al artículo 82 constitucional
- ❑ Aprobación de la reforma política del D.F.
- ❑ Depuración del padrón electoral

1994

- ❑ Firma del acuerdo partidista para la paz, la democracia y la justicia
- ❑ Inicio de las jornadas de paz y reconciliación en Chiapas. Culminación de la primera etapa del diálogo entre el gobierno y el EZLN
- ❑ cambios al artículo 41 constitucional y al código penal en materia electoral

- ❑ Integración de la alianza cívica y observación de las elecciones en 1994
- ❑ Solicitud oficial a la ONU para que colaborara en el proceso electoral mexicano
- ❑ Aprobación de los nuevos cambios al cofipe
- ❑ Incremento en los tiempos oficiales de radio y televisión
- ❑ Acuerdo de la ONU y 15 ONG en materia de observación electoral
- ❑ Aprobación del reglamento para los observadores electorales extranjeros
- ❑ creación de la red ciudadana, comprometida con las elecciones libres
- ❑ cambios en el IFE a petición de los partidos políticos
- ❑ Nombramiento de fiscal especial para la investigaciones de los delitos electorales
- ❑ Aprobación de la validez del padrón y de las listas nominales de electoral
- ❑ Aprobación de la tinta indeleble para los próximos comicios federales
- ❑ Difusión inmediata de los resultados electorales
- ❑ Elecciones federales para elegir presidente, diputados, senadores y asambleístas del D.F.
- ❑ proceso electoral

Procesos electorales

1988

- ❑ Toma de posesión de Carlos salinas de Gortari de la presidencia de la república para el período 1989-1994

1989

- ❑ Elecciones de gobernador, ayuntamientos y diputados locales en Baja California

1991

- ❑ Renuncia el gobernador de Yucatán
- ❑ Elecciones extraordinarias en Yucatán
- ❑ Elecciones para gobernador en san Luis Potosí
- ❑ Toma de posesión del gobernador interino de Guanajuato

1992

- ❑ Problemas postelectorales en Tabasco y Veracruz. Cambio en el ejecutivo en Tabasco
- ❑ Elecciones de gobernador y diputados en Michoacán
- ❑ Renuncia de Gonzalo Martínez Corbalá a la gubernatura de San Luis Potosí: debate en tomo a la no-reelección

1993

- ❑ Cambio en el ejecutivo de Chiapas
- ❑ Elección extraordinaria de gobernador y comicios para renovar el congreso local en San Luis Potosí

1994

- ❑ Constitución de la ADN en apoyo a la candidatura presidencial el Cuauhtémoc Cárdenas
- ❑ Definición de Manuel Camacho Solís en torno a su postura política
- ❑ Primeros debates en México entre los candidatos presidenciales
- ❑ Renuncia y reconsideración de la misma del Secretario de Gobernación
- ❑ Firma de los «veinte compromisos por la democracia" por parte de los candidatos presidenciales
- ❑ Elecciones federales para elegir presidente, diputados y senadores y asambleístas del D.F.

Evolución de los partidos políticos

1988

1988

- ❑ Reunión presidencial con los líderes del PAN

1989

- ❑ 1 reunión preparatoria del congreso constituyente del PRD
- ❑ Disolución del FDN
- ❑ Asamblea nacional del PRD
- ❑ Cesión del registro del PMS al PRD
- ❑ Fallecimiento de Manuel J. Clouthier

1990

- ❑ Constitución del foro doctrinario democrático del PAN
- ❑ Sesión extraordinaria del consejo nacional panista

1991

- ❑ Nueva definición en torno a la selección de candidatos en el PRI
- ❑ Escisiones perredistas
- ❑ Elecciones federales
- ❑ Llamado panista a la reconciliación nacional

1992

- ❑ LXIII aniversario del PRI: definición del liberalismo social
- ❑ Renuncia al PAN del foro doctrinario y democrático
- ❑ Creación del partido foro democrático

1993

- ❑ Toma de protesta de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del PRD a la presidencia de la república
- ❑ Postulación de Cecilia Soto como candidato presidencial del PT
- ❑ Elección de Diego Fernández de Cevallos como candidato presidencial del PAN
- ❑ Designación de Luis Colosio Murrieta como candidato del PRI a la presidencia de la República
- ❑ LXV aniversario del PRI: definición política de Luis Donald Colosio
- ❑ Asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta
- ❑ Designación de Ernesto Zedillo Ponce de León como candidato sustituto del PRI a la presidencia de la República
- ❑ Reunión del grupo San ángel
- ❑ Elecciones federales para elegir presidente, diputados, senadores y asambleístas del D.F.

Fortalecimiento del poder judicial**1989**

- ❑ Medidas para el fortalecimiento del poder judicial federal
- ❑ Reforma a la ley orgánica del poder judicial de la federación

1991

- ❑ Reformas en materia penal 1993
- ❑ Reforma constitucional en materia de justicia penal

1994

- ❑ Actividades de la comisión nacional de desarrollo integral de justicia para los pueblos indígenas

Evolución del conflicto armado en Chiapas

1994

- ❑ Levantamiento armado en Chiapas instalación de las mesas de acción social en Chiapas
- ❑ comunicación de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de la Defensa Nacional, Sedesol y PGR sobre Chiapas
- ❑ Mensaje presidencial al pueblo de México desarrollo del conflicto armado en Chiapas, entorno socioeconómico anuncios de cambios de gabinetes
- ❑ Cese al fuego en Chiapas, ordenado por el presidente Salinas de Gortari integración del CEOIC, en el contexto del conflicto chiapaneco anuncio de una amnistía
- ❑ Nombramiento de gobernador sustituto en Chiapas
- ❑ creación de la comisión nacional de Desarrollo integral y justicia para los pueblos indígenas
- ❑ Visita presidencial a Tuxtla Gutiérrez
- ❑ Balance presidencial sobre los acontecimientos en Chiapas
- ❑ Firma del acuerdo partidista para la paz, la democracia y la justicia
- ❑ Integración de la comisión de amnistía y reconciliación en Chiapas
- ❑ Seguimiento de las mesas de concertación en Chiapas
- ❑ Firma del convenio de desarrollo social en Chiapas
- ❑ Toma de alcaldías en Chiapas
- ❑ Liberación de Absalón castellanos Domínguez (ex Gobernador de Chiapas)
- ❑ Inicio de la jornadas para la paz y la reconciliación en Chiapas. Culminación de la primera etapa del diálogo entre el gobierno y el EZLN
- ❑ El gobierno asumió los compromisos para la paz en Chiapas
- ❑ Acción penal contra el desvío de recursos federales en Chiapas
- ❑ Invasión de tierras y movilización de ganaderos en Chiapas
- ❑ Los conflictos de las invasiones de tierras y tomas de alcaldías en Chiapas
- ❑ Rechazo de los acuerdos de paz por el EZLN
- ❑ Renuncia del comisionado para la paz y la reconciliación en Chiapas
- ❑ Antecedentes de la convención nacional democrática en Chiapas
- ❑ Proyectos productivos en Chiapas. Informe sobre el impacto del TLC en la entidad
- ❑ Desarrollo de la convención democrática en Chiapas
- ❑ Elecciones de gobernador en Chiapas
- ❑ Acciones de desarrollo social y cumplimiento del gobierno federal en Chiapas

Cambios en las relaciones Estado- iglesias

1988

- ❑ Inicio del debate sobre las relaciones entre el estado y las iglesias

1989

- ❑ Nombramiento de un representante presidencial ante el Papa
- ❑ Primera visita del Papa Juan Pablo II en el sexenio

1991

- ❑ Reformas constitucionales en materia religiosa

1992

- ❑ Modificación formal de la constitución en materia religiosa
- ❑ Ley de asociaciones religiosas y culto público
- ❑ Establecimiento de relaciones diplomáticas con la santa sede
- ❑ Creación de la dirección general de asuntos religiosos en la SG

1993

- ❑ Homicidio del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo
- ❑ Tercera visita del Papa Juan Pablo II a México